

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

**EL LENGUAJE EN LA  
POLÍTICA VASCA: TRES  
CORRIENTES, TRES  
LENGUAJES  
(1996-2004)**

Tesis realizada por

**Regina Martínez Idarreta**

*bajo la dirección de*

**Juan Francisco Fuentes Aragonés**

*Catedrático de Historia Contemporánea de la  
Universidad Complutense de Madrid*

y

**Javier Fernández Sebastián**

*Catedrático de Historia del Pensamiento Político  
de la Universidad del País Vasco*

**BILBAO 2011**



## **AGRADECIMIENTOS\***

Esta tesis no habría llegado a buen término sin la ayuda de tantas personas que sólo el mero hecho enumerarlas una por una resultaría en una lista que ocuparía casi la mitad de la extensión del trabajo. Sin embargo, sí hay nombres ineludibles por la enorme relevancia que han tenido en la misma. Para empezar, mis directores de tesis que con sus buenos consejos, atención y cariño han conseguido que saque adelante este trabajo. Juan Francisco ha estado a mi lado desde el principio y me ha visto crecer como investigadora y persona. Esta tesis no habría sido posible sin él y su magnífica labor como director y consejero. A Javier me gustaría agradecerle su confianza y el haberme posibilitado empezar una nueva etapa llena de proyectos ilusionantes. A ambos, sólo puedo darles las Gracias con mayúscula.

Por supuesto, tampoco puedo dejar de mencionar a mi familia que me han apoyado y animado siempre. A mis padres les debo la suerte de haber recibido una educación y unas posibilidades que permitieron plantearme la posibilidad de emprender una investigación académica de este calibre.

A mis amigos, a los de aquí y los de allí, a todos aquellos que me han ido acompañando en las diferentes etapas de mi investigación, les doy las gracias por apoyarme sin comprender muchas veces qué era eso que me llevaba a encerrarme horas y horas a en una biblioteca, atada a un ordenador.

Pero si hay una persona a la que realmente debo agradecerle mil cosas y, como colofón, esta tesis es a Margarita, mi jefa, mi amiga, mi consejera y mi *hada madrina*, que fue quien me abrió las puertas de un mundo del que tanto he aprendido y que tantas cosas me ha aportado.

---

\* Tesis realizada en el marco de las ayudas para la Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia (becas FPU), referencia AP2007-00855 FPU.



**EL LENGUAJE EN LA POLÍTICA VASCA:**  
**TRES CORRIENTES, TRES LENGUAJES**  
**(1996-2004)**

**PRÓLOGO** ..... 17

**I. INTRODUCCIÓN:**

**I.1. Hipótesis y objetivos** ..... 25

1.1.1. Función identificadora ..... 27

1.1.2. Función creadora ..... 29

1.1.3. Tres lenguajes, un dial ..... 32

**I.2. El lenguaje, creando realidades**..... 35

1.2.1. Creando realidades ..... 41

1.2.2. El lenguaje político ..... 44

**I.3. Fuentes: Tres periódicos, tres espacios**..... 51

1.3.1. El panorama mediático vasco..... 54

1.3.2. *El Correo*: el no nacionalismo ..... 57

1.3.3. *Deia*: el nacionalismo moderado ..... 61

1.3.4. *Egin-Gara*: el nacionalismo radical ..... 65

1.3.4.1. *Egin* ..... 65

1.3.4.2. <i>Gara</i> .....	67
<b>I.4. Metodología</b> .....	69
1.4.1. Método .....	71

## **II. TRANSFONDO HISTÓRICO Y SOCIAL:**

<b>II.1. Tres corrientes, tres mundos</b> .....	85
2.1.1. El nacionalismo moderado.....	86
2.1.1.1. Un contexto proclive .....	86
2.1.1.2. Raza, lengua y religión .....	90
2.1.1.3. Esencialismo vs. patriotismo: el “péndulo patriótico”.....	94
2.1.1.4. Los últimos 40 años .....	98
2.1.2. El nacionalismo radical .....	100
2.1.2.1. Ni raza ni religión .....	102
2.1.2.2. El movimiento de liberación nacional vasco.....	104
2.1.2.3. ¿Una religión política? .....	108
2.1.3. El no nacionalismo .....	114
2.1.3.1. Dentro de la historia española .....	117
2.1.3.2. La autonomía posible .....	120
2.1.3.3. El descrédito del nacionalismo español .....	122
2.1.3.4. El estado autonómico .....	123

<b>II. 2. El marco histórico: de ajuria enea al plan ibarretxe (1996-2004)</b> .....	129
2.2.1. Bajo el signo de ajuria enea (enero 1996- sept. 1997).....	130
2.2.2. Agrupamiento nacionalista (sept.1997- sept.1998).....	135
2.2.3. Nacionalistas vs. no nacionalistas (sept. 1998- dic. 2000).....	138
2.2.4. El giro soberanista (enero 2001- 2004).....	143

### **III. EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE**

<b>III.1. El Nosotros</b> .....	151
3.1.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	152
3.1.1.1. Las categorías .....	152
3.1.1.2. Resultados .....	154
3.1.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	160
3.1.2.1. Las categorías .....	160
3.1.2.2. Resultados .....	162
3.1.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	167
3.1.3.1. Las categorías .....	167
3.1.3.2. Resultados .....	169
<b>III.2. Los Otros</b> .....	173
3.2.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	174
3.2.1.1. El no nacionalismo .....	174
- Categorías .....	174

- Resultados .....	177
3.2.1.2. El nacionalismo radical .....	182
- Categorías .....	182
- Resultados .....	183
3.2.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	188
3.2.2.1. El nacionalismo moderado .....	188
- Categorías .....	188
- Resultados .....	190
3.2.2.2. El nacionalismo radical .....	196
- Categorías .....	196
- Resultados .....	197
3.2.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	202
3.2.3.1. El nacionalismo moderado .....	202
- Categorías .....	202
- Resultados .....	203
3.2.3.2. El no nacionalismo .....	208
- Categorías .....	208
- Resultados .....	210
<b>III.3. ETA .....</b>	<b>217</b>
3.3.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	220
3.3.1.1. Categorías .....	220
3.3.1.2. Resultados .....	222
3.3.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	226



3.3.2.1. Categorías .....	226
3.3.2.2. Resultados .....	226
3.3.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	230
3.3.3.1. Categorías .....	230
3.3.3.2. Resultados .....	231
<b>III.4. España</b> .....	235
3.4.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	237
3.4.1.1 Categorías .....	237
3.4.1.2. Resultados .....	238
3.4.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	242
3.4.2.1. Categorías .....	242
3.4.2.2. Resultados .....	242
3.4.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	245
3.4.3.1. Categorías .....	245
3.4.3.2. Resultados .....	245
<b>III.5. País Vasco</b> .....	249
3.5.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	250
3.5.1.1 Categorías .....	250
3.4.1.2. Resultados .....	252
3.5.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	256
3.5.2.1. Categorías .....	256
3.5.2.2. Resultados .....	256
3.5.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	258

3.5.3.1. Categorías .....	258
3.5.3.2. Resultados .....	259
<b>III. 6. La violencia de ETA .....</b>	<b>263</b>
3.6.1. La violencia de ETA .....	264
3.6.1.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	264
- Categorías .....	264
- Resultados .....	266
3.6.1.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	270
- Categorías .....	270
- Resultados .....	271
3.6.1.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	274
- Categorías .....	274
- Resultados .....	276
3.6.2. Kale Borroka .....	279
3.6.2.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	279
- Categorías .....	279
- Resultados .....	281
3.6.2.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	283
- Categorías .....	283
- Resultados .....	284
3.6.2.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	287
- Categorías .....	287
-Resultados .....	288

<b>III.7. Acción Policial</b> .....	291
3.7.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	293
3.7.1.1. Categorías .....	293
3.7.1.2. Resultados .....	295
3.7.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	297
3.7.2.1. Categorías .....	297
3.7.2.2. Resultados .....	298
3.7.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	300
3.7.3.1. Acción policial .....	301
- Categorías .....	301
- Resultados .....	302
3.7.3.2. Persecución ideológica .....	304
- Categorías .....	304
- Resultados .....	305
<b>III.8. Los presos</b> .....	307
3.8.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	308
3.8.1.1. Categorías .....	308
3.8.1.2. Resultados .....	309
3.8.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	312
3.8.2.1. Categorías .....	312
3.8.2.2. Resultados .....	312
3.8.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	314
3.8.3.1. Categorías .....	314

3.8.3.2. Resultados .....	315
<b>III.9. Reivindicaciones nacionalistas .....</b>	<b>319</b>
3.9.1. El derecho a decidir .....	321
3.9.1.1 Categorías .....	321
- Resultados <i>Deia</i> .....	322
- Resultados <i>Egin/Gara</i> .....	324
3.9.2. El Plan Ibarretxe .....	327
3.9.2.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	327
- Categorías .....	327
- Resultados .....	328
3.9.2.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	331
- Categorías .....	331
- Resultados .....	332
3.9.2.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	335
- Categorías .....	335
- Resultados .....	335
<b>III.10 El Problema .....</b>	<b>339</b>
3.10.1. <i>Deia</i> : el nacionalismo moderado .....	340
3.10.1.1. Categorías .....	340
3.10.1.2. Resultados .....	342
3.10.2. <i>El Correo</i> : el no nacionalismo.....	345
3.10.2.1. Categorías .....	345
3.10.2.2. Resultados .....	347

3.10.3. <i>Egin-Gara</i> : el nacionalismo radical .....	351
3.10.3.1. Categorías .....	351
3.10.3.2. Resultados .....	353

#### **IV. TRES CORRIENTES, TRES LENGUAJES:**

<b>IV.1 El nacionalismo moderado: El lenguaje central</b> .....	359
4.1.1. Agenda temática .....	367
<b>IV.2. El no nacionalismo: el lenguaje de los “demócratas”</b> .....	373
4.2.1 Agenda temática .....	383
<b>IV.3. El nacionalismo radical: el lenguaje de los “vascos irredentos”</b> .....	387
4.3.1. Agenda temática .....	397

#### **V. CONCLUSIONES:**

<b>De la concidencia a la divergencia</b> .....	403
<b>Midiendo el subconsciente</b> .....	405
<b>EnMarcando realidades, identificando ideologías</b> .....	407
<b>Entre gruñidos y ronroneos</b> .....	412

#### **VI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:**

<b>Bibliografía</b> .....	417
<b>Fuentes básicas</b> .....	427

**Páginas web** ..... 428

**Documentos** ..... 428

**VII. ANEXOS:**

**Cronograma** ..... 431

**Artículos** ..... 443

*“Las palabras pueden actuar como dosis ínfimas de arsénico: uno las traga sin darse cuenta, parecen no surtir efecto alguno y al cabo de un tiempo se produce el efecto tóxico”*

(V́ctor Klemperer)





## PRÓLOGO: ELIGIENDO PALABRAS

La política vasca ha sido un constante foco informativo en los últimos años. El número de noticias sobre la cuestión vasca ha sido y es inmenso, desde los atentados de ETA hasta cualquier pacto, comunicado o filtración que se produzca en el ámbito de los partidos vascos<sup>1</sup>. La existencia de un fenómeno nacionalista de gran implantación, acompañado de un movimiento violento de liberación para unos y de terrorismo puro y duro para otros, ETA, ha convertido la cuestión vasca en uno de los problemas más enquistados y de difícil solución para la democracia española.

Hay que tener en cuenta, además, que guste o no, el problema vasco no se puede simplificar en un “conflicto entre vascos y españoles”. Al contrario, tal y como se puede comprobar en trabajos como éste, una de las características más claras de la cuestión es la existencia de profundas divisiones en el seno de la sociedad vasca. No sólo entre nacionalistas y no nacionalistas, sino dentro del mismo abertzalismo, entre quienes apuestan por posiciones más radicales y quienes confían en posturas más moderadas; y, por supuesto, entre quienes creen que la violencia de ETA está justificada por la “ocupación” española de Euskal Herria<sup>2</sup> y quienes, a pesar incluso de coincidir con posturas muy cercanas al independentismo, rechazan la acción de la organización terrorista. También en el seno del no nacionalismo, más allá del sentimiento de solidaridad que se crea de forma natural cuando uno se sabe objetivo de la violencia, el vasquismo que propugnan algunos dirigentes del PSE, poco tiene que ver con las posturas más centralistas del PP o de otras corrientes de socialistas vascos.

Ante este panorama, se podrían dividir las diferentes corrientes y sensibilidades que conviven en el País Vasco en decenas de compartimentos, intercomunicados

---

<sup>1</sup> Para observar la incidencia del tema vasco en la prensa nacional, más en concreto, en el diario *El País*, véase el artículo de Virginia López de Maturana Diéguez “La cuestión vasca en el diario El País. Artículos de opinión (1976-2005)” en *Revista de cultura e investigación vasca Sancho el Sabio*, 2010, nº 33.

<sup>2</sup> Lorenzo Espinosa, J.: *La renuncia ideológica del PNV. 1977-2002*, Kale Gorriak, 2002. p.16.

algunos, completamente estancos otros, conformando un sistema caótico de muy difícil comprensión. Juan Pablo Fusi habla en *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*<sup>3</sup> de una tríada, en referencia a tres vértices en los que se situarían las corrientes mayoritarias de la política vasca, durante la primera parte del pasado siglo, por lo menos: nacionalismo, izquierda y derecha. Sin embargo, teniendo en cuenta la enorme importancia del factor identitario en la política vasca<sup>4</sup> y la evolución que ha vivido el mundo nacionalista, sobre todo a partir de la aparición de lo que se conoce como izquierda abertzale, parece que la división que más se ajusta a la realidad política y social vasca hoy en día sigue funcionando a tres bandas, con la diferencia de que la enorme importancia que ha ido adquiriendo el factor identitario ha traído como consecuencia una homogeneización de las corrientes del no nacionalismo, que podrían situarse en una sola corriente, mientras que el nacionalismo vasco se ha dispersado en varias sensibilidades en las que se distinguen dos muy marcadas: la radical y la moderada. Tendríamos, en resumen, una política vasca dividida en las siguientes corrientes: el no nacionalismo, el nacionalismo moderado y el nacionalismo radical. Cada una de estas corrientes no se circunscribe a un sólo partido político, sino que engloba varios de ellos, movimientos sociales e incluso medios de comunicación. Y es precisamente en la estrecha relación entre estos últimos y la corriente ideológica en la que se inscriben en lo que se ha basado este trabajo.

Con esta tesis, que trata de establecer una correlación entre el lenguaje empleado por cada una de estas corrientes, sus cambios y variaciones, y los hechos políticos que acontecen a lo largo de un periodo de tiempo determinado, establezco *a priori* una identificación entre las tres grandes corrientes vascas y los cuatro periódicos referencia del País Vasco: *Egin-Gara*<sup>5</sup>, *Deia* y *El Correo*<sup>6</sup>. Son estos, más concretamente sus

---

<sup>3</sup> Fusi, J.P.: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Alianza Universal, 1990, Madrid.

<sup>4</sup> Fernández Sebastián señala que durante la transición “el eje de referencia principal a la hora de decidir el voto no era en el País Vasco el definido por los dos polos habituales de la confrontación política, izquierda versus derecha” sino que “giraba en torno a las lealtades nacionales: vasquismo versus españolismo”. Fernández Sebastián, J.: “La derecha escamoteada. Desvanecimiento y reaparición de un espacio político en el País Vasco, 1975-1995”, *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, nº 61, II Época, Madrid, octubre 1995.

<sup>5</sup> Teniendo en cuenta el marco cronológico elegido, ha sido inevitable realizar el análisis de la corriente nacionalista radical a través de dos periódicos diferentes, *Egin* y *Gara*. Como se relatará en el trabajo, el primero de los diarios fue clausurado en julio de 1998 por el juez Garzón, en el marco de una

editoriales, y no los discursos políticos, los que componen el material del análisis de esta tesis.

La relación entre los medios de comunicación y los partidos políticos es estrecha y recíproca. Los unos influyen en los otros, espontáneamente en ocasiones, de forma premeditada en otras. En cualquier caso, los medios son quienes llevan el mensaje de los políticos a su destino final, la sociedad. Ellos son quienes deciden cómo, dónde y cuándo apoyar a un mensaje u otro y al final se acaban impregnando del mismo. Llega un momento en que la línea editorial de un periódico acaba siendo reflejo y a la vez objeto reflejado de un mensaje político. Y es por esto por lo que creo que los editoriales de los tres periódicos elegidos, que, como se verá, se posicionan abiertamente en el ámbito de las corrientes en las que he dividido el ambiente político y social vasco, son idóneos para los objetivos del mismo.

El mayor problema con que me he encontrado a la hora de redactar este trabajo, que pretende estudiar la relación entre el lenguaje y la política vasca ha sido, precisamente, la elección de las palabras para denominar a cada una de las cuestiones cruciales que se tratan en esta tesis. Desde la misma denominación de los actores hasta cuestiones aparentemente nimias como la forma de llamar a los vascos o al territorio que los circunscribe. Eligiendo unas expresiones en lugar de otras me retrato inevitablemente, por más que lo intente no puedo escapar a la dictadura de un lenguaje que siempre es connotativo. No en vano, como señala José Álvarez Junco, “la forma de presentar el problema o de denominar a las cosas, no es filosófica ni políticamente neutra, sino que encierra una toma de posición que predetermina, o al menos orienta, la resolución de los problemas, Esa es, sin duda, la razón por la que incluso definir las palabras resulta tan conflictivo”<sup>7</sup>.

---

investigación sobre su supuesta implicación con ETA. *Gara* vino a sustituirlo, aunque con ciertos cambios en la forma, medio año después, en enero de 1999.

<sup>6</sup> *El Correo* es el periódico de mayor difusión en Vizcaya y Álava, no así en Guipúzcoa, donde es el *Diario Vasco* el que ostenta este puesto. Sin embargo, este periódico no se ha utilizado en este trabajo ya que ambos pertenecen al mismo grupo comunicativo y comparten la mayor parte de los editoriales y, en general, la línea editorial.

<sup>7</sup> Álvarez Junco, J. en; Álvarez Junco, J., Beramendi, J.; Requejo, F.: *El nombre de la cosa*, Centro de Estudios Constitucionales, 2005, Madrid, p.16.

Supongo que ésa es la gran paradoja de un trabajo como éste, al que no le queda otra que acabar formando parte del sistema que investiga. Pongo el foco sobre el hecho de la elección de que unas palabras u otras siempre responde a una intencionalidad, pero a la postre yo no tengo otro remedio que acabar optando por unas u otras, entrando en el juego. En ello consiste, de hecho, esa retórica, esa dialéctica de la que tanto se hablará en estas páginas, que, lamentablemente, en el caso vasco se ha utilizado en demasiadas ocasiones para correr un perverso velo sobre esa realidad que acaba manchando las palabras de sangre.

Todo lo demás es *doxa*, ilusiones, opiniones, ideas, creencias y consideraciones, universos de palabras que dada su propia condición de construcciones lingüísticas, como afirmaba Nietzsche, son pura retórica y, por tanto, incapaces de expresar conocimiento. Lo que sí es *episteme* es la realidad brutal de un asesinato o de un acto violento al que no hace falta nombrar pues su sola vista o sufrimiento habla directamente a ese mundo de los sentidos que sin palabras se asienta en una realidad situada en la dimensión opuesta de la retórica.

El germen de esta tesis está en la época en la que trabajé como redactora en la sección de Política de *El Diario Vasco*. Esta experiencia fue la que llevó mi interés por el lenguaje a una aplicación contundente, casi palpable por el uso que se daba al mismo en las páginas del periódico, en el discurso de los políticos, en los artículos de opinión... El lenguaje, ese lenguaje que hasta entonces había sido una preocupación literaria o personal, para mí pasaba a ser una cuestión de importancia cotidiana, en el sentido en que se convertía en el día a día de mi labor profesional, no sólo por el hecho obvio de que ser periodista en un medio escrito, sino por la temática que me había tocado abordar. Tres años -eso fue lo que duró mi labor en el periódico- en los que tuve que aprender a buscar los significados ocultos bajo las frases de apariencia más inocente, a descifrar construcciones endiabladas de tan enrevesadas que acababan revelándose como grandes elefantes huecos. En los que fui entendiendo que las palabras tienen el valor que cada cuál quiera darle y que es imposible entenderlas sin conocer el contexto y la intencionalidad del emisor que las manipula y las moldea, como plastilina, en función de cuál sea el objetivo que quiera conseguir.

Porque tal y como filósofos como J.L. Austin<sup>8</sup> entendieron, el lenguaje es un producto humano cuya función va más allá de la mera descripción de la realidad. El mismo Wittgenstein reconocía en sus *Observaciones Filosóficas*<sup>9</sup> que el significado de las palabras reside en su uso al servicio de finalidades subjetivas y en contextos sociales concretos. Y es que el lenguaje juega un papel fundamental en nuestra interiorización del mundo y de lo que nos rodea y en la relación que establecemos con los demás e incluso nosotros mismos. Somos lo que decimos, lo que pensamos y lo que sentimos. Y todo ello siempre viene construido a base de palabras que hacen las veces de ladrillos, con la sintaxis como cemento, de la percepción racionalizada del mundo. Porque como dijo Isócrates, la palabra es “señora y maestra” de todo lo que hacemos y pensamos<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Austin, J.L.: *How to do things with words*. Harvard University Press, 1962, Cambridge, MA

<sup>9</sup> Wittgenstein, L.: *Observaciones Filosóficas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, México.

<sup>10</sup> Citado por Santiago Guervós, L. E., de, en Nietzsche, F.: *Escritos sobre retórica*, Trotta, 2000, Madrid, p.26.



# **I. INTRODUCCIÓN**





## I.1. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

El lenguaje es un producto humano cuya función va mucho más allá que la mera descripción de la realidad. Cumple una importante función de ‘enmarcador’ de la misma. Si bien no creo que sea el que construye la realidad en su totalidad, pues no es mi objeto adoptar una concepción *derridiana* de ella como un ente inexistente, sí es cierto que el lenguaje es fundamental a la hora de entender las diferentes percepciones que existen de una misma realidad. De todas formas, insisto, como se verá a lo largo del trabajo, el lenguaje también se ve influenciado por la misma, desde el momento en el que los hechos concretos suponen muchas veces un factor modificador del lenguaje. Carmelo Moreno del Río afirma que el discurso es “constitutivo” en dos sentidos, “por una parte, contribuye a mantener y reproducir un orden social dado mientras que, por otra, contribuye también a cambiarlo y moldearlo”<sup>11</sup>.

Lo cierto es que el lenguaje posee una importantísima dimensión social, que en el campo político, que es el que centra este trabajo, se traduce en una orientación muy clara del mismo: el ánimo de influir en el receptor para conseguir su adscripción a nuestro ideario o fines. Manipular, controlar, anestesiar conciencias, convencer, seducir... En resumen, conseguir cambiar nuestra percepción del mundo para que actuemos en consecuencia, todo ello a través de una seducción a golpe de palabra. Félix Rodríguez habla de una “interacción orientada a imponer al individuo un sistema de creencias y normas sociales”<sup>12</sup>. Éste es el objetivo del lenguaje utilizado por los políticos que, conscientes de que manejan un arma de poder, cuidan hasta el más mínimo detalle de sus discursos para lograr sus objetivos. El resultado es que en el lenguaje empleado en política “el valor de la palabra se multiplica y su función

---

<sup>11</sup> Moreno del Río, C.: “La elecciones autonómicas vascas de 2005: análisis de los discursos electorales de PNV-EA y PSE” en Seminario de Investigación de Ciencia Política curso 2004-2005, Estudio/Working Paper 41/2005. Working papers online series. <http://www.uam.es/centros/derecho/cpolitica/papers.htm>. p. 28.

<sup>12</sup>Rodríguez, F.: *Prensa y lenguaje político*, Fundamentos e Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1991, Madrid. p. 9.

apelativa se lleva hasta extremos insospechados”<sup>13</sup>. Frank Luntz afirma, en esta línea, que “language is like fire: Depending on how you use it, it can either heat your house or burn in to the ground”<sup>14</sup>.

A estas consideraciones, que son generales en el lenguaje utilizado en el ámbito político, hay que añadir las características diferenciales que tiene la política vasca, en la que existen tres grandes corrientes ideológicas: la nacionalista radical, la nacionalista moderada<sup>15</sup> y la no nacionalista<sup>16</sup>. Cada una de ellas tiene sus propios códigos de identificación y codificación de los mensajes y discursos que elaboran para defender sus argumentos.

En el ámbito político - y también en el social y cotidiano- vasco, el lenguaje juega un papel fundamental, a través de dos funciones claras: la identificadora y la enmarcadora. La primera se resume en la idea de que la elección de un término u otro

---

<sup>13</sup>Núñez Cabezas, E.; Guerreño Salazar, S.: *El lenguaje político español*, Cátedra, 2003, Madrid, p. 20.

<sup>14</sup> Luntz, F.: *Words that work. It's not what you say, it's what people hear*. Hyperion. 2008, Nueva York. p.24.

<sup>15</sup> José Luis de la Granja incide en el carácter moderado del PNV, basándose en su condición de “partido legalista y posibilista que, en lugar de la confrontación directa con el Estado, ha preferido pactar con él para lograr cotas de poder, aceptando los Concierdos económicos desde la Restauración y los Estatutos de autonomía de 1936 y 1979, pese a ser estos consecuencia de dos Constituciones españolas que no han aprobado (...). La fórmula a la que ha recurrido el PNV tanto en la II República como en la Monarquía vigente, para compatibilizar independentismo teórico u autonomismo práctico ha sido su concepción instrumental y gradualista de la autonomía, según la cual el Estatuto es un mero peldaño de una escalera que asciende hacia la independencia de Euskadi”; (De la Granja, J.L.: *El siglo de Euskadi. El nacionalismo en la España del Siglo XX*, Tecnos, 2003 Madrid, pág. 132).

<sup>16</sup> Englobar en una sola corriente, la no nacionalista, a partidos de ideologías tan dispares como PP y PSE puede resultar problemático y discutible desde muchos puntos de vista. Sin embargo, me he aventurado a hacerlo en este trabajo por la enorme importancia que cumple el factor de identidad nacional en la política vasca, especialmente durante el periodo de tiempo estudiado. Además, desde el punto de vista práctico, lo cierto es que las diferencias ideológicas de ambos partidos, básicas en el resto de España, se convierten en un factor secundario en Euskadi. Sólo así se entiende el actual pacto de gobierno entre el PP y el PSOE, que ha posibilitado la llegada del socialista Patxi López a la lehendakaritzza, o la posibilidad de un Gobierno de coalición anunciada por Jaime Mayor Oreja y Nicolás Redondo Terreros de cara a las elecciones autonómicas de 2001. El acoso violento a los representantes municipales de ambos partidos y la firma del Pacto de Lizarrza en septiembre de 1998, con la unificación de todo el arco abertzale en un solo polo soberanista son claves para entender una conjunción entre populares y socialistas que en cualquier otra parte del país sería impensable. Manuel Montero señala la consolidación durante esos años, a raíz del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, de un modelo “transversal” que englobaban a la izquierda y la derecha, con el carácter “constitucionalista” como principal material de cohesión (Montero, M.: *Historia general del País Vasco*, Txertoa, 2008, San Sebastián. p.535). Por último, también es necesario aclarar la no inclusión de EB, la filial de IU en Euskadi, dentro de la corriente no nacionalista, a pesar de su carácter estatalista. El índice de voto de este partido es muy pequeño en comparación con el de las anteriores formaciones y su influencia, por tanto, resulta tan disminuida que no lo considero relevante para el análisis. Además, hay que tener en cuenta que al participar del pacto de Lizarrza su carácter no nacionalista, entendido en la forma en que se entiende por parte del PSE o PP quedó muy difuminado.

para designar realidades, desde la forma de llamar a un atentado hasta el nombre con el que llamar al territorio vasco -País Vasco, Euskadi, Euskal Herria, CAV...- sitúa al hablante automáticamente en un lugar concreto del espectro político.

La segunda, la enmarcadora, es más compleja pero viene básicamente acorde con la idea de que el lenguaje enmarca la realidad hasta el punto de poder modificarla e incluso crear otra nueva. A través de la elección de determinadas expresiones o palabras, cada corriente no sólo se identifica a sí misma sino que crea un marco en el que englobar una realidad en la que desenvolverse y con la que justificar su postura y razón de ser. De esta forma, se produce la paradoja de que, partiendo de una misma realidad, cada una de las tres corrientes políticas que deberían interactuar en la misma dimensión, utiliza el lenguaje, una herramienta de comunicación, para desenvolverse de manera casi autista en un contexto, contrapuesto al de las demás, creado *ad hoc*, a través del lenguaje<sup>17</sup>.

### **1.1.1. La función identificadora:**

Esta función tiene una importancia fundamental a la hora de entender las implicaciones existentes en la problemática vasca, desde el punto de vista político, social o cotidiano. A través de ella se crean vínculos de identidad grupal y los individuos se posicionan, sin necesidad de manifestar explícitamente su adscripción. Moreno del Río señala acertadamente que

“En el País Vasco, más allá del significado semántico que se puede dar a algunas palabras, existe un primer nivel básico de diferenciación política que

---

<sup>17</sup> En *No pienses en un elefante*, el lingüista estadounidense George Lakoff habla de “los marcos de referencia”, que “no pueden verse ni oírse” pero “forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman el ‘inconsciente cognitivo’ -estructuras de nuestro cerebro a las que no podemos acceder conscientemente, pero que conocemos por sus consecuencias: nuestro modo de razonar y lo que se entiende por sentido común”. Este académico da al lenguaje un papel central en la conformación de estos marcos y señala que “todas las palabras se definen en relación” a ellos. “Cuando se oye una palabra se activa en el cerebro su marco (o su colección de marcos)”. Por tanto, “puesto que el lenguaje activa los marcos” y dado que “cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo”, “los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje” (Editorial Complutense, 2007, Madrid, p.17).

se manifiesta en la diferencia del propio lenguaje, en la propia terminología que los partidos políticos vascos usan para designar a un mismo objeto”<sup>18</sup>

Elegir la palabra Euskadi, País Vasco o Euskal Herria lleva implícito todo un cuerpo de argumentos, posturas ideológicas y connotaciones de las que hay que ser consciente. De la misma forma se pronuncia Montero, que indica que “determinadas expresiones –Euskadi, Euskal Herria, independencia, autodeterminación, derechos, históricos, territorialidad, proceso de paz...-cumplen la función de argumentos completos. Basta su enunciado para evocar posturas políticas, propuestas o actitudes”<sup>19</sup>

Mario Onaindía, coincidiendo con estos autores, señalaba que la función comunicativa del lenguaje se ha convertido en una dimensión más, casi secundaria en el País Vasco, es “sólo su lado lógico y racional”<sup>20</sup>.

“Si alguien escucha una tertulia de una emisora de radio vasca puede llegar a pensar que, o bien se le ha olvidado el euskera o que en Euskadi se habla un extraño dialecto de castellano en el que las palabras no significan lo mismo. Los tertulianos hablan como si en lugar de manejar conceptos o palabras que vienen en el diccionario utilizaran elementos de plastilina que palpan con cuidado para confirmar si realmente bajo aquella masa blanda hay un significado concreto”<sup>21</sup>

Esta hipertrofia de la función identificadora se puede achacar a la existencia de un fenómeno violento, no sólo atentados terroristas, sino de acoso callejero, lo que se ha venido en llamar *violencia de baja intensidad*, que sumado a la cercanía propia de una sociedad pequeña como la vasca, hace que exista un miedo objetivo a expresar opiniones explícitamente. La sociedad vasca es pequeña y concentrada. Como se dice vulgarmente 'todo el mundo se conoce' y es tristemente usual que aquellos individuos a quienes se relaciona con posturas alejadas del nacionalismo se hayan visto atacados, personalmente o en sus posesiones -vivienda, negocio, coche...- por ello. A diferencia de otros lugares, la política es un tema que se limita a los círculos más íntimos. Sin

---

<sup>18</sup> Moreno del Río, C.: “Democracia, Constitución y Nacionalismo en Euskadi: tres discursos circulares para negar la existencia de una comunidad política”, en *Revista Española de Ciencia Política*, nº 3, octubre de 2000, p.6.

<sup>19</sup> Montero, M.: *Soberanismo. Planteamientos doctrinales del nacionalismo vasco*. Ciudadanía y Libertad, 2010, Victoria.p.10. Montero insiste en que el uso de determinadas palabras o expresiones supone una confesión implícita de la “posición pública del orador, incluso de su grado de radicalidad”. Se da así un uso constante de un “lenguaje connotativo que sobre todo comunica posiciones asentadas más que argumentaciones” (p.11).

<sup>20</sup> Onaindía, M.: *Guía para orientarse en el laberinto vasco*, Temas de Hoy, 2000, Madrid. pp.30-38.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp.30-38.

embargo, el lenguaje acaba delatando a quien lo utiliza y en un escenario sin lugares de encuentro, ni estados neutros, no hay máscara terminológica tras la que esconderse.

Sin embargo, las palabras no son entes inmutables y se ven afectadas por el tiempo, los cambios sociales... hasta el punto de que su significación connotativa puede acabar variando hasta extremos inimaginables. En esto se basa precisamente, parte de la investigación de esta tesis: los cambios que se van dando en las connotaciones de ciertas palabras. Dicho de otra forma, palabras que empiezan perteneciendo al campo lingüístico de uno de los bandos, acaban perdiendo su validez y pasando a pertenecer al vocabulario 'políticamente correcto' de otra de las corrientes. Un buen ejemplo de ello es la evolución del vocablo Euskadi, que tal y como señala Onanindía, hace veinte años se consideraba “tótemico”<sup>22</sup> por los nacionalistas, a medida que ha sido asumido por todo el mundo al convertirse en nombre oficial de la CAV, ha sido reemplazado entre los nacionalistas por Euskal Herria. Las causas de estas transfusiones de palabras, de estas mutaciones de significado connotativo son muchas y muy variadas y en investigarlas se basa gran parte de este trabajo.

### **1.1.2. La función creadora o enmarcadora:**

Lenguaje y pensamiento están estrechamente relacionados, pero no hay que dejarse engañar. A veces el lenguaje oculta el pensamiento y otras lo falsifica. Si una mentira dicha mil veces acaba convirtiéndose en verdad, al igual, la utilización de un término confirma la existencia de la realidad a la que designa aunque ésta sea falsa. Nietzsche hablaba, para referirse a este fenómeno de “un fetichismo grosero”<sup>23</sup> dentro del lenguaje.

Para el filósofo, “el lenguaje es una exteriorización de poder, una ‘bella locura’ pues basta crear nombres nuevos, apreciaciones y probabilidades nuevas, para crear poco a poco cosas nuevas”<sup>24</sup>. Dada la existencia de un factor violento de sobra

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p.35.

<sup>23</sup> Citado por Herrero, C.: *Periodismo político y persuasión*, Actas, 1996, Madrid, p.18.

<sup>24</sup> *Ibíd.* p.18.

conocido, gran parte de los circunloquios y expresiones que han surgido y surgen en la política vasca como *violencia de baja intensidad* o *violencia estructural*, lo han hecho con el objetivo de suavizar u ocultar la realidad más dramática.

Pero la función creadora no se limita a ello. En conjunto, cada una de las corrientes que analizo en este trabajo, desarrolla unas líneas argumentales básicas a la hora de presentar el escenario vasco. El dibujo propio, el de los adversarios, el del problema que centra la acción... Cada una crea un gran teatro a base de palabras. Se trata de una idea semejante a la que desarrolla J.P. Faye en *Los lenguajes totalitarios*, que incide en la relación entre narración y realidad. Según explica el autor, “a través de la práctica de la narración se constituyen los elementos fundamentales de la función lógica del discurso. Pero a la vez, esta práctica se muestra como la realidad en sí misma”<sup>25</sup>.

Y es que las palabras muchas veces se adelantan a la realidad, la dibujan a su antojo, creando el molde o, retomando a George Lakoff, el marco en el que se inscribirá una nueva visión del mundo.

“Los marcos de referencia no pueden verse ni oírse. Forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman el 'inconsciente cognitivo' -estructuras de nuestro cerebro a las que no podemos acceder conscientemente pero que conocemos por sus consecuencias: nuestro modo de razonar y lo que se entiende por sentido común. También conocemos los marcos a través del lenguaje. Todas las palabras se definen en relación a marcos conceptuales. Cuando se oye una palabra, se activa en el cerebro su marco (o colección de marcos). Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo. Puesto que el lenguaje activa los marcos, los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje”<sup>26</sup>.

Como decía al principio lo más curioso es que en las mismas condiciones y ante la misma realidad, cada una de las corrientes crea un discurso casi incompatible con el de los demás. El mundo que la corriente no nacionalista dibuja poco o nada tiene que ver con el de la nacionalista radical ni este con el de la nacionalista moderada.

Volviendo a un ámbito más general, viene muy al caso el ejemplo al que el lingüista estadounidense Steven Pinker recurre para ilustrar este fenómeno: los juicios que se produjeron con posterioridad al 11-S para determinar el pago que la compañía

---

<sup>25</sup> Faye, J.P.: *Los lenguajes totalitarios*, Taurus, 1974, Madrid. p.15.

<sup>26</sup> Lakoff, *op.cit.*, p.17.

aseguradora debía hacer al arrendatario del World Trade Center. Según el contrato original, la póliza de seguro estipulaba un reembolso máximo por cada “suceso” destructor. En caso de que se produjera un “suceso”, Larry Silverstein, arrendatario de las Torres Gemelas, tenía derecho a 3.400 millones de dolares. En caso de ser dos, se embolsaría 7.000 millones de dólares. Antes esta perspectiva, el debate residía en qué se podía considerar un “suceso”. Los abogados del arrendatario lo definían, en términos físicos, como un derrumbe, por lo tanto, se podían contabilizar dos “sucesos”; mientras que los de las compañías de seguros hacían lo propio en términos mentales, como “una conspiración” -un solo suceso-<sup>27</sup>.

Como se ve, ante un mismo fenómeno se pueden dar dos interpretaciones distintas, a través del “inventario de conceptos y esquemas” que los lingüistas llaman “semántica conceptual” o “lenguaje del pensamiento”<sup>28</sup>. Es precisamente este “lenguaje del pensamiento” el que, según Pinker, “nos permite enmarcar una situación de formas distintas e incompatibles”<sup>29</sup>.

“Se puede pensar que lo que pasó en la mañana del 11-S en Nueva York fue un único suceso o dos sucesos, dependiendo de cómo nos lo describamos mentalmente a nosotros mismos, lo cuál, a su vez, depende de aquello en lo que decidamos centrarnos y aquello que decidamos ignorar. La capacidad de enmarcar un suceso de formas alternativas no sólo es una razón para acudir a los tribunales, sino también una fuente de riqueza de la vida intelectual humana”.<sup>30</sup>

Este fenómeno se vale, además, de la polisemia intrínseca que define a las palabras. En *Palabras y lengua*, Tomás Uribebarrietxea desarrolla la tesis de que, a diferencia de la lengua, que es un “sistema inmutable”, las palabras son entes escurridizos cuya significación “cambia continuamente adaptándose a las necesidades siempre nuevas de toda comunicación”<sup>31</sup>. Sólo así se puede entender que en el mismo contexto, en el mismo ámbito cultural y social, hablando el mismo idioma, una palabra, “suceso”, pueda significar diferentes cosas y que haga falta llegar a juicio para definir cuáles son sus límites.

---

<sup>27</sup> Pinker, S.: *Las palabras y los mundos*, Paidós, 2007, Madrid. pp.16 y 17.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p.18.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p.18.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p.19.

<sup>31</sup> Uribebarrietxea, T.: *Palabras y lengua*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1992, Bilbao, p.14.

Trasladado al ámbito político en general y al vasco en particular, este fenómeno de enmarcamiento de realidades a través del lenguaje tiene consecuencias mucho más negativas que las optimistas perspectivas de Pinker. Como decía, la primera y más grave es que la comunicación entre las tres corrientes en liza se vuelve prácticamente nula. En este sentido, Moreno del Río señala que

“los discursos de significación que han sido utilizados de forma estratégica y consciente por todas las formas políticas vascas para blindar sus modelos comunitarios e impedir la construcción en términos positivos de una comunidad política en términos comunes para todos los vascos”<sup>32</sup>

De todas formas, si bien resulta difícil encontrar espacios comunes, lo cierto es que los lenguajes o realidades de las corrientes no son estancos y, al igual que ocurre con el valor identificativo de las palabras, las líneas discursivas de las ideologías van evolucionando con el tiempo, en función de las alianzas políticas, de forma que los discursos de cada una de las corrientes van convergiendo y divergiendo, eso sí, manteniéndose siempre en sus respectivas dimensiones. Como explicaré a continuación, medir estos cambios de una forma cuantitativa y, por supuesto, cualitativa es otro de los objetivos de esta tesis.

### **1.1.3. Tres lenguajes, un dial**

Siendo, como digo, el lenguaje un ente subjetivo y variable que sirve más para construir la realidad que para describirla, sería lógico que el empleado por los actores de la política vasca fuera variando en función de las alianzas y acontecimientos que se vayan produciendo en el tiempo. Es decir, los términos de ‘identificación grupal’ o ‘creadores’ que eran válidos para una de las corrientes en 1996, por ejemplo, pueden dejar de serlo al año siguiente en función del rumbo que haya tomado la política de alianzas entre los diferentes sectores. Y es que, tal y como señalan autores como Williams, el lenguaje refleja los procesos históricos, de forma que “nuevos tipos de relaciones, pero también nuevas formas de ver las relaciones, aparecen en el lenguaje en una diversidad de

---

<sup>32</sup> Moreno del Río (2000), *op. cit.*, p.130.



maneras, en la invención de nuevos términos, en la adaptación y modificación de términos anteriores, en la extensión o transferencia”<sup>33</sup> de los mismos, etc.

En otras palabras cada corriente política tiene su propio lenguaje, pero éste no es estanco. Se contagiaría del de los demás, convergería con el del contrario o divergería de él, a lo largo del tiempo. El lenguaje crea realidades, sí, pero también se ve afectado por ésta. Retomando a Rodríguez, “si el sistema lingüístico refleja la vida social, los cambios políticos dejan una impronta palpable en el lenguaje toda vez que con ellos se acelera la dinámica del desarrollo social”<sup>34</sup>.

Sin llegar a una postura tan radical como la de Ferrán Requejo, que en *El nombre de la cosa*, rebate las tesis de Álvarez Junco en el mismo libro, negando al lenguaje posibilidad alguna de “crear realidades”, sí comparto con el autor la idea de que el lenguaje no deja de ser “la expresión codificada y articulada de las ideas de las personas”, es decir, un producto “creado y modificado” por los colectivos humanos<sup>35</sup>. Otra cosa es que al final las personas acabemos muchas veces siendo víctimas de nuestra propia creación, pero lo cierto es que la realidad también tiene una influencia notable en la creación de ese lenguaje que debe adaptarse a la misma, tal y como veremos a lo largo del trabajo. Y es que, tal y como afirma Järlehed,

“el lenguaje no es un fenómeno aislado, exento de influencias del contexto histórico y cultural, sino un medio de comunicación interrelacionado con la realidad y el pensamiento de los usuarios. El lenguaje nunca se presenta como una entidad fija, determinada; siempre cambia con el tiempo y el uso. En consecuencia, los estudios sobre el lenguaje deberían concentrarse más en (...) la puesta en funcionamiento del lenguaje, la realización concreta e individual en una determinada época y comunidad”<sup>36</sup>

Al fin y al cabo, lo que deseo demostrar con esta investigación es que la elección de determinados términos o expresiones por cada ‘bando’ no es gratuita sino que, siendo su objetivo último convencer a la ciudadanía de los argumentos propios, obedece a unos parámetros concretos que, además, se ven totalmente influenciados por el transcurso de acontecimientos concretos.

---

<sup>33</sup> Williams, R.: *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Nueva visión, 2003, Buenos Aires. p.26.

<sup>34</sup> Rodríguez, *op. cit.*, p.41.

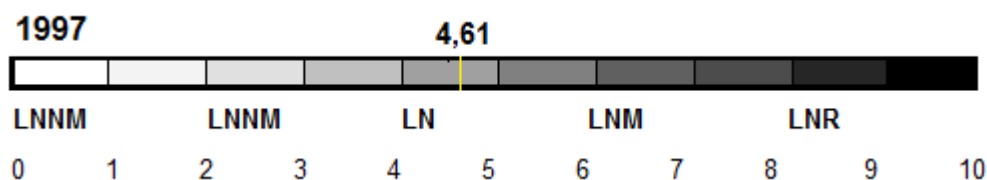
<sup>35</sup> Álvarez Junco, Beramendi y Requejo, *op. cit.* pp. 82-83.

<sup>36</sup> Järlehed, J.: en Urrutia, H.; Fernández, T. (eds.) *Claves y análisis del discurso político en Euskadi*. Universidad Rey Juan Carlos, 2009, Madrid. p.103.

Ahora imaginemos un dial. Una línea continua que se fuera decolorando, desde el negro intenso hasta el blanco. Pongamos que la parte más clara de este dial pertenece al lenguaje más puramente no nacionalista (LNN), entendido como el lenguaje que identifica a la facción de la política vasca más cercana a este perfil ideológico. Por el contrario, la parte más oscura de la línea sería la del lenguaje del nacionalismo radical (LNR). Por supuesto, la realidad no es blanca y negra y entre ambos extremos existen múltiples matices grises, que he englobado en tres puntos intermedios: el lenguaje no nacionalista medio (LNNM), el lenguaje neutro (LN) y el lenguaje nacionalista moderado (LNM). En un mundo inerte y estático cada corriente se mantendría fija en su posición del dial. Si el lenguaje se limitara a crear realidades, cada rama ideológica se confinaría en su lugar de la tabla, incidiendo una y otra vez en su lenguaje: en sus expresiones, frases y creaciones lingüísticas. Sin embargo, el contexto influye en el lenguaje desde el momento en el que éste es una creación de colectivos humanos que no tienen un control total sobre lo que ocurre a su alrededor. Por eso, sus lenguajes irán variando a lo largo del tiempo, trasladándose a lo largo del dial, acercándose o alejándose de las posiciones de los adversarios, en función de sus alianzas, pactos o desavenencias.

En resumen, partiendo de la base de que el lenguaje en la política vasca se desliza en un dial de lenguajes que va desde el no nacionalismo hasta el nacionalismo radical, la idea es comprobar cómo cada una de las corrientes se va moviendo en el dial de los lenguajes a lo largo del tiempo y colocarla en el lugar correspondiente, basándome en unos parámetros que explicaré a continuación.

**Ilustración 1. Ejemplo dial del lenguaje.**



## I.2. EL LENGUAJE: CONSTRUYENDO REALIDADES

La cuestión del lenguaje ha obsesionado al hombre desde la Antigüedad. Desde Platón hasta Aristóteles se plantearon la cuestión de la relación entre lenguaje y realidad. Incluso en tragedias de como *Antígona* se cuestiona la naturaleza del lenguaje: ¿se trataba de una creación humana -y, por tanto, susceptible de ser alterado por los hombres- o de un regalo envenenado de los dioses? ¿Podía el hombre alterar las leyes del mismo, tomar el control, o, era esclavo de una imposición divina?

El lenguaje es, ante todo, una herramienta de comunicación que nos permite establecer relaciones complejas con los demás. Profundizar en el conocimiento del otro hasta extremos insospechados. Pero es mucho más que eso. Es el cemento de nuestro pensamiento, el material que permite que nuestras ideas crezcan y se desarrollen, que establezcamos conexiones abstractas. Es el arma para convertir nuestro pensamiento en algo complejo y capaz de crear nuevas ideas, avanzar y progresar.

“el lenguaje no es sólo un sistema de comunicación: es el espejo del pensamiento. La estructura y las reglas de combinación y permutación del lenguaje reflejan precisamente la estructura de los conceptos que son, a su vez, el producto de la abstracción(...) El lenguaje humano ofrece sin duda la evidencia más tangible y accesible de los procesos del pensamiento”<sup>37</sup>

Sin embargo existe un problema. Ahora que no hay duda alguna de que el lenguaje es una creación humana, lo que sigue sin estar claro es hasta qué punto el hombre tiene poder sobre el mismo. Y es que ese mismo lenguaje que constituye un elemento central de nuestra noción como seres humanos es víctima de un pecado original consecuencia directa de su propia condición de creación humana. No puede sustraerse de la subjetividad que nos caracteriza. Por más que lo perfeccionemos, siempre será un ente imperfecto e inexacto porque su base, las palabras, son escurridizas, polisémicas y variables por naturaleza. Cambian continuamente, “adaptándose a las necesidades nuevas de cada comunicación”<sup>38</sup>. Cada persona es dueña y esclava de su lenguaje y del de los demás.

---

<sup>37</sup> Issacharof, M.; Madrid, L: *Pensamiento y lenguaje*, Fundamentos, 1994, Madrid. p.87.

<sup>38</sup> Uribebarrietxea, *op. cit.*, p. 14.

El lingüista suizo Ferdinand de Saussure, considerado el fundador de la lingüística moderna, dio un giro fundamental al estudio del lenguaje al definir a las palabras como signos de “naturaleza psíquica”<sup>39</sup> compuestos de un nombre y una imagen acústica, “una entidad física de dos caras”<sup>40</sup>. Si bien el fantasma de la inconcreción de las palabras también planeaba sobre esta cuestión<sup>41</sup> -de hecho, Saussure pasó de utilizar la palabra “symbole” a la de signo porque “el símbolo tiene por carácter no ser nunca arbitrario; no está vacío; hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado”<sup>42</sup>- para evitar en lo máximo de lo posible la ambigüedad terminológica, el lingüista suizo propuso la utilización de la triada de términos: *signe* (signo), *signifiant* (imagen acústica) y *signifié* (concepto).

Partiendo de la definición de las palabras como signos, Saussure llegó a una segunda conclusión aún más importante: la arbitrariedad de los mismos. Los signos son arbitrarios, es decir, no tienen carácter necesario ni motivado y no están encadenados a referencias externas. El lenguaje es, pues, mera forma no sustancia y sus elementos básicos tienen que ser entendidos a partir de sus funciones, de la utilidad práctica a la que sirven. Si no, no se explicaría que diferentes lenguas muestren diferentes significantes para el mismo significado. La relación natural entre sonido y objeto sólo se da, entonces, en las onomatopeyas y ni siquiera en todas<sup>43</sup>.

Si bien él fue quien la desarrolló y la investigó exhaustivamente hasta fijarla como uno de los conceptos clave de la lingüística, la idea de la arbitrariedad de las palabras es anterior al lingüista ginebrino<sup>44</sup>. Para buscar su origen tenemos que

---

<sup>39</sup> Castelleiro Oliveros, L.: *La revolución en Lingüística. Ferdinand de Saussure*, Universidad de Santiago de Compostela, 2000, Santiago de Compostela. p. 129.

<sup>40</sup> Saussure, F.de.: *Curso de lingüística general*, Losada, 1945, Buenos Aires. p. 129.

<sup>41</sup> Saussure reconoce que “en cuanto al término signo, si nos contentamos con él es porque, no sugiriéndonos la lengua cualquier otro, no sabemos con qué reemplazarlo”. (*op. cit.*, p. 129-130).

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 131

<sup>43</sup> Saussure lleva hasta tales extremos su teoría de la arbitrariedad que afirma incluso la mayor parte de las onomatopeyas y las exclamaciones son convencionales: “en cuanto a las onomatopeyas auténticas (las del tipo glu.glu, tic-tac, etc.) no solamente escasas, sino que su elección ya es arbitraria en cierta medida, porque no son más que la imitación aproximada y ya medio convencional de ciertos ruidos. (...) Además, una vez introducidas en la lengua, quedan más o menos engranadas en la evolución fonética, morfológica, etc., que sufren otras palabras (...): prueba evidente de que se ha perdido algo de su carácter primero para adquirir el del signo lingüístico en general, que es inmotivado”. (*op. cit.*, p.132).

<sup>44</sup> El concepto de arbitrariedad es uno de los pilares de la teoría lingüística de W.D. Whitney, que en *Language and the study of language* definió el lenguaje como un conjunto de signos convencionales y arbitrarios. El lingüista americano utilizaba el término arbitrario para referirse a lo no motivado por la

retrotraernos hasta la Antigua Grecia, donde los sofistas ya se referían a la lengua como un conjunto de nombres ligados “por convención a las cosas”. Incluso Aristóteles se refería al signo lingüístico como sonido que tiene significación por convención<sup>45</sup>. El paso adelante que dio Saussure respecto a las anteriores teorías acerca de la arbitrariedad del lenguaje fue el romper con la idea de la lengua como nomenclatura. La arbitrariedad es fundamental para comprender la lingüística moderna ya que a partir de ella se deducen conceptos clave como la distinción entre lengua y habla y, sobre todo, el carácter social de la lengua. Desde el momento en el que los signos no provienen de la naturaleza, el único condicionamiento al que están sujetos es al del contexto social en el que sean utilizados. “Las palabras no tienen un significado sino usos comunicativos”<sup>46</sup>.

Ante esta perspectiva, durante los años 30 y 40 del siglo XX, los positivistas lógicos de la escuela de Praga trataron de convertir el lenguaje en un instrumento “objetivo” capaz de representar de forma fidedigna la realidad exterior. La pretensión era crear un lenguaje completamente científico en el que cada palabra correspondiera a un objeto o fenómeno externo, a partir del cual se construyeran afirmaciones y teorías que pudieran ser contrastadas experimentalmente. Sin embargo, este objetivo representa una quimera desde el momento en el que, tal y como entendieron filósofos como J.L. Austin, el lenguaje es un producto humano cuya función no es únicamente describir la realidad.

El mismo Wittgenstein, que centró la mayor parte de su carrera filosófica en encontrar los límites de lo decible y lo indecible, tuvo que rendirse ante la implacable realidad de que el significado de las palabras reside en su uso al servicio de finalidades subjetivas y en contextos sociales concretos. Del Rey Morató señala que el filósofo austriaco, que acuñó la expresión “juegos del lenguaje”, comprendió que “lo que es primario en el lenguaje no es la significación sino el uso (...) entender una palabra en un lenguaje no es tanto entender su significado sino conocer cómo funciona, o cómo la usan aquellos que la usan, en el contexto de uno de estos juegos”<sup>47</sup>.

---

naturaleza y convencional para designar a lo determinado tradicionalmente. (Casteleiro, *op. cit.*, p. 135-136).

<sup>45</sup>Casteleiro, *op. cit.*, pp. 137-141.

<sup>46</sup>Uribebarrietxea, *op. cit.*, p. 16.

<sup>47</sup>Rey Morató, J. del.: *Comunicación política, internet y campañas electorales*, Tecnos, 2007, Madrid. p.69.

Autores como Gadamer<sup>48</sup> o Habermas<sup>49</sup> concluyeron que el lenguaje debe estudiarse en su contexto histórico, donde tiene sentido y cumple unas funciones. De ahí la importancia nuevamente dada a la intención del autor, al mundo mental de quienes utilizaron las palabras. Uribebarrietxea señala, en este sentido, que “la relación entre significante y significado es necesaria, pero es una necesidad que deriva del uso. La palabra está encadenada al uso que se ha hecho de ella el hablante que desea emplearla cuenta con ese uso”<sup>50</sup>.

En resumen, las palabras no tienen significado en sí mismas sino que se adaptan a las necesidades comunicativas. Así, la palabra “fascista”, por ejemplo, no tendrá el mismo significado en diferentes contextos, utilizada por emisores diferentes. Aprovechándonos de la inconcreción de las palabras que lo forman, utilizamos el lenguaje para mucho más que transmitir informaciones: consciente o inconscientemente, lo usamos cada día para persuadir, manipular emociones, crear nuevos contextos, identificarnos... Como decía anteriormente, las palabras son polisémicas o, mejor dicho,

“las palabras no son ni polisémicas ni monosémicas en el sentido tradicional de estos términos; no tienen varios significados ni sólo uno (...) sino que pueden comunicar en contextos diferentes y cuantas veces se quiera. La polisemia así entendida, es decir, como capacidad abierta a nuevas comunicaciones, es de la naturaleza propia de la palabra, de forma que no hay ni puede haber ninguna palabra que no sea polisémica”<sup>51</sup>

La aportación de Jakobson a este debate fue importantísima ya que destapó una faceta del lenguaje que, aunque se intuía, nadie hasta entonces había señalado con tanta claridad: la invasión de la función poética en todo el lenguaje. A pesar de que de haber enunciado seis funciones diferentes del lenguaje: connotativa, emotiva, referencial, metalingüística, fática y poética, este lingüista defendió que no existen lenguajes científicos. Todos son poéticos desde el momento en que todas las palabras están cargadas de emociones y pretenden influir a través en el receptor. El mismo Nietzsche consideraba que el lenguaje es “esencialmente retórico”, es decir, persuasivo. Las

---

<sup>48</sup> Gadamer, H.G.: *Verdad y métodos I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme, 1977, Salamanca

<sup>49</sup> Fabra, P.: *Habermas: lenguaje, razón y verdad*. Marcial Pons, 2008, Madrid.

<sup>50</sup> Uribebarrietxea, *op. cit.*, p.166.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p.15.

palabras han sido tradicionalmente asociadas a determinados sentimientos, todas llevan una carga emocional insalvable que, más allá de su significado tradicional, provoca en el receptor reacciones concretas -en función del contexto social y su experiencia vital-. Para Nietzsche las palabras son imágenes que producen reacciones directas en nuestro cerebro, en función de “la manera en que nosotros estamos ante ellas”<sup>52</sup> -los marcos de referencia de Lakoff-. Para el filósofo alemán, el hombre no capta “cosas” sino “impulsos”.

“nuestras expresiones verbales nunca esperan a que nuestra percepción y nuestra experiencia nos hayan procurado un conocimiento exhaustivo, y de cualquier modo respetable, sobre la cosa. Se producen inmediatamente cuando la excitación es percibida. En vez de la cosa, la sensación sólo capta una *señal*”<sup>53</sup>

El lingüista japonés Hayakawa fue más lejos para hablar de las “purr words” (palabras ronroneantes) y las “snarl words” (palabras gruñido). Según él, existen palabras que provocan algo así como reacciones paulovianas en el receptor, más allá de su significado intelectual. Álex Grijelmo, en la misma línea, señala que “ante determinadas palabras (...) los mecanismos internos del ser humano se ponen en marcha con estímulos físicos que desatan el sentimiento de aprecio o rechazo, independientemente de los teoremas falsos o verdaderos”<sup>54</sup>. Este tipo de palabras, con alto nivel connotativo, substituyen al pensamiento intelectualizado y los argumentos bien razonados. En palabras de Hayakawa “to take sides on such issues phrased in such judgmental ways is to reduce communication in a level of stubborn imbecility”<sup>55</sup>.

Aunque la primera impresión es de que se inscriben en un discurso racional lo cierto es que quien las utiliza no está informando acerca de una realidad externa, sino transmitiendo cuál es su estado de ánimo o disposición hacia la misma. Estas palabras hacen las veces de imágenes directas dirigidas al hemisferio irracional del cerebro, el derecho, provocando reacciones inmediatas de aceptación o rechazo hacia quien nos habla.

---

<sup>52</sup> Santiago Guervós, L. E., de, en Nietzsche.: *Escritos sobre retórica*, Trotta, 2000, Madrid. p. 23.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 23.

<sup>54</sup> Grijelmo, A.: *La seducción de las palabras*, Taurus, 2000, Madrid. p.33.

<sup>55</sup> Hayakawa, A.; Hayakawa, S.L.: *Language in thought and action*, Harvets, New York, 1990. p. 28.

“(….)this error is especially common in the interpretation of utterances of leftists', 'fascists', 'wall street', 'right-wingers' and their glowing support of our way of life'. Constantly, because of the impressive sound of the words, the elaborate structure of the sentences, and the appearance of intellectual progression, we get the feeling that something is being said about something. On closer examination, however, we discover that these utterances really say 'what i hate ('liberals', 'Wall Street') I hate very, very much', and 'what I like ('our way of life') I like very, very much.' We may call such utterances *snarl words* and *purr words*”<sup>56</sup>

Por supuesto, la categoría de “snarl” o “purr”, varía en función del contexto social e incluso temporal en el que se desarrolle la comunicación. Así palabras como paz, democracia, libertad o igualdad pertenecerían al campo de las “ronroneantes” y son utilizadas en discursos políticos como aderezos que aseguran la adscripción del electorado. En general, se trata de términos “sublimes” cuyo uso se “trivializa” en los discursos.

Por el contrario, términos como terrorismo o fascismo pertenecen claramente al sector de las “gruñido”. A grandes rasgos, se puede decir que las palabras mencionadas son asumidas como “snarl” o “purr” por todo el mundo. Sin embargo, como decíamos existen otras que lo son en función del contexto social en el que se empleen. Por ejemplo, palabras como derecha o conservador son palabras “gruñido” para los sectores sociales más cercanos a la izquierda. Sin embargo, en los más proclives al voto de derechas son, obviamente, “snarl”.

En resumen, se deduce que las palabras sólo tienen un valor convencional; no hay ninguna razón por la que, en sí mismas, sean portadoras de un significado determinado ni se refieran a una realidad externa concreta. El lenguaje no refleja realidades objetivas y, por mucho que una lengua consiga perfeccionarse, sus palabras nunca expresarán el mundo exterior de tal manera que clasifiquen con toda exactitud los objetos y fenómenos que nos rodean.

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p.28.



### 1.2.1. Creando realidades

En 1984<sup>57</sup>, el mundo de pesadilla imaginado por George Orwell, la utilización del lenguaje como arma de control es clave. El Estado totalitario crea una neolengua cuyo objetivo no es solamente proveer de una cosmovisión y unos hábitos mentales a los ciudadanos de Oceanía, sino imposibilitar otras formas de pensamiento. De esta forma, cualquier pensamiento que vaya contra el discurso oficial, sólo puede defenderse de manera muy vaga y sin palabras. Con el lenguaje se crea un mundo paralelo en el que lo que en el otro mundo era blanco en éste puede ser negro.

Volviendo al principio del trabajo, Nietzsche hablaba, para referirse a este fenómeno de “un fetichismo grosero”<sup>58</sup> dentro del lenguaje. Para el padre del nihilismo, “el lenguaje es una exteriorización de poder, una ‘bella locura’ pues basta crear nombres nuevos, apreciaciones y probabilidades nuevas, para crear poco a poco cosas nuevas”<sup>59</sup>. El lenguaje no sólo refleja realidades, construye realidades; los seres humanos, al hablar, creamos universos cuya autenticidad nosotros mismos acabamos creyendo. Los propios creadores y usuarios del lenguaje somos incapaces de controlarlo; habitamos el lenguaje; no somos sus dueños, sino sus prisioneros. Pero lo más interesante es que ese mismo lenguaje que es capaz de crear realidades, también es incapaz de abarcar toda la realidad.

En nuestro día a día, en las situaciones más cotidianas, consciente u inconscientemente elegimos entre unas palabras u otras, en función del marco en el que queremos insertar nuestras vivencias. Por ejemplo, hay profesionales de la fontanería que se sienten en una escala social e intelectual más alta si en vez de fontaneros se les llama técnicos en fontanería y servicios sanitarios. Este es un ejemplo sin importancia, pero existen múltiples situaciones en las que la elección de determinados términos sí tiene una incidencia en la percepción de la realidad. En cuestiones de violencia, por ejemplo, la realidad de un “asesinato” es muy diferente a la de una “víctima colateral”. Mientras el primero es un delito castigado legalmente y condenado desde el punto de vista moral y social, el segundo es un hecho que asumimos con tristeza en algunos casos

---

<sup>57</sup> Orwell, G.: 1984. Destino, 2005, Barcelona.

<sup>58</sup> Nietzsche, citado por Herrero en *Periodismo político y persuasión*, 1996, Actas, Madrid. p. 18.

<sup>59</sup> Herrero, *op. cit.*, p. 18

e indiferencia en muchos, pero sin la connotación de enorme rechazo que genera un “asesinato”.

El lenguaje es un reflejo de la realidad de la sociedad en la que se utiliza pero, como he venido insistiendo a lo largo del anterior apartado, también es el creador del marco en el que se inscribe esa realidad y, por tanto, tiene la capacidad de alterarla. La idea de que a través de las palabras se puede cambiar la realidad surgió en EE UU en los 60 gracias a los movimientos pro liberación del lenguaje (“Free Speech Movement”, Universidad de Berkeley 1965). Su objetivo era realizar una especie de terapia social, basada en la creencia de que las desigualdades sociales se curan con el empleo de un lenguaje social. Se parte de la base de que, por ejemplo, si utilizamos un lenguaje en el que se incida en la igualdad de géneros (referirse siempre a “ellos y ellas”, en lugar de al tradicional “ellos”, que designa a ambos géneros”) se conseguirá cambiar la tendencia machista de la sociedad. Es lo que se conoce como Lenguaje Políticamente Correcto.

El lenguaje políticamente correcto está influenciado por las hipótesis de los lingüistas Edward Sapir y Benjamin Lee Whorf (hipótesis Sapir-Whorf), que establecieron una correlación entre las categorías gramaticales del lenguaje que una persona utiliza y la forma en que esa persona entiende el mundo. Basándose en ellas, Julia Penn señaló que “la forma en que los individuos denominan o describen situaciones influye en la manera en que se comportan ante estas situaciones”<sup>60</sup>. Así, designando a un niño con cociente intelectual bajo como como *diferente* en vez de *retrasado mental* estaríamos evitando que el niño se viese a sí mismo como inferior, y mejorando así sus expectativas de futuro.

Lo cierto es que el lenguaje políticamente correcto está a la orden del día, tratando de modificar la realidad a través de las palabras. La aplicación de este lenguaje lleva muchas veces a la utilización de eufemismos y construcciones gramaticales que en su empeño de no herir sensibilidades rozan el ridículo o se pierden en vericuetos que incluso acaban dificultando la comprensión de la realidad a la que tratan de definir o cometiendo errores gramaticales. Santiago González recoge en *Palabra de vasco. La parla imprecisa del nacionalismo vasco*, algunos ejemplos de cómo el celo de las

---

<sup>60</sup> Penn, J.: *Linguistic Relativity versus Innate Ideas. The Origins of the Sapir-Whorf Hypothesis in German Thought*, La Haya, 1972, Mouton.

administraciones por mantener un lenguaje políticamente correcto, llega hasta extremos ridículos.

“En 2003, el Departamento de Agricultura y Pesca del Ejecutivo autónomo daba a conocer el borrador de unas jornadas de reflexión para la elaboración de la Ley de Desarrollo Rural, en el que se podía leer 'que los ayuntamientos interesados/as demuestren su interés'. Otro decreto redactado por el Departamento de Cultura redactado el año anterior otorgaba subvenciones a 'a campeonatos se arrastre de piedra por caballos/yeguas y burros/as'. Este exceso llegó tan lejos que, posteriormente, en un informe elaborado por la UPV, a petición del Gobierno Vasco, para el uso de un lenguaje no sexista, se aconsejaba usar el sentido común ya que 'entendemos que la sensibilidad de las burras poco tiene que ver con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres’<sup>61</sup>.

Desde un punto de vista filosófico, todos estos fenómenos nos remiten a la idea de base: construimos nuestra visión del mundo y de nosotros mismos a través del lenguaje que, como hemos visto en el anterior capítulo, es, por definición, un ente subjetivo, incapaz de expresar conocimiento. Al hablar, al elegir palabras, expresamos opiniones. Nietzsche va más lejos y opina que todo el lenguaje es siempre retórico, desde el momento en el que siempre es metafórico. Partiendo de esta base, el filósofo alemán niega la posibilidad del conocimiento a través del lenguaje, este no es una *episteme* y “no nos dice lo que son las cosas en su esencia y verdad”<sup>62</sup>.

Más de un siglo antes de que Lakoff construyera su teoría acerca de los marcos, Nietzsche señala que el mundo está constituido en modo retórico. Es decir, aunque parte de la idea de la imposibilidad de ‘conocer’ desde el momento en el que el lenguaje por definición es siempre *doxa*, sí concede que se puede describir el mundo a través de categorías retóricas. En otras palabras, el mundo que conocemos es sólo el reflejo de nuestra opinión, pero esta realidad es válida desde el momento en el que no es en la objetividad -inexistente- si no en “la fuerza del convencimiento” donde reside la clave de nuestra percepción del mundo y de los demás. Si cambiamos nuestro lenguaje, podemos cambiar nuestra realidad, desde el momento en el que ésta sólo lo es en gran

---

<sup>61</sup>González, S.: *Palabra de vasco. La parla imprecisa del nacionalismo vasco*, Letras libres, 2004, Madrid. p. 70.

<sup>62</sup> Santiago Guervós en Nietzsche, *op. cit.*, p.23

parte, en función del marco, categoría retórica, en el que desarrollamos nuestro pensamiento<sup>63</sup>.

## 1.2.2. El lenguaje político

Si nuestra percepción de la realidad subjetiva y cambiante y se construye a través de marcos que se activan a través del lenguaje<sup>64</sup>, se deduce que quien “logra controlar la lengua que la gente aprende también logrará controlar el pensamiento y el poder”<sup>65</sup>. Más allá de cuestiones teóricas o filosóficas, en la práctica el lenguaje es un instrumento de dominio, de poder. Y es precisamente la idea de este determinismo de la lengua sobre el pensamiento, la que inspiró a George Orwell para crear la neolengua de 1984. También en los regímenes totalitarios el lenguaje era considerado como un instrumento de dominio y a través de él se apelaba no al intelecto, sino “a la voluntad, a la pasión”<sup>66</sup>. Así, el lingüista Victor Klemplerer señala que

“el nazismo se introducía más bien en la carne y en la sangre de las masas a través de palabras aisladas, de expresiones, de formas sintáticas que imponía repitiéndola millones de veces y que eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente (...) el lenguaje no sólo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica, tanto más cuanto mayores son la naturalidad y la inconsciencia con que me entrego a él”<sup>67</sup>

Mäeder, otro gran conocedor de los totalitarismos, coincide con Klemplerer al afirmar que en este tipo de regímenes se gobierna a los hombres con palabras “y hasta se les hiptoniza a base de metáforas, más o menos sugestivas o sugestionadoras. La palabra transparente, vehículo del pensamiento, reflejo de los hechos, cede ante el vocablo intencionadamente cargado de color, vehículo de la voluntad dominadora”<sup>68</sup>.

---

<sup>63</sup> “El lenguaje del pensamiento nos permite enmarcar una situación de formas distintas e incompatibles” (Pinker, S.: *El mundo de las palabras. Una introducción a la naturaleza humana*. Paidós, 2007, Barcelona. p.19).

<sup>64</sup> Recordemos a Lakoff: “los nuevos marcos requieren un nuevo lenguaje” (Lakoff, *op. cit.*, p. 17).

<sup>65</sup> Rodríguez, *op. cit.*, p. 42.

<sup>66</sup> Maeder, H.: en Martín Vivaldi, G.: *Géneros periodísticos: reportaje, crónica y artículo*. Paraninfo, 1997, Madrid. p.262.

<sup>67</sup> Klemplerer, V.: *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*. Editorial Minúscula. 2001, Barcelona. p.31.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p.262.

Sin llegar a los extremos de Oceanía<sup>69</sup> o de los regímenes totalitarios, ése es también el punto de partida que se esconde detrás de la técnica del manejo del lenguaje que lleva miles de años perfeccionándose: la retórica. La retórica, el *ars del bene dicendi* es la técnica de expresarse de forma adecuada para lograr la persuasión del destinatario. Según Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, el objetivo de la retórica es “el estudio de los medios de la argumentación que no dependen de la lógica formal y que permiten obtener o aumentar la adhesión de otra persona a las tesis que se proponen para su asentimiento”<sup>70</sup>. Mientras que al filósofo le interesa la crítica, el retórico busca la persuasión<sup>71</sup>. Y para persuadir hace falta dirigirse a las “razones del corazón” de Pascal, que veía la retórica como la conjunción entre lo cognitivo y lo emotivo.

Ricoeur la sitúa en el terreno intermedio entre la verdad, de la que se ocupa la lógica, y la falacia sofística<sup>72</sup>. Es el arte de la argumentación verosímil frente a la búsqueda de la verdad filosófica. Ésta, “ambigüedad expresiva” - que señalan, entre otros, Ricoeur, Perelman o Gadamer<sup>73</sup> - a la que le condena su propia naturaleza apelativa, no convierte a la retórica de por sí en un instrumento destinado únicamente a dominar a los demás a través de razonamientos engañosos. Buscar las “razones del corazón” y “hacer uso de la amplificación” como forma de “engrandecer y embellecer” las argumentaciones lógicas, como definía Fray Luis de Granada a la retórica<sup>74</sup>, no implica necesariamente un fin meramente manipulador.

Tal y como afirmaba Gorgias, “con las palabras se puede envenenar y embelesar”, sí, pero esta faceta es tan sólo el fruto de la perversión ideológica -de la que advierte Ricoeur- de una disciplina que es un arma de “doble filo”<sup>75</sup>. La retórica

---

<sup>69</sup>Félix Rodríguez indica que “la manipulación de la lengua con fines políticos es un hecho repetido en el mundo de hoy, incluso en países tenidos por democráticos, y se sirve básicamente de los mismos mecanismos que Orwell enunciara en sus obras” (Rodríguez, *op. cit.*, p.43)

<sup>70</sup> Perelman, Ch.; Olbrechts-Tyteca, L.: “Introducción” en *Retórica y lógica*, 1959, Suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos. Universidad Nacional de México, N° 20, Segunda Serie. p.120.

<sup>71</sup> Johnstone, H.W.: *Validity and Rethoric in Philosophical Argument: An Outlook in Transition*, The Dialogue Press of Man & World, 1978, University Park PA. p.16.

<sup>72</sup> Ricoeur, P.: *Del texto a la acción. Ensayos sobre Hermenéutica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1986. p.146

<sup>73</sup> Gadamer, H.: *Dialogue and Dialectic: Eight Hermeneutical Studies on Plato*, trans. and ed. by P. Christopher Smith, Yale University Press, 1980, New Haven. p.111.

<sup>74</sup> Citado por Beuchot, M.: *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Anthropos, Barcelona, 1998. p.145.

<sup>75</sup> Ricoeur, *op. cit.*, p.146.

“puede buscar lo verosímil inclinado a lo verdadero o puede buscar lo verosímil inclinado a lo falaz”<sup>76</sup>. Al fin y al cabo, es la única herramienta con la que cuentan disciplinas como la ética, la política o gran parte de la filosofía, que se ocupan de opiniones plausibles que deben ser demostradas mediante argumentos también plausibles. Tachar de engañosa y manipuladora a la retórica por definición sería como invalidar la principal arma con la que se cuenta en una democracia: la palabra.

La cuestión es que hoy en día asistimos a un abuso de “ideologización” de la retórica por parte de los políticos, que se aprovechan de este “arte que no sabe de verdad o de realidad y sí de seducción”<sup>77</sup> y que se desarrolla en “un mundo de ficción en el que no hay lugar para el saber, sólo para la creencia”<sup>78</sup>, haciendo uso de un lenguaje sin fondo, lleno de palabras vacías y moldeables, que inventa un mundo a su medida, a la medida de los intereses del hablante. Fueron los sofistas de la Antigua griega quienes más profundizaron en esta “perversión” de la retórica, llevando hasta sus últimas consecuencias la idea conductora de este capítulo: la realidad objetiva como tal no existe y se crea a través del lenguaje.

“Los sofistas, que eran humanistas y existencialistas, centraban su atención en el hombre y su existencia como expresión retórica. Engreídos en el manejo del lenguaje como bien total, creían que lo fundamental era persuadir en una especie de dialéctica sin lógica que tiene de positivo la idea de que el valor de la Retórica va ligado al de su transmisión (comunicación). (...) El relativismo de Gorgias es contrario al de Protágoras: si para éste todo puede ser verdad en el terreno de la opinión, para aquél todo puede ser falso, lo que implica negar la objetividad del pensamiento y, por lo tanto, la verificación de lo absoluto o la verdad pura. Como arte de persuasión ciega, como coacción lingüística o seducción, la fuerza de la palabra induce a realizar acciones que no se desean realizar. Concebida así, la Retórica sería el instrumento para toda posible manipulación”<sup>79</sup>

Desde este punto de vista, Mellizo llama a la retórica, el arte de “monologar”<sup>80</sup>. Según este autor, la retórica es una técnica artificial del uso de los vocablos. Y esa retórica, “un arte que no sabe de verdad o de realidad y sí de seducción”<sup>81</sup>, es el

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p.146.

<sup>77</sup> Mellizo, F., en *El idioma español en las agencias de prensa. Compilación de la Fundación Germán Sánchez y la Agencia EFE*, Fundación Germán Sánchez, 1990, Madrid, p. 134

<sup>78</sup> *Ibíd.* p. 134.

<sup>79</sup> Herrero, *op. cit.*, p.18.

<sup>80</sup> Mellizo, F. en: *El idioma español en las agencias de prensa*, Compilación de la Fundación Germán Sánchez y la agencia EFE, Fundación Germán Sánchez, 1990, Madrid. p. 134.

<sup>81</sup> *Vocabulario democrático del lenguaje político vasco*, Asociación Ciudadanía y Libertad; <http://www.argumentoslibertad.org>

lenguaje de algunos políticos, que han perfeccionado hasta límites insospechados la capacidad de crear o modificar la realidad a través del lenguaje. Steiner advierte de los riesgos que conllevan la ambigüedad y los “usos mecánicos y fríos” a los que la retórica somete al lenguaje. En su opinión, a través de ella el lenguaje “deja de configurar el pensamiento para embrutecerlo. En vez de forjar las expresiones con eficiencia y la mayor energía disponible, éstas quedan disueltas y dispersa la carga emocional”<sup>82</sup>.

Partiendo de la máxima del militar prusiano Carl von Clausewitz, si la guerra es la continuación de la política por otros medios, se entiende que lo que diferencia a una contienda bélica de una dialéctica -es decir, la política- es que en la última, valga la redundancia, el único arma permitida son las palabras. Construcciones gramaticales, problemas lingüísticos que crean escenarios de palabras compuestos de adjetivos, expresiones y vocablos. Fernández Lagunilla habla, en este sentido, de “relación indisoluble” entre lenguaje y política e insiste en que “gran parte de la política, si no toda, se hace hablando o con palabras”<sup>83</sup>.

“En definitiva, más que conflictos reales analizamos conflictos de discurso, escaramuzas semánticas con las que los políticos se ponen en el mercado -titulares, informativos radiofónicos, telediarios- y conquistan la atención de las audiencias: ese trofeo -la atención de los ciudadanos-, es requisito imprescindible para actuar sobre su conciencia, actuación que se ejecuta mediante esos malabarismos lingüísticos, los juegos del lenguaje”<sup>84</sup>.

Los políticos saben que las batallas políticas se acaban ganando mediante las palabras por lo que se adueñan de ellas, se apoderan de términos clave, les dan un significado falso o simplificado que pueda ayudar a su causa.

En principio, se entendería por lenguaje político aquellos “enunciados verbales (orales o escritos) producidos por los políticos, que tratan de cuestiones de interés para los ciudadanos como integrantes de una sociedad organizada institucionalmente”<sup>85</sup>. Sin embargo, esta definición se queda corta ya que en función del punto de vista desde el que abordemos la cuestión, los límites de lo que se puede considerar lenguaje político van aumentando o disminuyendo. Hay que tener en cuenta que el lenguaje político es un

---

<sup>82</sup> Steiner, G.: *Lenguaje y silencio*. Gedisa, 1984, Barcelona. p.135.

<sup>83</sup> Fernández Lagunilla, *op. cit.*, p. 21.

<sup>84</sup> Rey Morató, *op. cit.* p.23.

<sup>85</sup> Fernández Lagunilla, *op. cit.*, p. 13.

lenguaje que no se limita a los enunciados de los dirigentes políticos, sino que también impregna otros medios, especialmente el periodístico, y no sólo porque los medios de comunicación reproduzcan declaraciones de los políticos. Como he señalado anteriormente en este trabajo, los propios medios de comunicación son productores de lenguaje político<sup>86</sup>. Ésta es, de hecho, una de las bases de esta investigación ya que, como he indicado en el capítulo del método y material, he tomado los editoriales de cuatro periódicos como material de análisis.

Así, basándose en la definición de jerga y argot del diccionario académico y de otros autores como Amando de Miguel<sup>87</sup>, Núñez Cabezas y Guerrero Salazar consideran que al lenguaje político se le podría considerar una jerga<sup>88</sup>, partiendo de la idea de que ésta designa a la lengua de un colectivo relativamente cerrado de individuos que, desde el punto de vista formal y de construcción gramatical, no se diferencia de la lengua común, excepto en la semántica, es decir, en el vocabulario.

Sin embargo, el lenguaje político tiene una diferencia fundamental con una jerga: no persigue la finalidad crítica de la misma, desde el momento en el que “se supone que ha de ser un lenguaje transparente dirigido a los ciudadanos”<sup>89</sup>. Diezhandino Nieto, por su parte, señala que el lenguaje político es un lenguaje sectorial, como lo es el periodístico, ya que cumple las siguientes funciones: está sometido a la creatividad lingüística, no existe la función crítica y, a diferencia de los lenguajes científico-técnicos, no hay univocidad en la relación significante-significado<sup>90</sup>

Coseriu, por otro lado, define el lenguaje político en función de tres cuestiones:

#### 1. La terminología relativa a las instituciones políticas

---

<sup>86</sup> “Es evidente que si entendemos lo político de forma amplia, el lenguaje político aparece en medios no estrictamente políticos que van desde los textos de teoría política, el comentario político de un líder de un periodista o de los llamados líderes de opinión (...)” (Fernández Lagunilla, *op. cit.*, p. 11)

<sup>87</sup> “La verdadera función de toda jerga es doble: identificar a los iniciados y confundir a los extraños. La jerga de los políticos es doblemente confusa porque formalmente se propone servir al público, hacerle sencillas las cosas que de suyo son más complicadas. Resulta penoso el esfuerzo didáctico de los políticos cuando no saben o no pueden abandonar el tenebroso lenguaje que es su marca de fábrica” (Miguel, A. de: *La perversión del lenguaje*, Espasa Calpe, 1994, Madrid. p. 75.)

<sup>88</sup> Núñez Cabezas y Guerrero Salazar, *op. cit.*, p. 19.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>90</sup> Diezhandino Nieto, M. P.: *El quehacer informativo*, Universidad del País Vasco, 1994, Bilbao. pp. 150-151.



2. El modo de emplearse los signos lingüísticos en la política y los significados que tienen según las diferentes ideologías

3. Conjunto de procedimientos propios de los políticos, es decir, el empleo del lenguaje en discursos o textos políticos, su finalidad y su función<sup>91</sup>.

Personalmente, considero más eficaz una definición del lenguaje político basada en cuestiones funcionales ya que dada las enormes variedades semánticas y sintácticas que puede adoptar y los diferentes medios y entornos en los que se puede desarrollar, lo que realmente define al lenguaje político es la finalidad con la que se utiliza, que no es otra que la de persuadir al ciudadano. Fuentes y Fernández Sebastián indican, en esta línea, que en el ámbito político “la función referencial de los términos es relativamente secundaria: el afán evaluativo, performativo y movilizador desborda en la mayoría de los casos el simple interés descriptivo”<sup>92</sup>. Asumiendo este punto de partida retornamos a la idea inicial, la de que el lenguaje político está basado en la retórica y es simplemente, la utilización de la lengua ordinaria con fines persuasivos. Así, Järlehed define al lenguaje político como “todo acto comunicativo realizado en público, cuya finalidad sea persuadir al receptor. No es preciso que sea un político el que hable ni que lo haga en un medio tradicionalmente ‘político’”<sup>93</sup>.

Obviamente, se pueden encontrar características comunes entre los lenguajes políticos, pero no realizar una definición cerrada y estanca del mismo. Desde el momento en el que el lenguaje político es una disciplina práctica, con una finalidad concreta, su forma y fondo variará en función del contexto en el que se desarrolle, de su emisor, del receptor y de la intencionalidad del primero. Fernández Lagunilla señala que al lenguaje político hay que examinarlo como

“un hecho lingüístico dependiente de la situación de comunicación, es decir, de los hablantes o usuarios (emisor y destinatario: los políticos y los ciudadanos) y de las coordenadas temporales y espaciales en que todo acto de

---

<sup>91</sup> Coseriu, E.: “Lenguaje y política” en Alvar, M. (coord.): *Política, lengua y nación*, Fundación Friedrich Ebert, 1995, Madrid. pp. 379-380.

<sup>92</sup> Fuentes, J.F.; Fernández Sebastián, J.: *Diccionario Político y Social del siglo XX español*, Alianza Editorial, 2008, Madrid. pp. 31.

<sup>93</sup> Järlehed, *op. cit.*, p.105.

comunicación se realiza. Todos estos elementos pueden ser englobados bajo el concepto de contexto.”<sup>94</sup>

Por ello el lenguaje político puede ser culto o coloquial, claro como el agua o completamente oscuro, técnico o ambiguo... en función del contexto en que le toque desarrollarse.

---

<sup>94</sup>Fernández Lagunilla, *op. cit.* p.18.

### I.3. FUENTES: CUATRO PERIÓDICOS, TRES ESPACIOS

El material de estudio del trabajo son los editoriales sobre política vasca de los periódicos *Egin/Gara*, *Deia* y *El Correo*. A continuación, expondré las razones que me llevaron a tomar esta decisión.

Los medios de comunicación fueron desde el principio de la investigación el objeto de estudio de este trabajo, entendidos como un espejo que refleja los discursos políticos que definen a cada una de las corrientes de la política vasca: la nacionalista moderada, representada por *Deia*, la nacionalista radical, *Egin* y *Gara*, y la no nacionalista, *El Correo*. La relación entre medios de comunicación y los políticos es estrecha y obvia. Son su altavoz y su vehículo al gran público.

Tal y como señala Arturo Maneiro Vila, “la fuerza e influencia social de los medios de comunicación es la razón de la gran dependencia que tienen los políticos”<sup>95</sup>. En la actualidad, el debate político se desarrolla en los medios, el político ya no persuade en los mítines sino a través de la prensa, la TV o la radio. La prensa es mucho más que la “mera transmisora de mensajes ajenos, sus textos -editoriales y colaboraciones- son también agentes directos (...) en la producción de argumentaciones”<sup>96</sup>. Tal es la importancia de los medios que los políticos adaptan su lenguaje a ellos y viceversa. Núñez Cabezas y Guerrero Salazar señalan, en este sentido, que “se produce una simbiosis –a veces contaminación- entre ambos”<sup>97</sup>.

No resulta, pues, errado tomar como referencia de un análisis del discurso político a textos periodísticos desde el momento en el que el lenguaje político no se circunscribe exclusivamente a las alocuciones de los partidos políticos. Marina Fernández Lagunilla señala que éste puede aparecer en “medios no estrictamente políticos” que van desde un texto de teoría política hasta un artículo de opinión

---

<sup>95</sup> Maneiro Vila, A.: “La política como actor de la comunicación” en *S.E.P, Estudios de periodística VIII, Número monográfico dedicado al periodismo como actor político*, Universidad de Vigo, Vigo, 2000, p. 233-248.

<sup>96</sup> Núñez Cabezas, E.; Guerrero Salazar, S.: *El lenguaje político español*, Cátedra, 2003, Madrid, p.20.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p.12.

periodística<sup>98</sup>. Siguiendo la línea de Maneiro Vila y Núñez Cabezas, la autora otorga a los medios de comunicación un papel de gran importancia a la hora de estudiar el lenguaje político que va más allá de la mera transmisión del discurso de los políticos. Los medios también pueden ser productores de lenguaje político,

“En efecto, la relación entre los medios y el discurso político no se limita a su consideración como vehículos o instrumentos de difusión de algunos usos lingüísticos característicos u originarios del lenguaje político ni a la existencia de un periodismo político, sino que va más allá y apunta a la propia existencia del discurso político. Nos referimos al hecho de que los políticos hablan públicamente casi exclusivamente a través de los medios de comunicación, directamente a ellos o pare que estos retransmitan su discurso al público.”<sup>99</sup>

A esto hay que sumarle, además, el vital papel como agentes sociales que desempeñan los medios de comunicación. Los *media* tienen una enorme importancia como integradores sociales y, dentro de este rol son los editoriales, “por su posición privilegiada en el medio”<sup>100</sup>, quienes reciben directamente del Estado su autoridad. Según Xamardo, los editoriales son constructores “del consenso social cotidiano, imprescindible para el proceso de integración social”<sup>101</sup>. Tal y como señala el autor, el editorialista

“realiza diariamente la operación de inclusión social (objetivo primero y último de la argumentación, tanto explícita como implícita), a partir de un consenso precedente ya interiorizado (Constitución, Pacto de Ajouria Enea, Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, etc.). Cuando hay disensos fuertes, el editorialista lleva a cabo su labor mediante lo que podríamos llamar un *consenso imaginario*; que, con los lógicos desajustes persuasivos, va de un consenso en crisis a otro todavía no alcanzado”<sup>102</sup>

Y son, precisamente, los editoriales<sup>103</sup> sobre política vasca de los cuatro periódicos elegidos el indicador por el que he optado para estudiar los cambios del

---

<sup>98</sup> Fernández Lagunilla, M.: *La lengua en la comunicación política I. El discurso del poder*, Arco, 1999, Madrid, p.11.

<sup>99</sup> Beobide, I.: *Prensa y nacionalismo vasco. El discurso de legitimación nacionalista*, Universidad de Deusto, 2003, Bilbao. p.14.

<sup>100</sup> Xamardo, N., “El papel del periodista en los procesos de integración: argumentación, pluralismo y consenso”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 13, 2007. p. 306.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 306.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p.306.

<sup>103</sup> Según la definición de Martínez de Sousa, un editorial es un “artículo de fondo de una publicación periódica, donde se expone el punto de vista de la misma con respecto a determinados hechos o actitudes, haciéndose eco de un estado de opinión o tratando de crearlo”. El autor también distingue entre varias clases de editoriales: “de lucha, de toma de posición, aclaratorio o instructivo, retrospectivo, futurista o

lenguaje de cada una de las tres corrientes políticas vascas a través de los años 1996 y 2004. Podría haber decidido hacerlo a través de las noticias sobre política, las portadas o incluso los artículos de opinión, pero la razón principal que me llevó a decantarme por los editoriales fue, sumada a las explicadas anteriormente, que con ellos conseguiría una línea de continuidad que, a mi entender, es fundamental para realizar un análisis serio y en condiciones.

De esta forma, tomando una variable fija, que se mantiene a lo largo del tiempo - los editoriales son diarios, suelen tener una extensión semejante en la mayor parte de los casos y reflejan la opinión del periódico- se pueden apreciar de forma más clara los cambios de fondo que se van produciendo en ella. A través del seguimiento de los editoriales se puede analizar la *agenda setting* del periódico, sus temas de interés, su postura respecto a ellos y, sobre todo, y lo que más nos interesa, las variaciones del lenguaje: la aparición de nuevos términos, la desaparición de otros, los cambios de significación.

Los medios de comunicación, como ya he señalado, cumplen un papel de vital importancia dentro de las sociedades modernas. En la sociedad de la información no posee el poder quien más información tiene, sino quien es capaz de administrarla, jerarquizarla y construir mensajes complejos y comprensibles con ella. Y ése es, precisamente, el papel de los medios de comunicación, que “editorializan, seleccionan la información relevante y ponen a disposición del público interpretaciones, discursos, visiones y personajes”<sup>104</sup>. Los *media* son mucho más que empresas, “son mediadores ideológicos que condicionan las percepciones políticas y culturales de las sociedades hasta el punto de llegar a formar parte del propio sistema de poderes”<sup>105</sup>.

Su influencia en el ámbito político es enorme ya que cumplen un papel determinante como creadores de estados de opinión, conformadores de opciones ideológicas y, en resumen, enmarcadores de la realidad que va más allá de la experiencia directa de las personas.

---

especulativo”. (*Diccionario de información, comunicación y periodismo*, Paraninfo, 1991, Madrid. p.120-122).

<sup>104</sup> Idoiaga, P; Ramírez de la Piscina, T.: *Al filo de la incomunicación. Prensa y conflicto vasco*. Fundamentos, 2002, Madrid. p. 27.

<sup>105</sup> *Ibíd*, p.27.

“Que los medios tienen un papel determinante en la creación de estados de opinión, como orientadores, cuando no manipuladores de los comportamientos políticos, es un axioma en la sociedad de la comunicación y la información”<sup>106</sup>

López García afirma, por su parte, que los medios influyen en la información política según las siguientes estrategias “polarización, coherencia de opinión, atribución, descripción, interés, implícitud y metaopiniones”<sup>107</sup>. No es de extrañar, por tanto, que los políticos estén obsesionados por tratar de controlar lo máximo posible las informaciones de los mismos, las opiniones que en ellos se dan y, sobre todo, el cómo a la hora de elaborar los contenidos. Y es que, al fin y al cabo, la experiencia parece dar la razón a quienes consideran que, “las creencias políticas de los ciudadanos, sus adscripciones ideológicas no están relacionadas con las políticas y discursos que desarrollan los partidos (...), sino con el modo como lo transmiten los medios”<sup>108</sup>.

Los medios establecen los términos de la realidad social, su papel como conformadores de la opinión pública es indiscutible, por lo que utilizarlos como material de análisis para un trabajo como éste, resulta absolutamente pertinente. Teniendo en cuenta, además, que, como explicaré a continuación, los medios locales tienen una penetración mucho mayor que los estatales en Euskadi, he decidido centrarme en tres periódicos vascos que representan las tres corrientes mayoritarias de la sociedad vasca. *El Correo*, la autonomista o no nacionalista; *Egin / Gara*, la de la izquierda abertzale radical; y *Deia* la nacionalista más cercana al PNV y EA.

### 1.3.1. El panorama mediático vasco

Idoiaga y Ramírez de la Piscina señalan cuatro características fundamentales que explican la especificidad de la prensa vasca respecto a la del resto de España: un

---

<sup>106</sup> Coca, C. (coord.): *Los medios de comunicación en el País Vasco*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1992, Bilbao. p.11.

<sup>107</sup> López García, G.: en “El lenguaje político reflejado a través de los medios de comunicación de masas”. *Vol. II de actas del IV Congreso de Lingüística general*, Universidad de Cádiz, abril de 2000. pp. 3-4.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p.11.

consumo mayor<sup>109</sup>, la hegemonía de los medios locales respecto a los de nivel estatal, la apuesta por crear una opinión pública diferenciada respecto a la española y su carácter bilingüe.<sup>110</sup>

Como he señalado, la primera gran característica mediática vasca es el alto índice de lectura de prensa escrita respecto a la media española, si bien los niveles siguen siendo inferiores a los del resto de Europa. Seguida de Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca es la región española donde más se lee<sup>111</sup>. La segunda característica es la limitada penetración de la prensa central en Euskadi. Los lectores de periódicos vascos prefieren informarse con periódicos locales, algunos de los cuales, como, por ejemplo, *El Correo* o *El Diario Vasco*, se encuentran entre los diarios más vendidos de España.

“Detrás de esta autosuficiencia informativa encontramos un modelo periodístico propio consolidado décadas atrás, con ofertas informativas que cubren los ámbitos locales y comarcales, que satisfacen las demandas de los ciudadanos vascos y que, sobre todo, responden a las peculiaridades culturales y políticas y a la diferencialidad de la sociedad vasca”<sup>112</sup>.

Los diarios de difusión nacional apenas alcanzan el 10% del mercado en Euskadi. Y, en cualquier caso, en la mayor parte de las veces, cuando son adquiridos lo son en calidad de segundos periódicos<sup>113</sup>. Arriaga y Pérez Soengas ofrecen dos razones que explicarían este fenómeno: el “sentimiento de diferencialidad de un gran sector de la población” y la existencia de una “pluralidad ideológica en la oferta informativa autóctona” que hace “innecesaria la presencia de periódicos centrales para defender una línea política nacional-estatal”<sup>114</sup>. No ocurre lo mismo con el medio audiovisual, en el que las cadenas nacionales generalistas se llevan la mayor parte de la audiencia, alcanzando el 75% en lo que se refiere a televisión y un 70% en radio.

---

<sup>109</sup>La media vasca es de 180 ejemplares por cada mil habitantes frente a los 105 de la media española, según recogen Idoiaga y Ramírez de la Piscina, *op. cit.*, p.29.

<sup>110</sup>Zallo, R., en Idoiaga, y Ramírez de la Piscina, *op. cit.* p.12.

<sup>111</sup> Arriaga Landeta, M.; Pérez Soengas, J. L., recogen en *La prensa diaria en Euskal Herria (1976-1998)* el dato de una difusión de 163 diarios por cada mil habitantes en la CAV, seguida por Navarra con 161, siendo la media estatal en el momento de publicación del libro era de 101 por cada mil habitantes. Los autores señalan además la no existencia de periódicos deportivos propios vascos, dato importante teniendo en cuenta que el diario más vendido en España es el *El País* y que, como se explica en el texto, otra de las características básicas del ámbito mediático vasco, a nivel de prensa escrita, es la escasa penetración de los diarios centrales. (Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000, Bilbao. p.32).

<sup>112</sup>Arriaga Landeta y Pérez Soengas, *op. cit.*, p. 31.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 11

<sup>114</sup>Arriaga Landeta y Pérez Soengas, *op. cit.*, pp. 65 y 95.

Además de lo dicho hasta ahora, hay que tener en cuenta el importantísimo papel que juegan los medios de comunicación dentro del panorama político y social vasco, hasta el punto de que, “las distintas cabeceras son públicamente etiquetadas por los políticos y calificadas como actores implicados en opciones concretas”<sup>115</sup>. Algunos de forma explícita<sup>116</sup> y otros de manera más implícita, lo cierto es que los periódicos en el País Vasco son actores en el complejo entramado de la política vasca, si bien, a diferencia de otros lugares, no se da una correlación entre las tendencias políticas del electorado y las ventas de los diarios. Contradiendo a Noelle-Neumann y su teoría de los “discursos para convencidos”<sup>117</sup>, lo cierto es que, a diferencia de la tendencia generalizada, los vascos no tienden a buscar mensajes con los que estén de acuerdo. Al menos, no es eso lo que se deduce de hechos que el periódico más vendido entre los votantes del PP, PSE, IU, PNV e incluso Batasuna, sea *El Correo*<sup>118</sup>.

Y es que, dentro de una sociedad plural y dividida como la vasca, lo que más llama la atención en lo que respecta a su ámbito mediático es la hegemonía, en lo que se refiere a prensa escrita, de los medios impresos con línea editorial no nacionalista. Resulta curioso desde el momento en lo que se refiere a comportamientos electorales más de la mitad de la población en edad de votar se decanta por opciones nacionalistas. Ramón Zalla señala en el prólogo de *Al filo de la incomunicación. Prensa y conflicto vasco*, la existencia de un “contraste” entre “la estructura comunicativa operativa sobre los territorios vascos, su influencia, la forma de generación de la opinión pública, la percepción social sobre los media o el comportamiento político de los vascos”<sup>119</sup>.

No en vano, insisto, son los dos periódicos con línea editorial más marcadamente antinacionalista, *El Correo* y *El Diario Vasco* -especialmente el primero-

---

<sup>115</sup> Bezunzarrea, O.; Hoyo, Mercedes del; Iriarte, I.; Santos, M. T.; y Urrutia, A.: *La prensa y los electores. El mito de la influencia*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000, Bilbao, p.35.

<sup>116</sup> Como explicaré a continuación, los periódicos de ideología nacionalista, Egin y Gara y Deia, nacieron con una clara y explícita intención ideológica. Bezunzarrea *et al.*, señalan que “las apelaciones de Herri Batasuna a la intervención directa de los medios de comunicación en el proceso político como soportes de ideologías contrarias al proceso de liberación vasco han sido también constantes (...). Del mismo modo, también abundan manifestaciones en el mismo sentido de líderes del Partido Nacionalista Vasco, criticando, en mítines, discursos, documentos internos, conferencias de prensa y tribunas de opinión de Deia, a medios y periodistas que a su juicio mantienen posturas 'antivascas'”. (op. cit., pp. 34-35.)

<sup>117</sup> Noelle-Neumann, E.: *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, 1995, Barcelona.

<sup>118</sup> Bazunzarrea *et al*, *op. cit.*

<sup>119</sup> Zalla, R., en Idoiaga y Ramírez de la Piscina, *op. cit.*, p. 11.



los preferidos por más de las tres cuartas partes de los lectores de prensa diaria en Euskadi. Por el contrario, los medios nacionalistas, quizás por pecar de un carácter “excesivamente militante e ideologizado”<sup>120</sup>, no atraen al electorado abertzale.

Bezuntea *et al* desarrollan la hipótesis de que quizás el electorado vasco, a pesar de la intensa actividad de sus políticos, tenga una atención hacia la política mucho menor de lo que éstos pretenden y esto se reflejaría, precisamente, en “la preferencia del público por la prensa más comercial, más producto del consumo” y, sobre todo, “menos ideologizada”<sup>121</sup>. Dicho de otra forma, “por muy alto que sea el grado de tensión que impriman los partidos a las relaciones políticas e incluso por mucha dramatización y controversia que sobre ellas transmitan los medios”<sup>122</sup>, el electorado vasco rechaza los medios en los que la ideología sea el factor dominante y se decanta por otros en los que el peso político sea menor.

### **1.3.2. El Correo: el no nacionalismo**

*El Correo Español-El Pueblo Vasco*, diario decano del País Vasco, surgió de la fusión de dos cabeceras diferentes, *El Correo español* y *El Pueblo Vasco*, aunque se puede decir que su tronco fundamental fue la segunda publicación, nacida en Bilbao en 1910.

El 1 de mayo de 1910 los hermanos Fernando, Gabriel y Emilio Ybarra y de la Revilla fundaron el periódico bilbaíno *El Pueblo Vasco*, bajo la dirección de Juan de la Cruz. Su principal objetivo, más allá del de obtener beneficios económicos, era apoyar al recién formado Partido Conservador de Antonio Maura en Vizcaya y su líneas ideológicas básicas se sustentaban en “la defensa de los intereses vascos, siempre dentro de la unidad nacional, la monarquía y el catolicismo, en lo permanente, y el apoyo a la política de Maura en lo coyuntural”<sup>123</sup>. Tal y como explica Alfonso Sánchez Tabernero, “aunque fundado por hombres procedentes del ámbito empresarial, *El Pueblo Vasco*

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*, p.33.

<sup>121</sup> Benazurtea *et al*, *op. cit.*, p. 31

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>123</sup> Coca, *op. cit.*, p. 39.

nació como diario fundamentalmente de opinión”<sup>124</sup>. Sánchez Tabernero coincide con Coca a la hora de señalar que la línea editorial del nuevo periódico se basaba en “un ferviente catolicismo, defensa entusiasta de la Monarquía, defensa a ultranza de la unidad nacional y defensa de los intereses vascongados”<sup>125</sup>.

En 1910 se editaban en Bilbao cinco diarios más: *El Noticiero Bilbaíno*, de corte liberal e intencionalidad informativa; *El Liberal*, que pasó de ser monárquico a convertirse en el periódico de cabecera del socialismo, de la mano de Indalecio Prieto; *El Porvenir Vasco*, que defendía los fueros pero desde una postura liberal y monárquica; *El Nervión*; y, *La Gaceta del Norte*, católico, antiliberal y fuerista, que con los años se convertiría en una de las cabeceras de referencia a nivel nacional y en la gran competidora de *El Correo*.

En su primera época, *El Pueblo Vasco* llegó a contar entre sus colaboradores con escritores de la generación del 98 como Azorín, Valle Inclán o Pío Baroja, así como Julio Camba, Concha Espina o Pedro Murlane Michelena. A pesar de su clara línea editorial, desde el principio de su andadura, *El Pueblo Vasco* prestó sus páginas a “todo tipo de opiniones, incluso aquellas que parecían sintonizar escasamente con la línea fundacional del periódico”<sup>126</sup>. De todas formas, esta tolerancia a la hora de publicar opiniones de todo tipo, no le evitó problemas derivados de su inmutable línea editorial, tanto con sectores nacionalistas como republicanos. Así, el 15 de diciembre de 1918, la sede del periódico fue asaltada por un grupo de nacionalistas, exaltados por la publicación en el diario de un discurso de Maura contra las pretensiones del nacionalismo catalán. Asimismo, su clara defensa de la monarquía le trajo muchos problemas durante la II República, hasta el punto de que el 17 de julio de 1936, el Gobierno central decidió intervenir el periódico y, debido a la censura, pasó casi un año sin publicarse. No fue hasta el 6 de abril de 1937 cuando *El Pueblo Español* volvería a ver la luz, el mismo día en el que nacía en Bilbao *El Correo Español*, “órgano de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS”<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> Sánchez-Tabernero, A: *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998, Pamplona.p. 45.

<sup>125</sup> *Ibid.* p.45.

<sup>126</sup> Coca, *op. cit.*, p. 40.

<sup>127</sup> Sánchez Tabernero, *op. cit.*, p. 46

Y es precisamente con este periódico con el que, ante la escasez de papel y “un nada disimulado afán unificador”<sup>128</sup>, se vio obligado a fusionarse *El Pueblo Español* el 13 de abril de 1938 por el gobierno franquista. A partir de entonces y hasta el momento, la cabecera resultante se publicó como *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Al principio el nuevo diario quedó bajo el control de la Falange, que designó como director a Santiago Nadal. En 1939 Joaquín de Zugazagoitia, hasta entonces articulista de *El Diario Vasco*, pasa a ser el director hasta su abandono al convertirse en alcalde de Bilbao. En 1945 se unen a la sociedad editora las familias Echevarría y Bergareche, editores de *El Noticiero Bilbaíno* y dos años más tarde, en 1947, adquieren la mayor parte del guipuzcoano *El Diario Vasco*, recuperan la parte apropiada por los falangistas, y nace la sociedad Bilbao Editorial, S.A. De esta forma, el diario perdió la vinculación con la Falange y recuperó cierta independencia, siempre teniendo en cuenta las limitaciones propias de la dictadura en la que debía desarrollar su labor informativa.

La segunda mitad de los 60 supuso una etapa de cierta apertura ideológica para *El Correo*, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Además, fue el momento en el que comenzó su despegue, acercándose a la tirada del que en ese momento era el periódico líder en Euskadi, *La Gaceta*. El momento clave para entender la consolidación de *El Correo* como líder de ventas de la zona norte y el hundimiento de *La Gaceta* llega tras la muerte de Franco, durante la Transición. *El Correo* supo adaptarse a los nuevos tiempos y a finales de 1975 comenzó a abrir la mano respecto a las opiniones políticas, si bien no en sus editoriales, sí en los columnistas. *La Gaceta*, por el contrario, apostó por mantenerse en una línea de conservadurismo que no cambió, ni siquiera cuando se hizo obvio que ésta le llevaría al cierre. En 1976 *El Correo Español-El Pueblo Vasco* ya supera en ventas a su rival histórico convirtiéndose en el periódico más vendido del norte de España. En esta época ETA mata al entonces presidente del periódico, Javier de Ybarra y Bergé, tras secuestrarle en un asalto en su propia casa el 22 de mayo de 1977. Poco más de un mes más tarde, el 22 de junio, tras el aviso de la banda, se encontró su cadáver en el Alto de Barazar.

---

<sup>128</sup> Coca, *op. cit.*, p. 43.

Asimismo, la aparición en 1977 de los diarios nacionalistas *Egin* y *Deia* aceleró la apertura ideológica de *El Correo* que, además, optó por seguir la línea en la que reside el secreto de su éxito: una escrupulosa separación entre información y opinión<sup>129</sup>. Así, frente a la insistencia de *La Gaceta* y su director en seguir anclados en los valores ultratradicionales de un modelo de sociedad que ya se estaba hundiendo, y el estilo excesivamente ideologizado y politizado de *Egin* y *Deia*, *El Correo* supo encontrar una fórmula de éxito que le ha llevado, desde entonces, a ser periódico de pago más vendido de Vizcaya y Álava, superando siempre el 50% de cuota de mercado. La hegemonía en Guipuzcoa la tiene *El Diario Vasco*, perteneciente también al mismo grupo editorial, Vocento, y que comparte línea editorial -la mayor parte de las veces- y contenidos con *El Correo*<sup>130</sup>.

Autores como Arriaga y Soengas restan importancia al factor de neutralidad ideológica como clave del éxito de *El Correo* y señalan que éste está basado, más bien, en “una estrategia informativa desde siempre atenta a la información local, lo que le hace aparecer como un periódico próximo al lector, un periódico 'de aquí'”<sup>131</sup>. Y lo cierto es que es una de las características más reseñables tanto de *El Correo* como de *El Diario Vasco* -éste incluso en mayor medida<sup>132</sup>- es la enorme profundización de ambos en la información local, que, de todas formas, combinan con una amplia oferta informativa sobre cuestiones internacionales y a nivel nacional.

En los años 80 aparece una edición específica para la margen izquierda de la ría de Nervión y comienza a publicarse también los lunes. En 1984, la empresa empieza su expansión fuera del País Vasco con la compra del santanderino *El Diario Montañés*, expansión que continuaría con los años hasta la formación del actual grupo Vocento. En

---

<sup>129</sup>Coca explica que el entonces director de El Correo, Antonio Barrena, se “empeñó” en “hacer un diario lo más aséptico posible en la parte puramente informativa”. El autor señala esta política y la renovación tecnológica iniciada con un cambio de rotativa en 1982, como las dos claves del enorme éxito del diario. (*op. cit.* p. 48).

<sup>130</sup> Aunque en la mayoría de los temas tanto *El Correo* como *El Diario Vasco* compartan editoriales, es cierto que la postura de ambos respecto al nacionalismo difiere en ocasiones. Si bien *El Diario Vasco* nunca rebasa el límite constitucionalista, “es un periódico más próximo al mundo nacionalista que *El Correo*, durante los últimos años del franquismo defendió de forma más evidente dos símbolos claros de la autonomía vasca: el euskera y el concierto económico” (Coca, *op. cit.*, p. 68).

<sup>131</sup> Arriaga y Pérez Soengas, *op. cit.*, p. 42.

<sup>132</sup> “Este proceso de edicionalización y segmentación geográfica ha sido desarrollado por *El Diario Vasco* hasta tal punto que le convierte en el periódico español que ha llevado más lejos la experiencia de aproximación en función del ámbito geográfico” (Coca, *op. cit.*, p.67).

este período son directores: Antonio Barrena, hasta su jubilación en 1990; Antonio Guerrero, desde 1990 hasta 1993; José Antonio Zarzalejos, desde 1993 hasta principios de 1998, cuando se convierte en el director editorial del Grupo Correo; Ángel Arnedo, desde el 16 de enero de 1998.

Aunque, obviamente, su discurso ha ido evolucionando con los años, se puede decir que, a grandes rasgos, la línea editorial del periódico se mantiene hoy en día en parámetros semejantes a los de sus inicios, tal y como se puede ver en los principios editoriales del Grupo Vocento en su Libro de Estilo:

“Vocento está comprometido explícitamente con la legalidad democrática que bajo el amparo de la Corona definen la Constitución de 1978, así como las leyes que la desarrollan y los estatutos de autonomía. (...) Vocento es particularmente sensible a la conveniencia de conseguir consensos sociales y políticos en torno a las grandes cuestiones de Estado, las cuales, por su propia naturaleza, deben quedar excluidas de la confrontación partidista (...) Los medios de Vocento respetan escrupulosamente todas las creencias sensibles y particularmente son sensibles a la religión católica por ser la practicada mayoritariamente por la sociedad española”<sup>133</sup>.

### **1.3.3. Deia: el nacionalismo moderado**

Apenas un año después de la muerte de Franco, en los círculos nacionalistas se empezó a barajar la idea de crear un periódico que diera voz a esta corriente en el País Vasco y que fuera el contrapunto de *El Correo y La Gaceta* que, a pesar de sus diferencias editoriales y su rivalidad comercial, coincidían en su postura no nacionalista. José Luis de la Granja señala, en este sentido, que “uno de los mayores empeños del PNV desde el inicio de la transición era contar con un diario propio”<sup>134</sup>.

De esta forma, se retomaba, después de cuarenta años de dictadura franquista, la estrategia sabiniana de contar un medio de comunicación que sirviera a la causa nacionalista. El fundador del PNV, Sabino Arana, tuvo claro ya a principios del siglo XX que “la supervivencia del movimiento estaba ligada a la posesión de un órgano de

---

<sup>133</sup> Martínez de Sousa, J.: *Libro de Estilo Vocento*, Trea, S.L. 2003, Gijón. p.3.

<sup>134</sup> De la Granja, *op. cit.*, p.124.

prensa”<sup>135</sup>. Y con este objetivo, se editaron diarios y publicaciones de corte nacionalista desde finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil. Entre ellos destacan el *Bizkaitarra*, considerado el primer periódico nacionalista, editado, escrito -el 90% de los artículos publicados eran de su autoría- dirigido y fundado por el propio Arana; el diario *Euzkadi*, el deportivo *Excelsior* o la publicación de periodicidad variable y componente más radical *Jagi-Jagi*.

Desde principios de 1977 el dirigente peneuvista Juan Ajuriaguerra se reúne con diferentes grupos nacionalistas, en su mayoría vinculados al partido, con el objetivo de conseguir apoyo económico para el nuevo proyecto informativo. La idea de Ajuriaguerra era crear un periódico de carácter vasco y nacionalista, pero que no fuera un “órgano del PNV”<sup>136</sup>. Además de Ajuriaguerra, entre los impulsores del nuevo medio se encontraban “conocidos militantes de EAJ/PNV como Mitxel Unzueta, Luzio Aginagalde, Luis María Retolaza y Eli Galdos”<sup>137</sup>. La idea era hacer *El País* de Euskadi y, para ello, entre otras cosas, se necesitaba un órgano informativo que actuara acorde con ello, sobre las siguientes dos bases editoriales claras: la defensa de un nacionalismo moderado y de un progresismo contenido en lo social.

Con estas premisas, el día 8 de junio de 1977 sale a la luz *Deia* –“llamada”, en euskera- el primer periódico vasco que surgió tras la dictadura de Franco. Ignacio Iriarte Areso fue el encargado de asumir la dirección de la publicación durante sus primeros años de andadura. Junto a él, trabajaron como subdirectores Alfonso Ventura, Martín Ugalde y Félix García Olano, así como Manuel Igarreta y Fernando Múgica en los puestos de redactores jefe. Las prisas por sacar el periódico cuanto antes y la firme convicción de sus promotores de que, sin duda, había un hueco para un periódico nacionalista en el panorama mediático vasco, hicieron que, a pesar de que ya era norma común en aquellos años, no se realizara un estudio de mercado antes de la puesta en marcha del proyecto.

---

<sup>135</sup> Pablo y Mees, *op. cit.*, p.9.

<sup>136</sup> Coca, *op. cit.*, p. 52.

<sup>137</sup> “La prensa escrita en Euskadi”, artículo publicado en la web de aprendizaje permanente del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco. Consultada el 10 de Marzo de 2010. [http://www.hiru.com/es/komunikabideak/komunikabideak\\_00900.html](http://www.hiru.com/es/komunikabideak/komunikabideak_00900.html).

Además de un diseño más limpio y una mayor preocupación por la imagen, otra de las grandes novedades que introdujo *Deia* fue el uso del euskera en algunas informaciones y artículos. Por otra parte, se empezó publicando una edición unitaria, pero a los pocos meses de andadura, los responsables del diario optaron por realizar una por cada territorio histórico -Guipúzcoa, Vizcaya y Álava- y otra por Navarra.

La idea inicial de los impulsores de *Deia* era abarcar todo el País Vasco, pero a pesar de que la realidad sociológica del país<sup>138</sup> le augurara un hueco importante a lo largo de la geografía vasca, el periódico no sólo no consiguió arrebatarse el liderazgo a *El Correo* o *El Diario Vasco*, si no que se ha tenido que conformar con una difusión muy local, centrada fundamentalmente en Vizcaya y, más concretamente, Bilbao, siendo allí uno de los periódicos más vendidos, aunque a gran distancia del periódico no nacionalista. Y es que, paradójicamente, la irrupción en el panorama mediático vasco de *Deia* acabó siendo el detonante último que consolidó el liderazgo de *El Correo*, ya que, por una parte, aceleró la caída de su hasta entonces gran rival, *La Gaceta*, y, por otra, obligó a la cabecera no nacionalista a optar por la apertura de línea editorial y separación de información y opinión que acabarían siendo la clave de su éxito.

Y es que, según coinciden muchos analistas, es precisamente en la excesiva dependencia de *Deia* a los dictados de un partido político, el PNV, donde reside el lastre que, a pesar de unos esperanzadores comienzos<sup>139</sup>, frustró las ilusiones nacionalistas de convertir su diario en el buque insignia de la prensa vasca. A pesar de las intenciones iniciales de desvincular por completo el periódico del Partido Nacionalista Vasco, “ya en 1979 se acordó que el EBB (Consejo Nacional del PNV)<sup>140</sup> controlara la línea editorial del periódico”<sup>141</sup>, convirtiendo al diario en

---

<sup>138</sup> La idea que “subyace” en *Deia* es, según Coca, “la del nacionalismo moderado, mayoritario en el País Vasco” (Coca, *op. cit.*, p. 56).

<sup>139</sup> Al principio, *Deia* consiguió arrebatarse lectores tanto a *El Correo* como a *La Gaceta*, especialmente en Vizcaya, “difundiéndose en su primer año acreditado en la OJD, año de 1978, la importante cifra de 50283 ejemplares, de los cuales el 94% lo fueron en Euskadi y el 5.20% en Nafarroa”, tal y como recogen Arriaga y Pérez Soengas. Sin embargo, “a pesar de sus prometedor primer año no consiguió cumplir en los sucesivos con las expectativas de progresión”, llegando incluso a desaparecer del control de la OJD en 1990, con una cifra de difusión total de 48312, 2000 menos que en 1978. (Arriaga y Pérez Soengas, *op. cit.*, p. 39).

<sup>140</sup> El BBB (Bizkai Buru Batzar) protestó en octubre de 1979 ante la publicación de un editorial en *Deia* que criticaba una cuestión interna del partido. Aunque en principio el EBB (Euskadi Buru Batzar) se mostró reacio a amonestar al periódico, considerando que *Deia* “no tiene una implicación orgánica con el partido y su organización”, finalmente se decidió “pedir a *Deia* que, mientras se den las condiciones

“la gran tribuna del nacionalismo moderado. Sus editoriales y sus artículos de colaboración no son sólo, de esta forma, el alimento ideológico de sus seguidores, sino la referencia para quienes por razones profesionales deben seguir en profundidad la vida política del país y estar atentos a todos los movimientos y todas las claves”,<sup>142</sup>

El marcaje que el PNV llevó a cabo provocó tensiones internas dentro de la propia redacción del diario, en la que se encontraban muchos periodistas decepcionados porque, más allá de la línea editorial del diario, se les había garantizado la posibilidad de realizar una labor independiente de cualquier injerencia externa. Entre ellos, se encontraba incluso el primer director del periódico, Iñaki Iriarte, que en junio de 1978 presentó su dimisión junto con la de un importante grupo de redactores. Durante los siguientes meses e incluso años, se produjo una salida continuada de profesionales, acentuada por la “política de incentivos”<sup>143</sup> llevada a cabo por la propia empresa editora para con aquellos que desearan abandonar el medio por no sentirse cómodos con el rumbo que estaba tomando. Pocos meses después de esta crisis, el EBB reconocía haber “desvirtuado” el cometido de *Deia*, que debería “independiente del partido y servir a los intereses del país”<sup>144</sup>

Sin embargo, el *mea culpa* del EBB no se trasladó al terreno de la práctica y, unos años más tarde, el PNV volvió a demostrar su control del periódico cuando, tras la escisión que provocaría el nacimiento de Eusko Alkartasuna en 1986, todos aquellos periodistas que mostraron su adhesión a Carlos Garaikoetxea perdieron su influencia en el diario.

---

actuales, se abstengan de publicar artículos relacionados con polémicas internas del partido”. (Pablo y Mees, *op. cit.*, p. 409).

<sup>141</sup> *Ibíd.*, p.124.

<sup>142</sup> Coca, *op. cit.*, p.57.

<sup>143</sup> *Ibíd.*, p. 55.

<sup>144</sup> De Pablo y Mees, *op. cit.*, p. 409.



### 1.3.4. Egin/Gara: el nacionalismo radical

#### 1.3.4.1. Egin:

El 29 de septiembre de 1977, casi cinco meses después de que *Deia* viera la luz, nació *Egin* –“hacer” en euskera- periódico próximo a Herri Batasuna. Durante algunos meses, los impulsores del proyecto, liderados por José María Larramendi, coincidieron con quienes estaban trabajando en la conformación de *Deia*. Editado en Hernani por Orain S.A., la financiación de este proyecto informativo se basó en la participación de 25.000 cuentapartícipes y miles de contribuyentes<sup>145</sup>. Hasta 23.000 personas cubrieron con una aportación media de 3.000 pesetas el 80% del capital necesario para sacar adelante el proyecto<sup>146</sup>.

Tanto *Deia* como *Egin* cuentan con un germen similar: el objetivo de hacer un periódico puramente vasco y nacionalista -y con algunas de las informaciones en euskera-, si bien desde el principio los promotores de *Egin* se decidieron por imprimir a la cabecera una línea editorial más escorada a la izquierda, dando cabida a temas sociales propios del socialismo: la defensa de los derechos de la mujer, la ecología, las minorías, etc. Mariano Ferrer fue el primer director de este diario, cuya postura ideológica fue radicalizándose progresivamente con los años.

Así, al principio, entre los miembros del primer equipo se encontraban tanto periodistas nacionalistas como profesionales simplemente ligados a la izquierda tradicional, y el diario contaba entre sus colaboradores y defensores a nombres como Fernando Savater o Mario Onaindía. La influencia ideológica la ejercían tanto HB como Euskadiko Ezkerra.

Sin embargo, en poco tiempo comenzaron los bandazos ideológicos del periódico. Menos de dos meses después de ver la luz, el director del diario pierde su puesto a causa de la publicación de una nota de condena de un atentado de ETA. Un año más tarde, se entabla una lucha abierta entre los sectores más desideologizados del

---

<sup>145</sup> “La prensa escrita en Euskadi”, *op. cit.* Consultada el 10 de Marzo de 2010.  
[http://www.hiru.com/komunikabideak/komunikabideak\\_00900.html](http://www.hiru.com/komunikabideak/komunikabideak_00900.html)

<sup>146</sup> Coca, *op. cit.*, p.69.

medio y los vinculados estrechamente a la izquierda abertzale radical. La sorprendente muerte de Juan Ramón Martínez, el director del diario por aquel entonces y líder del sector que propugnaba la necesidad de una autonomía de *Egin* respecto a los sectores políticos, supone la victoria de facto del ala más radical. Desde entonces, la “vinculación del periódico a la izquierda abertzale y, más concretamente, a Herri Batasuna, es inequívoca”<sup>147</sup>. Esta identificación extrema con la izquierda abertzale radical y, sobre todo, con ETA fue el motivo que durante sus últimos años de existencia, llevó a varias instituciones públicas a marginar económicamente a *Egin* y negarse a pagar publicidad institucional en el diario, a diferencia de lo que hacían con otros medios.

Y es que, conforme fue radicalizándose su línea editorial, se fue estrechando la relación que parecía existir entre el periódico y la banda terrorista ETA. Según las investigaciones de la Guardia Civil, *Egin*, realizaba labores de difusión ideológica, y de comunicación interna de sus militantes. Las acusaciones llegaron a tal extremo que en un informe de este cuerpo incluso se afirmaba que ETA podía haber elegido en 1992 a unos nuevos director y subdirectora de *Egin*. Sin embargo, al ser citado a juicio como perito un agente autor del informe reconoció que no podía afirmarlo. En 1994, la Ertzaintza registró la sede de *Egin* y ese mismo año se hallaron coincidencias entre los ficheros de las investigaciones del equipo de Pepe Rei<sup>148</sup>, redactor jefe del diario, y la información sobre objetivos incautados a ETA. En agosto, de ese año Pepe Rei fue detenido por orden del juez Carlos Bueren, pero resultó absuelto en 1997.

En la madrugada del 14 de julio de 1998, el juez Baltasar Garzón ordenó el cierre cautelar de ambos medios, y el arresto de varios responsables de Orain, S.A., acusados de pertenencia a banda armada. Todos los detenidos fueron puestos en régimen de incomunicación en virtud de la legislación antiterrorista y en su instrucción, el juez consideraba que la empresa estaba supeditada a ETA.

En febrero de 1999, el citado juez prorrogó seis meses más la clausura y, concluido ese nuevo plazo, en el mes de agosto de ese año, Garzón autorizó la

---

<sup>147</sup>Coca, *op. cit.*, p.70.

<sup>148</sup> Para profundizar más en la figura de Pepe Rei y su manera de entender el periodismo, Rei, P.; San Martín, E.: *Egin Investigación. Otra forma de periodismo*. Txalaparta, 1998, Tafalla.

reapertura del periódico y de la emisora de radio clausurados, por considerar “prácticamente desaparecida” la actividad de ETA. Sin embargo, el 18 de octubre, el administrador judicial ratificó que el grupo editor de *Egin* era inviable económicamente y no podía hacer frente a sus deudas. En el momento del cierre decretado por Garzón, *Egin* vendía 52.311 ejemplares diarios, según OJD, contaba con 210 trabajadores y disponía de una sede central en Hernani y delegaciones en Vitoria, Pamplona y Bilbao.

### 1.3.4.2. Gara

La mañana siguiente a la desaparición de *Egin*, apareció en los kioscos *Euskadi Información*, una pequeña publicación diaria de una extensión de unas diez páginas, elaborada por los trabajadores de *Egin* y *Egin Irratia*. Ésta fue la ‘voz’ de la izquierda abertzale radical durante los casi seis meses que mediaron entre la clausura de *Egin* y la aparición de *Gara* el 30 de enero de 1999. Este último nació fruto de la iniciativa Egingo dugu y la Fundación Baietz, que se puso en marcha con el objetivo de recaudar dinero para crear un nuevo proyecto comunicativo más amplio que *Euskadi Información*. De esta manera, casi 10.000 personas se convirtieron en accionistas del rotativo, que partió con un presupuesto inicial de 1.000 millones de pesetas, aportados por esos accionistas populares, y con el que se creó la empresa Euskal Herriko Komunikabide Elkarte (Asociación de Medios de Comunicación de Euskal Herria). Esta empresa también ha llevado adelante los proyectos comunicativos de *Le Journal du Pays Basque* en el País Vasco francés y la radio Info 7.

*Gara* -en euskera “Somos”-, al igual que su antecesor, es un periódico bilingüe, en euskera y castellano y se caracteriza por ser un periódico de ideología izquierdista e independentista vasco. En sus comienzos, el equipo de redacción lo formaron los periodistas de *Egin* y su línea editorial es la misma que la del periódico clausurado. Dado que su nacimiento se produjo cuatro meses después de la firma del Pacto de Estella, el rotativo hizo suyo “el propósito de resolución, desde el respeto a los principios democráticos y a la realidad nacional vasca, del conflicto histórico que afecta a Euskal Herria”<sup>149</sup>. En este sentido, el propio diario aseguraba en su primer número que “no puede desgajarse, por tanto, el proyecto informativo de *Gara* de ese contexto global

---

<sup>149</sup> *Gara*, 1 de febrero de 1999, p.20.

que vive el país, como tampoco de una circunstancia ocurrida seis meses antes de su nacimiento”<sup>150</sup>.

---

<sup>150</sup> *Ibíd.*, p.20.

## I.4. METODOLOGÍA

El método elegido para la realización del trabajo de investigación de esta tesis ha sido una combinación del análisis cuantitativo y el cualitativo, partiendo de una vocación de investigación empírica, que se concreta en un análisis de contenido. Si, tal y como indica Matilde Eiroa, “el análisis de contenido se utiliza para indagar de manera científica sobre los mensajes –cualquiera que sea su naturaleza-, con la intención de comprender su génesis, describir sus componentes, definir su evolución e interpretar dichos componentes en el contexto en que se producen”<sup>151</sup>, considero que se trata de una técnica idónea para descubrir la intencionalidad e ideología que se esconde detrás de los discurso políticos.

La mayor parte de los trabajos realizados sobre la temática del lenguaje y la política vasca se han realizado y se realizan dando una gran importancia al factor cualitativo. Obviamente, los parámetros cualitativos son de una importancia vital en esta clase de análisis ya que, al fin y al cabo, se trata de cuestiones subjetivas que no se rigen por rígidos parámetros matemáticos. Resultaría absurdo y poco útil pretender sistematizar al 100% una realidad que por su propia naturaleza cambiante y diversa se aleja de los parámetros cuantitativos o de las realidades objetivas de las ciencias de la naturaleza, modelo ideal de los científico-positivas<sup>152</sup>. Sin embargo, también es cierto que cuando cedemos todo el terreno a cuestiones cualitativas podemos caer en la trampa de nuestra propia subjetividad, restando valor científico a nuestro trabajo. Eiroa señala, en este sentido, que

---

<sup>151</sup> Eiroa, M.: “Los métodos de las Ciencias Sociales y la investigación histórica” en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº. 9, 2009. p.5.

<sup>152</sup> “La ciencia en lo social ha de ser algo más que mera duplicación ‘descriptiva’ de la realidad, pues ha de representar una capacidad de discernimiento entre la verdad y la falsedad de la realidad social. El método dialéctico no es más que la expresión de las contradicciones reales; la estructura del método ha de responder a la estructura de la realidad, pues la verdad del pensamiento está en función de su relación con la realidad histórica, no pudiendo quedar reducida al método de una lógica formal pura y atemporal” señala Jordi de Cambra Bassols, que considera un “error” que las ciencias sociales pretendan tomar como método el de las ciencias naturales. Para este autor la gran diferencia reside en la relación entre investigador y objetivo investigado. Mientras que las conocidas como *hard sciences* “se enfrentan con el objeto como algo que está ahí, que está dado, que es ajeno al sujeto, en el saber social el sujeto también es objeto, el investigador forma parte de lo investigado” (Cambra Bassols, J. de: “La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales” en *Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 17, 1982. p.53-54).

“el principal inconveniente que encontramos en su enfoque cuantitativo reside en el hecho de que los investigadores pueden obtener datos distintos sobre un mismo texto, lo cual nos induce a ajustar al máximo el procedimiento para evitar interpretaciones con alto índice de disconformidad y error”<sup>153</sup>.

Precisamente por esto, la elección del Análisis de Contenido se torna como la más adecuada para abordar la investigación desde el momento en el que autores como Berelson<sup>154</sup> o Krippendof<sup>155</sup> resaltan la orientación cuantitativa de esta técnica, así como su validez para realizar un análisis objetivo y sistemático del objeto de estudio. Existen ciertas variables dentro de los discursos que, a través de un análisis cuantitativo bien diseñado, pueden arrojar interesantes resultados con los que lograr el objetivo último de cualquier tesis: pasar por el tamiz del método científico la realidad estudiada. Y es que si hay algo que se suele echar en cara a las investigaciones de las Ciencias Sociales es que a veces pecan de exceso de especulación. Los análisis cuantitativos nos permiten detectar variables muy interesantes que de otra forma quedarían ocultas, así como refutar o confirmar nuestras hipótesis de manera más fiable.

“la investigación cuantitativa tiene sus ventajas: una de ellas es que la utilización de expresiones numéricas aporta mayor precisión a los Resultados: (...). Otra ventaja es que el trabajo cuantitativo permite la utilización de métodos muy potentes de análisis estadístico y la importancia de tal instrumental matemático aplicado al campo de los medios de comunicación de masas difícilmente puede pasarse por alto”<sup>156</sup>.

La estadística aporta a esta tesis el componente empírico al que aspira. Como explicaré a continuación, es a través de porcentajes, de número de menciones y de medias absolutas y ponderadas, como se ha desarrollado el trabajo de campo. Dicho esto, hay que insistir en que, por más importancia que se otorgue al factor cuantitativo, no hay que olvidar el cualitativo que es el que, al final, ayuda a encajar los números y cuestiones más abstractas con la realidad a pie de calle. Por ello, volviendo al principio y coincidiendo con Wimmer y Dominick, desde el comienzo se planteó que la forma más satisfactoria de encarar la investigación era la de combinar el método cuantitativo y

---

<sup>153</sup> *Ibíd.*, p.6.

<sup>154</sup> Berelson, B.: *Content analysis in communication research*, Free Press, 1971, Nueva, York.

<sup>155</sup> Krippendof, K.: *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*, Paidós, 1997, Barcelona.

<sup>156</sup> Wimmer, R.D.; Dominick, J.R., *La investigación científica en los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*, Bosch Casa Editorial, 1996, Barcelona. p.50.

el cualitativo de forma que se pueda realizar un retrato lo más exacto posible de la realidad estudiada

“(…)la mayoría de los metodólogos se han percatado de que ambas estrategias son importantes para la investigación de los fenómenos estudiados. De hecho, el término triangulación (...) se empieza a escuchar ahora entre quienes realizan investigación en comunicación. (...) El término triangulación se refiere al uso conjunto de métodos cuantitativos para llegar a conocer plenamente la naturaleza del tema sometido a investigación”<sup>157</sup>

### 1.4.1. Método

La investigación se realizó en varias fases diferenciadas. La primera, obviamente, fue la recopilación de materiales y posterior criba de los elementos necesarios para el análisis. A través del trabajo de consulta de diversas hemerotecas recopilé todos y cada uno de los editoriales de los cuatro periódicos elegidos, comprendidos entre enero de 1996 y diciembre de 2004. Posteriormente, procedí a la lectura de cada uno de los textos, para elegir únicamente los que versaran sobre política vasca como objeto de estudio. Dentro de la idea 'política vasca', se incluyen los siguientes temas:

- atentados de ETA
- violencia callejera
- pactos o alianzas entre partidos vascos
- reuniones de cargos estatales con representantes del Gobierno vasco
- reivindicaciones nacionalistas
- treguas o comunicados de ETA
- incidencias en el Parlamento vasco
- negociaciones sobre transferencias estatutarias o el cupo vasco

Se excluyen de esta lista los editoriales sobre política nacional, a no ser que en los mismos se hiciera mención a alguna de los temas señalados y los editoriales centrados en asuntos sociales y/económicos, aunque se circunscribieran al ámbito

---

<sup>157</sup> *Ibíd*, p.51.

vasco, exceptuando, como ya se ha señalado aquellos que tengan que ver con el cupo o las transferencias.

Una vez seleccionados los editoriales sobre política vasca, llevé a cabo la fase más ardua y complicada de la investigación: la primera criba en materia de lenguaje. Confeccioné unas tablas divididas en los doce campos temáticos relacionados con la política vasca. En cada uno de esos apartados incluí todas y cada una de las expresiones, palabras, adjetivos y frases que estaban relacionadas con el campo temático:

- **Nosotros:** El grupo, la colectividad, los nuestros frente a los de fuera. La imagen del colectivo al que se pertenece y los rasgos que le definen se construyen cada día a través del lenguaje.
- **Los otros:** La idea de la colectividad unida frente a un enemigo, conocido o desconocido es vital para comprender la conformación de las identidades colectivas. Una comunidad se construye en base al otro. La cohesión se logra en la mayor parte de las veces a través de la construcción de un enemigo común frente al cuál es necesaria una solidaridad colectiva. En el caso de la política vasca el otro se construye a dos bandas. Teniendo en cuenta el carácter triangular de las corrientes en liza, cada una de ellas construirá dos 'los otros', que irán variando en intensidad e incluso en cercanía en función de los acontecimientos políticos que se irán desgranando a través del trabajo.
- **ETA:** ETA o Euskadi ta Askatasuna es la organización armada que imprime a la cuestión vasca el componente violento. La forma de llamarla no sólo es una importante arma de identificación sino que además entra de lleno en el juego de construcción de realidades. No es lo mismo llamarla *banda terrorista* que *organización*, así como no es lo mismo designar a sus miembros como *etarras*, *terroristas* o *militantes abertzales*. Cada una de estas palabras se circunscribe en una realidad completamente diferente a la otra. En una ETA es un grupo de luchadores por su ideología, mientras se trata de pasar por alto el componente violento. En otra se dibuja a la organización y sus miembros como *asesinos* que pretenden imponerse a través del uso de la violencia.



- **La violencia y atentados:** La forma de llamar a la Violencia de ETA es fundamental para entender el lenguaje político vasco. Aquí entra en juego claramente la función eufemística del lenguaje. Obviamente, un *asesinato* no es lo mismo que una *acción*; y un *acto terrorista* poco tiene que ver con las *dolorosas consecuencias del conflicto*. Una vez más, cada uno de ellos se enmarca en una realidad propia y autónoma, que se vale de sus propios símbolos y signos para ser coherente.
- **Violencia en las calles:** Otra de las características de la violencia en el País Vasco es que ésta es gradual y se ha filtrado en diferentes estamentos sociales. La violencia puede ser brutal y contundente, como un atentado mortal de ETA, pero también menos localizada, más difusa y de menor intensidad - aunque, a la postre, igual o más dañina, al extender la sensación de presión e inseguridad a todos los ámbitos ciudadanos-. Me refiero a lo que se conoce como *kale borroka* o *violencia callejera*. Los diferentes nombres y adjetivos que recibe también son vitales para comprender el puzzle que con el conjunto de estos campos semánticos construye cada ideología.
- **Lucha contra ETA:** Lo que para unos es una legítima *lucha antiterrorista*, para otros no es sino *represión policial*. Dentro de la cosmología de cada corriente, la lucha contra ETA se enmarca en el derecho del Estado a utilizar todos los medios a su alcance para perseguir el crimen; o en una guerra que enfrenta a dos Estados, el español y el francés, con el pueblo vasco.
- **Presos:** ¿Es lo mismo ser un *preso político*, una *víctima más del conflicto*, que un *preso* común que cumple condena por los *asesinatos* cometidos? Obviamente, no. El componente ideológico enmarcado en un conflicto en el que la lucha abierta implica a los dos -o tres- contendientes (España, Francia y Euskal Herria) se manifiesta en una expresión tan sencilla como *colectivo de presos políticos*. Sólo ella ofrece al interlocutor toda una visión del mundo.
- **Reivindicaciones nacionalistas y Plan Ibarretxe:** ¿Qué piden los nacionalistas, en conjunto, -sumando al nacionalismo moderado y el radical- y por separado? ¿Es lo mismo exigir la *autodeterminación* que el *derecho del pueblo a*

*decidir?* Las variaciones léxicas en este campo ofrecen una buena muestra de la radicalización o moderación del discurso nacionalista.

- **Problema:** Paradójicamente, ni siquiera aquí se ponen de acuerdo las tres corrientes. Lo que para unos es un *conflicto*, para los otros es simplemente un *problema de convivencia* o un *fenómeno terrorista* que se solucionará con la desaparición de ETA.
- **España y españolidad:** Decir España no es lo mismo que decir Estado español. Mientras que con el primer nombre se reconoce una entidad de carácter estatal y nacional, con la segunda se alude únicamente a una superestructura administrativa, con connotaciones frías y poco proclives a la identificación sentimental. Asimismo, es interesante comprobar cómo se dibuja la españolidad, entendida como el conjunto de rasgos que caracterizan a lo español, por parte de cada una de las corrientes.
- **País Vasco:** La forma de designar al territorio vasco no sólo es profundamente identificadora sino que, además, encierra en sí una enorme carga argumentativa. Con el término *Euskadi*, el más utilizado por no nacionalistas y nacionalistas moderados, sólo se alude a los tres territorios históricos, Guipúzcoa, Vizcaya y Álaba, que hoy por hoy constituyen lo que se conoce como la CAV (Comunidad Autónoma Vasca). *Euskal Herria* sin embargo, la expresión más usada por el nacionalismo radical, designa a las siete provincias que supuestamente conforman los territorios vascos: las tres anteriormente mencionadas junto con Navarra por parte de España; y Lapurdi, Zuberoa y Baja Navarra (Basse Navarre), en Francia.

Para ordenar todas estas cuestiones de una manera efectiva y eficaz, se realizó una tabla, en la que se incluían los tres periódicos, por cada año. Junto a cada término o expresión se indica entre paréntesis la o las fechas del editorial del que forma parte y, en caso de haberlas, el número de repeticiones de la expresión en dicho editorial<sup>158</sup>.

---

<sup>158</sup>En los anexos se adjuntan las tablas originales con las que se realizó el trabajo

Gracias a estas tablas, muy generales, pude hacerme una idea amplia de las tendencias del lenguaje de cada una de las corrientes. Asimismo, el contenido de dichas tablas, en el que no discriminé frases completas, adjetivos o contextos en los que se inscribían las palabras o expresiones que más tarde constituirían el cuerpo de análisis cuantitativo, es indispensable para la faceta cualitativa que tan importante papel cumple en este trabajo.

Una vez realizada la primera criba, lingüísticamente hablando, se hizo necesario traducir la enorme cantidad de datos contenidos en las tablas, en variables formalizadas dentro de un sistema que me permitiera cumplir el objetivo del trabajo: demostrar o no que existe una relación entre el lenguaje y la ideología política, desde el punto de vista identificador y creador de realidades, y que este lenguaje se ve influido a través del tiempo por los acontecimientos políticos.

El primer problema con el que me encontré fue con una cantidad ingente de material que, de cara al análisis cuantitativo, era necesario reducir para lograr un sistema eficaz. Algunos de estos campos temáticos como, por ejemplo, el de reivindicaciones nacionalistas, incluían muchas ideas, temas y cuestiones que por sí solas constituían un área semántica. Ante este panorama, reduje los campos temáticos en áreas más concretas y significativas, en conceptos concretos:

- Acción Policial
- el El Derecho a Decidir<sup>159</sup>
- el Problema
- España
- ETA
- kale borroka
- Los otros
- Nosotros
- País Vasco
- Plan Ibarretxe

---

<sup>159</sup>Tanto este concepto como el de Plan Ibarretxe se han extraído del apartado *Reivindicaciones nacionalistas* de las primeras tablas. Este campo temático era demasiado amplio y acabó haciendo las veces de todas las cuestiones ideológicas más relacionadas con el mundo nacionalista. Finalmente, me decanté para el análisis cuantitativo por dos de los conceptos que consideré más ilustrativos y significativos.

- política penitenciaria
- violencia de ETA

Por cada uno de estos campos temáticos realicé una tabla para cada periódico, en la que se incluían todos los años a estudiar. Cada campo temático se dividió en subcampos con carga significativa, categorías que tratan de abarcar los rasgos que cada colectivo ideológico pretenden dar a cada tema. Como iré explicando a lo largo del trabajo, algunas veces las mismas categorías no significan lo mismo para cada periódico, porque la connotación, el contexto y el discurso del mismo, actúan otorgando una intencionalidad u otra en las mismas. Además, una misma categoría en un mismo periódico puede variar su significación y connotación a lo largo de los años estudiados, como veremos en algunos casos.

Dada la enorme cantidad de variaciones léxicas que se encuentran en cada campo temático, la opción de las categorías parece la más razonable para lograr la uniformidad necesaria para realizar el análisis. Las categorías señalan tendencias e intencionalidades lingüísticas, pero cada categoría puede contener diferentes expresiones que coinciden en expresar la misma idea. Por lo tanto, en cada categoría podemos encontrar palabras sueltas, frases completas, etc.

Por último, decir que dada la intencionalidad clara de las categorías, resulta más sencillo calificar a cada una como perteneciente a cada uno de los tipos de lenguaje que componen la escala diseñada para este trabajo. Recordamos que los lenguajes van desde el Lenguaje No Nacionalista (LNN) al Lenguaje Nacionalista Radical (LNR), pasando por el Lenguaje No Nacionalista Medio (LNNM), el Lenguaje Neutro (LN) y el Lenguaje Nacionalista Moderado (LNM). A través de estas categorías, cuantificando su permanencia y evolución, de manera cualitativa y cuantitativa, así como su significación en el contexto en el que se desarrollan, se ofrece una idea clara de las vertientes identificadoras y enmarcadoras del lenguaje utilizado para la conformación de cada uno de los campos temáticos señalados.

A continuación, como ejemplo, se adjunta la tabla del campo temático España en *El Correo*. En la misma se pueden apreciar las categorías en las que está dividido este campo temático en diario no nacionalista (*España, Estado, Estado español, Estado*

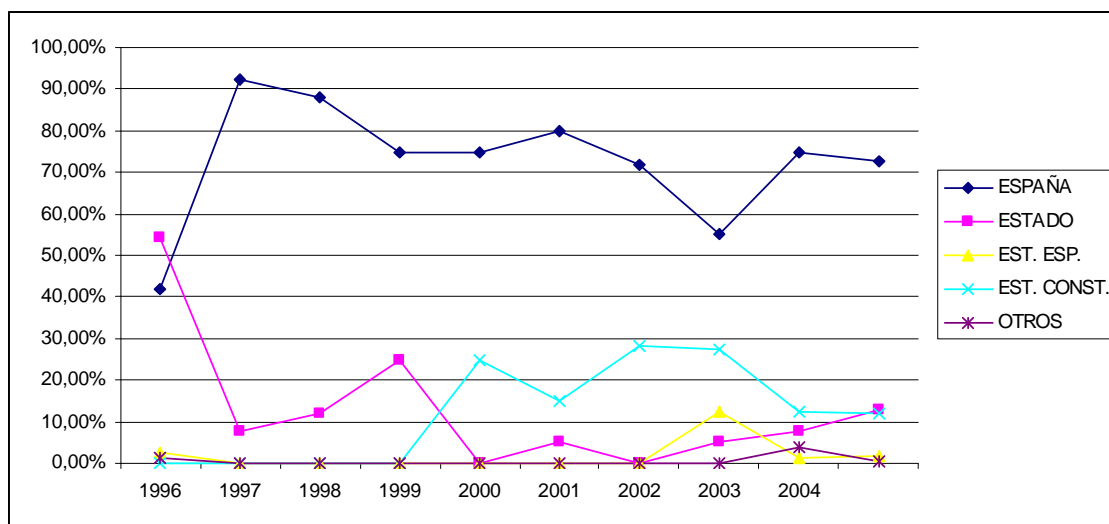
*constitucional* y *Otros*). En la tabla, que abarca todos los años del estudio, aparecen todas las palabras y expresiones utilizadas en los editoriales de *El Correo* a lo largo del periodo analizado para referirse a España, junto con el número de apariciones de las mismas. Gracias a ella se puede contabilizar exactamente el número de menciones a España y, dentro del mismo, el porcentaje de estas que se lleva cada categoría.

Tabla 1. España en El Correo.

<b>1996 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España	- Estado	- Estado español	- Estado plurinacional
34	44	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>		<b>1</b>
<b>1997 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España	- Estado		
19	2	0	0
5			
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>		<b>0</b>
<b>1998 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- conjunto de España	- Estado	- Estado español	
1	4	1	
10			
4			
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>1999 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España	- Estado		
2	1		
1			
3	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>0</b>
<b>2000 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España			
10			
2			
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>2001 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España	- Estado		
32	2		
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>2002 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España			
23			
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
<b>2003 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España	- Estado	- Estado español	- Estado constitucional
18	2	5	9
1			
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
<b>2004 ESPAÑA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ESTADO ESPAÑOL</b>	<b>ESTADO CONS TITUCIONAL OTROS</b>
- España	- Estado	- Estado español	- la España constitucional
49	5	1	7
2			2
4			1
1			
2			
1			
1			
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
			<b>3</b>

De cada una de estas tablas se extrajeron los porcentajes correspondientes de la siguiente forma: suma del número de menciones de un concepto por año y por periódico (ej. España) y porcentaje de menciones del mismo por cada categoría, resultando un gráfico como el siguiente (seguimos con el ejemplo del concepto *España en El Correo*)

**Gráfico 1. España en *El Correo*.**



Como he explicado, además, cada categoría se clasifica en función del lenguaje al que pertenece, de la siguiente forma.

**Tabla 2. Clasificación de las categorías de España en El Correo por lenguajes.**

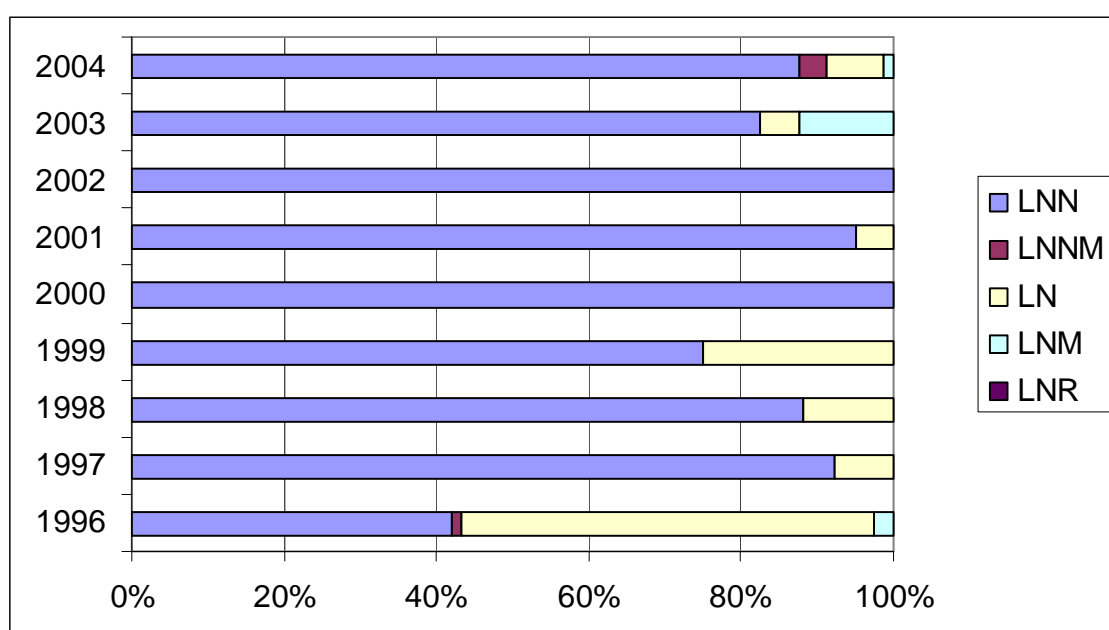
LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
- España	- Otros	- Estado	- Estado español	
- Estado constitucional				

Así pues, siendo nuestro objetivo fijar a cada una de las corrientes en un lugar concreto del dial de los lenguajes en función de la variable tiempo, el siguiente paso consistió en calcular cuál es el porcentaje del total de los categorías que pertenece a cada uno de los grados del lenguaje, para obtener una tabla y un gráfico como los siguientes:

**Tabla 3. Los lenguajes de *España* en *El Correo*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	41,97%	1,23%	54,32%	2,46%	0,00%
1997	92,30%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%
1998	88,23%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%
1999	75,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%
2000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2001	98,75%	0,00%	2,50%	0,00%	0,00%
2002	99,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	82,50%	0,00%	5,00%	12,50%	0,00%
2004	87,50%	3,75%	7,50%	1,25%	0,00%

**Gráfico 2. Los lenguajes de *España* en *El Correo*.**



Finalmente, de cara a conseguir un resultado global que, es al fin y al cabo, el objetivo de este trabajo, realicé la suma de los porcentajes totales de los grados del lenguaje, por años y por periódico, consiguiendo los resultados: que expondré a lo largo del trabajo.

Como se ve, el método de trabajo elegido ha respondido a un afán de análisis empírico y detallado, yendo de lo más concreto a lo general, procurando en todo momento atenerme a un sistema de trabajo organizado y lo más coherente posible. Si bien he de reconocer que el factor intuitivo ha jugado un importante papel en la elaboración de los gráficos y análisis, también quiero señalar que éste no responde a una mera arbitrariedad subjetiva, sino que es fruto de horas de estudio y lecturas sobre el



tema a tratar. Además, las dudas y cuestiones más escurridizas se han contrastado con múltiples escritos y publicaciones sobre las mismas y, por supuesto, con la inestimable ayuda de mis directores de tesis.



## **II. TRANSFONDO HISTÓRICO Y SOCIAL**



## II.1 TRES CORRIENTES: TRES MUNDOS

A primera vista se podría interpretar que la política vasca y, por ende, su sociedad, se divide en dos comunidades bien diferenciadas: la nacionalista vasca, que defiende un estatus independiente del Estado español para lo que ella considera una nación; y la no nacionalista o nacionalista española, que considera el *status quo* actual del País Vasco, como una comunidad autónoma más dentro del ordenamiento español, adecuado. Sin embargo, como veremos a continuación, dentro del nacionalismo existen importantes diferencias respecto a la cuestión vasca, desde las posturas más moderadas, que abogan por el máximo nivel de autonomía dentro de España y los que no abogan por conseguir una total independencia con el fin de lograr la constitución de un Estado vasco. Pero, sin duda, la gran divergencia entre nacionalistas vascos no estriba aquí, sino en una cuestión de formas.

Mientras que las dos sensibilidades citadas se pueden integrar en lo que denominaremos como nacionalismo moderado -de hecho, esta dualidad ha sido constante y define a lo largo de la historia la acción del PNV-, el abertzalismo radical comparte fines con los sectores más ortodoxos del primero, siendo en el abrazo a medios rupturistas, incluyendo la violencia, donde radica la diferencia con los moderados. La aparición de ETA y, con ella, de un fenómeno terrorista que lleva actuando más de cuarenta años, resulta uno de los ejes fundamentales para entender la política vasca, por lo que se puede decir sin temor a la equivocación que el nacionalismo radical es mucho más que una vertiente del moderado. Constituye todo un espacio social, con sus propias características, ritos y modos de actuación, más cohesionado y totalizador.

En consecuencia, dividir las sensibilidades políticas vascas en dos vertientes, nacionalista vs. no nacionalista, sería una simplificación equivocada de la cuestión, resultando mucho más acertado hablar de tres espacios sociológicos: el nacionalismo moderado, el no nacionalismo y el nacionalismo radical.

### **2.1.1. El nacionalismo moderado**

Cuando hablamos de nacionalismo moderado -nacionalismo democrático, institucional, autonomista...- nos referimos a ese sector nacionalista que forma parte y acata las instituciones españolas, sin renunciar a avanzar en un proceso de soberanía, ajustándose a los cauces legales. Ese nacionalismo está representado en el País Vasco por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Eusko Alkartasuna (EA).

En la práctica, ambos partidos han jugado siempre un papel contradictorio y ambiguo, combinando etapas de moderación y colaboración total con las instituciones estatales así como con los partidos no nacionalistas, con periodos en los que, creyendo que las circunstancias eran favorables para ello, han relegado su tradicional pragmatismo para embarcarse en proyectos de marcado carácter rupturista.

Hay que recordar, aunque lo explicaré más detalladamente a continuación, que EA es una escisión del PNV, producida en 1984 tras un periodo de desavenencias entre los diferentes sectores regionales del partido, representados por dos figuras de gran carisma, el entonces presidente del partido, Xabier Arzalluz, y el lehendakari Carlos Garaikoetxea. A pesar de diferencias puntuales, ambas formaciones beben de las mismas fuentes ideológicas y en los últimos años han concurrido juntos en la mayor parte de las elecciones celebradas o han desarrollado gobiernos de coalición, por lo que centrar la mayor parte de este capítulo en el PNV, tomado como referente del nacionalismo moderado no resulta equivocado.

#### **2.1.1.1. Un contexto proclive**

La pérdida de las colonias tras el desastre de 1998 no fue sino la muestra más evidente del desfase existente en España entre la construcción del Estado y de la nación, que motivó la elaboración de proyectos de identidad nacional alternativos, cada uno con sus propias características y circunstancias, en Cataluña, Galicia y el País Vasco<sup>160</sup>. A

---

<sup>160</sup> “En la periferia de la lengua castellana, sobre todo en los núcleos urbanos (donde la desamortización trajo consigo la transformación de la antigua nobleza terrateniente en una floreciente burguesía agraria), en Cataluña y en el País Vasco –y, en menor medida, en Galicia- la presencia de unas lenguas vernáculas no castellanas y la vigencia en el caso vasco, de un regimen administrativo peculiar, contribuyeron a la

finales del siglo XIX, en el contexto de una España en plena crisis colonial, inmersa en un contradictorio sistema de valores, que se debatía entre el apego a las costumbres y tradiciones conservadoras del campo y el liberalismo de las ciudades, y ante una traumática revolución industrial en la zona de Vizcaya, el País Vasco era terreno abonado para que prendiera una ideología racista, retrógrada y fundamentalista como el nacionalismo aranista.

Tampoco se puede dejar de lado la influencia del contexto internacional, en un siglo, el XIX, marcado por el nacionalismo y su evolución de concepto liberal a esencialista. A principios del siglo XIX el nacionalismo a nivel general se convirtió en la fundamental herramienta de cohesión de los incipientes estados-nación liberales.

“El nacionalismo es una doctrina inventada en Europa a comienzos del siglo XIX. Pretende suministrar un criterio para determinar la unidad de población adecuada para disponer de un gobierno exclusivamente propio, para el ejercicio legítimo del poder del Estado y para la organización justa de la Sociedad Internacional”.<sup>161</sup>

El nacionalismo que, además, “es un fenómeno de masas, no de élite”<sup>162</sup>, era el aglutinador último que legitimaba al nuevo orden político. En otras palabras, lo que hizo el nacionalismo del siglo XIX fue nacionalizar el Estado<sup>163</sup>, “integrar al pueblo en una nación” y llevarlo hacia “la actitud política y social actual”<sup>164</sup>. Este nacionalismo estaba vinculado a valores e ideales progresistas, liberales y constitucionalistas, tal y como señala Juan Pablo Fusi<sup>165</sup>.

No en vano, el nacionalismo *per se* no deja de ser un acto de construcción social artificial<sup>166</sup> que depende de “una determinada definición social de la situación, es decir

---

formación de una conciencia diferencial que agudizaría las tendencias centrífugas” (Juaristi, J.: *El linaje de Aitor*. Taurus, Madrid, 1998. p.15.

<sup>161</sup> Kedourie, J.: *Nationalism*, Hutchinson, 1996, Londres p.1.

<sup>162</sup> Connor, W.: “Elites and Ethnonationalism: the case of Western Europe”, en Beramendi, J; Maíz, R.; y Núñez, X.M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and present*. Universidad de Santiago de Compostela, 1994, Santiago de Compostela. p.7.

<sup>163</sup> Andrés de Blas indica que “la nación 'política' surgiría en la vida europea como una referencia ideológica destinada a hacer más fácil la vida del Estado; un Estado que lejos de resultar la consecuencia de una realidad nacional preexistente, es en la mayor parte de los casos el gran truchimán al que se refería Ortega y Gasset para dar cuenta del surgimiento de las naciones” (De blas, A.: *Escritos sobre nacionalismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.p.65.

<sup>164</sup> Kohn, H.: *Historia del nacionalismo*, Fondo de cultura económica, 1949, México. p.480.

<sup>165</sup> Fusi, J.P.: *La patria lejana: El nacionalismo en el siglo XX*, Santillana, 2004, Madrid.p.18.

<sup>166</sup> Pérez Vejo señala, acertadamente, “la endeblez conceptual” del nacionalismo, “un término sobre el que, no lo olvidemos, descansan una gran parte de nuestras percepciones sociales, políticas y culturales.

de una entidad colectivamente convenida”<sup>167</sup>. Gellner insta a “rechazar” el mito nacionalistas que establece una “visión de las naciones como una forma natural dada por Dios”<sup>168</sup>. “Las naciones no son algo natural, no constituyen una versión política de la teoría de clases naturales; y los estados nacionales no han sido tampoco el destino final evidente de los grupos étnicos o culturales”, afirma<sup>169</sup>.

Anthony Smith señala, en este sentido, que en estados pluriétnicos, como podría ser el caso de España, Reino Unido o incluso Francia, el nacionalismo ligado al Estado suele priorizar los lazos civiles, desde el momento en el que resulta difícil apelar a cuestiones esencialistas que no comparte toda la población. Así, la mayor parte de los Estados nación optaron a principios del XIX por un nacionalismo cívico que establece, según Smith, que

“la nación es una comunidad de leyes. Está definida por un cuerpo común de leyes que obligan a todos los ciudadanos. Ésta fue una importante característica de la idea de nación que se tuvo en la Francia revolucionaria. Para los patriotas revolucionarios la nación no era solo el origen del poder político, sino también del ordenamiento legal; su voluntad era ley. Y ocurría así porque la voluntad nacional era general y soberana de forma que sus objetivos y sus resoluciones adquirían para los ciudadanos una validez universal. Cada uno de éstos tenía los mismos derechos y obligaciones, recogidos en el cuerpo de leyes de la nación e idénticos derechos de representación y participación en la comunidad política y jurídica. Entre la nación y sus ciudadanos no podía existir ningún poder intermedio”<sup>170</sup>

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, con el auge del romanticismo el nacionalismo se fue tiñendo de valores místicos, casi mágicos, basados en cuestiones tradicionales, culturales e históricas excluyentes, haciendo especial hincapié en las razones étnicas y lingüísticas. Hobsbawm señala que

“(se) abandonó el 'principio del umbral' que, como hemos visto, ocupaba un lugar central en el nacionalismo de la era liberal. En lo sucesivo cualquier conjunto de personas que se consideraran como 'nación' reivindicó el derecho

---

Endeblez conceptual de la que no se libra ni el propio nacionalismo como movimiento ideológico, que, si por una parte afirma que la humanidad está dividida en naciones, por otra se muestra completamente incapaz de proporcionar criterios objetivos para identificar éstas. Incapacidad realmente sorprendente en una ideología cuya piedra angular es la esencialidad del concepto de nación, la idea de que las naciones son realidades objetivas y de que existen diferencias esenciales entre unas naciones y otras”. (Pérez Vejo, T.: *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Nobel,1999, Oviedo. p.10).

<sup>167</sup> Berger, P.L.; Berger, B.; y Kellner, H.: *Un Mundo sin Hogar: modernización y conciencia*. Sal Terrae, 1979, Bilbao. p.160.

<sup>168</sup> Gellner, E.: *Naciones y nacionalismos*. Alianza Editorial, 2008, Madrid. pp.126-127.

<sup>169</sup> *Ibíd*, pp.126-127.

<sup>170</sup> Smith, A.: “Tres conceptos de nación”, en *Revista de Occidente*, n. 161, octubre, 1994. pp.7-9.



de autodeterminación que, en último término, significaba el derecho a un estado aparte, soberano, independiente para su territorio”<sup>171</sup>

De esta forma, el nacionalismo liberal de principios de siglo cristalizó en un movimiento “político de oposición radical al sistema liberal en nombre del estado, de la nación o del pueblo, y en defensa de principios tradicionalistas y orgánicos -la comunidad, la raza, la religión”<sup>172</sup>, que sería del que bebería teóricamente el movimiento aranista. “Cuando los mecanismos de difusión del lazo civil fracasan en relación a algún grupo étnico, el resultado no querido es la politización del lazo étnico y, por tanto, el nacimiento de un nacionalismo que potencia los lazos primordialistas”<sup>173</sup>. Y es precisamente aquí, en el seno de un Estado que hacía agua, donde surge el nacionalismo sabiniano.

El nacionalismo vasco tiene su germen en una interpretación mitificada e interesada del foralismo que durante años centró la problemática vasca, si bien la secesión de España nunca estuvo dentro del ideario carlista. Tras la abolición foral dictada el 21 de julio de de 1876, la sociedad vasca perdió su principal referente comunitario a nivel simbólico. La mitificación que se había hecho durante años de los fueros, como máximos exponentes de la singularidad vasca, fomentó una especie de protonacionalismo, exclusivamente cultural, nunca político, que es clave para entender el posterior éxito del nacionalismo sabiniano. Luchar juntos a favor de los fueros en las sucesivas guerras carlistas hizo que prendiera en la sociedad vasca un sentimiento de identidad y solidaridad frente al enemigo que representaba el Estado liberal español.

“las guerras carlistas fijaron el estereotipo de los vascos como pueblo antiquísimo y noble, asentado en sus montañas, orgulloso de sus costumbres ancestrales y de su vieja lengua, y tenaz defensor de sus Fueros y libertades”<sup>174</sup>

Así, aunque los liberales ganaron las guerras, los Fueros se erigieron como un valor colectivo que, en función de unos intereses concretos, algunos autores calificarían en términos de nacionalidad, como por ejemplo el escritor vasco-francés Joseph-

---

<sup>171</sup> Hobsbawm, E.: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, 1991, Barcelona. p.112.

<sup>172</sup> Fusi 2004, *op. cit.*, p.20.

<sup>173</sup> Pérez-Agote, A.: *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*, Centro de Estudios Constitucionales, 2008, Madrid. p. 55.

<sup>174</sup> Fusi, J.P: *Identidades proscritas. El no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*, Seix Barral, 2006, Barcelona. pp. 28-29.

Augustin Chaho, que en su *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques*, publicado en 1836, interpretó la primera guerra carlista como un conflicto de liberación nacional vasco contra España. De todas formas, insisto, las reivindicaciones fueristas nunca cuestionaron la integridad nacional española.

El contexto social vasco de finales del siglo XIX también es de vital importancia para entender el rápido asentamiento de la ideología nacionalista: en pocos años la sociedad vasca sufrió una transformación brutal a causa del vertiginoso crecimiento que vivió concretamente, Vizcaya. En sólo un cuarto de siglo, la ría de Bilbao vio como su población aumentaba en más del doble, a causa, sobre todo, de la inmigración de otras zonas de España y del interior del País Vasco. Obviamente, la llegada masiva de inmigrantes supuso un enorme cambio en la configuración etnocultural de la comunidad tradicional vasca, así como trajo una conflictividad social nunca vista hasta entonces. La derrota final de carlismo y la consiguiente abolición foral en 1876 “vino seguida en Vizcaya por el inicio de una industrialización a gran escala, que exigió un drástico ajuste de particularismos para adaptarse a las circunstancias modernas”<sup>175</sup>.

La modernidad acelerada que supusieron la industrialización y la pérdida de los Fueros y todo lo que representaban dejaron a la sociedad vasca desorientada y confusa, huérfana de referentes a los que aferrarse<sup>176</sup>, siendo un caldo de cultivo idóneo para las ideas nacionalistas de Sabino Arana. Éste no tuvo sino que recoger el enorme potencial emocional y aglutinador del fuerismo y adaptarlo a su particular visión del mundo, añadiéndole un componente rupturista con España que hasta entonces no había existido.

### **2.1.1.2. Raza, lengua y religión**

El nacionalismo vasco fue desde sus comienzos un movimiento “reactivo, esencialista, dualista y antitético”<sup>177</sup>. En primer lugar, supuso una reacción frente al progreso y

---

<sup>175</sup>Payne, S.G.: *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a ETA*, Dopesa, 1974, Barcelona. p.111.

<sup>176</sup>Al referirse a los nacionalismos étnicos, como es el caso del origen del vasco, Fusi señala que se trataba de una “reacción en parte política y en parte cultural” frente a una “crisis de identidad de unas culturas amenazadas, o por los mismos procesos de modernización de la sociedad europea; o, en ocasiones (pero no necesariamente, como enseguida se verá) por la voluntad asimilista de los poderes centrales” (Fusi 2004, *op. cit.*, p.41).

<sup>177</sup> De Pablo y Mees, *op. cit.*, p.10.

modernidad que, a juicio de Arana, amenazaban con destruir la sociedad tradicional vasca<sup>178</sup>.

“Es la negación de todo lo que pasa, como totalidad, proponiendo como solución otra totalidad: la constitución de un Estado autóctono que tomaría en sus manos la dirección del proceso social para llegar así a una sociedad anclada en la esencia del pueblo vasco”<sup>179</sup>

Si, como Mata señala, para “la constitución de una lógica de diferenciación étnica es necesario construir un mundo individual, intersubjetivo y colectivo enraizado en la creencia en la diferencia y las proyecciones políticas que de ella se derivan”<sup>180</sup>, no es de extrañar que el fundador del nacionalismo vasco construyera todo cuerpo argumental a través de una dicotomía clara que enfrentaba al 'nosotros' contra un 'los otros', el enemigo español, frente al que era necesario aglutinar todas las fuerzas para lograr la supervivencia. Barth señala, en esta línea, que las “diferencias étnicas, arbitrarias, aún reduciéndose en última instancia a la *voluntad de la diferencia*, buscan construir un límite con Los Otros y existen en virtud de ese límite y la exposición”<sup>181</sup>.

Arana basó su concepto de nación en el romanticismo alemán según el cuál la nacionalidad se basa en la preexistencia de ciertas características identitarias como la raza, la lengua o los derechos históricos<sup>182</sup>. Payne define la ideología aranista como “una mezcla única de apostolicismo post-carlista español del siglo XIX y de nacionalismo étnico europeo moderno. En lugar de la consigna carlista 'Dios, Patria y Rey', propugnaba un republicanismo sincretista vizcaíno que era al mismo tiempo

---

<sup>178</sup> Al contrario del nacionalismo catalán, liberal y modernizador, el vasco “nació como respuesta ante la amenaza que esa misma modernización (intensa industrialización desde 1880 de la ría de Bilbao, uno de los centros económicos y financieros más dinámicos de toda España; inmigración masiva de trabajadores foráneos; aparición de un importante movimiento obrero socialista; desarrollo de San Sebastián como Corte de verano y centro aristocrático de toda España...) suponía para la cultura euskaldun y la vida tradicional (lengua, pueblo, religión) del País Vasco”. (Fusi 2004, *op. cit.*, p.59).

<sup>179</sup> Pérez-Agote, *op. cit.*, p.88.

<sup>180</sup> Mata López, J.M.: *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993. p.49.

<sup>181</sup> Barth, F. (comp.): *Los grupos étnicos y sus fronteras*, F.C.E., 1976, México, pp. 9-49. p.49.

<sup>182</sup> “Una tradición nacionalista de base alemana, que en parte tendría en Herder su primer gran profeta, apostará por otra lectura del hecho nacional. Es la singularidad cultural de una colectividad, el 'espíritu del pueblo', el responsable de la creación de la nación. Lejos de ser éste el resultado de complejos factores histórico-políticos y de la acción estatal, la nación debe constituirse en el criterio legítimo para delimitar las organizaciones políticas de base territorial. Entre otras razones porque se cree indispensable el disfrute de un Estado propio como garantía de lo que pasa a convertirse en valor superior de la colectividad: la personalidad cultural diferenciada del pueblo” (De Blas 2008, *op. cit.*, p.67).

culturalmente neotradicionalista, políticamente revolucionario y radicalmente teocrático”<sup>183</sup>.

Para Arana, que desarrolló un febril racismo contra lo español o, como él lo llamaba, “maketo”, alimentado por las teorías de supremacía de razas que circulaban durante aquella época<sup>184</sup>, no cabía una concepción voluntarista de la nación, siendo la raza, la lengua y la religión la triada mágica e indispensable para formar parte del pueblo vasco.

Sin ninguna duda, de entre las tres, a pesar de carecer de fundamento científico<sup>185</sup>, la raza era la característica fundamental que identificaba a un vasco y Arana incluso la antepone a la lengua. La razón es sencilla. La lengua se puede aprender, pero la raza es una cuestión intransferible –excepto de padres a hijos, obviamente–, esencial y que alimenta la visión dual y excluyente del nacionalismo aranista. En este sentido, Arana afirmaba cosas como

“si nos dieran a elegir entre una Bizkaia poblada de maketos que sólo hablasen euskera y una Bizkaia poblada de bizkainos que sólo hablasen castellano, escogeríamos sin dudar esta segunda, porque es preferible la sustancia bizkaina con accidentes exóticos que pueden eliminarse y sustituirse por los naturales, a una sustancia exótica con propiedades bizkainas que nunca podrían cambiarlas”<sup>186</sup>

Como se ve, la lengua no era para Arana un mero instrumento de comunicación. Según su cosmovisión esencialista, el euskera se convertía en una herramienta propicia para aislar a la población vasca respecto a la española y su “dañina” influencia. Por ello el ideólogo nacionalista no sólo propugnaba la necesidad de conservarlo y recuperarlo - misión en la que se implicó enormemente y que supuso un revulsivo de vital

---

<sup>183</sup> Payne, *op. cit.*, p.123.

<sup>184</sup> A partir de 1850, la concepto de raza pasa formar parte del “sustrato ideológico de algunos nacionalismos especialmente combativos”, extendiéndose la idea de que “la correspondencia exacta entre lengua, pueblo, raza y nación –circunscritos físicamente en un topos o localización espacial definida- se perfila entonces como un desideratum, una situación ‘casi’ perfecta”. (De Blas, A de. (dir.): *Enciclopedia del nacionalismo*. Alianza, 1999, Madrid. p. 512).

<sup>185</sup> Stanley Payne afirma que “en términos de biología y de antropología histórica, no hay base científica que apoye la idea de una ‘raza’ vasca de la que vagamente se habló entre los ideólogos finde siglo del nacionalismo vasco” (Payne, *op. cit.*, p.47). Asimismo, el autor recoge las conclusiones de un estudio sobre los grupos sanguíneos vascos, que demuestra que sólo el 28,2% de los vascos analizados dieron RH negativo, con la norma general del 19,6%. (Goti Iturriaga, G.L., “Los grupos sanguíneos de los vascos” en *La Gran Enciclopedia vasca*, I, p. 39-62, cit. por Payne, *op. cit.*, p.48).

<sup>186</sup> De Pablo y Mees, *op. cit.*, p.12.

importancia para una lengua que en aquella época languidecía y amenazaba con desaparecer-, sino que, volviendo al extracto anterior, había que preservar de las impuras bocas españolas, impidiendo su aprendizaje a quien no acreditara un linaje vasco considerable.

El tercer pilar sobre el que se sustenta la ideología aranista es una interpretación de la historia vasca en clave nacionalista. Arana adaptó los hechos históricos para argumentar las tres líneas básicas de su visión del mundo: la existencia de una independencia originaria de los vascos que se mantuvo hasta el siglo XIX cuando, a consecuencia de la agresión del Estado liberal español, ésta se perdió. Así, las guerras carlistas se convertían en luchas por la independencia vasca; y el abrazo de Vergara, que puso fin a la primera guerra carlista el 25 de octubre de 1839<sup>187</sup> y que en su día fue interpretado por los fueristas como una confirmación de los Fueros por parte del Estado, pasaba a ser un episodio negro, el principio del fin de la independencia de la nación vasca.

Un estado ideal previo, un enemigo y la pérdida de la soberanía por la fuerza de las armas. Éstos eran los tres puntos básicos que justificaban la necesidad de un movimiento que reivindicara, no ya la restauración del *status quo* anterior a la ley de octubre de 1839, los “fueritos” o “migajas” que defendían los carlistas o euskalerriacos, sino a una independencia total de Euskal Herria. Arana defendía una instauración foral en clave independentista que, con la base real de tres guerras y la supresión objetiva del régimen foral, quedaba totalmente legitimada a ojos de sus seguidores. En resumen, el nacionalismo aranista era

“un nacionalismo fuertemente etnicista que hacía de la raza vasca, del euskera y de la religión católica la esencia de la patria de los vascos, mantenía interpretación histórica que enfatizaba una secular independencia de los vascos, perdida con la modificación foral de 1839”<sup>188</sup>

Una vez construido el cuerpo justificativo, tocaba elaborar la conformación del Estado vasco. Arana tuvo que hacer equilibrios para conjugar la histórica

---

<sup>187</sup> El 25 de octubre de 1839, las Cortes de Madrid aprobaban una ley que confirmaba los Fueros de Navarra y de las provincias vascongadas, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, en la medida en que respetasen el principio de unidad constitucional de España bajo “un solo monarca con unas solas Cortes para toda la nación”.

<sup>188</sup> Fusi 2004, *op. cit.*, p.58.

independencia de cada una de las provincias vascas y la idea de una comunidad política vasca unida que englobaría a los tres territorios históricos (Guipúzcoa, Vizcaya y Álava), Navarra y las tres regiones vasco francesas (Labourd, Soule y Baja Navarra). La fórmula de Arana fue una confederación independiente de los estados español y francés, basada en el *Zazpiak bat* (“siete en uno”), que respetaba al máximo la autonomía de cada provincia, reduciendo a la mínima expresión el componente unitario.

La religión, concebida con un “carácter marcadamente integrista”<sup>189</sup>, es la cuarta columna del ideario aranista. El mismo lema del PNV contenía la palabra *Jaungoikua* (“Dios”), y Arana animaba a sus seguidores a aplicar la consigna *Gustija Erriarentzako Ta Errija Jaungoikuarentzako* (“Todo para el Pueblo y el Pueblo para Dios”)<sup>190</sup>. La religión católica fue una cuestión fundamental y central de la teoría aranista y, por tanto, tomó prestados muchos elementos del lenguaje, la simbología y la doctrina de la misma para su proyecto político.

Hoy es el día en el que el PNV sigue celebrando el Aberri Eguna, día de la Patria Vasca, el Domingo de Pascua. Así mismo, fue el día de la festividad de San Ignacio de Loyola -patrono de Vizcaya y Guipúzcoa y fundador de los jesuitas-, el 31 de julio de 1895, el elegido para constituir el Bizkai Buru Batzar (BBB), la célula embrionaria de lo que más tarde sería el Partido Nacionalista Vasco. Por supuesto, siguiendo la línea argumental del 'nosotros' frente al 'los otros', mientras lo vasco representaba el ideal católico, puro e inmaculado, lo español, pecaminoso por definición, venía a corromper a las inmaculadas almas euskaldunes.

### **2.1.1.3. Esencialismo vs. Pragmatismo: el “péndulo patriótico”**

La chispa nacionalista prendió al principio entre la pequeña burguesía urbana bilbaína, ligada a actividades preindustriales o mercantiles amenazadas por el orden económico emergente. A pesar del contenido reaccionario y ultraconservador de su ideología, en las formas Arana siempre fue muy moderno y desde el principio, tuvo claro que la

---

<sup>189</sup> De Pablo y Mees, *op. cit.*, p.16.

<sup>190</sup> *Ibíd.*, p.16.

movilización popular y el uso de la prensa afín eran claves para la transmisión de su mensaje. El primer periódico nacionalista, el *Bizkaitarra*, con el lema fuerista *Jaungoikua eta Lagi Zarra* (Dios y Ley vieja) en la cabecera, fue el pionero de varias publicaciones que incluirían hasta prensa deportiva nacionalista como el *Excelsior*.

Sin embargo, la excesiva radicalidad del mensaje y su pretensión excluyente, que dejaba fuera a una gran parte de la sociedad vasca, que gustara o no a Arana, distaba de ser una arcadia feliz de vascos puros, auguraban una escasa supervivencia al movimiento nacionalista. A esto hay que sumarle el acososo gubernamental al que se vio sometido, desde cierres y denuncias a sus medios hasta condenas arbitrarias a sus miembros, empezando por el propio Arana, que pasó varias temporadas en la cárcel por diferentes motivos, todos ellos relacionados con la expresión de sus ideas. Ante esta difícil coyuntura, los dirigentes del movimiento entendieron que para sobrevivir y penetrar en la sociedad vasca hacían falta unas buenas dosis de practicidad que, de aquí en adelante, serán claves para entender los virajes del nacionalismo moderado a lo largo de su historia.

En este sentido, la entrada en el movimiento del liberalismo fuerista intransigente de la alta burguesía bilbaína, representado por el empresario Ramón de la Sota y Llano, la Sociedad Euskalerría y su periódico, el *Euskalduna*, supuso un salto cualitativo para el nacionalismo aranista ya que le inyectó dinero, influencias, prestigio social y ese pragmatismo que sería vital para su supervivencia y arraigo. De la Sota formaba parte de un porcentaje de de la burguesía industrial y financiera vizcaína que, ante la crisis del Estado español, optó por apoyar a las plataformas del nacionalismo periférico para defender sus intereses económicos. Con la llegada de alta burguesía, la pureza doctrinal quedó relegada a favor de la expansión del movimiento, a pesar de las protestas del sector más radical del partido que, representado en el periódico *La Patria*, propugnaba la vuelta a los ideales originales. A partir de aquí comienza la historia del “péndulo patriótico” del PNV, que se debate entre las propuestas maximalistas que le dieron origen y la flexibilidad y practicidad que traen la rentabilidad política.

El propio Arana vivió en sus carnes la contradicción constante entre ser fiel a la pureza de sus ideales y la necesidad de saltárselos para poder hacerlos factibles. Así, en

lo que se conoce como la *evolución industrialista*, Arana tuvo que reconocer que esa industrialización que tanto criticaba -a Ramón de la Sota y los euskalerriacos los llamaba despectivamente los *fenicios*- no dejaba de ser algo inevitable y, a la postre, beneficioso para su proyecto. Al fin y al cabo, el gran empuje al nacionalismo se había dado gracias a una burguesía que basaba su enorme poder y capacidad en la industrialización. Y ésta era, además, la fuente de riqueza que podía convertir la utopía de una nación vasca en algo factible. No en vano, el nacionalismo surgió con más vigor allí donde el desarrollo industrial tuvo más incidencia: primero Vizcaya y, posteriormente, Guipúzcoa. La industrialización jugó un doble y contradictorio papel en el auge del nacionalismo vasco. Por una parte fue la catalizadora de esa “amenaza exterior” que ponía en peligro la esencia étnico-cultural del pueblo vasco. Pero también fue la posibilitadora del desarrollo de la nueva ideología. Como reconocen autores como López Adán<sup>191</sup> o Pérez-Agote,

“para el nacimiento del nacionalismo -es decir la respuesta de un grupo étnico diferenciado a una amenaza exterior por medio de una política cuyo objetivo es la formación de un Estado nacional- no basta una situación de rápido cambio social, sino que es preciso también que en el interior del grupo aparezcan clases modernas ligadas al desarrollo industrial y urbano, dispuestas a crear el nuevo Estado-Nación alrededor de sus propios intereses”<sup>192</sup>

Más llamativa aún es la *evolución españolista*, del líder nacionalista, que en un texto titulado *Grave y trascendental*, escrito desde la cárcel, publicado en *La Patria*, instaba a sus seguidores a “acatar la soberanía española” y anunciaba su intención de

“redactar y exponerles el programa concreto de un nuevo partido vasco que sea a la vez español, que aspire a la felicidad de este país dentro del Estado español, que camine hacia ella sin quebrantar la legalidad presente... que aspire a restaurar del pasado vasco lo bueno y a la vez compatible con la unidad del Estado español y con las necesidades de los modernos tiempos, y fije soluciones claras y en lo posible concretas para los problemas que hoy tan seriamente preocupan a todas las naciones”<sup>193</sup>

En los sectores más radicales del nacionalismo la carta cayó como una bomba e incluso se llegó a plantear si el fundador del movimiento había perdido la cabeza. Pero lo cierto, es que, según señalan autores como Mees y de Santiago, este último giro

---

<sup>191</sup> López Adán, E.: “Sobre las bases sociales del carlismo y el nacionalismo en Álava”, en *Saioak*, n.1, 1977. pp.128-135.

<sup>192</sup> Pérez-Agote, *op. cit.*, p.87.

<sup>193</sup> De Pablo y Mees, *op. cit.*, p.22.



respondería a la convicción de Arana de que la radicalidad sólo permitiría a su partido actuar en una clandestinidad que prometía pocas posibilidades de éxito. Sus innumerables encarcelaciones, la persecución contra el movimiento y las arbitrariedades contra el PNV, no dejaban lugar a dudas y Arana decidió ceder a las reivindicaciones del sector moderado del partido que exigían la elaboración de un programa político que respetara el marco constitucional. De esta forma, se podrían lograr avances mayores y, por tanto, llegar más lejos en el proceso de independencia.

Sabino Arana es el ejemplo más ilustrativo de la que es primera seña de identidad del nacionalismo moderado, representado por el PNV y, posteriormente, su escisión Eusko Alkartasuna. De un nacionalismo que, a pesar de o gracias a, sus contradicciones, ha logrado convertirse en la ideología mayoritaria en Euskadi, saliendo airoso de piruetas dialécticas aparentemente imposibles como reivindicar la independencia de Euskadi practicando una política autonomista; conjugar su ideología conservadora con la modernidad en lo político; o desarrollar un impecable currículum de compromiso democrático sin abjurar de las tesis aranistas.

A través de una calculada ambigüedad, el PNV ha conseguido no sólo sobrevivir sino sacar partido a sus contradicciones, así como no ser víctima de la profunda brecha interna existente entre su sector más radical y el moderado. Por eso, a nadie extraña que el mismo partido que en 1988, gobernando en coalición con el PSE en la lehendakaritzza y poco después de haber firmado el Pacto de Ajuria Enea, reconocía que había tendido a “considerar que Euzkadi es un patrimonio nacionalista” y “que esta concepción es injusta, es agresiva y antidemocrática. Euzkadi es de todos los vascos”<sup>194</sup>; se preste diez años después a la firma de Lizarra, un tratado exclusivamente nacionalista, que incluía al abertzalismo radical y que cifraba el final del terrorismo en la consecución de los objetivos abertzales, para, después, iniciar un giro soberanista que culminaría con el Plan Ibarretxe.

Y es que es precisamente en ese balanceo medido donde reside el secreto de su cohesión interna y, desde un punto de vista, el compromiso autonomista no deja de ser

---

<sup>194</sup> Discurso de Xabier Arzalluz en el Teatro Arriaga de Bilbao, pronunciado el 9 de enero de 1988. Recogido por De Pablo y Mees, *op. cit.*, p.423.

un paso previo a un posterior proceso independentista, de forma que estrategia y objetivos no sólo dejan de ser antagónicos sino que se vuelven consecutivos.

#### **2.1.1.4. Los últimos cuarenta años**

De la muerte de Arana en adelante, la trayectoria del PNV ha estado marcada por esa contradicción pendulante del aceptar las normas para tratar de cambiarlas desde dentro, con el riesgo de desvirtuar su mensaje, o enfrentarse radicalmente a las mismas, asumiendo el peligro de perder capacidad de influencia o incluso de represión legal. En la Segunda República, el PNV participó activamente en la vida política española y eso le trajo, entre otros beneficios, la importantísima consecución del Estatuto de Autonomía de Estella, aunque el desarrollo del mismo se vio impelido por el estallido de la Guerra Civil.

La postura del nacionalismo moderado, en sus etapas, valga la redundancia, más *moderadas*, puede enmarcarse en la renovación del nacionalismo que, según Smith, se produjo en los años cincuenta, tras la Segunda Guerra Mundial. Estos “renovados” nacionalismos se caracterizan por ser más autonomistas que separatistas y optar por una autonomía social, cultural y económica, siempre dentro del marco político y militar del Estado al que están “incorporados”. Además, admiten la posibilidad de la convivencia de una “identidad dual, una identidad nacional-cultural y una nacional-política o, como ellos lo contemplarían, una identidad nacional dentro de una identidad estatal territorial”<sup>195</sup>.

Durante los cuarenta años de dictadura franquista el PNV siguió realizando una labor muy activa, manteniendo vigente, aunque fuera en el exilio, el Gobierno vasco, primero presidido por José Antonio Aguirre y, tras la muerte de éste en 1960, por José María Leizaola<sup>196</sup>. De esta forma, el PNV “ha logrado mantener como partido político una continuidad orgánica que, en el caso español, sólo ha sido superada por el PSOE”<sup>197</sup>. Asimismo, es de recibo señalar que gran parte de la oposición franquista en el exilio se canalizó a través de los nacionalistas vascos, que siguieron la línea de

---

<sup>195</sup> Smith, A. *La identidad nacional*. Trama, 1997, Madrid. pp.126-127.

<sup>196</sup> Más información sobre la “diáspora” vasca en Totoricagüena, G.P.: *Identity, Culture and Politics in the Basque Diaspora*. University of Nevada Press, 2004, Reno, Nevada.

<sup>197</sup> De Santiago y Mees, *op. cit.* p.463.

pensamiento de Manuel Irujo, que reconocía que “la solidaridad de los democratas españoles constituye un capital que debemos procurar conservar, fortalecer y si es posible incrementar”<sup>198</sup>.

El PNV se mantuvo fiel a este principio cuando llegó la caída del franquismo y participó activamente en la conformación de la nueva democracia española y se involucró al 100% en la redacción del Estatuto de Guernica, si bien años más tarde abjuraría del mismo, afirmando en 1998, tras la firma de Lizarra, que había quedado obsoleto. Desde la llegada de la democracia y hasta las últimas elecciones celebradas en el momento de la redacción de esta tesis, cuando por primera vez los resultados electorales permitieron la confirmación de un ejecutivo no nacionalista -el PSE gobierna desde abril de 2009 gracias a un acuerdo con el PP-, el PNV ha estado al frente de la lehendakaritza ininterrumpidamente, en la mayor parte de las ocasiones gracias a ejecutivos de coalición o pactos con diferentes partidos. Sus acuerdos con el PSE, EA el PP e incluso Batasuna son una buena muestra de su cintura política.

El partido jeltzale mantendrá el monopolio del nacionalismo moderado hasta que en 1984 cuando, tras un periodo de desaveniencias entre los diferentes sectores regionales del partido a causa del modelo territorial, el lehendakari Carlos Garaikoetxea abandonó el partido para fundar su propia fundación, Eusko Alkartasuna, EA. La crisis que trajo la escisión no se debió, como cabría pensar, a una consecuencia lógica de la enorme tensión entre la vertiente moderada y radical del partido. Ni siquiera, como podría interpretarse del hecho de que el nuevo partido se adscribiese a la socialdemocracia, frente al carácter democristiano de los peneuvistas, se trató de una cuestión ideológica. Por encima de todo, la escisión se debió a un enfrentamiento directo entre dos personalidades carismáticas que resultaban demasiado fuertes para competir la una con la otra en el mismo espacio: Xabier Arzalluz, como presidente del partido -aunque en 1984, cumpliendo los estatutos del partido no pudo presentarse a su reelección, haciéndolo y logrando la victoria su delfín Román Sudupe- y Carlos Garaikoetxea, lehendakari por aquel entonces.

---

<sup>198</sup> *Ibíd.* p.319.

## 2.1.2. El nacionalismo radical

Hasta 1960 el PNV ostentó el monopolio del nacionalismo vasco. Existían otras formaciones abertzales como ANV, pero su presencia era meramente testimonial. Esto cambió con la irrupción en el escenario vasco de Euskadi Ta Askatasuna, ETA, en el año 1959. En un principio, la organización no se presentó como una ruptura respecto al nacionalismo padre, el PNV, si no como una reformulación de los elementos base del discurso abertzale y del cómo de sus acciones. ETA sienta los fundamentos de lo que más tarde será el nacionalismo vasco radical y su eclosión está directamente relacionada con el contexto franquista en el que surgió. La herencia sabiniana, que señalaba a Euskadi “como país ocupado” y el franquismo, que de alguna forma hacía “efectiva y real esa ocupación”,<sup>199</sup> fueron los dos pilares que auparon en surgimiento y calado de ETA.

El nacionalismo moderado y el radical coinciden en sus orígenes históricos, siendo el segundo una evolución teórica -en cuestiones sociales y étnicas-, y práctica del segundo hacia posiciones más extremas en lo que se refiere a las estrategias para lograr los mismos fines. Ambos parten de la idea de que en el País Vasco existe un conflicto desde el momento en el que el Estado español y sus instituciones están ilegítimamente asentados en tierras vascas, y aspiran a la consecución de la independencia vasca. Sin embargo, mientras el primero, como he explicado anteriormente, ha adoptado posturas posibilistas y ha preferido seguir la impronta de la practicidad en su relación con el “poder opresor”, el nacionalismo radical asume una postura antisistema y frontalmente contraria a la formulación institucional del Estado español. Si la ambigüedad y el movimiento pendular son la seña de identidad del PNV y el nacionalismo moderado, el abertzalismo radical se caracteriza por la defensa de un independentismo cristalino e invariable, que se ha mantenido casi inmutable en sus principios y formas de actuación desde su nacimiento hace cuarenta años<sup>200</sup>.

---

<sup>199</sup> Jáuregui, G.: *Ideología y estrategia política de ETA: 1959-1980*, Siglo XXI, 1985, Madrid, p.23.

<sup>200</sup> Tal y como se recoge en la *Enciclopedia del nacionalismo*, ETA ya dio muestra de una tendencia fundamentalista en la década de los sesenta, que le impidió concretar alianzas con fuerzas antifranquistas no nacionalistas. (De Blas 1999, *op.cit.*, p.513)

En este contexto, juega un papel central el uso de la lucha armada por parte de ETA, organización que dio origen al movimiento radical y que desde entonces ha capitalizado y sido el eje central alrededor del cual ha girado todo el conglomerado que compone el nacionalismo radical, incluyendo su brazo político, Batasuna -o cualquiera de los nombres bajo los que se ha presentado en los últimos años-. Porque, al fin y al cabo y más allá de cuestiones teóricas, lo cierto es que la vertiente más ortodoxa del nacionalismo moderado, que no reniega a la independencia vasca, sólo se diferencia del nacionalismo radical en los medios. Mientras los primeros no conciben el uso de la violencia para lograr sus objetivos, el nacionalismo radical dio ese paso hace cuarenta años y aún no ha cesado en su afán.

Como comentaba al principio del trabajo, la elección de las palabras con las que denominar a cada uno de los conceptos y actores que componen el cuadro vasco resulta delicada, más aún cuando factores como la violencia o, precisamente, la radicalidad entran en juego. Así, a lo largo del trabajo se evitará utilizar expresiones como *izquierda abertzale*, que es la preferida por el movimiento, ya que considero que ésta es inexacta y engañosa, desde el momento en el que el movimiento radical se arroga la exclusividad del ala izquierda del nacionalismo, estableciéndose, en última instancia, una relación directa entre ésta y la violencia. Esto es erróneo y simplista ya que, atendiéndonos a la significación estricta y objetiva de los términos izquierda (perteneciente a cualquiera de las gradaciones de la izquierda política) y abertzale (patriota vasco), partidos que condenan explícitamente la violencia como EA -que se autodefine como socialdemócrata- o, en la actualidad, Aralar -escisión de Batasuna-, también pueden reivindicar su pertenencia al sector de la izquierda abertzale sin que ello los convierta en formaciones radicales.

Por ello, a pesar de que a primera vista pueda creerse que tiene connotaciones negativas, considero que la expresión nacionalismo radical es la que mejor se ajusta a las características de este espacio sociológico. Ésta es, además, la expresión utilizada por José Manuel Mata en su extenso y profundo estudio del MLNV, *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. El autor enumera tres razones que

por las que él mismo se decanta por esta expresión<sup>201</sup> y que resumo a continuación por considerarlas muy ilustrativas para comprender cuáles son las características del movimiento.

1. Porque “los fundamentos de su discurso y acciones se encuentran más cerca de las referencias a absolutos que del posibilismo político”.

2. Por el nivel cuantitativo y cualitativo que alcanza “las expresiones que emanan de la forma de manifestación del conflicto que dicha colectividad mantiene con el Estado”.

3. Porque la base del movimiento “tiene su pilar en las actitudes de defensa y lucha, actitudes desde las que se nutre y desde las que se proyecta su lógica nacionalista diferencial”.

#### **2.1.2.1. Ni raza ni religión**

A finales de los años 50, la sociedad vasca había cambiado mucho desde los tiempos de Arana y resultaba necesario adaptar el discurso nacionalista a una realidad compuesta en su mayoría por trabajadores asalariados y no por la base burguesa o pequeño-burguesa a la que se dirigía el discurso peneuvista. Cuestiones como la raza y la religión resultaban del todo anacrónicas en un contexto marcado por un enorme índice de población inmigrante que no sólo no podía ser ignorado, sino que suponía un potencial foco de apoyos que podía dar una enorme fuerza al movimiento. Además, el sentimiento obrero estaba en plena pujanza y cualquier movimiento que deseara conectar con la base social debía hacerse eco de él.

Frente a un PNV y un Gobierno vasco en el exilio, que se percibían como realidades estancas y lejanas, y que no estaban dando respuestas al movimiento nacionalista que seguía gestándose en la clandestinidad bajo el manto franquista, las facciones más radicales del abertzalismo, cercanas a los aberrianos o Jagi-Jagi<sup>202</sup>,

---

<sup>201</sup> Mata, *op. cit.*, pp.45-46.

<sup>202</sup> Corrientes radicales surgidas en el seno del nacionalismo en los años veinte y treinta, respectivamente, como reacción la gradualismo autonomista del sector oficial del PNV (De Blas 1999, *op. cit.*, p.513)

decidieron tomar la iniciativa, virando hacia nuevas posiciones políticas con “tintes populistas, socialdemócratas e incluso obreristas”<sup>203</sup>.

En esta línea, era un paso natural que la nueva corriente nacionalista que se estaba fraguando rompiera con dos de los elementos básicos del aranismo: la raza y la religión, de forma que la base social pudiera ampliarse al enorme potencial que suponía la inmigración obrera, tradicionalmente alejada del nacionalismo pero con una tremenda capacidad contestataria frente al franquismo. Así, este nuevo nacionalismo partía de las bases aranistas del país ocupado pero daba un viraje hacia posturas voluntaristas<sup>204</sup> en las que la lengua y la lucha obrera adquirirían el lugar central del movimiento, relegando la raza y la religión al pasado.

De esta forma, se sigue manteniendo el esquema dialéctico del 'nosotros' y el 'los otros' aranista, pero cambiando el sujeto a batir. Si antes el criterio era étnico, a partir de este viraje será puramente ideológico. Así como es “vasco” quien tiene la “voluntad” de serlo, se considera “español” a quien “peque en la defensa de una lealtad nacional con matices diferentes a los promulgados por quienes sacralizan un horizonte independiente para la nación vasca” y ése “corre el riesgo de erigirse en destinatario de la ira letal del brazo armado del nacionalismo radical”<sup>205</sup>. Los apellidos ya no garantizaban nada.

Pero sin duda, desde el punto de vista formal, el punto de inflexión que supuso ETA respecto al PNV fue la utilización de la violencia como medio para luchar contra el Estado español opresor. El paso a la lucha armada no era difícil desde el momento en el que las teorías aranistas se basaban en la ocupación violenta de Euskadi por parte de España tras las guerras carlistas. La justificación de la violencia estaba implícita en los postulados nacionalistas desde su génesis, aunque el PNV siempre se mantuviera en un escrupuloso respeto de los derechos humanos y la legalidad española en general. Sin embargo, el régimen franquista y la represión llevada a cabo contra los sectores

---

<sup>203</sup> Mata, *op. cit.*, p.25.

<sup>204</sup> Recordemos que una de las características del nacionalismo aranista era que bebía de las fuentes del romanticismo alemán, que fijaba la idea nación como una condición preexistente basada en la raza. No podía ser vasco quien tuviera voluntad de serlo, sino quien contara con las características indispensables para ello, siendo la etnia un componente indispensable.

<sup>205</sup> Casquete, J.: *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Tecnos, 2009, Madrid. p.70.

antifranquistas en general y el nacionalismo vasco en concreto, acrecentó con fuerza la idea de que para luchar contra un sistema brutal la violencia era casi inevitable.

Las dos formaciones políticas que recogieron la herencia de ETA con la llegada de la democracia fueron HB y EE. Ambos partidos surgieron en la escisión que se produjo antes de la asamblea de ETA en 1974. El motivo de discusión en aquella ocasión fue la posición a tomar ante la democracia que se avecinaba ante el inminente final del franquismo. Además, estaba sobre tapete la forma de llevar a cabo la lucha. Mientras ETA (pm) defendía la lucha de masas y la político-militar, ETA (m) optaba por adoptar un papel clandestino y permitir que las masas de autoorganizaran autónomamente. La divergencia se situaba entre mantenerse fuera del sistema democrático español, utilizando la calle y el frentismo radical para lograr la independencia, o aceptar las normas y a partir de ellas tratar de variar el marco.

Herri Batasuna, la formación de ETA (m) se fundó en 1979, tras la Mesa de Alsasua, bajo el liderazgo de Telesforo Monzón y Santi Brouard. Alrededor suyo se integraron otras plataformas sindicales, sociales y culturales como el sindicato LAB o las Gestoras proamnistía, entre otros. Euzkadiko Ezkerra (EE), cercano a ETA (pm) por su parte, situó su base en EIA, un partido de base marxista-leninista fundado en 1976, con el impulso de una parte de los condenados en los juicios de Burgos. A diferencia de HB, EE estaba compuesto por personalidades provenientes de la izquierda no necesariamente nacionalista, lo que fue una fuente constante de conflictividad interna hasta su integración en el PSE.

### **2.1.2.2. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco**

Si hasta entonces la pureza del nacionalismo era el foco de discusión principal, con la llegada de la democracia y la división de ambas corrientes, la postura respecto a la violencia de ETA, entendida como el medio para luchar contra la injerencia española, se convirtió en el eje de todas las divergencias entre ellas. En palabras de Mata

“Al tradicional doble eje que servía para el análisis del plano político de la sociedad vasca: nacionalista-no nacionalista e izquierda-derecha, es necesario añadir crecientemente un tercero: violencia-no violencia”<sup>206</sup>

---

<sup>206</sup>Mata, *op. cit.*, p.138.



Así, mientras EE colaboró en la disolución de ETA (pm) y se sumó activamente a las medidas de reinserción social, HB y el MLNV<sup>207</sup> tomaron una deriva que le ataría inexorablemente a la organización terrorista ETA y a conformar lo que se conoce como nacionalismo radical. Mata define a este colectivo como

“Aquellos sectores de la población herederos de la trayectoria nacionalista radical que no se han integrado en la dinámica de EE y, que, bien sea en relación a su actividad política, bien sea por su identificación o acercamiento a la lógica de las acciones y/o creencias que sustenta HB y sus adherentes, se posicionan dentro de su órbita de actividad y sus canales de influencia, rechazando la legitimidad de los cambios y de la estructura política y económica que se ha gestado durante la transición y desarrollado durante el periodo de consolidación democrática del País Vasco”<sup>208</sup>

Herri Batasuna decidió, por su parte, adoptar el papel de partido antisistema, tratando de socavar la legitimidad del Estado español. A diferencia de lo que ocurre con el PNV, que hasta la aparición de EA -e incluso a pesar de ésta- ha capitalizado el nacionalismo en general primero y el moderado después, haciendo una identificación casi total entre movimiento y partido, HB no es el nacionalismo radical en sí sino el brazo político de un conglomerado muy amplio: el MLNV<sup>209</sup>. Casi desde el inicio de su andadura, ETA tenía como objetivo conformar un movimiento que defendiera desde todos los puntos de vista, militar, político, social y mediático, los objetivos independentistas. Pero no fue hasta la llegada de la democracia, a finales de los 70, cuando el proyecto pudo cristalizar en el MLNV que, según la propia Batasuna se define como

“la o las formas de expresión, la corrientes social y política de amplios sectores del Pueblo Trabajador Vasco que persiguen, como objetivo final, la consecución de la Soberanía Nacional Plena para el conjunto de todo Euskal Herria. Estos sectores, este Movimiento de Liberación, encuentra históricamente su expresión concreta en el conjunto de organizaciones que,

---

<sup>207</sup>Según Mata, el MLNV o MLN, Movimiento de Liberación Nacional Vasco, “es como los adherentes denominan a la constelación de organizaciones, incluida HB y ETA, que configuran el Nacionalismo Vasco Radical” (Mata, *op. cit.*, p.29).

<sup>208</sup> *Ibid.*, p.29.

<sup>209</sup>Distintos autores coinciden a la hora de señalar que no se puede categorizar al nacionalismo radical como un mero partido y describen la dificultad de asignarle una categoría convencional. En este sentido, Llera explica que “es difícil aplicar a este espacio público un paradigma formal de los partidos políticos, porque se caracteriza más por ser un movimiento social en el que organismos y plataformas no estrictamente partidarias compiten en número en vitalidad y en protagonismo con aquellas otras organizaciones, convencionalmente consideradas como partidos, pero que, casi siempre nacen con una intención de provisionalidad y orientas a la construcción de un hipotético 'partido' que nunca llegan a alcanzar” (Llera, F.: *Los Partidos de la Izquierda Abertzale*, Ponencia presentada en el Seminario Partidos Políticos en España. CIS. 1984. Madrid, p.1).

desde la especificidad de cada una de ellas (en función de los campos de intervención concretos), contribuyen al avance del proceso”<sup>210</sup>

El MLNV cuenta con ramas en diversos campos sociales como el feminismo, la cultura vasca y el idioma, la juventud, los derechos de los presos de ETA y sus familiares (Etxerat) o el movimiento obrero (LAB), entre otros<sup>211</sup>. Su representante político ha sido desde 1978 hasta su ilegalización, en 2002, HB, que se refundó en 1998 como Euskal Herriarrok y en 2001 como Batasuna. Posteriormente y hasta el momento de la redacción de este trabajo, el movimiento se ha servido de “partidos pantalla”<sup>212</sup> como EHAK (Partido Comunista de las Tierras Vascas) o ANV para concurrir a los diferentes comicios que se han ido sucediendo. Dentro del conglomerado, ETA juega un papel fundamental como líder y vanguardia del mismo, ejército vigilante, así como fuente de los símbolos y contenidos con los que alimentar el motor radical.

La imagen que el movimiento pretende trasladar se basa en tres características: una estructura asamblearia, que refuerza la idea de partido abierto y alejado del anquilosamiento de las formaciones tradicionales; una comunión total entre líderes y base social, confundándose los unos con los otros; y, una reivindicación continua de su carácter disidente y luchador, insistiendo en la represión sufrida, en el pasado y en la actualidad.

Como decía, la sombra de ETA sobre la acción política del nacionalismo radical es demasiado alargada. Al principio de la democracia, la izquierda abertzale radical se encargó de gestionar el importante legado simbólico dejado por los “mártires” de ETA, entendida la organización como un ejército encargado de velar por el bienestar de los vascos. Sin embargo, conforme las instituciones se fueron asentando y la “represión española” dejó de percibirse como una amenaza indiscriminada, la violencia etarra fue perdiendo el aura heroica y legítima que la había caracterizado. Los objetivos militares

---

<sup>210</sup>“Atzo, gaur eta beti. Gora Euskadi Askatuta. 1978-1988. Hamar urte askatasunaren aldeko burrukan” (“Ayer, hoy y siempre: Viva Euskadi libre. 1978-1988. Diez años de lucha por la libertad”). Cuaderno publicado por Batasuna, (cit. por Casquete, *op. cit.*, p.66).

<sup>211</sup> Para profundizar más en el tema y entender mejor el punto de vista del conglomerado nacionalista radical, recomiendo la lectura del capítulo “Movimientos sociales: una realidad alternativa” en Egia, C.; Bayón, J.; *Contrainformación. Alternativas de comunicación escrita en Euskal Herria. Likiniano Elkarte*, 1997, Bilbao. pp.121-159.

<sup>212</sup> Casquete, *op. cit.*, p.66.

de ETA se convirtieron en víctimas inocentes que iban más allá de los elementos represivos del Estado.

El problema del brazo político del MLNV es que conforme ETA iba perdiendo el contacto con la realidad social vasca también aumentaba su autoridad respecto al conglomerado de la izquierda abertzale radical y, por tanto, lastraba su legitimidad democrática. Ibarra señala en este sentido que “las relaciones de ETA con KAS y de ETA con HB (a través de KAS) han evolucionado progresivamente: de menos a más interdependencia mutua”<sup>213</sup>. Según el autor, la postura de ETA hasta 1977 respecto a las organizaciones de KAS<sup>214</sup> había sido “distante” pero a partir de ese año comienza a participar más activamente en las actividades de la coordinadora “hasta el punto de constituirse a lo largo de los años en el grupo dirigente real del bloque”. Respecto a HB, el partido mantuvo cierta autonomía pero a partir de 1982 “entra en una situación de estricta dependencia de su actividad política a las necesidades y planes tácticos de la organización militar”<sup>215</sup>. De esta forma, mientras el resto de las fuerzas políticas se fueron adaptando los nuevos tiempos, HB no pudo dar el paso hacia la secularización de su nacionalismo y quedó marginada y completamente dependiente de ETA.

ETA es fundamental en el discurso de Batasuna ya que es la que, con sus acciones, presos, reivindicaciones y represiones, da material argumental al partido. Asimismo, todas las manifestaciones y rituales de la formación giran en torno a la banda terrorista desde el momento en el que, como señala Mata

“casi la mitad de las acciones colectivas contabilizadas están orientadas hacia el apoyo, la defensa o la adhesión a ETA. Si a ellas unimos aquellas que tienen un contenido antirrepresivo el nivel se eleva a casi dos de cada tres expresiones colectivas”<sup>216</sup>.

De la misma forma, ETA necesita de Batasuna porque ésta le otorga fundamentos teóricos y legitimización para sus acciones. Se produce un fenómeno de retroalimentación entre ambos polos del MLNV, el político y el armado. El segundo es el que alimenta el ideario épico de mártires y héroes y de razones por las que seguir

---

<sup>213</sup> Ibarra, P.: *La evolución estratégica de ETA: de la guerra revolucionaria (1963) a la negociación (1987)*. Kriselu, 1989, San Sebastián. p.141.

<sup>214</sup> Koordinadora Abertzale Sozialista.

<sup>215</sup> Ibarra, *op. cit.*, pp.154-155.

<sup>216</sup> Mata, *op. cit.*, p.140.

luchando en una sociedad más preocupada por las cuestiones cotidianas que por la consecución de una supuesta libertad futura, mientras el primero actúa como legitimador político del segundo.

Conforme el rechazo a la violencia se va extendiendo por la sociedad vasca, la unión y dependencia de ETA a Batasuna y de Batasuna a ETA se hace mayor ya que “ETA tiene que demostrar que la causa está por encima de la salvación de la organización y de sus miembros, y HB tiene que hacer ver con votos y manifestaciones, de todo tipo, que la legitimidad de ETA está garantizada”<sup>217</sup>.

### **2.1.2.3. ¿Una religión política?**

El de religión política es un concepto escurridizo en torno a cuya definición existe una extensa e interesante discusión académica<sup>218</sup>. Porque si bien los académicos reconocen en las religiones políticas muchas de las características básicas de las religiones tradicionales, muchos de ellos prefieren evitar el término para diferenciar a estas últimas de las primeras. Para estos autores, la condición sobrenatural es indispensable en una religión y ésta no existe en las religiones políticas. Es decir, para los críticos, la imitación de las formas no convierte a las religiones políticas en auténticas religiones. Sólo en sucedáneos aberrantes y, por lo tanto, es necesario darles otro nombre. Hermann Lübbe o Juan José Linz se decantan, por ejemplo, por el término antirreligión, mientras que Michael Burleigh prefiere la expresión pseudorreligiones totalitarias<sup>219</sup>.

Los defensores de la tesis de la religión política, sin embargo, advierten del riesgo de quedarse sólo en la mera forma y señalan, con razón, que ésta está estrechamente relacionada con el contenido. Es decir, si, por ejemplo, el nacionalsocialismo imitaba las formas religiosas no era por pura estética sino porque éstas no son sino consecuencia de su propia naturaleza totalizante. Emilio Gentile defiende que el término no se refiere únicamente al uso de un sistema de creencias, ritos o profesiones de fe. El objetivo de las religiones políticas no se queda en las formas sino

---

<sup>217</sup> *Ibid.*, p.140.

<sup>218</sup>Una buena aproximación a la discusión metodológica y conceptual acerca de las religiones es el artículo de Zira Box “Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, en *Ayer*, nº 62, (2006), pp.152-239.

<sup>219</sup> Box, *op. cit.* pp. 208- 209.

que va más allá, buscando una transformación del ser humano y la civilización<sup>220</sup>. Las formas, pues, no son sino el reflejo del fondo.

Pero centrémonos en la definición propiamente dicha del término religión política. Jesús Casquete define el concepto de la siguiente manera:

“cuando la política es objeto de sacralización hasta definir el fin y significado de la existencia humana y colectiva, entonces hablamos de una religión política. El partido, la clase, el Estado, la raza, el movimiento o la nación son elevados a la categoría de entidades políticas trascendentes e indiscutibles que figuran en el centro de un sistema más o menos sofisticado de creencias, mitos, valores, mandamientos, rituales y símbolos, todos ellos vividos e interpretados por la comunidad de creyentes cuales objetos de fe y culto”<sup>221</sup>

Gentile, por su parte, plantea en un artículo publicado en 1990<sup>222</sup> la paradoja de que en las sociedades de masas secularizadas se acabara produciendo un fenómeno de difuminación de las fronteras entre lo religioso y lo político<sup>223</sup>, llegando en algunos casos ha producirse una asunción de por parte de la política de los comportamientos y usos religiosos. En otras palabras, la política, aprovechando el hueco dejado por las tradicionales religiones, adquirió su propia dimensión trascendente.

Y es que, la religiosidad, entendida como el ansia de trascender y la búsqueda de respuestas a preguntas irresolubles, es un fenómeno con el que, como nos ha enseñado la historia, la razón no ha podido acabar. John Gray reconoce en *Misa Negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía*<sup>224</sup> que

“las religiones expresan necesidades humanas que ningún cambio en la sociedad puede eliminar (...) Los seres humanos no dejarán de ser religiosos por lo mismo que no dejarán de ser sexuados, lúdicos o violentos”.

---

<sup>220</sup> *Ibíd*, p.218.

<sup>221</sup> Casquete, *op cit.*, p.30.

<sup>222</sup> Gentile, E.: “Fascism as a political religion” en *Journal of Contemporary History*, 1990, London, vol. 25, pp.229-251.

<sup>223</sup> La idea de utilizar el sentimiento religioso para instaurar un orden civil no es exclusiva del siglo XX ni de los totalitarismos. El concepto de religión civil data de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el filósofo francés Rousseau lo utilizó para referirse a una nueva forma de religión basada en un soberano cuya intención era convertir a los hombres en buenos ciudadanos (Rousseau, J.J.: *Del contrato social*, Madrid, Alianza, 1996). Tampoco se puede obviar la religiosidad que impregna incluso a algunos sistemas democráticos, visible y ciertamente existente sin que por ello se pueda hablar, por supuesto, de un totalitarismo. El sistema estadounidense tiene mucho de religión, no sólo por la estrecha unión entre religión y política -que también- sino por la existencia de rituales, lugares de culto e incluso un líder carismático, el presidente, que adquiere, remitiéndonos a George Lakoff, fuertes connotaciones paternales, como figura destinada a guiar a su pueblo (hijos-familia), al menos durante cuatro años. (Lakoff, *op.cit.*)

<sup>224</sup> Gray, J.; *Misa Negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía*, Paidós, 2009, Barcelona.

En todo ser humano existe un conflicto irresoluble entre el hemisferio izquierdo de su cerebro y el derecho, entre la razón y la irracionalidad, del que hasta la ilustración se ocupaba la religión. Los avances tecnológicos, filosóficos y vitales de la humanidad acabaron ‘matando a Dios’, pero algo en el interior del hombre quedó huérfano y a merced de nuevos ídolos, esta vez terrenales, que imitaron los viejos modos para colmar de respuestas tranquilizadoras a enormes masas de seres humanos dispuestas a dejarse guiar por nuevos pastores, cuyo concepto de ‘buen ciudadano’ poco tenía que ver con el de Rousseau.

Los ejemplos más claros y perfeccionados de ello son los totalitarismos<sup>225</sup> que surgieron en Europa después de la Primera Guerra Mundial, cuyos rituales, medios y fines sugerían para muchos algo que iba más allá de los regímenes políticos conocidos hasta entonces, incluidos el despotismo, la autocracia, la dictadura o la tiranía<sup>226</sup>. El afán totalitarista del nazismo, el fascismo y el comunismo soviético es el ejemplo más claro de lo que la religión política, que el autor italiano define como

“la sacralización de un sistema político fundado sobre el monopolio irrevocable del poder, el monismo ideológico y la subordinación obligatoria e incondicionada del individuo y la colectividad a sus códigos de mandamiento”<sup>227</sup>.

Los totalitarismos surgieron y se desarrollaron aprovechándose del gran fracaso de la razón: su negativa a asumir la verdadera naturaleza del hombre. La religiosidad está presente en la propia naturaleza humana y la razón no ha logrado erradicarla, solamente ignorarla. El problema está en que se llegó a creer que sí y los seres humanos nos engañamos, “la gente cree estar viviendo con arreglo a principios racionales que, o son postizos, o no terminan de ser lo que pretenden ser”<sup>228</sup>. En otras palabras, las

---

<sup>225</sup>En su artículo, *La religión política...* (op. cit. pág. 202) Zira Box señala que los teóricos de las religiones políticas, a pesar de sus divergencias, coinciden en presentar los totalitarismos como “el fruto de la sociedad de masas y de la modernidad secularizada en la que millones de individuos, arrojados a un mundo sin sentido y en medio del vacío, dejado por las religiones tradicionales, habían sido fácilmente seducidos por el fanatismo irracional al que apelaban los nuevos líderes carismáticos”

<sup>226</sup> Sobre la génesis y uso del término “totalitarismo”, véase el artículo de Juan Francisco Fuentes: “Totalitarismo: origen y evolución de un concepto clave” en *Revista de Estudios Políticos* nº 134, *Historia, lenguaje y política*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, diciembre de 2006. pp 195-218.

<sup>227</sup> Gentile, E.: *La religione della politica. Fra democrazia e totalitarisimi*, Latterza, 2001, Roma-Bari. p.29.

<sup>228</sup> Delgado Gal, A.; “El genio de la botella” en *Revista de Libros*, Fundación Caja Madrid, febrero de 2009, Madrid, nº 146.

religiones políticas, representadas en su grado más extremo en los totalitarismos, son el ejemplo más claro de que lo que se llegó a considerar el “triumfo de la razón instrumental” no fue sino una “metamorfosis de lo sagrado”, que al liberarse de la identidad puramente religiosa adquirió la capacidad de manifestarse de forma sibilina y camuflada en “nuevas esferas de la actividad humana”, entre ellas, la política<sup>229</sup>.

Un líder carismático y un partido que centralizarían todo el poder, alrededor de los cuales giraría todo el sistema; una acusada militarización; la búsqueda de una revolución antropológica que traiga consigo al “hombre nuevo”; y el ordenamiento de la población en organizaciones sectoriales serían las características de los regímenes totalitarios, que aspiraban a trascender más allá del plano político para ocupar el todo de la sociedad y sus individuos<sup>230</sup>.

Desde el momento en el que la palabra totalitario expresa la ambición del aparato estatal de monopolizar tanto la esfera pública como privada de sus ciudadanos, es obvio el carácter religioso de una ideología que, al fin y al cabo, pretende adueñarse de la “conciencia colectiva”<sup>231</sup> de sus ciudadanos y que se sitúa al extremo de lo que sería el Estado liberal. Tal y como señala Wolfgang Merkel, “la esencia del totalitarismo se basa en su afán de controlar totalmente el día a día, las acciones, los comportamientos e incluso los pensamientos de sus ciudadanos”<sup>232</sup>. Nada lo define mejor y más gráficamente que la famosa frase que Leon Trotski atribuye a Stalin “la société c’est moi”. De hecho, el concepto original de totalitarismo acuñado por los anti-fascistas italianos, que se refería, sobre todo, a tres características básicas: gran base social, reivindicación de una reglamentación total y carácter revolucionario-militar<sup>233</sup>.

Los totalitarismos son los mejores ejemplos de una religión política, pero no los únicos. El fundamentalismo islámico o ciertos nacionalismos son dos formas de religiosidad política que se desarrollan en nuestros días en diversos grados y con

---

<sup>229</sup> Box., *op. cit.* pág. 222. Asimismo, esta es la tesis de las obras de Gray, *op. cit.*; y Lilla, M.: *The Stillborn god. Religion, Politics and the Modern West*, Alfred A. Knopf, 2009, Nueva York.

<sup>230</sup> Gentile 1990, *op. cit.*, pp.327-328.

<sup>231</sup> Box., *op. cit.*, p. 200.

<sup>232</sup> Merkel, W.: “Totalitarian Regimes”, in: Avineri, S. and Sternhell, Z. (eds.): *Europe’s Century of Discontent. The Legacies of Fascism, Nazism and Communism*, The Hebrew University Magnes Press, 2003, Jerusalem, pp.151-166.

<sup>233</sup> Merkel., *op. cit.*, p. 152

diferentes alcances. Antonio Elorza, indica que “no es casual que en el pensamiento contemporáneo los nacionalismos constituyan un terreno privilegiado, aunque no único, para el desarrollo de concepciones susceptibles de ser catalogadas como religiones política”<sup>234</sup>. Y son precisamente esos “nacionalismos contemporáneos que sacralizan la patria hasta disolver al individuo en la comunidad”<sup>235</sup> los que nos interesan para nuestro análisis, desde el momento en el que autores como Casquete, Sáez de la Fuente<sup>236</sup>, Morán<sup>237</sup>, Elzo y Arrieta<sup>238</sup>, López Vidales<sup>239</sup> o Elorza<sup>240</sup> coinciden en señalar el componente religioso del nacionalismo vasco y, más en concreto del MLNV, que actuaría como una religión política en la que ETA desarrollaría el papel de organización carismática, como, en palabras de Durkheim, “representante directa de la divinidad”<sup>241</sup>.

Los rituales, la existencia de un fenómeno martiroológico, representado por los etarras que sacrifican su vida -y la de los demás- por la causa, son características del nacionalismo radical, que como he indicado en el anterior apartado, se alimenta de sus propios mitos, focalizados en ETA. Según señala Casquete, la construcción social del mito político radical se asienta en tres temas recurrentes: la existencia de una conspiración en su contra, la existencia de una contraparte “mesiánica y redentora” y el advenimiento de una “Edad de Oro o Tiempo Magno venidero en el que el conflicto brillará por su ausencia y todas las contradicciones habrán encontrado cauces de resolución”<sup>242</sup>.

Dentro de esta cosmovisión, la patria, la nación, el colectivo se sitúa como la divinidad a la que rendir culto. La acción de ETA deja de ser una mera herramienta para situarse en el centro de la vida social y política del nacionalismo radical, erigiendo a sus miembros como los héroes o mártires que, como “seres excepcionales o tocados por la

---

<sup>234</sup>Elorza, A.: *La religión política. El nacionalismo sabiniano y otros ensayos sobre nacionalismo e integrismo*. Haranburu, 1995, San Sebastián.

<sup>235</sup>Casquete 2009, *op. cit.*, p.30.

<sup>236</sup>Sáez de la Fuente, I.: *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*, Instituto diocesano de Teología Pastoral/ Desclée de Brouwer, 2002, Bilbao.

<sup>237</sup>Morán, G.: *Los españoles que dejaron de serlo: cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, Planeta, 2003, Barcelona.

<sup>238</sup>Elzo, J.; Arrieta, F.: “Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV”, en *Ayer*, nº59 (3), 2005. pp. 137-197.

<sup>239</sup>López Vidales, N.: “Ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco radical. La religión nacionalista”, en *Espiral*, nº 30. Universidad de Guadalajara (México), mayo-agosto 2004.

<sup>240</sup>Elorza, *op. cit.*, p.9.

<sup>241</sup>Durkheim, E.: *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal-universitaria, 1982, Madrid. p.200.

<sup>242</sup>Casquete 2009, *op. cit.*, p.54.



providencia”, personalizan el sacrificio por la patria -en un ejercicio de transferencia del sacrificio cristiano por Dios-, arriesgando su vida a favor de la causa, sin “arredrarse ante la muerte (ni la propia ni la ajena)”. Los héroes alcanzan la inmortalidad desde el momento en el que, como deuda ante los servicios prestados, la “comunidad de referencia venera al mártir caído” mediante su “exaltación y recuerdo”.

En la contraparte se sitúa la idea del Mal, el diablo en la tradición cristiana, encarnada por un Estado español y sus representantes, los “españoles” y, especialmente aquellas personas que son atacadas “por su carácter simbólico, por la ideología que de alguna manera condensan y de las que son portadores -FSE, políticos, periodistas, etc.-<sup>243</sup>. Toda la comunidad del nacionalismo radical adopta sin fisuras estas líneas de pensamiento y actuación, desde los periódicos del movimiento, *Egin* y *Gara*, hasta el último militante que ha de participar en cada una de las movilizaciones, acciones o iniciativas que se suceden continuamente. El MLNV es un movimiento que abarca todos los sectores sociales, ocupando la mayor parte de la vida social de sus integrantes, y la totalidad de aquellos de entre ellos que entran a formar parte del olimpo de los héroes. En esta línea, Pérez-Agote señala que

“la militancia y la participación de individuos en estos movimientos sociales revela, por el tipo de vida que genera en ellos, una cierta función de producción de sentido de la vida en cada uno. (...) sí se produce una cierta totalización de sentido de la vida en, por lo menos, algunos militantes concretos”<sup>244</sup>

Se puede decir, para terminar, que en el mundo del nacionalismo radical se produce un sentimiento de trascendencia similar al de una religión convencional, adoptando las formas de una religiosidad política que dota de sentido a la vida de sus militantes. Al tomar la forma de un movimiento, alejado del funcionamiento de un partido tradicional, el abertzalismo radical adquiere una dimensión totalizante. El nacionalismo radical rompe, de esta forma, “el muro que separa lo público-político de lo privado, que incomunica la política y la vida cotidiana, muro que caracteriza a las democracias y que colabora al mantenimiento del aludido déficit de sentimiento”, y,

---

<sup>243</sup> *Ibíd.*, pp. 34-70.

<sup>244</sup> Pérez-Agote, *op. cit.*, p.70.

cual religión, dota a las ovejas perdidas de un “un sentimiento de comunidad y la sensación de estar produciendo colectivamente el sentido de la vida”<sup>245</sup>.

### 2.1.3. El no nacionalismo

Al igual que ocurre con las anteriores denominaciones, resulta difícil encontrar un término adecuado para designar a esa parte de la comunidad vasca que no comulga con los sentimientos nacionalistas vascos. Autores como Pérez-Agote señalan la incongruencia de utilizar el término no nacionalismo desde el momento en el que siempre que se produce un conflicto nacionalista, existe un enfrentamiento entre dos nacionalismos, el periférico y el central. Al estar respaldados por un Estado<sup>246</sup>, los nacionalismos centrales tienen la posibilidad de elaborar un discurso inclusivo y secularizado, basado en cuestiones cívicas más coherentes con una democracia liberal. El nacionalismo periférico, por el contrario, al carecer la “objetivación” que otorga un Estado, se ve obligado a articular “un discurso que necesariamente es más ambiguo y agresivo y dramático (...) Y desde el discurso nacionalista estatal se califica al propio nacionalismo como inclusivo y al periférico como excluyente y agresivo”<sup>247</sup>.

Según este autor, el nacionalismo central es “necesariamente inclusivo” ya que, obviamente, incluye al territorio en donde se origina el conflicto, mientras que el periférico es excluyente por definición ya que ha de construirse en el principio de de la secesión respecto a los otros<sup>248</sup>. Así, frente al tinte liberal que necesariamente impregna al nacionalismo centralista, desde el momento en el que, como ha ocurrido en muchos de los actuales Estados-nación, debe optar por factores de unión que configuren un marco político que pueda albergar a una sociedad multiétnica, plurilingüe o

---

<sup>245</sup> *Ibid.*, p.75.

<sup>246</sup> De la misma forma se explica Núñez Seixas, en referencia al nacionalismo español, que, según él siempre actuó “políticamente como tal ya que dispone de un reconocimiento institucional (un Estado con existencia y tradición ya desde la Edad Moderna), todo lo contrario que los nacionalismos periféricos, que siempre se manifiestan como tales al no tener Estado o poder institucional, al menos hasta fechas recientes” (Núñez Seixas, N.: “Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 26, (1997), p. 486).

<sup>247</sup> Pérez-Agote, *op. cit.*, p.45.

<sup>248</sup> *Ibid.*, p.44.

multicultural; los nacionalismos periféricos, por definición, tienden a defender un modelo comunitarista según el cual

“el individuo moderno es un ser *autóctono* y no *autónomo*, como afirman los liberales. Vive en unas sociedades concretas y debe ser reconocido, ante todo, como un sujeto social, un Yo Social Colectivo que conjuga su identidad y su individualidad en primera persona del plural, puesto que está dotado de unos rasgos identitarios más o menos coherentes, ligados al proceso histórico de formación y evolución de su respectiva comunidad política”<sup>249</sup>

Según esta concepción, al no necesitar de mensajes excluyentes ni combativos para reafirmarse, ya que por definición su anclaje en el ideario colectivo está sustentado por la acción de un Estado ya establecido y en la búsqueda de nexos comunes liberales, puede dar la engañosa sensación de que el nacionalismo central es un no nacionalismo.

A pesar de esto, discrepo con esta postura. Teniendo en cuenta el papel central que juega la identidad nacional y la voluntad de secesión<sup>250</sup> que caracteriza a los movimientos nacionalistas, frente a las corrientes políticas convencionales, que no centran su programa en reivindicaciones nacionales, creo que sí es lícito utilizar el término no nacionalismo. Estudiosos del fenómeno como Ernst Gellner, definen el nacionalismo como el “principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política”<sup>251</sup>, algo que, obviamente, no coincide con la idea liberal de configurar un Estado que esté por encima de las cuestiones identitarias basadas en factores culturales, étnicos o lingüísticos. En este sentido, coincido con la visión de autores como Juan Pablo Fusi, que sí hacen uso del término no nacionalismo, definiéndolo como

“el conjunto de manifestaciones, sentimientos, ideas, doctrinas, movimientos y partidos que, nacidos y operativos en las mismas sociedades (nacionalidades, regiones, culturas, pueblos, territorios...) en que el nacionalismo fue o, terminó por ser esencial, no compartirían las tesis del nacionalismo, ni vivirían su identidad como nación, ni harían de la idea de nación el fundamento de la política”<sup>252</sup>.

---

<sup>249</sup> Moreno del Río, C.: *La Comunidad enmascarada. Visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos (1986-1996)*. Centro de investigaciones sociológicas, 2000, Madrid. p.52.

<sup>250</sup> Beobide define al nacionalismo como “una ideología política cuyo núcleo esencial lo constituye la afirmación de que la nación es el sujeto último de la titularidad originaria del poder político y la razón de su legitimidad”, *op. cit.*, p.13.

<sup>251</sup> Gellner, *op. cit.*, p.67.

<sup>252</sup> Fusi 2006, *op.cit.*, p.10.

Y es que, salvo excepciones, ni siquiera el PP vasco hace una excesiva alusión a los símbolos nacionales españoles como la bandera, el himno u otros símbolos<sup>253</sup>.”. Como explicaré a continuación, el nacionalismo español aún sigue muy desacreditado en el País Vasco, incluso entre quienes no se consideran nacionalistas vascos, por lo que, atendiendo a la definición de Fusi, resulta mucho más acertado señalar a esta corriente como no nacionalista, en lugar de nacionalista española o españolista. Morales señala, en esta línea, que “ciertamente, España, español y españolismo son términos que tienden a desaparecer del lenguaje por sus connotaciones negativas, asociadas extemporáneamente a un pasado franquista”<sup>254</sup>.

El PP, el PSE-EE e EB-IU son los partidos que, en la actualidad, representarían esta corriente política, si bien el papel jugado por la filial de Izquierda Unida en los últimos ha sido un tanto ambiguo, llegando incluso a aparecer como firmante del Pacto de Lizarra. Como decía al principio de este trabajo, englobar en una sola corriente, la no nacionalista, a partidos de ideologías tan dispares como PP y PSE puede resultar problemático y discutible desde muchos puntos de vista. Sin embargo, me he aventurado a hacerlo por la enorme importancia que cumple el factor de identidad nacional en la política vasca. Además, en la práctica lo cierto es que las diferencias ideológicas de ambos partidos, básicas en el resto de España, se han convertido en un factor secundario en Euskadi. El acoso violento a los representantes municipales de ambos partidos y la firma del Pacto de Lizarra en septiembre de 1998, con la unificación de todo el arco abertzale en un solo polo soberanista, son claves para entender una conjunción entre populares y socialistas que en cualquier otra parte del país sería impensable

---

<sup>253</sup> Fernández Sebastián indica que, a pesar de que el interés de “distintos sectores” en mostrar al PP partido como “un reducto de fachas”, aprovechando el “confusionismo ideológico que ha venido asociando derecha con centralismo, a diferencia del PNV, los populares vascos “curado (s) de esa retórica rabiosamente españolista que caracterizó a la derecha franquista” se muestran “mucho más neutro(s) desde el punto de vista de la sentimentalidad política”. (Fernández Sebastián (1995), *op. cit.*, p. 15.

<sup>254</sup> Morales, A.: *En el espacio público. Ensayos historiográficos*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, Salamanca. p.333.

### 2.1.3.1. Dentro de la historia española

La idea de nacionalidad vasca y, con ella, la intención de establecer cualquier forma de autogobierno para el País Vasco no se planteó hasta el siglo XX, con la aparición del nacionalismo vasco. Hasta entonces, la historia de las provincias vascongadas, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava y de Navarra se circunscribió y desarrolló con normalidad dentro del conjunto del Estado español. Desde un punto de vista objetivo se puede asegurar que nunca existió un reino vasco medieval ni ninguna forma de gobierno puramente vasca<sup>255</sup>. Lo más cercano a esta idea fueron los inicios del Reino de Navarra, que surgió en el siglo XI, abarcando en sus primeros años la mayor parte de los actuales territorios vascos y vasco-franceses. Pronto, en el siglo XII, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa se integrarían en el Reino de Castilla<sup>256</sup> y, posteriormente, en 1512, la propia Navarra se uniría a España -aunque conservó hasta 1841 su condición de reino-. Las regiones de lo que se conoce como la Basse Navarre, por su parte, entraron a formar parte de Francia en 1589.

La entrada de las provincias vascongadas en Castilla supuso un salto cualitativo para ellas, ya que fue este hecho el que les otorgó entidad administrativa y territorial, algo que hasta el momento no habían tenido. Los mismos fueros que siglos más tarde serían utilizados por los nacionalistas como símbolo de la libertad perdida de los vascos, fueron fruto de la castellanización vasca. Desde entonces, los vascos participaron activamente en la vida social, cultural y política del Reino de Castilla primero y de lo que sería España, después, aunque esto no es óbice para reconocer

“el hecho de que (...) la integración no conflictiva de Álava, Guipúzcoa, y Vizcaya en la unidad nacional, el País Vasco ha tenido una vigorosa y diferenciada personalidad histórica y que los vascos han tenido un sentimiento de identidad propia y distinta mucho antes de que se formulase una definición política de su nacionalidad. Ni que decir tiene que los dos factores fundamentales de aquella diferenciación fueron la lengua (...) y un

---

<sup>255</sup> Fusi 2006, *op. cit.*; Caro Baroja, J.: *El laberinto vasco: estudios vascos*. Tomo XII. Txertoa, 1984, San Sebastián; Castells L., Cajal, A. y Molina, F. (eds.): *El País Vasco y España: Identidades, Nacionalismos y Estados (siglos XIX y XX)*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2007, Bilbao; García de Cortázar, F.: *El nacionalismo vasco*. Historia 16, 1991, Madrid; Montero, M.: *Historia General del País Vasco*, Txertoa, 2008, San Sebastián.

<sup>256</sup> Díez Medrano, J.: *Dividen Nations. Class, politics and nationalism in the Basque Country and Catalonia*. Cornell University Press, 1995, New York.p.22; Heiberg, M.: *La formación de la nación vasca*. Arias Montano Editoriales, 1991, Madrid. pp.37-40.

régimen administrativo e institucional peculiar y privativo, esto es, el sistema foral”<sup>257</sup>

En el siglo XVIII, el apoyo a Felipe V en la guerra de Sucesión, las provincias vascas y Navarra conservaron sus Fueros e instituciones frente a Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia, que los perdieron a causa de su soporte al archiduque Carlos en dicha contienda. Así pues, las provincias vasconavarras tuvieron el privilegio, otorgado por la Corona borbónica, de mantener un status “exento” dentro del nuevo Estado unitario borbónico.

Coro Rubio señala que, si bien vasca se consideraba “una comunidad tan singular que constituía una nacionalidad diferenciada dentro de la nación española”, esta diferenciación “no se entendía en términos excluyentes y los textos de la época expresaban repetidamente -al menos hasta finales de los años 70- el patriotismo español de los vascos”<sup>258</sup>. No fue hasta finales de ese siglo, con la llegada de la crisis del Antiguo Régimen y la cuestión de la articulación de España como un verdadero Estado nacional, cuando la integración vasca dentro de la unidad española empezó a ser problemática. La guerra de la Independencia, la pérdida del Imperio americano, el desastroso gobierno de Fernando VII y la primera guerra carlista dejaron a España casi sin Estado, justo en el momento en el que el resto de los países comenzaba a establecer unas bases firmes para el mismo. Durante todo el siglo XIX, España se debatió en la cuestión de cómo articularse como Estado y los principios sobre los que debería basarse: soberanía popular, valores liberales, igualdad de todos los ciudadanos...

En el caso vasco, la discusión estribaba en si una Constitución liberal era compatible con un régimen foral que databa del Antiguo Régimen y que, *per se*, establecía diferencias y privilegios por razón de origen entre unos sectores de la población y otros. Sin embargo, tal y como señala Rubio, las elites vascas del siglo XIX estaban interesadas en afirmar la identidad diferenciada de las vascongadas para justificar el mantenimiento de la “peculiar situación político-administrativa” del territorio ya que éste les reportaba “privilegios sociales, políticos y económicos”. Por lo tanto, “ejercieron una mediación discursiva” con el objeto de “despertar entre la

---

<sup>257</sup> Fusi, J.P.: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza Universal, 1990, Madrid. p. 186.

<sup>258</sup> Rubio, C.: “Sobre la identidad vasca” en *El Correo*, 17 de diciembre de 2003.

población una conciencia diferencial específicamente vasca” basada en los fueros, el catolicismo, la historia y un componente étnico-cultural encarnado en el euskera, pero nunca poniendo en duda la doble identidad vasco-española<sup>259</sup>.

Fernández Sebastián, sin restar importancia a los intereses políticos y económicos de las elites vascas, pone el foco en la existencia de “concepciones del mundo muy arraigadas”<sup>260</sup> en el núcleo del conflicto. Lo que realmente se estaba dirimiendo no era una lucha entre dos nacionalismos, el vasco y el español, en el País Vasco. Lo que se contraponía era una concepción liberal de los individuos como ciudadanos y, por tanto, con los mismos derechos y obligaciones; frente a una “tradicional/absolutista”, basada en la existencia de súbditos leales a la Corona,

“Unos vascos –los menos- aspiran, sin dejar de ser vizcaínos, alaveses, etc., a ser ciudadanos españoles. Los demás, o bien se mantienen al margen de esta polémica o, si se pronuncian, lo hacen a favor del mantenimiento de su estatus jurídicopolítico; desearían conservar sus privilegios y seguir siendo vizcaínos (o alaveses, guipuzcoanos...) y, por ende, fieles súbditos españoles, proverbialmente leales a la Corona”<sup>261</sup>

Los liberales de la Constitución de Cádiz abolieron en el texto elaborado en 1812 los Fueros<sup>262</sup>, que fueron posteriormente restituidos por el absolutismo de Fernando VII. En 1839, tras la primera carlista, se procedió a una profunda remodelación de los mismos para adaptarlos al Estado liberal y en 1876, después de la tercera guerra carlista, se procedió a la abolición de los Fueros. La supresión de estos fue consecuencia y no causa de la última guerra carlista que, en ningún caso, al igual que las anteriores, tuvo un componente secesionista. Sin embargo, como ya he indicado en el capítulo sobre el nacionalismo moderado, el aranismo supo aprovecharse del enorme caudal emocional fuerista para construir la cosmovisión necesaria para su asentamiento.

---

<sup>259</sup> Rubio, C.: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*. Biblioteca Nueva, 2003, Madrid. pp.22-24.

<sup>260</sup> Fernández Sebastián, J.: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, SigloVeintiuno Editores, 1991, Madrid. p.229.

<sup>261</sup> *Ibid.*, p.229.

<sup>262</sup> Tal y como explica Antonio Morales, el nacionalismo liberal que inspiró a los constituyentes de Cádiz estaba ligado a “un Estado unitario y centralizado” cuyo fundamento eran “los principios de soberanía nacional y de igualdad entre los ciudadanos”. En consecuencia, la Constitución de Cádiz implicaba la “negación de las realidades históricas con personalidad diferenciada, el fin de los fueros, contradictorios con los principios fundamentales de aquella, y de sus particulares administraciones, como las Juntas y las Diputaciones generales” (Morales, A.: *En el espacio público. Ensayos historiográficos*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, Salamanca. p. 304).

### 2.1.3.2. La autonomía posible

El nacionalismo tuvo poca incidencia en la política vasca hasta la segunda República. El Bilbao liberal donde nació era, por aquel entonces, más permeable a la importantísima influencia del socialismo que a la de un movimiento antiliberal, ultracatólico y conservador como el nacionalismo aranista. Con la llegada de la Segunda República y el proceso de elaboración de un Estatuto autonómico -que fue planteado por Indalecio Prieto y el dirigente republicano donostiarra Fernando Sasiaín en el pacto de San Sebastián, en el que los nacionalistas ni siquiera estuvieron presentes-, el PNV adquirió mayor protagonismo en la política vasca.

La redacción del mismo fue más complicada que la del catalán, que se aprobó en 1932, ya que en el seno de la sociedad vasca existía -y existe- un problema fundamental que es donde reside el quid del llamado problema vasco: la inexistencia de una concepción unánime de la idea territorial y política de Euskadi. Por más que el nacionalismo se empeñara y se empeñe, hay muchos vascos que no desean independizarse de España y no creen en una Patria vasca, sin que esto suponga un menoscabo de su condición vasca. La tan manida pluralidad vasca, “característica fundamental de la Euskadi del siglo XX”<sup>263</sup> es el núcleo fundamental del problema vasco, que no deja de ser un enfrentamiento entre dos visiones incompatibles de la comunidad.

“La idea de una nacionalidad vasca no ha sido nunca común a todos los vascos o, al menos, han existido discrepancias fundamentales a la hora de definirla; y de ahí se derivarían no pocas dificultades a la hora de resolver lo que desde finales del siglo XIX se ha venido llamando cuestión vascongada o problema vasco”<sup>264</sup>

En aquel momento, solo el PNV y ANV defendían la independencia de Euskadi respecto a España, frente al resto de fuerzas, que incluían a la derecha católica independiente, la izquierda liberal republicana y el socialismo. Estos últimos sí aceptaban, a diferencia de la derecha, las tesis autonomistas, pero “entendiendo la autonomía como fundamento de la solidaridad entre las regiones de España”<sup>265</sup>.

---

<sup>263</sup> Granja, J.L. de la; Beramendi, J.; Anguera, P.: *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Síntesis, 2001, Madrid. p.226.

<sup>264</sup>Fusi, 1990. p. 203.

<sup>265</sup>*Ibíd.*, p. 173.



Mientras que el republicanismo guipuzcoano asumió la defensa de los fueros con naturalidad, interpretándolos como códigos democráticos, su homólogo vizcaíno se mostró más receloso respecto a las tesis vasquistas, porque aún pesaba el recuerdo de la resistencia anticarlista. De todas formas, ya desde 1910 el republicanismo vasco en conjunto hizo suya la necesidad de abordar el reconocimiento institucional del hecho diferencial de la región. El PSOE, por su parte, vivió una evolución desde posturas radicalmente hostiles a todo movimiento regionalista, “por considerarlo contrario a los ideales de solidaridad de clase” y, en el caso vasco por su lejanía ideológica a un nacionalismo “marcadamente etnicista y religioso”; hasta aceptar la idea de autonomía vasca después de que la Primera Guerra Mundial pusiera sobre tapete la cuestión de las identidades nacionales y del derecho de autodeterminación. Conscientes de que, en palabras de Besteiro, dentro de la “Península” se daba “la convivencia de regiones que tienen una personalidad característica y muy diferenciada unas de otras”<sup>266</sup>, el verdadero recelo de los socialistas respecto a los aranistas estribaba en su carácter reaccionario más que en el propio nacionalismo.

El centro-derecha, por su parte, compartía en lo social muchos puntos de vista con el nacionalismo vasco, en materias como la educación, la religión o cuestiones laborales. Sin embargo, la concepción del Estado cedista sólo admitía una ligera regionalización administrativa del todo insuficiente para el PNV.

Ante estas discrepancias, no fue hasta febrero de 1936 cuando se reanudaría la elaboración del Estatuto, en cuya elaboración tuvo un papel decisivo Indalecio Prieto. El texto fue aprobado en octubre de ese año, tres meses después del estallido de la guerra civil. Aunque el Frente Popular consiguió más votos, el caos que provocó el conflicto hizo que se cediera la presidencia del Gobierno Vasco y cuatro carteras al PNV. El 23 de junio de 1938, poco después de tomar Bilbao, el ejecutivo franquista suprimía el régimen de concierto económico para Guipúzcoa y Vizcaya, aludiendo a la “traición” de ambas provincias a la causa nacional. La labor efectiva del ejecutivo vasco se limitó, pues, a nueve meses -circunscribiéndose prácticamente a Vizcaya-, aunque en el exilio se mantuvo en activo hasta diciembre de 1979.

---

<sup>266</sup>Intervención de Julián Besteiro, propuesta de Reus, Madrid 1919, en Sainz Valdivieso, A.C.: *Prieto y el nacionalismo vasco*, Laida, 1989. Bilbao. p.23.

### 2.1.3.3. El descrédito del nacionalismo español

El régimen franquista llevó a cabo una política ferozmente centralista<sup>267</sup>, que ignoró por completo la histórica singularidad vasca que hasta entonces, más allá de las interpretaciones del nacionalismo, nunca había entrado en conflicto con la integración de las provincias vascongadas en España. Morales señala que “la abrumadora identificación del régimen con la nacionalidad española y sus símbolos clásicos, su centralismo a ultranza, su agresión a los derechos lingüísticos de los españoles” acabaron reforzando a los nacionalismos periféricos y perjudicando al “nacionalismo liberal español”<sup>268</sup>.

Esta política acabaría siendo contraproducente por dos razones. La primera es que creó un sentimiento de solidaridad y de victimización en la sociedad vasca, incluyendo los sectores tradicionalmente alejados del nacionalismo. La aparición de ETA y la represión generalizada que seguía a sus acciones agudizó la conciencia de diferenciación vasca, que se entremezcló con el sentimiento antifranquista, convirtiendo las aspiraciones nacionalistas y las ansias de libertad respecto a la dictadura en casi equivalentes. El franquismo con su cerril centralismo e ignorancia de la realidad histórica vasca, incapaz de enfrentarse al fenómeno de ETA con recetas que no fueran más allá de la fuerza bruta y la represión generalizada, dio argumentos reales a quienes defendían la necesidad de Euskadi de independizarse de una España que la oprimía. Extendió en toda la sociedad vasca “una psicología colectiva (la vasca) radicalizada por la violencia” convirtiendo casi en incompatibles el ser vasco y el ser español, al fomentar “una ruptura casi total de los vínculos que mantenían vertebrado al pueblo vasco con la comunidad nacional”<sup>269</sup>.

La segunda es que al hacer una identificación entre el nacionalismo español y el propio franquismo, desacreditó gravemente al primero y esta losa cayó encima de las corrientes no nacionalistas de las regiones en las que existía un nacionalismo periférico, especialmente en el País Vasco.

---

<sup>267</sup> El franquismo instauró “una política basada en una plena integración cultural, en una total centralización administrativa y una completa uniformación legislativa”. Fusi, 1990, *op. cit.*, p.177.

<sup>268</sup> Morales, *op. cit.*, p.317.

<sup>269</sup> Fusi 1990, *op. cit.*, p. 177-178.

“El estigma del sucursalismo pesaría sobre los partidos vascos de ámbito estatal (Unión del Centro Democrático, PSOE y Partido Comunista), lo que les plantearía graves dificultades de imagen política e identidad ideológica que repercutirían sensiblemente en sus resultados electorales”<sup>270</sup>.

La mayor perjudicada por esta deslegitimación fue la derecha no nacionalista que en los años posteriores a la transición llegó a tener una representación prácticamente inexistente en el País Vasco, debido a que se la relacionaba con el franquismo. Fernández Sebastián señala que “muchos consideraban axiomático que un vasco, lo que se dice un verdadero vasco, no podía ser de derechas; eso quedaba para los ‘anti-vascos’”. Según señala el autor, “la única derecha aceptable era la que no parecía: y ese era precisamente el caso de un impoluto PNV que, indistinguido con el Gobierno vasco en el exilio, aparecía como el principal depositario de la legitimidad histórica de la Euskadi republicana de J.A. Agirre”<sup>271</sup>.

La deslegitimación del nacionalismo español se mantiene aún hoy en día, ya que no se ha sabido establecer una frontera clara entre la herencia del viejo Estado liberal y el nacional-catolicismo franquista, según indica Andrés de Blas. El politólogo afirma que “se mantiene (...) la idea de que un inadecuado reconocimiento de la complejidad y la hondura del hecho nacional 'panespañol' en nada ayuda cara a la definitiva construcción del gran 'pacto nacional' capaz de asegurar un adecuado telón de fondo a la vida de nuestro Estado autonómico”<sup>272</sup>.

#### **2.1.3.4. El Estado autonómico**

El nuevo régimen democrático tuvo que manejarse con esta difícil herencia y con un nacionalismo radical, liderado por ETA, que, a diferencia del PNV, no estaba dispuesto a aceptar la nueva institucionalidad. Ni siquiera los nacionalistas moderados se lo pusieron fácil al principio, absteniéndose en el referéndum constitucional de 1978, a pesar de que dicha Constitución derogara las leyes abolicionistas de los Fueros de 1839 y 1876 y fuese la primera en recoger en su articulado referencias a los derechos históricos del pueblo vasco. La falta de apoyo nacionalista puede estar detrás de la escasa movilización que se produjo en el País Vasco de cara al referéndum constitucional,

---

<sup>270</sup> *Ibíd.* p. 177.

<sup>271</sup> Fernández Sebastián, (1995), *op. cit.*, p.7.

<sup>272</sup> De Blas, *op. cit.*, p.77.

donde votó menos del 50 por 100 del censo en Vizcaya y Guipúzcoa, frente a un 60 en Álava y un 66 en Navarra.

La Constitución abrió, de todas formas, la puerta al derecho de autonomía de las “nacionalidades”. “La identificación, durante los años finales del franquismo, de los valores de la democracia y autonomía como inescindibles y objeto de reclamación común, junto con la libertad general”<sup>273</sup> hizo que todos los grupos políticos que participaron en la Transición coincidieran en la necesidad de cambiar el modelo franquista por una organización descentralizada del Estado. La actual Constitución trató de hacerse eco de esta sensibilidad y a través de la fórmula del Estado de las autonomías buscó dar respuesta a ese pluralismo nacional<sup>274</sup> que caracteriza a España, volviendo a la tradición liberal iniciada en el siglo XIX. Andrés de Blas define la idea de nación española plural que insta la Constitución de la siguiente manera

“Lejos de ser este pluralismo la expresión de una suma de nacionalidades, el pluralismo nacional español debe partir de la existencia de una realidad nacional española de conjunto, de una nación de preferente acento político, y seguir con el posterior reconocimiento de unas nacionalidades de preferente acento cultural surgidas en su seno”<sup>275</sup>.

Como decía, fue la actual Carta Magna la que permitió sacar adelante el proyecto de Estatuto vasco -el primero en estar listo-, que fue entregado en las Cortes el 29 de diciembre de 1978, pocos días después de la aprobación de la Constitución. El Estatuto de Guernica, además de ser mucho más amplio que el de Estella, fue fruto del consenso de todos los partidos vascos, desde la derecha españolista hasta la izquierda nacionalista, exceptuando los partidos próximos al ala más radical de ETA. De la Granja, Beramendi y Anguera señalan el “carácter especial” de este Estatuto que “no fue una carta otorgada sino el fruto de un doble pacto político: de Euskadi con el Estado español y entre los propios vascos”<sup>276</sup>.

---

<sup>273</sup> Muñoz Machado, S.: *El problema de la vertebración del Estado en España (del siglo XVIII al siglo XXI)*. Iustel, 2006, Madrid. p. 313.

<sup>274</sup> Por primera vez en la historia, una Constitución española reconocía “los derechos históricos de los territorios forales”, y cumplía una de las reivindicaciones recurrentes del PNV desde 1906: derogar las leyes de 1839 y 1876 sobre los Fueros vascos (De la Granja, Beramendi y Anguera, *op. cit.*, p.225).

<sup>275</sup> De Blas, *op. cit.*, p.80.

<sup>276</sup> De la Granja, Beramendi y Anguera, *op. cit.*, p.226.

En él se reconoce la existencia de una comunidad vasca integrada por Guipúzcoa, Álava y Vizcaya. Respecto a Navarra se establece la posibilidad de que esta comunidad se una a las anteriores, en caso de que sus ciudadanos así lo deseen. Afirma, asimismo, la nacionalidad del pueblo vasco y establece un enorme abanico de competencias para el País Vasco, entre ellas la administración de la Justicia, la economía, la seguridad social, la educación o el orden público. Proclama la co-oficialidad del castellano y el euskera y crea un Gobierno y un Parlamento vascos, elegidos por sufragio universal formado por un número de representantes igual de cada provincia. A pesar de las altísimas cotas de autogobierno que concedía al País Vasco, el Estatuto no reconocía el derecho a la autodeterminación, lo que es utilizado por el nacionalismo radical y el moderado, en sus fases más ortodoxas, como argumento para desacreditar la institucionalidad vigente.

El porcentaje de voto nacionalista y no nacionalista en el País Vasco se mueve desde la transición en un 60% -40%, aunque se producen ligeras variaciones. Retomando a Fusi, insisto en que el rasgo fundamental de la sociedad vasca es su pluralidad, sus contrastes y la imposibilidad de definirla homogéneamente, por más que proyectos totalitarios como ETA reivindicquen ser la voz del pueblo.

No en vano, el principal problema con el que se ha encontrado la comunidad no nacionalista en Euskadi ha sido el acoso violento al que le somete el nacionalismo radical. El ataque continuado de ETA y su entorno a personas que no ocultan su filiación no nacionalista, desde políticos hasta periodistas, empresarios o simples trabajadores, ha llegado a cotas insostenibles, creando un ambiente irrespirable, propio de regímenes autoritarios. El nacionalismo radical y algunos sectores del nacionalismo moderado siguen alimentando el mito de territorio ocupado consagrado por Sabino Arana, queriendo ignorar la existencia de un amplio sector de población que no se siente partícipe del mismo y legitimando argumentalmente la violencia contra quienes representan al Estado opresor, esto es, los “españolistas”.

Por otra parte, el PNV, a pesar de haber intercalado épocas de gobierno en coalición con los socialistas, ha fomentado desde las instituciones una equivalencia entre el nacionalismo y la identidad vasca, imposibilitando casi la articulación de lo que

Andrés de Blas define como “lealtades compartidas”<sup>277</sup>. Tras un estudio sobre las identidades de los vascos realizado en 1979, Juan Linz llegaba a la conclusión de que, si bien “estos datos no nos permiten hablar de la lucha por la independencia de un pueblo vasco unido” tampoco “nos permiten identificar a todos los leales al Estado español con una población inmigrante o con una elite burocrática impuesta desde fuera”<sup>278</sup>. Linz pone el foco en el hecho de que,

“Sin embargo, las identidades nacionales han cristalizado demasiado como para encontrar una mayoría de ciudadanos con una identidad nacional dual y leales al Estado español que den un apoyo lo suficientemente fuerte al modelo de un Estado multinacional implícito en la Constitución y en los estatutos de autonomía”<sup>279</sup>

La realidad es que en Euskadi no nos encontramos en un escenario de lucha de nacionalismos, desde el momento en el que los partidos no nacionalistas de Euskadi, no insertan la idea de España en sus programas electorales ni la han convertido en el motor de su acción. En este sentido, se puede decir que su discurso, al no estar empapado de los componentes emocionales o colectivos que exige la reivindicación nacionalista, se ha secularizado y adaptado a las exigencias de una democracia moderna.

Si a esto sumamos el dramático factor terrorista, que convierte la más mínima acción política del no nacionalismo casi en una gesta<sup>280</sup>, se puede entender que los valores que se arrogan estas formaciones giren en torno a cuestiones básicas -y que deberían estar sobreentendidas- de un sistema democrático y que, lamentablemente, no parecen haber sido asumidas en el País Vasco, ahogadas por la amalgama de las

---

<sup>277</sup> Blas, A de: “Las relaciones entre los nacionalismos de España”, publicado en El País, el 1 de enero de 2006. Consultado el 20 de abril de 2010

[http://www.elpais.com/articulo/opinion/relaciones/nacionalismos/Espana/elpporopi/20060201elpepiopi\\_7/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/relaciones/nacionalismos/Espana/elpporopi/20060201elpepiopi_7/Tes)

<sup>278</sup> Linz, J.: *Obras escogidas vol. 2: Nación, Estado y lengua* (ed. de José Ramón Montero y Thomas Jeffrey Miley), CEPC, 2008, Madrid. p.175.

<sup>279</sup> *Ibíd.*, p.175.

<sup>280</sup> Laínz recoge datos como los siguientes “Dos de cada tres vascos aseguran tener miedo de participar en política. Los partidos no nacionalistas tienen serias dificultades para confeccionar sus listas de candidatos o para sustituir a quienes son asesinados o abandonan ante el terror. Sólo uno de cada cuatro ciudadanos vascos asegura sentirse libre para hablar de política. Los medios de comunicación son objeto de amenazas y atentados. Los periodistas son asesinados o mutilados en numerosos actos terroristas. Los jueces renuncian y se marchan. Los profesores de universidad son vigilados por sus mismos alumnos, cuya información ha servido para intentos de asesinato, y muchos de ellos han tenido que huir de la tierra que les vio nacer. La mitad de los parlamentarios vascos (los no nacionalistas) y gran parte de los cargos municipales necesitan escolta para evitar ser asesinados. El País Vasco es el único lugar de la Unión Europea en el que toda la oposición debe llevar escolta”. (Laínz, J.: “*Adiós, España*”. *Verdades y mentiras de los nacionalismos*. Encuentro, 2004, Madrid. p.807).

reivindicaciones secesionistas. Así, la común defensa de la libertad de expresión y de pensamiento, del individuo y de la separación entre espacio público y privado, ha unido a los partidos no nacionalistas por encima de las diferencias ideológicas que en otras partes de España, al estar asegurados los primeros, les convierten en rivales irreconciliables.

Sea como sea, lo cierto es que actual nacionalismo español, el de la España de las autonomías, de “la nación de naciones” y de las “nacionalidades”, ha establecido la organización territorial más descentralizada de Europa, incluidos los Estados federales. La existencia de diferentes culturas y de pluralidad en el seno de una nación no la invalida como tal y, como señala Morales,

“en cualquier caso, el nacionalismo español excluyente ‘esencialista’, fundamentalista no parece existir ni como ideario de una formación política, ni como movimiento social o proyecto cultural. (...) Ahora bien, sí resulta perceptible la manifestación, más bien tímida, por cierto, de un nacionalismo español pluralista, fundado en el riguroso respeto a la Constitución.”<sup>281</sup>

---

<sup>281</sup> Morales, *op. cit.*, 333.





## II.2. MARCO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: DE AJURIA ENEA AL PLAN IBARRETXE (1996-2004)

La vida política vasca es uno de los temas fijos en la *agenda setting* de los medios españoles desde la transición. Los vaivenes de sus protagonistas, las alianzas y pactos entre los partidos y, por supuesto, el terrorismo y sus terribles consecuencias, son un jugoso material informativo que llena horas y horas de tertulias radiofónicas y telediarios y miles de páginas de periódicos. Con tanto material, resultaba difícil, entonces, elegir un periodo concreto; debía ser una etapa significativa, lo suficientemente larga como para poder contar con material de comparación, lo suficientemente corta como para poder abarcar el análisis de manera profunda y concienzuda y, muy importante, lo suficientemente distanciada en el tiempo de manera que pudiera ser abordada con la frialdad necesaria para conseguir el máximo grado de neutralidad posible. Sopesando estos condicionantes, finalmente me decidí por el periodo que va entre enero de 1996 y diciembre de 2004.

Salvando algunos meses de más y de menos, el eje temporal de la investigación son las dos legislaturas de José María Aznar como presidente del Gobierno español. Opté por este tramo temporal porque lo consideré muy significativo para percibir las variaciones del lenguaje de las tres corrientes políticas vascas ya que en el transcurso de estos nueve años se producen importantes y dramáticos cambios en el escenario político vasco.

El estudio comienza en enero de 1996, cuando el Pacto de Ajuria Enea<sup>282</sup> aún está vigente, y en los meses subsiguientes se van sucediendo toda clase de alianzas y

---

<sup>282</sup> El Pacto de Ajuria Enea se firmó el 12 de enero de 1988, promovido por el entonces lehendakari, el peneuvista José María Ardanza. El Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi fue firmado por todos los partidos democráticos vascos: PNV, PSE, EE, EA, Alianza Popular y el Centro Democrático y Social. Por primera vez, todos los partidos firmantes coincidían en reconocer “el problema vasco” como un “conflicto entre vascos” y no como un “contencioso no resuelto entre el pueblo vasco y el Estado español”, postura que el PNV o EA habían defendido hasta el momento. Tal y como reconocen Mees y De Pablo, el Pacto de Ajuria Enea “significó un cambio importante en la actitud del PNV ante ETA, sobre todo porque el terrorismo se sacaba del marco del conflicto entre Euskadi y el Estado para

proyectos políticos: el pacto de legislatura y, en consecuencia, la excelente sintonía entre el Partido Popular y los nacionalistas del PNV; la ruptura de este acuerdo y el progresivo acercamiento del arco nacionalista, que culminaría con la firma del Pacto de Lizarra o Estella en septiembre de 1998; la inmediata tregua de ETA y las dramáticas consecuencias de su feroz vuelta a las armas en 2000, con una persecución nunca vista a los cargos políticos no nacionalistas; la instauración de un maniqueo frentismo entre nacionalistas y no nacionalistas; el deterioro de las relaciones políticas hasta extremos insospechados; la llegada del lehendakari Juan José Ibarretxe a Ajuria Enea y la entrada de su plan en el debate político; la ilegalización de Batasuna y su entorno; y, por último, la derrota electoral del PP tras las polémicas elecciones del 11 de marzo de 2004.

El análisis va desde enero de 1996 -Aznar no ganó las elecciones hasta marzo de ese año- y se alarga hasta diciembre de 2004 porque metodológicamente consideré adecuado tomar los años como unidades enteras. Además, también creo interesante comprobar si el cambio de Gobierno central en 2004 tuvo incidencia en los lenguajes de cada corriente.

### **2.2.1. Bajo el signo de Ajuria Enea (enero 1996 – sept.1997)**

El estudio comienza en 1996, cuando los escándalos del GAL y de la corrupción política están en pleno auge y apenas dos meses antes de que el PP, dirigido por José María Aznar, se haga, después de 14 años de hegemonía socialista, con el Gobierno de España. La llegada de la derecha al poder -por primera vez en la nueva democracia española- con un escaso margen de votos -poco más de 300.000-<sup>283</sup> y los posteriores

---

situarlo en clave de derechos humanos” (Pablo, Santiago de; Mees, Ludger: *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Crítica, 2005, Barcelona. pp.428 y 429).

<sup>283</sup> **Resultados: de las elecciones al Congreso de los Diputados del 3 de marzo de 1996.** (Fuentes: [www.electionresources.org](http://www.electionresources.org). Consultada el 9 de marzo de 2010  
<http://www.electionresources.org/es/congreso.php?election=1996&province=>)

acuerdos de legislatura que se verá obligada a configurar para asegurarse la gobernabilidad<sup>284</sup>, dibujarán un escenario de pactos y alianzas con los nacionalistas que pondrá a prueba la cintura política tanto de los populares como de sus nuevos socios. El PP tendrá que dejar a un lado su discurso centralista y demostrar a los nacionalistas periféricos, PNV y CiU, que ese pasado franquista que le achacan ha dado paso a una derecha centrada y totalmente asentada en el Estado democrático y autonómico que ya es España.

Los nacionalistas, por su parte, se verán obligados a mirar a la *temida derecha* con nuevos ojos y a reconocer sus méritos, mientras soportan que la izquierda abertzale radical, en el caso vasco, tache a los jeltzales de *colaboracionistas*. En un momento en el que (aunque ya haciendo agua de manera lenta pero constante) el Pacto de Ajuria Enea es el que rige la política antiterrorista y la manera de afrontar el problema vasco de todos los partidos excepto HB, la nueva sintonía entre nacionalistas y populares se verá reflejada en los editoriales de *Deia*, que pasarán de tachar al PP de “extremo”<sup>285</sup> a resaltar “la voluntad de acuerdo”<sup>286</sup> y el carácter “sensato, serio y responsable”<sup>287</sup> de su líder tras un provechoso año en el que, a cambio de su apoyo parlamentario, el PNV logrará, entre otras cosas, un nuevo acuerdo que supondrá la ampliación del cupo vasco que otorgará al País Vasco una autonomía casi plena en materia fiscal. Aznar, incluso, visita el País Vasco de forma oficial en noviembre de 1996, donde es recibido por los

---

CANDIDATURA	VOTOS	%	ESCAÑOS
PP	9.716.006	38,8	156
PSOE	9.425.678	37,6	141
IU	2.639.774	10,5	21
CiU	1.151.633	4,6	16
EAJ-PNV	318.951	1,3	5
CC	220.418	0,9	4
BNG	220.147	0,9	2
HB	181.304	0,7	2
ERC	167.641	0,7	1
EA	115.861	0,5	1
UV	91.575	0,4	1
PA	134.800	0,5	0
Cha	49.739	0,2	0
Otros	360.404	1,5	0

<sup>284</sup> A pesar de que al PP le bastaba con el apoyo de los nacionalistas catalanes para gobernar, Aznar prefirió hacerse también con el apoyo del PNV e incluso se barajó la posibilidad de incluir a este partido en un gobierno de coalición. Rodrigo Rato incluso propuso al entonces vicelehendakari, Juan José Ibarretxe, como un posible ministro. (Pablo, Santiago de; Mees, Ludger: *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Crítica, 2005, Barcelona. p. 437).

<sup>285</sup> *Deia*, 15 de Enero de 1996.

<sup>286</sup> *Deia*, 29 de Octubre de 1996.

<sup>287</sup> *Deia*, 25 de Octubre de 1996.

dirigentes del PNV, incluyendo el mismo Xavier Arzalluz, presidente del EEB del partido<sup>288</sup>.

Sin embargo, la paz y armonía entre populares y nacionalistas durará poco y sus desacuerdos en materias como la política penitenciaria, la lucha contra ETA y, sobre todo, el tema de las transferencias estatutarias pendientes, irán enfriando la relación entre ambos partidos hasta que la negativa del PP a traspasar la gestión del INEM en el País Vasco al Ejecutivo autonómico, a finales de septiembre de 1997, sea el detonante final que eche por la borda la colaboración entre ambas formaciones.

Desde el punto de vista de la violencia etarra, uno de los hechos más reseñables de este periodo fue el secuestro de Ortega Lara que con 532 días de cautiverio ostenta el triste honor de ser el más largo de la banda. Su secuestro coincidió con el del empresario José María Aldaya primero y con el del abogado Cosme Delclaux después. Mientras que el primero fue liberado en abril de 1996 -llevaba secuestrado desde mayo de 1995- Cosme Delclaux, a quien la organización terrorista mantuvo retenido desde noviembre de 1996 hasta julio de 1997, 232 días, fue liberado el mismo día en el que la Policía encontró al funcionario de prisiones.

A pesar de coincidir en el tiempo, el carácter de ambos secuestros es completamente diferente. El de Ortega Lara hay que inscribirlo dentro de la campaña por el acercamiento de los presos de ETA al País Vasco que la banda y la izquierda abertzale radical llevan a cabo desde hace algunos años. También, el secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco, en julio de 1997, formaba parte de la misma. El secuestro de Cosme Delclaux fue, según el comunicado que la banda hizo público a los pocos días de su desaparición, “un golpe en el corazón de la aristocracia financiera de Neguri”. Las motivaciones fueron, pues, básicamente económicas -según ha declarado la propia familia, se pagaron 1.100 millones de pesetas por su

---

<sup>288</sup> El diario *ABC* recoge lo siguiente respecto a la visita de Aznar a Euskadi: “El presidente del Gobierno regional vasco declaró ayer que José María Aznar tiene una voluntad muy clara de ser consecuente con el Estatuto de Autonomía para el desarrollo del autogobierno de esta Comunidad Carlos Iturza El presidente del PP vasco manifestó ayer que la visita de Aznar al País Vasco ha supuesto el fin de dieciséis años de divorcio real entre la Presidencia del Gobierno y aquella región Aznar ha espantado el síndrome de La Moncloa que otros presidentes con nombre propio, como Felipe González, han acuñado no viniendo al País Vasco nunca en visita oficial dijo”. (9 del noviembre de 1996 en la sección *Caras de la noticia*. p. 14).

liberación<sup>289</sup>, lo que se tradujo en un trato muy diferente al que recibió al funcionario de prisiones, que durante su cautiverio perdió 23 kilos y al que, según apuntan las investigaciones, la organización pretendía dejar abandonado a su suerte en un zulo de 3 metros de largo por 2,5 de alto<sup>290</sup>. Tan duras eran las condiciones del funcionario que éste declaró después de su liberación que ya se había puesto el 5 de julio -fue liberado el 30 de junio- como fecha para quitarse la vida<sup>291</sup>.

En lo que respecta a los atentados y asesinatos de ETA, 1996 fue un año en el que cinco personas, entre ellas el ex presidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente, fueron asesinadas. La manifestación en protesta contra este atentado en Madrid fue la mayor de la historia de España, después de la que tuvo lugar tras el intento de golpe de estado del 23-F. Más de un millón de personas salieron a la calle poniendo en marcha, además, el símbolo de las manos blancas frente a la violencia. Ocho días antes del asesinato de Tomás y Valiente, ETA acababa con la vida del histórico militante socialista vasco Fernando Múgica en San Sebastián.

1997 fue un año más violento, con 12 asesinatos, marcado, sobre todo, por el secuestro y posterior asesinato del concejal del PP en Eibar, Miguel Ángel Blanco. El 10 de julio de 1997, a las 18.30h de la tarde se recibía una llamada en la emisora *Egin Irratia* en la que se informaba del secuestro del edil popular y se daba el siguiente ultimatum: si en menos de 48 horas el Gobierno español no anunciaba el traslado de todos los presos de ETA a cárceles del País Vasco, el joven sería asesinado.

No era la primera vez que la organización llevaba a cabo un secuestro estableciendo un periodo de tiempo y unas condiciones concretas para la salvación de la vida del rehén. En 1981 inauguró esta estrategia con el secuestro del ingeniero José María Ryan, jefe de la central nuclear de Lemoniz. La banda dio siete días plazo para la demolición de la central a cambio de la vida del ingeniero. La empresa Iberduero,

---

<sup>289</sup> “Los 232 infiernos de Cosme Delclaux” en *Diario ADN*: noticia sobre el juicio a los etarras *Kantauri*, y *Lola* por el secuestro del abogado Cosme Delclaux. Consultado el 8 de marzo de 2010.

<http://www.adn.es/politica/20080717/NWS-1853-eta-Delclaux.html>

<sup>290</sup> Gorospe, P. “El 'zulo' de Ortega Lara”, en *El País* ([www.elpais.com](http://www.elpais.com)); consultado el 8 de marzo de 2010.

[http://www.elpais.com/articulo/espana/ORTEGA\\_LARA/JOSe\\_ANTONIO/ETA/zulo/Ortega/Lara/elpepiesp/19970708elpepinac\\_3/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/espana/ORTEGA_LARA/JOSe_ANTONIO/ETA/zulo/Ortega/Lara/elpepiesp/19970708elpepinac_3/Tes/)

<sup>291</sup> Alonso, R.; Domínguez, F.; García Rey, M.: *Vidas Rotas*, Espasa, 2010, Madrid. p. 1014.

propietaria de la central, trató de evitar el asesinato comprometiéndose a acatar la decisión que tomaran las autoridades vascas sobre la central y sus responsables anunciaron públicamente que no la pondrían en marcha hasta que no se celebrara un referéndum popular al respecto. Nada de esto sirvió de mucho y el ingeniero fue asesinado el 6 de febrero, siete días después de su secuestro.

Dos años después, en 1983, ETA secuestró al capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios y puso como condición para su liberación la suspensión del juicio contra unos miembros de la banda que habían sido detenidos por el asalto a un cuartel del Ejército en la localidad catalana de Berga. Un día más tarde ETA envió una segunda carta a TVE exigiendo la lectura en sus informativos de la tarde de un texto titulado “Berga: 1000 años de condena a los militantes abertzales”. Ante la presión, TVE emitió parte del comunicado, condicionando la lectura íntegra a la liberación del militar. Finalmente, la banda cumplió su amenaza y Martín Barrios apareció asesinado de un tiro en la nuca el 18 de octubre, tras trece días de secuestro<sup>292</sup>.

El Ejecutivo de Aznar se mantuvo inamovible durante los dos días que duró el secuestro de Miguel Ángel Blanco en su postura de no negociar con la organización terrorista ni acceder a sus peticiones, a pesar de que esto pudiera costarle la vida al concejal. Las movilizaciones populares que se sucedieron durante los dos días que duró el ultimátum y los posteriores al asesinato de Blanco superaron todas las expectativas, especialmente en Euskadi, donde las fuerzas de seguridad tuvieron incluso que proteger a los simpatizantes de HB y sus sedes. La movilización social llegó a tales extremos que el socialista Carlos Totorica, alcalde de Ermua, tuvo que interceder para evitar que se incendiase la sede de HB en la localidad<sup>293</sup> vizcaína. La manifestación que recorrió Bilbao horas antes del asesinato del concejal, que reunió a más de medio millón de personas, fue la marcha más multitudinaria de la historia de la capital vizcaína.

Cuando llegó el momento en el que la banda terrorista había señalado como final de su ultimátum, las 16.00h del 12 de julio, todos los canales de televisión interrumpieron la programación durante un minuto. En la pantalla sólo se podía ver un lazo azul y la frase “Miguel te esperamos”. Pocas horas después, unos vecinos de la

---

<sup>292</sup> *Ibíd.*, pp. 353-354.

<sup>293</sup> *Ibíd.*, pp. 454-455.

localidad guipuzcoana de Lasarte encontraron el cuerpo moribundo de Blanco, que falleció poco después en el Hospital Nuestra Señora de Aránzazu de San Sebastián.

La movilización popular que se produjo durante los días posteriores a la acción de la banda y las consecuencias que tuvo este hecho y todo lo que le rodeó en el desarrollo posterior de la política vasca son de indudable importancia. Durante aquellos días nació lo que se conoce como el Espíritu de Ermua, un movimiento cívico de rebelión ante la violencia terrorista que produjo organizaciones y asociaciones como el Foro de Ermua, que centraron su labor en el rechazo explícito del terrorismo de ETA y que participaron activamente en el entorno político vasco. Tal y como señala Manuel Montero, la característica más significativa de dichas asociaciones fue su carácter constitucionalista o no nacionalista transversal, que englobaba a sensibilidades que iban de la izquierda a derecha<sup>294</sup>. Y es importante resaltar esta característica porque, paradójicamente, a pesar de las apelaciones a la unidad de los partidos, es aquí, precisamente, cuando la brecha entre nacionalistas y no nacionalistas comienza a ahondarse.

### **2.2.2. Agrupamiento nacionalista (octubre 1997-agosto 1998)**

Lo que caracteriza esta segunda etapa es el progresivo acercamiento que se produce entre nacionalistas moderados y radicales, traduciéndose en un cambio de posiciones de los primeros. Es decir, es el nacionalismo moderado el que extrema sus posturas mientras que la izquierda abertzale radical apenas varía su discurso. Aunque es en esta etapa cuando se hace visible un movimiento convergente de los sectores nacionalistas, lo cierto es que éste ya se venía fraguando desde tiempo atrás. Así, Manuel Montero señala que el PNV venía sufriendo un proceso de radicalización desde fechas mucho más tempranas y que éste ya se concretaría en 1992, cuando el partido decidió apostar por las tesis identitarias, diluyendo “las distancias entre el nacionalismo moderado y el radical”<sup>295</sup>. Si bien las consecuencias políticas de esto tardarían aún en llegar, según el

---

<sup>294</sup> Montero, M: *Historia general del País Vasco*, Txertoa, 2008, San Sebastián, p. 535.

<sup>295</sup> *Ibíd.*, p. 536.

autor, este cambio de dirección del péndulo sí se podía percibir en “las cada vez más frecuentes expresiones de disgusto del nacionalismo con respecto al Estatuto y su supuesto incumplimiento”<sup>296</sup>.

De Pablo y Mees señalan, por su parte, que en 1994 se alzaron voces en el PNV como la de Juan Mari Ollora “planteando la necesidad de superar el pacto de Ajuria Enea y lograr la pacificación de Euskadi por medio de una solución dialogada basada en el derecho a la autodeterminación”<sup>297</sup>. Un año más tarde, los sindicatos ELA (ligado al PNV) y LAB (perteneciente a la izquierda abertzale), firmaron una unidad de acción.

También se produjeron movimientos en el seno del nacionalismo radical, como la sustitución de la *Alternativa KAS* -vigente desde 1976- por la denominada *Alternativa Democrática* en 1995, considerada por el PNV “menos totalitaria que su predecesora, al proponer 'dar la palabra a Euskal Herria’”<sup>298</sup>. En 1996, cuando la sintonía entre PP y PNV parecía inmejorable, *El Correo* publica un documento de ETA-KAS en el que se apuesta por la *gerri politikoa* (la cintura política), para que la izquierda abertzale busque acuerdos con el PNV<sup>299</sup>.

Poco a poco, los medios nacionalistas comenzarán a abandonar el lenguaje propio de Ajuria Enea, ese que diferencia entre *demócratas* y *violentos*, para adoptar otro nuevo, que poco más de un año más tarde culminará en el acuerdo de Estella. Paradójicamente, algunos autores señalan que es a partir del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco cuando la unidad democrática comienza a resquebrajarse, desde el momento en el que el PNV y EA interpretaron las masivas movilizaciones en repulsa al atentado como un movimiento antinacionalista<sup>300</sup>. Tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco con la catarsis que ello supone, así como el progresivo retroceso del voto nacionalista en su conjunto llevan al PNV a dar un paso adelante en la estrategia de la alianza nacionalista.

---

<sup>296</sup> *Ibíd.*, p. 536.

<sup>297</sup> Pablo y Mees, *op. cit.*, p. 440.

<sup>298</sup> *Ibíd.*, p.440.

<sup>299</sup> *El Correo*, 21 de diciembre de 1996.

<sup>300</sup> “La masiva movilización de rechazo al terrorismo que siguió al secuestro de Miguel Ángel Blanco asustó al nacionalismo vasco institucional, que la interpretó como una movilización antinacionalista. Este contexto provocó que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) buscara un acercamiento a Herri Batasuna (HB) y ETA”; (Alonso, Domínguez y García Rey, *op. cit.*, p. 1025).



Sea como fuere, ya en octubre de 1997, tan sólo un mes después de que Arzalluz anunciará oficialmente el fin de los acuerdos de su partido con el PP, representantes de EA y PNV se reunían para iniciar una estrategia de unión y de diálogo entre “todo el espectro patriota vasco”<sup>301</sup>. En abril de 1998, HB propone que todos los partidos abertzales celebren de forma “unitaria” el Aberri Eguna (día de la Patria Vasca) y ese mismo mes, los sindicatos nacionalistas LAB – cercano al nacionalismo radical- y ELA -nacionalismo moderado-, instan a todo el nacionalismo a “tomar la iniciativa política y social”.

Dentro de este progresivo acercamiento de posturas, por primera vez en su historia, el voto a favor de HB a un proyecto de Ley en el Parlamento vasco, parece algo más que una mera anécdota. Así, la Ley del Deporte propuesta por el Gobierno vasco sale adelante con los votos de HB, EA, EB y PNV que, son todas las formaciones que en pocos meses se presentarán como firmantes del Pacto de Lizarra. Un mes después, en julio, el PSE, que desde finales de 1996 está dirigido por Nicolás Redondo Terreros, anuncia el fin de su pacto de gobierno con el PNV en la lehendakaritza, que llevaba en marcha desde 1986, cortando el último vínculo de unión que quedaba entre nacionalistas y no nacionalistas. Y es que en mayo de ese año el Pacto de Ajuria Enea quedaba definitivamente finiquitado tras el anuncio del PNV de iniciar un diálogo con HB con el objetivo de lograr una distensión que permitiera acabar con la actividad de ETA.

1998 es también el último año en el que el diario *Egin* verá la luz. Clausurado por el juez Garzón dentro de una investigación sobre su supuesta vinculación a la red de apoyo a ETA, el periódico se publicará por última vez el 15 de julio de ese año. Y es que ya desde 1997 se viene produciendo una intensificación de la acción policial y judicial contra el supuesto entorno de la organización terrorista y en noviembre de 1997 la Audiencia Nacional condena a siete años de cárcel a cada uno de los 23 miembros de la Mesa Nacional de HB.

### **2.2.3. Nacionalismo vs. No nacionalismo (sept. 1998- mayo 2001)**

---

<sup>301</sup> *Deia*, 23 de Octubre de 1997.

El 12 septiembre de 1998 las fuerzas “demócratas, abertzales y progresistas” del panorama político vasco rubricarán el pacto de Lizarra, que supondrá el acta de defunción definitiva de la etapa de Ajuria Enea. Con la firma de este pacto la cuestión de la violencia etarra vuelve a situarse en los parámetros del “conflicto irresuelto entre el Estado español y Euskal Herria” y se polariza el escenario vasco entre nacionalistas y no nacionalistas.

Como he comentado anteriormente el proceso de acercamiento abertzale ya se venía fraguando desde hace años y se aceleró tras la ruptura de los pactos de legislatura entre PP y PNV y el asesinato de Miguel Ángel Blanco. La llegada a la cúpula de Batasuna de un grupo de dirigentes liderado por Arnaldo Otegui, “más dispuesto a hacer política”<sup>302</sup>, así como los avances en el proceso de paz de Irlanda del Norte, llevaron a los líderes jeltzales a considerar que había llegado el momento propicio para iniciar una nueva estrategia para acabar con ETA que, además, se perfilaba como “la única forma de consolidar su poder político”<sup>303</sup>.

Con Lizarra, el PNV abandonaba la vertiente más moderada que había caracterizado sus últimas legislaturas y, a pesar de que en su día fue uno de sus principales defensores e impulsores, daba por finiquitado el Estatuto de Guernica. Y es que en los acuerdos previos a la tregua que alcanzó con ETA, el nacionalismo moderado se comprometió a emprender la marcha hacia un Estado vasco soberano que englobase a los tres territorios históricos, Navarra y el País Vasco francés.

Dos días después de la firma, ETA anunciará el comienzo de una tregua indefinida que vendrá precedida por una terrible campaña de atentados contra cargos del PP (el último asesinato de la banda antes de la tregua será el del edil popular en Rentería Manuel Zamarreño) y que habrá de durar hasta noviembre de 1999. Un mes después, a finales de octubre, tendrán lugar las elecciones al Parlamento Vasco, que darán como resultado una gran subida del PP, que aumentará su presencia en cinco escaños respecto a la anterior legislatura, convirtiéndose en la segunda fuerza más votada después del

---

<sup>302</sup> Pablo y Mees, *op. cit.*, p.441.

<sup>303</sup> *Ibíd.*, p. 441.

PNV<sup>304</sup>. Rota la coalición entre socialistas y jeltkides para gobernar en el País Vasco en julio de ese año (después de ocho años de gobierno conjunto), el PNV, que estrenará nuevo lehendakari, Juan José Ibarretxe, sellará un pacto de legislatura con EA y un acuerdo de apoyos puntuales con EH, la plataforma electoral del HB.

La ausencia de atentados mortales a lo largo de los meses que dure el alto el fuego indefinido de ETA no supondrá, sin embargo, el cese de acciones de *kale borroka* y acoso contra cargos electos, militantes o simpatizantes de PP y PSOE en el País Vasco, y el resquemor y distanciamiento entre nacionalistas y no nacionalistas irá haciéndose más y más patente a lo largo de ese tiempo, a pesar de los continuos llamamientos del lehendakari y los firmantes a un diálogo “con todos y sobre todo”. La tensión reinante se volverá insostenible cuando, tras algunos contactos infructuosos entre representantes gubernamentales y miembros de ETA, el 28 de noviembre de 1999, la banda anuncie la ruptura del alto el fuego.

Las invocaciones del PNV acerca del carácter “irreversible” del “proceso de paz” que supuestamente comenzó con la firma de Lizarra y el anuncio de tregua de ETA, quedan acalladas el 21 de enero de 2000 cuando la organización terrorista vuelve a matar por primera vez después de 14 meses de ausencia de atentados mortales. Cinco días después, y ante la negativa de EH a condenar el atentado, el PNV anunciará la suspensión de su pacto de compromiso con la formación independentista. De todas formas, no será hasta el 13 de mayo de 2001 cuando, una semana después del asesinato

---

<sup>304</sup> En las elecciones al Parlamento vasco celebradas el 25 de octubre de 1998 se obtuvieron los siguientes Resultados: El PNV, cuyo candidato era Juan José Ibarretxe, el sucesor de José Antonio Ardanza, que ya ese año anunció que no se presentaría a los comicios, consiguió 350.322 votos, el 28,01% del electorado, y 21 escaños. El partido nacionalista sufrió una ligera disminución de apoyos respecto a las anteriores elecciones, perdiendo un escaño. El PP fue el partido que más creció. Con 16 escaños, 251.743 votos y el apoyo del 20,13% del electorado, los populares incrementaron en cinco parlamentarios su presencia en el Parlamento vasco. Su candidato a la lehendakaritza fue Carlos Iturza. Euskal Herritarrok, EH, la nueva marca de la izquierda abertzale, se hizo con 224.001 votos, el 17,91 % del electorado y 14 escaños -tres más que en los anteriores comicios-, convirtiéndose en la tercera fuerza del Parlamento. El PSE, cuyo candidato fue Nicolás Redondo Terreros, obtuvo 220.052 votos, un 17,60%, se hizo con 14 escaños, tres más que en las elecciones de 1994. A pesar del aumento de escaños, como cuarta fuerza más votada, el PSE conseguía el peor puesto de su historia. Eusko Alkartasuna, con 108.635 y 6 escaños (17,91% de votos) sufrió un descenso más acusado que el PNV, al perder dos parlamentarios. EB, la filial vasca de IU, con Javier Madrazo como candidato, también sufrió una caída que se tradujo en la pérdida de 4 escaños. En total recibió 71.064 votos (5,68%) y dos escaños. Igual fue el descalabro de UA, Unidad Alavesa, que con 15.763 votos (1,26%) pasó de cinco a dos escaños. (Fuente: Web del Gobierno vasco, [www.euskadi.net](http://www.euskadi.net). Consultada el 8 de marzo de 2010. <http://www9.euskadi.net/q93TodoWar/q93Desplegar.jsp>).

del periodista José Luis López de la Calle -un mes después de que el sindicato ELA rompa la unidad de acción sindical con LAB- y en medio de una ofensiva etarra de enorme dureza -en el 2000 perdieron la vida veintitrés personas y en 2001, quince cuando el lehendakari Ibarretxe anuncie que con violencia, Lizarra es inviable.

La convulsión política alcanzará su grado máximo cuando en plena campaña electoral para las elecciones generales que habrán de celebrarse el 3 de marzo de 2000, ETA asesine al dirigente socialista Fernando Buesa y a su escolta, Jorge Díez Elorza, el 22 de febrero. El 3 de marzo de 2000 el PP revalidará su poder con una mayoría absoluta que le permitirá gobernar en solitario, sin necesidad de alcanzar acuerdos con otras fuerzas políticas<sup>305</sup>. La tensión en la política vasca alcanza cotas altísimas y hasta las manifestaciones en repulsa a los atentados etarras se convertirán en un motivo más de discusión y divergencia entre nacionalistas y no nacionalistas, mientras los segundos ven con temor cómo el acoso terrorista cada vez les toca más de cerca.

Ante este panorama, el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, elegido en unas primarias celebradas tras el descalabro socialista en las elecciones generales de marzo, propone al presidente José María Aznar la firma de un pacto entre los dos grandes partidos españoles, en el que se comprometían a llevar una política unitaria en la lucha contra el terrorismo. Este pacto se materializó el 8 de diciembre de 2000 en el Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo, en el que ambas formaciones ratificaban su voluntad de cooperar en el combate contra ETA y su entorno político. En el preámbulo del acuerdo se critica duramente a los partidos

<sup>305</sup> **Resultados: de las elecciones al Congreso de los Diputados celebradas el 12 de Marzo de 2000**

(Fuente: [www.electionresources.org](http://www.electionresources.org). Consultada el 9 de marzo de 2010.

[http://www.electionresources.org/es/congreso.php?election=2000.](http://www.electionresources.org/es/congreso.php?election=2000))

CANDIDATURA	VOTOS	%	ESCAÑOS
PP	10.321.178	44,5	183
PSOE	7.918.752	34,2	125
CiU	970.421	4,2	15
IU	1.263.043	5,4	8
EAJ-PNV	353.953	1,5	7
CC	248.261	1,1	4
BNG	306.268	1,3	3
PA	206.255	0,9	1
ERC	194.715	0,8	1
IC-V	119.290	0,5	1
EA	100.742	0,4	1
ChA	75.356	0,3	1
UV	57.830	0,2	0
PAR	38.883	0,2	0
Otros	639.504	2,8	0

nacionalistas, PNV y EA, a quienes se acusa de haber “abandonado el Pacto de Ajuria Enea para, de acuerdo con ETA y EH, poner un precio político al abandono de la violencia”<sup>306</sup>. Además, la mención explícita de la “Constitución y el Estatuto de Guernica” como marcos indispensables de la “unidad para luchar contra el terrorismo” y la exigencia a las formaciones nacionalistas moderadas de abandonar cualquier organismo relacionado con Estella para alcanzar cualquier acuerdo, no sientan muy bien entre las filas de PNV y EA, que se aferran a estos argumentos para incidir en la brecha entre nacionalistas y no nacionalistas.

Es importante detenerse en este punto en el acoso extremo que los cargos electos tanto del PP como del PSOE sufren durante este periodo. A partir de la firma del Pacto Antiterrorista, los concejales socialistas en el País Vasco se convierten en objetivos prioritarios de la banda, aunque en general, cualquier periodista, empresario o simple ciudadano que no fuera nacionalista se pone en el punto de mira de la organización. A los nombres de Fernando Buesa o José Luis López de la Calle hay que sumar los de otros muchos como Froilán Elespe, teniente de alcalde socialista del Ayuntamiento de Lasarte, Santiago Oleaga, director financiero del *Diario Vasco* o el ex gobernador civil de Guipúzcoa Juan María Jáuregui. De todas formas, a partir de la puesta en marcha del Pacto Antiterrorista, las autoridades empiezan a cerrar el círculo en torno a ETA sus organismos afines.

En mayo de 2001, tienen lugar las elecciones autonómicas vascas<sup>307</sup> en medio de un ambiente de extrema tensión entre nacionalistas y no nacionalistas. Esta situación

---

<sup>306</sup> Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo.

<sup>307</sup> **Resultados: de las elecciones al Parlamento vasco celebradas el 13 de mayo de 2001.** (Fuente: web del Gobierno vasco: [www.euskadi.net](http://www.euskadi.net). Consultada el 9 de marzo de 2010.

motiva que los partidos constitucionalistas de Euskadi, PSE y PP, se postulen en estos comicios para gobernar en coalición. Los candidatos de las formaciones son Nicolás Redondo Terreros y Jaime Mayor Oreja, respectivamente. A pesar de las expectativas, finalmente, el “frente españolista”, como se lo calificó por parte del arco nacionalista, no obtuvo los resultados esperados y la balanza se inclinó hacia la parte abertzale. PNV y EA, que se presentaron juntos, obtuvieron un total de 33 escaños, seis más que en los comicios de 1998. El PP sumó tres puestos a los que consiguió en los anteriores comicios, sumando un total de 19 escaños, mientras que el PSE perdió un diputado, quedándose en 13.

A pesar de la subida de los populares, la suma de las dos formaciones constitucionalistas se quedó en 32 frente a los 33 que obtuvo la coalición EA-PNV. Pero, sin duda, la gran damnificada de estas elecciones fue EH. Mientras que la tregua de ETA y Lizarra supusieron su gran baza en los comicios de octubre de 1998, cuando obtuvo 14 escaños, convirtiéndose en la tercera fuerza más votada del Parlamento, por delante del PSE, la vuelta de la organización a las armas y la terrible campaña de atentados que siguió a la ruptura del alto el fuego fueron un lastre que le llevó a perder siete escaños.

CANDIDATURA	VOTOS	%	ESCAÑOS
EA-PNV	604.222	42,72	33
PP	326.933	23,12	19
PSE	253.195	17,9	13
EH	143.139	10,12	7
EB-IU	78.862	5,58	3
Partido Humanista	3.708	0,26	0
Partido del Karma Democrático	2.000	14	0
Trabajadores por el Diálogo	1.017	0,07	0
Askatasuna	663	0,05	0
Partido Carlista	530	0,04	0

## **2.2.4. El giro soberanista: hacia el Plan Ibarretxe (junio 2001 – dic. 2004)**

Casi cuatro meses después de las elecciones al Parlamento vasco, EA, PNV y EB confirman que conformarán un gobierno tripartito. Pocos días antes, el lehendakari Ibarretxe anuncia su intención de convocar una mesa negociadora del autogobierno para frenar lo que, a su juicio, está siendo una “involución autonómica sin precedentes”. A pesar del fracaso de Lizarra, el discurso del nacionalismo moderado, personalizado en el lehendakari Ibarretxe, que ve los buenos resultados de las elecciones de mayo de 2001 como la confirmación de que el giro a tesis soberanistas ha calado en la sociedad vasca, se mantiene en los mismos términos del pacto firmado en septiembre de 1998.

El dirigente nacionalista se fija como objetivo pactar un nuevo marco de convivencia, a través del ensanche del estatus jurídico-político vasco, partiendo de un *leit motiv* que será el que marque los siguientes años de la política vasca: “el reconocimiento del derecho de los vascos a decidir libre y democráticamente su futuro”. Si en Ajuria Enea la violencia era considerada “la expresión más dramática de intolerancia y exclusivismo y un inadmisibles desprecio de la voluntad popular”<sup>308</sup>, en Lizarra se la ve como la “manifestación extrema” de un conflicto político no resuelto. Siguiendo el esquema de Estella, el nudo gordiano del conflicto es la imposición de un modelo nacional a Euskal Herria por parte de los estados español y francés y la única solución al mismo reside en “dar al pueblo la posibilidad de ser dueño de su destino”. Aferrado a esta idea, respaldado por los resultados electorales de mayo, rotos los puentes entre nacionalistas y no nacionalistas y aspirando a erigirse en líder de todo el nacionalismo vasco aprovechando la coyuntura de una izquierda abertzale radical perdida en sus contradicciones internas y acosada por la acción de la Justicia, Juan José Ibarretxe se lanza a la misión de lograr que “los vascos decidan su futuro por sí mismos”.

Ya en enero de 2000, el lehendakari presenta su proyecto político para Euskadi que, con el nombre de “Reconocimiento del ser para decidir”, será la base del futuro

---

<sup>308</sup> Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi.

Plan Ibarretxe. En el texto, el PNV hacía suyos el reconocimiento del derecho a la autodeterminación y la integridad territorial de Euskal Herria, dando por superada la autonomía. La aprobación de esta ponencia confirmaba lo que ha solido denominarse 'giro soberanista' del PNV, aunque este término (...) nunca aparece en los documentos oficiales del partido”<sup>309</sup>.

Así, en septiembre de 2001, durante la celebración del Alderdi Eguna (el día del Partido Nacionalista Vasco) Ibarretxe anuncia en su discurso su intención de llevar a cabo una consulta popular sobre el futuro de Euskadi. Aún faltan casi dos años para que los planes del Ibarretxe se concreten en una propuesta articulada, cuyo esbozo irá tomando forma a lo largo de 2002, hasta que en septiembre de ese año se anuncie oficialmente que el Gobierno vasco se encuentra en plena elaboración de una reforma del Estatuto, dándose doce meses de plazo para la finalización de la misma.

Durante los dos años que median hasta la aparición oficial de la Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi -más conocida como Plan Ibarretxe-, que verá la luz el 25 de octubre de 2003, empiezan a oírse ideas como “estatus de libre asociación con España” o “pacto político para la convivencia”. Protegido por la cómoda mayoría que el tripartito le otorga en el Parlamento vasco y remitiéndose una y otra vez a los resultados electorales de 2001, Ibarretxe hace oídos sordos a las recriminaciones de los partidos no nacionalistas, que le acusan de haberse embarcado en una peligrosa deriva soberanista, aún a riesgo de quebrar la frágil convivencia social de una comunidad tan plural como la vasca. El lehendakari se defiende declarando que está tratando de “construir un nuevo proyecto de convivencia basado en la libre asociación y en la soberanía compartida y no en la subordinación y en la imposición de una determinada visión del Estado, al margen de la voluntad del pueblo vasco”<sup>310</sup>.

El 25 de octubre de 2003, coincidiendo con el 24º aniversario del referéndum sobre Estatuto de Gernika, el Gobierno vasco aprueba en reunión extraordinaria la Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi. La hoja de ruta fijada por el lehendakari preveía que una vez aprobado en el Parlamento vasco, el plan se presentaría

---

<sup>309</sup> Pablo y Mees, *op. cit.*, p. 448.

<sup>310</sup> “Órdago al Estado”. Especial sobre el Plan Ibarretxe publicado en [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es). Consultado el 9 de marzo de 2010. [http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais\\_vasco/ordago.html](http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/ordago.html)



ante las Cortes españolas para iniciarse la negociación con el Estado sobre el estatus vasco dentro de España. La idea principal era que Euskadi tuviera identidad propia en Europa, así como que asumiera competencias en los ámbitos judicial, económico, laboral y social. El último paso sería la convocatoria de un referéndum en el que los vascos ratificarían el pacto. La ausencia de violencia sería la condición indispensable para llevar a cabo el proyecto.

En cuanto el Gobierno vasco presenta el proyecto, el Ejecutivo central, aún en manos del PP, responde que el texto era anticonstitucional y que, como reforma del Estatuto, tal y como estaba planteada, resultaba inviable. Antes de convocar un referéndum para su aprobación, tal y como se prevé en la Constitución, la modificación de cualquier Estatuto de autonomía debe ser aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento o cámara autonómica correspondiente -trámite que superó sin problemas el Plan Ibarretxe- y, después, hacer lo propio en el Senado y el Congreso mediante Ley Orgánica. El cambio de Gobierno en marzo de 2004 no altera ni un ápice la postura del Ejecutivo central respecto al tema. El nuevo gobierno socialista liderado por José Luis Rodríguez Zapatero declara que el plan “no tiene ninguna posibilidad de ser aprobado ni aplicado”<sup>311</sup> y promete que su gabinete garantizará el “cumplimiento escrupuloso de la Constitución y del papel que en la misma se asigna a las instituciones”<sup>312</sup>. Sin embargo, Ibarretxe sigue adelante y el 30 de diciembre de 2004 la propuesta de nuevo Estatuto es aprobada en el Parlamento vasco con los votos del tripartito (PNV, EA y EB) y los de SA, la nueva marca de la izquierda abertzale radical.

Paralelamente, apoyado en su mayoría absoluta en el Congreso y en el marco del Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo, el PP inicia una campaña policial, judicial y legislativa sin precedentes contra ETA y su entorno. El 27 de junio de 2002 se aprueba en el Congreso la Ley Orgánica de Partidos Políticos. La aprobación de la misma se produjo con los votos a favor de PP, PSOE, CiU, CC y el Partido Andalucista. El objetivo de la ley es “garantizar” el funcionamiento del sistema democrático, “impidiendo que un partido político pueda, de forma reiterada y grave, atentar contra ese régimen democrático de libertades, justificar el racismo, la xenofobia o apoyar

---

<sup>311</sup> *Ibíd.* [http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais\\_vasco/ordago.html](http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/ordago.html)

<sup>312</sup> *Ibíd.* [http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais\\_vasco/ordago.html](http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/ordago.html)

políticamente la violencia y las actividades de las bandas terroristas”<sup>313</sup>. A pesar de ser aprobada sin problemas, la nueva ley, que se utilizó para proceder a la ilegalización de numerosas siglas de la izquierda abertzale radical, provoca una gran polémica. Los partidos nacionalistas vascos e IU la critican porque consideraban que atenta contra los derechos civiles de amplios sectores de la población. Incluso el organismo Amnistía Internacional muestra su preocupación por el riesgo de que “la ambigüedad y la impresión” de algunos de los artículos de la ley pudieran legitimar la “ilegalización de partidos que propugnen el cambio de principios constitucionales o las leyes de forma pacífica”<sup>314</sup>.

Pocos días después de la aprobación de la ley, el juez Garzón declara a Batasuna responsable civil subsidiaria de las acciones de *kale borroka* y ordena embargar sus bienes si no hace frente a los 18 millones en los que están cifrados los gastos. Un mes más tarde, en agosto, el magistrado de la Audiencia Nacional comienza los trámites para la suspensión de las actividades de la formación y el 27 de agosto la declara ilegal. El 18 de marzo de 2008, el Tribunal Supremo ratifica la ilegalización de Batasuna, Euskal Herritarrok y HB, señalando su apoyo a ETA y su negativa a condenar las acciones de la banda como razones. Posteriormente, se fueron ilegalizando por las mismas razones todas las siglas que fue adoptando la izquierda abertzale radical. Pero no sólo se ilegalizaron partidos. Como ocurrió en su día con el diario *Egin*, el periódico euskaldun *Egunkaria* fue clausurado cautelarmente por el juez del Olmo por la supuesta intervención de ETA en su financiación.

A pesar que de facto la neutralización de la izquierda abertzale radical beneficiaba electoralmente a PNV y EA, el Gobierno vasco adopta una postura muy beligerante respecto a la Ley de Partidos y la ilegalización de las siglas del nacionalismo radical y este tema se convierte en otro de los obstáculos insalvables que ahondan en la brecha entre nacionalistas y no nacionalistas. Entre otras cosas, la Mesa del Parlamento vasco, presidido por el jeltzale Juan María Atutxa, se niega a disolver el grupo de Sozialista Abertzaleak (SA), a pesar de la sentencia en ese sentido del Tribunal Supremo. Asimismo, en septiembre de 2002 PNV y EA presentan en el Parlamento

---

<sup>313</sup> Ley Orgánica de Partidos Políticos.

<sup>314</sup> Web de Amnistía Internacional. [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org). Consultada el 20 de abril de 2010.  
[http://www.es.amnesty.org/com/2002/com\\_03jun02.shtm](http://www.es.amnesty.org/com/2002/com_03jun02.shtm)

vasco una proposición de Ley para interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Partidos. Posteriormente, a finales de 2003 el Ejecutivo vasco tratará de apelar a instituciones internacionales y anunciará que presentará una querrela contra la Ley de Partidos ante el Tribunal europeo de Derechos Humanos.

El 14 de marzo de 2004, tres días después de los atentados terroristas más sangrientos de la historia de España<sup>315</sup>, se celebran unas elecciones generales que, tras un vuelco electoral motivado por las bombas que explosionaron en Madrid, dan una victoria inesperada al candidato socialista, José Luis Rodríguez Zapatero<sup>316</sup>. La llegada

---

<sup>315</sup>El 11 de marzo de 2004 varias bombas explosionaron en las estaciones de tren madrileñas de Atocha, Santa Engracia y El Pozo, entre las 7.37 y las 7.39 de la mañana. En un intervalo de apenas diez minutos, se sucedieron diez explosiones en el interior de varios trenes de cercanías, causando 191 muertos y 1.500 heridos, convirtiéndose en el mayor atentado terrorista de la historia de Europa. Las explosiones tuvieron lugar un jueves, a tres días de las elecciones generales que se celebrarían el domingo 14. Los partidos políticos acordaron suspender la campaña electoral y, por primera vez desde el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el Rey Don Juan Carlos I se dirigió a la nación para mostrar su solidaridad con las víctimas y pedir “unidad, firmeza y serenidad” contra el terrorismo. Las primeras hipótesis apuntaron hacia la autoridad de ETA, que en diciembre de 2003 había intentado atentar contra el tren que hace el recorrido desde San Sebastián a Madrid en vísperas del día de Navidad. El mismo lehendakari Ibarretxe, señaló directamente a la banda en la rueda de prensa que ofreció pocos minutos después de que se conociera la noticia de los atentados, a las 9.30h. Sin embargo, una hora después de la intervención del lehendakari, el portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegi, condena el atentado y asegura que ETA no ha tenido nada que ver con él. El Gobierno del PP, por su parte, sigue defendiendo la hipótesis de la autoría de ETA durante todo el jueves y parte del viernes, a pesar de que pronto las pistas van señalando en dirección al integrismo islamista. Y es que la misma mañana del atentado la Policía encuentra una furgoneta en cuyo interior se hallan unas citas con versos del Corán. A pesar de que la tesis de ETA se iba desmoronando, hacia las 13h de ese día José María Aznar llama personalmente a los directores varios periódicos para asegurarles la autoría de la banda. Asimismo, la misión española en la ONU recibe la orden de presentar una resolución de condena a ETA mientras que el ministro del Interior, Ángel Acebes, rechaza las dudas sobre la responsabilidad del atentado asegurando que “ETA ha logrado su objetivo”. No es hasta las 20h de esa tarde cuando el Gobierno empieza a plantear la posibilidad de la autoría islamista, aunque sigue señalando a ETA como más que probable responsable.

<sup>316</sup>El viernes ETA envía un comunicado al diario *Gara* desmintiendo que ella esté detrás de los atentados. La tarde del sábado 13 la Policía detiene a tres ciudadanos marroquíes, entre ellos a Jamal Zvougham, considerado uno de los autores materiales de los atentados. Esa misma noche, miles de ciudadanos se manifiestan en toda España frente a las sedes del PP en contra del Gobierno, acusándolo de manipulación y falta de transparencia. Al día siguiente tuvieron lugar las elecciones en un tenso ambiente de cruce de acusaciones entre el PP y el PSOE. El primero acusaba a los socialistas de estar detrás de las concentraciones, supuestamente espontáneas, que se sucedieron frente a sus sedes. El PSOE, por su parte, denuncia la manipulación que, a su juicio, el Ejecutivo estaba tratando de hacer con la información sobre los atentados. Los comicios se celebran con una altísima participación de más del 77% del electorado. Contra todo pronóstico, el PSOE, liderado por José Luis Rodríguez Zapatero, vence al PP con 164 diputados frente a 148. Resultado de las elecciones.(Fuente [www.electionresources.org](http://www.electionresources.org), consultada el 11 de marzo de 2010, <http://www.electionresources.org/es/congreso.php?election=2000>.)

del PSOE al poder se ve con cierta esperanza entre las filas nacionalistas, que esperan que el líder socialista mantenga una postura más flexible que la de su predecesor, José María Aznar, respecto a las cuestiones del autogobierno. Sin embargo, mientras que Zapatero se muestra abierto a la reforma del Estatuto catalán en la que está trabajando la Generalitat, con un gobierno en coalición entre ERC y el PSC, su actitud respecto al Plan Ibarretxe se mantiene en los mismos términos que la de Aznar.

---

CANDIDATURA	%	VOTOS	ESCAÑOS
PSOE	42,64%	10.909.687	164
PP	37,64%	9.630.512	148
CiU	3,24%	829.046	10
ERC	2,54%	649.999	8
EAJ-PNV	1,63%	417.154	7
IU	4,96%	1.269.532	5
CC	0,86%	221.034	3
BNG	0,80%	205.613	2
CHA	0,37%	93.865	1
EA	0,32%	80.613	1
Na-Bai	0,24%	60.645	1

# **III. EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE**

## **(1996-2004)**



### **III.1. EL NOSOTROS**

El Nosotros es uno de los campos temáticos más importantes de cada periódico. Se trata de la representación que cada corriente hace de sí misma. El quién somos configurado a través de unos pilares básicos que van variando a lo largo del tiempo, en función de los acontecimientos políticos. Medir cuáles son estos pilares, que yo he denominado categorías, cuantificar su permanencia y evolución, de manera cualitativa y cuantitativa, su significación en el contexto en el que se desarrollan, ofrece una idea clara de las vertientes identificadoras y enmarcadoras del lenguaje.

Aprovecho para recordar, asimismo, cuál ha sido la metodología de trabajo seguida. Cada campo temático se divide en categorías que tratan de abarcar los rasgos que cada colectivo ideológico pretenden dar a cada tema. Como iré explicando a lo largo del trabajo, algunas veces las mismas categorías no significan lo mismo para cada periódico, porque la connotación, el contexto y el discurso del mismo actúan otorgando una intencionalidad u otra en las mismas. Asimismo, una misma categoría en un mismo periódico puede variar su significación y connotación a lo largo de los años estudiados, como veremos en algunos casos.

Dada la enorme cantidad de variaciones léxicas que encontramos en cada campo temático, la opción de las categorías parece la más razonable para lograr la uniformidad necesaria para realizar el análisis. Las categorías señalan tendencias e intencionalidades lingüísticas, pero cada categoría puede contener diferentes expresiones que coinciden en expresar la misma idea. Por lo tanto, en cada categoría podemos encontrar palabras sueltas, frases completas, etc.

Por último, decir que dada la intencionalidad clara de las categorías, resulta más sencillo calificar a cada una como perteneciente a cada uno de los tipos de lenguaje que componen la escala diseñada para este trabajo. Recordamos que los lenguajes van desde el Lenguaje No Nacionalista (LNN) al Lenguaje Nacionalista Radical (LNR), pasando

por el Lenguaje No Nacionalista Medio (LNNM), el Lenguaje Neutro (LN) y el Lenguaje Nacionalista Moderado (LNM).

### **3.1.1. Deia: el nacionalismo moderado**

#### **3.1.1.1. Categorías:**

En el caso concreto del Nosotros de *Deia*, las categorías en las que se ha dividido han sido las siguientes:

– **Demócratas:** En esta categoría engloba todas las expresiones que inciden en el carácter exclusivamente democrático de las corrientes, obviando cuestiones como la identidad nacional. Se refiere a construcciones lingüísticas o palabras que contienen la raíz *demos*, como “los demócratas”, “los partidos democráticos”, “el bando demócrata”, etc. La categoría *demócratas* pertenece al lenguaje puramente no nacionalista (LNN), ya que bebe directamente de las fuentes de Ajuria Enea y establece una división, por encima de cuestiones ideológicas e identidades nacionales, entre quienes se consideran los auténticos demócratas y los radicales.

– **Demócratas y Nacionalistas:** La categoría *demócratas y nacionalistas* establece una diferenciación dentro del grupo de demócratas, en función de la adscripción ideológica secesionista, pero aún reconoce su unión al colectivo de los demócratas y una separación con el nacionalismo radical. Por lo tanto, entendiendo que dada la significación, es un grupo de expresiones que no casaría, por ejemplo, en la época de Lizarra, cuando la diferenciación se establece entre nacionalistas y no nacionalistas, considero que el lugar de la categoría está en lo que he denominado como Lenguaje No Nacionalista Medio (LNNM). Se compondría, pues, de expresiones como “los nacionalistas democráticos”, “los nacionalistas demócratas”, “el nacionalismo que respeta la democracia”, etc.

– **Posición respecto a la violencia:** Esta categoría alude a la imagen del nacionalismo moderado frente a la radicalidad y violencia que caracteriza al 'otro nacionalismo'. Expresiones como “nacionalismo moderado” o “nacionalismo no violento” sólo tienen sentido cuando se sobreentiende que existe otro nacionalismo



frente al que existe necesidad de diferenciarse. Esta categoría pertenece al LNNM, desde el momento en el que establece una línea de división en el arco abertzale, en la línea del discurso no nacionalista.

– **Jeltzales:** Expresiones como jeltzales o jeltkides se refieren a las siglas JEL, que provienen del lema peneuvista “Jaungoikoa eta Lagizaharrak”. Esta categoría la he situado en el campo del Lenguaje Neutro ya que todas las corrientes la utilizan sin que se aprecie una intencionalidad negativa o positiva en su uso.

– **Nacionalistas:** Todas las expresiones que aludan directamente al carácter exclusivamente nacionalista o secesionista del PNV se incluyen en esta categoría, que, obviamente, pertenece al Lenguaje Nacionalista Medio (LNM).

– **Apelaciones sentimentales:** Esta categoría alude a todas esas expresiones que tienen un componente más sentimental, destinado al consumo del público propio. Pertenece al Lenguaje Nacionalista Medio (LNM)

– **Equidistancia:** La equidistancia, entendida como un posicionamiento en un punto medio entre los extremos del no nacionalismo y el nacionalismo radical, en lo que se define como un “tercer espacio” es un pilar básico del discurso del nacionalismo moderado<sup>317</sup>. En palabras de Beobide, el problema desde la “óptica nacionalista” es el “sometimiento de la sociedad vasca a la violencia de unos y las calumnias de otros”<sup>318</sup>. Esta categoría contiene todas las expresiones en las que *Deia* se refiere a esta corriente como ostentadora de este papel y se sitúa en el ámbito del LNM.

– **Abertzales:** Aunque sobre papel abertzale y nacionalista signifiquen lo mismo, lo cierto es que esta palabra y todas las expresiones que la contengan tienen una connotación muy clara, tendiente a la radicalidad. Por ello, porque el índice de uso de la misma puede darnos una idea clara del movimiento del nacionalismo moderado hacia

---

<sup>317</sup> Mees afirma que el “third space” es “imagined as a political an social (...) meeting point for all citizens dissatisfied with the bipolarization of society into two opposite blocs”, sin embargo, señala que “behind these basic ideas there was no concrete and tangible programme”. (Mees, L.: *Nationalism, violence and democracy. The basque clash of identities*. Palgrave Macmillan, 2003, New York. p.121.

<sup>318</sup> Beobide, *op. cit.*, p.160.

un lado u otro del arco ideológico, esta categoría pertenece al Lenguaje Nacionalista Radical (LNR).

– **Los vascos:** Si hay algo que se le ha echado en cara al nacionalismo moderado, es la patrimonialización que ha hecho del ser vasco, creando una equivalencia entre la identidad vasca y la nacionalista. Por eso, una de las categorías está dedicada a las expresiones que incidan en la idea del “nosotros, los vascos”. Esta categoría pertenece al LNM.

**Tabla 4. Categorías Nosotros *Deia*.**

<i>Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
<b>Demócratas</b>	X				
<b>Demócratas y nacionalistas</b>		X			
<b>Actitud frente a ETA</b>		X			
<i>Jeltzales</i>			X		
<b>Apelaciones sentimentales</b>				X	
<b>Nacionalistas</b>				X	
<b>Equidistancia</b>				X	
<b>Abertzales</b>					X
<b>Los vascos</b>				X	

### 3.1.1.2. Resultados:

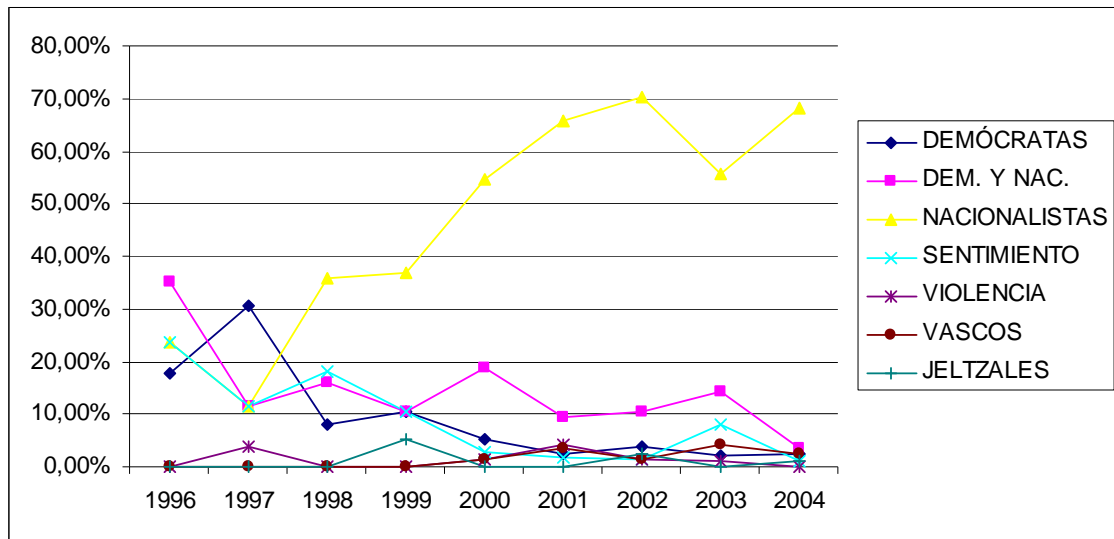
Tal y como se aprecia en el gráfico 3 y la tabla 5, el lenguaje empleado para definir El Nosotros en *Deia* sí parece verse afectado por los acontecimientos políticos. Así, en la evolución de cada una de las categorías se aprecia una evolución consecuente con esta idea.

Empecemos a comprobar este aserto con *nacionalistas*. Esta categoría sufre un crecimiento enorme respecto a cualquier otra, pasando de un 21,05% de utilización y un tercer puesto en 1996, para ocupar de forma continua el primer lugar en uso a partir de 1998, alcanzando durante esos años un porcentaje medio de más de un 60%. Como decía, *nacionalistas* comienza siendo la tercera categoría en 1996, con un 21,05%, por detrás de *demócratas* y *nacionalistas* y *demócratas* –las dos categorías del Lenguaje No Nacionalista-, e incluso pierde puntos en 1997, año del pacto de gobernabilidad entre el PP y el PNV, alcanzando la puntuación más baja de uso, con un 11,53%.

**Tabla 5. Nosotros de Deia.**

	DEM.	DEM. Y NAC	NAC.	SENT.	VIOL.	EQU.	ABER.	VASC.	JEL.
1996	17,65%	35,29%	23,52%	23,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	30,76%	11,53%	11,53%	11,53%	3,84%	23,07%	7,69%	0,00%	0,00%
1998	8,00%	16,00%	36,00%	18,00%	0,00%	0,00%	22,00%	0,00%	0,00%
1999	10,52%	10,52%	36,84%	10,52%	0,00%	0,00%	26,31%	0,00%	5,26%
2000	5,33%	18,66%	54,66%	2,66%	1,33%	0,00%	16,00%	1,33%	0,00%
2001	2,56%	9,40%	65,81%	1,70%	4,27%	3,41%	9,40%	3,41%	0,00%
2002	3,89%	10,38%	70,12%	1,29%	1,29%	5,19%	3,89%	1,29%	2,59%
2003	2,02%	14,14%	55,55%	8,08%	1,01%	4,04%	11,11%	4,04%	0,00%
2004	2,43%	3,65%	68,29%	1,21%	0,00%	0,00%	20,73%	2,43%	1,21%
<b>MEDIA</b>	<b>9,24%</b>	<b>14,40%</b>	<b>46,92%</b>	<b>8,72%</b>	<b>1,30%</b>	<b>3,97%</b>	<b>13,01%</b>	<b>1,39%</b>	<b>1,01%</b>

Gráfico 3. Nosotros de *Deia*.



Se entiende que durante los dos primeros años del estudio *nacionalistas* quede relegada a un tercer puesto por detrás de parámetros propios del Lenguaje No Nacionalista como *demócratas* y *nacionalistas demócratas* ya que durante estos dos años las relaciones entre el Gobierno central y los peneuvistas pasan por su mejor momento. Como muestra, señalar el hecho de que la categoría dominante en 1997 es la más puramente no nacionalista, propia del lenguaje de Ajuria Enea, *demócratas*, con un 30,76% de uso.

Dicho esto, hay que recordar que estas relaciones comienzan a enturbiarse a partir del último tercio de 1997, a causa del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco y la negativa del PP a traspasar el INEM al Gobierno vasco. El análisis total para este trabajo está hecho por años enteros, por cuestiones de tiempo y espacio, así que el resultado global de este año sigue siendo favorable al lenguaje no nacionalista. Pero si observamos las fechas en las que se utilizan cada una de las expresiones observamos, como apuntaba en el capítulo dedicado a 1997 que se aprecia una tendencia hacia la conjunción nacionalista. Las expresiones como “nacionalismo demócrata vasco”<sup>319</sup> y los guiños a Ajuria Enea -“demócratas”<sup>320</sup> y “partidos

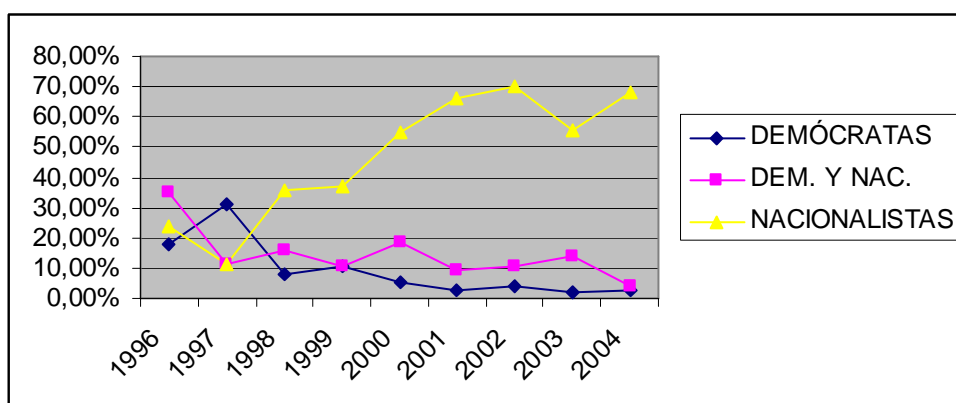
<sup>319</sup>*Deia*, 6 de mayo de 1997.

<sup>320</sup>*Deia*, 12 de febrero y 18 de marzo de 1997.

democrático”<sup>321-</sup> se dan durante el primer semestre del año, nunca después de julio. Es a partir de este mes, más concretamente en octubre, cuando, tras una reunión entre dirigentes de EA y PNV para tantear una posible unión de las fuerzas nacionalistas para conseguir objetivos políticos, comienza a aparecer la categoría *abertzale* en expresiones como “nueva coincidencia abertzale”<sup>322.</sup> .

Así como la categoría *nacionalistas* experimenta un gran crecimiento a lo largo de los años, dando el salto cualitativo a partir de 1998, las categorías del lenguaje no nacionalista, *demócratas* y *demócratas* y *nacionalistas* sufren una tendencia al descenso, siendo este mucho más acusado en el caso de la primera (Gráfico 4). Mientras *demócratas* se va desangrando a lo largo de los años hasta situarse en parámetros que apenas superan el 3% a partir de 2001, *demócratas* y *nacionalistas*, vive picos de subida y bajada, pasando de casi un 15% a menos de un 3% de un año a otro.

**Gráfico 4. Demócratas y Nacionalistas vs. Nacionalistas**



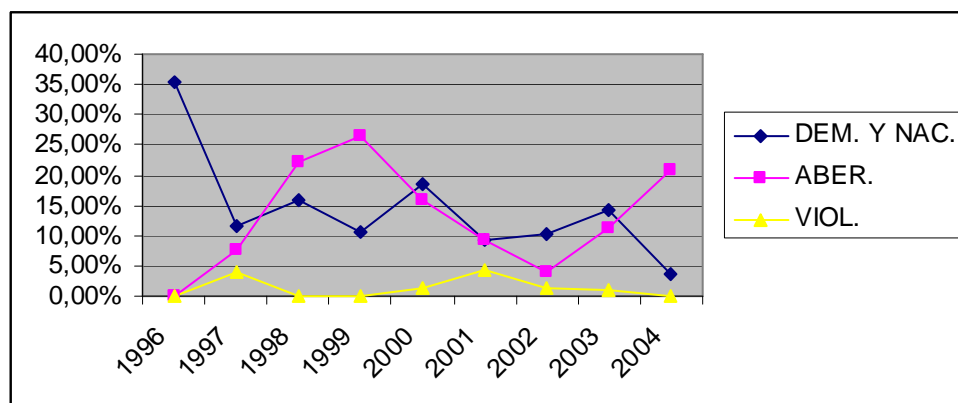
La relación del nacionalismo moderado con la categoría *demócratas* y *nacionalistas* es ambigua, así como con la de *posicionamiento frente a la violencia*, y retrata a la perfección el alma dual que habita en el interior de esta corriente. Una parte del nacionalismo moderado tiende al absoluto y esto se refleja en las épocas de descenso de esta categoría, que suelen coincidir con las de aumento de la de *abertzale* que, en este sentido, se podría considerar una especie de némesis de la misma (gráfico 5). Me explico. *Demócratas* y *nacionalistas* o *posicionamiento ante la violencia* son categorías que establecen una frontera entre el nacionalismo moderado y el radical.

<sup>321</sup> En dos ocasiones desde el 12 de febrero de 1997.

<sup>322</sup> *Deia*, 28 de octubre de 1997.

*Abertzale*, tal y como es utilizada por *Deia* señala, en la mayor parte de los casos, la unidad de todo el nacionalismo, pocas veces se utiliza para hablar del nacionalismo moderado *per se*.

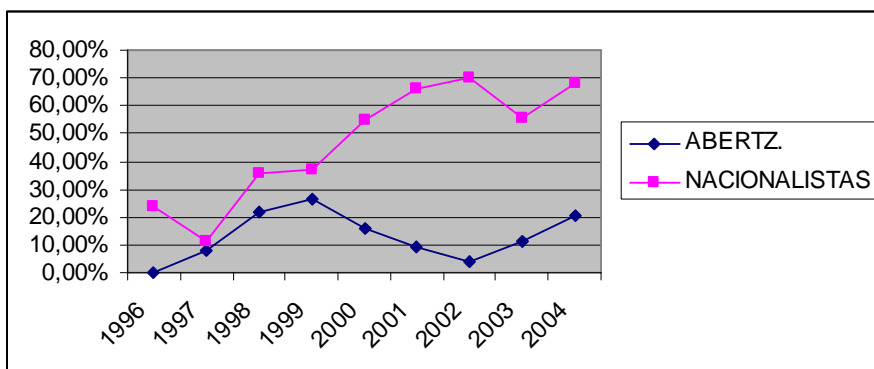
**Gráfico 5. Demócratas y Nacionalistas y Posición respecto a la violencia vs. Abertzales**



Sólo al final del periodo estudiado *Deia* comienza a usar *abertzale* de forma generalizada para referirse al nacionalismo moderado y, no lo olvidemos, los últimos años de este periodo se caracterizan por dos cuestiones: el deseo del PNV de hacerse con los votos de la izquierda abertzale radical ilegalizada<sup>323</sup> y la predominancia del polo más ortodoxo del partido, que le lleva al famoso giro soberanista, representado por el Plan Ibarretxe. Ambas cuestiones explican un proceso de radicalización del PNV que se ve reflejado en el uso de la categoría *abertzale*. Asimismo, en los años en los que la violencia de ETA se hace más dura, los posteriores a Lizarra -cuando se constata el fracaso de la misma-, la categoría *abertzale* sufre un retroceso, influenciado por el deseo del nacionalismo moderado de dejar claro de nuevo la separación entre él y el radical, si bien la ruptura no es del todo clara. En el siguiente gráfico (6) se aprecia cómo, sobre todo a partir de 1999, los picos más altos de uno coinciden con los más bajos del otro.

<sup>323</sup> Varela resalta la ambición del nacionalismo moderado “por heredar el capital social y político de los violentos y el convencimiento de poder manipularlos políticamente” en Varela, J.: *Contra la violencia. A propósito del nacional-socialismo alemán y del vasco*. Hiria, 2001, Alegia. p.40.

**Gráfico 6. Abertzales vs. Nacionalistas.**

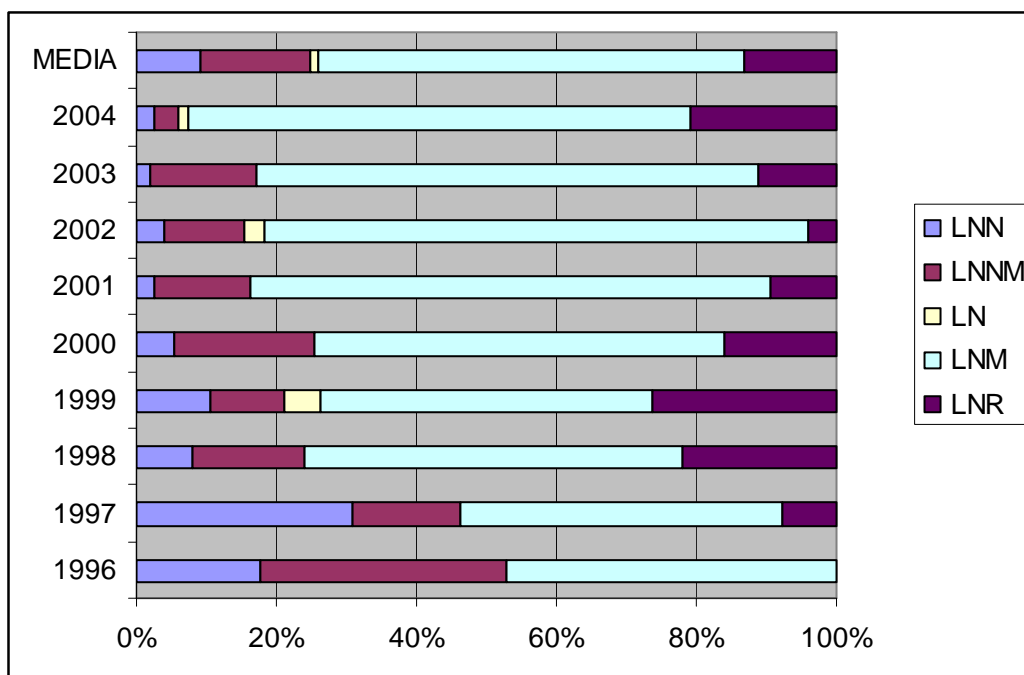


Respecto a los lenguajes, representados en la tabla 6 y el gráfico 7, se observa una predominancia constante del Lenguaje Nacionalista Medio (LNM), marcado por una acusada tendencia a la subida, que se dispara a partir de 2001, año del inicio del giro soberanista. Por otra parte, se puede ver como los lenguajes No Nacionalista Medio y el No Nacionalista, al contrario, tienden a mantenerse en un decrecimiento constante, después de los picos de 1997 y 1996, respectivamente. Respecto al LNR, como es lógico, empieza de cero y sufre un progresivo crecimiento hasta alcanzar su momento cumbre (26,31%) en 1999, el año de Lizarra, para volver a bajar a partir del siguiente año, cuando se produce la vuelta a las armas de ETA y la ruptura con Batasuna. El LNR alcanza su punto más bajo (3,89%) desde 1996 en 2002 para volver a subir a partir de ese año. Recordemos que 2002 es el año en el que se ilegaliza Batasuna y cuando Ibarretxe comienza a perfilar su plan y, con él, el giro soberanista, por lo que es lógico que el nacionalismo moderado agudice su lenguaje radical por las dos razones que hemos explicado anteriormente.

**Tabla 6. Lenguajes Nosotros Deia.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	17,65%	35,29%	0,00%	47,04%	0,00%
1997	30,76%	15,37%	0,00%	46,13%	7,69%
1998	8,00%	16,00%	0,00%	54,00%	22,00%
1999	10,52%	10,52%	5,26%	47,36%	26,31%
2000	5,33%	19,99%	0,00%	58,65%	16,00%
2001	2,56%	13,67%	0,00%	74,33%	9,40%
2002	3,89%	11,67%	2,59%	77,89%	3,89%
2003	2,02%	15,15%	0,00%	71,71%	11,11%
2004	2,43%	3,65%	1,21%	71,93%	20,73%
<b>MEDIA</b>	<b>9,24%</b>	<b>15,70%</b>	<b>1,01%</b>	<b>61,00%</b>	<b>13,01%</b>

Gráfico 7. Lenguajes Nosotros *Deia*.



### 3.1.2. El Correo: el no nacionalismo

#### 3.1.2.1. Las Categorías:

Lógicamente, las categorías del Nosotros de *El Correo* no son las mismas que las de *Deia*, aunque algunas puedan coincidir. De hecho, *El Correo* cuenta con menos categorías que el periódico del nacionalismo moderado y éste, como veremos en el siguiente capítulo, con menos que los diarios *Egin* y *Gara*. Las categorías de *El Correo* son las siguientes

- **Demócratas:** Esta categoría es la única del Nosotros en la que coinciden *El Correo* y *Deia*, desde el momento en el que define una identidad común del nacionalismo moderado y del no nacionalismo, en el marco del espíritu de Ajuria Enea. Pertenece al LNNM.



- **No nacionalistas:** Esta categoría se refiere a las expresiones que inciden en la autodefinición en relación al nacionalismo predominante en el País Vasco. Abarca expresiones como “no nacionalismo”, “formaciones no nacionalistas”, etc. Es una categoría del LNN.

- **Constitucionalistas:** Categoría del LNN que surge a partir del año 2001, cuando el nacionalismo comienza a hablar de la necesidad de un nuevo marco autonómico y constitucional. El no nacionalismo adopta esta expresión que vendría a señalar su defensa de la Constitución vigente. Aunque podría considerarse prácticamente sinónima a no nacionalista por uso, introduce un importante matiz diferencial. Mientras que la primera adopta una postura pasiva frente a la movilización nacionalista, los constitucionalistas se alzan como defensores de la Constitución española. Podría entenderse, en este sentido, que este término no deja de ser un eufemismo de la expresión nacionalista español o españolista ya que, en el fondo, lo que se defiende no es tanto el orden constitucional en sí, sino la idea de nación española que se define en la vigente Carta Magna. De hecho, esta categoría tiene una vertiente ciertamente engañosa por dos razones:

- Con este término, se da a entender implícitamente que los constitucionalistas luchan contra la (antidemocrática) intención del nacionalismo de deshacer uno de los pilares de cualquier democracia, la Constitución, cuando lo cierto es que, esta corriente no propuga una abolición constitucional sino un cambio en la misma que permita ejercer el derecho a la autodeterminación de Euskadi<sup>324</sup>.
- Asimismo, teniendo en cuenta la ya comentada devaluación del nacionalismo español y retomando la idea de las snarrl y purr words de Hayakawa<sup>325</sup>, lo cierto es que las evocaciones constitucionales tienen connotaciones mucho más

---

<sup>324</sup> Carlos Taibo Arias considera que en la historiografía española se utiliza muy poco el término nacionalismo español por una “manipuladora y trivial instrumentalización de un argumento interesado: por motivos que saltan a la vista, no es menester criticar lo que no existe”. Además, para explicar este hecho la negativa concepción existente acerca de la idea en sí de nacionalismo, “el nacionalismo es por definición un hecho negativo y uno no suele tener una mala imagen de sí mismo. Los nacionalistas son siempre, en otras palabras, los otros, y su condición parece contrapuesta a la de quienes dicen o creen defender valores saludables, a menudo autorretratados como ‘demócratas’ o como ‘constitucionalistas’”. (Taibo, C. (dir.): *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*. Catarata, 2007, Madrid. p.12.)

<sup>325</sup> p.127.

positivas que las de la españolidad, que se relacionan con la imposición franquista y la derecha más retrógrada.

- **En relación a la violencia:** La violencia de ETA y su entorno focalizada en el colectivo no nacionalista es un hecho objetivo e incontrovertible de enorme peso en la política y vida social vasca. Por lo tanto, a nadie puede extrañar que una de las categorías de autodefinción del no nacionalismo sea su papel como víctima o diana de esa violencia así como su intransigencia total frente a la misma frente a la ambigüedad ocasional del nacionalismo moderado o la connivencia del radical. También perteneciente al LNN.

- **Españolidad:** Esta categoría pretende analizar cuál es el porcentaje real de alusiones al carácter españolista del no nacionalismo y de qué forma se manifiesta, de haberlo, él mismo. Es propia del LNN.

**Tabla 7. Categorías Nosotros *El Correo*.**

<i>El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
<b>Democratas</b>		X			
<b>No nacionalistas</b>	X				
<b>Constitutionalistas</b>	X				
<b>En relación a la violencia</b>	X				
<b>Españolidad</b>	X				

### **3.1.2.2. Resultados:**

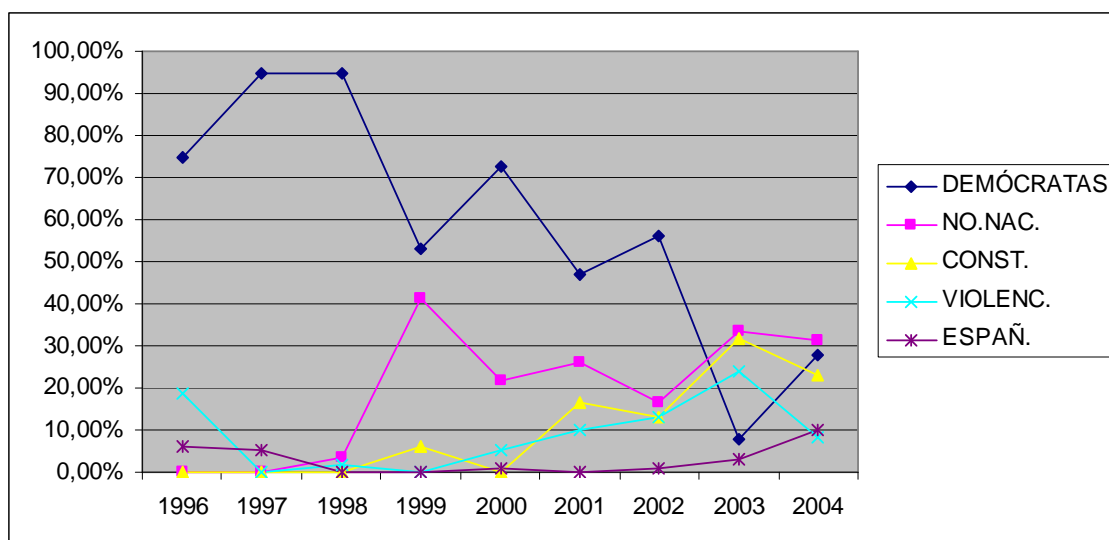
La categoría dominante durante la mayor parte de los años estudiados es la de *demócratas*, la propia del pacto de Ajuria Enea y que establece un marco común entre nacionalistas y no nacionalistas frente a los radicales y violentos. Sin embargo, se

aprecia una acusada tendencia a la baja de la misma a partir de 1999, como se puede observar en la tabla 8 y el gráfico 8. De hecho, el segundo decrecimiento más acusado se da entre este año y el siguiente, cuando se produce una caída de casi cuarenta puntos, desde un 92,98% hasta un 52,94%. La explicación a este bajón reside en el viraje del nacionalismo moderado a las posturas de Lizarra, en conjunción con en la nacionalismo radical. Con la ruptura del pacto, en 2000, se produce un ligero repunte, quizás como consecuencia del deseo manifiesto de *El Correo* de volver a los términos de Ajuria Enea pero después de esto la caída de esta categoría es casi constante, hasta alcanzar su punto más bajo en 2003, año en el que el Plan Ibarretxe copa la agenda informativa.

**Tabla 8. Nosotros *El Correo*.**

	DEMÓCRAT.	NO.NACION.	CONSTITUC.	VIOLENCIA	ESPAÑOL.
1996	75,00%	0,00%	0,00%	18,75%	6,25%
1997	94,82%	0,00%	0,00%	0,00%	5,18%
1998	94,64%	3,57%	0,00%	1,78%	0,00%
1999	52,94%	41,17%	5,88%	0,00%	0,00%
2000	72,66%	21,58%	0,00%	5,03%	0,71%
2001	46,82%	26,19%	16,66%	9,84%	0,00%
2002	56,19%	16,52%	13,22%	13,22%	0,82%
2003	7,93%	33,33%	31,74%	23,80%	3,17%
2004	27,86%	31,14%	22,95%	8,19%	9,83%
<b>MEDIA</b>	<b>58,23%</b>	<b>19,28%</b>	<b>10,05%</b>	<b>8,95%</b>	<b>2,86%</b>

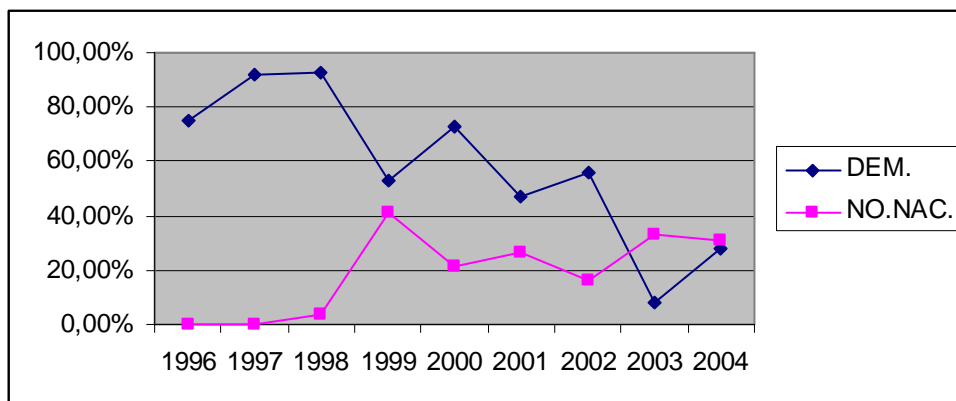
Gráfico 8. Nosotros *El Correo*.



Lo más interesante es que la tendencia a la baja de la categoría *demócratas* que, recordemos, engloba al nacionalismo moderado y al no nacionalismo, coincide con el progresivo crecimiento de *no nacionalistas*, que se convierte en la más utilizada durante los dos últimos años del estudio, 2003 y 2004. De hecho, hay que señalar que la categoría *no nacionalista* no sólo tiene escasa incidencia durante los primeros años del estudio, sino que ni siquiera aparece en 1996 y 1997, años de los pactos entre PP y PNV. El gran aumento de la misma se da entre 1998 y 1999 -precisamente el momento del primer descenso acusado de *demócratas*-, cuando pasa de un nimio 3,57% a un 41,17%.

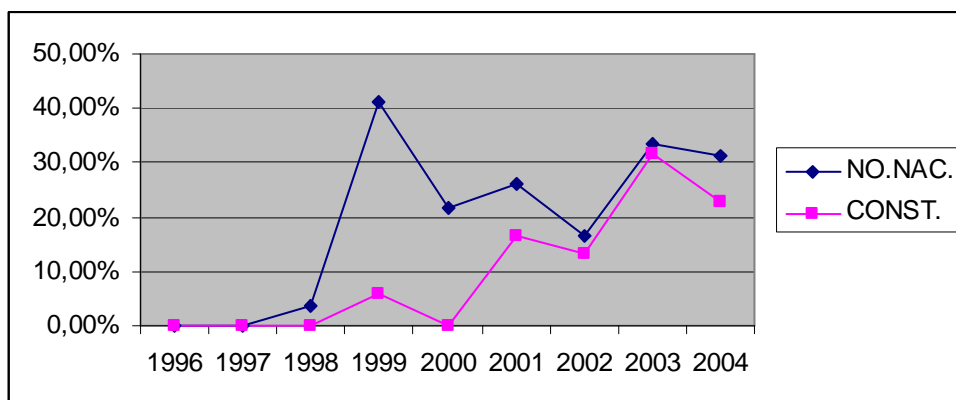
Asimismo, resulta curioso que, a pesar del salto cualitativo que supone la firma de Lizarra, aunque sí causa un retroceso en *demócratas* y un impulso para *no nacionalistas*, no es lo suficientemente fuerte como para desbancar a la primera del primer puesto en utilización. Sí lo es, sin embargo, el giro soberanista emprendido por el nacionalismo moderado con el Plan Ibarretxe en 2003. A continuación, podemos ver en el gráfico de ambas categorías la evolución inversamente proporcional de las mismas.

**Gráfico 9. No Nacionalistas vs. Demócratas.**



De la misma forma, es interesante comprobar cómo las dos categorías que inciden en el carácter no nacionalista de esta corriente, *no nacionalistas* y *constitucionalistas*, crecen de manera proporcional, si bien la segunda, que no aparece hasta el año 1998 -año en el que los nacionalistas a través de Lizarra cuestionan abiertamente el marco autonómico y constitucional-, alcanza su punto más alto en 2003, con un 31,74%.

**Gráfico 10. Constitucionalistas vs. No Nacionalistas.**



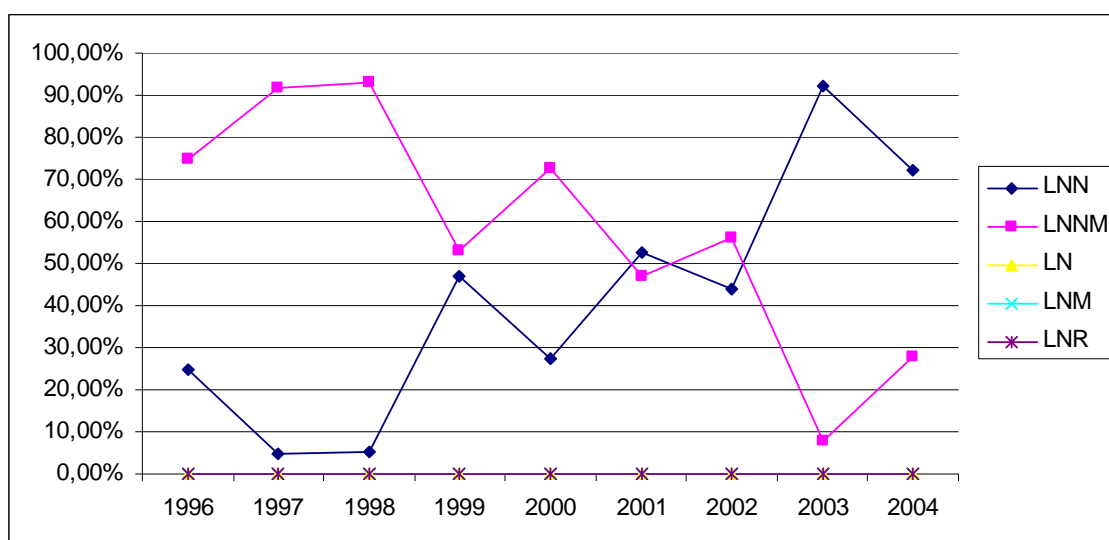
Por lo demás, la categoría *españolidad* se mantiene durante todo el periodo estudiado relativamente estable, alcanzando valores muy bajos y sin apenas incidencia en el Nosotros de *El Correo*, mientras que, como era de esperar, la categoría en *relación a la violencia*, crece progresivamente entre 1999 y 2003, años de mucha presión violenta tras la tregua de ETA.

Respecto a los lenguajes, hay una predominancia exclusiva de los no nacionalistas, produciéndose una progresiva agudización del componente puramente no nacionalista conforme pasan los años. El traspaso de uno a otro se percibe claramente en el gráfico 11 y la tabla 7.

**Tabla 9. Lenguajes Nosotros *El Correo*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	25,00%	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	5,00%	91,66%	0,00%	0,00%	0,00%
1998	5,32%	92,98%	0,00%	0,00%	0,00%
1999	47,05%	52,94%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	27,32%	72,66%	0,00%	0,00%	0,00%
2001	52,69%	46,82%	0,00%	0,00%	0,00%
2002	43,78%	56,19%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	92,04%	7,93%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	72,11%	27,86%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>41,15%</b>	<b>58,23%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

**Gráfico 11. Lenguajes Total *El Correo*.**



### 3.1.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.1.3.1. Las categorías:

El nacionalismo radical de *Egin* y *Gara* es el que más categoría contiene en su Nosotros, entre otras cosas porque, como se verá, el número de alusiones a sí mismo, es mucho mayor en comparación con los otros dos periódicos.

- **Demócratas:** en este caso, la categoría demócratas no tiene el mismo sentido que en *Deia* o *El Correo*. Al contrario, esta corriente fagocita el término como respuesta al discurso de Ajuria Enea para proyectarlo en contra de los firmantes del pacto. La idea es que nosotros somos los “auténticos demócratas” frente a aquellos que se autodefinen como tales. Por lo tanto, a pesar de esto, esta categoría la seguimos incluyendo dentro del LNN, ya que, aunque se utiliza en sentido irónico, no deja de ser un contagio de este lenguaje. De todas formas, esta categoría varía a lo largo de los años para abandonar el sentido irónico y adoptar uno antinómico, partiendo de la base de que tal y como señala Moreno del Río, según el nacionalismo radical, en “Euskal Herria no hay democracia”<sup>326</sup>. Este autor señala que “gracias a la utilización de esta fórmula negativa” Batasuna logra impedir que cunda entre sus seguidores la idea de Ajuria Enea de que “existía en el País Vasco una comunidad política de de ciudadanos demócratas frente a otros ciudadanos que supuestamente podrían ser acusados de no serlo”<sup>327</sup>.

- **Abertzales:** Esta categoría sí es coincidente con su homónima en *Deia* y al igual que en el caso del periódico del nacionalismo moderado, pertenece al LNR.

- **Abertzales y progresistas:** Categoría que surge a raíz de la firma del pacto de Lizarra que incide en el carácter nacionalista y progresista del nacionalismo radical y los firmantes de Estella. Propia del LNR.

---

<sup>326</sup> Moreno del Río, C.: “Democracia, Constitución y nacionalismo en Euskadi: tres discursos circulares para negar la existencia de una comunidad política” en Revista española de Ciencia Política. Núm. 3, Octubre de 2000, p.137.

<sup>327</sup> *Ibid.*, p.138.

- **Independentistas:** Una de las categorías propias del nacionalismo radical es la de *independentistas*, que se refiere al carácter absoluto de sus demandas secesionistas. Obviamente, pertenece al LNR.

- **Nacionalistas:** Otra de las categorías que comparten con el nacionalismo moderado, en el área del LNM.

- **Los luchadores:** En esta categoría se incluyen todas las expresiones que inciden en el carácter irredento y luchador del nacionalismo radical como, por ejemplo, “disidencia vasca”, “resistencia vasca” o “quienes comparten como base la filosofía de la desobediencia civil”. Esta categoría tiene un tinte épico y marcadamente emocional y pertenece al campo del LNR.

- **Apelaciones sentimentales:** Aunque a primera vista esta categoría puede parecer similar a *luchadores*, se diferencia de ésta en que en la ausencia del carácter épico agresivo. Contiene expresiones como “patriotas vascos”. Se sitúa en el ámbito del LNM.

- **Los vascos:** Categoría común con el nacionalismo moderado. Se refiere, al igual que en este, a las expresiones que establecen una equivalencia excluyente entre el ser nacionalista y el ser vasco y viceversa. Pertenece al LNM.

- **Relación con la violencia:** Esta categoría, al igual que la de *demócratas* supone una utilización irónica de lenguaje propio del no nacionalismo a la hora de referirse al nacionalismo radical. *Egin* y *Gara* recogen de manera entrecomillada las expresiones que el no nacionalismo utiliza para resaltar la relación con la violencia del mundo independentista. Aún insistiendo en su carácter irónico, la he situado en el ámbito del LNM, ya que no deja de suponer un préstamo del mismo.

- **Víctimas:** Para entender bien el Nosotros de *Egin* y *Gara* -y en general todos sus campos temáticos- hay que tener en cuenta el marco que buscan crear. El de un enfrentamiento, una guerra asimétrica entre el “irredento pueblo vasco” y los opresores Estados español y francés. Desde ese punto de vista, se entiende que el nacionalismo vasco se autodefina como *luchadores* pero también como víctimas de la represión de



ambos estados, especialmente el español, en expresiones como “un sector importante de la población que vive bajo la espada de Damocles”.

**Tabla 10. Categorías Nosotros Egin-Gara.**

<i>Egin-Gara</i>	<b>LNN</b>	<b>LNNM</b>	<b>LN</b>	<b>LNM</b>	<b>LNR</b>
<b>Democratas</b>	X				
<b>Violencia</b>		X			
<b>Nationalistas</b>				X	
<b>Apelaciones sentimentales</b>				X	
<b>Los vascos</b>				X	
<b>Independentistas</b>					X
<b>Los luchadores</b>					X
<b>Abertzales</b>					X
<b>Abertzales y progresistas</b>					X
<b>Victimas</b>					X

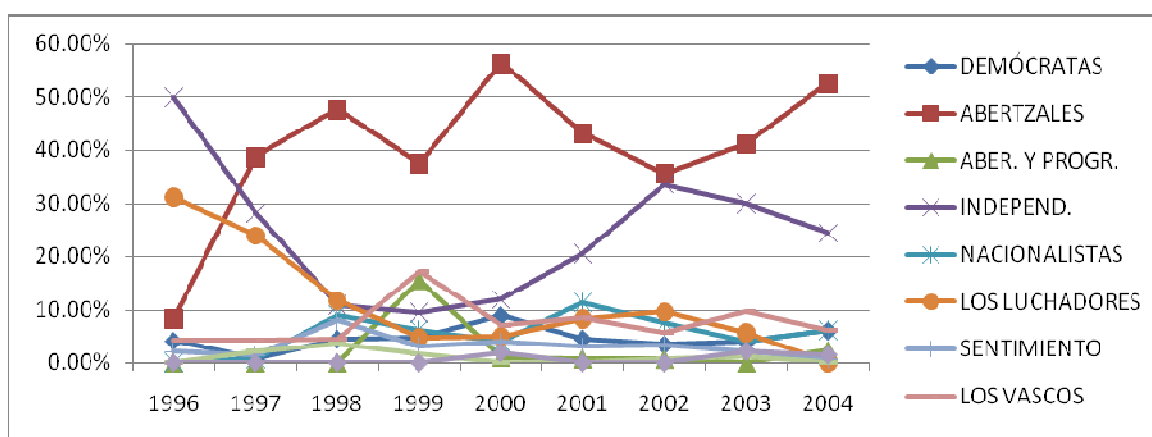
### **3.1.3.2. Resultados:**

A juzgar por los Resultados: globales (tabla 11 y gráfico 12), parece que el nacionalismo radical se debate entre la categoría *abertzales* y la categoría *independentistas*. Aunque en principio pudiera parecer un dato irrelevante, puramente formal, porque al fin y al cabo ambas pertenecen al LNR y tienen significados similares, esto empieza cobrar importancia desde el momento en el que observamos que *abertzales* crece -en detrimento de independentistas- cuando comienza el acercamiento entre nacionalistas radicales y moderados.

**Tabla 11. Nosotros Egin-Gara.**

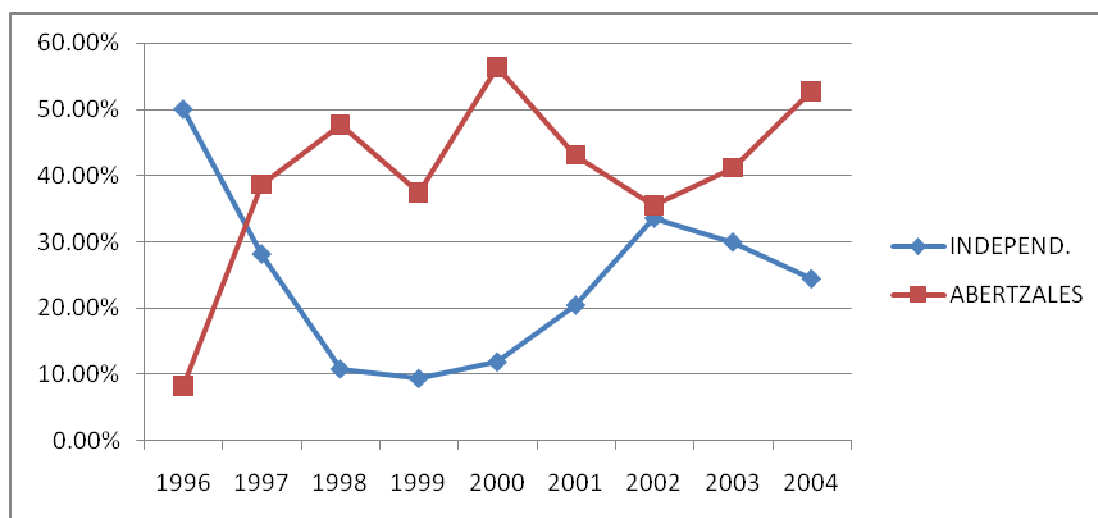
	DEM.	ABERTZ.	AB. Y PROG.	INDEP.	NACION.	LUCH.	SENT.	VASC.	VIOL.	VICT.
1996	4,16%	8,33%	0,00%	50,00%	0,00%	31,12%	2,08%	4,16%	0,00%	0,00%
1997	0,70%	38,73%	0,00%	28,16%	0,70%	23,94%	1,40%	4,22%	2,11%	0,00%
1998	4,50%	47,74%	0,00%	10,81%	9,00%	11,71%	8,10%	4,50%	3,60%	0,00%
1999	4,68%	37,50%	15,62%	9,37%	6,25%	4,68%	3,12%	17,18%	1,56%	0,00%
2000	8,91%	56,43%	0,99%	11,88%	3,96%	4,95%	3,96%	6,93%	0,00%	1,98%
2001	4,54%	43,18%	0,75%	20,45%	11,36%	8,33%	3,03%	8,33%	0,00%	0,00%
2002	3,42%	35,61%	0,68%	33,56%	7,53%	9,58%	3,42%	5,47%	0,68%	0,00%
2003	3,95%	41,24%	0,00%	29,94%	3,95%	5,64%	2,25%	9,60%	1,12%	2,25%
2004	6,10%	52,67%	2,29%	24,42%	6,10%	0,00%	0,76%	6,10%	0,00%	1,52%
<b>MEDIA</b>	<b>4,55%</b>	<b>40,16%</b>	<b>2,26%</b>	<b>24,29%</b>	<b>5,43%</b>	<b>11,11%</b>	<b>3,12%</b>	<b>7,39%</b>	<b>1,01%</b>	<b>0,64%</b>

**Gráfico 12. Nosotros Egin-Gara.**



En otras palabras, mientras que en el caso del nacionalismo moderado esta categoría es un indicativo del nivel de radicalidad de esta corriente, en el nacionalismo radical supone una cierta suavización de su discurso para acercarse mínimamente a posturas de convergencia con los moderados. En el gráfico 13 se puede comprobar la trayectoria inversamente proporcional de ambas categorías.

**Gráfico 13. Abertzales vs. Independentistas.**

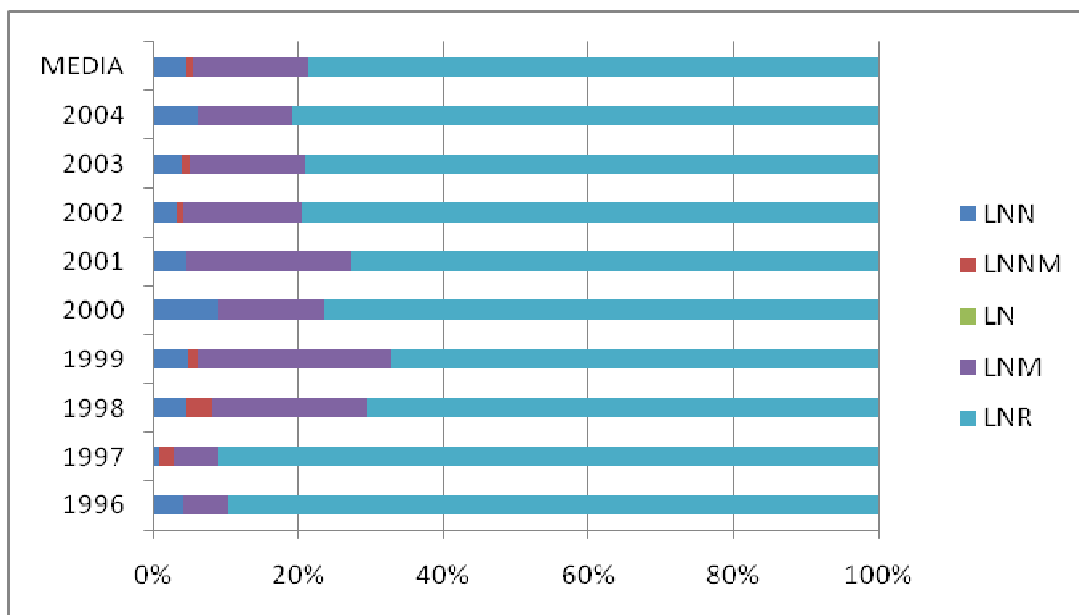


Me reafirmo en este aserto al comprobar que otra de las categorías más radicales del abanico de *Egin y Deia, luchadores*, sigue una trayectoria muy similar a *independentismo*, por lo que se puede decir que durante los años centrales del estudio, a partir de la firma de Lizarra, el lenguaje del nacionalismo radical se suaviza un poco, como se aprecia en el gráfico 14 y la tabla 12. En esto también influye el cambio de periódico. Recordemos que *Egin* es clausurado en 1998 y que, a pesar de que *Gara* mantiene la misma línea editorial, rebaja el contenido épico-sentimental del anterior diario. Por lo demás, a parte de estos pequeños matices, el lenguaje del nacionalismo radical se mantiene estable a lo largo del periodo estudiado, como se aprecia en la tabla 12 y el gráfico 14.

**Tabla 12. Lenguajes Nosotros Egin-Gara**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	4,16%	0,00%	0,00%	6,24%	89,45%
1997	0,70%	2,11%	0,00%	6,32%	90,83%
1998	4,50%	3,60%	0,00%	21,60%	70,26%
1999	4,68%	1,56%	0,00%	26,55%	67,17%
2000	8,91%	0,00%	0,00%	14,85%	76,23%
2001	4,54%	0,00%	0,00%	22,72%	72,71%
2002	3,42%	0,68%	0,00%	16,42%	79,43%
2003	3,95%	1,12%	0,00%	15,80%	79,07%
2004	6,10%	0,00%	0,00%	12,96%	80,90%
MEDIA	4,55%	1,01%	0,00%	15,94%	78,45%

Gráfico 14. Lenguajes Nosotros Egin-Gara.



## III.2. LOS OTROS

La construcción de la identidad siempre se hace de forma dicotómica. Nosotros somos nosotros en función del otro frente al que nos diferenciamos. La existencia de un contrario, de un espejo distorsionado en el que mirarnos, con el que compararnos, es lo que reafirma nuestra conciencia de nosotros mismos, de lo que somos y de la autoimagen que construimos. Si no hubiera otro tampoco habría un yo. En el caso de las identidades colectivas, construcciones artificiales basadas en cuestiones raciales, culturales o sentimentales, la necesidad de un ellos que justifique el estatus singular da razón de ser al colectivo. Tal y como Luis Castells señala, “la afirmación identitaria tiene un componente relacional, o dicho de otra forma, se formula históricamente a través de un juego de oposiciones en el que la propia definición se percibe en comparaciones y contrastes entre el ‘nosotros’ y el ‘ellos’”<sup>328</sup>. Pérez Vejo habla de una “necesidad psicológica de alguna forma de identificación colectiva (tribu, familia, ciudad, etc.) capaz de distinguir entre un ‘nosotros’, en cuyo interior priman la lealtad y la solidaridad y un ‘ellos’, regido por la insolidaridad y la deslealtad”<sup>329</sup>.

En política, el juego de la lucha con palabras, del conflicto constante, “si no hay un adversario, hay que fabricarlo”<sup>330</sup>, señala Rebollo. Fernández Lagunilla, por su parte, reconoce que “la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario”<sup>331</sup>. El discurso político se construye siempre en función de un ‘ellos’ contra el que focalizar las críticas, frente al que resaltar las cualidades propias y al que aflutinar al colectivo afín. La política siempre es dialéctica desde el momento en el que, como explica Moreno del Barrio, “el discurso político dominante siempre se queda a mitad de

---

<sup>328</sup> Castells, L. en Castells L., Cajal, A. y Molina, F. (eds.): *El País Vasco y España: Identidades, Nacionalismos y Estados (siglos XIX y XX)*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2007, Bilbao.p.9.

<sup>329</sup> Pérez Vejo, *op. cit.*, p.16.

<sup>330</sup> Rebollo, M..A.: “Filología parlamentaria” en *Jornadas de política y opinión pública*, Asamble de Extremadura, 1993, Cáceres. p.28.

<sup>331</sup> Fernández Lagunilla, *op. cit.*, p. 40.

camino, es incompleto por definición, es un discurso que se construye frente a algo, frente a ese ‘otro’ que se convierte en el enemigo del discurso hegemónico”<sup>332</sup>.

El *Los Otros* es un campo temático fundamental para la comprensión de la problemática vasca. En un escenario tan polarizado, la construcción del enemigo, del adversario, el dibujo que de él hace cada corriente es una pieza fundamental en la cosmovisión de cada uno de los bandos. El *Nosotros*, además, se retroalimenta del *Los Otros* y viceversa. Esta interconexión hace que resulte difícil entender a uno sin el otro por lo que, como he hecho en el capítulo anterior con *Los Otros*, en éste habrá referencias al *Nosotros*.

Respecto al orden seguido para presentar este apartado, es el siguiente: por periódico se hará un análisis del *Los Otros* que construye para cada corriente de la siguiente forma:

-Deia: el nacionalismo moderado

1- El no nacionalismo

2. El nacionalismo radical

etc.

### **3.2.1. Deia: el nacionalismo moderado**

#### **3.2.1.1. El no nacionalismo**

##### **3.2.1.1.1. Las categorías**

Las categoría con las que *Deia* construye la imagen del no nacionalismo a través de sus editoriales son las siguientes:

- **Los no nacionalistas:** Categoría propia del LNN. Los nacionalistas se resisten a utilizarla ya que su utilización va en contra del discurso de un conflicto entre dos

---

<sup>332</sup> Moreno del Río (2005) *op. cit.*, p.19.

nacionalismos en el País Vasco: el vasco y el español. Definir a alguien como no nacionalista es dar a entender que la defensa de una nacionalidad no centra su programa ideológico, frente a los que sí. Obviamente, el nacionalismo considera que los que se denominan no nacionalistas, son nacionalistas españoles.

- **Constitucionalistas:** Por las razones señaladas en el Nosotros de *El Correo*, está categoría, que alude al papel de defensores de la Constitución española del no nacionalismo, con todas las connotaciones positivas que tiene cualquier alusión a los pilares de la democracia, pertenece al LNN.

- **Españolistas:** La Real Academia de la Lengua define el españolismo como el “amor o apego a las cosas características o típicas de España” o como el “carácter genuinamente español”<sup>333</sup>. Se trata de una categoría propia del LNM que no entra en el Nosotros de *El Correo*, por dos razones: las connotaciones negativas de la idea de lo español y el hecho de que el no nacionalismo no define su actividad política en función de la defensa de la identidad española. Dentro de esta categoría se incluyen tanto las expresiones que incluyen la palabra españolismo y sus derivados, como la palabra estatistas e ídem. La idea es realzar la condición de subordinación al Estado español del no nacionalismo.

- **Centralistas:** La categoría *centralistas* en *Deia* sugiere la idea de que el no nacionalismo se caracteriza por un “jacobino” deseo de eliminar cualquier tipo de autonomía regional en beneficio del poder central español. Pertenece al LNM y tiene una connotación muy negativa ya que desde *Deia* se la relaciona directamente con el modelo impositor de Estado franquista y no, por ejemplo, con la idea de igualdad que inspiró al Estado centralista francés postrevolucionario.

- **Frentistas:** Categoría profundamente negativa, que se refiere, sobre todo, al no nacionalismo que simboliza la unión entre el PP y el PSE, unidos única y exclusivamente en contra del nacionalismo, configurando el “frente españolista”. Sigue incidiendo en la idea de un conflicto entre los representantes del poder español y los vascos. Pertenece al LNR

---

<sup>333</sup> Web de la Real Academia de la Lengua Español: [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultada el 6 de mayo de 2010 [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=españolismo](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=españolismo).

- **Inmovilistas:** A través de esta categoría *Deia* echa en cara al no nacionalismo, personalizado en el PP, la falta de “cintura política” a la hora de enfrentar la cuestión vasca. También pertenece al LNM.

- **Extremos:** Esta categoría es iguala al no nacionalismo con el nacionalismo radical. Es consecuencia de la categoría *equidistancia* del *Nosotros* del nacionalismo moderado. A través de ella, *Deia* equipara la “radicalidad” de los no nacionalistas y de la izquierda abertzale radical. Pertenece al LNM.

- **Antivascos:** Teniendo en cuenta que el *Nosotros* de *Deia* contiene una categoría, los vascos, que alude a la equivalencia del ser vasco con el ser nacionalista, es lógico que esta corriente considere antivascos a quienes considera que tratan de imponer la españolidad a los vascos. Si estamos inmersos en un escenario de lucha entre vascos y españoles, estos últimos, por definición, son antivascos. Pertenece al LNR.

**Tabla 13. Categorías para no nacionalismo en *Deia*.**

<i>No nacionalismo en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
No nacionalistas	X				
Constitucionalistas	X				
Españolistas				X	
Centralistas				X	
Frentistas					X
Inmovilistas				X	
Extremos				X	
Antivascos					X



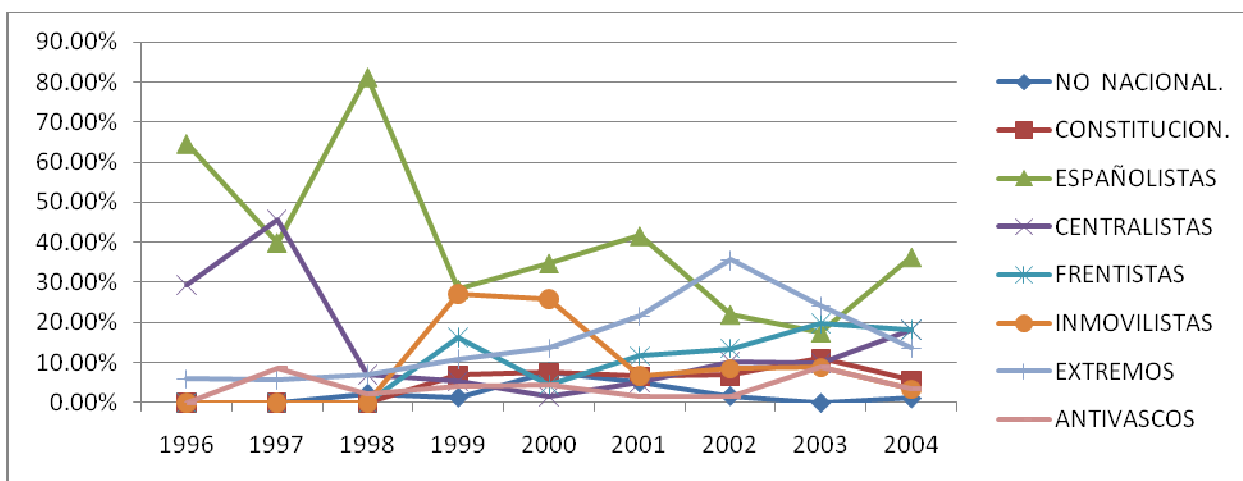
### 3.2.1.2. Resultados:

Para empezar, si hay algo que se puede sacar en claro es que cuando *Deia* se refiere a las fuerzas de “obediencia estatal”<sup>334</sup> como tales, muy pocas veces se refiere a ellas como “no nacionalistas”. Como se aprecia en la tabla 14 y el gráfico 15, esta categoría es inexistente en los dos primeros años del estudio que, recordemos, son los de mejor sintonía entre el PP y el PNV y apenas supera el 7% de utilización en el 2000, que es el año en el que alcanza su pico más alto. Como hemos visto en el apartado *Nosotros*, no es hasta 1998, cuando se está fraguando Lizarra, cuando *El Correo* comienza a utilizar esta categoría para autonombrarse. En 1996 *Deia* la utiliza solamente una vez, el 16 de febrero de 1996, con la frase exacta “no nacionalista o españolista”.

Tabla 14. El no nacionalismo en *Deia*

	NO NACION.	CONST.	ESP.	CENTR.	FRENT.	INMOV.	EXTREM.	ANTIVAS.
1996	0,00%	0,00%	64,70%	29,41%	0,00%	0,00%	5,88%	0,00%
1997	0,00%	0,00%	40,00%	45,71%	0,00%	0,00%	5,71%	8,57%
1998	2,32%	0,00%	81,29%	6,97%	0,00%	0,00%	6,97%	2,32%
1999	1,35%	6,75%	28,37%	5,40%	16,21%	27,02%	10,81%	4,05%
2000	7,57%	7,57%	34,84%	1,51%	4,54%	25,75%	13,63%	4,54%
2001	5,00%	6,66%	41,66%	5,00%	11,66%	6,66%	21,66%	1,66%
2002	1,69%	6,77%	22,03%	10,16%	13,55%	8,47%	35,59%	1,69%
2003	0,00%	10,98%	17,58%	9,89%	19,78%	8,79%	24,17%	8,79%
2004	1,13%	5,68%	36,36%	18,18%	18,18%	3,40%	13,63%	3,40%
<b>MEDIA</b>	<b>2,12%</b>	<b>4,93%</b>	<b>40,76%</b>	<b>14,69%</b>	<b>9,32%</b>	<b>8,90%</b>	<b>15,34%</b>	<b>3,89%</b>

Gráfico 15. El no nacionalismo en *Deia*



<sup>334</sup>*Deia*, 17 de agosto de 1996.

*Deia* evita lo máximo posible esta categoría porque, como ya he señalado, considera que esta corriente, no sólo no es “no nacionalista”, sino que representa a otro nacionalismo, el español<sup>335</sup>. Por lo tanto, es lógico que la categoría *españolistas* –que incluye la expresión nacionalismo español y que alude a su relación intrínseca con el Estado español- exceptuando algunos años, sea siempre la más utilizada.

De hecho, no parece que la enorme mejora que se da en las relaciones entre PP y PNV, con el consiguiente incremento de la implicación nacionalista en la política española que suponen los pactos de legislatura con los populares, afecten al uso o no de la categoría *españolistas*, que en 1996 es el más utilizada con un 64,70% y la segunda – por detrás de *centralistas*- en 1997 con un 45,71%. *Deia* utiliza esta categoría en independencia del estado de los pactos y relaciones que el PNV mantenga con el PP, con lo que se concluye que la intención de *Deia* al utilizar expresiones como “nacionalismo español”, que, por otra parte, jamás sería utilizado por *El Correo*, no es peyorativa. Entran dentro de esta categoría expresiones como “políticos estatistas”<sup>336</sup>, o “centrales de ámbito estatal”<sup>337</sup>, “españolismo”<sup>338</sup>, “españolismo total”<sup>339</sup>, “derecha española”<sup>340</sup>, “a fuerza española de turno”<sup>341</sup> o “nacionalismo español”, que aparece por vez primera el 21 de febrero...

Sin embargo, bien es cierto que al igualar el “nacionalismo español” al “vasco”, *Deia* está poniendo ambos al mismo nivel y de esta forma, legitimando al suyo propio,

---

<sup>335</sup> La cuestión fundamental, sería cuál sería la definición exacta de nacionalismo. Según Alfredo Cruz Prados, “la esencia del nacionalismo no reside, pues, en el objetivo político que plantea, sino en el tipo de argumentación que utiliza para fundamentar y justificar dicho objetivo político, sea éste de la índole que sea”. Este autor señala que la argumentación nacionalista se basa en dar por sentado “la existencia de un comunidad primordial, de un sujeto colectivo original –la nación-” y, apoyándose en este argumento, exigir una modificación del orden político existente de manera que el nuevo “coincida con la realidad nacional”. La idea sería que “cada Estado ha de corresponder a una nación, y cada nación ha de disponer de su propio Estado”. Partiendo de esta base, Cruz Prados considera que “la oposición a un determinado proyecto nacionalista puede ser también, ella misma, una manifestación de nacionalismo. Todo depende del tipo de argumento que se esté utilizando para oponerse a las pretensiones del movimiento que se reconoce nacionalista”. “Así, por ejemplo, en España, si la resistencia al nacionalismo vasco o catalán se basa en el argumento de que se debe mantener la unidad política existente porque en el territorio del Estado español no hay más que una sola nación –la nación española- entonces esta resistencia es también de carácter nacionalista.” Cruz Prados, A.: *El nacionalismo, una ideología*, Tecnos, 2005, Madrid. p. 8.

<sup>336</sup> *Deia*, 7 de diciembre de 1996.

<sup>337</sup> *Deia*, 31 de diciembre de 1996.

<sup>338</sup> *Deia*, 17 de octubre de 1996.

<sup>339</sup> *Deia*, 9 de julio de 1996.

<sup>340</sup> *Deia*, 15 de junio de 1996.

<sup>341</sup> *Deia*, 25 de febrero de 1996.

al otorgarle la misma validez que puede tener uno institucionalizado y sustentado por un Estado, como es el español.

Si observamos la evolución de esta categoría a lo largo de los nueve años estudiados comprobamos que es en el año 1998, cuando se está fraguando lo que en septiembre de ese año se presentará como el pacto de Lizarra –la unión de las fuerzas “nacionalistas y progresistas”- cuando *españolistas* alcanza su porcentaje más alto, con un 81,29%. Esta cifra desciende considerablemente al año siguiente -hasta un 28,37%- el de la tregua de ETA y las negociaciones de la banda con el Gobierno español, en el que aparece por vez primera la categoría *inmovilistas*, que con un 27,02% es la segunda más usada en 1999 muy igualada a *españolistas*.

No es gratuito señalar que entre los meses de octubre y diciembre de 1996 las relaciones entre PP y PNV se encuentran en un estado óptimo y como prueba, me gustaría destacar dos frases publicadas los días 26 y 29 de octubre y 8 de noviembre, respectivamente, dedicadas al presidente Aznar: “como el político sensato, sabio, responsable y cumplidor de palabra que ha demostrado ser”, “poniendo por encima su voluntad de acuerdo y su miedo en evitar una reputación de gobernante que no sabría cumplir su palabra” y “quien ha demostrado ser un hombre de palabra”. A lo largo de estos meses, el PP y el PNV se encuentran en plenas negociaciones para lograr la ampliación del Cupo vasco, que al final terminan en un acuerdo más que favorable para los vascos. Subrayo la expresión “voluntad de acuerdo”, porque, como veremos más adelante, será, precisamente el “inmovilismo” y la “falta de voluntad de acuerdo” lo que más eche en cara *Deia*, en los siguientes años, al Ejecutivo de Aznar.

A partir de julio de 1997 se empieza a percibir un ligero aumento de las categorías que subrayan el carácter más negativo del no nacionalismo. Así, durante ese año aumenta la categoría *antivascos*, que pasa de cero en 1996 a un 8,57%, con frases como “quienes prefieren la minoración de la personalidad del pueblo vasco”<sup>342</sup> o los “adversarios del nacionalismo vasco”<sup>343</sup>. Si bien durante 1997 y el 1998 ya es evidente un cambio en el tratamiento en *Deia* del ‘bando’ “españolista”, con una tendencia clara

---

<sup>342</sup> *Deia*, 1 de agosto de 1999.

<sup>343</sup> *Deia*, 23 de octubre de 1999.

a acercarse al empleado por *Egin*, en 1999 esta tendencia se consolida con categorías muy críticas como *extremos*, 10,81%, *inmovilistas*, 27,02% o *frentistas*<sup>344</sup>, 16,21%. Abundan las descalificaciones como “exabruptos de tinte fascista”<sup>345</sup>, “amantes del autoritarismo conservador o jacobino”<sup>346</sup>, “actitud cerrada, estática, partidista y agresiva”<sup>347</sup>, “el cada vez más radical Mayor Oreja”<sup>348</sup>, “radicalidad retórica en la que están metidos los partidos del inmovilismo”<sup>349</sup>... Incluso se pone en duda el carácter democrático del PP, partido más representativo del no nacionalismo en estos años, con frases como, “demócratas de nuevo cuño”<sup>350</sup>, “quienes, proclamándose demócratas, están desoyendo reiteradamente la voluntad de los vascos”<sup>351</sup>.

En los años posteriores esta tendencia se mantiene e incluso intensifica –en los años 2002 y 2003 la categoría más utilizada es *extremos* con un 35,59% y un 24,17%, respectivamente-. Y es que la categoría que equipara al no nacionalismo del PP con la radicalidad de ETA y su entorno sufre un aumento constante desde 1999, alimentado la teoría de la equidistancia que sustenta el discurso del nacionalismo moderado, con frases como “...ETA persiste en su afán de salvar al pueblo vasco a base de coches bomba y Aznar confía en la represión policial”<sup>352</sup>, “ETA y el PP se pueden quedar solos”<sup>353</sup>, “Intereses de los extremos”<sup>354</sup>. 1999 es también el año en el que aparece por primera vez la categoría *constitucionalista*, si bien lo hace de forma entrecomillada – “‘constitucionalistas’ como les gusta llamarse”<sup>355</sup> o “quien alza la bandera del ‘constitucionalismo’ españolista”<sup>356</sup>. En los años siguientes la categoría perderá el tinte irónico y será más utilizada que la de *no nacionalistas*, si bien nunca superará el 11%.

---

<sup>344</sup> “frente nacional incipiente de los partidos españolistas conspicuos en Euskadi” (13 de mayo de 1999), “frente nacional español” (24 de octubre de 1999), “frente españolista” (19 de febrero de 1999), frentismo antinacionalista (16 de junio de 1999).

<sup>345</sup> *Deia*, 2 de marzo de 1999.

<sup>346</sup> *Deia*, 24 de abril de 1999.

<sup>347</sup> *Deia*, 2 de marzo de 1999.

<sup>348</sup> *Deia*, 1 de febrero de 1999.

<sup>349</sup> *Deia*, 14 de abril de 1999.

<sup>350</sup> *Deia*, 2 de julio de 1999.

<sup>351</sup> *Deia*, 2 de agosto de 1999.

<sup>352</sup> *Deia*, 9 de marzo de 2000.

<sup>353</sup> *Deia*, 8 de marzo de 2000.

<sup>354</sup> *Deia*, 19 de marzo de 2000.

<sup>355</sup> *Deia*, 28 de enero de 1999.

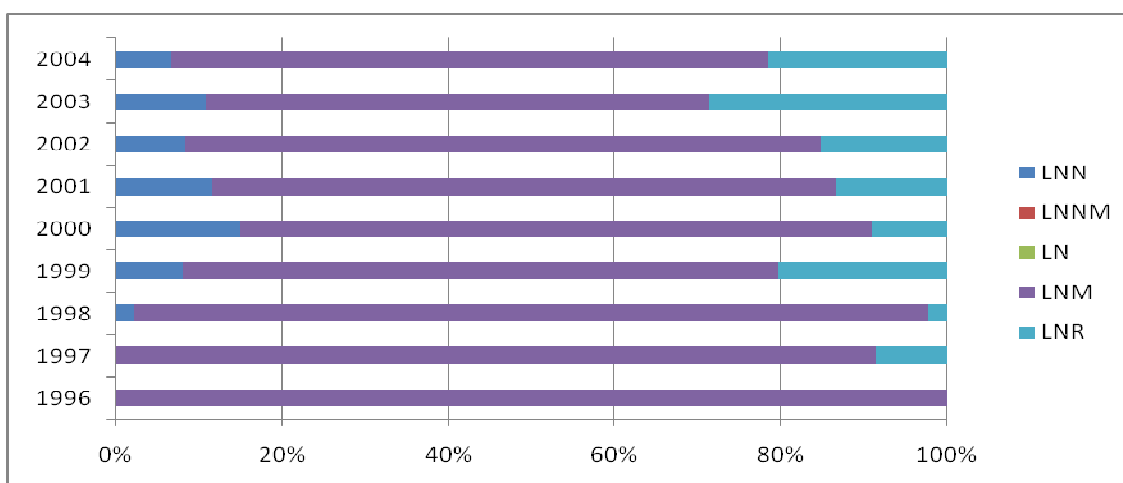
<sup>356</sup> *Deia*, 2 de marzo de 1999.

Por último, decir que el lenguaje empleado por *Deia* para referirse al no nacionalismo se mueve claramente en la esfera del LNM, si bien en algunos años percibimos un aumento del LNR, que alcanza su primer pico, con un 20,26%, en 1999, algo lógico teniendo en cuenta que ese es el año en el que el pacto de Lizarra está en vigencia. Por lo tanto, es normal que el lenguaje del nacionalismo moderado se acerque al del nacionalismo radical. En los tres años siguientes, el LNR retrocede, probablemente a causa de la decepción que supone el fracaso de Estella entre las filas moderadas, con la consiguiente vuelta de ETA a las armas. Sin embargo, el LNR vuelve a subir para alcanzar su techo, con un 28,57% en 2003 y se mantiene por encima del 20% en el año siguiente. La respuesta podría tener que ver con la radicalización del discurso jeltzale que supone al puesta en marcha del Plan Ibarretxe y el conocido como giro soberanista.

**Tabla 15. Lenguajes para el no nacionalismo en *Deia***

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	0,00%	99,99%	0,00%
1997	0,00%	0,00%	0,00%	91,42%	8,57%
1998	2,32%	0,00%	0,00%	95,23%	2,32%
1999	8,10%	0,00%	0,00%	71,60%	20,26%
2000	15,14%	0,00%	0,00%	75,73%	9,08%
2001	11,66%	0,00%	0,00%	74,98%	13,32%
2002	8,46%	0,00%	0,00%	76,25%	15,24%
2003	10,98%	0,00%	0,00%	60,43%	28,57%
2004	6,81%	0,00%	0,00%	71,57%	21,58%
<b>MEDIA</b>	<b>7,05%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>79,69%</b>	<b>13,22%</b>

**Gráfico 16. Lenguajes para el No Nacionalismo en *Deia***



### 3.2.1.2. El nacionalismo radical

#### 3.2.1.2.1. La categorías:

Las categorías con las que *Deia* construye la imagen del nacionalismo radical a través de sus editoriales son las siguientes:

- **Los radicales:** Categoría perteneciente al LNN. Subraya el componente radical, tendente a la violencia, de este nacionalismo. Es común con *El Correo*.
- **Violentos:** Esta categoría, también perteneciente al LNN, alude a la estrecha relación con la violencia existente en el mundo abertzale radical.
- **Relación con ETA:** La cercanía entre el nacionalismo radical y la organización terrorista ETA es el hilo conductor de esta categoría, también perteneciente al LNN.
- **Abertzales:** He situado a esta categoría en el LN ya que sus connotaciones, desde el punto de vista de *Deia*, no son, a priori, ni negativas ni positivas –si bien, obviamente es tendente más a las segundas que a las primeras-. Se trata, en otras palabras, de una categoría meramente enunciativa ya que alude al carácter obviamente abertzale del nacionalismo radical.
- **Extremos:** Categoría coincidente con su homónima para el no nacionalismo. Iguala a ambas corrientes en los extremos, situando al nacionalismo moderado en un “equidistante” punto medio. Pertenece al LNN.
- **Hacia la democracia:** Esta categoría, del LNN, alude, a partir de 1999, a la tendencia del nacionalismo radical hacia la democracia. Durante el proceso de Lizarra el nacionalismo adoptó un rol paternalista de introductor a las prácticas democráticas de los radicales y esto se constata en algunas de las expresiones utilizadas para referirse a los mismos, que parecen tratar de romper con la imagen alejada de la democracia de esta corriente.

Tabla 16. Categorías para nacionalismo radical en *Deia*.

<i>Nacionalismo radical en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Radicales	X				
Violentos	X				
Relación con ETA	X				
Abertzales					X
Extremos				X	
Hacia la democracia				X	

### 3.2.1.2.2. Resultados:

*Deia* sufre una curiosa evolución a lo largo del periodo estudiado a la hora de configurar el *Los Otros* del nacionalismo radical. Durante los dos primeros años de estudio observamos que apenas alude al componente *abertzale* de esta corriente. Esta categoría no aparece en 1996 y en 1997 sólo llega a un 7,40% (Tabla 17 y gráfico 17). Parece como si, de alguna manera, prefiriera guardarse la exclusiva nacionalista o *abertzale* para el nacionalismo moderado, poniendo el foco únicamente en el factor *violento*, *radical* y *vinculado con ETA* de la izquierda *abertzale* radical. Así pues, durante 1996, por ejemplo, *Deia* se limita a describir al nacionalismo radical como “el entorno radical”<sup>357</sup>, el “entorno de ETA o los “intolerantes”<sup>358</sup>. Como se ve, expresiones que muy bien podrían aparecer en cualquier editorial de *El Correo*.

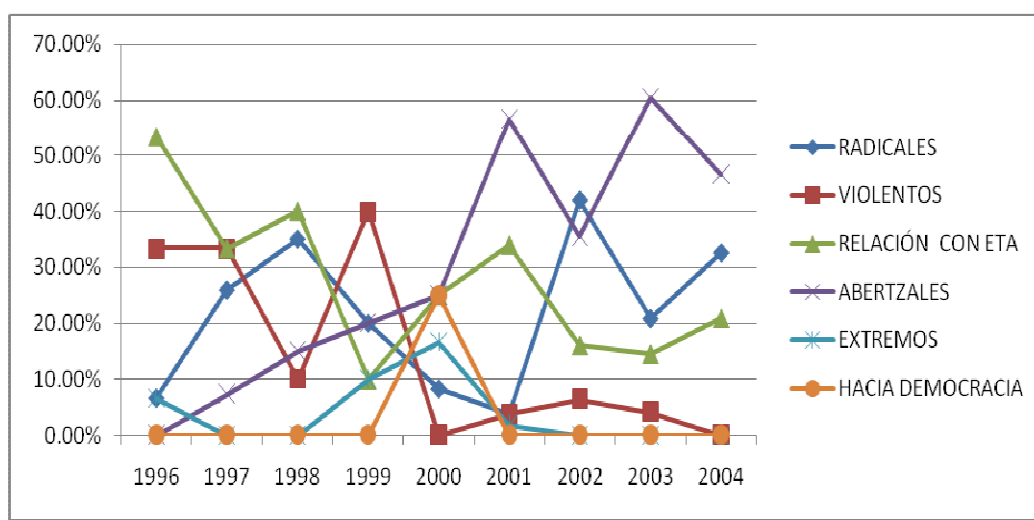
<sup>357</sup> *Deia*, 24 de noviembre de 1996.

<sup>358</sup> *Deia*, 14 de noviembre de 1996.

Tabla 17. El nacionalismo radical en *Deia*.

	RADICALES	VIOLENCIA	ETA	ABERTZAL.	EXTREMOS	HACIA LA DEMOCR.
1996	6,66%	33,30%	53,30%	0,00%	6,66%	0,00%
1997	25,92%	33,33%	33,33%	7,40%	0,00%	0,00%
1998	35,00%	10,00%	40,00%	15,00%	0,00%	0,00%
1999	20,00%	40,00%	10,00%	20,00%	10,00%	0,00%
2000	8,33%	0,00%	25,00%	25,00%	16,66%	25,00%
2001	3,77%	3,77%	33,96%	56,60%	1,88%	0,00%
2002	41,93%	6,45%	16,12%	35,48%	0,00%	0,00%
2003	20,83%	4,16%	14,58%	60,41%	0,00%	0,00%
2004	32,55%	0,00%	20,93%	46,51%	0,00%	0,00%
MEDIA	21,67%	14,56%	27,47%	29,60%	3,91%	2,78%

Gráfico 17. El nacionalismo radical en *Deia*.



Parece existir una relación entre la dureza de *Deia* durante estos dos primeros años para referirse al nacionalismo radical y las buenas relaciones del PP con el PNV. Es un hecho objetivo que, a parte de el uso de la expresión “los violentos”, publicada el dos de enero, no es hasta este mes de noviembre cuando *Deia* utilice términos tan contundentes y parecidos a los de *El Correo* para denominar al entorno de la izquierda abertzale. Hasta entonces, apenas menciona a la izquierda abertzale y, si lo hace, es valiéndose de circunloquios como “(en referencia a HB) que postula ideas indisimuladas contra el poder español en Euskadi”<sup>359</sup>, “quienes han optado por el esencialismo intolerante”<sup>360</sup> o “minoría que todavía apoya la acción violenta”<sup>361</sup>.

<sup>359</sup> *Deia*, 20 de julio de 1996.

<sup>360</sup> *Deia*, 8 de abril de 1996.

<sup>361</sup> *Deia*, 2 de julio de 1996.



Resulta interesante, asimismo, después encontrar frases como “los nacionalistas tienen que soportar que ciertos sectores les tachen de traidores y vendidos a Madrid”<sup>362</sup>. Volviendo a la idea del ‘escamoteo’ por parte de *Deia* de calificativos que aludan a la condición ideológica del abertzalismo radical, se comprueba que a principios de 1996, consciente o inconscientemente, el editorialista de *Deia* considera que “los nacionalistas” son sólo los moderados, mientras que la corriente independentista o de izquierda abertzale radical se limita a “ciertos sectores”. Se ve claramente es que *Deia* podrá denominar a este sector violento, o radical o intolerante, pero tan sólo una vez en todo el año, alude (y aquí radica la diferencia con *El Correo*) a su condición política de opción nacionalista o independentista. La única vez que lo hace es mediante el circunloquio antes señalado: “que postula ideas indisimuladas contra el poder español en Euskadi”, pero nunca utiliza la palabra nacionalista o independentista.

Todo esto resulta curioso, teniendo en cuenta que a lo largo de todo el periodo analizado *Deia* se autodefine, como hemos visto en el anterior capítulo, como “nacionalismo democrático”, dando a entender que hay otro que no lo es, pero, a la hora de definir a ese otro ‘nacionalismo’ que le obliga a especificar cómo es el suyo, al menos durante 1996 evita cuidadosamente utilizar el término nacionalismo o independentismo y se limita a denominarlo aludiendo directamente a su componente violento o radical. ¿Competencia política? Lo que es seguro es que no es por casualidad que *Deia* prefiera, al menos durante este año, reservar para su propio bando la ‘exclusiva’ nacionalista.

1998 es el año en el que se da un cambio fundamental en la forma en que *Deia* se dirige al nacionalismo radical. Este año se produce el asentamiento de la categoría *abertzales*, con un 15%, y será el punto de partida de un progresivo crecimiento que le llevará en los años siguientes hasta convertirse en la más utilizada. Así, durante este año encontramos en *Deia* expresiones como “coalición abertzale”<sup>363</sup> o “izquierda abertzale”<sup>364</sup>. De todas formas, decir que aunque se nota cierta distensión en los calificativos como comentaré adelante, *Deia* no olvida el componente “radical” de la

---

<sup>362</sup> *Deia*, 15 de agosto de 1996.

<sup>363</sup> *Deia*, 25 de enero de 1998.

<sup>364</sup> *Deia*, 2 de enero y 17 de septiembre de 1998.

izquierda independentista y las categorías *radicales, violentos y relación con ETA* siguen siendo las más utilizadas. De hecho, incluso en las expresiones positivas se hace mención al pasado o vertiente radical de la izquierda abertzale para resaltar el gran paso que la misma está dando en pos de Lizarra. Así, el 15 de noviembre, se habla de la “transición desde la radicalidad contra-institucional y de extrema izquierda insurgente y solitaria” de HB.

Durante los años 1999 y 2000, el lenguaje que emplea este periódico tiende a remarcar los aspectos más positivos del nuevo giro de la nacionalismo radical y a emplear eufemismos a la hora de tratar las facetas más negativas del mismo. La intención clara, como ya he dicho, es dar a entender que, como el hijo pródigo, el sector independentista ha dejado atrás su pasado violento para abrazar los usos democráticos y que, en este sentido, se encuentra dando sus primeros tambaleantes de la mano protectora del “nacionalismo democrático”. Por ejemplo, esta idea queda clara en frases como “el gran mérito de haber acercado al debate y al compromiso público parlamentario a un sector político amplio que se hallaba por principios radicalmente enfrentado al mismo y prefería la violencia”<sup>365</sup>.

Después de la ruptura de la tregua de ETA y la constatación del fracaso de Lizarra, las categorías *radicales, violentos y relación con ETA*, vuelven a recuperar el protagonismo, si bien esto no afecta a abertzales que, a excepción de 2002, cuando radicales la supera con un 41,93%, *abertzales* es la más utilizada, llegando a un 60,41% en 2003.

Para terminar, señalar ciertas pinceladas de la famosa “equidistancia” del nacionalismo moderado *Deia*, a través del uso de la categoría *extremos*. Y es que para ese periódico, los otros dos bandos, es decir, el no nacionalista y más concretamente el PP, y el nacionalismo “intolerante”, coinciden en una cosa: son “extremos políticos”<sup>366</sup> o “inmovilistas de uno u otro signo”<sup>367</sup>. Aunque es una categoría intermitente, alcanza en 2000 su techo con un 16% de uso.

---

<sup>365</sup> *Deia*, 19 de febrero de 1999.

<sup>366</sup> *Deia*, 15 de enero de 1996.

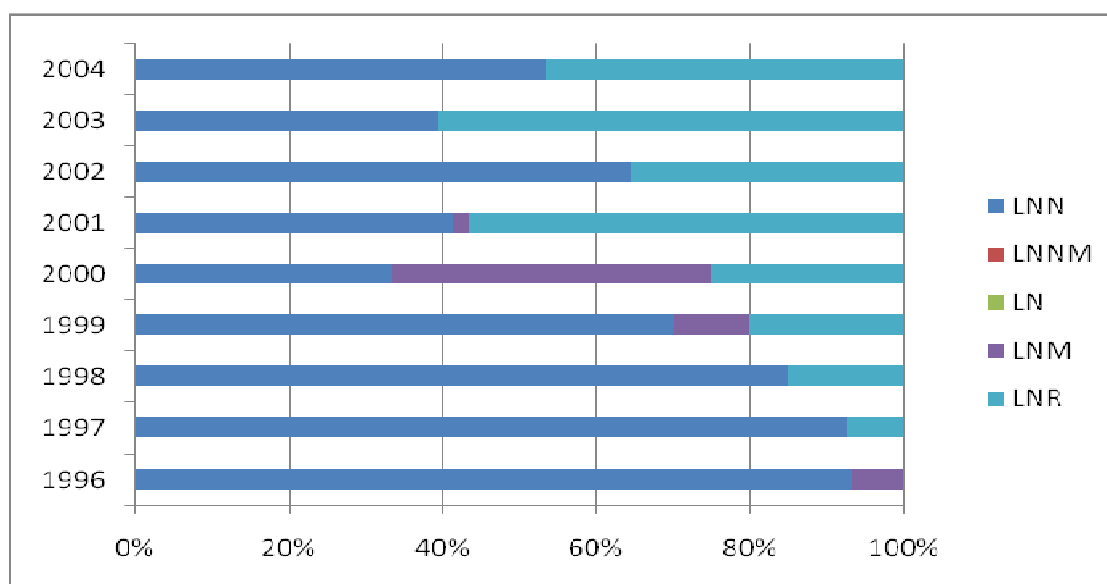
<sup>367</sup> *Deia*, 16 de diciembre de 1996.

Respecto a los lenguajes –tabla 18 y gráfico 18- se observa una hegemonía clara de los lenguajes no nacionalistas, durante los primeros años del estudio, si bien, con una tendencia a la baja. La puesta en marcha de Lizarra en 1999 tampoco se traduce en la predominancia de los lenguajes nacionalistas y, aunque con un menor índice uso –un 70%- y un aumento considerable del LNR -20%-, el LNN sigue siendo el más utilizado. Quizás esta predominancia de los usos no nacionalistas a la hora de referirse a la izquierda abertzale radical revele cierta desconfianza en las filas moderadas respecto a sus nuevos socios. Si bien en su *Nosotros* integran al nacionalismo radical autodenominándose en conjunto como el bando abertzale, no abandonan una conciencia de diferenciación con los aun “radicales” que se manifiesta claramente en el *Los Otros*, como estamos viendo. Paradójicamente es en 2000, cuando se rompe Lizarra y ETA vuelve a las armas, el año en el que *Deia* abandona los lenguajes no nacionalistas para referirse al nacionalismo radical y, por primera vez, el LNM es el más utilizado con un 41,66%. Quizás se pueda explicar este hecho, en función de la intensificación de las malas relaciones entre el nacionalismo moderado y el no nacionalismo. De cara a no perder posibles votos en las filas del nacionalismo radical menos ortodoxo que podría estar decepcionado con el fracaso de Estella, los moderados se ven obligados a radicalizar sus discursos para diferenciarse claramente del no nacionalismo.

**Tabla 18. Los lenguajes para el nacionalismo radical de *Deia***

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	93,26%	0,00%	0,00%	6,66%	0,00%
1997	92,58%	0,00%	0,00%	0,00%	7,40%
1998	85,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%
1999	70,00%	0,00%	0,00%	10,00%	20,00%
2000	33,33%	0,00%	0,00%	41,66%	25,00%
2001	41,50%	0,00%	0,00%	1,88%	56,60%
2002	64,50%	0,00%	0,00%	0,00%	35,48%
2003	39,57%	0,00%	0,00%	0,00%	60,41%
2004	53,48%	0,00%	0,00%	0,00%	46,51%
<b>MEDIA</b>	<b>63,69%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,69%</b>	<b>29,60%</b>

**Gráfico 18. Los lenguajes para el Nacionalismo Radical de *Deia*.**



Durante su unión con los radicales, el mero hecho de estar en Lizarra servía de garantía de compromiso abertzale. Una vez roto el pacto, sin posibilidad de virar hacia posturas anteriores, más cercanas a la órbita de los “demócrata”, el nacionalismo moderado necesita demostrar que sigue estando más cerca de los independentistas que de los no nacionalistas. En 2001, el lenguaje de *Deia* se radicaliza aún más, siendo el LNR el más utilizado con un 56,60%. A partir de ahí, observamos una pugna constante entre el LNN y el LNR, que representa a la perfección la dualidad del alma del nacionalismo moderado

## 3.2.2. El Correo: el no nacionalismo

### 3.2.2.1. El nacionalismo moderado

#### 3.2.2.1.1. Las categorías:

Las categorías con las que *El Correo* construye la imagen del nacionalismo moderado son las siguientes:

- **Nacionalistas democráticos:** En consonancia con las tesis de Ajuria Enea, la categoría *nacionalistas democráticos* es aquella que diferencia entre dos tipos de nacionalismos: el radical y el demócrata. Pertenece al LNNM.

- **Nacionalistas:** Esta categoría alude únicamente al carácter nacionalista del nacionalismo moderado, sin especificar si se trata del nacionalismo radical, democrático, moderado o cualquiera de las gradaciones ideológicas que se le quiera dar. Pertenece al LNM.

- **El nacionalismo gobernante:** Ante la necesidad de diferenciar al nacionalismo moderado del radical, pero en la tesitura de no querer utilizar adjetivos positivos como democrático, en los años posteriores a Lizarra, *El Correo* recurre a esta categoría que alude simplemente al papel institucional que cumple el nacionalismo moderado representado por el PNV y EA como partidos en el poder en Euskadi. Pertenece al LN desde el momento en el que se limita a describir una realidad, sin aportar connotación alguna, al menos de forma evidente. Se trata de una categoría que podría ser compartida incluso con *Egin-Gara*.

- **Abertzales:** Como hemos dicho en múltiples ocasiones a lo largo del trabajo, la palabra abertzale es, sobre papel, sinónima de nacionalista, aunque en la práctica se haga un uso muy diferenciado de ambas, añadiendo connotaciones mucho más radicales a la primera. Pertenece al LNR.

- **Soberanistas:** Categoría del LNNM, se refiere también al carácter nacionalista del nacionalismo moderado pero es una categoría que nunca aparece en el *Nosotros de Deia*, por lo que la considero perteneciente al lenguaje no nacionalista.

- **Nacionalistas moderados:** Categoría en la que se alude al carácter moderado del nacionalismo ídem. Esta diferenciación no está cargada de la connotación simbólica respecto a Ajuria Enea que caracteriza a la categoría demócratas y nacionalistas. Pertenece al LNNM.

- **No víctimas:** Teniendo en cuenta que una de las categorías del *Nosotros de El Correo* alude a su condición de víctimas del nacionalismo violento, es lógico que esto se

traduzca en una categoría en la que se echa en cara al nacionalismo moderado que ellos NO padecen el acoso de los radicales. Pertenece al LNN.

- **Equidistancia:** Mientras que esta categoría tiene connotaciones muy positivas en el Nosotros de *Deia*, es todo lo contrario en el *Los Otros* de *El Correo*. A través de ella se dibuja a un nacionalismo moderado cínico y sin una escala de valores clara y democrática. Pertenece, en este caso, al LNN.

- **Jelkides:** Categoría perteneciente al LN, que es usada tanto por *El Correo* como por *Egin* y *Gara* para referirse al PNV, máximo representante del nacionalismo moderado.

**Tabla 19. Categorías para el nacionalismo moderado en *El Correo*.**

<i>Nacionalismo moderado en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNМ	LNR
N. Demócratas		X			
Nacionalistas				X	
N. Gobernantes			X		X
Abertzales					
Soberanistas		X			
N. Moderados		X			
No víctimas	X				
Equidistancia	X				
Jeltzale			X		

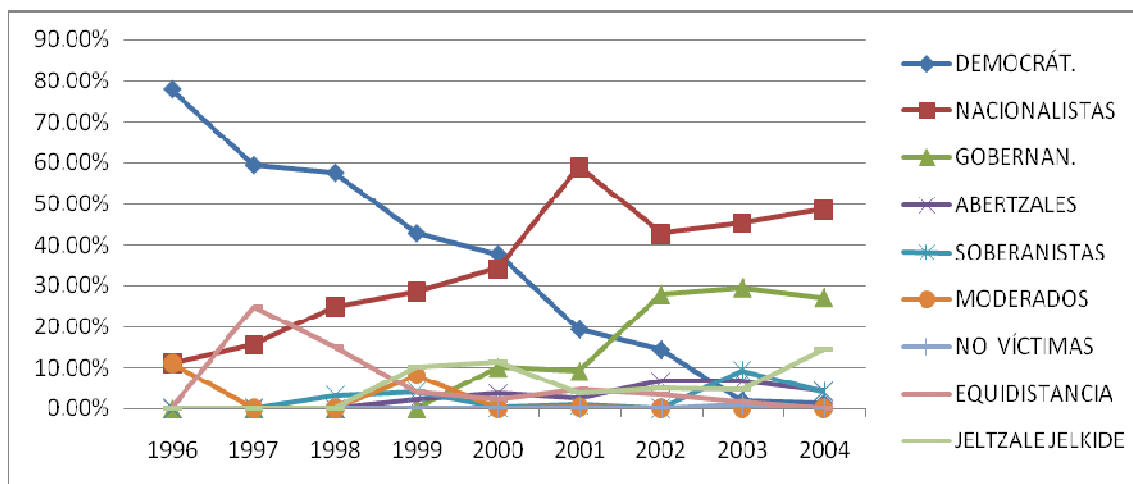
### 3.2.2.1.1. Resultados:

Hay dos categorías estrellas, referentes de dos paradigmas diferentes, en el *Los Otros* de *El Correo* para el nacionalismo moderado: *nacionalistas democráticos* y *nacionalistas*. *Nacionalistas democráticos*, que es la categoría mayoritaria hasta 1999, sufre un progresivo descenso inversamente proporcional al de *nacionalistas*, que desde 2000 y hasta el final del análisis se convierte en la más usada (Tabla 20 y gráfico 19).

Tabla 20. El nacionalismo moderado en *El Correo*.

	DEM. Y NAC.	NAC.	GOBER.	ABER.	SOBER.	MOD.	NO VÍCTIMAS	EQUID.	JEL.
1996	77,77%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	59,37%	15,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%
1998	57,57%	25,00%	0,00%	0,00%	3,03%	0,00%	0,00%	15,15%	0,00%
1999	42,85%	28,57%	0,00%	2,04%	4,08%	8,16%	0,00%	4,08%	10,20%
2000	37,89%	34,24%	10,04%	3,65%	0,45%	0,00%	0,00%	2,28%	11,41%
2001	19,39%	59,05%	9,05%	2,58%	0,86%	0,43%	0,00%	4,74%	3,87%
2002	14,44%	42,77%	27,77%	6,66%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	5,00%
2003	2,06%	45,36%	29,38%	6,70%	9,27%	0,00%	1,03%	1,54%	4,63%
2004	1,38%	48,61%	27,08%	4,16%	4,16%	0,00%	0,00%	0,00%	14,58%
<b>MEDIA</b>	<b>34,75%</b>	<b>34,48%</b>	<b>11,48%</b>	<b>2,87%</b>	<b>2,43%</b>	<b>2,19%</b>	<b>0,11%</b>	<b>6,24%</b>	<b>5,52%</b>

Gráfico 19. El nacionalismo moderado en *El Correo*.

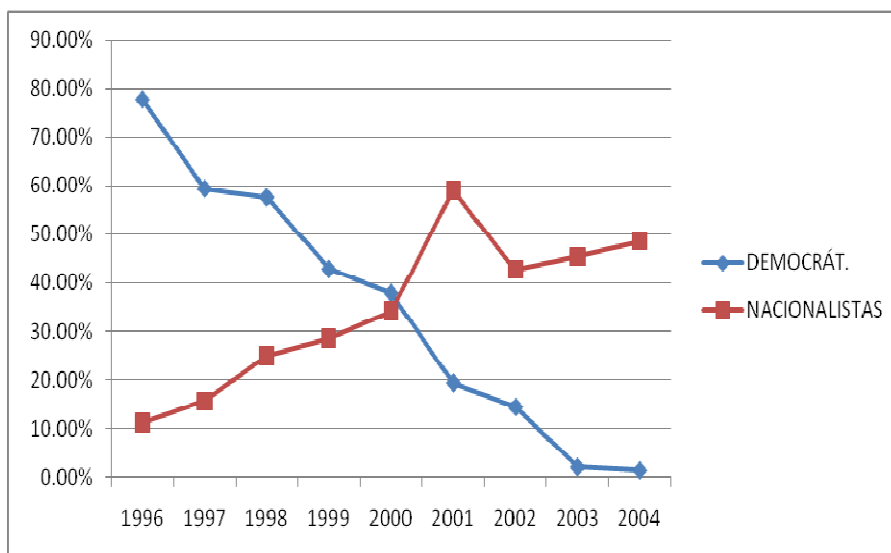


*Nacionalistas democráticos*, que en 1996 tiene un 77,77% de uso –porcentaje al que en ningún caso llegará *nacionalistas*- sufre una caída continua durante todo el periodo analizado. Aunque sigue siendo la más utilizada en 1997, parece verse afectada por el deterioro de las relaciones entre el PNV y el Gobierno central conforme avanza el año 1997 y que los nacionalistas “moderados” y pierde más de siete puntos, quedándose en un 59,37%. De hecho, durante este año aumenta en un 25% la categoría *equidistancia*, que indica que un cierto malestar de este periódico ante el nuevo rumbo que percibe en el “nacionalismo democrático”, dejando constancia de ello en

expresiones como “ambigüedad del nacionalismo”<sup>368</sup>, “circunloquio político táctico del PNV”<sup>369</sup> o “PNV, EA e IU vuelven a situarse como si fueran el fiel de la balanza y la expresión de la razón frente a dos posiciones equiparadas: la de ETA y la de los gobiernos legítimos de España y Francia”<sup>370</sup>. En esta línea, hay continuas alusiones a la “equidistancia” del PNV<sup>371</sup>, “entre ETA y ese Estado”<sup>372</sup>, y encontramos el día 9 de septiembre el término “tercera vía”, que es la que propugnan los sectores nacionalistas más cercanos a las tesis de Elkarri, dando a entender que hay un tercer espacio en el problema vasco.

De todas formas, a pesar de que ya en 1998 sea obvio que Ajuria Enea ya ha pasado a la historia y que la distancia entre el bando nacionalista y el no nacionalista es cada vez más grande, *El Correo* se resiste a abandonar el término “nacionalismo democrático” o sus derivados para denominar en ese año e incluso en 1999 esta categoría, con un 57,57% y un 42,85%, respectivamente, sigue siendo la más utilizada. De todas formas, conforma baja la categoría *nacionalistas democráticos*, aumenta la de *nacionalistas*, como se ve claramente en el gráfico 21.

**Gráfico 20. Demócratas y nacionalistas vs. Nacionalistas.**



<sup>368</sup> *El Correo*, 31 de marzo de 1997.

<sup>369</sup> *El Correo*, 17 de febrero de 1997.

<sup>370</sup> *El Correo*, 23 de febrero de 2000.

<sup>371</sup> *El Correo*, 17 de marzo, 1 de abril y 24 de julio de 1998.

<sup>372</sup> *El Correo*, 5 de febrero de 1998.



Asimismo, es importante señalar que a partir del mes de junio de 1998 vemos cómo se dibuja claramente un nuevo bloque, el de Lizarra, que engloba a los “partidos del nacionalismo en su conjunto”<sup>373</sup> y que para el 4 de diciembre de ese año *El Correo* ya denomina directamente “el bloque soberanista”<sup>374</sup>. Las expresiones que este periódico dedica a este bando se caracterizan por destacar la “división” que, a juicio de *El Correo*, está creando “entre nacionalistas y no nacionalistas”<sup>375</sup> y en su “concepción exclusivista de la identidad vasca”<sup>376</sup>. Pero lo más importante es que, de aquí en adelante, el término “nacionalistas” ya no es exclusivo de PNV y EA e incluye a la izquierda abertzale.

2000 es el año en el que se cruzan las línea de *nacionalistas democráticos* y *nacionalistas*, situándose esta última por última vez por debajo de la primera, si bien con escasos puntos de diferencia, un 37,89% frente a un 34,24%. A partir de ahí, se observa un crecimiento constante de nacionalistas, aunque también hay que indicar que hasta el 2003 *nacionalistas democráticos* se mantiene en cifras relativamente altas. El gran bajón lo sufre en 2003, año de la tramitación del Plan Ibarretxe, cuando pasa de un 14,44% en 2002 a un 2,06% en 2003 y un 1,38% en 2004. Al contrario de lo que pueda parecer, quien se beneficia de esta aguda caída de nacionalistas democráticos no es nacionalistas, sino a categoría *nacionalistas gobernantes*, que durante los tres últimos años del estudio se mantiene en cifras cercanas al 30%. La explicación a este cambio reside en la radicalización del nacionalismo moderado a raíz del giro soberanista y el Plan Ibarretxe. Sigue existiendo un nacionalismo radical representado por Batasuna y el entorno de ETA, al que se está ilegalizando y que difiere del nacionalismo moderado. Sin embargo, teniendo en cuenta la extrema tensión existente entre éste y el no nacionalismo, la categoría nacionalistas democráticos, que establece un nexo de unión entre ellos, está totalmente invalidada. Ante la radicalización jeltzale, *El Correo* tampoco parece encontrar adecuada la categoría *nacionalistas moderados*, así que opta por una de apariencia neutra como es *nacionalistas gobernantes*, con la que se logra

---

<sup>373</sup> *El Correo*, 14 de junio de 1998.

<sup>374</sup> *El Correo*, 4 de diciembre de 1998.

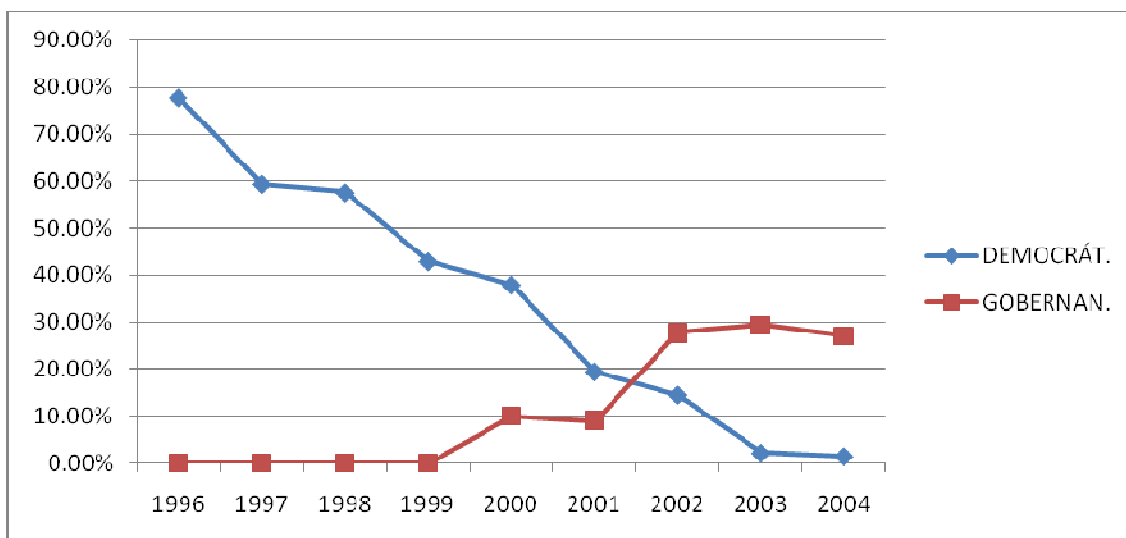
<sup>375</sup> *El Correo*, 30 de junio de 1998.

<sup>376</sup> *El Correo*, 29 de septiembre de 1998.

diferenciar entre los dos nacionalismos pero sin cifrar esa diferencia en el factor democrático o moderado de uno de ellos.

Como se puede apreciar en el gráfico 21, en los primeros años de estudio la categoría *nacionalistas gobernantes* es literalmente inexistente y sólo comienza a parecer en 2000, año en el que la tensión abierta entre el nacionalismo moderado y el no nacionalismo toma forma en graves hechos como la división en la manifestación tras el asesinato por ETA Fernando Buesa, que se convirtió en un acto de apoyo al lehendakari. A partir de ahí, *nacionalistas gobernantes* sigue creciendo, mientras baja la primera, hasta prácticamente sustituirla.

**Gráfico 21. Nacionalistas democráticos vs. Nacionalistas gobernantes.**

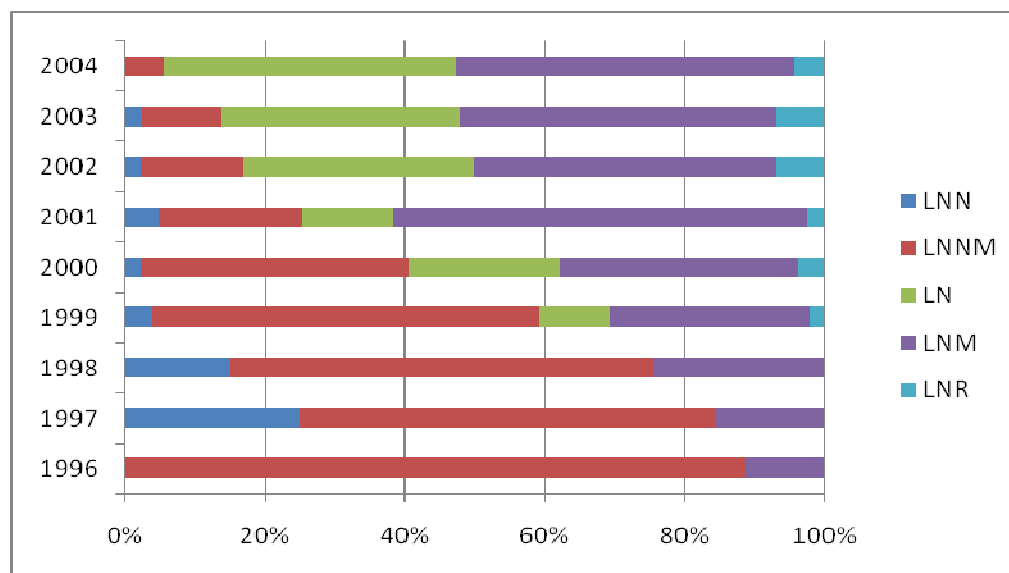


En lo que respecta a los lenguajes (Tabla 21 y gráfico 22), observamos un curioso cambio de una hegemonía claramente no nacionalista, del LNNM, concretamente, hasta el año 2000, al dominio del LNM a partir de ese año y hasta el final del análisis. Esta evolución, a priori contradictoria, tiene su lógica si tenemos en cuenta que el proceso de radicalización emprendido por el nacionalismo moderado tiene como consecuencia el abandono del uso de las categorías *nacionalistas democráticos* o *moderados*, propias del LNN y el LNNM en beneficio de las que aluden solo al componente nacionalista, que pertenecen al LNM e incluso al radical, como es el caso de *abertzales*.

**Tabla 21. Los lenguajes de *El Correo* para el nacionalismo moderado.**

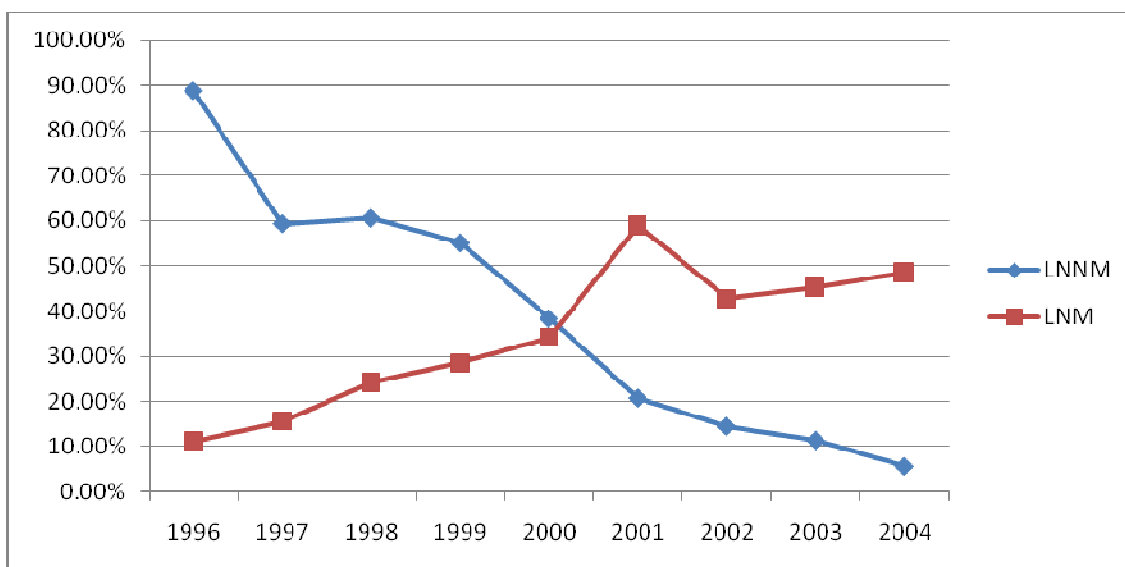
	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	88,88%	0,00%	11,11%	0,00%
1997	25,00%	59,37%	0,00%	15,62%	0,00%
1998	15,15%	60,60%	0,00%	24,24%	0,00%
1999	4,08%	55,09%	10,20%	28,57%	2,04%
2000	2,28%	38,34%	21,45%	34,24%	3,65%
2001	4,74%	20,68%	12,92%	59,05%	2,58%
2002	2,33%	14,44%	32,77%	42,77%	6,66%
2003	2,57%	11,33%	34,01%	45,36%	6,70%
2004	0,00%	5,54%	41,66%	48,61%	4,16%
<b>MEDIA</b>	<b>6,24%</b>	<b>39,36%</b>	<b>17,00%</b>	<b>34,40%</b>	<b>2,87%</b>

**Gráfico 22. Los lenguajes de *El Correo* para el nacionalismo moderado.**



Hay que recordar, además, que Lizarra no afectó tanto a la bajada de las categorías del LNN como lo hizo el giro soberanista emprendido posteriormente tras las elecciones autonómicas de 2001, por lo que es lógico que el traspaso de lenguajes (gráfico 23) se dé a partir de ese año.

**Gráfico 23. LNNM vs. LNM en los naciolatistas moderados de *El Correo***



### 3.2.2.2. El nacionalismo radical

#### 3.2.2.2.1. Las categorías:

Las categorías con las que *El Correo* construye la imagen del nacionalismo radical son las siguientes:

- **Radicales:** Esta categoría, propia del LNN, alude única y exclusivamente al factor radical de esta corriente, apenas sin mencionar la existencia de un componente ideológico que justifique dicha radicalidad.
  
- **Los violentos:** Esta categoría alude al componente violento del nacionalismo radical, prácticamente igualándolo a su brazo armado ETA. Al igual que *radicales*, obvia o, como mínimo, deja en un plano muy secundario, el factor ideológico del nacionalismo radical. Pertenece al LNN.
  
- **Entorno de ETA:** La intención de dejar clara la subordinación del nacionalismo radical a la banda terrorista ETA es la que se alza tras esta categoría, compuesta por todas las expresiones que aluden a la relación indisoluble entre ambos. Pertenece también al LNN.

- **Abertzales:** Es la única categoría en la que se hace alusión al componente ideológico del nacionalismo radical sin acompañarlo de apelativos negativos. Pertenecen al LNR.

**Tabla 22. Categorías del nacionalismo radical en *El Correo*.**

<i>Nacionalismo radical en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNМ	LNR
<b>Radicales</b>	X				
<b>Violentos</b>	X				
<b>Relacionados con ETA</b>	X				
<b>Abertzales</b>					X

### 3.2.2.2.1. Resultados:

A grandes rasgos, hay tres características básicas que definen la manera que tiene *El Correo* de referirse al sector del nacionalismo radical: *radicales* y *entorno de ETA*, si bien, esta tendencia cambia durante los dos últimos años del estudio, en beneficio de *abertzales*, como se ve en la tabla 23 y el gráfico 24. Así, durante los tres primeros años del estudio, la categoría más utilizada, siempre por encima de un 40%, es la que iguala a la izquierda abertzale radical con ETA, con expresiones como “brazo político de ETA”<sup>377</sup> o el “entorno de ETA”<sup>378</sup>. Algunas de estas expresiones aluden directamente al nacionalismo radical ella como “entorno etarra”<sup>379</sup> hasta las que se valen de construcciones subordinadas que enumeran sin tapujos las acciones más violentas y delictivas de la banda a la que ‘apoya’ HB, “los que desde la legalidad, burlando la democracia, apoyan a los que proyectan y ejecutan los atentados, los secuestros y las extorsiones”<sup>380</sup>. En este sentido, se hace gran hincapié en la falta de autonomía de HB respecto a ETA, y se dibuja a este partido como una mera “cobertura aparentemente

<sup>377</sup> El Correo, 23 de febrero de 1996.

<sup>378</sup> Esta expresión aparece siete veces a lo largo del año 1996, siendo la primera el 10 de febrero.

<sup>379</sup> *El Correo*, 3 de julio de 1997.

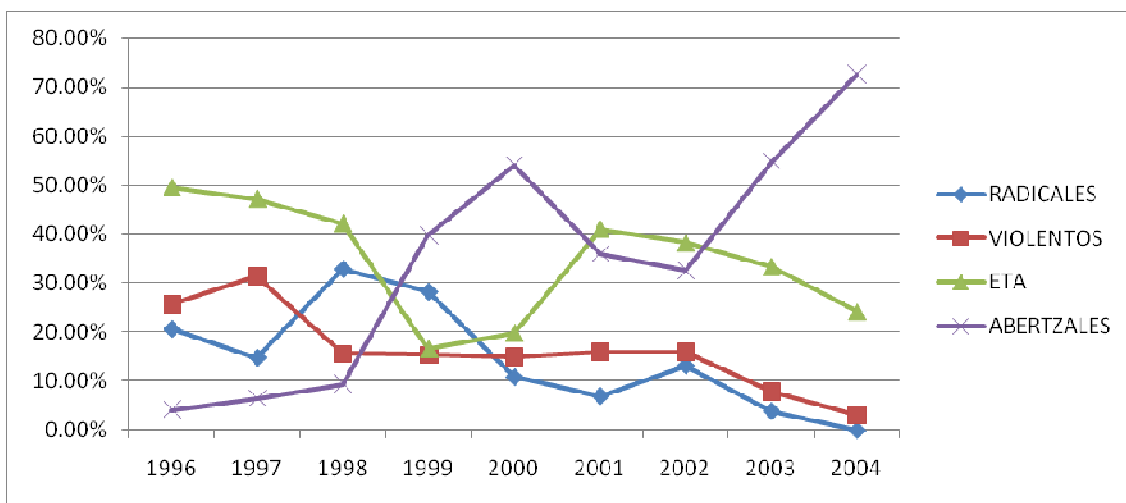
<sup>380</sup> *El Correo*, 12 de julio de 1997.

política”<sup>381</sup>, es decir, una especie de ‘infiltrado’ de la organización en la vida política institucional.

**Tabla 23. El nacionalismo radical en *El Correo*.**

	RADICALES	VIOLENTOS	ETA	ABERTZALES
1996	20,61%	25,77%	49,48%	4,12%
1997	14,81%	31,48%	47,22%	6,48%
1998	32,81%	15,62%	42,18%	9,37%
1999	28,20%	15,38%	16,66%	39,74%
2000	10,84%	15,06%	19,87%	54,21%
2001	7,00%	16,00%	41,00%	36,00%
2002	13,19%	15,97%	38,19%	32,63%
2003	3,92%	7,84%	33,33%	54,90%
2004	0,00%	3,03%	24,24%	72,72%
<b>MEDIA</b>	<b>14,60%</b>	<b>16,24%</b>	<b>34,69%</b>	<b>34,46%</b>

**Gráfico 24. El nacionalismo radical en *El Correo*.**



En este grupo se podrían incluir frases como “ETA y sus representantes políticos”<sup>382</sup>, “grupos satélites de ETA”<sup>383</sup> –resaltar lo interesante de la metáfora que compara a las organizaciones del entorno de la izquierda abertzale con pequeños planetas que giran alrededor del gran astro, siempre incidiendo en la subordinación

<sup>381</sup> *El Correo*, 22 de junio de 1997.

<sup>382</sup> *El Correo*, 17 de enero de 1997.

<sup>383</sup> esta expresión se utiliza dos veces a lo largo del año 1997, siendo la primera el 11 de febrero.

frente a ETA-, “entorno en la legalidad de la organización terrorista ETA”<sup>384</sup>, “fuerzas fácticas de quienes empuñan las armas”<sup>385</sup>, “los acólitos del terror”<sup>386</sup> u “organización cuyo único cometido es arropar y dar cobertura social a un grupo de criminales que no sabe respetar la vida de los demás”<sup>387</sup>. Además, me gustaría apuntar el matiz de que a partir del asesinato de Miguel Ángel Blanco encontramos que *El Correo* no sólo vincula a la izquierda abertzale con ETA, sino que empieza a responsabilizarle de manera más directa de las acciones de ETA con frases tan duras como “el silencio es éticamente comparable a la complicidad con los delitos de ETA”<sup>388</sup> o “los terroristas y sus cómplices”<sup>389</sup>.

La otra constante de *El Correo* es relacionar al nacionalismo radical, precisamente, con el adjetivo radical: “abertzalismo radical”<sup>390</sup>, “coalición radical”<sup>391</sup>, “los radicales”<sup>392</sup>, así como el factor violento, en frases como “independentismo violento”<sup>393</sup> o “mundo violento”<sup>394</sup>.

Realmente, la utilización de las categoría *entorno de ETA*, *radicales* o *violentos* –si bien la primera siempre es la más utilizada de las tres, excepto en 1999- no tiene gran relevancia en lo que se refiere a la intencionalidad del discurso de *El Correo* a la hora de referirse al nacionalismo radical. En otras palabras, es obvio que la utilización de una u otra referencia es casual ya que, de cara a este periódico, *ETA*, *radicalidad* y *violencia* son prácticamente equivalentes. A través de ellas, *El Correo* acaba dibujando a un sector ideológico de forma indefinida–siempre utiliza expresiones como “coalición”, “complejo” o “mundo”-, extremadamente violento y radicalizado y en relación directa con ETA. Frases como “la organización (ETA) y su retaguardia política”, dejan bien a las claras que por más que HB y sus organizaciones afines no estén ilegalizadas, para la corriente política que representa *El Correo*, están

---

<sup>384</sup> *El Correo*, 12 de julio de 1997.

<sup>385</sup> *El Correo*, 8 de septiembre de 1998.

<sup>386</sup> *El Correo*, 4 de julio de 1998.

<sup>387</sup> *El Correo*, 13 de julio de 1997.

<sup>388</sup> *El Correo*, 12 de julio de 1997.

<sup>389</sup> *El Correo*, 14 de julio de 1997.

<sup>390</sup> *El Correo*, 2 de enero de 1996.

<sup>391</sup> *El Correo*, 3 de marzo de 1996.

<sup>392</sup> *El Correo*, 4 de marzo de 1996.

<sup>393</sup> *El Correo*, 7 de febrero de 1996.

<sup>394</sup> *El Correo*, 12 de noviembre de 1996.

subordinadas a la organización terrorista y no se pueden considerar democráticas. Por regla general, *El Correo* siempre se refiere a este ‘bando’ con adjetivos y calificaciones muy negativas como “discurso absolutista de HB”, “los intolerantes”<sup>395</sup> o “quienes no respetan la voluntad de las urnas”<sup>396</sup>, en clara alusión al carácter ‘antidemocrático’ en función del cuál *El Correo* se siente legitimado para autodenominar a su ‘equipo’ el de los “demócratas”.

El primer año en el que *entorno de ETA* pierde su hegemonía es el de la tregua de la banda terrorista, 1999, cuando la categoría *abertzale* que, recordemos, alude únicamente al factor ideológico, es la más utilizada, con un 39,74%. Obviamente, la ausencia de atentados de ETA, enmarcada en la tregua indefinida que la organización terrorista anuncio días después de la firma de Lizarra, influye en la disminución de la categoría *entorno de ETA*. Sin embargo, la persistencia de la *kale borroka* y la negativa por parte de la formación *abertzale* a condenar estos actos o el uso de la violencia política en general, serán las razones de *El Correo* para no variar sustancialmente los niveles en categorías negativas como *radicales* o *violentos*, que se mantienen en torno al 30% y 15%, respectivamente.

A pesar de la vuelta de ETA a las armas, en 2000 los parámetros se mantienen en niveles semejantes a 1999, siendo *abertzales* aún la categoría más utilizada con un porcentaje incluso mayor que en el anterior año, 54,21%. En 2001 y 2002, sin embargo, *entorno de ETA* vuelve a recuperar el primer puesto, si bien *abertzales* se mantiene en unos niveles relativamente altos, por encima del 30% y, en todo caso, muy alejados de los bajos números de los primeros años del estudio, cuando apenas superaba el 9%. Durante 2003 y 2004, *abertzales* vuelve a ser la categoría más utilizada, logrando su nivel más alto, con un 72,72% en 2004. Lo más significativo reside en los bajos números que consiguen en esos dos años *radicales* –que llega a desaparecer en 2004- y *violentos*, aunque *entorno de ETA* se mantiene. La ilegalización de Batasuna, con la disminución del espacio informativo que ello conlleva en los años posteriores a la misma, puede ser la explicación de este brusco cambio en 2003 y 2004.

---

<sup>395</sup> *El Correo*, 4 de agosto de 1997.

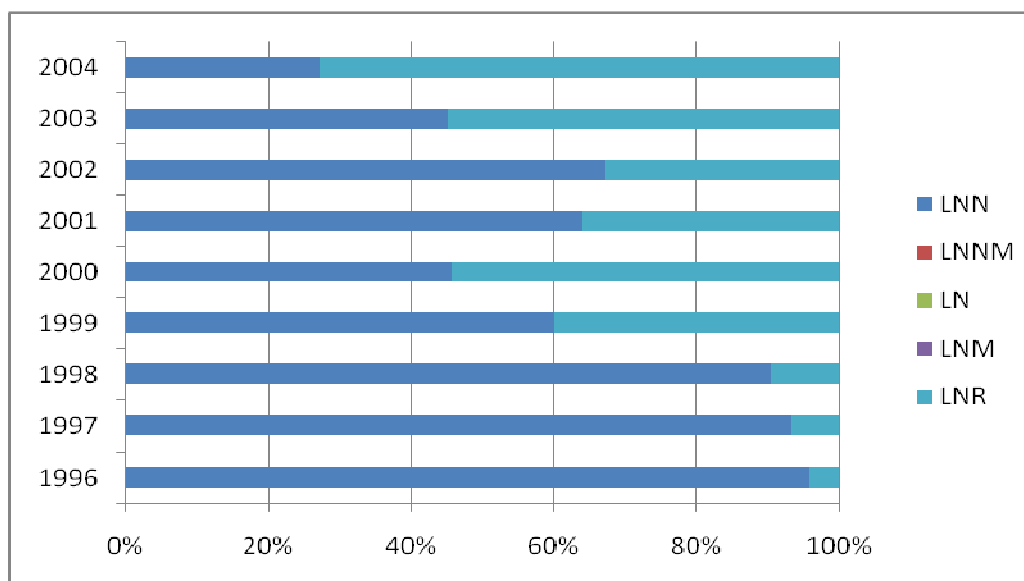
<sup>396</sup> *El Correo*, 8 de julio de 1997.



**Tabla 24. Los lenguajes para el nacionalismo radical en *El Correo*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	95,86%	0,00%	0,00%	0,00%	4,12%
1997	93,51%	0,00%	0,00%	0,00%	6,48%
1998	90,61%	0,00%	0,00%	0,00%	9,37%
1999	60,24%	0,00%	0,00%	0,00%	39,74%
2000	45,77%	0,00%	0,00%	0,00%	54,21%
2001	64,00%	0,00%	0,00%	0,00%	36,00%
2002	67,35%	0,00%	0,00%	0,00%	32,63%
2003	45,09%	0,00%	0,00%	0,00%	54,90%
2004	27,27%	0,00%	0,00%	0,00%	72,72%
<b>MEDIA</b>	<b>65,52%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>34,46%</b>

**Gráfico 25. Los lenguajes para el nacionalismo radical en *El Correo*.**



En consonancia con lo dicho anteriormente, tal y como se aprecia en la tabla 24 y el gráfico 25, la manera de llamar al nacionalismo radical se mueve entre dos extremos: el LNN y el LNR. Desde el momento en el que opta por utilizar como máxima categoría *abertzales*, propia del nacionalismo radical, se lenguaje se inunda de este sustrato. Como decía, la disminución de atentados de ETA durante los dos últimos años del estudio, junto con la práctica desaparición mediática de la izquierda abertzale radical, debido a su ilegalización, podrían explicar el aumento del LNR en *El Correo*.

### 3.2.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.2.3.1. El nacionalismo moderado

##### 3.2.3.1.1. Las categorías:

- **Colaboracionistas:** Como se ha dicho en multitud de ocasiones a lo largo del trabajo, una de las características del nacionalismo moderado es la combinación de una pragmática política de colaboración con las autoridades españolas, que le ha permitido, entre otras cosas, sacar adelante el Estatuto de Guernica y gobernar la Comunidad Autónoma Vasca durante casi treinta años. Sin embargo, desde el punto de vista al nacionalismo radical, un movimiento maximalista y frentista, la actitud moderada se percibe como un colaboracionismo indigno con el enemigo. No olvidemos que el marco que recrea el independentismo radical es el de una guerra, “conflicto”, entre el bando vasco y el español. Esta categoría es propia del LNR.

- **Regionalistas:** Precisamente la ausencia de maximalismo en el discurso general del PNV –en sus épocas más moderadas- es la que esta detrás de esta categoría, a través de la que *Egin* y *Gara* echan en cara al nacionalismo moderado que sólo aspire a luchar por la autonomía vasca dentro del marco español. Pertenece igualmente al LNR.

- **Nacionalistas ‘moderados’ /cobardes:** En esta categoría, también propia del LNR, entran todas aquellas expresiones que se refieren al nacionalismo moderado como un nacionalismo ‘sin fuelle’, ‘descafeinado’, cobarde... De esta forma, la izquierda abertzale radical se contrapone como el único movimiento verdaderamente nacionalista, coherente con sus ideales y con el valor suficiente para luchar siempre por la causa.

- **Nacionalistas gobernantes:** Esta categoría es coincidente con *El Correo*. Se trata de una forma bastante neutra de referirse al nacionalismo moderado. Se le diferencia del radical pero sin otorgarle cualidades negativas –regionalista, colaboracionista o descafeinado- ni positivas –democrático, moderado, etc.-. Pertenece, por tanto, al LN.

- **Jelkides:** Al igual que nacionalistas gobernantes, esta categoría se sitúa en el LN y coincide también con *El Correo*.

- **Abertzales:** Categoría de tinte positivo, que iguala a ambos nacionalismos, el radical y el moderado. Aunque en los demás casos la he situado en la órbita del LNR, en este caso, al significar un acercamiento entre los dos polos del abertzalismo y teniendo en cuenta lo negativo del resto de las categorías, me ha parecido más conveniente situarla dentro del LNM.

- **Nacionalistas:** Esta categoría sí es, sin duda, propia del LNM. Al igual que abertzales, tiene connotaciones muy positivas.

Tabla 25. Categorías del nacionalismo moderado en Egin-Gara.

<i>Nacionalismo moderado en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Nacionalistas				X	
Colaboracionistas					X
Regionalistas					X
'Moderados'					X
N. Gobernantes			X		
Jel			X		
Abertzales				X	

### 3.2.3.1.2. Resultados:

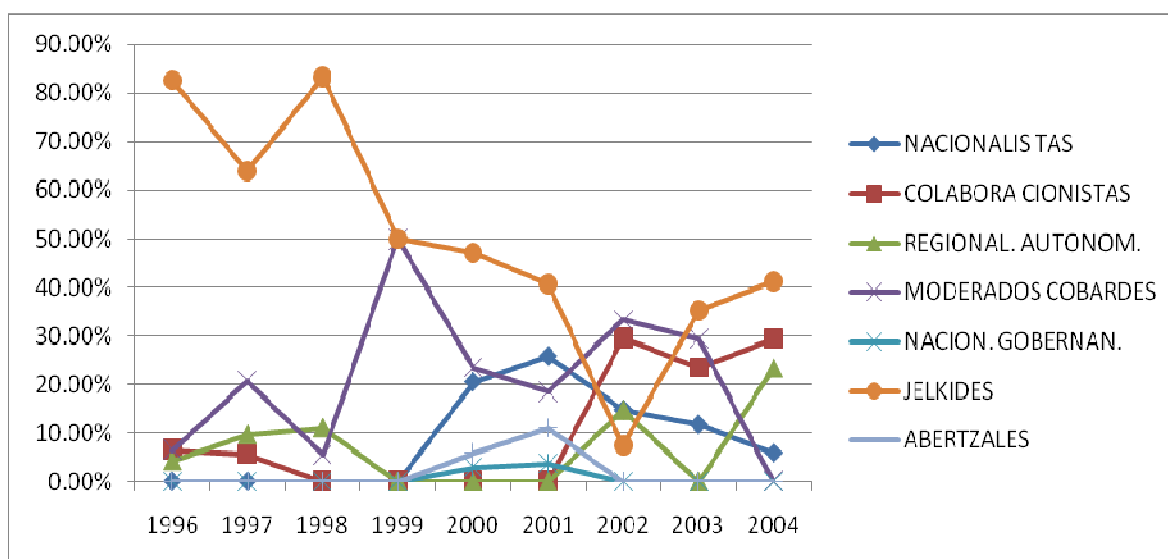
La categoría más utilizada por *Egin-Gara*, como se aprecia en la tabla 26 y el gráfico 27, para referirse al nacionalismo moderado es *jeltzale*, aunque a lo largo del estudio va perdiendo puntos, desde el 82,60% de 1996 hasta llegar al 7,40% de 2002, año en el

que pierde el liderazgo a favor de *colaboracionistas*. Dicho esto, ha y que señalar que, en general, más allá de la utilización de una categoría neutra como es *jeltzales*, en general la forma que tiene *Egin* de referirse al nacionalismo moderado es muy dura, especialmente hasta 1999, cuando apenas se le reconoce el factor *nacionalista* o *abertzale* (ambas categorías se mantienen a 0 durante los primeros cuatro años del estudio).

**Tabla 26. El nacionalismo moderado en *Egin-Gara*.**

	NAC.	COLAB.	REG.	MODERADOS. COBARDES	N.GOB.	JEL.	ABER.
1996	0,00%	6,52%	4,34%	6,52%	0,00%	82,60%	0,00%
1997	0,00%	5,55%	9,72%	20,83%	0,00%	63,88%	0,00%
1998	0,00%	0,00%	11,11%	5,55%	0,00%	83,33%	0,00%
1999	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%
2000	20,58%	0,00%	0,00%	23,52%	2,94%	47,05%	5,88%
2001	25,92%	0,00%	0,00%	18,51%	3,70%	40,70%	11,11%
2002	14,81%	29,62%	14,81%	33,33%	0,00%	7,40%	0,00%
2003	11,76%	23,52%	0,00%	29,41%	0,00%	35,29%	0,00%
2004	5,88%	29,41%	23,52%	0,00%	0,00%	41,17%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>8,77%</b>	<b>10,51%</b>	<b>7,06%</b>	<b>20,85%</b>	<b>0,74%</b>	<b>50,16%</b>	<b>1,89%</b>

**Gráfico 26. El nacionalismo moderado en *Egin-Gara*.**



En general, el periódico independentista no escatima en críticas a la actitud de EA y PNV, a quienes acusa de “colaboradores regionalistas”<sup>397</sup>, “eternos aliados del

<sup>397</sup> *Egin*, 18 de noviembre de 1996.

poder español”<sup>398</sup> o “colaboracionistas vascongados”<sup>399</sup>, entendiendo el adjetivo regionalista como un ataque directo a la ideología nacionalista de ambos partidos. En concreto, la intención evidente de *Egin* es poner sobre papel la vaciedad del discurso soberanista de aquellos que considera “vascos colaboracionistas”<sup>400</sup>, expresión por otra parte, propia de un conflicto bélico encuadrado en un escenario de ocupación militar, que es, de hecho, el que dibuja, como ya he dicho anteriormente, este periódico.<sup>401</sup> Resulta interesante señalar que la categoría *colaboracionistas* permanezca en niveles muy bajos hasta 2002, cuando con un 29,62% se hace con el primer puesto en utilización. Precisamente es ese año cuando se ilegaliza Batasuna, por lo que se podría interpretar que el nacionalismo radical echa en cara al moderado falta de apoyo efectivo en evitar su prohibición.

Otra categoría a la que se recurre, es a la de *regionalistas*, categoría intermitente que desaparece entre los años 1999 y 2001, seguramente por influencia de Lizarra. Esta categoría, junto con la de ‘*descafeinados*’, busca vaciar de contenido el discurso nacionalista de los “autonomistas vascongados”. Así, llamar al PNV “democristianos vascongados”<sup>402</sup>, entendiendo el adjetivo vascongado como aquel que define sólo a las tres provincias de la CAV y no a los siete territorios que, según los ‘verdaderos’ nacionalistas, conforman Euskal Herria; hablar del “autodeterminismo verbal de los *jelkides*”<sup>403</sup>, o definir al “*jelkidismo*” como “la expresión del más tímido nacionalismo”<sup>404</sup>, son algunas de las frases que inciden en esta intención.

---

<sup>398</sup> *Egin*, 9 de julio de 1997.

<sup>399</sup> *Egin*, 19 de octubre de 1997.

<sup>400</sup> *Egin*, 5 de agosto de 1996.

<sup>401</sup> “El nacionalismo radical ha concebido siempre a España como el enemigo a batir por ser ‘el Estado opresor’ de Euskadi. En esto ha seguido a rajatabla las ideas del primer Arana (anterior a 1998), que se basaba en el odio feroz a España por considerarla ‘una nación extranjera’ que había conquistado y esclavizado al País Vasco al abolir sus Fueros en el siglo XIX. (...) El nacionalismo vasco nació enfrentado visceralmente a España, pues uno de los rasgos más acusados de la doctrina aranista fue el antiespañolismo (...) Aunque Arana mitigó este aspecto a partir de 1998, el nacionalismo radical ha conservado el antiespañolismo como seña de identidad hasta la actualidad hasta la actualidad, haciendo del conflicto Euskadi/España el núcleo central de su actuación política”; De la Granja 2002, *op. cit.*, p. 131.

<sup>402</sup> *Egin*, 11 de noviembre de 1996.

<sup>403</sup> *Egin*, 2 de diciembre de 1996.

<sup>404</sup> *Egin*, 11 de marzo de 1996.

También actúan en el mismo sentido, expresiones como “nacionalismo estatalista vasco”<sup>405</sup>, “quienes quisieron jugar al trucamé político nacionalista y conjugarlo con la práctica del españolismo más dañino”<sup>406</sup> o “sectores más españolizantes del jeltkidismo”<sup>407</sup>. “Pusilánimes estatutistas”<sup>408</sup> o “valedores del régimen español impuesto a los vascos”, son otros de los calificativos que *Egin* dedica a aquellos a quienes acusa de haber “renunciado definitivamente al proyecto estratégico del abertzalismo” el 27 de abril, poco después de que el PNV llegue a un acuerdo definitivo con el PP sobre el Cupo vasco. En esta línea, resulta muy expresivo el recurso utilizado el 1 de septiembre, cuando, al hablar del PNV y EA, *Egin* se refiere a “las filas del ‘nacionalismo’”, entrecomillando la palabra “nacionalismo”.

El cambio de *Egin* a *Gara* en 1999 se traduce en una disminución enorme de las menciones al nacionalismo moderado, que se reducen a dos: “determinados sectores del nacionalismo vasco tienen a descalificar aquellos métodos de reivindicación que no se inscriben en sus parámetros institucionales”<sup>409</sup> y “formación jeltzale”<sup>410</sup>. Si bien la primera expresión pertenece a la categoría *colaboracionistas*, el tono ya no es tan agresivo ni negativo como lo era en *Egin*. Atrás quedaron las frases duras y agresivas de *Egin*. Donde antes encontrábamos expresiones como “vascos colaboracionistas” o “jeltkidismo estatutista”. Si bien, la intencionalidad de las categorías sigue siendo la misma y, de hecho, en los años posteriores aumentará el porcentaje de *colaboracionistas*, *regionalistas* o ‘*descafeinados*’ –especialmente en 2002- los adjetivos se rebajan y en general, *Gara* tiene una visión del “nacionalismo moderado” mucho más amable que la de *Egin* y lo deja claro en frases como “el cuerpo teórico del PNV ha experimentado, desde el punto de vista abertzale, una mejora sustancial con respecto a la práctica que tenía como máxima aspiración la gestión de un marco estatutario que hoy se considera inadecuado para la resolución del contencioso vasco”<sup>411</sup>. De hecho, es a partir de 2000 cuando *Gara* transige en denominar *nacionalistas* al nacionalismo moderado, categoría, como decía al principio, inexistente

---

<sup>405</sup> *Egin*, 19 de mayo de 1997.

<sup>406</sup> *Egin* 6 de octubre de 1997.

<sup>407</sup> *Egin*, 26 de mayo de 1997.

<sup>408</sup> *Egin*, 23 de julio de 1997.

<sup>409</sup> *Gara*, 17 de enero de 1999.

<sup>410</sup> *Gara*, 4 de octubre de 1999.

<sup>411</sup> *Gara*, 18 de enero de 2000.

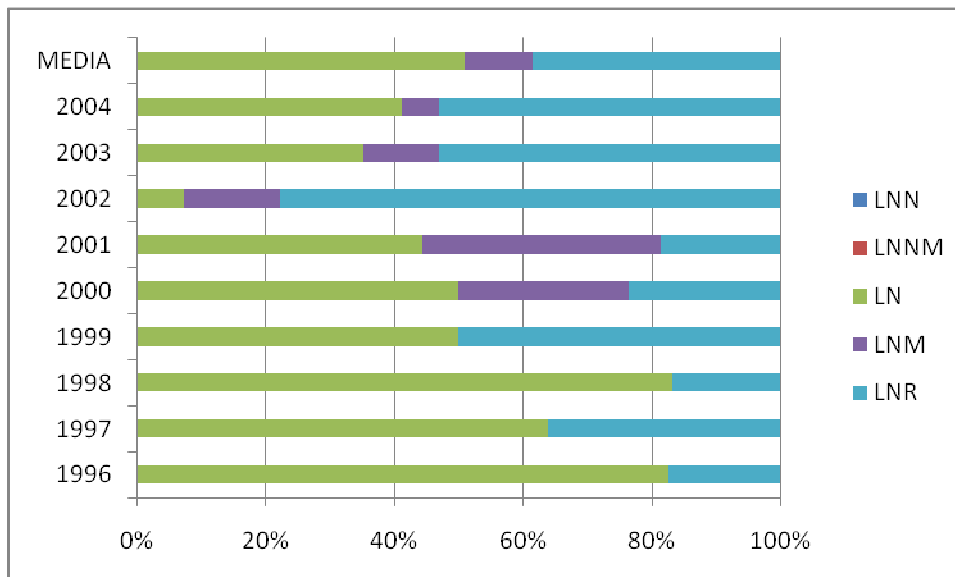
en *Egin* e incluso en *Gara* en 1999. Incluso le denomina como *abertzales* con un un 5,88% y un 11,11% en 2000 y 2001, respectivamente.

En lo que respecta a los lenguajes (tabla 27 y gráfico 27), como era de esperar, debido a la gran hegemonía de la categoría *jeltzale*, hay un gran uso del LN, combinado con el del LNR. De lo que sí que no hay ninguna influencia es de los lenguajes no nacionalistas, algo lógico, por otra parte.

**Tabla 27. Los lenguajes para el nacionalismo moderado en *Egin-Gara*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	82,60%	0,00%	17,38%
1997	0,00%	0,00%	63,88%	0,00%	36,10%
1998	0,00%	0,00%	83,33%	0,00%	16,66%
1999	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%
2000	0,00%	0,00%	49,99%	26,46%	23,52%
2001	0,00%	0,00%	44,40%	37,03%	18,51%
2002	0,00%	0,00%	7,40%	14,81%	77,76%
2003	0,00%	0,00%	35,29%	11,76%	52,93%
2004	0,00%	0,00%	41,17%	5,88%	52,94%
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>50,90%</b>	<b>10,66%</b>	<b>38,42%</b>

**Gráfico 27. Los lenguajes para el nacionalismo moderado en *Egin-Gara*.**



### 3.2.3.2. El no nacionalismo

#### 3.2.3.2.1. Las categorías:

- **No nacionalistas:** Categoría propia del LNN, que incide, como hemos dicho en la ausencia de una defensa central de la identidad española en el ideario de este movimiento. En principio, debería tener escaso uso en *Egin* y *Gara*.
- **Españolistas:** Categoría coincidente con *Deia*. Al contrario que no nacionalistas, en ésta se presenta al no nacionalismo como el bando que defiende la españolidad dentro del “conflicto”. Pertenece al LNM.
- **Españoles:** Aunque esta categoría significa prácticamente lo mismo que la anterior, españolistas, hay un ligero pero importante matiz que las diferencia. Mientras que *españolistas* se puede interpretar que engloba a vascos “afectos al españolismo”<sup>412</sup>, con españoles se les arrebató totalmente la posibilidad de ser vascos. Son “los partidos españoles” o “la parte española del conflicto”. Pertenece al LNR ya que tiene un componente aún más excluyente y frentista que españolistas.
- **Constitucionalistas:** Categoría del LNN. Al igual que no nacionalistas, debería tener escasa incidencia.
- **Nacionalistas españoles:** Esta categoría, propia del LNM, va más en consonancia con *españolistas* que con españoles. Alude a la idea de dos nacionalismos en liza.
- **Unionistas:** Categoría del LNR, tomada del léxico del conflicto de Irlanda del Norte, con el que se suele comparar al caso vasco. En el caso irlandés, el unionismo es la corriente que defiende el mantenimiento de la zona norirlandesa dentro del Reino Unido. El término procede de las campañas de los opuestos a la Home Rule que pretendían evitar la creación de un parlamento panirlandés (dentro del Reino Unido). Por esta defensa del Acta de Unión se acabaron por denominar *unionistas*, término que

---

<sup>412</sup> Def. de la RAE, [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultada el 21 de mayo de 2010.  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=españolidad](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=españolidad).



empezó a aplicárseles de modo generalizado a finales del siglo XIX y principios del s. XX. Tanto el unionismo como su opuesto, el nacionalismo irlandés, están asociados con las comunidades étnicas y religiosas que integran la población del territorio: el primero con los protestantes de origen inglés o escocés y el segundo con los pobladores católicos originales de la isla<sup>413</sup>.

Con esta categoría se sigue insistiendo en la idea de un “conflicto” entre la población autóctona y los colonizadores o conquistadores españoles.

- **Centralistas:** Categoría coincidente con *Deia*. Pertenece al LNM.

- **Dominadores:** Dentro de la cosmovisión del conflicto y el territorio ocupado, a través de esta categoría se incide en la imagen de los “españoles” como crueles conquistadores, “autoritarios”, “fascistas”, “herederos del franquismo” e “imperialistas”. Pertenece al LNR.

- **Antidemocráticos:** Categoría de tintes irónicos que pretende rebatir a la autodefinición no nacionalista de los “demócratas”. Se compone de entrecomillados como “‘demócratas’ españoles”, “los que se llaman demócratas” o directamente de expresiones como “tics antidemocráticos”. Pertenece al LNR.

- **Antivascos:** Coincidente con *Deia*, esta categoría señala el carácter antivasco del no nacionalismo. Pertenece al LNR.

- **Inmovilistas:** Una de las grandes críticas que se hace al no nacionalismo es la falta de cintura política para negociar sobre el “futuro de Euskal Herria”. Esta crítica se canaliza, entre otras, a través de esta categoría, compuesta por expresiones como “férreo inmovilismo” o “doctrina del no”. Pertenece al LNM.

---

<sup>413</sup> **Gurrutxaga, I.:** *El modelo irlandés. Historia secreta de un proceso de paz*. Península Atalaya, 1998, Barcelona.

<i>Nacionalismo moderado en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
No nacionalistas	X				
Españolistas				X	
Españoles					X
Constitucionalistas	X				
Nacionalistas españoles				X	
Unionistas					X
Centralistas				X	
Dominadores					X
Antidemocráticos					X
Antivasco					X
Inmovilistas				X	

### 3.2.3.2.2. Resultados:

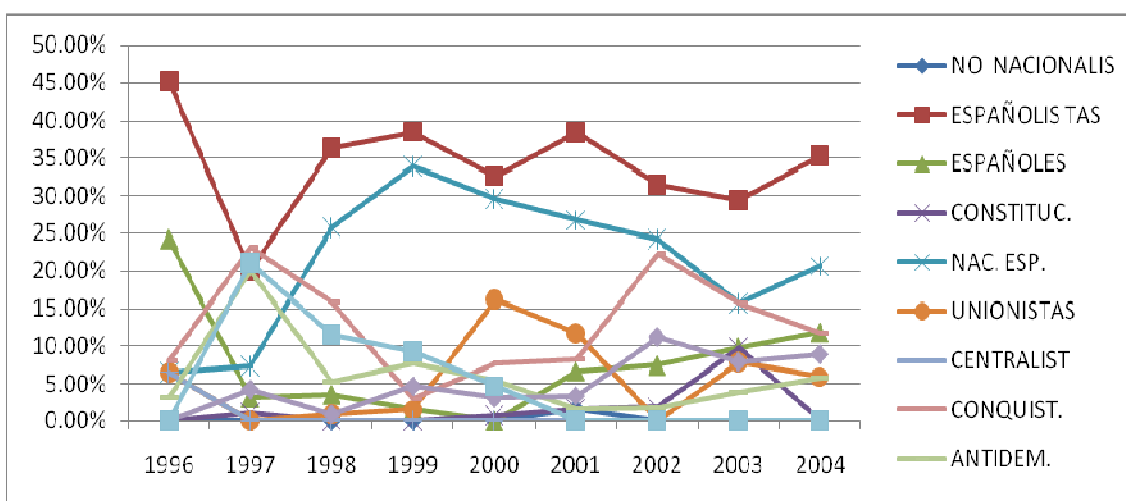
Tabla 28. El no nacionalismo en Egin-Gara.

	NO N.	ES*	ESP*	CONS.	N. ES.	UNION.	CENT.	DOM.	ANTID.	ANTIV.	INMOV.
1996	0,00%	45,16%	24,19%	0,00%	6,45%	6,45%	6,45%	8,06%	3,22%	0,00%	0,00%
1997	0,00%	20,00%	3,15%	1,05%	7,36%	0,00%	0,00%	23,15%	20,00%	4,20%	21,05%
1998	0,00%	36,28%	3,53%	0,00%	25,66%	0,88%	0,00%	15,92%	5,30%	0,88%	11,50%
1999	0,00%	38,46%	1,53%	0,00%	33,84%	1,53%	0,00%	3,07%	7,69%	4,61%	9,23%
2000	0,00%	32,55%	0,00%	0,77%	29,45%	16,27%	0,00%	7,75%	5,42%	3,10%	4,65%
2001	1,66%	38,33%	6,66%	1,66%	26,66%	11,66%	0,00%	8,33%	1,66%	3,33%	0,00%
2002	0,00%	31,48%	7,40%	1,85%	24,07%	0,00%	0,00%	22,22%	1,85%	11,11%	0,00%
2003	0,00%	29,41%	9,80%	9,80%	15,68%	7,84%	0,00%	15,68%	3,92%	7,84%	0,00%
2004	0,00%	35,29%	11,76%	0,00%	20,58%	5,88%	0,00%	11,76%	5,88%	8,82%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>0,18%</b>	<b>34,11%</b>	<b>7,56%</b>	<b>1,68%</b>	<b>21,08%</b>	<b>5,61%</b>	<b>0,72%</b>	<b>12,88%</b>	<b>6,10%</b>	<b>4,88%</b>	<b>5,16%</b>

\* españolistas.

× españoles.

Gráfico 28. El no nacionalismo en *Egin-Gara*.



Tal y como queda claro en la tabla 28 y el gráfico 29, la categoría reina en *Egin* y *Gara* a la hora de referirse al no nacionalismo es *españolistas*. Exceptuando 1997, año en el que pierde el liderazgo en beneficio de *dominadores*, que ocupa el primer lugar con un 23,15%, el resto del periodo se mantiene estable en el rango que va del 30% al 40%. La segunda categoría en utilización y que se mantiene, también, relativamente estable durante los años analizados es *nacionalistas españoles*, que al fin y al cabo, viene a significar una idea parecida a la anterior.

Tanto *Egin* como *Deia* coinciden en la categoría *españolistas* como la más usada para referirse al no nacionalismo. La diferencia con *Deia* es que *Egin* acompaña en múltiples ocasiones a este término y, en general, a todos los relacionados con esta corriente política, de expresiones o adjetivos claramente cargados de connotaciones negativas o incluso ridiculizantes como “Españolismo rancio”<sup>414</sup>. En este sentido se entiende la categoría *dominadores*, que se mantiene en niveles relativamente altos. Aquí se incluyen frases como, “fundamentalistas españoles”<sup>415</sup>, “la furia hispana”<sup>416</sup>, la “derechona española”<sup>417</sup> –perteneciente a la categoría *españoles*-, o “soflama españolista”, 9 de diciembre, son algunos ejemplos de esto. De esta manera, *Egin* dibuja a un enemigo “rancio”, “fundamentalista” y charlatán.

<sup>414</sup> *Egin*, 9 de diciembre de 1996.

<sup>415</sup> *Egin*, 6 de mayo de 1996.

<sup>416</sup> *Egin*, 25 de noviembre de 1996.

<sup>417</sup> *Egin*, 11 de noviembre de 1996.

Por otra parte, en consonancia con el escenario de conflicto en el que basa su argumentación, *Egin* hace uso de términos y expresiones relacionadas con el mundo bélico como “el nacionalismo español en su conjunto ha dado pasos al frente en su cruzada de conquista de espacios de poder en Hego Euskal Herria”<sup>418</sup>, “el PSE mantiene una estrategia de guerra contra los derechos de la ciudadanía vasca”<sup>419</sup> o “vuelven banderas victoriosas y escuadras parten a vencer”<sup>420</sup>. También utiliza la palabra “estrategas” o algún derivado para llamar a los dirigentes del PP – “estrategas contrainsurgentes”<sup>421</sup>, “estrategas españolistas”<sup>422</sup>, “estrategia antiabertzale del PP”<sup>423</sup>, “estrategia basada en la represión”<sup>424</sup> - o utiliza expresiones como “agentes de la contrainsurgencia”<sup>425</sup>. Además, este periódico se adueña del término “los violentos”<sup>426</sup>, propio de *El Correo*, y lo emplea para referirse a ellos.

La categoría *antidemócratas* se mantiene siempre por debajo del 10% durante todo el periodo, exceptuando en 1997, cuando ocupa la tercera posición, empatada con españolistas, con un 20%. Este hecho no es gratuito. Recordemos que ese año, al menos los dos primeros tercios del mismo, están marcados por la excelente sintonía entre PP y PNV. Ésta se simboliza en el aumento de la categoría *demócratas* en la autodefinición de ambos, desde el momento en el que ésta, proveniente del lenguaje de Ajuria Enea, crea una identidad común entre el nacionalismo moderado y el no nacionalismo frente a los “antidemócratas”, el nacionalismo radical. A pesar de que *Deia* se desvincula claramente a partir de julio de la órbita de Ajuria Enea, para *Egin* sigue existiendo un ‘cuarto bando’, el de los firmantes de este pacto, y seguirá insistiendo en esta idea incluso después de julio de 1997 y sólo la abandonará a partir de octubre, seguramente porque la ya mencionada reunión entre dirigentes de PNV y EA resulta la constatación más rotunda de que algo ha cambiado en el seno del nacionalismo “moderado”. Así,

---

<sup>418</sup> *Gara*, 29 de marzo de 2000.

<sup>419</sup> *Gara*, 2 de junio de 2002.

<sup>420</sup> *Gara*, 3 de julio de 2002.

<sup>421</sup> *Egin*, 30 de marzo de 1998.

<sup>422</sup> *Egin*, 18 de abril de 1998.

<sup>423</sup> *Egin*, 18 de mayo de 1998.

<sup>424</sup> *Gara*, 8 de marzo de 2000.

<sup>425</sup> *Egin*, 1 de junio de 1998.

<sup>426</sup> *Egin*, 9 de marzo de 1998.

siempre que se refiere al bloque formado por los firmantes de Ajuria Enea, lo hace de tres maneras:

1. Entrecomillando las expresiones con las que ellos se autodefinen como “demócratas” - “ ‘consenso democrático’ ”<sup>427</sup>, “bloque democrático”<sup>428</sup>, “autodenominados partidos democráticos”<sup>429</sup> o “bando de los ‘demócratas’”<sup>430</sup> -
2. Acusándolos de ir en contra de ellos simplemente por ser “abertzales” – “encuentro antiabertzale”<sup>431</sup>, “frente anti-ETA”<sup>432</sup>, “pactos contra el independentismo”<sup>433</sup> -.
3. Señalándolos como los verdaderos “violentos” – “pese a los secuestros, torturas y muertes que arrastran en el zurrón, son considerados miembros del ‘bloque democrático’”<sup>434</sup>, “la parte más violenta del conflicto”<sup>435</sup>.

La otra vertiente del los otros de *Egin* y *Gara* respecto al no nacionalismo se basa, durante los primeros años del estudio –especialmente en 1997, cuando alcanza su punto más alto con un 21,05%, quedando en segundo lugar tras *dominadores*-, en subrayar el aspecto negativo e *inmovilista* del Gobierno central, encarnado en el PP y en las figuras de Aznar y Mayor Oreja. Cuando digo el aspecto negativo lo hago en el sentido más estricto de la palabra, en el sentido del Gobierno español como un gran muro sordo contra el que se estrellan las aspiraciones nacionalistas. Las fuerzas no nacionalistas son “aquellos que no reconocen el derecho de este pueblo a decidir su futuro”<sup>436</sup> y la “cerrazón”<sup>437</sup> y el “discurso del No”<sup>438</sup> son las características principales de las “fuerzas más españolistas”<sup>439</sup>. Los dirigentes del PP son los “herederos del dictador”<sup>440</sup> y como tales, los “enemigos de la paz”<sup>441</sup> y “los más violentos enemigos de Euskal Herria”<sup>442</sup>.

---

<sup>427</sup> *Egin*, 7 de abril de 1997.

<sup>428</sup> *Egin*, 18 de septiembre de 1997.

<sup>429</sup> *Egin*, 12 de julio de 1997.

<sup>430</sup> *Egin*, 15 de septiembre de 1997.

<sup>431</sup> *Egin*, 22 de octubre de 1997.

<sup>432</sup> *Egin*, 5 de febrero de 1997.

<sup>433</sup> *Egin*, 28 de julio de 1997.

<sup>434</sup> *Egin*, 18 de septiembre de 1997.

<sup>435</sup> *Egin*, 27 de enero de 1997.

<sup>436</sup> *Egin*, 15 de julio de 1997.

<sup>437</sup> *Egin*, 10 de marzo 1997.

<sup>438</sup> *Egin*, 26 de mayo de 1997.

<sup>439</sup> *Egin*, 7 de abril de 1997.

<sup>440</sup> *Egin*, 8 de abril de 1997.

En general, la mayor parte de las referencias son en exclusiva para el PP, partido que, al y fin y al cabo ostenta el poder central en esos años, y el adjetivo preferido y que más se repite, ahondando en la línea del “NO”<sup>443</sup>, es el de “inmovilistas”: “Gobierno instalado en el inmovilismo”<sup>444</sup>, “inmovilidad política”<sup>445</sup>, “férreo inmovilismo del PP”<sup>446</sup>... Además, otro de los recursos utilizados es la repetición constante de la palabra “NO” acompañando al PP o sus dirigentes: “Aznar se ha enroscado”<sup>447</sup> en la intransigencia del ‘no’<sup>448</sup>, “discurso del no”<sup>449</sup>, “irracional NO verbalizado por Mayor Oreja”<sup>450</sup>... Los socialistas, por su parte, son definidos como “los mentores del GAL”<sup>451</sup> o “el brazo político del GAL”, siendo esta última expresión una imitación irónica del término “brazo político de ETA” que, como hemos visto, *El Correo* suele utilizar para denominar a HB.

Al igual que lo que ocurría con el *Los Otros* para el nacionalismo moderado, aunque la línea argumental sigue siendo la misma, *Gara* rebaja el tono de las expresiones dirigidas al no nacionalismo. En términos generales, se puede decir que el sustituto de *Egin* utiliza un lenguaje y unos términos mucho más parecido a los de *Deia* que a los de su predecesor, siendo, prácticamente intercambiables.

De todas formas, como decía, las líneas argumentales siguen basadas en términos semejantes a los de *Egin*:

- Victimismo: Crear una imagen del ‘bando’ ‘no nacionalista’ como de un conjunto de fuerzas represoras e impositivas enfrentadas a las ‘ansias de libertad del pueblo vasco’ con frases como “formaciones que no creen en la mayoría de

---

<sup>441</sup> *Egin*, 10 de marzo de 1997.

<sup>442</sup> *Egin*, 9 de junio de 1997.

<sup>443</sup> *Egin* utiliza la palabra “No”, con mayúsculas en múltiples ocasiones para referirse a la actitud y política del PP

<sup>444</sup> *Egin*, 2 de julio de 1997.

<sup>445</sup> Cuatro veces, siendo la primera el 21 de abril de 1997.

<sup>446</sup> *Egin*, 21 de septiembre de 1997.

<sup>447</sup> La utilización del verbo ‘enroscarse’ podría ser una técnica eidética para crear en el lector una imagen de Aznar como una serpiente que se enrosca

<sup>448</sup> *Egin*, 12 de julio de 1997.

<sup>449</sup> *Egin*, 26 de mayo de 1997.

<sup>450</sup> *Egin*, 10 de marzo de 1997.

<sup>451</sup> *Egin*, 30 de julio de 1997.

- edad del país”<sup>452</sup>, “el PP representa un proyecto de imposición que excluye de su visión del país a la mayoría del mismo”<sup>453</sup>, “tics antivascos (UPN)”<sup>454</sup>
- Inmovilismo: “inmovilismo gubernamental”<sup>455</sup>, “inmovilismo de Madrid”<sup>456</sup>, quienes siempre han apostado por la imposición”<sup>457</sup>,
  - “Frentismo antivasco”: “frente formado por PSOE, PP y UA”<sup>458</sup>, “antivasquismo enfermizo”<sup>459</sup>, “llamamientos a la unidad postelectoral de PP y PSOE para frenar a las fuerzas democráticas del Acuerdo Lizarra-Garazi”<sup>460</sup>, “frente nacional español”<sup>461</sup>...
  - Puesta en duda de la condición democrática: “la mayoría de los partidos que formaban aquel presunto ‘bloque democrático’”<sup>462</sup>, “tics antivascos, retrógrados y antidemocráticos de UPN”<sup>463</sup>, “partidos que se llaman democráticos”<sup>465</sup>, “práctica totalitaria y antidemocrática”<sup>466</sup>.

Respecto a los lenguajes, estos se mantienen estables, con una predominancia exclusiva del LNM a lo largo de todo el periodo, seguido en segundo lugar, prácticamente en paralelo, por el LNR. Hay que tener en cuenta que, a pesar de que los adjetivos y las categorías en general de *Egin* y *Deia* respecto al no nacionalismo son mucho más duras que en *Deia*, el gran uso que se hace de *españolistas* y *nacionalistas españoles* tiene como consecuencia el mantenimiento generalizado del LNM.

---

<sup>452</sup> *Gara*, 9 de febrero de 1999.

<sup>453</sup> *Gara*, 4 de octubre de 1999.

<sup>454</sup> *Gara*, 27 de julio de 1999.

<sup>455</sup> *Gara*, 8 de septiembre de 1999.

<sup>456</sup> *Gara*, 13 de noviembre de 1999.

<sup>457</sup> *Gara*, 6 de marzo de 2000.

<sup>458</sup> *Gara*, 1 de marzo de 1999.

<sup>459</sup> *Gara*, 27 de julio de 1999.

<sup>460</sup> *Gara*, 5 de marzo de 1999

<sup>461</sup> *Gara*, 7 de octubre de 1999

<sup>462</sup> *Gara*, 11 de febrero de 1999

<sup>463</sup> *Gara*, 27 de julio de 1999.

<sup>464</sup> *Gara*, 13 de marzo de 2000.

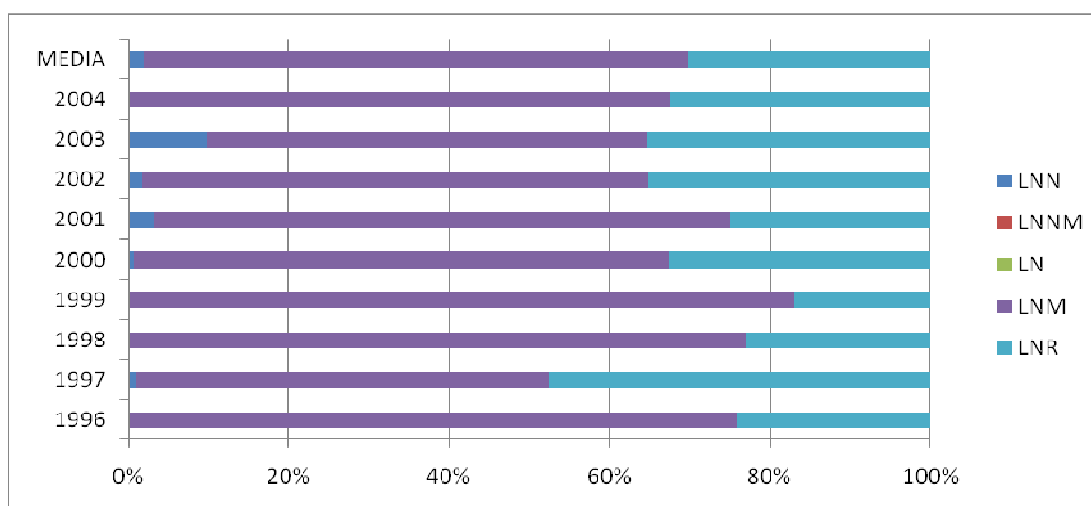
<sup>465</sup> *Gara*, 22 de enero de 2000.

<sup>466</sup> *Gara*, 2 de marzo de 2000.

**Tabla 29. Lenguajes para el no nacionalismo en Egin-Gara.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	0,00%	75,80%	24,18%
1997	1,05%	0,00%	0,00%	51,16%	47,35%
1998	0,00%	0,00%	0,00%	76,97%	22,98%
1999	0,00%	0,00%	0,00%	83,06%	16,90%
2000	0,77%	0,00%	0,00%	66,65%	32,54%
2001	3,32%	0,00%	0,00%	71,65%	24,98%
2002	1,85%	0,00%	0,00%	62,95%	35,18%
2003	9,80%	0,00%	0,00%	54,89%	35,28%
2004	0,00%	0,00%	0,00%	67,63%	32,34%
<b>MEDIA</b>	<b>1,87%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>67,86%</b>	<b>30,19%</b>

**Gráfico 29. Lenguajes para el no nacionalismo en Egin-Gara.**





### III.3. ETA

La premisa fundamental con la que nos vamos a encontrar en el caso de la denominación de ETA, una organización que hace uso de la violencia para conseguir sus fines, está en la cuestión de la legitimación de sus acciones. En otras palabras, partiendo del hecho objetivo de que las consecuencias de sus acciones son muertos y heridos, la clave en los tres diferentes diarios está en cuál es la causa última que motiva los atentados de ETA, si la hay, y, en función de ello, calificar a la banda de “terrorista” o de “organización armada”.

Y es que, si la mayoría de las palabras poseen un significado mutable y cambiante, el término terrorismo no podía ser menos. Bien es cierto que la palabra tiene una connotación negativa universal. Cuando oye la palabra terrorismo, o terrorista, al 99% de las personas, sea cual sea su origen, creencias o condición, le viene a la cabeza pensamientos acerca de maldad, brutalidad, violencia indiscriminada... Sin embargo, lo que no está tan claro es a quién se le puede denominar terrorista, desde el momento en el que está asociado a imágenes y emociones tan fuertes y negativas que, aún practicándolo, nadie se lo atribuye para sí. Para los palestinos por ejemplo, los suicidas que se inmolan en medio de una cafetería israelí no son terroristas sino mártires que dan su vida por la liberación de su pueblo, mientras que para Israel y gran parte del mundo occidental sólo merecen el calificativo de terroristas. Félix Rodríguez recoge en *Prensa y lenguaje político* cuál es la opinión del lingüista americano Chomsky acerca del término

“Según la versión occidental, terrorista es quien emplea el terrorismo activo contra intereses occidentales. Claro que es una definición muy restrictiva. Si, por ejemplo, un libanés o un palestino anda metido en una acción en aeropuerto europeo, se llama a eso terrorismo, y de hecho lo es; pero si Israel bombardea por su parte a Túnez y mata a toda una serie de gente, no se llama terrorismo a eso. El que se aplique o no el concepto de terrorismo depende, pues, de si la acción ha sido emprendida por un pequeño grupo o por un Estado. Si se trata de un Estado, no se le califica generalmente de terrorismo, aún cuando sea mil veces más violento. Luego también depende de quién lo hace. Si lo hacen ellos es terrorismo, si lo hacemos nosotros es represalia o defensa. Pero en verdad, el concepto de terrorismo designa acciones ejecutadas por individuos, grupos o Estados con el objetivo de amedrentar a poblaciones, rehenes, etc.”<sup>467</sup>

---

<sup>467</sup> Rodríguez, *op. cit.*, pág. 68

Hoy en día existen numerosas definiciones de terrorismo. Así, J. Maynar lo define, por ejemplo, como “el empleo sistemático y coherente de la violencia imprevisible y desmoralizadora con fines u objetivos de guerra convencional, revolucionaria o subversiva”<sup>468</sup>. Los hermanos Lutz, por su parte, hacen esta definición:

“Terrorism involves political aims and motives. It is violent or threatens violence. It is designed to generate fear in a target audience that extends beyond the immediate victims of the violence. The violence is conducted by an identifiable organization. The violence involves a non-state actor or actors as either the perpetrator, the victim of the violence, or both. Finally, the acts of violence are designed to create power in situations in which power previously had been lacking (i.e. the violence attempts to enhance the power base of the organization under-taking the actions)”<sup>469</sup>

El primer tratado europeo específicamente antiterrorista fue el Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo, firmado por los países miembros del Consejo de Europa el 27 de enero de 1977. Y hasta el 16 de noviembre de 2001, dos meses después del 11-S, la UE no consensuó una definición común del delito de terrorismo, que quedó fijado, a partir de entonces, como la “acción delictiva que tiene como fin intimidar gravemente a la población o destruir las estructuras políticas, sociales o económicas de un país”. De la misma manera se expresa Brian Jenkins, que señala que mediante el uso “calculado” de la violencia, el terrorismo se propone “forzar o intimidar a gobiernos o a sociedades en la búsqueda de metas que son generalmente políticas, religiosas o ideológicas”. Laqueur, por su parte, afirma que el terrorismo “no es una ideología ni una doctrina, sino, antes que nada, una utilización de la violencia política, una violencia utilizada por elementos radicales de prácticamente todo el espectro político”<sup>470</sup>. Aunque no hay unanimidad en torno a quién se puede llamar terrorista, lo cierto es que se puede decir que lo que diferencia al terrorismo de los demás actos delictivos es la motivación ideológica, política o religiosa que justifica el acto.

El factor psicológico también juega un papel de vital importancia en la práctica terrorista. Con un atentado, el terrorista pretende llamar la atención y alcanzar sus fines,

---

<sup>468</sup> Maynar, J.: *La guerra no convencional. Terrorismo*. Personal, 2002, Madrid. p.124.

<sup>469</sup> Lutz, J.L.; Lutz, B.J.: *Global Terrorism*. Routledge, 2004, London, p. 10.

<sup>470</sup> Citado por Pizarroso, A.: *Nuevas guerras, vieja propaganda*. Cátedra, 2005, Madrid.p.283.

provocando una respuesta en su ‘enemigo’, y para ello es vital que el acto tenga resonancia pública. La intención, tal y como señala, Fernando Reinares es

“suscitar reacciones emocionales tales como la ansiedad, incertidumbre o amedrentamiento entre quienes forman parte de un determinado agregado de la población, de manera que resulte factible condicionar su actus y dirigir sus comportamientos en una dirección determinada”<sup>471</sup>.

En la misma línea, Jenkins describe el terrorismo como “violencia y amenaza de violencia calculada para inspirar temor y para crear una atmósfera de alarma, la cual a su vez causará que la gente exagere la fuerza de los terroristas y la importancia de su causa”<sup>472</sup>. Precisamente es esta atmósfera de miedo la que ayuda a los terroristas a conseguir sus objetivos. Mantiene a la sociedad atenazada por el miedo. A un grupo terrorista le basta con asesinar a un solo empresario para que todo el colectivo de empresarios se sienta amenazado y acate sus órdenes ante el miedo de posibles represalias. Esta estrategia permite, en palabras de Patxo Unzueta, “optimizar los efectos del terror”, al lograr el mismo efecto con menos atentados, “gracias a la extensión de la amenaza sector por sector (jueces, concejales, profesores, periodistas, ertzainas), conforme al principio ‘atacar a uno para aterrorizar a mil’”<sup>473</sup>. El terrorismo no se mide contando la cantidad de muertos ni la cuantía de los daños causados, sino por la atención que recibe y el efecto que produce.

Así pues, el punto diferencial que tiene el terrorismo respecto a otras formas de violencia que pueden llegar a ser incluso aún más letales y de mayor alcance, es el impacto psicológico que provoca en la población, en la medida en que, tal y como explica Fernando Reinares, “los estados mentales más o menos generalizados que (se) producen pueden realmente incidir sobre la estabilidad de grandes politeyas democráticas”<sup>474</sup>.

Volviendo al tema de las “snarl words”, sería lógico que a *El Correo* le interesara definir a ETA como grupo terrorista e insistir en la faceta violenta y asesina de la organización, obviando las razones que puedan llevar a efectuar esas acciones, mientras

---

<sup>471</sup> Reinares, F.: *Terrorismo y antiterrorismo*. Paídos, 1998, Barcelona. pp.15-16

<sup>472</sup> Jenkins, B.: “Responsabilidad de los medios informativos” en *Terrorismo y medios de comunicación social*. Ministerio del Interior, 1984, Madrid. p.53.

<sup>473</sup> Unzueta, P. en Fernández Sebastián y Fuentes (2008), *op. cit.*, p. 1.141.

<sup>474</sup> Jenkins, *op. cit.*, p.15.

que *Egin-Gara* jamás utilizarán este tipo de términos, y tratarán de la forma más aséptica posible las referencias al factor violento y harán gran hincapié en el carácter “liberador” y de “defensa de la nación vasca” que, según ellos, define a ETA. De Blas indica que

“El discurso nacionalista radical aspira sobre todo a legitimar el recurso a la violencia por parte de ETA (...) La representatividad de ETA es deducida del supuesto de que todos los nacionalistas comparten los fines perseguidos por ETA (por más que las direcciones de los demás partidos hayan traicionado a sus bases, engañándolas con falsas soluciones, como la autonomía, etc.) Según esta lógica, ETA representa implícitamente al conjunto de la comunidad nacionalista y, explícitamente, al ‘sector más consecuente’ de esa comunidad.”<sup>475</sup>

La justificación de los actos violentos consustanciales a la práctica terrorista se logra a través de un deslizamiento de responsabilidades que, en la mayor parte de los casos, se construye a dos bandas. Por una parte, cuando el objetivo del terrorismo es la población civil, de forma indiscriminada, se culpabiliza de los atentados al “gobierno responsable de garantizar la seguridad”, lanzado el “mensaje implícito” de que es el Ejecutivo quien pone en peligro a la población al negarse a acatar las exigencias terroristas<sup>476</sup>. Cuando la víctima se concreta, se justifica la acción por la “culpabilidad (o implicación)” de la misma, en el conflicto o causa en la que se enmarca la lucha del grupo terrorista<sup>477</sup>.

### **3.3.1. Deia: el nacionalismo moderado**

#### **3.3.1.1. Las categorías:**

- **ETA:** ETA es la forma más neutra de denominar a la banda terrorista. Este acrónimo deriva del nombre original de la organización, Euskadi ta Askatasuna, en euskera, Euskadi y libertad. Pertenece al LN porque es una categoría común a las tres corrientes ideológicas.

---

<sup>475</sup> De Blas, 1997, *op. cit.* p.347.

<sup>476</sup> Unzueta, *op. cit.*, p. 1.141.

<sup>477</sup> *Ibíd.*, p.1.141.

- **Etarras:** etarras es la forma de denominar a los componentes de la banda. Es una categoría propia del LNN ya que tiene una connotación negativa.
  
- **Grupo armado:** Esta categoría hace alusión al obvio componente armado de ETA pero no tiene las connotaciones negativas de *terrorismo*. No en vano, las fuerzas de seguridad estatales también son grupos armados, aunque legitimados por el Estado<sup>478</sup>. Pertenece al LNM
  
- **Organización:** En esta categoría no se alude, tan siquiera al componente armado de la banda por lo que se puede decir que tiene una intencionalidad eufemística. Sin embargo, al no contar con connotaciones sentimentales, épicas o positivas, no la he situado en el LNR sino en el LNM.
  
- **Banda:** Esta categoría, perteneciente al LNNM, tiene unas connotaciones negativas desde el momento en el que el epíteto banda remite a la idea de un grupo de criminales o malhechores o de personas con “tendencia al comportamiento agresivo”<sup>479</sup>.
  
- **Los violentos:** En esta categoría se alude directamente al componente violento de la banda terrorista. Pertenece al LNNM.
  
- **Pistoleros:** Categoría muy negativa, que resalta el componente asesino de ETA a través de la imagen de los miembros de la banda como meros pistoleros que ejecutan asesinatos indiscriminados. Pertenece al LNNM.
  
- **Terroristas:** Categoría propia del LNN. En ella se incluyen todas las expresiones que hagan alusión a la idea de ETA como una organización terrorista.

---

<sup>478</sup> “El aparato coercitivo, consustancial a todo Estado, consiste las fuerzas armadas que lo defienden contra las agresiones exteriores y en los aparatos represivos encargados de mantener el orden interno – policía, justicia, sistema penitenciario- (aunque, en aquellos Estados en los que existen intensos conflictos nacionales, los Ejércitos se arrogan casi siempre una alta función de orden interno cual es la de constituirse en el último baluarte defensivo de la integridad territorial de la patria). Los aparatos represivos están formados por funcionarios especializados, uniformados, territorializados, que ejercen su labor en comisarías, tribunales y prisiones. Legalidad y legitimidad coinciden estrictamente en estos aparatos”. (Letamendía, F.: *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*. Trotta, 1997, Madrid. p.225).

<sup>479</sup> def. de la RAE, [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=banda](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=banda).

- **Asesinos:** También del LNN, a través de ella se incide en el carácter asesino, es decir, sin justificación moral o política de las acciones de ETA.

**Tabla 30. Categorías de *Deia* para ETA.**

<i>ETA en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
ETA			X		
Ettarras	X				
Grupo armado				X	
Organización				X	
Banda		X			
Los violentos		X			
Pistoleros	X				
Terroristas	X				

### 3.3.1.2. Resultados:

Al igual que ocurre en los cuatro diarios, como se irá viendo en las siguientes páginas, la categoría *ETA* es siempre la más utilizada en *Deia*, con unos porcentajes altísimos que no bajan del 80%, exceptuando en 2003, cuando toca su nivel más bajo con un 76,47% (Tabla 31 y gráfico 30). Por lo tanto, la parte más interesante de este análisis reside en observar los movimientos de las restantes categorías, cosa que se aprecia más claramente en el gráfico 32.

**Tabla 31. ETA en *Deia*.**

	ETA	ETARR.	G.ARM.	ORG.	BANDA	VIOL.	ASES.	PIST.	TERR.
1996	98,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,72%
1997	87,09%	6,45%	3,22%	3,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1998	93,61%	2,83%	1,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,12%
1999	82,43%	1,35%	13,51%	0,00%	0,00%	1,35%	0,00%	0,00%	1,35%
2000	85,06%	0,00%	9,95%	0,82%	0,00%	1,65%	0,82%	0,00%	0,82%
2001	80,09%	0,00%	11,76%	0,90%	0,00%	0,90%	3,61%	1,35%	1,35%
2002	81,75%	0,00%	2,18%	0,72%	0,00%	0,72%	3,64%	0,00%	10,94%
2003	76,47%	0,00%	3,92%	6,86%	0,00%	3,92%	0,00%	0,00%	7,84%
2004	80,12%	0,00%	5,76%	3,84%	0,64%	0,64%	2,56%	0,00%	6,41%
<b>MEDIA</b>	<b>84,99%</b>	<b>1,18%</b>	<b>5,75%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,07%</b>	<b>1,02%</b>	<b>1,18%</b>	<b>0,15%</b>	<b>3,62%</b>

Gráfico 30. ETA en *Deia*.

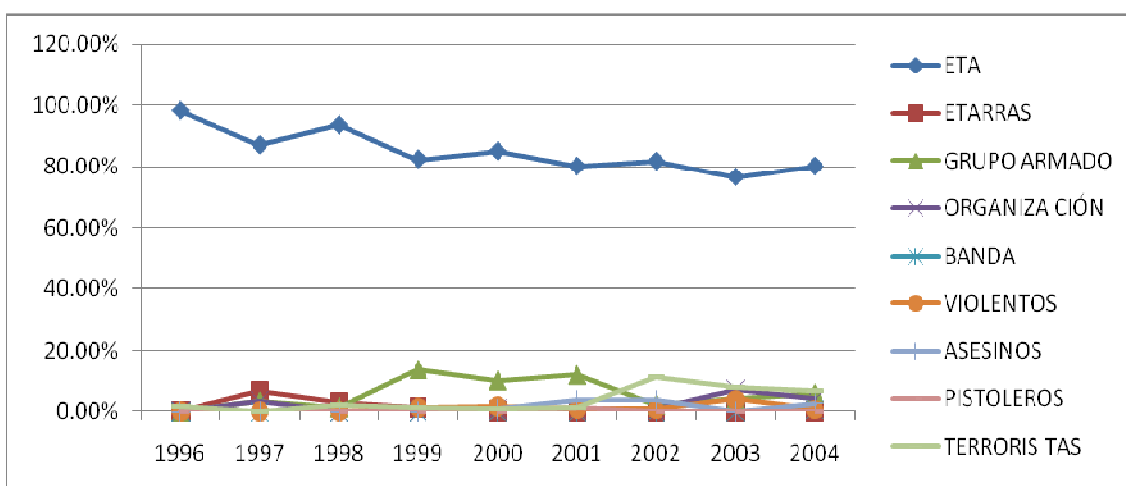
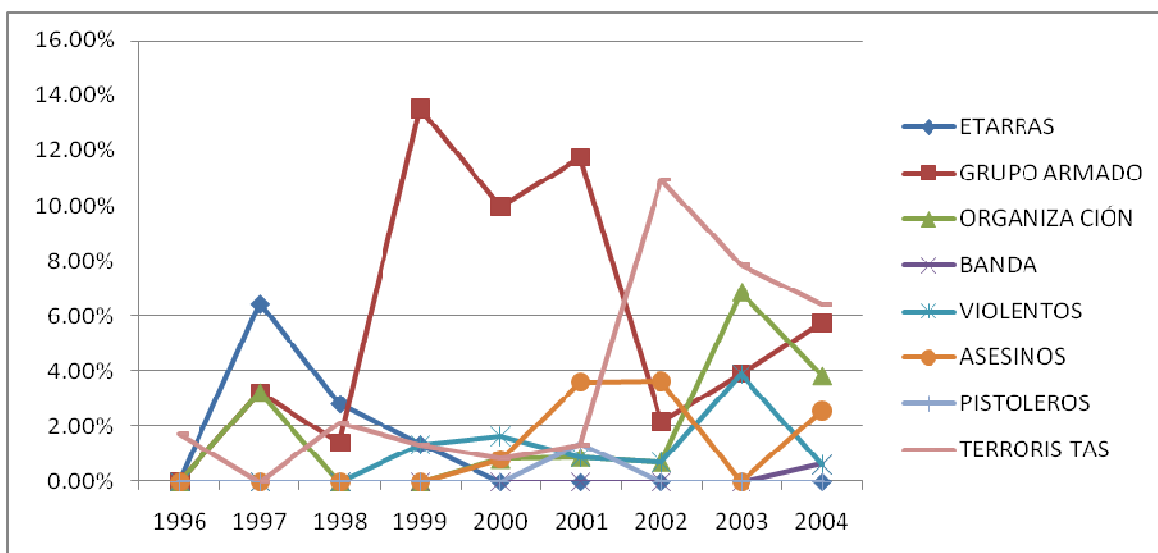


Gráfico 31. Resultados: ETA en *Deia* sin cat. *ETA*.



Como explicaba en la introducción de este campo temático, la categoría clave en la denominación de ETA es *terrorismo*. En el caso de *Deia*, comprobamos que ésta tiene muy poca incidencia. El año en el que alcanza su techo es el 2002, y apenas supera el 10%. Ni siquiera las buenas relaciones entre PP y PNV durante el primer año y medio de estudio parecen tener incidencia en esto y en 1996 sólo tiene una aparición, “organización terrorista”<sup>480</sup>, mientras que en 1997, directamente desaparece cualquier alusión al carácter terrorista de la banda armada. El resto del estudio se mantiene en valores siempre por debajo del 3%, exceptuando en los tres últimos años, cuando tras el pico de 2002, se mantiene en un 7,84% en 2003 y un 6,41% en 2004.

<sup>480</sup> *Deia*, 24 de noviembre de 1996.

Asimismo, *Deia* hace escaso uso de la categoría *asesinos*, inexistente hasta 2000 y que apenas supera el 3% durante los siguientes años en expresiones como “los asesinos”<sup>481</sup>, “quienes se manifiestan dispuestos a asesinar”<sup>482</sup> o “los culpables de los asesinatos”<sup>483</sup>. También es escaso el uso de la categoría *etarras*, otra de las que se podría considerar propias del lenguaje no nacionalista y muy despectiva y/o negativa con la organización terrorista. Únicamente encontramos apariciones de la misma entre 1997 y 1999, nunca superando el 7%. *Banda*, también es una categoría apenas utilizada, al igual que *violentos*.

La categoría más utilizada, después de *ETA*, es la de *grupo armado*. Como he explicado esta categoría tiene un tinte eufemístico ya que, aunque alude al carácter obviamente armado de *ETA*, lo hace de forma mucho menos dramática y negativa de lo que lo hacen otras como *violencia*, *asesinos* o, por supuesto, *terroristas*. Observamos que alcanza su máximo nivel de uso entre los años 1999 y 2001. Después le toma el relevo, aunque le devuelve el liderazgo en 2003, la categoría *organización*. Ambas, como decía, categorías eufemísticas, y lo dejan claro expresiones como “organización vasca”<sup>484</sup>, término propio de *Egin* que resalta la pertenencia ‘nacional’ de *ETA* pero no su carácter violento.

En resumen, se puede decir que el perfil que dibuja *Deia* de *ETA* tiende a suavizar el dibujo de la banda terrorista, tendiendo a la utilización de formas neutrales como *ETA*, *organización armada* u *organización*, mientras apenas se alude al carácter *terrorista* o *asesino* de la banda. Además, no se aprecia una relación directa entre el uso de las categorías y los acontecimientos políticos.

Respecto a los lenguajes, observamos una clara hegemonía exclusiva del LN, marcada por el alto índice de utilización de la categoría *ETA*, seguido de lejos del LNM.

---

<sup>481</sup> *Deia*, 12 de marzo de 2004.

<sup>482</sup> *Deia*, 5 de agosto de 2002.

<sup>483</sup> *Deia*, 15 de julio de 2001.

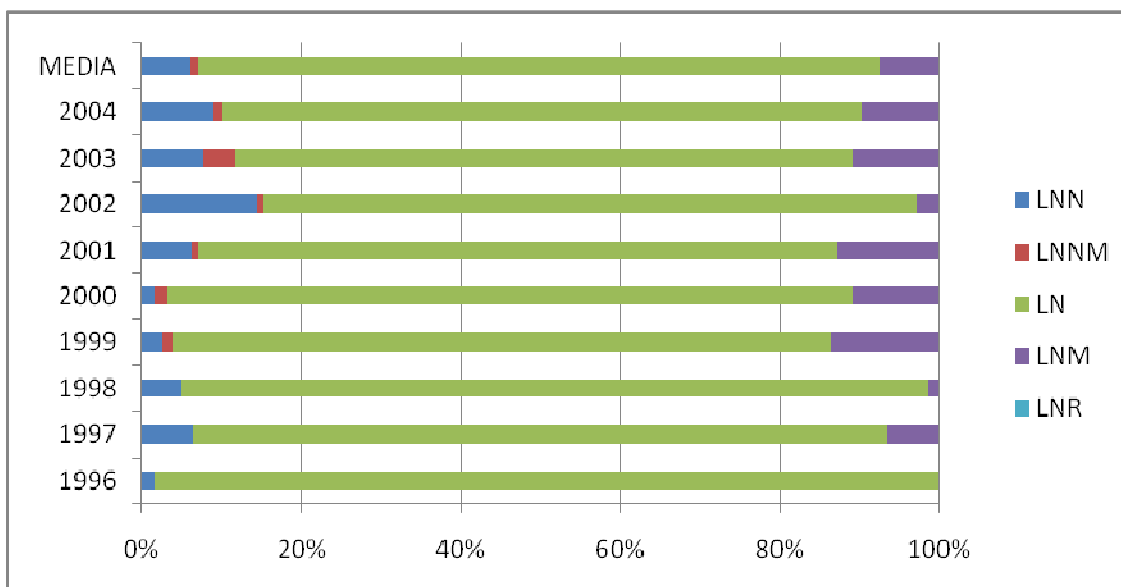
<sup>484</sup> *Deia*, 9 de febrero de 1997.



**Tabla 32. Lenguajes para ETA en Deia.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	1,72%	0,00%	98,27%	0,00%	0,00%
1997	6,45%	0,00%	87,09%	6,44%	0,00%
1998	4,95%	0,00%	93,61%	1,41%	0,00%
1999	2,70%	1,35%	82,43%	13,51%	0,00%
2000	1,64%	1,65%	85,06%	10,77%	0,00%
2001	6,31%	0,90%	80,09%	12,66%	0,00%
2002	14,58%	0,72%	81,75%	2,90%	0,00%
2003	7,84%	3,92%	76,47%	10,78%	0,00%
2004	8,97%	1,28%	80,12%	9,60%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>6,13%</b>	<b>1,09%</b>	<b>84,99%</b>	<b>7,56%</b>	<b>0,00%</b>

**Gráfico 32. Lenguajes para ETA en Deia.**



### 3.3.2. El Correo: el no nacionalismo\*

#### 3.3.2.1. Las categorías:

Tabla 33. Categorías de *El Correo* para ETA.

<i>ETA en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
ETA			X		
Ettarras	X				
Grupo armado				X	
Organización				X	
Banda		X			
Los violentos		X			
Pistoleros	X				
Terroristas	X				

#### 3.3.2.2. Resultados:

Al igual que en *Deia*, *Egin* y *Gara*, la categoría *ETA* es la más utilizada todos los años por *El Correo* (tabla 34 y gráfico 33). Sin embargo, observamos que su uso en esta cabecera es menos estable que en la nacionalista moderada. Mientras que en *Deia* esta categoría se mantiene en un 84,99% de media, en *El Correo* se queda en un 70,07% en beneficio de otras categorías con mucha mayor carga connotativa como, por ejemplo, *terroristas*. Como explicaré a continuación, mientras que el tono de *Deia* hacia *ETA*, a juzgar por sus lenguajes y categorías es mucho más neutral y distanciado respecto a la acción asesina de la organización, *El Correo* toma parte activa como oposición frontal a la banda y esto se refleja en un lenguaje mucho más lleno de connotaciones negativas.

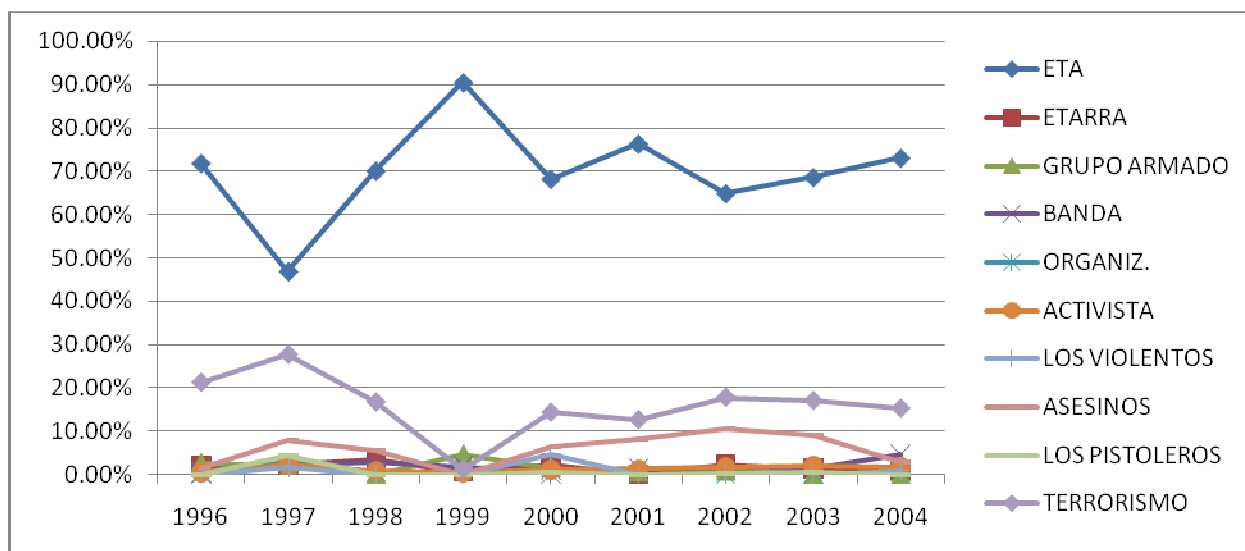
---

\* Las categorías de *Deia* y *El Correo* para *ETA* son las mismas, por lo que no creo necesario repetir las otra vez aquí.

Tabla 34. ETA en *El Correo*.

	ETA	ETARR.	G.ARM.	BANDA	ORG.	ACTIV.	VIOL.	ASES.	PIST.	TERR.
1996	71,88%	1,84%	2,76%	0,00%	0,46%	0,46%	0,00%	1,38%	0,00%	21,19%
1997	46,96%	2,20%	2,20%	2,20%	2,76%	2,20%	1,65%	7,73%	4,41%	27,62%
1998	70,13%	3,47%	0,00%	2,77%	0,69%	0,69%	0,00%	5,55%	0,00%	16,66%
1999	90,47%	0,59%	4,76%	1,78%	0,59%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
2000	68,25%	2,22%	1,58%	0,95%	0,00%	0,95%	4,76%	6,34%	0,63%	14,28%
2001	76,34%	0,00%	0,59%	1,19%	0,00%	1,19%	0,00%	8,08%	0,00%	12,57%
2002	64,91%	2,41%	0,80%	1,61%	0,00%	1,61%	0,00%	10,48%	0,40%	17,74%
2003	68,62%	1,30%	0,00%	1,30%	0,00%	1,96%	0,00%	9,15%	0,65%	16,99%
2004	73,09%	1,01%	0,00%	4,56%	0,50%	1,52%	1,01%	3,04%	0,00%	15,22%
<b>MEDIA</b>	<b>70,07%</b>	<b>1,67%</b>	<b>1,41%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,56%</b>	<b>1,24%</b>	<b>0,82%</b>	<b>5,75%</b>	<b>0,68%</b>	<b>15,94%</b>

Gráfico 33. ETA en *El Correo*.



Insistencia en el carácter terrorista de la organización, en su faceta violenta y asesina y ninguna mención a su intencionalidad política u origen vasco. Estos son los rasgos básicos de este campo temático en *El Correo*. El diario no nacionalista tiene especial insistencia en relacionar a ETA con el terrorismo. Así, la categoría *terrorista* es la más utilizada a lo largo de todo el periodo estudiado, obviamente, después de la categoría *ETA* que en los cuatro periódicos está siempre en primer lugar. El único momento de bajón, en el que casi desaparece con un 1,19%, es 1999, algo comprensible ya que es el año de la tregua de ETA. Además, de en el factor “terrorista”, *El Correo* hace gran hincapié en el carácter asesino, criminal y delictivo de la banda: “banda

criminal”<sup>485</sup>, “verdugos”<sup>486</sup>, *El Correo* sigue en su línea de enfatizar el carácter “mafioso”, “criminal” y puramente delictivo de la banda: “los matones de ETA”<sup>487</sup>, “motivaciones puramente mafiosas”<sup>488</sup>, “profesionales del crimen y del terror”<sup>489</sup>, “ánimo asesino”<sup>490</sup>.

Como decía al principio, en pocas ocasiones se hace alusión, al carácter político de la banda, concretamente el 25 de febrero de 1998 se habla de ETA como “organización violenta de carácter ultranacionalista”<sup>491</sup>. Así como la argumentación de *Egin* se basa en incidir en el carácter vasco de ETA, en su pertenencia al ‘pueblo vasco’ y en obviar, en lo máximo posible, su faceta violenta, *El Correo* jamás la relaciona con el pueblo vasco ni con nada parecido y sólo se centra en sus acciones, sin entrar en las posibles razones que las pudieran legitimar. En este sentido, respecto a la propio nombre de ETA, es interesante señalar que este periódico –así como *Deia*- siempre utiliza las siglas del nombre de la organización armada y nunca, bajo ningún concepto, el nombre completo “Euskadi Ta Askatasuna”<sup>492</sup>. Si el principal objetivo de *El Correo* es vaciar de contenido político las acciones de la banda y resaltar única y exclusivamente las consecuencias violentas y delictivas de ella, es lógico que obvie el nombre completo de la organización ya que este nos retrotrae a las ‘supuestas’ razones que motivaron el nacimiento de ETA y, por lo tanto, a los argumentos que, desde el punto de vista de los etarras, legitiman su ‘lucha’. Euskadi Ta Askatasuna quiere decir en castellano Euskadi y Libertad, que son, según ETA, las razones por las que matan o luchan. En la batalla comunicativa, la principal arma con la que cuentan los medios afines al Gobierno o estamento contra el que lucha el grupo ‘terrorista’ de turno es acallar las razones que han llevado a esa organización a matar, para unir a la sociedad

---

<sup>485</sup> *El Correo*, 15 de febrero de 1996.

<sup>486</sup> *El Correo*, 21 de mayo de 1996.

<sup>487</sup> *El Correo*, 13 de julio de 1998.

<sup>488</sup> *El Correo*, 12 de febrero de 1998.

<sup>489</sup> *El Correo*, 13 de julio de 1998.

<sup>490</sup> *El Correo*, 7 de marzo de 2000.

<sup>491</sup> *El Correo*, 25 de febrero de 1997.

<sup>492</sup> Mario Onaindía señala, acerca de este tema, que así como el socialismo -que inicialmente era lo que diferenciaba a ETA del PNV- se ha ido indefiniendo con el tiempo, la violencia “ha sido una constante a lo largo de toda su historia (ETA) de manera que no en vano se ha llegado a decir que ETA, que originariamente significaba Euskadi ta Aaskatasuna (País Vasco y Libertad), había perdido el significado de ambos conceptos quedándose sólo con la conjunción copulativa que en euskera es eta (o ta), siendo esta conjunción precisamente la violencia”; Onaindía, op. cit., pág. 208.

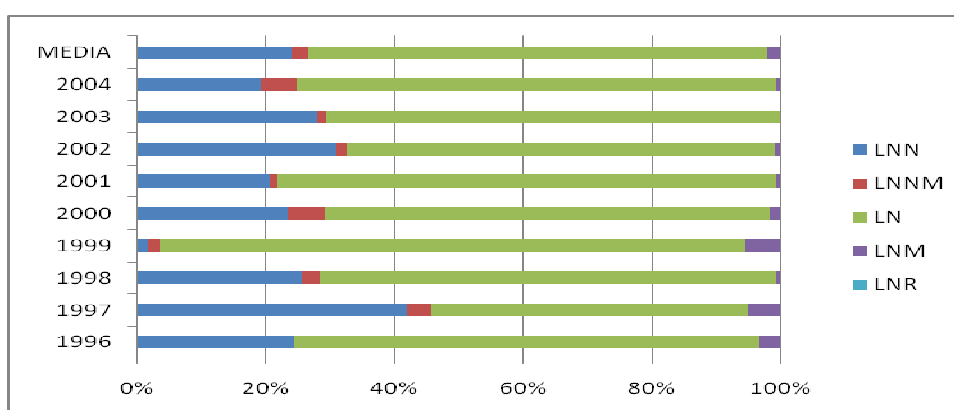
frente a un enemigo común que ‘asesina sin sentido’<sup>493</sup>. Como veremos, el único de los tres periódicos que utiliza con frecuencia e indistintamente la acepción “Euskadi Ta Askatasuna” es *Egin*.

Respecto a los lenguajes (Tabla 34 y gráfico 35), encontramos, al igual que en *Deia*, una clara hegemonía del LN, marcada por el uso de la expresión ETA. La diferencia con el diario nacionalista moderado, estriba en un mayor peso del LNN que en años como 1997, incluso casi llega a alcanzar el mismo porcentaje de uso que el LN con un 41,96% y un 49,16% respectivamente. El año más ‘neutral’ es 1999, el de la tregua de ETA, cuando el LNN, sufre un acusado descenso hasta un exiguo 1,78%.

**Tabla 35. Lenguajes para ETA en *El Correo*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	24,41%	0,00%	72,34%	3,22%	0,00%
1997	41,96%	3,85%	49,16%	4,96%	0,00%
1998	25,68%	2,77%	70,82%	0,69%	0,00%
1999	1,78%	1,78%	91,06%	5,35%	0,00%
2000	23,47%	5,71%	69,20%	1,58%	0,00%
2001	20,65%	1,19%	77,53%	0,59%	0,00%
2002	31,03%	1,61%	66,52%	0,80%	0,00%
2003	28,09%	1,30%	70,58%	0,00%	0,00%
2004	19,27%	5,57%	74,61%	0,50%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>24,04%</b>	<b>2,64%</b>	<b>71,31%</b>	<b>1,97%</b>	<b>0,00%</b>

**Gráfico 34. Lenguajes para ETA en *El Correo*.**



<sup>493</sup> “En el marco de la lucha ‘antiterrorista’ la descontextualización es uno de los caballos de batalla más importantes. Si se aísla el fenómeno de las causas que lo provocan queda desnuda la crudeza del efecto, con lo que se incrementa el impacto entre el público. “Desinformación y conflicto vasco” en <http://www.uruguay.indymedia.org>.

### 3.3.3. Egin/Gara: el nacionalismo radical

#### 3.3.3.1. Las categorías:

- **ETA:** ETA es la forma más neutra de denominar a la banda terrorista. Este acrónimo deriva del nombre original de la organización, Euskadi ta Askatasuna, en euskera, Euskadi y libertad. Pertenece al LN porque es una categoría común a las tres corrientes ideológicas.

- **Grupo armado:** Esta categoría hace alusión al obvio componente armado de ETA pero no tiene las connotaciones negativas de *terrorismo*. No en vano, las fuerzas de seguridad estatales también son grupos armados, aunque legitimados por el Estado<sup>494</sup>. Pertenece al LNM

- **Organización:** En esta categoría no se alude, tan siquiera al componente armado de la banda por lo que se puede decir que tiene una intencionalidad eufemística. Sin embargo, al no contar con connotaciones sentimentales, épicas o positivas, no la he situado en el LNR sino en el LNM.

- **Militante:** Al considerar a ETA como una organización política, se denomina a sus miembros militantes, como podrían serlo de un partido político. Esta categoría pertenece al LNR.

- **Lucha /valores:** En esta categoría se incluyen expresiones como “organización que lucha por el independentismo y el socialismo”<sup>495</sup>, “personas dispuestas a jugarse la vida por Euskal Herria”<sup>496</sup> o “independentistas vascos”<sup>497</sup>. Se trata de expresiones que

---

<sup>494</sup> “El aparato coercitivo, consustancial a todo Estado, consiste las fuerzas armadas que lo defienden contra las agresiones exteriores y en los aparatos represivos encargados de mantener el orden interno – policía, justicia, sistema penitenciario- (aunque, en aquellos Estados en los que existen intensos conflictos nacionales, los Ejércitos se arrogan casi siempre una alta función de orden interno cual es la de constituirse en el último baluarte defensivo de la integridad territorial de la patria). Los aparatos represivos están formados por funcionarios especializados, uniformados, territorializados, que ejercen su labor en comisarías, tribunales y prisiones. Legalidad y legitimidad coinciden estrictamente en estos aparatos”. (Letamendía, *op.cit.*, p.225).

<sup>495</sup> *Egin*, 10 de agosto de 1997.

<sup>496</sup> *Egin*, 28 de septiembre de 1997.

<sup>497</sup> *Gara*, 30 de marzo de 2004.

inciden en el carácter de lucha por valores políticos o incluso morales que define a ETA y sus miembros. Pertenece al LNR.

**Tabla 36. Categorías de ETA en Egin-Gara.**

<i>ETA en Egin/Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
ETA			X		
Grupo armado				X	
Militante					X
Organización				X	
Lucha/valores					X

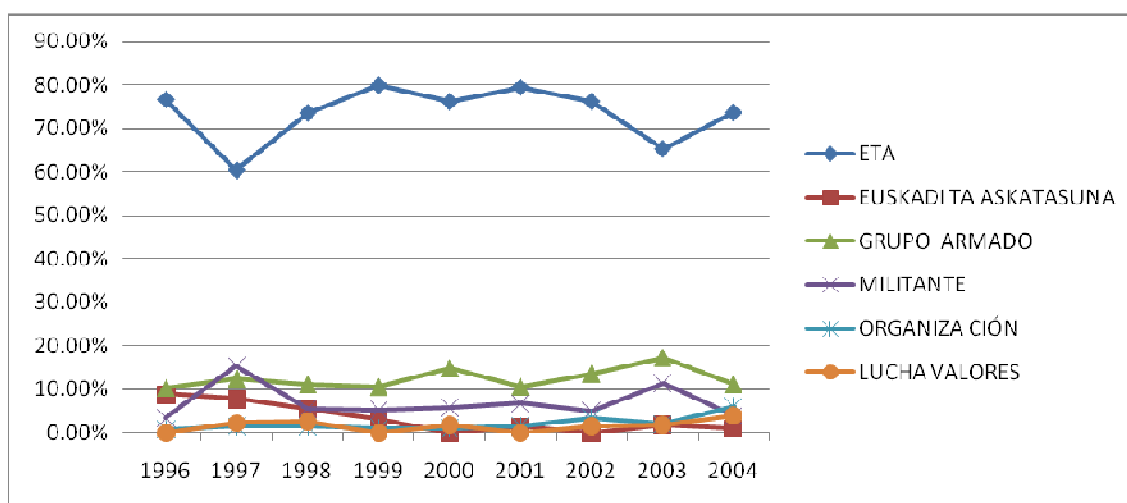
### 3.3.3.2. Resultados:

Como se aprecia en la tabla 37 y el gráfico 35, el lenguaje de *Egin-Gara* respecto a ETA apenas varía en todo el periodo estudiado. Las líneas de evolución de las diferentes categorías se mantienen prácticamente iguales en forma de línea recta durante los nueve años del análisis. *ETA*, se mantiene siempre como la categoría más utilizada aunque su media, con un 73,55% de uso no es tan alta como la de *Deia*, que, recordemos, tenía un 84,99% de utilización, frente al 70,07% de *El Correo*. La segunda categoría en utilización es *Grupo armado*, con una media de 12,41%.

**Tabla 37. ETA en Egin-Gara.**

	ETA	EUSKADI TA ASKATASUNA	GRUPO ARMADO	MILITANTE	ORGAN.	LUCHA VALORES
1996	76,71%	8,90%	10,27%	3,42%	0,68%	0,00%
1997	60,45%	7,75%	12,40%	15,50%	1,55%	2,32%
1998	73,61%	5,55%	11,11%	5,55%	1,38%	2,77%
1999	80,00%	3,15%	10,52%	5,26%	1,05%	0,00%
2000	76,23%	0,00%	14,85%	5,94%	0,99%	1,98%
2001	79,54%	1,51%	10,60%	6,81%	1,51%	0,00%
2002	76,27%	0,00%	13,55%	5,08%	3,38%	1,69%
2003	65,38%	1,92%	17,30%	11,53%	1,92%	1,92%
2004	73,73%	1,01%	11,11%	4,04%	6,06%	4,04%
<b>MEDIA</b>	<b>73,55%</b>	<b>3,31%</b>	<b>12,41%</b>	<b>7,01%</b>	<b>2,06%</b>	<b>1,64%</b>

Gráfico 35. ETA en *Egin-Gara*.



La imagen que *Egin-Gara* crea de ETA a través del lenguaje de sus editoriales incide muchísimo en el carácter político y vasco de ETA y obviar lo más posible su faceta violenta. Así, se entienden expresiones como “acciones o propuestas políticas de ETA”<sup>498</sup>, “debilitamiento político de ETA”<sup>499</sup>. Donde *El Correo* dice “etarras”, las cabeceras nacionalistas radicales hablan de “militantes vascos”<sup>500</sup> o “militante abertzale”<sup>501</sup> y jamás utilizan la palabra “terrorista” que sería sustituida por el término “armado” –“movimiento armado vasco”<sup>502</sup>, “organización armada vasca”<sup>503</sup>. En esta idea también se encuadra el uso del completo “Euskadi Ta Askatasuna” de la banda, categoría que sólo desaparecerá –de forma intermitente- con el cambio de *Egin* a *Gara*.

A través de la categoría *lucha-valores*, *Egin* y *Gara* justifican las acciones de la banda, aportando un cuerpo argumental con el que alimentar la necesidad y justificación de la lucha - “organización que lucha por la independencia y el socialismo en Euskal Herria”<sup>504</sup>-, y ensalzar del supuesto carácter libertario y épico de la banda y sus miembros – “joven patriota vasco”<sup>505</sup>, “militantes vascos”<sup>506</sup>, “personas dispuestas a

<sup>498</sup> *Egin*, 9 de octubre de 1996.

<sup>499</sup> *Egin*, 23 de diciembre de 1996.

<sup>500</sup> *Egin*, 15 de abril de 1996.

<sup>501</sup> *Egin*, 6 de junio de 1998.

<sup>502</sup> *Egin*, 1 de julio de 1996.

<sup>503</sup> *Egin*, 5 de febrero de 1996.

<sup>504</sup> *Egin*, 10 de agosto de 1997.

<sup>505</sup> *Egin*, 24 de marzo de 1997.

<sup>506</sup> *Egin*, 10 de febrero de 1997.



jugarse la vida por el futuro de Euskal Herria”<sup>507</sup>... - De esta forma se incide en el supuesto conflicto existente en el País Vasco y el papel de ETA como una especie de ejército vasco frente al poder español. Son especialmente llamativas las siguientes frases: “al que mata por Euskal Herria no le ampara ninguna ley vasca”<sup>508</sup>, “quienes creen firmemente que la única respuesta política a la imposición de una constitución rechazada por los vascos que sacraliza la unidad española por la fuerza de las armas, es la violencia”<sup>509</sup>, “vascos que están dispuestos a morir o matar por Euskal Herria”<sup>510</sup>

Respecto a los lenguajes (tabla 35 y gráfico 37) se da un predominio de LN, marcado, al igual que en los demás periódicos por el gran uso de la categoría ETA. Si embargo, a diferencia de *Deia* o *El Correo*, la tendencia es hacia los lenguajes nacionalistas, el LNM y el LNR, que muestran una media de uso de un 14,47% y un 11,96%, respectivamente.

**Tabla 38. Lenguajes para ETA en *Egin-Gara*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	76,71%	10,95%	12,31%
1997	0,00%	0,00%	60,45%	13,95%	25,57%
1998	0,00%	0,00%	73,61%	12,49%	13,87%
1999	0,00%	0,00%	80,00%	11,57%	8,41%
2000	0,00%	0,00%	76,23%	15,84%	7,92%
2001	0,00%	0,00%	79,54%	12,11%	8,32%
2002	0,00%	0,00%	76,27%	16,93%	6,77%
2003	0,00%	0,00%	65,38%	19,22%	15,37%
2004	0,00%	0,00%	73,73%	17,17%	9,09%
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>73,55%</b>	<b>14,47%</b>	<b>11,96%</b>

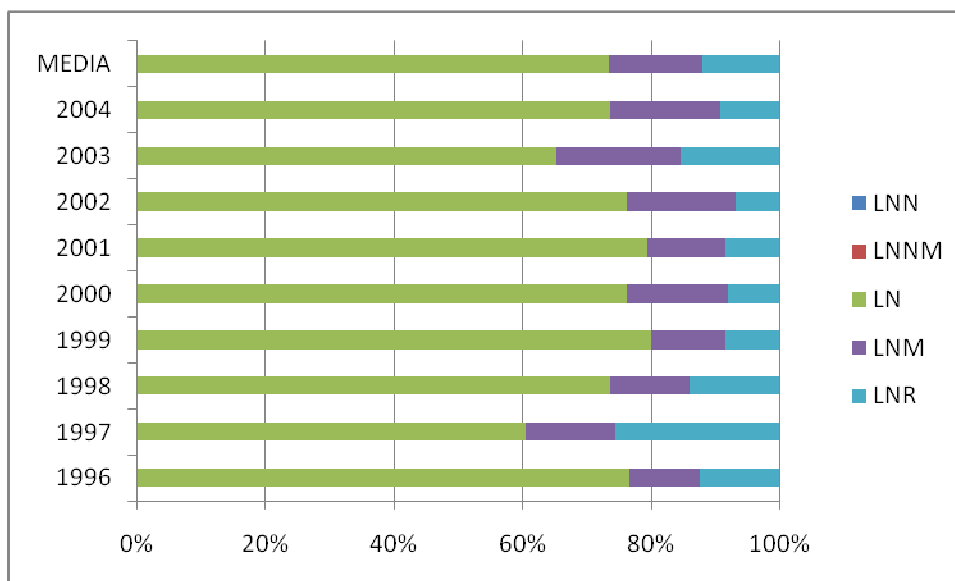
<sup>507</sup> *Egin*, 28 de septiembre de 1997.

<sup>508</sup> *Egin*, 8 de junio de 1998.

<sup>509</sup> *Egin*, 7 de mayo de 1998.

<sup>510</sup> *Egin*, 8 de junio de 1998.

**Gráfico 36. Lenguajes para ETA en Egin-Gara.**



### III.4. ESPAÑA

El campo temático de España se refiere a la propia denominación de la realidad nacional española, como estado o estructura nacional, que realiza cada uno de los medios escogidos para el análisis. A través de la denominación de España como *país*, como *Estado* o como *ente opresor*, se conforma toda una visión del contexto en el que se desarrolla la política vasca. Francisco Tomás y Valiente define a España de la siguiente forma:

“España, desprovista de mitos y falsificaciones, es una sociedad compleja y plural, heterogénea en su composición territorial y cuyos individuos pueden considerarse al mismo tiempo y desde planos diferentes como españoles y catalanes o castellanos y extremeños (...). Ya nadie habla de una España eterna, preferida por la providencia y definida en sus caracteres nacionales desde tiempos de los celtas y los íberos. España es así una realidad histórica: ni providencial ni metafísica”<sup>511</sup>.

González Mínguez, por su parte, considera que el concepto de España implica tres elementos esenciales

“un espacio geográfico, que en su perfil actual es el resultado de un complejo proceso de formación territorial muy dilatado en el tiempo que podemos dar por concluido en 1512; una sociedad muy dinámica y heterogénea, que progresivamente, al menos así fue en las épocas medieval y moderna, ha ido avanzando hacia una cierta homogeneización cultural, y, por último, una larga historia, a veces compartida, a veces compartimentada”<sup>512</sup>

Tal y como vemos, la idea de lo que es o debería ser una nación, un país o un Estado se configura a través de palabras y las denominaciones de esta realidad son las que construyen, de forma implícita esta significación. No es lo mismo hablar de un *Estado*, realidad administrativa, fría y formal, que de un ente constitutivo de una identidad nacional común, como podría entenderse a través del uso de la palabra *España*. Tussel contrapone la idea de Estado, “una organización política legal con el poder de exigir obediencia y lealtad por parte de los ciudadanos” con carácter “artificial, producto de la cultura y de la voluntad” a la de nación, “una comunidad humana cuyos miembros están unidos por un sentimiento de solidaridad, una cultura común y una

<sup>511</sup> Tomás y Valiente, F.: “Nacionalismos en broma y en serio”, *El País*, 13 de noviembre de 1994, p.13.

<sup>512</sup> González Mínguez, C.: “El futuro de España”, Extracto de la conferencia pronunciada el 13 de febrero de 2005 en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Palencia, organizada por la Institución “Tello Téllez de Meneses”. p.3.

conciencia nacional”<sup>513</sup>. Estudiosos como Gellner opinan que para que exista una nación tiene que haber un Estado previo que construya los mitos y relatos sobre los que asentarla. Letamendía señala, por su parte, que “el Estado-Nación precisa del nacionalismo para conseguir la lealtad política de sus ciudadanos y la adhesión a la doble tarea de construcción de la Sociedad y la Comunidad nacionales”<sup>514</sup>. Así, Fernández Sebastián concluye que el carácter “cívico” de los nacionalismos liberales no quita para que ellos mismos recurran “inmediatamente a la parafernalia de unos símbolos y una historiografía apologética que dote de connotaciones sentimentales y consagre afectivamente a las nuevas naciones”<sup>515</sup>.

Ya por la Edad Media existía una cierta idea de España, pero esta era “sólo un tópico cultural o erudito, a parte de una denominación geográfica”<sup>516</sup> aunque “esto no autoriza la pretensión de considerar a España como una Nación-Estado en el medievo”<sup>517</sup>. No fue hasta el siglo XVIII cuando empezó a construirse el Estado-nación español, gracias a un esfuerzo de las autoridades de crear un sentimiento protonacional homogéneo. Curiosamente, también fue en este siglo cuando comenzaron a aparecer preocupaciones de carácter regional. “Un andaluz en nada se parece a un vizcaíno; un catalán es totalmente distinto de un gallego y lo mismo sucede entre un valenciano y un montañés”, reflexionaba José Caldaso en sus *Cartas Marruecas*<sup>518</sup>. La guerra de la independencia en el siglo XIX supuso el punto clave en la instauración de una conciencia nacional.

Sin embargo, lo cierto es que en comparación con otros Estados-nación semejantes –que engloban en su interior diferentes comunidades étnicas o lingüísticas-, como Reino Unido o Francia, España fue más lento y menos eficaz a la hora de conformar una identidad nacional unitaria. La revolución liberal fracasó en su intento de uniformización de todas las realidades que habitaban en el seno de España, de forma que la vertebración de la pluralidad española quedó postergada. Los constitucionales de Cádiz consideraban las diferencias y singularidades regionales como algo retrógrado

---

<sup>513</sup> Tusell, J.: *España, una angustia nacional*. Espasa, 1999, Madrid. p.55-56.

<sup>514</sup> Letamendía, *op. cit.*, p.131.

<sup>515</sup> Fernández Sebastián, 1991, *op. cit.*, p.217.

<sup>516</sup> Tusell, *op. cit.*, p.64.

<sup>517</sup> *Ibíd.*, p.64.

<sup>518</sup> Caldaso, J.: *Cartas Marruecas*. Edición de Santiago Fortuño Llorens. Hermes, 2000, Barcelona.

totalmente opuesto al liberalismo<sup>519</sup>, sin embargo, no fueron capaces de crear “una conciencia colectiva española”,<sup>520</sup>. A esto hay que sumar un contexto socioeconómico y estructural muy localista, marcado por la ausencia de un buen sistema de comunicaciones entre las diferentes regiones o de un mercado nacional. Por otra parte, no se difundieron ni popularizaron símbolos culturales identitarios comunes como sí se hizo en países como Francia, donde, por ejemplo, los nombres de las calles aludían a glorias nacionales. La existencia de guerras civiles intermitentes a lo largo del siglo XIX y XX, tampoco ayudó a la formación de una conciencia nacional. La escasa escolarización efectiva fue otro de los factores que contribuyeron a la falta de una idea homogénea de la nación<sup>521</sup>.

### 3.4.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.4.1.1. Las categorías:

- **España:** Categoría propia del Lenguaje No Nacionalista. A través de ella se interpreta una realidad tanto estatal como nacional.

- **Estado:** Según la definición de la *RAE*, el Estado es “el conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano”<sup>522</sup>. *La Enciclopedia jurídica española*, por su parte, lo define como la “sociedad necesaria, orgánica, total, establecida en determinado territorio y que, mediante la diferenciación e independencia políticas suficientes, tiende a la consecución del bien común por la realización del Derecho”<sup>523</sup>. Álvarez Junco afirma que el estado es la “organización política que administra un territorio determinado y está dotada de los medios coactivos necesarios para requerir la

---

<sup>519</sup> El liberal vasco Valentín Foronda a su regreso de EEUU abogaba por abolir cualquier rasgo diferencial de las regiones, incluso sus propios nombres, según recoge Gonzalo Anes, “(...) deseaba una España dividida en 18 secciones separadas que se nombraban con los números: 1,2,3,4,...Con ello habrían de suprimirse los nombres de Vizcaya, Andalucía y otros que sólo eran origen de disputas ‘pueriles, y fuentas’ ya que los españoles debían ser ‘todos uno’”. Anes, G.: “España como nación en el siglo de las luces” en *España como nación*. Planeta, 2000, Madrid.p.202.

<sup>520</sup> Morales, *op. cit.*, 308.

<sup>521</sup> Tusell, *op. cit.*, pp. 102-107.

<sup>522</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultada el 25 de mayo de 2010.

[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=estado](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=estado).

<sup>523</sup> *Enciclopedia jurídica española*. Barcelona, Francisco Seix, 1910-1972.

obediencia de los habitantes a las normas por ellos establecidas y para extraer los recursos necesarios para la realización de sus tareas. Frente a la nación, que se basa en la cultura y la historia, el Estado es jurídico y territorial”<sup>524</sup>. Como se ve todas estas definiciones coinciden en presentar al Estado como un ente frío e impersonal. Esta categoría pertenece al LN, desde el momento en el que es utilizada por todas las corrientes.

- **Estado español:** Aunque la expresión Estado español era la denominación oficial de España durante el franquismo, esta expresión ha sido acuñada posteriormente por los nacionalismos periféricos y algunos grupos de izquierdas para aludir a la idea de que España no es una nación –“realidad natural”- sino un mero conjunto de órganos de gobierno. Es propia del LNM.

- **Otros:** En el caso de *Deia*, se incluye en esta categoría tan sólo dos expresiones en años diferentes. Al ser tan escaso el número de las mismas y tan poco significativa su aparición, he optado por la creación de esta categoría. Las expresiones son “estado plurinacional” en 1996 y “Estado centralista” en 2002. Pertenece al LN.

**Tabla 39. Categorías de España en *Deia*.**

<i>España en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
España	X				
Estado			X		
Estado español				X	
Otros				X	

### 3.4.1.2. Resultados:

Según indican los Resultados: de la tabla 40 y el gráfico 37, la categoría *Estado español* es la más usada durante la primera mitad del periodo estudiado, seguida de la de *Estado*. De 2001 a 2004, es ésta, precisamente la que se hace con el liderazgo en uso, con

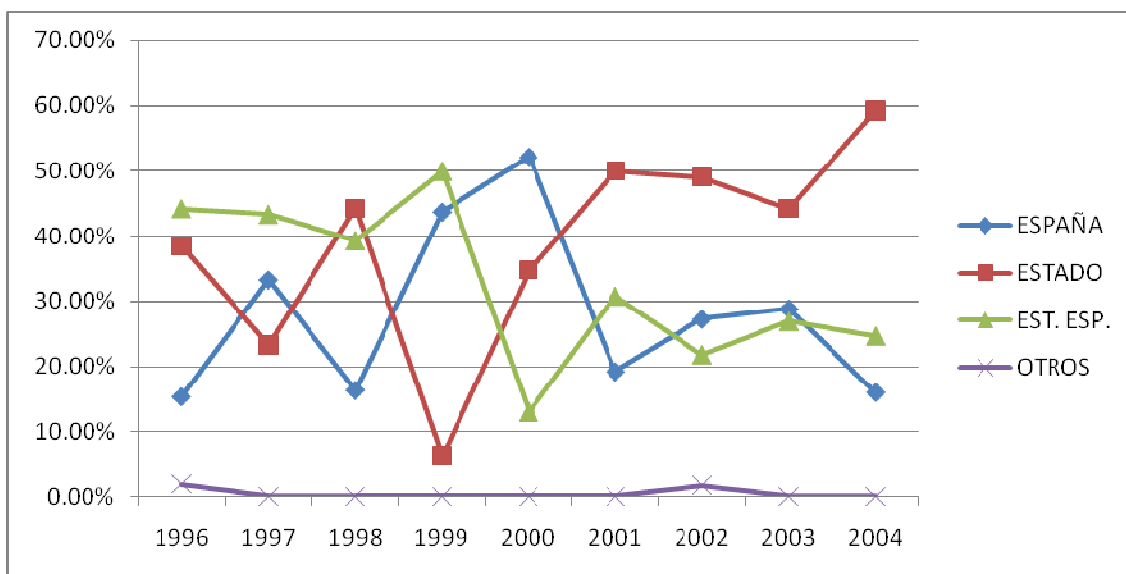
<sup>524</sup> Álvarez Junco, *op. cit.*, Madrid. p.61.

valores semejantes a los ostentados por *Estado español* de 1996 a 1999. Pero lo más curioso de este campo temático en *Deia* reside en el uso de la categoría *España*.

**Tabla 40. España en *Deia*.**

	ESPAÑA	ESTADO	EST. ESP.	OTROS
1996	15,38%	38,46%	44,23%	1,92%
1997	33,33%	23,33%	43,33%	0,00%
1998	16,39%	44,26%	39,34%	0,00%
1999	43,75%	6,25%	50,00%	0,00%
2000	52,17%	34,78%	13,04%	0,00%
2001	19,23%	50,00%	30,76%	0,00%
2002	27,27%	49,09%	21,81%	1,81%
2003	28,84%	44,23%	26,92%	0,00%
2004	16,04%	59,25%	24,69%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>28,04%</b>	<b>38,85%</b>	<b>32,68%</b>	<b>0,41%</b>

**Gráfico 37. España en *Deia*.**



Al contrario de lo que cabría esperar, esta categoría tiene un índice de uso bastante alto, siempre con valores por encima del 15%, llegando en ocasiones a ser la categoría más usada, como en 2000, cuando con un 52,17% se sitúa por encima de *Estado*, con un 34,78% y a gran distancia de *Estado español*, que sufre una gran caída ese año, desde un 50% en 1999 a un 13,04%. De esta forma, se desmiente la extendida

idea de que en los medios nacionalistas se elude utilizar la palabra *España*. Esto no es el caso, al menos de los editoriales de *Deia*.

En el caso de la categoría *España* la cuestión de interés no reside tanto en el uso que, como hemos visto, se mantiene en niveles relativamente altos durante todos los años analizados, sino en la intencionalidad con la que se utiliza y, sobre todo, en los adjetivos que la acompañan y en el tipo de frases en las que se engloba. En su mayoría son negativas, burlonas e irónicas. Así, encontramos frases como “las esencias de la España del pasado”<sup>525</sup>, “sagrada unidad de España”<sup>526</sup> o “Esa España de tintes racistas”<sup>527</sup>, “idea de España”<sup>528</sup>, “España profunda”<sup>529</sup>, “La España de Franco”<sup>530</sup>, “Una España nacional y nacionalista es un gran error”<sup>531</sup>. Como vemos, a lo largo de todos los años se repiten expresiones que relacionan constantemente la idea de España con el nacionalismo franquista, con tintes retrógrados y comunitaristas, muy alejado del nacionalismo liberal y constitucional que predicaban los no nacionalistas. Con la utilización de la palabra España se logra un efecto mucho más impactante en este sentido que con expresiones más frías o funcionales como Estado o incluso Estado español. Al mentar directamente a esa supuesta España anclada en el pasado y encadenada a la idea franquista de “Una grande y libre” la construcción de la imagen es mucho más eficaz que la de un Estado sin ideología. La idea no es negar la existencia de España sino vaciarla de sustento justificable, ridiculizándola, algo que, como veremos a continuación, también hacen, incluso en mayor medida que *Deia*, *Egin* y *Gara*.

Respecto a los lenguajes, predomina el neutro con una media del 39,26%, seguido de cerca, con un 32,69% por el LNM. En tercer lugar se sitúa el LNN, con un 28,04% de media. Este gran uso del LNN viene marcado por la utilización constante de la categoría *España*. Aunque desde un punto de vista cualitativo el uso que se hace de ella suele ser negativo, lo cierto es que cuantitativamente el resultado es favorable al LNN.

---

<sup>525</sup> *Deia*, 2 de febrero de 2000.

<sup>526</sup> *Deia*, 19 de enero de 2004.

<sup>527</sup> *Deia*, 11 de julio de 2000.

<sup>528</sup> *Deia*, 7 de agosto de 1996.

<sup>529</sup> *Deia*, 16 de enero de 1998.

<sup>530</sup> *Deia*, 4 de abril de 1999.

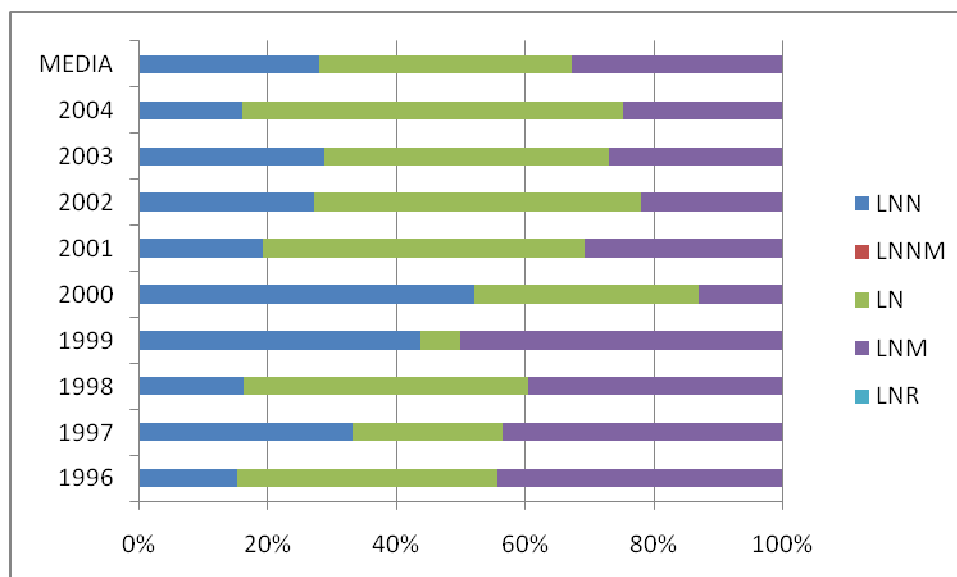
<sup>531</sup> *Deia*, 1 de octubre de 2002.



**Tabla 41. Lenguajes para España en *Deia*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	15,38%	0,00%	40,38%	44,23%	0,00%
1997	33,33%	0,00%	23,33%	43,33%	0,00%
1998	16,39%	0,00%	44,26%	39,34%	0,00%
1999	43,75%	0,00%	6,25%	50,00%	0,00%
2000	52,17%	0,00%	34,78%	13,04%	0,00%
2001	19,23%	0,00%	50,00%	30,76%	0,00%
2002	27,27%	0,00%	50,90%	21,81%	0,00%
2003	28,84%	0,00%	44,23%	26,92%	0,00%
2004	16,04%	0,00%	59,25%	24,69%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>28,04%</b>	<b>0,00%</b>	<b>39,26%</b>	<b>32,68%</b>	<b>0,00%</b>

**Gráfico 38. Lenguajes para España en *Deia*.**



## 3.4.2. El Correo: el no nacionalismo

### 3.4.2.1. Las Categorías\*:

- **Otros:** En el caso de *El Correo*, a diferencia de *Deia*, se incluye en esta categoría en el LNNM. Tal y como ocurre en el caso del diario nacionalista moderado, al ser tan escaso el número de expresiones que se podrían incluir en esta categoría y tan poco significativa su aparición, he optado por la creación de la misma.

- **Estado constitucional:** En esta categoría, de connotaciones positivas, entran las expresiones que aluden al carácter “constitucional” o “democrático” del Estado español. Es decir, se profundiza en la idea de nación española liberal, alejada de planteamientos esencialistas. Pertenece al LNN.

Tabla 42. España en *El Correo*.

<i>España en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNМ	LNR
España	X				
Estado			X		
Estado español				X	
Estado constitucional		X			
Otros				X	

### 3.4.2.2. Resultados:

Tal y como se aprecia en la tabla 43 y el gráfico 39, la categoría *España* es, exceptuando 1996, la que más uso tiene durante el periodo estudiado, manteniéndose siempre en porcentajes muy altos, con una media de 72,71%. A partir de 2000 percibimos la aparición de la categoría *Estado constitucional* que coincide, por otra

---

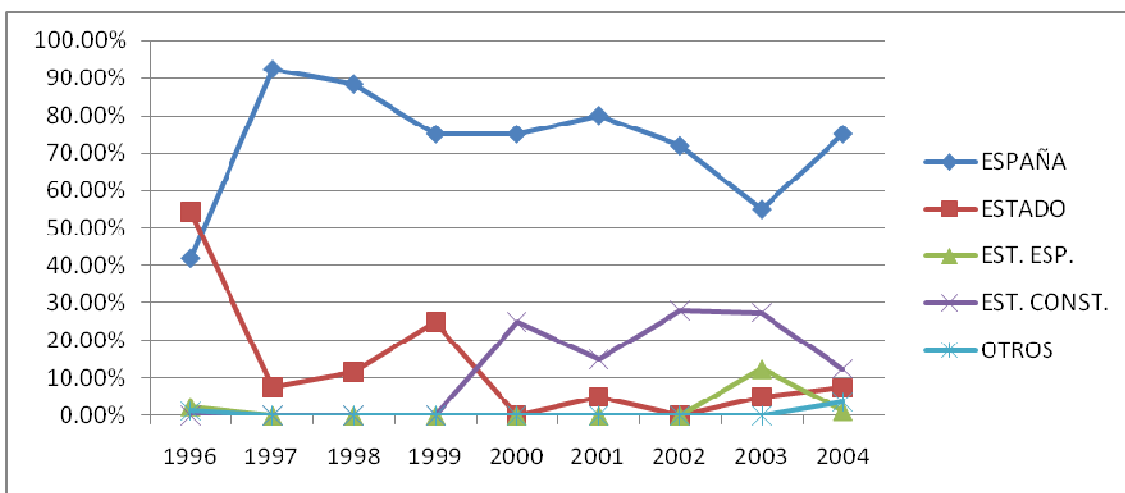
\* Exceptuando *Estado constitucional* y *Otros*, el resto de las categorías de *El Correo* para España coinciden con las de *Deia*.

parte, con el aumento en uso en el Nosotros, de *constitucionalistas*. Recordemos que 2000 es el año de la mayoría absoluta del PP y de la ruptura de relaciones entre nacionalistas y no nacionalistas. Como explicaba en el Nosotros, *constitucionalistas* viene a ser una denominación activa frente a la pasividad de *no nacionalistas*, pero sin las connotaciones negativas que trae consigo cualquier referencia al nacionalismo español –*españolistas* o nacionalistas españoles son categorías que pertenecen al Lenguaje nacionalista-. En esta línea, se entiende la aparición de la categoría *Estado constitucional*, como una manera de luchar contra la idea de España como ente anacrónico e impositor y resaltar la faceta constitucional, liberal y democrática del nacionalismo español que la insufla en la actualidad.

Tabla 43. España en *El Correo*.

	ESPAÑA	ESTADO	EST. ESP.	EST. CONST.	OTROS
1996	41,97%	54,32%	2,46%	0,00%	1,23%
1997	92,30%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%
1998	88,23%	11,76%	0,00%	0,00%	0,00%
1999	75,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	75,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%
2001	80,00%	5,00%	0,00%	15,00%	0,00%
2002	71,87%	0,00%	0,00%	28,12%	0,00%
2003	55,00%	5,00%	12,50%	27,50%	0,00%
2004	75,00%	7,50%	1,25%	12,50%	3,75%
<b>MEDIA</b>	<b>72,71%</b>	<b>12,92%</b>	<b>1,80%</b>	<b>12,01%</b>	<b>0,55%</b>

Gráfico 39. España en *El Correo*.



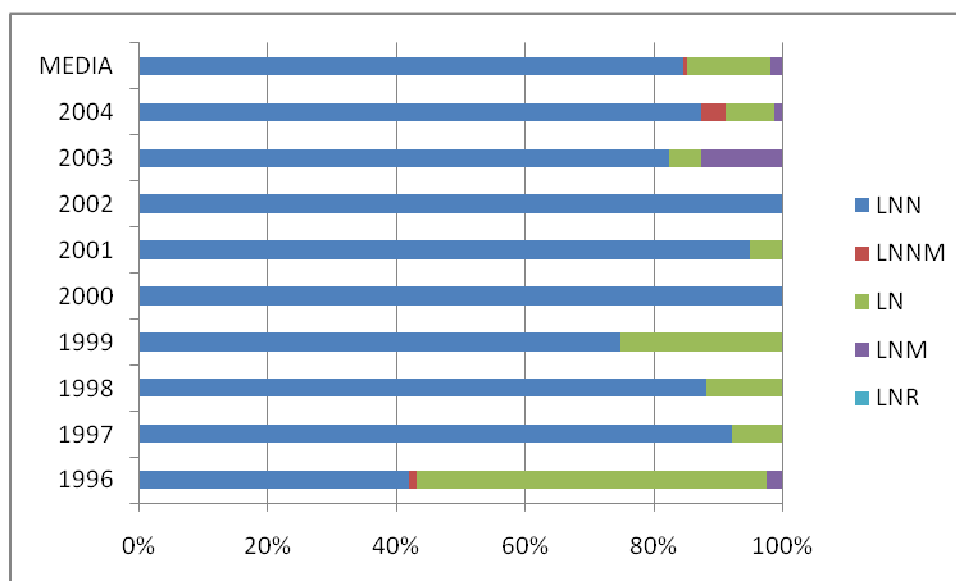
Como se aprecia en el gráfico 39, la categoría *Estado Constitucional* se cruza con la de *Estado* en 2000, algo que no parece una mera coincidencia, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente. Ambas arrojan una media total similar, 12,92% para *Estado* y 12,01% para *Estado constitucional*. Los años en los que *Estado* es la segunda categoría en uso –incluso llega a ser la primera, por encima de *España*, en 1996–, *Estado constitucional* no existe y la aparición de ésta coincide con un gran descenso de *Estado* que, si bien, nunca llega a desaparecer del todo, se mantiene a partir de entonces por niveles que giran alrededor del 6%.

Respecto a los lenguajes (tabla 44 y gráfico 40), encontramos una aplastante hegemonía del LNN, si bien en 1996, a causa del liderazgo de la categoría *Estado*, es el LN el que se sitúa en primer lugar con un 54,32%.

**Tabla 44. Los lenguajes de *El Correo* para España.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	41,97%	1,23%	54,32%	2,46%	0,00%
1997	92,30%	0,00%	7,69%	0,00%	0,00%
1998	88,23%	0,00%	11,76%	0,00%	0,00%
1999	75,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%
2000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2001	95,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%
2002	99,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	82,50%	0,00%	5,00%	12,50%	0,00%
2004	87,50%	3,75%	7,50%	1,25%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>84,72%</b>	<b>0,55%</b>	<b>12,92%</b>	<b>1,80%</b>	<b>0,00%</b>

**Gráfico 40. Los lenguajes para España de *El Correo*.**



### 3.4.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.4.3.1. Las Categorías\* :

- **Otros:** En el caso de *Egin-Gara*, al igual que en *Deia*, esta categoría se incluye en el LN. Además, tal y como ocurría en los otros dos diarios, he optado por la creación de la misma, al ser tan escaso el número de expresiones que se podrían incluir en ella y tan poco significativa su aparición.

Tabla 45. Categorías para España en *Egin-Gara*.

<i>España en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
España	X				
Estado			X		
Estado español				X	
Otros			X		

#### 3.4.3.2. Resultados:

La categoría más utilizada durante todo el periodo estudiado –tabla 46 y gráfico 41- en *Egin-Gara* es *Estado español*, seguida de cerca, sobre todo durante los primeros años –entre 1996 y 1998 casi van a la par-, por *Estado*. La gran divergencia entre ambas se produce entre 1999 y 2003, cuando *Estado español* experimenta un gran crecimiento, en detrimento de *Estado*, especialmente en los años 1999 y 2000, cuando alcanza unos porcentajes de 70,27% y 86,66%, respectivamente. Quizás la influencia del pacto de Lizarra pueda explicar este crecimiento.

El otro punto interesante es la aparición relativamente abundante de la categoría *España*, a pesar de ser propia del LNN. Al igual que en el caso de *Deia*, debemos prestar atención en este caso a los adjetivos que acompañan y construcciones que incluyen la palabra España, que en la mayor parte de los casos suelen ser

---

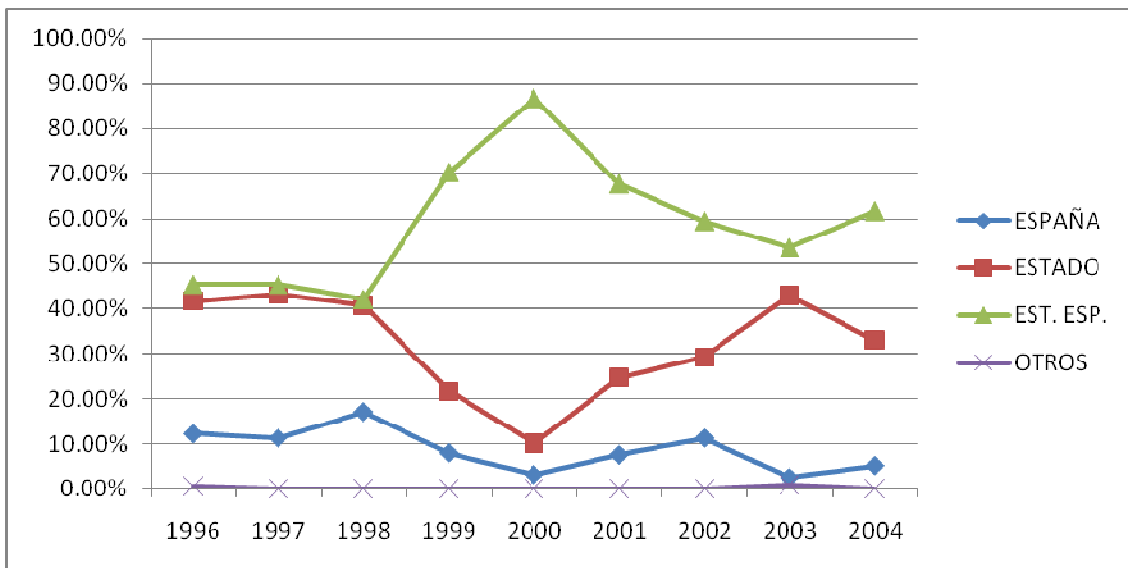
\* Las categorías para España de *Egin-Gara* coinciden con las de *Deia*.

extremadamente negativos. Así, a través de ellos se construye una idea ridícula, violenta e impositora de España con frases como: “ese artificial invento llamado gran España”<sup>532</sup>, “realidad violenta que es España”<sup>533</sup> o “Reino de España”<sup>534</sup>.

**Tabla 46. España en Egin-Gara.**

	ESPAÑA	ESTADO	EST. ESP.	OTROS
1996	12,33%	41,55%	45,45%	0,64%
1997	11,36%	43,18%	45,45%	0,00%
1998	17,18%	40,62%	42,18%	0,00%
1999	8,10%	21,62%	70,27%	0,00%
2000	3,33%	10,00%	86,66%	0,00%
2001	7,69%	24,61%	67,69%	0,00%
2002	11,39%	29,11%	59,49%	0,00%
2003	2,67%	42,85%	53,57%	0,89%
2004	5,31%	32,97%	61,70%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>8,82%</b>	<b>31,83%</b>	<b>59,16%</b>	<b>0,17%</b>

**Gráfico 41. España en Egin-Gara.**



Respecto a los lenguajes, como era de esperar debido al gran uso de la categoría Estado español, se da una predominancia del LNM, que con una media total de un 59,16%, se sitúa a casi 30 puntos del LN, el segundo en uso.

<sup>532</sup> Egin, 9 de febrero de 1996.

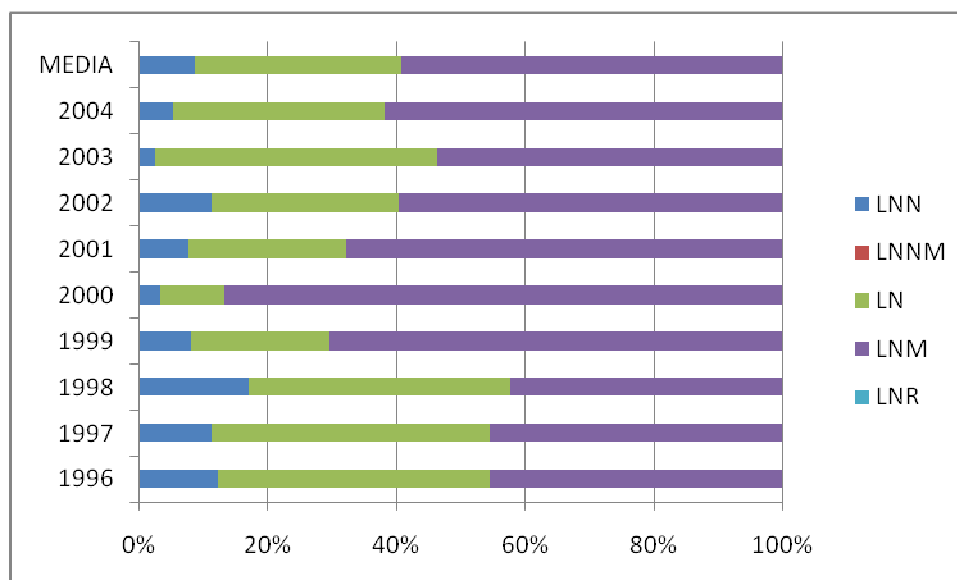
<sup>533</sup> Egin, 9 de junio de 1997.

<sup>534</sup> Gara, 3 de agosto de 2004.

**Tabla 47 Los lenguajes para España en Egin-Gara.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	12,33%	0,00%	42,19%	45,45%	0,00%
1997	11,36%	0,00%	43,18%	45,45%	0,00%
1998	17,18%	0,00%	40,62%	42,18%	0,00%
1999	8,10%	0,00%	21,62%	70,27%	0,00%
2000	3,33%	0,00%	10,00%	86,66%	0,00%
2001	7,69%	0,00%	24,61%	67,69%	0,00%
2002	11,39%	0,00%	29,11%	59,49%	0,00%
2003	2,67%	0,00%	43,74%	53,57%	0,00%
2004	5,31%	0,00%	32,97%	61,70%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>8,82%</b>	<b>0,00%</b>	<b>32,00%</b>	<b>59,16%</b>	<b>0,00%</b>

**Gráfico 42. Los lenguajes para España en Egin-Gara.**







### III.5. PAÍS VASCO

Al igual que ocurre con la idea de España, la manera de denominar al territorio vasco lleva implícito todo un cuerpo argumental. Desde un punto de vista territorial, si hablamos de Euskal Herria, nos estamos refiriendo a los siete territorios vascos, repartidos entre España y Francia: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Lapurdi y Zuberoa. Desde un punto de vista político, esta denominación pertenece al ámbito del nacionalismo radical, que la prefiere a otras como Euskadi o País Vasco, que son de uso común y se refieren únicamente a las tres provincias históricas, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

De todas formas, esto no ha sido siempre así. Por ejemplo, Euskadi, neologismo inventado por Sabino Arana, ha evolucionado desde una base puramente nacionalista a ser de uso común, perdiendo el áura secesionista que la caracterizaba.

“En el primer nacionalismo vasco y en buena parte de su historia el término político clave, sobre el que giraba la elaboración ideológica, fue Euskadi, que expresaba precisamente la idea de nación y que, por ello, se entendía como la principal aportación de Sabino Arana, la novedad que supuso la que desde el punto de vista nacionalista era la gran ruptura de fines del siglo XIX. En el periodo soberanista fue casi totalmente sustituido por Euskal Herria – no en el sentido de “nación vasca”, sino de pueblo vasco –. Cuando se usaba Euskadi, había perdido su tradicional contenido político. Ya no equivalía siempre a “nación soberana” en el sentido sabiniano, porque la soberanía quedaba asociada a otro concepto y porque se tendía a un uso institucional y geográfico de la noción Euskadi”.<sup>535</sup>

Así, frente a acepciones más sentimentales como pueblo vasco, Euskadi –que empezó escribiéndose Euzkadi- a partir de finales del franquismo comenzó a entenderse como una realidad institucional y administrativa y política, cuyo alma era, precisamente el pueblo vasco, que basaba su sustancia en el euskera. Vascongadas es otra acepción utilizada habitualmente por el nacionalismo radical cuando quiere referirse únicamente a las provincias de la CAV (Comunidad Autónoma Vasca), dando a entender con este término anacrónico su desagrado ante la inexistencia de una unidad oficial de todos los territorios que ellos consideran vascos. País Vasco, por otra parte, se considera propia

---

<sup>535</sup> Montero (2010), *op. cit.*, p.98.

del lenguaje no nacionalista y en muy pocas ocasiones aparece en los editoriales de los diarios nacionalistas.

### **3.5.1. Deia: el nacionalismo moderado**

#### **3.5.1.1. Las categorías:**

- **Euskadi:** A pesar de que ser un neologismo inventado por Sabino Arana para referirse a la “patria de los vascos”, como explicaba en el anterior apartado, la connotación nacionalista de esta expresión ha cambiado para convertirse en un vocablo de carácter casi oficial que designa a la comunidad política y administrativa de la CAV. Pertenece al LNNM y no al LN, ya que es una forma de denominar al territorio vasco que jamás utiliza el nacionalismo radical. Asimismo, no pertenece al LNM por haber perdido, precisamente, el carácter nacionalista que tenía en su origen.

- **País Vasco:** Expresión propia, casi exclusiva del lenguaje no nacionalista, se sitúa en el ámbito del LNN. Se refiere únicamente a las tres provincias históricas, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

- **Euskal Herria:** Esta forma de denominar al territorio vasco tiene unas fuertes connotaciones sentimentales y reivindicativas. Alude a las siete provincias vascas, repartidas entre España y Francia, incluida Navarra. Pertenece al LNR.

- **CAV:** Acrónimo de Comunidad Autónoma Vasca, la denominación oficial del territorio vasco. Pertenece al LN.

- **Pueblo:** El carácter de esta categoría es puramente sentimental y remite a sentimientos comunitaristas<sup>536</sup>. La palabra “pueblo” tiene fuertes connotaciones esencialistas y se

---

<sup>536</sup> Según un estudio de los discursos de los diferentes partidos políticos vascos, realizado por Carmelo Moreno del Río, los partidos nacionalistas se decantan a la hora de hablar de los habitantes del territorio vasco como “miembros del ‘pueblo vasco’ (...), una apelación más bien de tipo comunitario que remite en buena medida a una visión homogénea y orgánica de la colectividad vasca, basada en una cultura de

sitúa en las antípodas de la idea de ciudadano. Mientras el primero se refiere a una colectividad unida por razones de origen o culturales, de condición casi mística, el ciudadano es un ser autónomo e individual, unido libremente al resto de ciudadanos en una sociedad que se rige en función de los intereses de los mismos. En el pueblo la colectividad se antepone al individuo. En una sociedad de ciudadanos, el bien común es el resultadagre de la pugna entre los diferentes intereses de los ciudadanos. Así, en sociedades fuertemente intervenidas en las que se lucha por acabar con cualquier idea individualista, como los totalitarismos, se realiza un gran abuso del concepto de pueblo –volk-, tal y como señala el lingüista alemán Victor Kemplerer, refiriéndose al lenguaje del régimen nazi<sup>537</sup>. No es mi intención comparar el régimen totalitario nazi con el nacionalismo, pero sí es interesante observar la importancia de la expresión pueblo como seña característica de una ideología que prima la colectividad por encima del individuo. Pertenece al LNM.

- **Otros:** En el caso de *Deia*, he situado la categoría de otros en el LNR, ya que en la misma se incluyen expresiones como “Hegoalde”o “Herrialde”, que son típicas del nacionalismo radical.

**Tabla 48. Categorías de *Deia* para el País Vasco.**

<b><i>País Vasco en Deia</i></b>	<b>LNN</b>	<b>LNNM</b>	<b>LN</b>	<b>LNM</b>	<b>LNR</b>
<b>País Vasco</b>	X				
<b>Euskadi</b>		X			
<b>Euskal Herria</b>					X
<b>CAV</b>			X		
<b>Pueblo</b>				X	
<b>Otros</b>					X

---

raíces tradicionales, una historia común y unos valores compartidos dentro de una colectividad concreta y compacta como es la idea de pueblo” (Moreno del Río (2000), *op. cit.*, p.7.).

<sup>537</sup> Kemplerer explica en sus diarios que “‘Pueblo’ se emplea tantas veces al hablar y escribir como la sal en la comida: a todo se le agrega una pizca de pueblo: fiesta del pueblo, camarada del pueblo, comunidad del pueblo” (Kemplerer, V.: *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*. Editorial Minúscula. 2001, Barcelona. p.53).

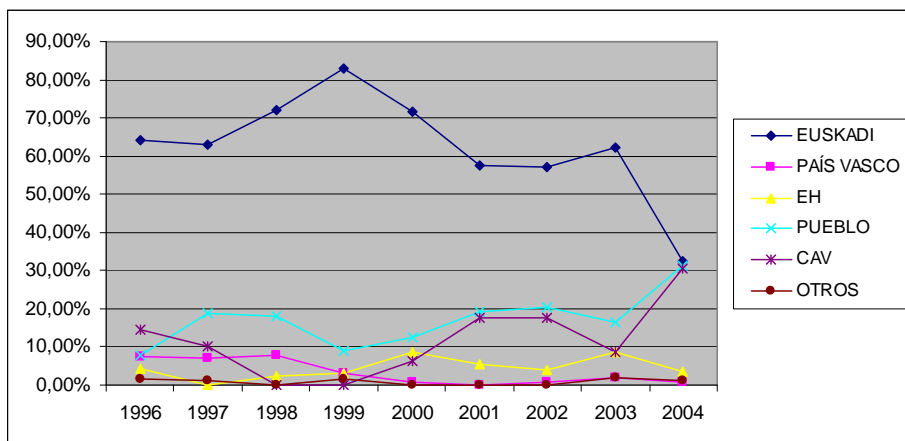
### 3.5.1.2. Resultados:

La categoría más utilizada por *Deia* para referirse al territorio vasco es siempre *Euskadi*, que se mantiene relativamente estable a lo largo de los años estudiados, si bien sufre un profundo retroceso en 2004 –de un 62,13% en 2003 a un 32,51% en 2004- en beneficio de *pueblo* –que es la segunda categoría más utilizada- y *CAV*, que ese año alcanzan valores semejantes a *Euskadi*, con un 31,28% y un 30,67%, respectivamente. Es interesante comprobar cómo *País Vasco*, categoría perteneciente al lenguaje del no nacionalismo alcanza sus niveles más altos, manteniéndose estable alrededor del 7%, durante los tres primeros años del estudio –recordemos que 1996 y 1997 son los años de buena sintonía entre PP y PNVV- y cae precisamente en 1999, año del pacto de Lizarra.

Tabla 49. País Vasco en *Deia*.

	EUSKADI	PAÍS VASCO	EH	PUEBLO	CAV	OTROS
1996	64,23%	7,29%	4,37%	8,02%	14,59%	1,45%
1997	63,13%	7,07%	0,00%	18,68%	10,10%	1,01%
1998	72,06%	7,82%	2,23%	17,87%	0,00%	0,00%
1999	83,06%	3,22%	3,22%	8,87%	0,00%	1,61%
2000	71,42%	0,79%	8,73%	12,69%	6,34%	0,00%
2001	57,44%	0,00%	5,67%	19,14%	17,73%	0,00%
2002	57,25%	0,80%	4,03%	20,16%	17,74%	0,00%
2003	62,13%	1,94%	8,73%	16,50%	8,73%	1,94%
2004	32,51%	0,61%	3,68%	31,28%	30,67%	1,22%
<b>MEDIA</b>	<b>62,58%</b>	<b>3,28%</b>	<b>4,52%</b>	<b>17,02%</b>	<b>11,77%</b>	<b>0,80%</b>

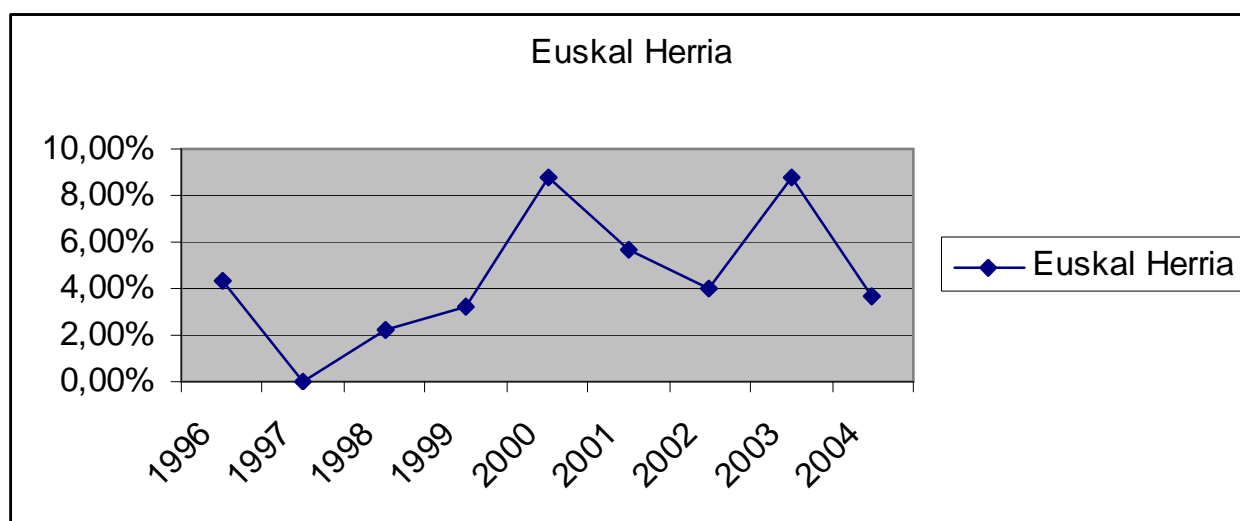
Gráfico 43. País Vasco en *Deia*.



Respecto a *Euskal Herria*, categoría perteneciente al lenguaje del nacionalismo radical, ésta se mantiene estable en niveles muy bajos durante todos los años analizados, aunque se aprecian hechos significativos como, por ejemplo, su total desaparición en 1997, año marcado, al menos durante sus dos primeros tercios, por los pactos entre populares y jeltzales. A partir de ese año, como se aprecia en el gráfico 45, se produce un continuado crecimiento de esta categoría hasta llegar en 2000 a su punto máximo, con un 8,73% que sólo volverá a alcanzar en 2003. 2000 es el año en el que se produce la ruptura del pacto de Lizarra tras la vuelta de ETA a las armas y, como he dicho a lo largo del trabajo, el nacionalismo moderado no estaba dispuesto a volver atrás hacia posturas más acordes con Ajuria Enea.

De hecho, a principios de este año se empieza a barajar públicamente la posibilidad de presentar un proyecto a través del cual alcanzar un nuevo marco jurídico-político. No hay que olvidar, tampoco, que las relaciones entre el no nacionalismo y el nacionalismo moderado son cada vez más y más tirantes, hasta extremos como la división de las manifestaciones en repulsa por el asesinato del ex consejero socialista Fernando Buesa, una de las cuales se convirtió en un acto en apoyo del lehendakari Ibarretxe. Ante esta perspectiva se entiende que se dé un aumento del uso de esta categoría, que alude al nacionalismo más radical y menos posibilista.

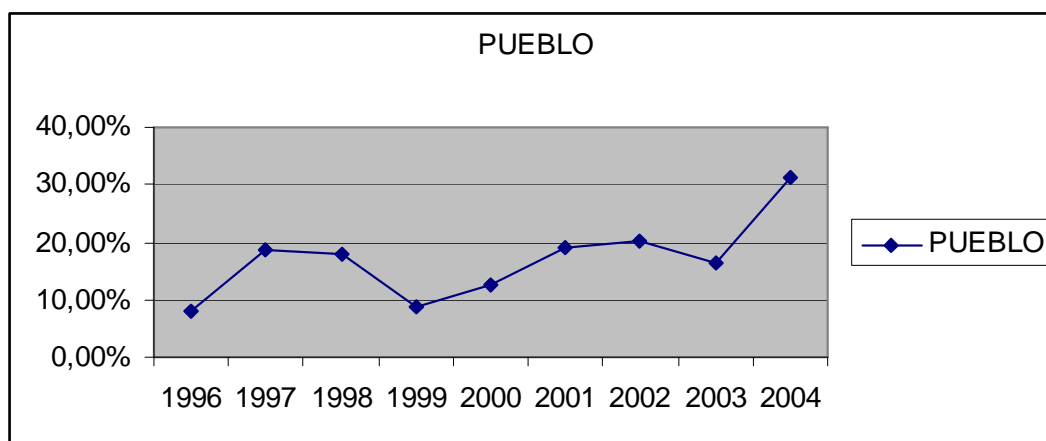
Gráfico 44. Evolución de *Euskal Herria* en *Deia*.



Respecto a la categoría *pueblo*, vemos que es la segunda categoría más utilizada en todo el periodo estudiado, con una media de uso de un 17,02%, seguida de CAV, con un 11,77%, lo que es un dato bastante significativo. En el gráfico 46 podemos observar con más detenimiento la evolución de *Pueblo*, y vemos que, a pesar de lo que cabría pensar su uso aumenta en 1997 –año en el que, en principio, el lenguaje del *Deia* debería acercarse al de *El Correo*- y decae en 1999, a pesar de que la firma de Lizarra debería, según los parámetros seguidos hasta ahora, haber influido en el aumento de este término. Sin embargo, parece ser que, a pesar de las connotaciones sentimentales, esencialistas y comunitarias de *Pueblo*, tiene más fuerza su equivalente euskerico, *Euskal Herria*, que no deja de ser Pueblo Vasco, en euskera. De hecho, la categoría *pueblo*, apenas alcanza un 10% en *Egin-Gara*, como veremos en el apartado 3.5.3.2.

Queda aún más claro que *pueblo* es una categoría propia del nacionalismo moderado cuando vemos que, conforme se diluye Lizarra, se produce un progresivo crecimiento, hasta llegar a su máxima posición en 2004, año de la tramitación del Plan Ibarretxe, con un 31,28%, casi empatado con *Euskadi*, 32,51%. Este hecho es muy importante, ya que se revela que en ese año, marcado por una gran radicalización de la postura del nacionalismo moderado, *Deia* utiliza de forma casi indistinta la categoría *Euskadi* o *Pueblo* para referirse a la misma realidad.

**Gráfico 45. Evolución de *Pueblo* en *Deia*.**



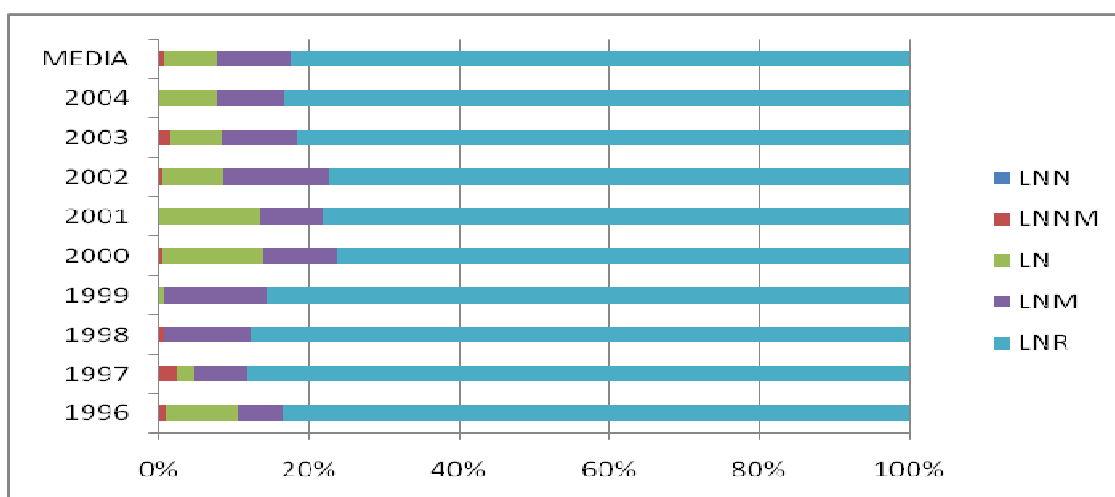
Para terminar con los lenguajes –tabla 50 y gráfico 46- encontramos un predominio del LNNM, influenciado por el gran uso que se hace de la categoría

*Euskadi*. Sin embargo, se observa un crecimiento del LNM en la última etapa del periodo, marcado por la tendencia al alza de la categoría *Pueblo*.

**Tabla 50. Los lenguajes de *Deia* para País Vasco.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	7,29%	64,23%	14,59%	8,02%	5,82%
1997	7,07%	63,13%	10,10%	18,68%	1,01%
1998	7,82%	72,06%	0,00%	17,87%	2,23%
1999	3,22%	83,06%	0,00%	8,87%	4,83%
2000	0,79%	71,42%	6,34%	12,69%	8,73%
2001	0,00%	57,44%	17,73%	19,14%	5,67%
2002	0,80%	57,25%	17,74%	20,16%	4,03%
2003	1,94%	62,13%	8,73%	16,50%	10,67%
2004	0,61%	32,51%	30,67%	31,28%	4,90%
<b>MEDIA</b>	<b>29,54%</b>	<b>563,23%</b>	<b>105,90%</b>	<b>153,21%</b>	<b>47,89%</b>

**Gráfico 46. Los lenguajes de *Deia* para País Vasco.**



## 3.5.2. El Correo: el no nacionalismo

### 3.5.2.1. Las categorías\*:

- **Otros:** En el caso de *El Correo*, esta categoría se sitúa en el ámbito del LNNM. En ella se incluyen expresiones como “una autonomía como la vasca”<sup>538</sup> o “las tres comunidades históricas”<sup>539</sup>.

Tabla 51. Categorías para País Vasco en *El Correo*.

<i>País Vasco en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
País Vasco	X				
Euskadi		X			
Euskal Herria					X
CAV			X		
Pueblo				X	
Otros			X		

### 3.5.2.2. Resultados:

Las categorías de *El Correo* a la hora de denominar al territorio vasco se mantienen estables durante todo el periodo analizado, como se puede comprobar en la tabla 52 y el gráfico 47. Así, vemos que la categoría que siempre es la más utilizada es Euskadi, con una media de uso de 66,45%, seguida de *País Vasco*, con un 27,52%. El único año que se constata un ligero cambio es en 1999, cuando *País Vasco* pierde más de diez puntos respecto al año anterior, de los que se beneficia *Euskadi*, que alcanza su cota más alta con un 77,46%.

\* Las categorías *Deia* y *El Correo* respecto a País Vasco son las mismas, exceptuando el *Otros*.

<sup>538</sup> *El Correo*, 2 de julio de 2004.

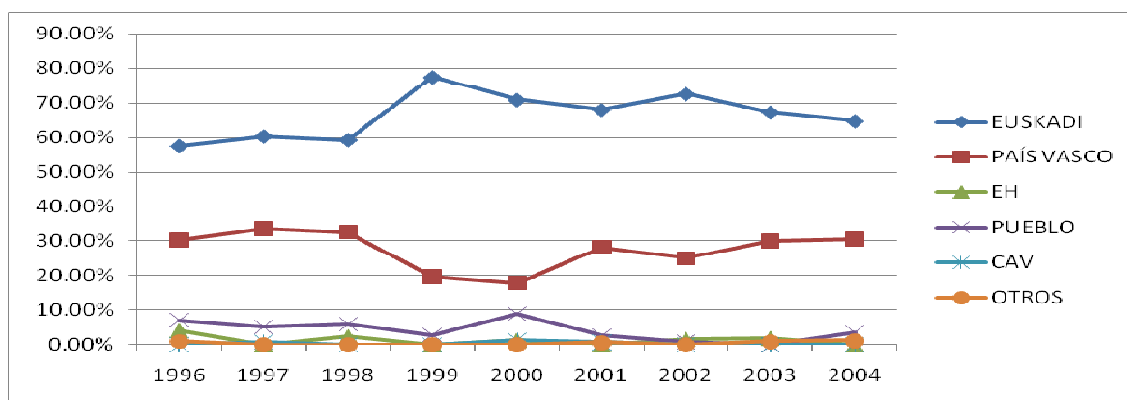
<sup>539</sup> *El Correo*, 22 de enero de 2003.



Tabla 52. País Vasco en *El Correo*.

	EUSKADI	PAÍS VASCO	EH	PUEBLO	CAV	OTROS
1996	57,57%	30,30%	4,04%	7,07%	0,00%	1,01%
1997	60,34%	33,62%	0,00%	5,17%	0,86%	0,00%
1998	59,30%	32,55%	2,32%	5,81%	0,00%	0,00%
1999	77,46%	19,71%	0,00%	2,81%	0,00%	0,00%
2000	70,88%	17,72%	1,26%	8,86%	1,26%	0,00%
2001	67,94%	28,20%	0,00%	2,56%	0,64%	0,64%
2002	72,58%	25,00%	1,61%	0,80%	0,00%	0,00%
2003	67,27%	30,00%	1,81%	0,00%	0,00%	0,90%
2004	64,70%	30,58%	0,00%	3,52%	0,00%	1,17%
<b>MEDIA</b>	<b>66,45%</b>	<b>27,52%</b>	<b>1,23%</b>	<b>4,07%</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,41%</b>

Gráfico 47. País Vasco en *El Correo*.

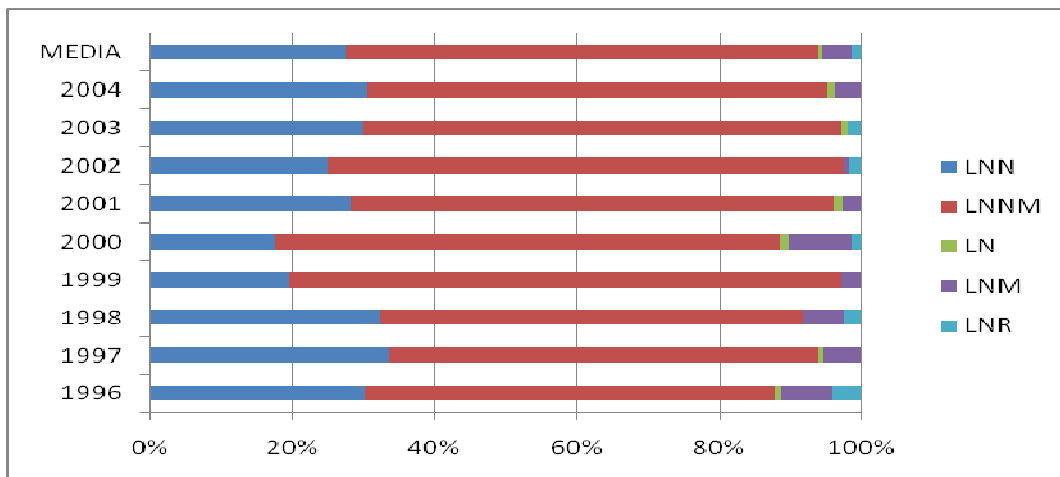


Llama la atención el escasísimo uso que se hace de la categoría *CAV* –tan sólo un 0,31%-, en comparación con *Egin-Gara* o *Deia* –con medias de 6,93% y 11,77%, respectivamente-. La explicación puede residir en el uso que hacen los diarios nacionalistas de esta categoría como denuncia de una configuración territorial –la de las actuales tres provincias vascas, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava- puramente oficial, muy alejada de la “auténtica” patria vasca, que incluye a las siete provincias, aunque no exista una unidad formalizada de las mismas. Para terminar con los lenguajes, estos se mantienen, de la misma forma, relativamente estables, siendo el LNNM el más utilizado, seguido por el LNN.

Tabla 53. Los lenguajes en *El Correo* para País Vasco.

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	30,30%	57,57%	1,01%	7,07%	4,04%
1997	33,62%	60,34%	0,86%	5,17%	0,00%
1998	32,55%	59,30%	0,00%	5,81%	2,32%
1999	19,71%	77,46%	0,00%	2,81%	0,00%
2000	17,72%	70,88%	1,26%	8,86%	1,26%
2001	28,20%	67,94%	1,28%	2,56%	0,00%
2002	25,00%	72,58%	0,00%	0,80%	1,61%
2003	30,00%	67,27%	0,90%	0,00%	1,81%
2004	30,58%	64,70%	1,17%	3,52%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>27,52%</b>	<b>66,45%</b>	<b>0,72%</b>	<b>4,07%</b>	<b>1,23%</b>

Gráfico 48. Los lenguajes en *El Correo* para País Vasco.



### 3.5.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.5.3.1. Las categorías\*:

- **Otros:** En el caso de *Egin-Gara*, esta categoría se sitúa en el ámbito del LN. En ella se incluyen, al igual que en *Deia*, expresiones del tipo “herrialde” o “hegoalde”.

\* Las categorías *Egin-Gara* respecto a País Vasco son las mismas que en los otros dos, exceptuando *Otros* que pertenece al LN, y *Vascongadas*. Además, no cuenta con la categoría *País Vasco*.

- **Vascongadas:** Con esta expresión, Egin-Gara se refieren a las tres provincias vascas que actualmente conforman la CAV. Su uso tiene una connotación marcadamente irónico y reivindicativa de la falta de una unidad de las siete provincias que formarían la auténtica Euskal Herria. Petenece al LNR.

**Tabla 54. Categorías de Egin-Gara para País Vasco.**

<i>País Vasco en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Euskadi		X			
Euskal Herria					X
CAV			X		
Pueblo				X	
Otros					X
Vascongadas					X

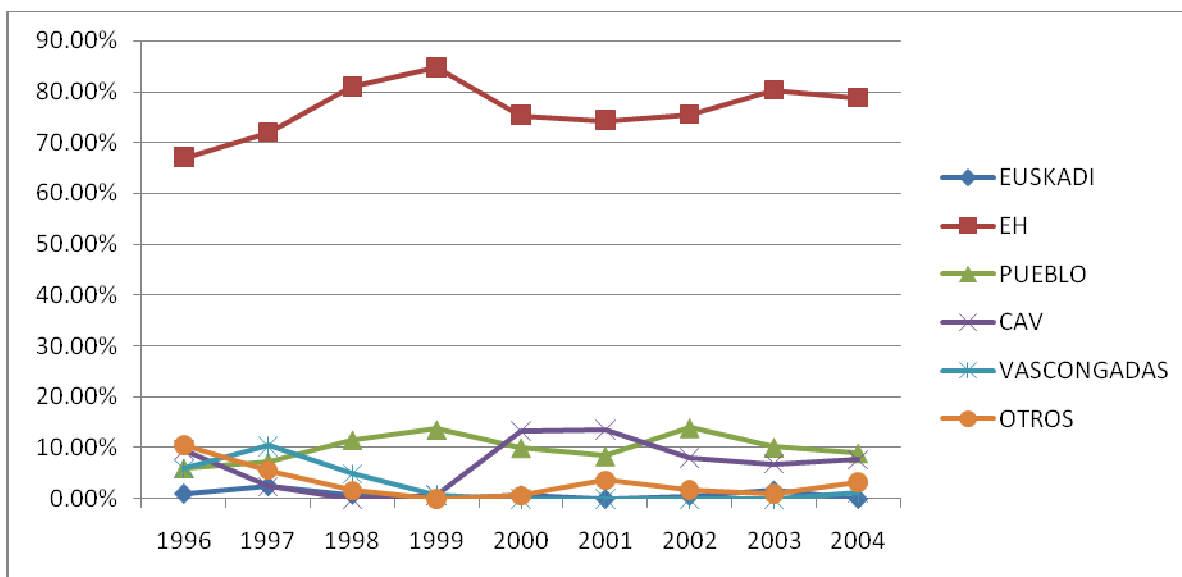
### 3.5.3.2. Resultados:

Como vemos en la tabla 55 y el gráfico 49, la predominancia de *Euskal Herria* por encima de las demás categorías es arrolladora, consiguiendo una media total de un 76,58% frente al 9,97% de la siguiente categoría, *pueblo*. Observamos, además, que las categorías se mantienen relativamente estables, sin que se aprecien variaciones significativas en función de los acontecimientos políticos.

**Tabla 55. País Vasco en Egin-Gara.**

	EUSKADI	EH	PUEBLO	CAV	VASCONGADAS	OTROS
1996	1,00%	67,00%	6,00%	9,50%	6,00%	10,50%
1997	2,40%	72,00%	7,20%	2,40%	10,40%	5,60%
1998	0,82%	80,99%	11,57%	0,00%	4,95%	1,65%
1999	0,00%	84,80%	13,60%	0,80%	0,80%	0,00%
2000	0,66%	75,33%	10,00%	13,33%	0,00%	0,66%
2001	0,00%	74,34%	8,37%	13,61%	0,00%	3,66%
2002	0,58%	75,58%	13,95%	8,13%	0,00%	1,74%
2003	1,59%	80,31%	10,10%	6,91%	0,00%	1,06%
2004	0,00%	78,84%	8,97%	7,69%	1,28%	3,20%
<b>MEDIA</b>	<b>0,78%</b>	<b>76,58%</b>	<b>9,97%</b>	<b>6,93%</b>	<b>2,60%</b>	<b>3,12%</b>

Gráfico 49. País Vasco en Egin-Gara

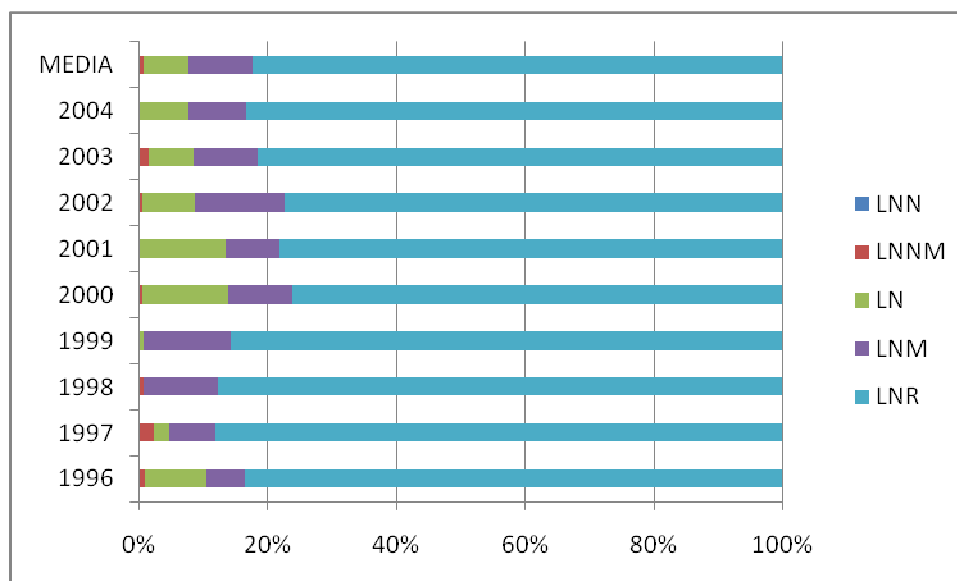


Respeto a los lenguajes, existe claro predominio de los lenguajes nacionalistas, marcado por el claro liderazgo del LNR, que obtiene un 82,30% de media total., seguido por el LNM, con un 9,97%.

Tabla 56. Lenguajes para País Vasco en Egin-Gara.

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	1,00%	9,50%	6,00%	83,50%
1997	0,00%	2,40%	2,40%	7,20%	88,00%
1998	0,00%	0,82%	0,00%	11,57%	87,59%
1999	0,00%	0,00%	0,80%	13,60%	85,60%
2000	0,00%	0,66%	13,33%	10,00%	75,99%
2001	0,00%	0,00%	13,61%	8,37%	78,00%
2002	0,00%	0,58%	8,13%	13,95%	77,32%
2003	0,00%	1,59%	6,91%	10,10%	81,37%
2004	0,00%	0,00%	7,69%	8,97%	83,32%
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,78%</b>	<b>6,93%</b>	<b>9,97%</b>	<b>82,30%</b>

**Gráfico 50. Los lenguajes en *Egin-Gara* para País Vasco.**





### III.6. LA VIOLENCIA DE ETA

La acción de ETA, la violencia ejercida por la banda terrorista, puede entenderse de muy diversas formas en función del apelativo con el que la designemos. Así, el efecto en el receptor no es el mismo si hablamos de la “actividad” de la organización armada, de la “violencia” ejercida por ETA, o del “terrorismo” que practica la banda. Podemos hacernos a la idea de una banda terrorista que mata indiscriminadamente o de una organización que ejerce una violencia justificada por la consecución de unos fines concretos. Tal y como explica, Martínez Gorriarán,

“el enfoque del problema terrorista que lo explica como expresión de conflictos políticamente inexpresables contribuye a reforzar el discurso terrorista -sus modos de justificación-, dándole una coherencia ideológica, una justificación de necesidad y una proyección intelectual que no tiene ni produce por sí mismo”<sup>540</sup>.

Al contrario, poniendo el acento en las consecuencias más crueles y duras de los atentados de la banda enmarcar la realidad de la violencia etarra en un contexto de crueldad criminal y censurable; mientras que si lo hacemos en las razones que les llevan a tomar la “difícil” decisión de optar por la “lucha armada”, en cierto modo estamos construyendo un marco en el que esta opción queda legitimada por unas circunstancias que casi obligan a los miembros más “consecuentes” de la causa abertzale a embarcarse en un “conflicto violento” cuyo origen está en la “imposición de los Estados español y francés”.

Dentro de este apartado se incluyen dos subapartados. Por una parte, el de Violencia, en general, entendida como todas las expresiones, oraciones y palabras empleadas por cada periódico para referirse a la Violencia de ETA en general, como idea de violencia y como hechos violentos. Por otra, el apartado *Kale Borroka*, que por temática, considero coherente integrarlo en el capítulo sobre la Violencia.

---

<sup>540</sup> Martínez Gorriarán, C.: “Sobre los orígenes y la lógica del terrorismo en el País Vasco”, en revista *Espinosa*.

## 3.6.1. La violencia

### 3.6.1.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.6.1.1.1. Las categorías: de Deia para la Violencia de ETA\*

- **Terrorismo:** Esta categoría engloba a todas las expresiones que califican la acción de ETA como terrorismo. Pertenece al LNN.

- **Terror:** Aunque las connotaciones de terrorismo y terror son las mismas, las expresiones y construcciones que hablan directamente de “terror” tienen un componente aún más marcadamente emocional que las de la categoría *terrorismo*. Pertenece al LNN.

- **Asesinatos:** Calificar una muerte de asesinato no trae consigo la mismas connotaciones que tratarla de acción o, directamente, de muerte. Con la palabra “asesinato” y todas las expresiones que aludan al carácter asesino de la acción de ETA, se construye una imagen extremadamente negativa de la banda. Pertenece al LNNM ya que sus connotaciones políticas son menores que en terror y terrorismo y su sentido va más en el plano ético.

- **Crímenes:** Esta categoría alude al carácter delictivo de la acción de ETA. Aunque tiene connotaciones negativas, el componente emocional es mucho menor que en el caso de asesinato o terrorismo. Y es que en esta categoría no se hace tanto hincapié en los aspectos morales de la acción etarra sino en su carácter contrario a la legalidad. Pertenece al LNNM.

- **Violencia:** Categoría que contiene todas las construcciones que se limitan a describir la violencia etarra de esta forma, calificándola de violencia. Aunque las connotaciones negativas son obvias, desde el momento en el concepto de violencia trae consigo una idea de agresividad y frentismo poco atractiva, lo cierto es que su función es más descriptiva que la de las categorías anteriores ya que, por encima de todo, el hecho

---

\* Las categorías de *Deia* y *El Correo* para la Violencia son las mismas, por lo que en el apartado de El Correo me limitaré a recordarlo sin enumerárlas una vez más.



incontrovertible es que el carácter definitorio de ETA es el uso de la violencia para la consecución de objetivos políticos. Por lo tanto, pertenece al LN.

- **Actividad / Acción:** Con esta categoría entramos en el terreno más eufemístico del lenguaje. Acción es un término muy generalista en el que se pueden englobar desde actividades pura y exclusivamente políticas o atentados terroristas. Con expresiones como la “acción de ETA” se sobreentienden muchas cosas y se pasan por alto otras muchas. Pertenece al LNNM.

- **Actividad armada:** En esta categoría no se oculta el componente armado de ETA, pero las connotaciones de “armada” son mucho menos negativas que de “terrorista” o “asesina”. Al fin y al cabo, a cualquier ejército o institución estatal como la Policía, se le denomina “armado/a” porque esa es precisamente una de sus características. De esta forma, se describe sin ocultar el hecho diferencial de ETA respecto a otras organizaciones “políticas” pero sin utilizar adjetivos marcadamente negativos. Pertenece al LN.

- **Lucha:** Esta categoría tiene un carácter justificativo y marcadamente positivo. Alude a la razón que motiva de la “violencia” etarra, justificando su existencia como una lucha necesaria que ha llevado a sus miembros y entornos a hacer un uso legítimo de la violencia. Obviamente, pertenece al LNR.

- **Otros:** En el caso de *Deia*, esta categoría recoge expresiones negativas respecto a la violencia como, por ejemplo, “actividad mortífera”<sup>541</sup> o “lógica inhumana”<sup>542</sup>. Pertence al LNNM.

---

<sup>541</sup> *Deia*, 9 de octubre de 2003.

<sup>542</sup> *Deia*, 23 de febrero de 2001.

**Tabla 57. Las categorías de *Deia* para la Violencia.**

<i>La Violencia de ETA en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Terrorismo	X				
Terror	X				
Asesinatos		X			
Crímenes		X			
Otros		X			
Violencia			X		
Actividad armada			X		
Actividad/Acción				X	
Lucha					X

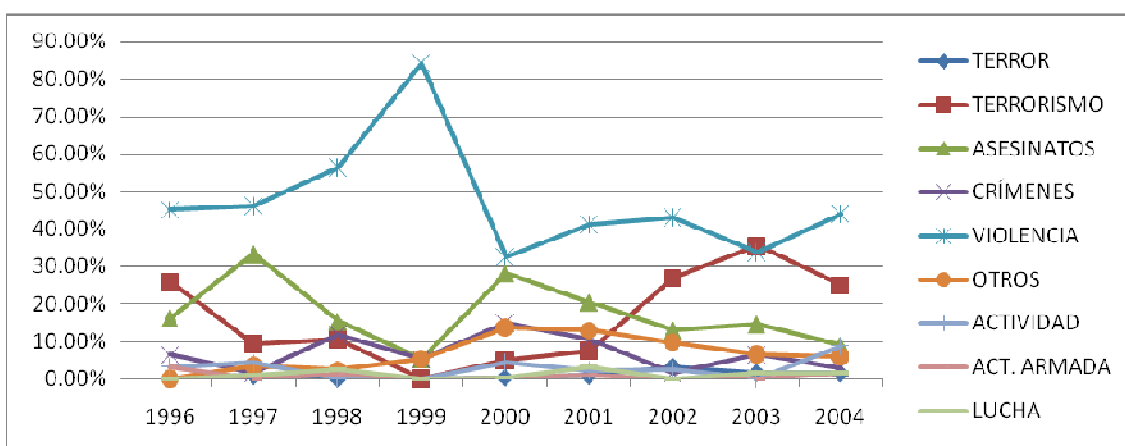
### 3.6.1.1.2. Resultados:

Exceptuando 2003, la categoría más usada durante el periodo de tiempo estudiado por *Deia* para referirse a la Violencia de ETA es *Violencia*, como vemos en la tabla 58 y el gráfico 51. Esta categoría se mantiene siempre, salvo el caso mencionado de 2003, por encima de un 40%, alcanzando en 1999 su cota más alta, con un 84,21%.

**Tabla 58. La violencia en *Deia*.**

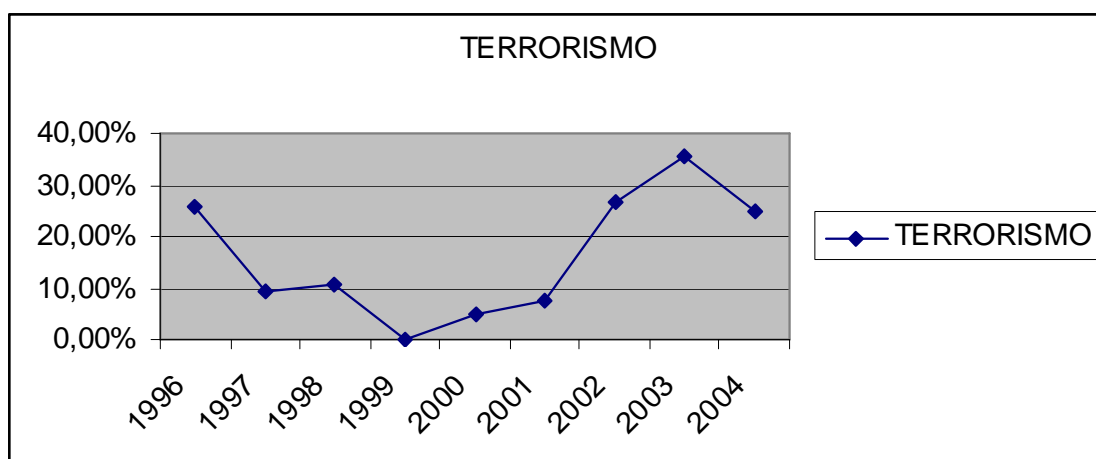
	TERROR	TERROR	ASESIN.	CRÍMEN	VIOLEN.	OTROS	ACTIV.	ACTIV.	LUCHA
		ISMO						ARMADA	
1996	0,00%	25,80%	16,12%	6,45%	45,16%	0,00%	3,22%	3,22%	0,00%
1997	0,85%	9,40%	33,33%	1,70%	46,15%	3,41%	4,27%	0,00%	0,85%
1998	0,00%	10,58%	15,29%	11,76%	56,47%	2,35%	0,00%	1,17%	2,35%
1999	0,00%	0,00%	5,26%	5,26%	84,21%	5,26%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	0,44%	4,84%	28,19%	14,97%	32,59%	13,65%	4,40%	0,44%	0,44%
2001	0,88%	7,55%	20,44%	10,66%	41,33%	12,88%	2,22%	0,88%	3,11%
2002	3,25%	26,82%	13,00%	1,62%	43,08%	9,75%	2,43%	0,00%	0,00%
2003	1,61%	35,48%	14,51%	6,45%	33,87%	6,45%	0,00%	0,00%	1,61%
2004	1,47%	25,00%	8,82%	2,94%	44,11%	5,88%	8,82%	1,47%	1,47%
<b>MEDIA</b>	<b>0,94%</b>	<b>16,16%</b>	<b>17,22%</b>	<b>6,87%</b>	<b>47,44%</b>	<b>6,63%</b>	<b>2,82%</b>	<b>0,80%</b>	<b>1,09%</b>

Gráfico 51. La violencia en Deia.



La única categoría que consigue arrebatarle el primer puesto a *violencia* es *terrorismo*, con un 35,48% en 2003, aunque la supera por apenas dos puntos. Esta categoría sufre una curiosa evolución durante el periodo estudiado, marcada por las subidas y bajadas continuas. Para empezar, sufre un aumento esperable en 1997, de un 16,12% en 1996 a un 33,33% en ese año para volver a caer hasta un 15,29% en 1998, año del acercamiento nacionalista. La ausencia de atentados de ETA durante todo 1999 explicaría el gran descenso de ese año, donde directamente desaparece. La vuelta de ETA a las armas trae consigo un progresivo y constante crecimiento de *terrorismo* en los años siguientes, hasta llegar a su punto máximo en 2003.

Gráfico 52. Terrorismo en Deia.



Considero interesante retomar en este punto el apartado ETA de *Deia* para comparar la evolución del uso de la categoría *terroristas* para referirse a la banda

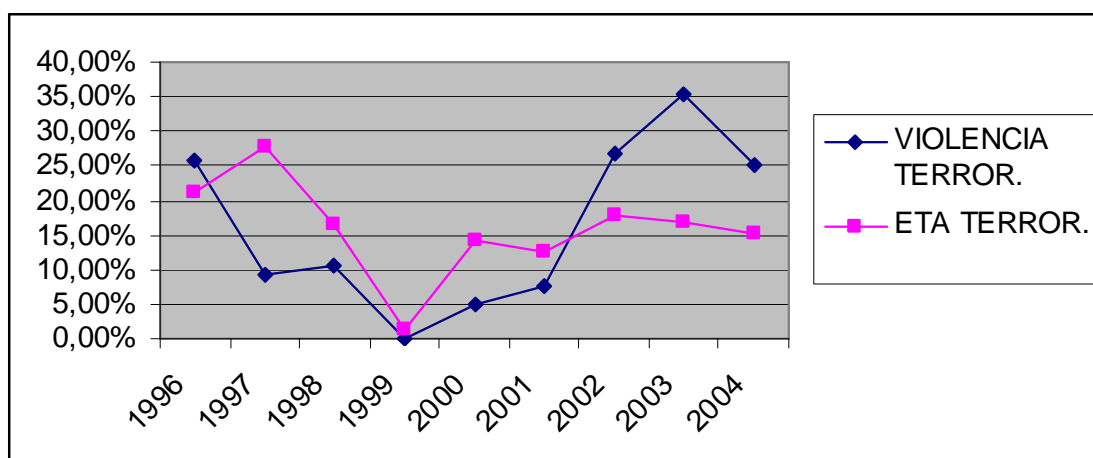
armada y para referirse a la acción de la misma, *terrorismo* –tabla 54 y gráfico 53-. Si bien *terroristas (ETA)* se mantiene algo más estable que *terrorismo (violencia)*, ambas tienden a conformar una línea de evolución parecida, marcada por la tendencia a la baja a partir de 1997, para llegar al punto mínimo en 1999, y el posterior progresivo crecimiento a partir de 2000, si bien éste se dispara en el caso de *terrorismo (violencia)*, mientras que *terroristas (ETA)* se estabiliza.

En cualquier caso, la media de uso total de ambas categorías, a pesar de pertenecer a campos temáticos diferentes, es muy similar, siendo un 16,16% en el caso de *terrorismo (violencia)* y un 15,94%, en el de *terroristas (ETA)*.

**Tabla 59. Terroristas (ETA) vs. Terrorismo (Violencia).**

	(VIOLENCIA) TERROR.	(ETA) TERROR.
1996	25,80%	21,19%
1997	9,40%	27,62%
1998	10,58%	16,66%
1999	0,00%	1,19%
2000	4,84%	14,28%
2001	7,55%	12,57%
2002	26,82%	17,74%
2003	35,48%	16,99%
2004	25%	15,22%
<b>MEDIA</b>	<b>16,16%</b>	<b>15,94%</b>

**Gráfico 53. Terroristas (ETA) vs. Terrorismo (Violencia).**



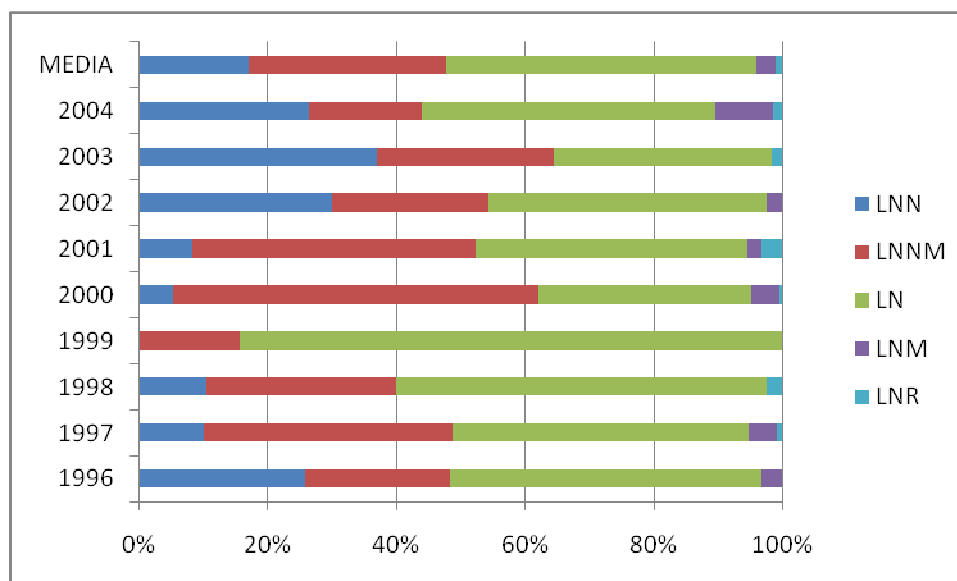
En lo que se refiere a las categorías más próximas al lenguaje del nacionalismo radical, vemos que las variaciones en las mismas son poco significativas y aunque sí las hay, tanto *lucha* como *actividad/acción*, siempre se mantiene en valores por debajo de 8%. Ni siquiera en 1998 o 1999, años en los que, debido a los pactos con el nacionalismo radical cabría esperar una convergencia en el lenguaje de ambos sectores del abertzalismo, se percibe un aumento de estas categorías, por lo que se puede decir que ninguna de las dos tiene una incidencia reseñable en la construcción que *Deia* hace de la violencia etarra.

En resumen, a grandes rasgos se puede decir que en el caso de la Violencia, los acontecimientos externos apenas tienen incidencia en el lenguaje de *Deia* que, como vemos en la tabla 60 y el gráfico 54, se mantiene durante todo el periodo muy cercano al LN que, con una media total de uso de un 48,24%, es siempre el más utilizado, excepto en 2002 y 2003, cuando el LNNM le arrebató el puesto.

**Tabla 60. Los lenguajes de *Deia* para la violencia.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	25,80%	22,57%	48,38%	3,22%	0,00%
1997	10,25%	38,44%	46,15%	4,27%	0,85%
1998	10,58%	29,40%	57,64%	0,00%	2,35%
1999	0,00%	15,78%	84,21%	0,00%	0,00%
2000	5,28%	56,81%	33,03%	4,40%	0,44%
2001	8,43%	43,98%	42,21%	2,22%	3,11%
2002	30,07%	24,37%	43,08%	2,43%	0,00%
2003	37,09%	27,41%	33,87%	0,00%	1,61%
2004	26,47%	17,64%	45,58%	8,82%	1,47%
<b>MEDIA</b>	<b>17,11%</b>	<b>30,71%</b>	<b>48,24%</b>	<b>2,82%</b>	<b>1,09%</b>

**Gráfico 54. Los lenguajes de Deia para la violencia.**



### 3.6.1.2. El Correo: el no nacionalismo

#### 3.6.1.2.1. Las categorías:\*

Tabla 61. Las categorías de *El Correo* para la Violencia.

<i>La Violencia de ETA en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Terrorismo	X				
Terror	X				
Asesinatos		X			
Crímenes		X			
Otros		X			
Violencia			X		
Actividad armada			X		
Actividad/Acción				X	
Lucha					X

\* Las categorías de *Deia* y *El Correo* para la Violencia son las mismas.

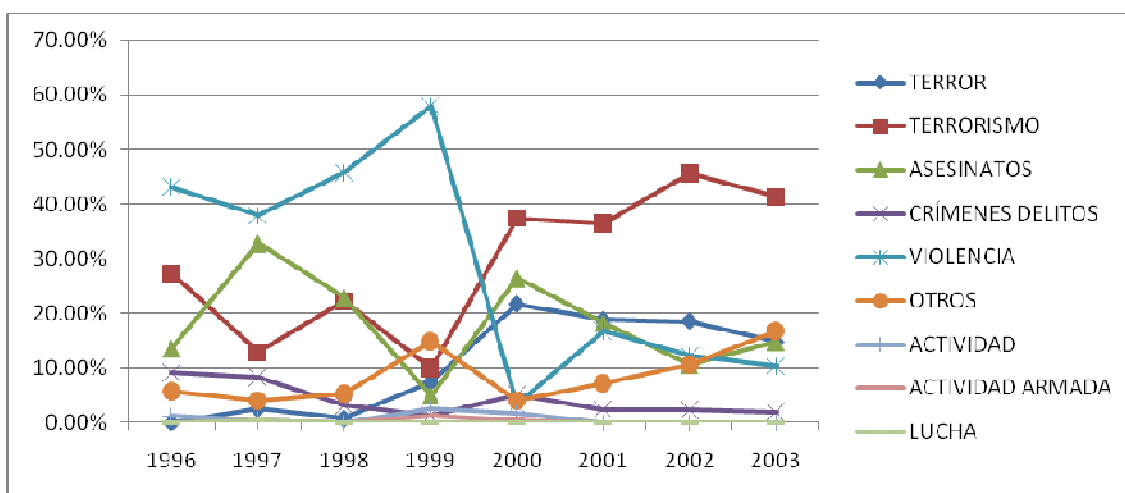
### 3.6.1.2.2. Resultados:

En lo que se refiere a medias totales, la categoría más utilizada por *El Correo* para referirse a la Violencia de ETA es *terrorismo*, con un 32,81%. De todas formas, en los cuatro primeros años del estudio no es la categoría más usada, y se tiene que conformar con una segunda posición en 1996, por detrás de *violencia*, e incluso con una tercera en 1997 y 1998, siendo superada también por *asesinatos*, como se aprecia en la tabla 62 y el gráfico 55.

Tabla 62. La violencia en *El Correo*.

	TERROR	TERROR ISMO	ASESIN.	CRIMEN	VIOLEN.	OTROS	ACTIV.	ACTIV. ARMADA	LUCHA
1996	0,00%	27,27%	13,63%	9,09%	43,18%	5,68%	1,13%	0,00%	0,00%
1997	2,56%	12,82%	32,82%	8,20%	37,94%	4,10%	0,51%	0,51%	0,51%
1998	0,76%	22,13%	22,90%	3,05%	45,80%	5,34%	0,00%	0,00%	0,00%
1999	7,40%	9,87%	4,93%	1,23%	58,02%	14,81%	2,46%	1,23%	0,00%
2000	21,73%	37,45%	26,42%	5,01%	3,34%	4,01%	1,67%	0,33%	0,00%
2001	18,86%	36,52%	18,26%	2,39%	16,76%	7,18%	0,00%	0,00%	0,00%
2002	18,64%	45,65%	10,61%	2,25%	12,21%	10,61%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	14,83%	41,29%	14,83%	1,93%	10,32%	16,77%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	12,33%	62,33%	7,79%	0,64%	8,44%	7,79%	0,64%	0,00%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>10,79%</b>	<b>32,81%</b>	<b>16,91%</b>	<b>3,75%</b>	<b>26,22%</b>	<b>8,48%</b>	<b>0,72%</b>	<b>0,23%</b>	<b>0,06%</b>

Gráfico 55. La violencia en *El Correo*.

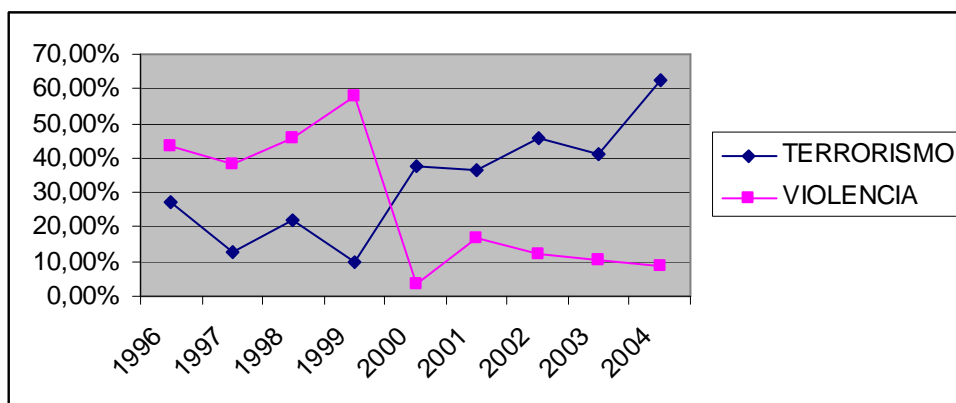


A partir de 2000 la tendencia cambia y *terrorismo* se convierte en la categoría más utilizada, viviendo, además, una tendencia al alza constante. Además de la lógica

conmoción que causa la vuelta de ETA a las armas, caracterizada por un acoso inédito a los cargos electos de PP y PSOE, hay que recordar que a finales de 2000 PP y PSOE firman el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, y con él, la postura del Estado respecto a ETA y su entorno, se endurece, hasta llegar a la Ley de Partidos en junio de 2002.

Durante esos años también cambia la legislación respecto a los delitos de terrorismo y, aprovechando el ambiente internacional, profundamente conmocionado por los ataques contra las Torres Gemelas de Nueva York en septiembre de 2001, Aznar solicita a instancias internacionales la inclusión de Batasuna y ETA en la lista de organizaciones terroristas. En otras palabras, la categoría terrorismo adquiere una importancia fundamental para diferenciar a ETA y su entorno y esto se refleja a la perfección en el lenguaje de *El Correo*. Hasta 2000, terrorismo era una categoría negativa más. Una forma de deslegitimar a ETA. A partir de 2000 se convierte en una pieza del marco en el que instertar a ETA y su entorno, tanto a nivel nacional como nacional. En el gráfico 56 se aprecia perfectamente la clara evolución descendente y ascendente de *violencia* y *terrorismo*, respectivamente.

**Tabla 63. Terrorismo vs. Violencia en *El Correo*.**



A partir de 2000 también aumenta la categoría terror que, como comentaba en la explicación de las categorías, es la ‘hermana emocional’ de *terrorismo*. Si bien la raíz es la misma y obviamente se refieren a la misma idea –la de crear terror social a base del uso indiscriminado de la violencia- terror conlleva unas imágenes más crudas y directas, si cabe, que terrorismo. Terror es el adjetivo de una película de terror, del miedo que causa la maldad más absoluta. Así, con unas medias relativamente altas, *terror* se



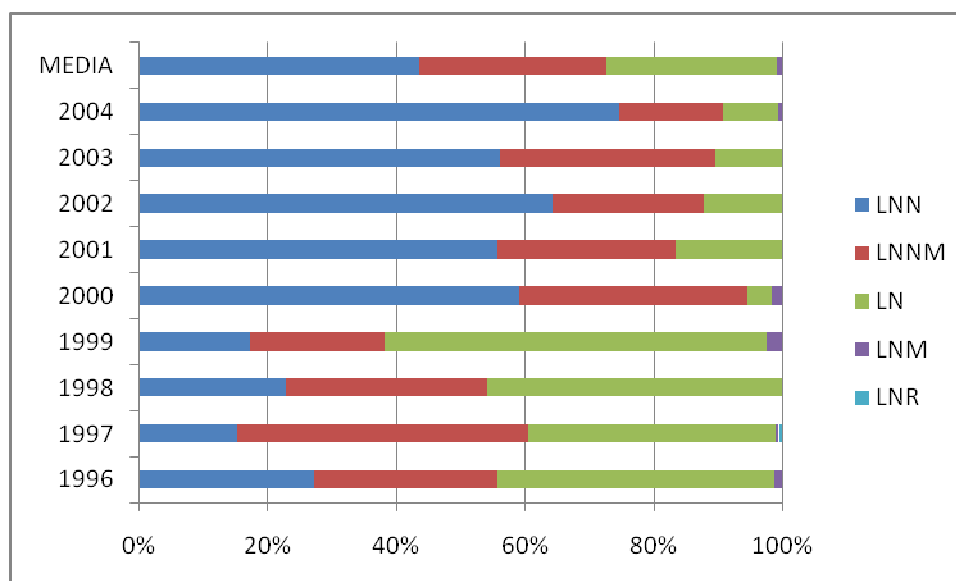
convierte en la acompañante perfecta para evitar que la sobreutilización de *terrorismo* reduzca el impacto emocional de la misma.

Por lo demás, observamos que más allá de *violencia*, *El Correo* se resiste a utilizar las categorías que se podrían englobar en el LN como, por ejemplo, *actividad armada*, que se mantiene prácticamente inexistente durante todos los años estudiados. *Crimen*, categoría que tiene un componente mucho menos emocional que otras como *asesinato*, también muestra índices de uso relativamente bajos, que a partir de 2000 no superan el 3%. Se puede concluir, pues, que *El Correo* tiende a utilizar las categorías más emocionales a la hora de referirse a la violencia etarra, en detrimento de las más neutras, lo que se traduce en que en la media total de los lenguajes, el más utilizado es el LNN, con un 43,72% -tabla 64 y gráfico 56-, seguido del LNNM, con un 29,14%. De todas formas, hay que insistir en que, a pesar de que luego sufre un descenso considerable, desde valores que alcanzan casi el 60% hasta terminar el periodo con un 8,44%, el LN es el predominante durante los cuatro primeros años estudiados. Esto reconfirma que es a partir de 2000, por los motivos anteriormente señalados, cuando la emocionalidad del lenguaje de *El Correo* se intensifica.

**Tabla 64. Los lenguajes de *El Correo* para la Violencia.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	27,27%	28,40%	43,18%	1,13%	0,00%
1997	15,38%	45,12%	38,45%	0,51%	0,51%
1998	22,89%	31,29%	45,80%	0,00%	0,00%
1999	17,27%	20,97%	59,25%	2,46%	0,00%
2000	59,18%	35,44%	3,67%	1,67%	0,00%
2001	56,38%	27,83%	16,76%	0,00%	0,00%
2002	64,29%	23,47%	12,21%	0,00%	0,00%
2003	56,12%	33,53%	10,32%	0,00%	0,00%
2004	74,66%	16,22%	8,44%	0,64%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>43,72%</b>	<b>29,14%</b>	<b>26,45%</b>	<b>0,71%</b>	<b>0,06%</b>

**Gráfico 56. Los lenguajes de *El Correo* para la Violencia.**



### 3.6.1.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.6.1.3.1. Categorías:

- **Expresión del Conflicto:** Dentro del marco del “conflicto”, ETA se erige como una especie de ejército vasco que lucha contra los intentos de injerencia españoles. En consecuencia, su violencia es tan sólo una “expresión cruda del contencioso”<sup>543</sup> o una “situación de drama humano que vive Euskal Herria como consecuencia de la no resolución del conflicto”<sup>544</sup>. Pertenece al LNR.

- **Dolor y sufrimiento:** Esta construcción alude a la Violencia de ETA como fenómeno casi pasivo, consecuencia de la actitud impositora de los Estados francés y español, que acaba provocando “dolor y sufrimiento”. En vez de aludir a la violencia en sí, se alude directamente a sus consecuencias, estableciendo una suerte de falsa empatía con las víctimas, de tal forma que se descarga la responsabilidad de quienes la ejercen, creando la paradoja de dar a entender que ellos son quienes más sienten el “dolor y sufrimiento” que se ven obligados a provocar muy a su pesar. Pertenece al LNR.

<sup>543</sup> *Egin*, 19 de febrero de 1996.

<sup>544</sup> *Gara*, 1 de marzo de 2002.

- **Otros Egin-Gara:** En esta categoría se incluyen frases en las que *Egin* y *Gara* hacen referencia a la Violencia de ETA tratando de pasar por alto las connotaciones negativas que ésta implica. Al ser frases sueltas, resultaba complicado añadirlas en cualquiera de las categorías anteriores y por incidencia era absurdo crear una categoría aparte para cada una de ellas, por los que las he englobado en este *Otros Egin-Gara*. Incluye frases como “actitudes de respuesta ante la inmovilidad una posición”<sup>545</sup>, “reacción vasca contra la imposición”<sup>546</sup> u “ofensiva de la organización armada de muy notable envergadura”<sup>547</sup>.

- **Otros negativo:** Aunque no llega al nivel de *Deia* ni, por supuesto *El Correo*, he reservado una categoría de otros para algunas de las pocas expresiones en las *Egin* y *Gara* hacen alusión a la Violencia de ETA de forma mínimamente negativa. A diferencia de los otros dos diarios, en el caso de los periódicos radicales, esta categoría pertenece al LN.

Tabla 65. Categorías para la Violencia en *Egin-Gara*.

<i>La Violencia de ETA en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Otros Egin-Gara					X
Dolor y sufrimiento					X
Expresión del conflicto					X
Otros Negativo			X		
Violencia			X		
Actividad armada			X		
Actividad/Acción				X	
Lucha					X

<sup>545</sup> *Gara*, 15 de marzo de 1999.

<sup>546</sup> *Egin*, 4 de mayo de 1998.

<sup>547</sup> *Gara*, 26 de julio de 2000.

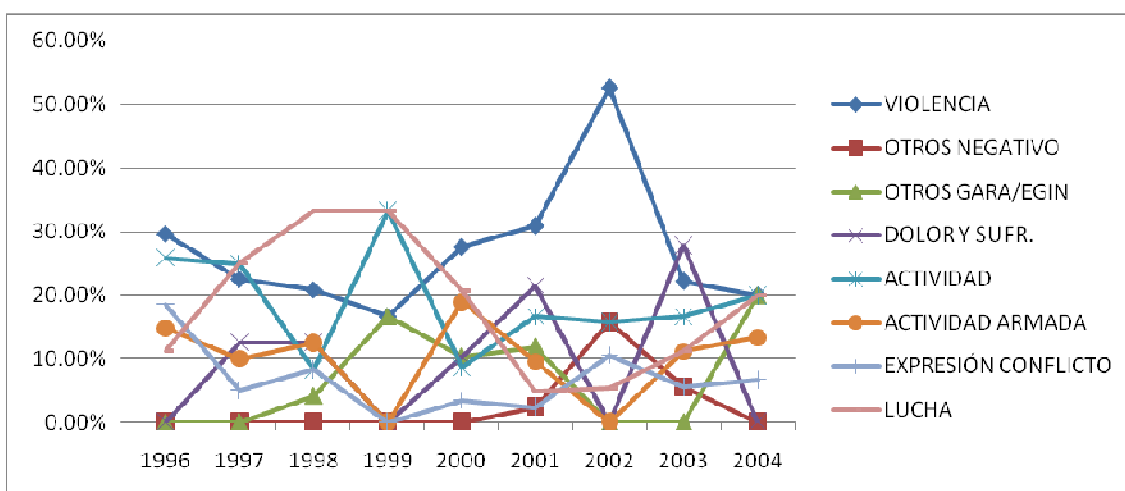
### 3.6.1.3.2. Resultados:

La categoría más utilizada por *Egin-Gara* para referirse a la Violencia de ETA es *violencia*, con una media de uso total de un 27%. Le siguen *actividad-acción*, como un 18,92% y *lucha*, con un 18,29%. La primera conclusión es que, exceptuando el caso de *lucha*, las dos categorías más utilizadas por *Egin-Gara* se mueven entre el LN y el LNM, es decir, la radicalidad del lenguaje de *Egin-Gara* se rebaja en lo que se refiere a la Violencia de ETA, en comparación con otros campos temáticos, sin perder, de todas formas intensidad.

Tabla 66. La Violencia en *Egin-Gara*.

	VIOLEN.	OTROS NEG.	OTROS GARA/EGIN	DOLOR Y SUFR.	ACT./ ACCIÓN	ACT. ARMADA	EXPR. CONFL.	LUCHA
1996	29,62%	0,00%	0,00%	0,00%	25,92%	14,81%	18,51%	11,11%
1997	22,50%	0,00%	0,00%	12,50%	25,00%	10,00%	5,00%	25,00%
1998	20,83%	0,00%	4,16%	12,50%	8,33%	12,50%	8,33%	33,33%
1999	16,66%	0,00%	16,66%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	33,33%
2000	27,58%	0,00%	10,34%	10,34%	8,62%	18,96%	3,44%	20,68%
2001	30,95%	2,38%	11,90%	21,42%	16,66%	9,52%	2,38%	4,76%
2002	52,63%	15,78%	0,00%	0,00%	15,78%	0,00%	10,52%	5,26%
2003	22,22%	5,55%	0,00%	27,77%	16,66%	11,11%	5,55%	11,11%
2004	20,00%	0,00%	20,00%	0,00%	20,00%	13,33%	6,66%	20,00%
<b>MEDIA</b>	<b>27,00%</b>	<b>2,63%</b>	<b>7,01%</b>	<b>9,39%</b>	<b>18,92%</b>	<b>10,03%</b>	<b>6,71%</b>	<b>18,29%</b>

Gráfico 57. La Violencia en *Egin-Gara*.



Asimismo, observamos que la radicalidad del lenguaje se suaviza al cambiar de un periódico a otro, aunque esta vuelve a su ser a finales del periodo analizado, probablemente a causa de la ilegalización de Batasuna. Así, exceptuando 1996, la categoría más utilizada en *Egin* es *lucha* –“lucha armada”<sup>548</sup>, “carácter político de la lucha”<sup>549</sup>, “lucha armada contra la ocupación militar que sufre Euskal Herria”<sup>550</sup>- que también lo es en 1999, primer año de vida de *Gara*. Sin embargo, en los siguientes años decae su uso en beneficio de *violencia*.

Hay que tener en cuenta que, por mucho que se intente enmarcar la realidad a través del lenguaje, hay ocasiones en las que las palabras no son suficientes para enmascarar o modificar la percepción de la crudeza de ciertas realidades y, por más que según el nacionalismo radical justifique las acciones de ETA por cuestiones políticas, resulta complicado posicionarse de una forma demasiado explícita a favor de las mismas. Así, se explica que la mayor parte de las construcciones y categorías que *Egin-Gara* utilizan para hablar de la violencia etarra lo hagan de forma eufemística, tratando de pasar por alto las consecuencias más sangrientas de las mismas y colectivizando a la vez la responsabilidad de las mismas entre las víctimas y quienes las llevan a cabo. Así se entienden categorías como *dolor y sufrimiento*, que es utilizada de forma intermitente como fórmula habitual para editorializar los atentados etarras. A través de ella los dos periódicos radicales ‘salvan’ la faceta humanitaria, reconociendo su solidaridad con las víctimas de ETA pero igualando sus muertes con el sufrimiento que en ellos provoca la actual situación política vasca. De esta forma, se sigue alimentando el marco del conflicto que provoca “dolor y sufrimiento” en todas las partes en contienda, con frases como “episodios de dolor y sufrimiento”<sup>551</sup> para referirse a los atentados de ETA.

En lo que respecta a los lenguajes –tabla 67 y gráfico 58- vemos como se produce una oscilación continua entre el LN y el LNR, marcada por el cambio de *Egin* a *Gara* entre 1999 y 2000 y, posteriormente, en 2003, probablemente porque la

---

<sup>548</sup> *Egin*, 20 de mayo de 1996.

<sup>549</sup> *Egin*, 13 de abril de 1997.

<sup>550</sup> *Gara*, 21 de febrero de 1999.

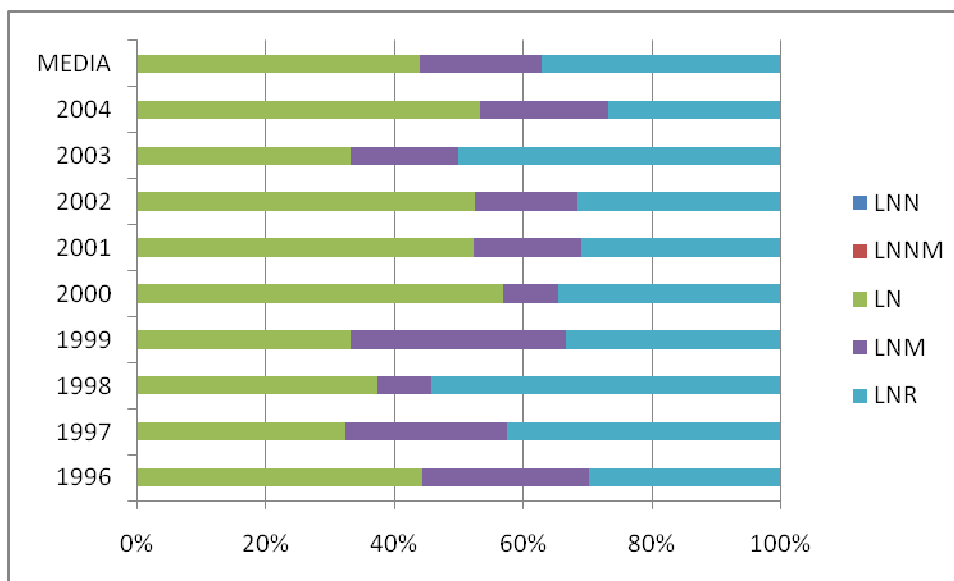
<sup>551</sup> *Egin*, 29 de septiembre de 1997.

ilegalización de Batasuna en agosto de 2002, revirtió en una radicalización del lenguaje de Gara.

**Tabla 67. Los lenguajes para la violencia en Egin-Gara.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	44,43%	25,92%	29,62%
1997	0,00%	0,00%	32,50%	25,00%	42,50%
1998	0,00%	0,00%	37,49%	8,33%	54,16%
1999	0,00%	0,00%	33,32%	33,33%	33,33%
2000	0,00%	0,00%	56,88%	8,62%	34,46%
2001	0,00%	0,00%	52,37%	16,66%	30,94%
2002	0,00%	0,00%	52,63%	15,78%	31,56%
2003	0,00%	0,00%	33,33%	16,66%	49,98%
2004	0,00%	0,00%	53,33%	20,00%	26,66%
MEDIA	0,00%	0,00%	44,03%	18,92%	37,02%

**Gráfico 58. Los lenguajes para la Violencia en Egin-Gara.**



## 3.6.2. Kale Borroka

### 3.6.2.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.6.2.1.1. Las categorías:

- **Kale borroka:** Los altercados callejeros protagonizados por jóvenes simpatizantes de la izquierda abertzale radical son conocidos a nivel general con la expresión en euskera *kale borroka*, que quiere decir, lucha o pelea en la calle. A pesar de ser una frase en euskera, su uso se ha extendido a los textos en castellano, que la utilizan sin necesidad de traducción, unas veces entrecomillada, otras subrayada o, directamente, en letra común. Aunque su uso es común en todos los periódicos, debido a su grafía euskérica y a que es una expresión que se empezó a utilizar en los ámbitos del nacionalismo radical, aunque, insisto, ya se ha adoptado por parte de todas las corrientes, la he colocado en el ámbito del LNM.

- **Violencia:** En esta categoría he incluido todas aquellas expresiones que denominan directamente violencia a la Kale Borroka, siendo la más predominante entre ellas, “violencia callejera”. Pertenece al LNNM.

- **Vandalismo:** En esta categoría se incluyen frases o expresiones como “ataque vandálico”<sup>552</sup> o “vandalismo”<sup>553</sup>. Tiene un carácter algo anacrónico en lo que respecta al lenguaje, evocando a las invasiones bárbaras<sup>554</sup>. Dibuja a los causantes de la Kale Borroka como un grupo de bárbaros que siembran el terror por las calles, aunque de alguna forma la idea de esta forma toma tintes literarios o míticos. Pertenece al LNN.

- **Algaradas:** Esta categoría contiene expresiones como “algaradas organizadas”<sup>555</sup>. Tiene una connotación semejante a vandalismo y un carácter también anacrónico,

---

<sup>552</sup> *Deia*, 16 de agosto de 1998.

<sup>553</sup> *Deia*, 12 de diciembre de 1997.

<sup>554</sup> Definición de vándalo en el diccionario de la RAE:

“1. Se dice del individuo perteneciente a un pueblo bárbaro de origen germánico oriental procedente de Escandinavia

2. Perteneciente o relativo a los vándalos

3. Hombre que comete acciones propias de gente salvaje y desalmada”

<sup>555</sup> *Deia*, 7 de enero de 1999.

aunque hace más incidencia en el hecho de los desórdenes que provoca la Kale Borroka que en el componente violento. Pertenece al LNNM.

- **ETA/Terrorismo:** A través de esta categoría se vincula directamente la Kale Borroka con la organización ETA o se la califica de actos terroristas, con frases como “el llamado terrorismo de baja intensidad”<sup>556</sup>. Pertenece al LNN.

- **Lucha:** Con frases como “lucha callejera”<sup>557</sup>, se reconoce el carácter de lucha y no de mera violencia callejera de la Kale Borroka. De esta forma, se añade un cierto componente ideológico en lo que, de otra forma, no sería otra cosa que meros destrozos indiscriminados. Pertenece al LNR.

- **Otros:** Esta categoría incluye expresiones sueltas a las que no cabía integrar en ninguna de las anteriores pero que tampoco tenían el peso suficiente para conformar una sola. Todas tienen en común un carácter de lenguaje neutral respecto a la acción de la Kale Borroka, es decir, señalan las consecuencias negativas de la misma pero no inciden excesivamente en las vertientes morales de su existencia.

**Tabla 68. Categorías de *Deia* para la Kale Borroka.**

<i>La Kale Borroka en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNМ	LNR
Vandalismo	X				
ETA-Terrorismo	X				
Violencia		X			
Algaradas		X			
Otros			X		
Kale Borroka				X	
Lucha					X

<sup>556</sup> *Deia*, 7 de enero de 1999.

<sup>557</sup> *Deia*, 19 de enero de 1997.



### 3.6.2.1.2. Resultados:

La categoría más utilizada por *Deia* a lo largo de todo el periodo analizado para preferirse a la Kale Borroka es *kale borroka*, con una media total de 34,62% -tabla 69-. En la mayor parte de los casos el diario nacionalista moderado hace uso de esta expresión haciéndola suya, pero en ocasiones se distancia de la misma entrecomillándola<sup>558</sup> o utilizando expresiones como “lo que se conoce como kale borroka”<sup>559</sup>. Lo cierto es que con los datos que manejo, no se encuentra una pauta determinada que explique por qué en un mismo año el periódico utilice la expresión de formas diferentes. Cabe pensar que, siendo como es *kale borroka* una expresión en euskera y siendo los editoriales en castellano, se trata más de una cuestión de formas relacionada con las preferencias del editorialista de turno.

La segunda categoría en utilización, a nivel global, es *violencia*, que en la mayoría de los casos se manifiesta a través de expresiones en las que se alude al carácter callejero de la misma –“violencia callejera”<sup>560</sup>, “violencia en la calle”<sup>561</sup>-, pero también, aunque en mucho menor número, a la juventud de quienes la practican –“violencia juvenil que rompe la convivencia”<sup>562</sup>- o su “baja intensidad”<sup>563</sup>, respecto a la Violencia de ETA.

**Tabla 69.La Kale Borroka en Deia.**

	KALE BORROKA	VIOLEN.	VANDAL.	ALGAR.	ETA/ TERROR.	LUCHA	OTROS
1996	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%
1997	13,04%	43,47%	13,04%	13,04%	0,00%	8,69%	8,69%
1998	25,00%	18,75%	25,00%	0,00%	6,25%	0,00%	25,00%
1999	25,00%	50,00%	0,00%	4,16%	4,16%	4,16%	12,50%
2000	71,42%	14,28%	14,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2001	57,14%	14,28%	0,00%	0,00%	14,28%	0,00%	14,28%
2002	50,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%
2003	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	20,00%	20,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%
<b>MEDIA</b>	<b>34,62%</b>	<b>28,98%</b>	<b>10,81%</b>	<b>1,91%</b>	<b>2,74%</b>	<b>1,43%</b>	<b>19,50%</b>

<sup>558</sup> *Deia*, 4 de julio de 2002.

<sup>559</sup> *Deia*, 6 de agosto de 2001.

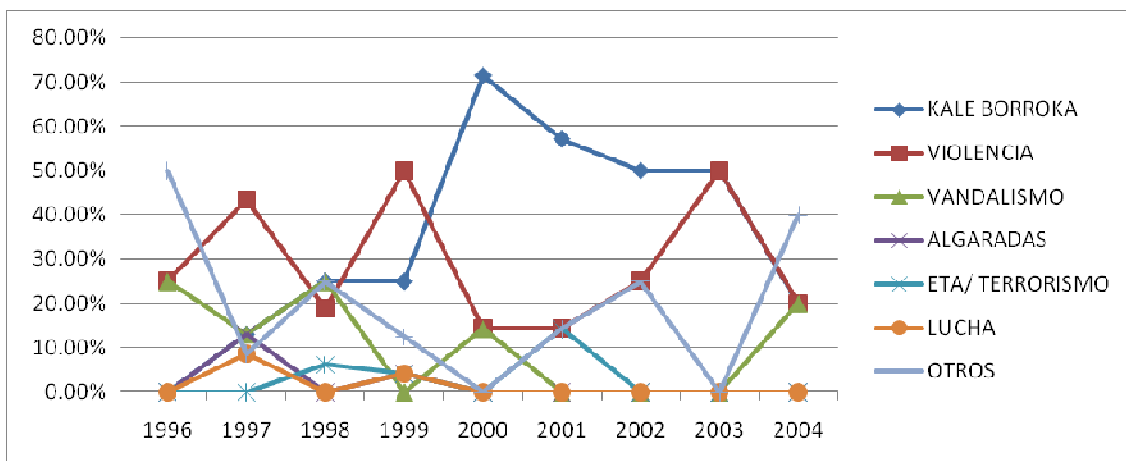
<sup>560</sup> *Deia*, 15 de septiembre 1996.

<sup>561</sup> *Deia*, 28 de noviembre de 2004.

<sup>562</sup> *Deia*, 19 de enero de 1997.

<sup>563</sup> *Deia*, 7 de enero de 2001.

Gráfico 59. La Kale Borroka en Deia.



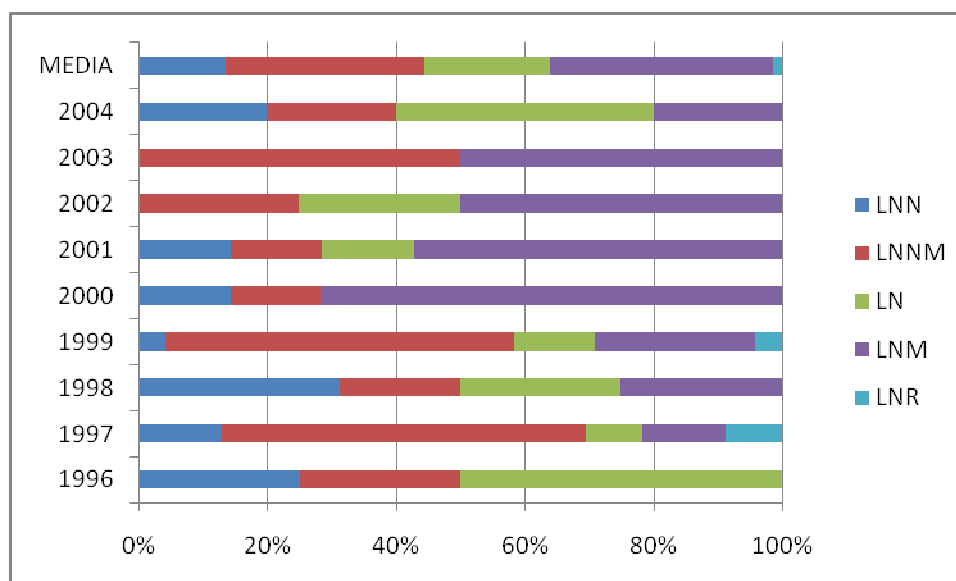
En lo que respecta a la evolución de las categorías –gráfico 59- nos encontramos ante un escenario ciertamente caótico, en el que predominan, como ya he dicho, las categorías *kale borroka* y *violencia*, pero que muestra una tendencia constante a los altibajos y a la aparición y desaparición de categorías. No parece que el uso de las mismas dependa del contexto político sino más bien de una cuestión de formas, ya que la imagen general que se da de la Kale Borroka no varía a lo largo del periodo.

Los lenguajes, para terminar, reflejan –tabla 70 y gráfico 60- la misma tendencia a la variación que las categorías, siendo el LNM el más utilizado en media total, marcado por el gran uso de la categoría *kale borroka*.

Tabla 70. Los lenguajes de Deia para la Kale Borroka.

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	25,00%	25,00%	50,00%	0,00%	0,00%
1997	13,04%	56,51%	8,69%	13,04%	8,69%
1998	31,25%	18,75%	25,00%	25,00%	0,00%
1999	4,16%	54,16%	12,50%	25,00%	4,16%
2000	14,28%	14,28%	0,00%	71,42%	0,00%
2001	14,28%	14,28%	14,28%	57,14%	0,00%
2002	0,00%	25,00%	25,00%	50,00%	0,00%
2003	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%
2004	20,00%	20,00%	40,00%	20,00%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>13,56%</b>	<b>30,89%</b>	<b>19,50%</b>	<b>34,62%</b>	<b>1,43%</b>

**Gráfico 60. Los lenguajes de *Deia* para la Kale Borroka.**



### 3.6.2.2. El Correo: el no nacionalismo

#### 3.6.2.2.1. Las categorías\*:

- **Otros:** Esta categoría incluye expresiones sueltas a las que no cabía integrar en ninguna de las anteriores pero que tampoco tenían el peso suficiente para conformar una sola. A diferencia de *Deia*, en el caso de *El Correo*, su otros, tiene un carácter mucho más crítico con la acción de la Kale Borroka utilizando adjetivos de gran dureza como “barbarie protagonizada por jóvenes fanatizados”<sup>564</sup> o “técnicas más primarias de coacción y destrucción”<sup>565</sup>. Pertenece al LNN.

-**Delito/crimen:** En esta categoría entran las múltiples frases en las que *El Correo* hace referencia al carácter delictivo de la Kale Borroka, como “actuación criminal”<sup>566</sup> o “actividad delictiva que se desarrolla en los espacios públicos”<sup>567</sup>. Pertenece al LNNM.

\* Las categorías kale borroka, violencia, vandalismo, ETA/Terrorismo y algaradas son las mismas que en *Deia*, por lo tanto, no las enumero de nuevo por resultar reiterativo.

<sup>564</sup> *El Correo*, 18 de febrero de 2002.

<sup>565</sup> *El Correo*, 10 de marzo de 2001.

<sup>566</sup> *El Correo*, 17 de junio de 1997.

<sup>567</sup> *El Correo*, 25 de julio de 1996.

**Tabla 71. Categorías de *El Correo* para la Kale Borroka.**

<i>La Kale Borroka en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Vandalismo	X				
ETA-Terrorismo	X				
Violencia		X			
Algaradas		X			
Otros	X				
Kale borroka				X	
Delito/Crimen		X			

### 3.6.2.2.2. Resultados:

En lo que respecta a la media total, la categoría más utilizada para hablar de la Kale Borroka en los editoriales de *El Correo*, es violencia, con un 38,67% -tabla 72 y gráfico 61-. La primera sorpresa es el bajo índice de uso de *kale borroka*, que literalmente desaparece en algunos años y que apenas supera el 5% de uso total. Asimismo, es interesante resaltar que aunque en los primeros años se utiliza esta categoría como propia, en 2001 y 2004, las veces que aparece lo hace o bien entrecomillada o con frases del estilo “la denominada ‘kale borroka’”<sup>568</sup>.

Volvamos a la categoría más usada, *violencia*. En la mayor parte de los casos se utilizan expresiones que resaltan el carácter callejero de esta violencia, con frases como “violencia urbana”<sup>569</sup> o “violencia callejera”<sup>570</sup>. En comparación con *Deia*, se hace menos alusión al componente juvenil de quienes la practican y tan sólo encontramos dos frases en todo el periodo estudiado que se refieren a ello y durante los dos primeros años de estudio, nunca después: “violencia juvenil”<sup>571</sup> y “grupos violentos especialmente integrados por jóvenes”<sup>572</sup>.

<sup>568</sup> *El Correo*, 13 de agosto de 2004.

<sup>569</sup> *El Correo*, 18 de julio de 1997.

<sup>570</sup> *El Correo*, 8 de enero de 1998.

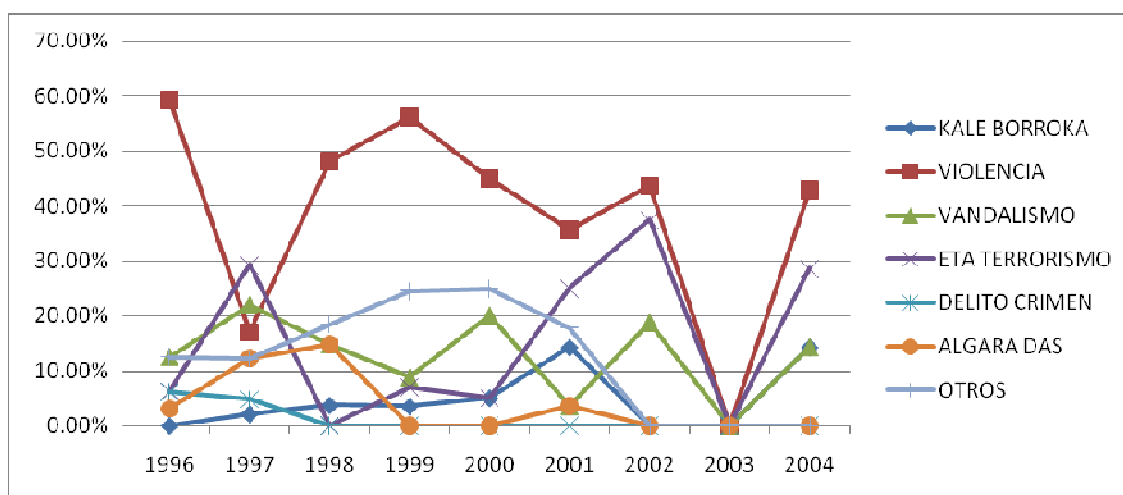
<sup>571</sup> *El Correo*, 11 de noviembre de 1996.

<sup>572</sup> *El Correo*, 1 de agosto de 1997.

Tabla 72. La Kale Borroka en *El Correo*.

	KALE BORR.	VIOLEN.	VANDAL.	ETA/ TERR.	DELITO/ CRIMEN	ALGAR.	OTROS
1996	0,00%	59,37%	12,50%	6,25%	6,25%	3,12%	12,50%
1997	2,12%	17,07%	21,95%	29,26%	4,87%	12,19%	12,19%
1998	3,70%	48,14%	14,81%	0,00%	0,00%	14,81%	18,51%
1999	6,25%	56,14%	8,77%	7,01%	0,00%	0,00%	24,56%
2000	5,00%	45,00%	20,00%	5,00%	0,00%	0,00%	25,00%
2001	14,28%	35,71%	3,57%	25,00%	0,00%	3,57%	17,85%
2002	0,00%	43,75%	18,75%	37,50%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	14,28%	42,85%	14,28%	28,57%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>5,07%</b>	<b>38,67%</b>	<b>12,74%</b>	<b>15,40%</b>	<b>1,24%</b>	<b>3,74%</b>	<b>12,29%</b>

Gráfico 61. La Kale Borroka en *El Correo*.



La segunda categoría en uso, con un 15,40% de media total, es *ETA/terrorismo*, que en 1997 llega a superar a *violencia*, con un 29,26%. Esta categoría se mueve en picos e incluso llega a desaparecer en 1998, sin embargo, a partir del siguiente año, 1999, comienza un proceso de crecimiento hasta alcanzar un 37,50% en 2002. A través de ella, *El Correo* insiste en calificar a los actos de Kale Borroka de terrorismo -“actos de coacción y terror”<sup>573</sup>, “actos de terrorismo callejero”<sup>574</sup>- o en resaltar la relación directa entre este fenómeno y ETA -“los cachorros de ETA”<sup>575</sup>, “los alevines de

<sup>573</sup> *El Correo*, 12 de enero de 2000.

<sup>574</sup> *El Correo*, 18 de febrero de 2002.

<sup>575</sup> *El Correo*, 14 de junio de 2002.

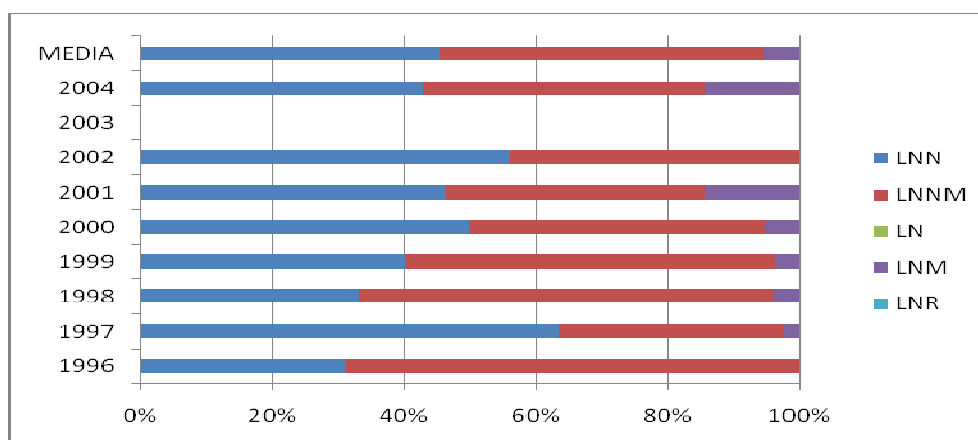
ETA”<sup>576</sup>-. Hasta 1999, la mayor parte de las expresiones de esta categoría se refieren a la unión entre ETA y los causantes de la Kale Borroka y son escasas las que se refieren al componente terrorista. Esto cambia a partir de 1999, cuando se formaliza calificar de terroristas los actos de violencia callejera, intensificándose, sobre todo, a partir de 2000. Recordemos que 2002, año de máximo uso de la categoría *terrorismo/ETA*, es el año en el que aumentan los delitos tipificados de terrorismo.

En lo que respecta al lenguaje –tabla 73 y gráfico 62-, vemos que se mantiene una predominancia casi equitativa del LNN y el LNNM, superando el segundo al primero por poco más de 3 puntos. El uso de *kale borroka*, se traduce en un ligero aumento del LNM, aunque éste es puramente testimonial.

**Tabla 73. Los lenguajes de *El Correo* para la Kale Borroka.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	31,25%	68,74%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	63,40%	34,13%	0,00%	2,12%	0,00%
1998	33,32%	62,95%	0,00%	3,70%	0,00%
1999	40,31%	56,14%	0,00%	3,50%	0,00%
2000	50,00%	45,00%	0,00%	5,00%	0,00%
2001	46,42%	39,28%	0,00%	14,28%	0,00%
2002	56,25%	43,75%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	42,85%	42,85%	0,00%	14,28%	0,00%
MEDIA	40,42%	43,65%	0,00%	4,76%	0,00%

**Gráfico 62. Los lenguajes de *El Correo* para la Kale Borroka.**



<sup>576</sup> *El Correo*, 5 de junio de 2001.

### 3.6.2.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.6.2.3.1. Las categorías\*:

- **Otros:** Al igual que en otras ocasiones, esta categoría incluye expresiones sueltas a las que no cabía integrar en ninguna de las anteriores pero que tampoco tenían el peso suficiente para conformar una sola. En el caso de *Egin* y *Gara*, se trata de una categoría perteneciente al LN.

- **Acciones:** Esta categoría, que contiene frases como “acciones de protesta callejera”<sup>577</sup> o “este tipo de actos”<sup>578</sup>, tiene una clara intencionalidad eufemística ya que oculta el componente violento e ilegal de la Kale Borroka, para limitarse a describirlo como una acción o un acto, con lo que un receptor mal informado podría creer que se trata de manifestaciones pacíficas o actos de resistencia pasiva, por poner dos ejemplos. Pertenece al LNR.

- **Sabotaje:** Esta categoría, perteneciente al LNR, tiene un componente revolucionario, de resistencia o lucha contra el sistema establecido. Si acciones tiene un carácter eufemístico, sabotaje representa la idea romántica de lucha contra el poderoso opresor al que, ante la imposibilidad de enfrentarlo de frente, hay que ‘sabotear’ para minarlo poco a poco.

Tabla 74. Categorías en *Egin-Gara* para la Kale Borroka.

<i>La Kale Borroka en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Violencia		X			
Otros			X		
Kale borroka				X	
Lucha					X
Acciones					X
Sabotaje					X

\* *Egin* y *Gara* coinciden con *Deia* en las categorías *violencia*, *kale borroka* y *lucha*. Son propias *otros*, *acciones* y *sabotaje*.

<sup>577</sup> *Egin*, 20 de mayo de 1996.

<sup>578</sup> *Gara*, 22 de marzo de 2000.

### 3.6.2.3.2. Resultados:

La categoría más utilizada a nivel general en todo el periodo estudiado es *kale borroka*, con una media total de 49,36%- tabla 75 y gráfico 63-. En 1996 la categoría más utilizada es *lucha*, con amplio 46,42%, muy lejos del escaso 3,57% que muestra *kale borroka* ese año. Sin embargo, a partir de 1997, *kale borroka* inicia un crecimiento continuado hasta llegar a un 100% de uso en 2002 y 2003.

En general, *Egin* y *Gara* tratan de dar una imagen de bajo perfil de la Kale Borroka, incidiendo en su aspecto callejero y juvenil –“los jóvenes vascos que se lanzan a la calle para pelear pagan muy cara su audacia”<sup>579</sup> o “violencia juvenil de fondo político”<sup>580</sup>- y, sustituyendo la idea de violencia por la de lucha: “colera”<sup>581</sup>, “indignación popular”<sup>582</sup> o “lucha urbana”<sup>583</sup>. En este punto, hay que señalar que el tono se rebaja con los años, especialmente con el cambio de *Egin* a *Gara*, lo que se refleja en la tabla 69, cuando pasamos de un 33,33% de *lucha* en 1998 a un 6,25% en 1999, primer año de funcionamiento de *Gara*.

Tabla 75. La Kale Borroka en *Egin-Gara*.

	KALE BORROKA	VIOLENCIA	LUCHA	ACCIONES	SABOTAJE	OTROS
1996	3,57%	21,42%	46,42%	7,14%	17,85%	3,57%
1997	31,25%	6,25%	25,00%	0,00%	25,00%	12,50%
1998	33,33%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	33,33%
1999	37,50%	56,25%	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%
2000	63,63%	0,00%	9,09%	9,09%	0,00%	18,18%
2001	75,00%	16,66%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%
2002	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
MEDIA	49,36%	11,18%	14,27%	1,80%	4,76%	18,62%

<sup>579</sup> *Egin*, 22 de noviembre de 1996.

<sup>580</sup> *Egin*, 16 de agosto de 1996.

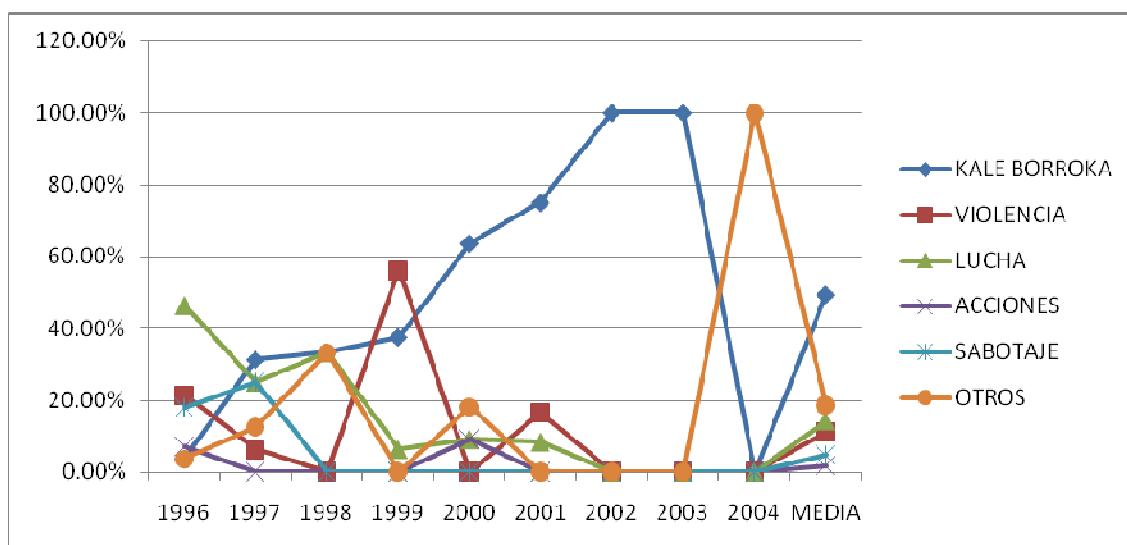
<sup>581</sup> “cólera juvenil” en *Egin*, 9 de septiembre de 1996.

<sup>582</sup> *Egin*, 9 de septiembre de 1996.

<sup>583</sup> *Egin*, 16 de enero de 1997.



Gráfico 63. La Kale Borroka en *Egin-Gara*.



Quien se beneficia de este cambio de tendencia es *violencia*, que ese año es la categoría más utilizada con un 56,25%. Así pues, las apelaciones épicas y radicales del primer diario, cambian a frases más contenidas y con una clara intención eufemística como “hechos concretos de violencia”<sup>584</sup>, “expresiones de las iniciativas de desorden civil e iniciativas de intención positiva”<sup>585</sup> o “formas de lucha ilegales”<sup>586</sup>.

Respecto a los lenguajes, encontramos que es el LNM el más utilizado a nivel global, con un 49,36%, seguido del LNR, con un 20,83%. El aumento de violencia en 1999 se traduce en la hegemonía ese año del LNNM.

<sup>584</sup> *Gara*, 13 de marzo de 2001.

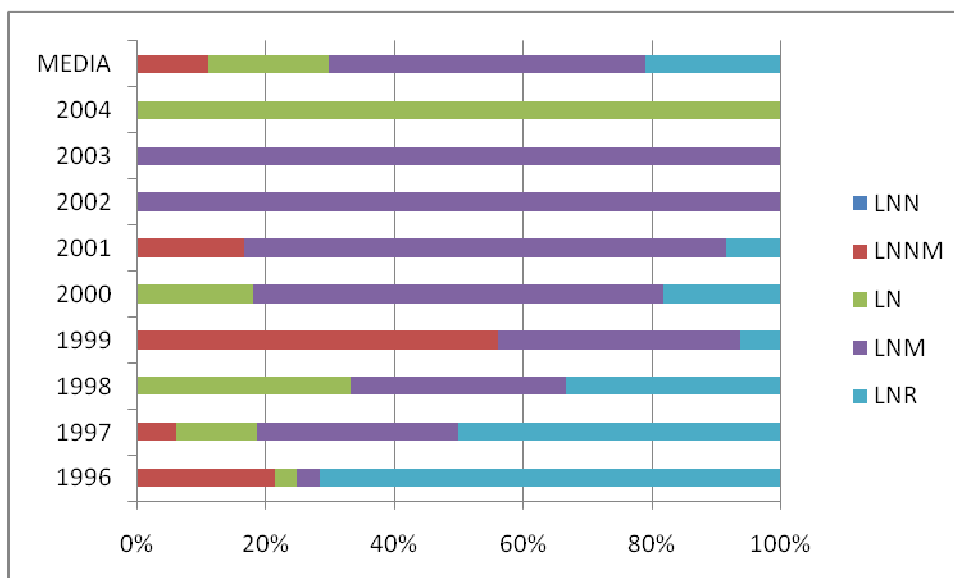
<sup>585</sup> *Gara*, 11 de junio de 2000.

<sup>586</sup> *Gara*, 10 de noviembre de 2001.

**Tabla 76. Los lenguajes para la Kale Borroka en Egin-Gara.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	21,42%	3,57%	3,57%	71,41%
1997	0,00%	6,25%	12,50%	31,25%	50,00%
1998	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%
1999	0,00%	56,25%	0,00%	37,50%	6,25%
2000	0,00%	0,00%	18,18%	63,63%	18,18%
2001	0,00%	16,66%	0,00%	75,00%	8,33%
2002	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
2004	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
MEDIA	0,00%	11,18%	18,62%	49,36%	20,83%

**Gráfico 64. Los lenguajes para la Kale Borroka en Egin-Gara.**



### III.7. LA ACCIÓN POLICIAL

Este campo temático analiza el tratamiento dado en los editoriales de los tres periódicos a las medidas policiales y jurídicas puestas en marcha contra ETA y su entorno. La lucha contra ETA es uno de los asuntos más espinosos del tema vasco. Lo que para unos no es sino el derecho a la legítima defensa que posee un Estado, para otros es pura represión ideológica a través de métodos violentos dentro del marco de un conflicto entre dos bandos, el español y el bando. Lo cierto es que desde medios y organismos afines al nacionalismo radical no cesan las denuncias sobre supuestas torturas a los detenidos sospechosos de relación la banda terrorista. Las protestas contra la dispersión a la que se somete a los presos de ETA<sup>587</sup>, por diferentes cárceles españolas, son uno de los ejes centrales de la agenda de la izquierda abertzale radical y en algunas ocasiones incluso el nacionalismo moderado las hace suyas.

De hecho, desde el punto de vista del nacionalismo radical, se identifica el monopolio de la coacción física que ostenta el Estado<sup>588</sup>, con una forma más de terrorismo, de un terrorismo “vigilante”, que se lleva a cabo para preservar el orden político establecido, en contraposición al “insurgente”, cuya intención es alterar sistema político vigente<sup>589</sup>. Una de las cuestiones clave a la hora de abordar la lucha contra el terrorismo es si es lícito o contraproducente negociar con los terroristas. La postura oficial de la mayor parte de los Gobiernos es de negativa a establecer un diálogo con los terroristas, con la explicación de que eso sería tanto como justificar sus acciones.

Sin embargo, lo cierto es que la mayor parte de los gobiernos que se han enfrentado o se enfrentan a este tipo de fenómenos se ven obligados a abordar el problema desde una perspectiva negociada, ya sea de forma pública o en secreto. Especialmente en casos como el vasco o el irlandés, donde existe una fuerte cobertura

---

<sup>587</sup> “En 1989, las autoridades españolas decidieron, con satisfactorios Resultados: iniciales, complementar el ofrecimiento de reinserción social destinado a afectar a la cohesión interna de los grupos armados clandestinos con disposiciones penitenciarias encaminadas a evitar la concentración de sus militantes y condenados a largos años de reclusión”. (Reinares, *op. cit.*, p.145).

<sup>588</sup> Weber, M.: *El político y el científico*. Alianza, 1967, Madrid.

<sup>589</sup> Schimd, A.P.; Graaf, J. de.: *Violence as communication: insurgent terrorism and the western news media*. Sage, 1982, Londres y Beverly Hills. p.60.

social del terrorismo –en el caso vasco, como estamos viendo a lo largo del trabajo, representada de forma explícita por el nacionalismo radical-, lo cierto es que, tal y como señala Reinares, “las eventuales reformas sociales o políticas emprendidas por un gobierno difícilmente acarrearán su pronta desaparición”<sup>590</sup>.

A pesar de esto, hay muchos gobiernos que optan por la mera persecución policial de los terroristas, minimizando el componente político que define a la acción terrorista y tratándolo como un hecho meramente criminal. Paradójicamente, al mismo tiempo se suele exagerar las dimensiones de la amenaza terrorista con la consecuencia del uso, en ocasiones, desproporcionado de la fuerza estatal en la represión de dicha amenaza. El celo por luchar contra el terrorismo puede llevar, como señala Crelisten, a la adopción de medidas que desvirtuen esa misma democracia a la que pretenden defender del terrorismo<sup>591</sup>. Así, muchos autores coinciden en criticar la falta de contenido jurídico y el exceso de político del que pecan muchas legislaciones antiterroristas que suponen un quebranto de los principios fundamentales de un Estado de derecho<sup>592</sup>. Gilbert señala, en esta línea, que lo él llama “terrorismo de Estado”, entendido como el abuso a la hora de reprimir la disidencia, “no es un crimen porque contravenga las reglas de la guerra, sino porque es una quiebra de las restricciones legales ordinarias”<sup>593</sup>. La cuestión se mueve en los siguientes términos: el disidente debe saltarse las normas para atacar al Estado, el Estado tiene el deber de cumplir y hacer cumplir la ley, pero no queda clara cuáles son los límites que tiene el Estado para mantener su dominio sobre el cumplimiento de la Ley. Dentro de este juego, las palabras con las que denominar a cada elemento, juegan un papel fundamental a la hora de justificar, ocultar o resaltar determinados actos o intereses.

---

<sup>590</sup> Reinares, *op. cit.*, p.134.

<sup>591</sup> Crelisten, R.D.: “Terrorism, counterterrorism and democracy: the assesment of national security threats” en *Terrorism and political violence*, vol. 1. 1989. pp.242-269.

<sup>592</sup> López Garrido, D.: *Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia*. Alianza, 1987, Madrid; Sánchez, S.: “reflexiones breves sobre la política antiterrorista”, en *Revista de Derecho Político*, nº 27 y 28 (1988), pp.299-306.

<sup>593</sup> Gilbert, P.: *Terrorismo, nacionalización y pacificación*. Cátedra, 1998, Madrid. p.182.

### 3.7.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.7.1.1. Las categorías:

- **Lucha antiterrorista:** Esta categoría tiene un sentido ambiguo y su significación va variando con el tiempo. Básicamente, como es obvio, contiene frases y expresiones que denominan a la Acción Policial como lucha contra el terrorismo. Sin embargo, lo que algunos años se utiliza sin connotaciones negativas, en otros se hace de forma totalmente irónica. Así, la misma categoría pertenece a distintos grados del lenguaje, según los años, de la siguiente forma.

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	X				
1997		X			
1998		X			
1999				X	
2000	X				
2001	X				
2002				X	
2003				X	
2004				X	

- **Lucha contra ETA:** En esta categoría se encuadran todas aquellas expresiones que definen la Acción Policial como una lucha contra ETA. Pertenece al LNNM.

- **Acción policial:** Aunque en principio no tendría por qué entenderse esta categoría como algo negativo, lo cierto es que en el contexto vasco, la palabra policial siempre se

ha relacionado con represión indiscriminada. De hecho, en la mayor parte de las frases recogidas en *Deia*, la expresión policial viene acompañada de adjetivos o conceptos negativos – “vía policial, pura y dura”<sup>594</sup>, “la vía más equivocada, la policial”<sup>595</sup>, “acoso policial y judicial de demostrada ineficacia”<sup>596</sup>-. Pertenece al LNM.

- **Otros:** Al igual que en el resto de campos temáticos, en esta categoría integro todas aquellas frases y expresiones que no entran en el resto de categorías pero que tampoco tienen el impacto suficiente como para conformar una categoría. Lo que tienen todas ellas en común, en este caso, es que su intencionalidad es más bien neutral. Pertenece al LN.

- **Otros crítico:** Esta categoría es otra especie de cajón de sastre, pero con expresiones muy negativas respecto a la Acción Policial como, por ejemplo: “apuesta por vías exclusivamente represivas”<sup>597</sup> o “la política del todo vale”<sup>598</sup>, entre otras. Pertenece al LNR

**Tabla 77. Las categorías de *Deia* para Acción Policial.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Lucha antiterrorista 1996, 2000, 2001	X				
Lucha contra ETA		X			
Lucha antiterrorista 1997, 1998		X			
Otros			X		
Acción policial				X	
Lucha antiterrorista 1999, 2002, 2003, 2004				X	
Crítico					X

<sup>594</sup> *Deia*, 26 de septiembre de 1998.

<sup>595</sup> *Deia*, 8 de enero de 1999.

<sup>596</sup> *Deia*, 22 de febrero de 2000.

<sup>597</sup> *Deia*, 10 de marzo, de 2002.

<sup>598</sup> *Deia*, 4 de mayo de 2003.

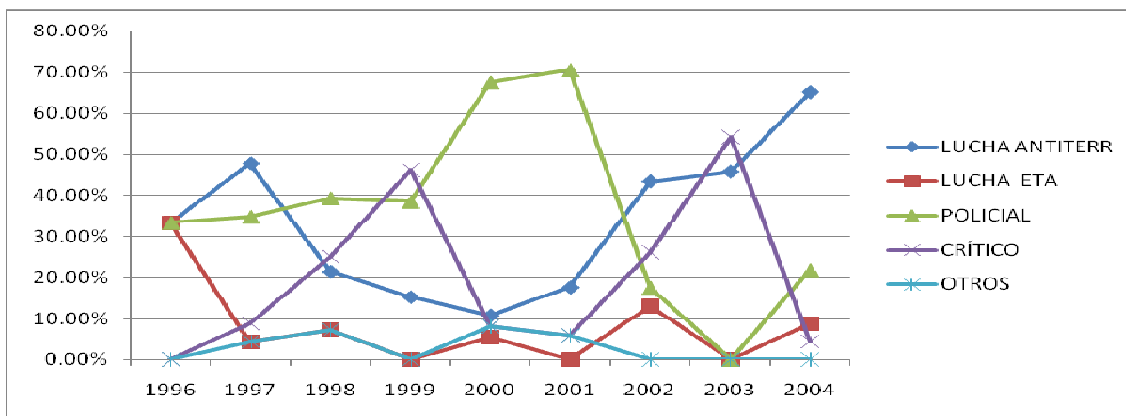
### 3.7.1.2. Resultados:

Por media total, la categoría más utilizada en *Deia* es *acción policial*, que, además, es la más usada en los años centrales del estudio, entre 1999 y 2001 –tabla 78 y gráfico 65-. Como he explicado en la introducción, *acción policial*, es una categoría bastante crítica, sobre todo debido a los adjetivos y construcciones con las que *Deia* acompaña a todas las expresiones que la contiene. En 2002, además, *acción policial* le pasa el testigo del primer puesto en utilización a *lucha antiterrorista* que, como he explicado, en 2002 tiene un componente totalmente irónico y muy crítico. Es una forma de ridiculizar las medidas antiterroristas puestas en marcha por el Ejecutivo de Aznar desde la conformación del Pacto Antiterrorista en 2000, con frases como “poses antiterroristas”<sup>599</sup>, “lucha antiterroristas sin derechos humanos ni constitucionales”<sup>600</sup>.

Tabla 78. La Acción Policial en *Deia*.

	LUCHA ANTITERRORISTA	LUCHA ETA	ACCIÓN POLICIAL	CRÍTICO	OTROS
1996	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%	0,00%
1997	47,82%	4,34%	34,78%	8,69%	4,34%
1998	21,42%	7,14%	39,28%	25,00%	7,14%
1999	15,28%	0,00%	38,46%	46,15%	0,00%
2000	10,81%	5,40%	67,56%	8,10%	8,10%
2001	17,64%	0,00%	70,58%	5,88%	5,88%
2002	43,47%	13,04%	17,39%	26,08%	0,00%
2003	45,83%	0,00%	0,00%	54,16%	0,00%
2004	65,21%	8,69%	21,73%	4,34%	0,00%
MEDIA	33,42%	7,99%	35,90%	19,82%	2,83%

Gráfico 65. La Acción Policial en *Deia*.



<sup>599</sup> *Deia*, 1 de junio de 2002.

<sup>600</sup> *Deia*, 23 de julio de 2002.

En 2003, *Deia* se vuelve más crítica aún con respecto a las acciones policiales y judiciales del Gobierno contra ETA y su entorno y la categoría más utilizada es *otros crítico*, perteneciente al LNR, con un 54,16% de utilización. Esta categoría, extremadamente crítica, contiene frases como “la política del todo vale que aplica el PP”<sup>601</sup>, “acabar con los problemas por la vía represiva”<sup>602</sup> o “Aznar apostó por la represión”<sup>603</sup>. Llama la atención el relativamente escaso número de menciones que se hace a ETA, siendo la categoría *lucha contra ETA* la segunda menos utilizada, con un 7,99%.

Respecto a los lenguajes, el más utilizado a nivel global es el LNM, con una media de uso total de 54,77%. De todas formas, lo cierto es que durante los dos primeros años de estudio, la tendencia es más favorable a los lenguajes no nacionalistas, siendo 1997, año de los pactos entre PP y PNV, el año en el que el LNNM es el más utilizado, con un 52,16%, a casi 20 puntos de LNM, con un 34,78%. En 2003, año muy marcado por la polémica ilegalización de Batasuna en 2002, por la Ley de Partidos y el Pacto Antiterrorista, el lenguaje de *Deia* se radicaliza hasta convertir, con un 54,16%, al LNR, en el más utilizado ese año.

**Tabla 79. Los lenguajes de *Deia* para la Acción Policial.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	33,33%	33,33%	0,00%	33,33%	0,00%
1997	0,00%	52,16%	4,34%	34,78%	8,69%
1998	0,00%	28,56%	7,14%	39,28%	25,00%
1999	0,00%	0,00%	0,00%	53,74%	46,15%
2000	10,81%	5,40%	8,10%	67,56%	8,10%
2001	17,64%	0,00%	5,88%	70,58%	5,88%
2002	0,00%	13,04%	0,00%	60,86%	26,08%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	45,83%	54,16%
2004	0,00%	8,69%	0,00%	86,94%	4,34%
MEDIA	6,86%	15,69%	2,83%	54,77%	19,82%

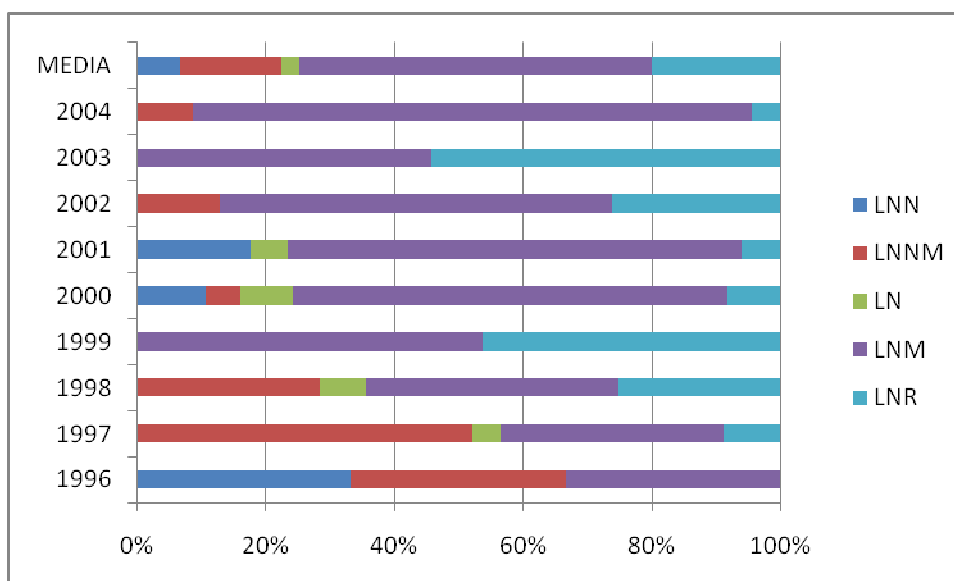
<sup>601</sup> *Deia*, 4 de mayo de 2003.

<sup>602</sup> *Deia*, 9 de mayo de 2003.

<sup>603</sup> *Deia*, 8 de abril de 2004.



**Gráfico 66. Los lenguajes de *Deia* para la Acción Policial.**



## 3.7.2. El Correo: el no nacionalismo

### 3.7.2.1. Las categorías:

- **Lucha contra ETA:** En esta categoría se encuadran todas aquellas expresiones que definen la Acción Policial como una lucha contra ETA. Pertenecen al LNNM.
- **Acción policial:** En el caso de *El Correo* esta categoría no contiene las connotaciones negativas que sí tiene en *Deia*. Por lo tanto, en lo que se refiere al diario no nacionalista, pertenece al LN.
- **Otros:** Al igual que en el resto de campos temáticos, en esta categoría integro todas aquellas frases y expresiones que no entran en el resto de categorías pero que tampoco tienen el impacto suficiente como para conformar una categoría. Lo que tienen todas ellas en común, en este caso, es que su intencionalidad es dar una imagen positiva de la lucha contra ETA, en frases como “estrategia de firmeza y contención desarrollada por los gobiernos del PP”<sup>604</sup>, “lucha frente a la amenaza criminal”<sup>605</sup> o “lucha contra los violentos”<sup>606</sup>. Pertenecen al LNNM.

<sup>604</sup> *El Correo*, 28 de febrero de 2001.

- **Lucha por la democracia:** Categoría exclusiva del no nacionalismo, que relaciona directamente la lucha contra ETA, con una cruzada pro democrática. Así, mientras *Egin* y *Gara* directamente tachan de antidemocrática la Acción Policial contra su entorno y *Deia* pone en duda la legitimidad democrática de la misma en sus excesos, *El Correo* a través de esta categoría la vincula directamente con la defensa del Estado de Derecho, en frases como “estrategia democrática contra la violencia”<sup>607</sup>, “lucha por la paz que tiene emprendida la sociedad democrática frente a la agresión de ETA”<sup>608</sup> o “es probable que el terrorismo trate de zafarse del acoso democrático”<sup>609</sup>.

**Tabla 80. Las categorías de *El Correo* para la Acción Policial.**

<i>La Acción Policial en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNМ	LNR
Lucha antiterrorista	X				
Lucha contra ETA		X			
Otros		X			
Acción policial			X		
Lucha democrática	X				

### 3.7.2.2. Resultados:

Como queda claro en la tabla 81 y el gráfico 67, la categoría más utilizada por *El Correo* para referirse a la Acción Policial contra ETA y su entorno es *lucha antiterrorista* que, además de ser la categoría número uno en todos los años, excepto 1999 –año de la tregua de ETA-, es la más usada a nivel global con un 46,58%. El resultado es totalmente lógico si tenemos en cuenta los Resultados: de otros campos temáticos de *El Correo*, como *violencia* o *ETA*, en los que las categorías terrorismo en sus diversas acepciones son siempre las más utilizadas. Es lógico, pues, que si los etarras son por definición “terroristas” y su acción “puro terrorismo”, la persecución a la que se les somete sea *lucha antiterrorista*.

<sup>605</sup> *El Correo*, 2 de julio de 2003.

<sup>606</sup> *El Correo*, 19 de julio de 1997.

<sup>607</sup> *El Correo*, 13 de enero de 1998.

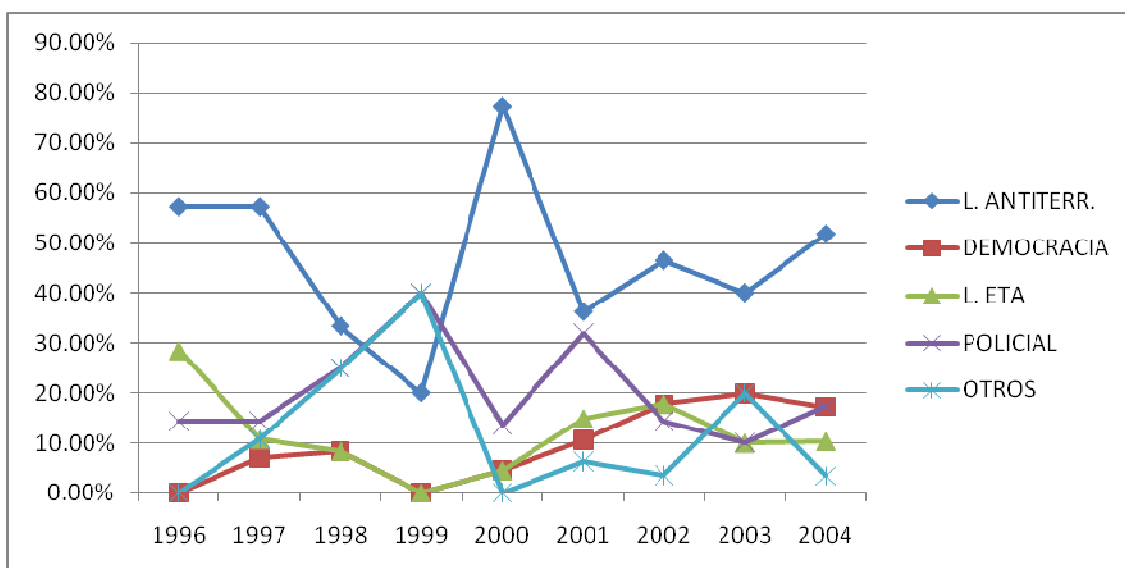
<sup>608</sup> *El Correo*, 28 de septiembre de 2000.

<sup>609</sup> *El Correo*, 10 de octubre de 2004.

**Tabla 81. La Acción Policial en *El Correo*.**

	LUCHA ANTITER.	LUCHA DEMOC.	LUCHA ETA	ACCIÓN POLICIAL	OTROS
1996	57,14%	0,00%	28,57%	14,28%	0,00%
1997	57,14%	7,14%	10,71%	14,28%	10,71%
1998	33,33%	8,33%	8,33%	25,00%	25,00%
1999	20,00%	0,00%	0,00%	40,00%	40,00%
2000	77,27%	4,54%	4,54%	13,63%	0,00%
2001	36,17%	10,63%	14,89%	31,91%	6,38%
2002	46,42%	17,85%	17,85%	14,28%	3,57%
2003	40,00%	20,00%	10,00%	10,00%	20,00%
2004	51,72%	17,24%	10,34%	17,24%	3,44%
MEDIA	46,58%	9,53%	11,69%	20,07%	12,12%

**Gráfico 67. La Acción Policial en *El Correo*.**

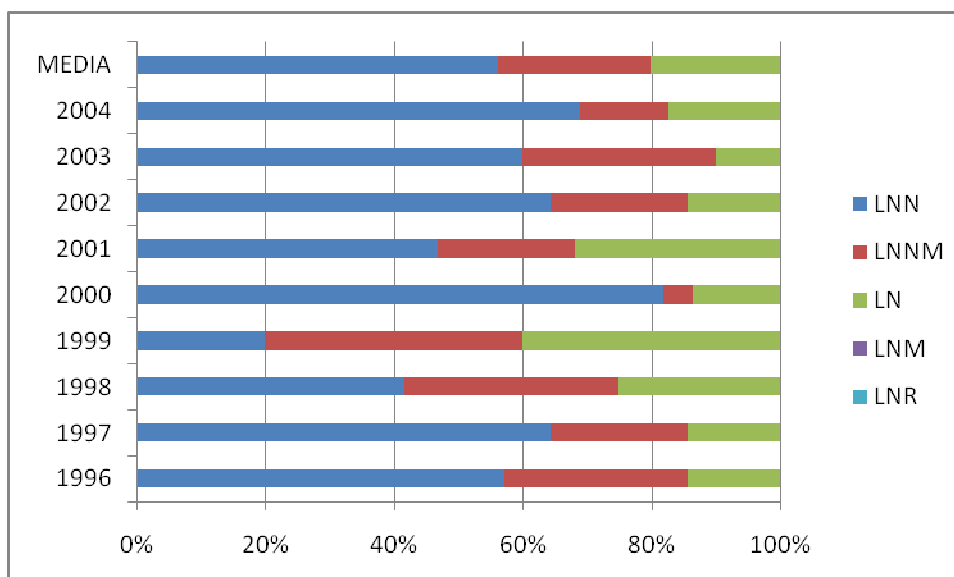


Asimismo, observamos que la categoría *lucha antiterrorista* vive un gran crecimiento en 2000, alcanzando su techo ese año. 2000, recordemos, es el año de la firma del Pacto Antiterrorista y de la mayoría absoluta del PP. Para terminar con los lenguajes, hay una predominancia clara del LNN, con un 56,10% de media total. El único año en el que pierde el liderazgo es 1999, lógico si tenemos en cuenta que la ausencia de atentados de ETA se traduce en una disminución de las menciones a la misma o la lucha contra ella, así como en la dureza del tratamiento.

**Tabla 82. Los lenguajes de *El Correo* para la Acción Policial.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	57,14%	28,57%	14,28%	0,00%	0,00%
1997	64,28%	21,42%	14,28%	0,00%	0,00%
1998	41,66%	33,33%	25,00%	0,00%	0,00%
1999	20,00%	40,00%	40,00%	0,00%	0,00%
2000	81,81%	4,54%	13,63%	0,00%	0,00%
2001	46,80%	21,27%	31,91%	0,00%	0,00%
2002	64,27%	21,42%	14,28%	0,00%	0,00%
2003	60,00%	30,00%	10,00%	0,00%	0,00%
2004	68,96%	13,78%	17,24%	0,00%	0,00%
MEDIA	56,10%	23,81%	20,07%	0,00%	0,00%

**Gráfico 68. Los lenguajes de *El Correo* para la Acción Policial.**



### 3.7.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

El retrato que *Egin* y *Gara* dibujan de la Acción Policial tiene dos vertientes claras que, si bien están relacionadas y actúan en el mismo sentido, me ha parecido necesario diferenciar en dos apartados. Por una parte está el de la Acción Policial como tal, entendida como la “represión y violencia estatal” contra la “disidencia vasca”. Por otra

parte, está el apartado persecución ideológica, en el que *Egin* y *Gara* explicitan que la Acción Policial o supuesta lucha contra ETA no es más que una cruzada anti independentista cuyo fin no es perseguir al criminal sino criminalizar las ideas y conseguir la desaparición del movimiento abertzale.

### 3.7.3.1. Acción Policial

#### 3.7.1.3.1. Las categorías:

- **Represión:** Aunque represión es una palabra objetivamente correcta para aludir a la acción de las fuerzas de seguridad del Estado en su lucha contra la delincuencia y criminalidad, lo cierto es que sus connotaciones son tremendamente negativas y están relacionadas con imágenes de brutalidad policial, estados dictatoriales e imposición por la fuerza. Pertenece al LNR.

- **Acción policial:** En el caso de *Egin-Gara*, las connotaciones asociadas a esta categoría son aún más negativas –“Estado policial”<sup>610</sup>, “paz policial”<sup>611</sup>, “eliminación policial de ETA”<sup>612</sup> que en el caso de *Deia*, aunque sin llegar a los extremos de otras categorías como *represión* o *guerra*. Pertenece al LNM.

- **Guerra:** Dentro de la cosmovisión del problema vasco como un conflicto entre dos bandos, el español y el vasco, esta categoría configura la Acción Policial como las estrategias del bando español en contra del frente vasco. Así, se entiende el uso de palabras y expresiones propias del vocabulario bélico como “guerra irregular”<sup>613</sup>, “estado de excepción permanente y cada vez más agudizado”<sup>614</sup>, “operaciones de castigo contra la población civil”<sup>615</sup>, ofrecen una imagen opuesta a la “estrategia democrática contra la violencia” de la que habla *El Correo*.

---

<sup>610</sup> *Egin*, 6 de mayo de 1996.

<sup>611</sup> *Egin*, 3 de marzo de 1997.

<sup>612</sup> *Gara*, 2 de febrero de 2001.

<sup>613</sup> *Gara*, 20 de noviembre de 2001.

<sup>614</sup> *Gara*, 6 de mayo de 2003.

<sup>615</sup> *Egin*, 9 de septiembre de 1996.

- **Violencia:** A través de esta categoría, el nacionalismo radical pone el foco en la violencia, legítima o no, que ejerce el estado para luchar contra la disidencia. Pertenecer al LNR.

- **Lucha contra ETA:** En esta categoría se encuadran todas aquellas expresiones que definen la Acción Policial como una lucha contra ETA. En el caso de *Egin-Gara*, al contrario que *El Correo y Deia*, esta categoría pertenece al LN.

- **Otros:** El otros de *Egin y Gara* es tremendamente negativo respecto a la Acción Policial. Contiene frases como “medidas que sólo acarrear mayor sufrimiento”<sup>616</sup> o “estrategia de llenar las calles de Euskal Herria de efectivos armados”<sup>617</sup>.

**Tabla 83. Las categorías de *Egin-Gara* para la Acción Policial.**

<i>La Acción Policial en Egin-Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Lucha contra ETA			X		
Acción policial				X	
Represión					X
Guerra					X
Violencia					X
Otros					X

### 3.7.3.1.2. Resultados:

A grandes rasgos, teniendo en cuenta la gran variación que existe entre categorías y los porcentajes similares que presentan –tabla 84 y gráfico 69-, se puede decir que la elección de unas u otras a la hora de definir la Acción Policial es prácticamente indiferente. Lo importante es establecer una imagen totalmente negativa de la acción de las FES, como fuerzas represivas, que actúan en el marco de una guerra asimétrica entre un Estado opresor y un pueblo sometido.

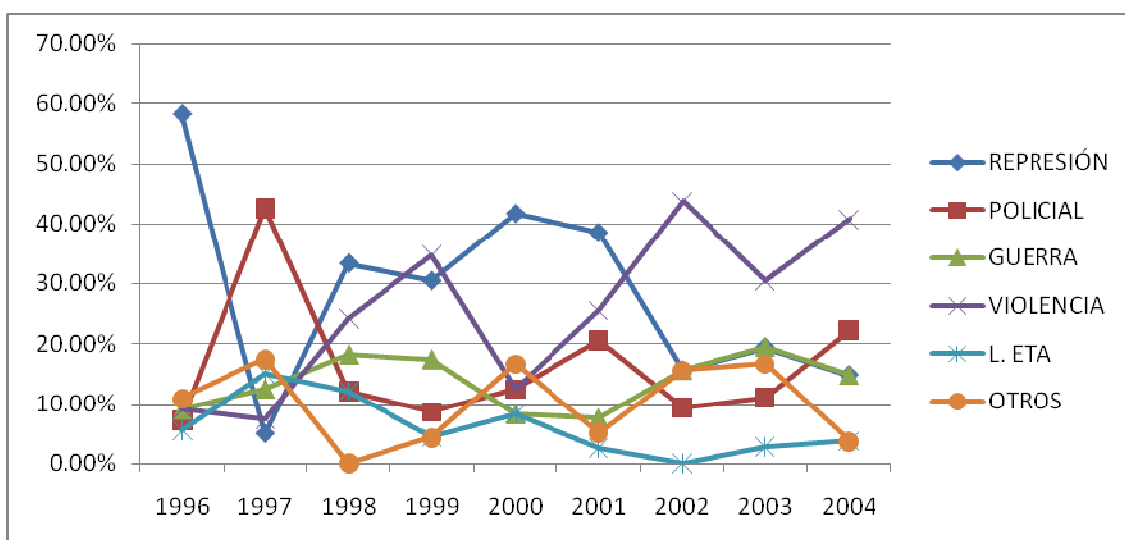
<sup>616</sup> *Gara*, 24 de febrero de 2000.

<sup>617</sup> *Gara*, 3 de abril de 2002.

**Tabla 84. La Acción Policial en Egin-Gara.**

	REPRESIÓN	POLICIAL	GUERRA	VIOLENCIA	LUCHA ETA	OTROS
1996	58,18%	7,27%	9,09%	9,09%	5,45%	10,90%
1997	5,00%	42,50%	12,50%	7,50%	15,00%	17,50%
1998	33,33%	12,12%	18,18%	24,24%	12,12%	0,00%
1999	30,43%	8,69%	17,39%	34,78%	4,34%	4,34%
2000	41,66%	12,50%	8,33%	12,50%	8,33%	16,66%
2001	38,46%	20,51%	7,69%	25,64%	2,56%	5,12%
2002	15,62%	9,37%	15,62%	43,74%	0,00%	15,62%
2003	19,44%	11,11%	19,44%	30,55%	2,77%	16,66%
2004	14,81%	22,22%	14,81%	40,74%	3,70%	3,70%
MEDIA	28,55%	16,25%	13,67%	25,42%	6,03%	10,06%

**Gráfico 69. La Acción Policial en Egin-Gara.**

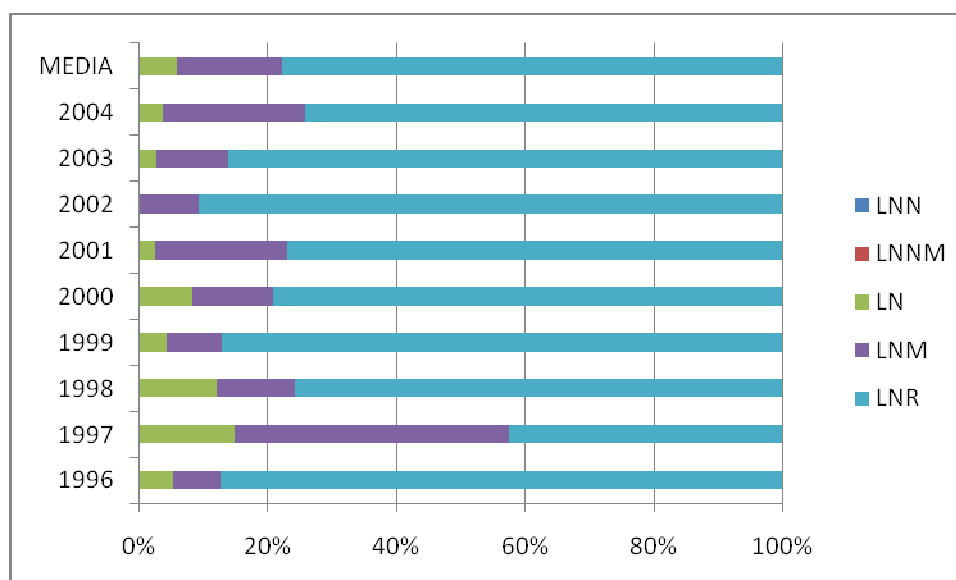


Dicho esto, sí se percibe una intencionalidad más concreta en el aumento de la categoría violencia a partir de 2002, siendo la más utilizada hasta el final del estudio. Esos años son los que siguen a la ilegalización de Batasuna y en los que el cerco alrededor del nacionalismo radical se estrecha. Respecto a los lenguajes, como cabía esperar hay una apabullante mayoría del radical, con una media de uso del 77,70%.

**Tabla 85. Los lenguajes de *Egin-Gara* para la Acción Policial.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	5,45%	7,27%	87,26%
1997	0,00%	0,00%	15,00%	42,50%	42,50%
1998	0,00%	0,00%	12,12%	12,12%	75,75%
1999	0,00%	0,00%	4,34%	8,69%	86,94%
2000	0,00%	0,00%	8,33%	12,50%	79,15%
2001	0,00%	0,00%	2,56%	20,51%	76,91%
2002	0,00%	0,00%	0,00%	9,37%	90,60%
2003	0,00%	0,00%	2,77%	11,11%	86,09%
2004	0,00%	0,00%	3,70%	22,22%	74,06%
MEDIA	0,00%	0,00%	6,03%	16,25%	77,70%

**Gráfico 70. Los lenguajes de *Egin-Gara* para la Acción Policial.**



### 3.7.3.2. Persecución ideológica:

#### 3.7.3.2.1. Las categorías\*:

- **Persecución ideológica:** Esta categoría alude explícitamente todas las acciones policiales como una persecución ideológica contra el nacionalismo radical. Engloba frases como “cruzada contra el independentismo vasco”<sup>618</sup>, “cacería del abertzale”<sup>619</sup> o

\* Todas las categorías de persecución ideológica pertenecen al LNR.

<sup>618</sup> *Egin*, 18 de noviembre de 1996.



“lucha contra el independentismo vasco”<sup>620</sup>. Como se ve, se obvia el componente criminal de quienes son perseguidos por la justicia y se resalta únicamente su adscripción ideológica para conseguir dar la imagen de que lo que realmente está criminalizado son las ideas y no los actos delictivos.

- **Persecución a los vascos:** La intención de esta categoría es la misma que la de la anterior, pero el objeto directo que sufre la persecución ya no son los independentistas sino los vascos, entendiendo por tales, por supuesto, los nacionalistas. Si Sabino Arana consideraba que sólo eran vascos quienes poseían un árbol genealógico impoluto, para el nacionalismo radical el sujeto conformador del pueblo es voluntarista. Es vasco quien desea e, importante, lucha por la independencia del pueblo vasco. Así, en un contexto bélico, los vascos son perseguidos por su condición de tales, como se ve en frases como “persecución de la disidencia vasca”<sup>621</sup>, “la estrategia hacia Euskal Herria”<sup>622</sup>, “sistemática violencia que el Estado ejerce sobre Euskal Herria”<sup>623</sup>.

- **Estado criminal:** A través de esta categoría, *Egin* y *Gara* dibujan a un Estado criminal, que se salta su propia legalidad para llevar a cabo una lucha sin cuartel contra el independentismo vasco.

### 3.7.3.2.2. Resultados:

Tabla 86. Persecución ideológica en *Egin-Gara*.

	PERSEC. IDEOLÓGICA	PERSEC. VASCOS	ESTADO CRIMINAL
1996	75,00%	0,00%	25,00%
1997	50,00%	50,00%	0,00%
1998	58,33%	41,66%	0,00%
1999	71,42%	28,57%	0,00%
2000	83,33%	11,11%	5,55%
2001	54,16%	35,41%	10,41%
2002	45,71%	42,85%	11,42%
2003	40,00%	36,66%	23,33%
2004	53,33%	33,33%	13,33%
MEDIA	59,03%	31,07%	9,89%

<sup>619</sup> *Egin*, 1 de junio de 1998.

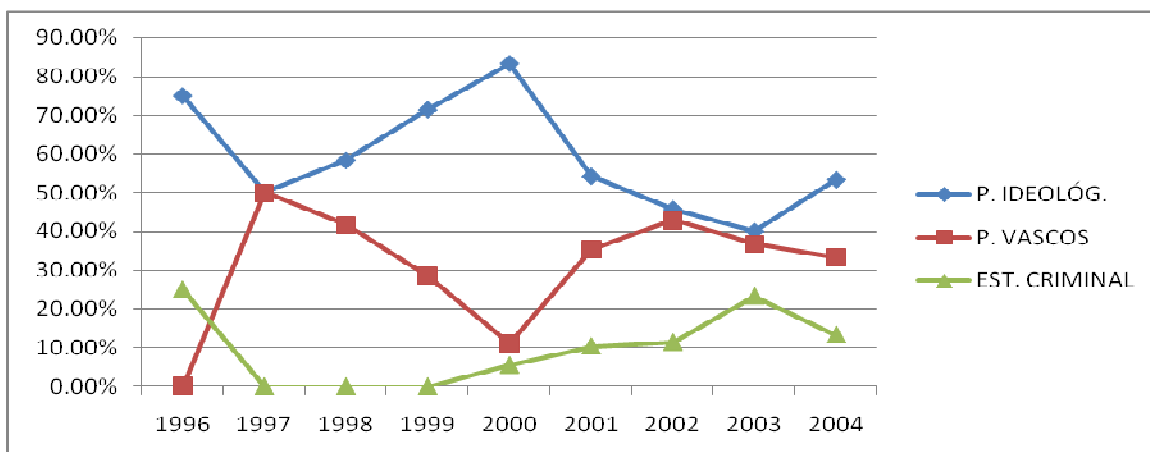
<sup>620</sup> *Gara*, 23 de noviembre de 2001.

<sup>621</sup> *Gara*, 9 de febrero de 2001.

<sup>622</sup> *Gara*, 13 de enero de 2002.

<sup>623</sup> *Egin*, 29 de septiembre de 1997.

Gráfico 71. Persecución ideológica en Egin-Gara.



### III.8. LOS PRESOS

El colectivo de presos es otra de las piezas fundamentales del discurso nacionalista radical. A través de ellos se produce un fenómeno de autoconfirmación del escenario de conflicto entre dos bandos, los vascos consecuentes –nosotros- y los opresores –los otros-. La existencia de un colectivo privado de libertad y todas las consecuencias que ello conlleva a su entorno familiar y social, supone una nueva afrenta que alimenta el círculo de acción reacción en el que está inmerso el radicalismo abertzale. Así, por encima de las lejanas reivindicaciones de una Euskal Herria libre<sup>624</sup>, ETA y sus presos se convierten en el material argumental más inmediato con el que constituir los símbolos-mártires con los que “promover una cierta lectura del mundo y agitar las emociones más profundas de aquellos entre los que el símbolo encuentra cierta resonancia”<sup>625</sup>.

De esta forma, se produce un fenómeno de retroalimentación entre ambos polos del MLNV, el político y el armado. El segundo es el que alimenta el ideario épico de mártires y héroes y de razones por las que seguir luchando en una sociedad más preocupada por las cuestiones cotidianas que por la consecución de una supuesta libertad futura, mientras el primero actúa como legitimador.

En este contexto, la denominación que se da a los presos juega un rol de enorme importancia. Asumiendo el marco referencial del nacionalismo radical, será lógico llamarlos “presos políticos”, con lo que se les reconoce un carácter de perseguidos POR razones ideológicas, al tiempo que se minimizan o directamente obvian los delitos violentos que les han llevado a su misma condición de presidiarios. Por otra parte, utilizando la expresión “presos vascos” estamos estableciendo un vínculo identitario

---

<sup>624</sup> Según se explica en la *Enciclopedia del nacionalismo*, “la defensa de ETA, de sus consignas y de sus militantes frente a la represión” se ha convertido en la principal actividad de Batasuna y esta tendencia se ha ido agudizando “en proporción a la mayor eficacia policial en la persecución de ETA”. Esto explicaría que las líneas argumentales del discurso nacionalista radical “tengan más relación, incluso en periodo electoral, con las necesidades o expectativas de ETA” que “con cualquier reivindicación nacionalista o socialista”. (De Blas (1997), *op. cit.*, p.347).

<sup>625</sup> Casquete, J.: “Agitando emociones. La apoteosis del héroe-mártir en el nacionalismo vasco radical”, en *Cuadernos Bakeaz* 81, 2007. p.2.

más sentimental que político con los reclusos, asumiendo una cierta solidaridad dada con los mismos, otorgándoles de forma implícita una especie de papel representativo del “pueblo vasco” en su lucha, que no se da en otros presos de origen vasco pero encarcelados por delitos comunes. Por el contrario, insistiendo en su carácter “terrorista” o en su relación con ETA, se neutraliza el componente martiriológico o épico que las anteriores denominaciones conllevan.

### 3.8.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.8.1.1. Las categorías

- **Presos:** Categoría propia del LN, se refiere a los presos de ETA sin mencionar el motivo por el que están en la cárcel, aunque también sin señalarlos como presos políticos o sin connotaciones negativas.
- **presos políticos:** Al denominar al colectivo de presos como políticos, se les diferencia de los presos comunes y se afirma que su único delito es ideológico. Pertenece al LNR.
- **presos vascos:** Esta categoría tiene un componente eufemístico, ya que sólo se señala como presos vascos a los de ETA, no a un preso común de origen vasco, De esta forma, se les diferencia del resto de reclusos, sin aludir el componente terrorista. Pertenece al LNM.
- **presos de ETA:** Con esta categoría se señala la relación directa de los presos con ETA, con todo lo que ello conlleva. Pertenece al LNNM.
- **otros:** En este caso, la categoría *otros* contiene expresiones como “reclusos”<sup>626</sup> o “personas privadas de libertad”<sup>627</sup>, todas ellas de tinte neutro. Pertenece, pues, al LN.
- **terrorismo:** Esta categoría contiene todas aquellas expresiones que aludan a la condición terrorista de los presos de ETA. Pertenece al LNR.

---

<sup>626</sup> *Deia*, 18 de septiembre de 1999.

<sup>627</sup> *Deia*, 28 de diciembre de 1999.

**Tabla 87. Categorías de *Deia* para los presos.**

<i>Los presos en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Terroristas	X				
Presos de ETA		X			
presos			X		
Otros			X		
Presos vascos				X	
Presos políticos					X

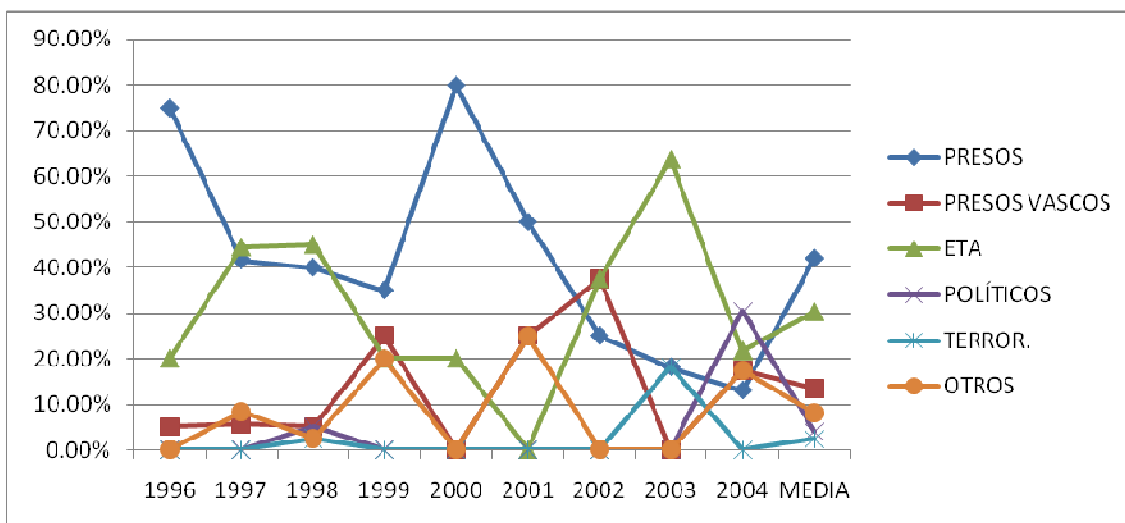
### 3.8.1.2. Resultados:

En general, *Deia* trata de forma bastante neutral al colectivo de presos de ETA y esto se traduce en un claro predominio de la categoría *presos*, que es la más usada a nivel global con un 41,99% de media total –tabla 88 y gráfico 72-. No oculta, sin embargo, el origen etarra de los mismos y, así, comprobamos que, además de ser la segunda categoría en uso global, se mantiene en niveles siempre superiores al 20%, excepto en 2001, cuando desaparece. Eso sí, la categoría *terroristas* permanece prácticamente en blanco.

**Tabla 88. Los presos en *Deia*.**

	PRESOS	PRESOS VASCOS	ETA	POLÍTICOS	TERROR.	OTROS
1996	75,00%	5,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1997	41,66%	5,55%	44,44%	0,00%	0,00%	8,33%
1998	40,00%	5,00%	45,00%	5,00%	2,50%	2,50%
1999	35,00%	25,00%	20,00%	0,00%	0,00%	20,00%
2000	80,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2001	50,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%
2002	25,00%	37,50%	37,50%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	18,18%	0,00%	63,63%	0,00%	18,18%	0,00%
2004	13,04%	17,39%	21,73%	30,43%	0,00%	17,39%
MEDIA	41,99%	13,38%	30,26%	3,94%	2,30%	8,14%

**Gráfico 72. Los presos en *Deia*.**



Observando el gráfico 72, vemos que la trayectoria de *presos* y *presos de ETA* parece inversamente proporcional. Cuando una crece la otra decrece y viceversa. En cierta forma, se puede decir que la distancia de significación de ambas, si bien no es tan grande como lo sería entre *terroristas* y *presos políticos*, es bastante amplia, ya que mientras *presos* ofrece una imagen neutral del colectivo, *presos de ETA* explicita la causa por la que están en la cárcel.

De todas formas, más alejada está *presos* de la tercera categoría en utilización, *presos vascos*, que supone el acercamiento más claro de *Deia* al lenguaje del nacionalismo radical. Con *presos vascos* se alimenta de forma implícita la idea del conflicto entre dos bandos, el español y el vasco, a la vez que se pasa por alto el factor violento que les ha llevado a la cárcel. Se da a entender, en cierta manera, que su origen vasco ha tenido una influencia determinante en su reclusión y se crea un vínculo indetitario entre la población vasca y los mismos. Esta categoría, que se mantiene relativamente estable en niveles bajos durante los tres primeros años de estudio, aumenta considerablemente en 1999 y vuelve a hacerlo para mantenerse entre 2001 y 2003. Posteriormente, en 2004, la sorpresa la da *presos políticos*, que se sitúa como la más utilizada con un porcentaje de 30,43%.

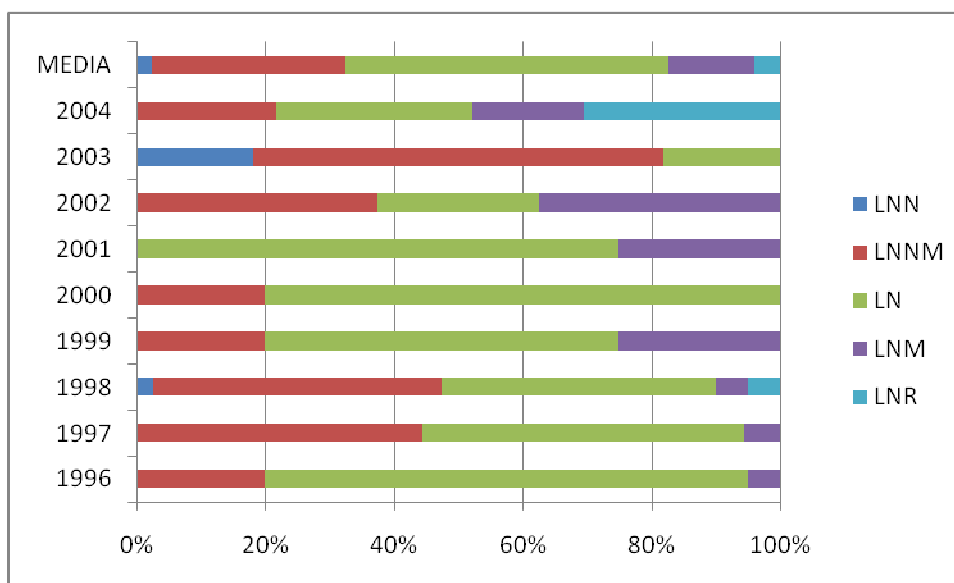
En lo que respecta a los lenguajes –tabla 89 y gráfico 73-, observamos un claro predominio del LN, que es el más utilizado a nivel global con un 50,12%. Sin embargo,

bien es cierto que a partir de 2002, pierde hegemonía, a favor del LNNM primero y del LNR, después.

**Tabla 89. Los lenguajes de *Deia* para los presos.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	20,00%	75,00%	5,00%	0,00%
1997	0,00%	44,44%	49,99%	5,55%	0,00%
1998	2,50%	45,00%	42,50%	5,00%	5,00%
1999	0,00%	20,00%	55,00%	25,00%	0,00%
2000	0,00%	20,00%	80,00%	0,00%	0,00%
2001	0,00%	0,00%	75,00%	25,00%	0,00%
2002	0,00%	37,50%	25,00%	37,50%	0,00%
2003	18,18%	63,63%	18,18%	0,00%	0,00%
2004	0,00%	21,73%	30,43%	17,39%	30,43%
MEDIA	2,30%	30,26%	50,12%	13,38%	3,94%

**Gráfico 73. Los lenguajes de *Deia* para los presos.**



## 3.8.2. El Correo: el no nacionalismo

### 3.8.2.1. Categorías

Tabla 90. Las categorías de *El Correo* para presos.

<i>Los presos en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Terroristas	X				
Presos de ETA		X			
presos			X		
Otros			X		
Presos vascos				X	
Presos políticos					X

### 3.8.2.2. Resultados:

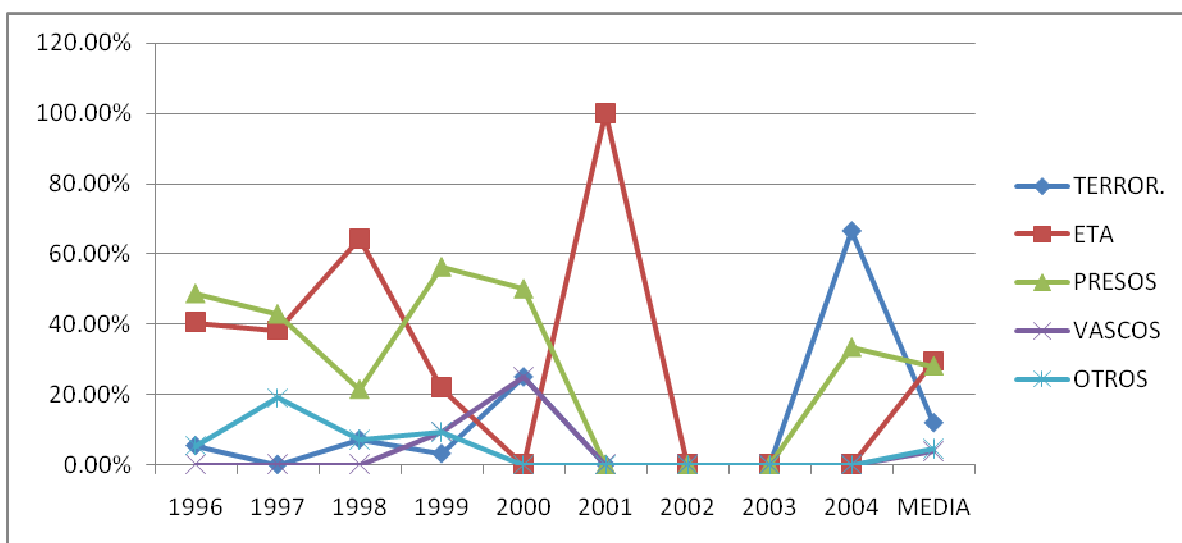
Al igual que ocurría con *Deia*, *El Correo* tiene una forma tendente a cierta neutralidad a la hora de referirse a los presos de ETA, si bien es cierto que tiende más a la utilización de categorías negativas que en el caso diario nacionalista. De hecho, aunque están casi empatadas, como se ve en la tabla 91 y el gráfico 74, *presos de ETA* es la categoría más utilizada a nivel global, con un 29,42%, por encima de *presos*, con un 28,05%.

Tabla 91. Los presos en *El Correo*.

	TERROR.	ETA	PRESOS	VASCOS	OTROS
1996	5,40%	40,54%	48,64%	0,00%	5,40%
1997	0,00%	38,09%	42,85%	0,00%	19,04%
1998	7,14%	64,28%	21,42%	0,00%	7,14%
1999	3,12%	21,87%	56,25%	9,37%	9,37%
2000	25,00%	0,00%	50,00%	25,00%	0,00%
2001	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2002	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	66,66%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>11,92%</b>	<b>29,42%</b>	<b>28,05%</b>	<b>3,82%</b>	<b>4,55%</b>



**Gráfico 74. Los presos en *El Correo*.**

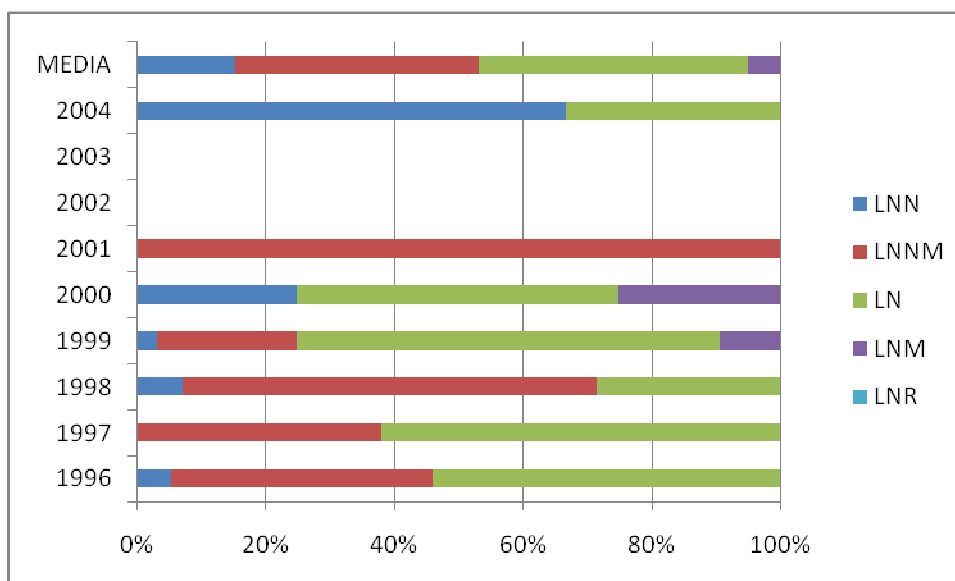


Asimismo, resulta significativo que mientras en 2004 es el año en el que en *Deia presos políticos*, categoría del LNR, se convierte en la más utilizada, ese mismo año en *El Correo* es la categoría, *terroristas*, la que se lleva la palma con un 66,66% de uso. Para terminar con los lenguajes, como decía al principio, se mueven entre el LN y el LNNM.

**Tabla 92. Los lenguajes de *El Correo* para los presos.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	5,40%	40,54%	54,04%	0,00%	0,00%
1997	0,00%	38,09%	61,89%	0,00%	0,00%
1998	7,14%	64,28%	28,56%	0,00%	0,00%
1999	3,12%	21,87%	65,62%	9,37%	0,00%
2000	25,00%	0,00%	50,00%	25,00%	0,00%
2001	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2002	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	66,66%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%
MEDIA	11,92%	29,42%	32,60%	3,82%	0,00%

**Gráfico 75. Los lenguajes de *El Correo* para los presos.**



### 3.8.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.8.3.1. Las categorías:

- **Presos:** Categoría propia del LN, se refiere a los presos de ETA sin mencionar el motivo por el que están en la cárcel, aunque también sin señalarlos como presos políticos o sin connotaciones negativas.
- **presos políticos:** Al denominar al colectivo de presos como políticos, se les diferencia de los presos comunes y se afirma que su único delito es ideológico. Pertenece al LNR.
- **presos vascos:** Esta categoría tiene un componente eufemístico, ya que sólo se señala como presos vascos a los de ETA, no a un preso común de origen vasco, De esta forma, se les diferencia del resto de reclusos, sin aludir el componente terrorista. Pertenece al LNM.

- **presos de ETA:** Con esta categoría se señala la relación directa de los presos con ETA, con todo lo que ello conlleva. Pertenece al LNNM.

- **Luchadores:** El colectivo de presos de ETA es objeto de mitificación por parte del nacionalismo radical, que ensalzan a los mismos como héroes o mártires de la liberación del pueblo. Esta categoría contiene las expresiones que aluden a esta condición como, por ejemplo, “quienes mantienen un compromiso de lucha política”<sup>628</sup>

- **Víctimas:** En el marco del conflicto vasco, los presos de ETA son víctimas, al mismo nivel que los muertos y heridos que provocan las acciones etarras, lo que se ve claramente en frases como “quienes sufren en primera persona las consecuencias del conflicto”<sup>629</sup>.

**Tabla 93. Categorías de Egin-Gara para los presos.**

<i>Los presos en Egin-Gara</i>	<b>LNN</b>	<b>LNNM</b>	<b>LN</b>	<b>LNM</b>	<b>LNR</b>
<b>Presos de ETA</b>		X			
<b>Presos</b>			X		
<b>Otros</b>			X		
<b>Presos vascos</b>				X	
<b>Presos políticos</b>					X
<b>Luchadores</b>					X
<b>Víctimas</b>					X

### **3.8.3.2. Resultados:**

La categoría más utilizada a nivel global para referirse a los presos de ETA por parte de *Egin* y *Gara* es *presos políticos*, con una media de 33.70% -tabla 94 y gráfico 76-. En general, no se aprecian variaciones significativas en lo que respecta a la relación lenguaje-hechos políticos, como, por otra parte, ocurre en la mayor parte de los campos temáticos de *Egin* y *Gara*.

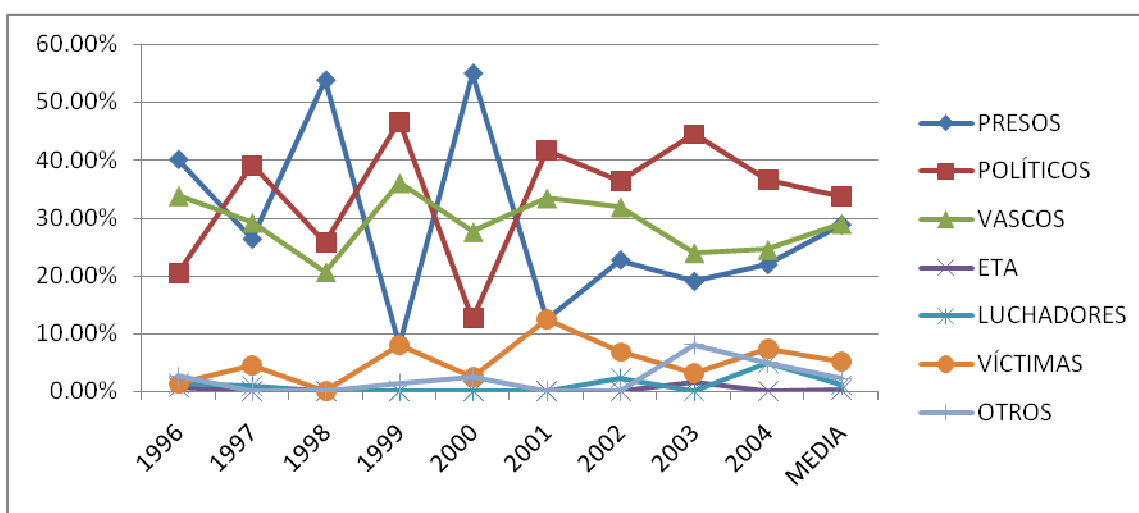
<sup>628</sup> *Gara*, 23 de mayo de 2004.

<sup>629</sup> *Gara*, 17 de febrero de 2003.

Tabla 94. Los presos en *Egin-Gara*.

	PRESOS	POLÍTICOS	VASCOS	ETA	LUCHADORES	VÍCTIMAS	OTROS
1996	40,12%	20,38%	33,75%	0,63%	1,27%	1,27%	2,54%
1997	26,36%	39,09%	29,09%	0,00%	0,90%	4,54%	0,00%
1998	53,84%	25,64%	20,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1999	8,00%	46,66%	36,00%	0,00%	0,00%	8,00%	1,33%
2000	55,00%	12,50%	27,50%	0,00%	0,00%	2,50%	2,50%
2001	12,50%	41,66%	33,33%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%
2002	22,72%	36,36%	31,81%	0,00%	2,72%	6,81%	0,00%
2003	19,94%	44,44%	23,80%	1,58%	0,00%	3,17%	7,93%
2004	21,95%	36,58%	24,39%	0,00%	4,87%	7,31%	4,87%
MEDIA	28,94%	33,70%	28,91%	0,25%	1,08%	5,12%	2,13%

Gráfico 76. Los presos en *Egin-Gara*.

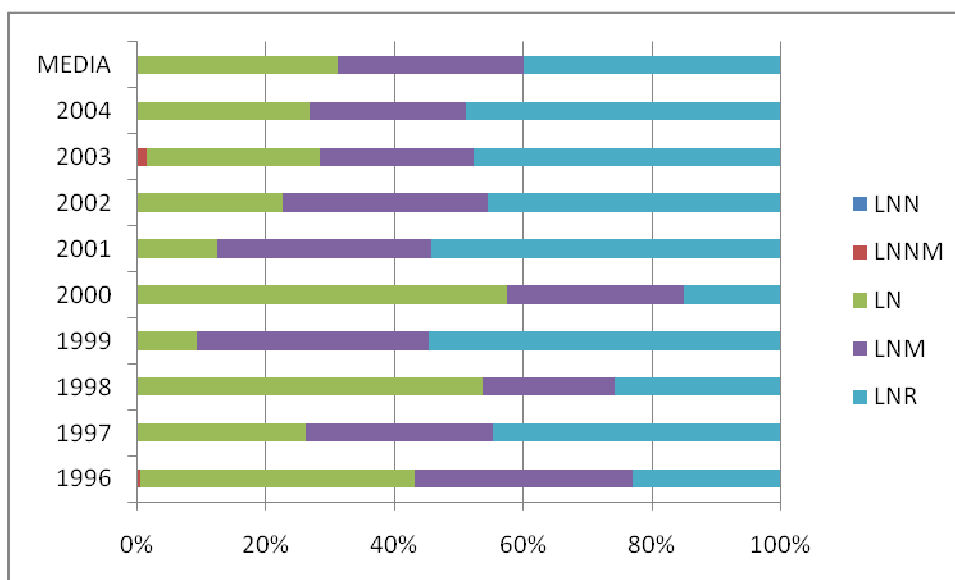


Así, *Egin* y *Gara* sólo resaltan el factor político e identitario – *presos vascos* es la tercera categoría en uso global, con un 28,91%, por detrás de presos que, con un 28,94%, sólo la supera por 0,3 puntos- de los presos, dejando de lado su pertenencia a ETA, que apenas consigue una media de uso global de 0,25%. Al contrario de lo que pudiera esperarse al principio, las categorías más sentimentales –teniendo en cuenta la alta carga simbólica del colectivo de presos para el imaginario abertzale radical-, como son *luchadores* y *víctimas*, alcanzan unos valores muy bajos. Y es que, aunque marcado por una gran hegemonía del LNR, lo cierto es que el lenguaje de *Egin* y *Gara* para los presos tiene un fuerte componente neutral, que se manifiesta en el segundo puesto del LN –tabla 95 y gráfico 77-.

**Tabla 95. Los lenguajes de Egin-Gara para los presos.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,63%	42,66%	33,75%	22,92%
1997	0,00%	0,00%	26,36%	29,09%	44,53%
1998	0,00%	0,00%	53,84%	20,51%	25,64%
1999	0,00%	0,00%	9,33%	36,00%	54,66%
2000	0,00%	0,00%	57,50%	27,50%	15,00%
2001	0,00%	0,00%	12,50%	33,33%	54,16%
2002	0,00%	0,00%	22,72%	31,81%	45,44%
2003	0,00%	1,58%	26,82%	23,80%	47,61%
2004	0,00%	0,00%	26,82%	24,39%	48,76%
MEDIA	0,00%	0,25%	30,95%	28,91%	39,86%

**Gráfico 77'. Los lenguajes de Egin-Gara para los presos.**





### III.9. REIVINDICACIONES NACIONALISTAS\*

Reivindicaciones nacionalistas es un campo temático compuesto por dos apartados: El Derecho a Decidir y el Plan Ibarretxe. El primero de ellos, es un apartado exclusivo de los diarios nacionalistas, *Egin y Gara y Deia*, ya que se trata de una reivindicación propia de su condición secesionista. La reivindicación nacionalista del derecho a la autodeterminación ha variado desde un punto de vista terminológico desde una asunción explícita del mismo hasta la creación de una idea etérea sobre un derecho a decidir que no se concreta ni el sujeto ni el objeto. A través de este apartado observaré cuál ha sido la evolución de este concepto en el periodo de tiempo estudiado, marcado por el pacto de Lizarra en 1998 y por la posterior consumación del giro soberanista del PNV que supuso el fallido Plan Ibarretxe. El segundo apartado de este campo temático está compuesto por los tres periódicos *Gara, Deia y El Correo*, aunque no todos empiezan el análisis en el mismo año, ya que las primeras menciones al Plan Ibarretxe o, mejor dicho, a lo que fue su germen inicial varían de un periódico a otro.

A pesar del fracaso de Lizarra, los buenos resultados obtenidos en las elecciones de 2001, fueron interpretados por el lehendakari Juan José Ibarretxe como la confirmación de que el giro a tesis soberanistas emprendido por el PNV había calado en la sociedad vasco. Basándose en la teoría de Lizarra, que fija el nudo gordiano del conflicto en la imposición de un modelo nacional a Euskal Herria por parte de los estados español y francés y establece que la solución reside en “dar al pueblo la posibilidad de ser dueño de su destino”, el dirigente nacionalista se fija como objetivo alcanzar un nuevo marco de convivencia de Euskadi dentro del Estado español, a través del ensanche del estatus jurídico-político vasco, partiendo del *leit motiv* del “reconocimiento del derecho de los vascos a decidir libre y democráticamente su futuro”.

---

\* Ninguno de los apartados de este campo temático se somete al análisis de los lenguajes ya que las diferencias entre periódicos –el Derecho a decidir sólo se analiza a partir de los diarios nacionalistas- y años de análisis -el Plan Ibarretxe comienza a mencionarse en años diferentes en cada cabecera- de lo imposibilitan

Aunque la Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi -más conocida como Plan Ibarretxe- no se presentará oficialmente hasta septiembre de 2003, ya en enero de 2000, el lehendakari presenta su proyecto político para Euskadi, con el nombre de “Reconocimiento del ser para decidir”. En él, el partido jeltzale daba por superada la autonomía vasca y reivindicaba el derecho a la autodeterminación y la integridad territorial vasca. No será, sin embargo, hasta septiembre de 2001, cuando Ibarretxe anuncie en su discurso del Alderdi Eguna su intención de llevar a cabo una consulta popular sobre el futuro de Euskadi. En los siguientes dos años se irá esbozando una propuesta articulada, cuya elaboración se oficializa en septiembre de 2002, cuando el Gobierno vasco anuncia se encuentra en plena redacción de una reforma del Estatuto, dándose doce meses de plazo para la finalización de la misma.

Durante esos años empiezan a oírse ideas como “estatus de libre asociación con España”, “pacto político para la convivencia” o del “protagonismo de la sociedad”<sup>630</sup> y el lehendakari se defendía de las críticas de los partidos no nacionalistas, alegando que está tratando de “construir un nuevo proyecto de convivencia basado en la libre asociación y en la soberanía compartida y no en la subordinación y en la imposición de una determinada visión del Estado, al margen de la voluntad del pueblo vasco”<sup>631</sup>.

El 25 de octubre de 2003, coincidiendo con el 24º aniversario del referéndum sobre Estatuto de Gernika, el Gobierno vasco aprueba en reunión extraordinaria la Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi. El mapa de ruta fijado por el lehendakari preveía que una vez aprobado en el Parlamento vasco, el plan se presentaría ante las Cortes españolas para iniciarse la negociación con el Estado sobre el estatus vasco dentro de España. La idea principal era que Euskadi tuviera identidad propia en Europa, así como que asumiera competencias en los ámbitos judicial, económico, laboral y social. El último paso sería la convocatoria de un referéndum en el que los vascos ratificarían el pacto. La ausencia de violencia sería la condición indispensable para llevar a cabo el proyecto.

---

<sup>630</sup> “(...) Y eso supone decir claramente que ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra o de Iparralde, en su caso, decidirán lo que crean conveniente sobre el modo de relación entre sí y con los demás” (Ibarretxe, J.J.: en *Diálogos sobre el Plan Ibarretxe*, 2003, Res Pública).

<sup>631</sup> “Órdago al Estado”. Especial sobre el Plan Ibarretxe publicado en [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es). Consultado el 9 de marzo de 2010. [http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais\\_vasco/ordago.html](http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/ordago.html)



## 3.9.1. El Derecho a Decidir:

### 3.9.1.1. Las categorías\*:

- **Derecho a decidir:** En esta categoría se insertan todas aquellas frases y expresiones que denominan la opción de decidir la permanencia o no de Euskadi dentro de España como un derecho básico e intrínseco de la colectividad vasca –“derecho de Euskal Herria a decidir por sí misma”<sup>632</sup>, “derecho a decidir libre, y pacífica y democráticamente su futuro”<sup>633</sup>, “(que) los vascos puedan decidir democráticamente su futuro en libertad”<sup>634</sup> ...- Aunque en ninguna de las frases que componen esta categoría se explicita cómo ni de qué forma ni quién tiene exactamente el “derecho a decidir”<sup>635</sup>, la sola evocación de dos palabras con fuerte carga positiva –purr words-, derecho y decidir –así como otros vocablos que les suelen acompañar como “democrático”, “respeto” o “libremente”- basta para crear un sentimiento de solidaridad hacia la causa, aunque no se comparta ideológicamente o no se entienda su alcance. No en vano, resulta difícil posicionarse en contra de un “derecho” establecido dialécticamente como tal, que parece tan simple y claro como eso, aunque la cosa se complique si se indaga en todo lo que conlleva.

- **Dueño de su destino:** Esta categoría tiene un componente más sentimental y épico que la anterior. Mientras *derecho a decidir* se vale de palabras propias del sistema

---

\* Al ser categorías exclusivas del nacionalismo, no entran en la conformación de los lenguajes. Asimismo, los dos periódicos presentan las mismas categorías.

<sup>632</sup> *Deia*, 5 de abril de 1999.

<sup>633</sup> *Deia*, 9 de febrero de 2001.

<sup>634</sup> *Deia*, 12 de abril de 1999.

<sup>635</sup> La dirección del PNV hizo públicos sus planteamientos en la Asamblea Nacional que celebró en marzo de 1977, como parte de su vuelta a la legalidad. Según explica Manu Montero, los planteamientos de 1977 constituyeron una “elaboración ideológica decisiva, con gran repercusión histórica”, pero también adolecían de “aparentes omisiones. (...) Sobreentendidos, lugares comunes o principios que desde el punto de vista nacionalista resultan axiomáticos y, en consecuencia, su inclusión no resultaba necesaria o podía ser incluso perjudicial”. Es el caso de términos como “‘pueblo vasco’, ‘vasco’ (quién es vasco en el criterio del PNV), o ‘nación vasca’”, que no quedan explicados. Montero señala la ausencia de alguna tentativa de definirlos, pese a la importancia “fundamental” de los mismos en la ideología nacionalista. (Montero 2010, *op. cit.* p.21-23.). Joan Albert Vicens, por su parte, reconoce la indefinición del concepto “pueblo”, ya que “la apelación a factores objetivos no nos permite acotar un concepto preciso de ‘pueblo’ porque estos factores se distribuyen de maneras muy diferentes y juegan papeles muy variados en las diversas colectividades, las cuales, para complicarlo todavía más, van modificando a lo largo de la historia el repertorio de elementos que constituyen sus respectivas identidades nacionales”. (Vicens, J.A.,: “Sobre el ‘pueblo’ como sujeto de derechos” en Cañas, J. (ed.): *La autodeterminación de los pueblos*, 2008, Icaria, Barcelona. p.25.)

liberal y el Estado de Derecho para darle una apariencia normativa a un principio, por definición, comunitario, en esta categoría directamente se alude al destino común del un pueblo unido de forma indefectible por su pertenencia al mismo y la traslación de la misma de generación en generación.

- **Voluntad:** Frases como “respeto a la voluntad de la sociedad vasca democráticamente expresada”<sup>636</sup>, “aceptación de la voluntad mayoritaria de los vascos expresada democráticamente”<sup>637</sup>, contribuyen a conformar la idea de la existencia de una voluntad común vasca sobre el tema de la autodeterminación, creando la ilusión de que lo que salga de la misma no pertenece al “pueblo”.

- **Autodeterminación:** Este es el concepto más claro y explícito para hablar del “derecho a decidir” de un pueblo y es el que dio origen a la idea como tal. Sin embargo, la fuerte carga reivindicativa y radical que ha adquirido a lo largo del pasado siglo, al convertirse en centro de múltiples conflictos bélicos y civiles la ha convertido en una palabra difícil de insertar en según qué discursos.

- **Otros:** Aunque todas las frases que componen esta categoría van en un sentido similar al del resto de categorías, una vez más, ha sido necesario crear una especie de cajón desastre en el que insertar todas aquellas construcciones que no tienen suficiente entidad para conformar su propia categoría pero que tampoco tienen cabida en las anteriores.

### 3.8.1.1. Resultados *Deia*:

El Derecho a Decidir de los vascos es una reivindicación que, como tal, se convierte en una especie de frase hecha, acuñada para definir un concepto poco claro y escurridizo por definición, a partir de la firma de Lizarra en septiembre de 1998. Así, en 1996 ni siquiera se hace mención alguna a esta idea y tan sólo encontramos la categoría autodeterminación con un 100% de uso –tabla 90 y gráfico 78-. En 1997 se alude a la “plena capacidad y libertad de cada pueblo para decidir lo que sea”<sup>638</sup> o “derecho de los

---

<sup>636</sup> *Gara*, 30 de mayo de 2001.

<sup>637</sup> *Deia*, 2 de diciembre de 1999.

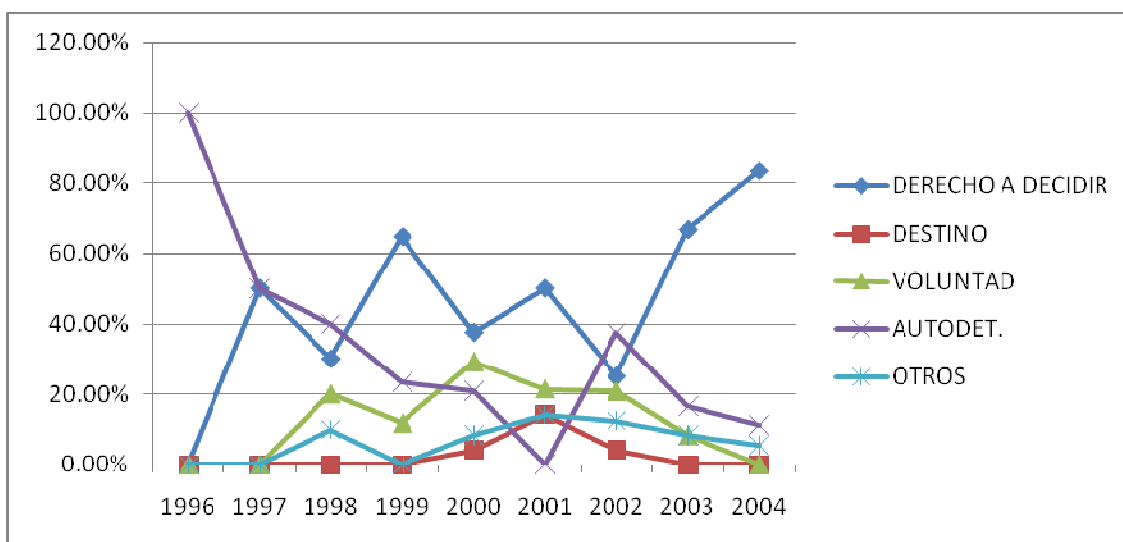
<sup>638</sup> *Deia*, 24 de octubre de 1997.

pueblos y naciones a decidir libremente su futuro y sus fórmulas de convivencia con sus vecinos”<sup>639</sup>. Como se ve en ambas frases –que son las únicas que componen la totalidad de la categoría *derecho a decidir* en 1997-, se habla de los pueblos en general, sin referirse al vasco y se habla de “decidir lo que sea”. En otras palabras, las reivindicaciones se hacen en un sentido general, más como complemento a la idea de autodeterminación que como conceptos en sí mismas.

**Tabla 96. El Derecho a Decidir en *Deia*.**

	DERECHO A DECIDIR	DESTINO	VOLUNTAD	AUTODET.	OTROS
1996	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
1997	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%
1998	30,00%	0,00%	20,00%	40,00%	10,00%
1999	64,70%	0,00%	11,76%	23,52%	0,00%
2000	37,50%	4,16%	29,16%	20,83%	8,33%
2001	50,00%	14,28%	21,42%	0,00%	14,28%
2002	25,00%	4,16%	20,83%	37,50%	12,50%
2003	66,66%	0,00%	8,33%	16,66%	8,33%
2004	83,33%	0,00%	0,00%	11,11%	5,55%
MEDIA	45,24%	2,51%	12,39%	33,29%	6,55%

**Gráfico 78. El Derecho a Decidir en *Deia*.**



<sup>639</sup> *Deia*, 11 de enero de 1997.

Como decía, no es hasta 1998 cuando comienzan a surgir conceptos como el “ámbito de decisión vasco”<sup>640</sup> y se empieza a concretar en el “pueblo vasco” el “libre ejercicio de sus propias decisiones por parte de los vascos”<sup>641</sup>. De todas formas, *autodeterminación* sigue siendo la categoría más utilizada ese año, algo lógico si tenemos en cuenta que Lizarra no se firma hasta el último trimestre del mismo. 1999 es el primer año en que *derecho a decidir* se convierte en la categoría más utilizada y supone el asentamiento definitivo del concepto *derecho a decidir*, que a partir de ahí no perderá el liderazgo en los porcentajes de uso -excepto en 2002-.

Por lo demás, se aprecia claramente que la variación fundamental en la forma que tiene *Deia* de referirse a la reivindicación nacionalista del *derecho a decidir* reside en el cambio que se da de una idea general al concepto concreto que se acuña a partir de Lizarra. El resto de categorías, como voluntad o dueño de su destino, son comparsas que refuerzan la significación y connotación positiva de la idea de El Derecho a Decidir, pero por sí mismas no suponen ‘competencia’ a la categoría principal. Así, es interesante resaltar el gran abuso de *purrr words* para acompañar a todas las expresiones –sean de la categoría que sean- que se refieren al El Derecho a Decidir: “libremente”, “democráticamente”, “respeto”... La propia idea de “voluntad” y de “ser dueño de su destino” o “futuro”, traen consigo connotaciones extremadamente positivas: de pueblo trabajador, voluntadrioso, obstinado y con un objetivo común, que se labra su propio destino.

Para terminar, constatar que a partir de 2002, cuando el Plan Ibarretxe comienza a centrar la agenda informativa vasca se da el declive definitivo de *autodeterminación*, a la vez que *derecho a decidir* se dispara, alcanzando sus niveles más altos.

### **3.8.1.1. Resultados Egin-Gara:**

En *Egin* y *Gara* hay un claro intercambio entre *autodeterminación* y *derecho a decidir*, como se ve claramente en el gráfico 79 y la tabla 91. Hasta 1998 es *autodeterminación*

---

<sup>640</sup> *Deia*, 25 de junio de 1998.

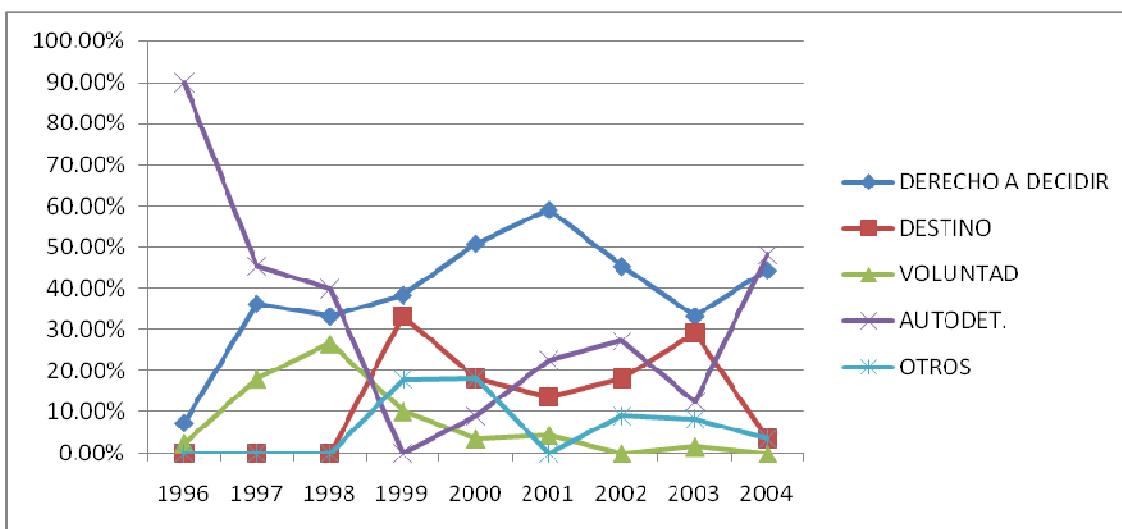
<sup>641</sup> *Deia*, 28 de septiembre de 1998.

la categoría más utilizada, en continuo descenso, pero a partir de 1999, este puesto se lo arrebató *derecho a decidir*. Eso sí, la trayectoria de ambas diverge continuamente, ya que, conforme *derecho a decidir* decrece progresivamente, hasta perder el primer puesto en 2004, *autodeterminación* vuelve a crecer.

**Tabla 97. El Derecho a Decidir en Egin-Gara.**

	DERECHO A DECIDIR	DESTINO	VOLUNTAD	AUTODET.	OTROS
1996	7,50%	0,00%	2,50%	90,00%	0,00%
1997	36,36%	0,00%	18,18%	45,45%	0,00%
1998	33,33%	0,00%	26,66%	40,00%	0,00%
1999	38,46%	33,33%	10,25%	0,00%	17,94%
2000	50,90%	18,18%	3,63%	9,09%	18,18%
2001	59,09%	13,63%	4,54%	22,72%	0,00%
2002	45,45%	18,18%	0,00%	27,27%	9,09%
2003	33,33%	29,16%	1,66%	12,50%	8,33%
2004	44,44%	3,70%	0,00%	48,14%	3,70%
MEDIA	38,76%	12,91%	7,49%	32,80%	6,36%

**Gráfico 79. El Derecho a Decidir en Egin-Gara.**



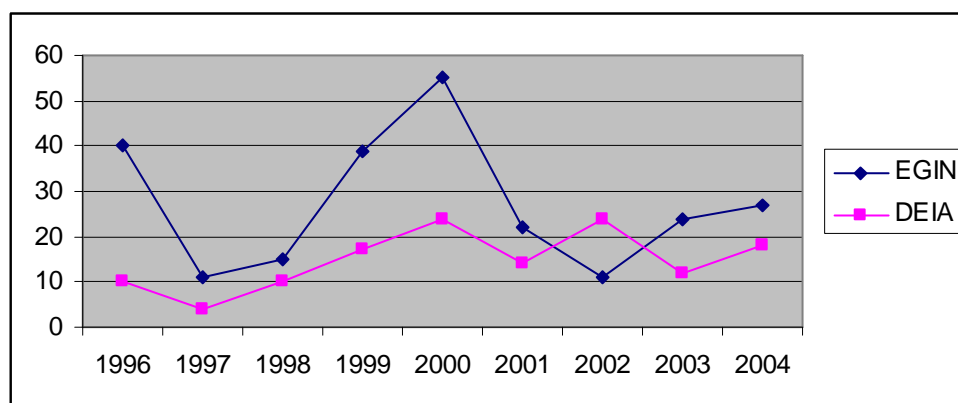
Por lo demás, los porcentajes y construcciones de este campo temático son muy similares a los de *Deia* y, al igual que en este periódico, en *Egin* y *Gara*, de forma indiferente, se hace uso de expresiones plagadas de conceptos como democracia, libertad, voluntad y derecho. De hecho, hasta podrían intercambiarse las expresiones de *Deia* con las de las dos cabeceras radicales que, paradójicamente, utilizan el lenguaje más liberal para referirse al concepto más comunitario.

Por último, me parece interesante pararnos a observar cuál es el número de apariciones del concepto derecho a decidir en cada periódico y ver la evolución de su uso. Como vemos en la tabla 92, en *Egin* y *Gara* aparece la idea de El Derecho a Decidir 244 en todos los años estudiados, frente al 133 de *Deia*. Asimismo, observamos que, si bien 1999 supone un aumento en los dos diarios –*Gara* y *Deia*– respecto al año anterior, no es ni mucho menos, el año de mayor aparición. El año en el que ambos periódicos coinciden en alcanzar su techo -55 para *Gara* y 24 para *Deia*- es 2000, si bien la cabecera nacionalista moderada volverá a tocar ese nivel en 2002.

**Tabla 98. Número de apariciones del sintagma El Derecho a Decidir.**

	EGIN-GARA	DEIA
1996	40	10
1997	11	4
1998	15	10
1999	39	17
2000	55	24
2001	22	14
2002	11	24
2003	24	12
2004	27	18
TOTAL	244	133

**Gráfico 80. Número de apariciones del sintagma El Derecho a Decidir.**



## 3.9.2. El Plan Ibarretxe:

### 3.9.2.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.9.2.1.1. Las categorías:

- **Plan Ibarretxe:** Nombre con el que se popularizó la Propuesta de Nuevo Estatuto para la Comunidad de Euskadi. A pesar de que desde el principio se anunció que se trataba de un proyecto del Gobierno vasco, la intensa vinculación del lehendakari con el mismo – en oación pareció ser una especie de cruzada personal-, hizo que el proyecto acabará siendo bautizado con su nombre de forma cuasi oficial.

- **Propuesta de Ibarretxe:** En esta categoría se incluyen todas aquellas construcciones que vinculan la propuesta, la proposición, el proyecto, etc. de nuevo Estatuto al lehendakari pero sin utilizar la forma ‘oficializada’ de Plan Ibarretxe.

- **Propuesta para la convivencia:** Uno de los argumentos esgrimidos por el lehendakari era que su plan era una propuesta que venía a solucionar los problemas de convivencia existentes en la sociedad vasca. En esta categoría se incluyen todas las expresiones en las que *Deia* incide en esta idea.

- **Otros positivos:** En esta categoría se incluyen todas aquellas expresiones que, sin poderse integrar en una de las categorías anteriores, inciden de manera muy positiva en la propuesta del lehendakari.

- **Reforma del Estatuto:** Esta categoría incluye sólo las frases que describen al Plan Ibarretxe como una mera reforma estatutaria, alejada del proyecto secesionista que denunciaban los partidos no nacionalistas.

- **Libre adhesión:** Según el artículo I del Estatuto político de la Comunidad libre asociada de Euskadi, “Como parte integrante del Pueblo Vasco o Euskal Herria, los Territorios Vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como los ciudadanos y ciudadanas que los integran, en el ejercicio del El Derecho a Decidir libre y democráticamente su propio marco de organización y de relaciones políticas, y como

expresión de su nacionalidad y garantía de autogobierno, se constituyen en una Comunidad Vasca libremente asociada al Estado español bajo la denominación de Euskadi”. Se trata de una fórmula copiada del modelo gobierno de los territorios estadounidenses de Puerto Rico y las Islas Marianas del Norte. En esta categoría se integran todas las expresiones que inciden en esta idea.

### 3.9.2.1.2. Resultados:

Como se aprecia en la tabla 93, ya a partir del año 2000 se empieza a tratar el tema de la necesidad de crear un “nuevo marco jurídico político”<sup>642</sup> para el País Vasco. Las menciones a esta idea son aún escasas, no más de cuatro, pero ya se tocan ideas clave como el “nuevo marco para todos los vascos”<sup>643</sup> o la “libre adhesión”<sup>644</sup>. El número de menciones se mantiene relativamente estable en 2001 –sólo baja una-, aparece una nueva idea que será clave también en el conformar del futuro Plan Ibarretxe, la de un “modelo de convivencia respetuoso con el sentir de todos los ciudadanos”<sup>645</sup>. Desaparecen las alusiones a la libre adhesión, pero se mantiene el concepto de reforma del “marco jurídico-político”, incluso señalando como solución a la “violencia”<sup>646</sup>.

**Tabla 93. Menciones del Plan Ibarretxe.**

Años	Nº de apariciones
2000	4
2001	3
2002	23
2003	81
2004	69

<sup>642</sup> *Deia*, 18 de enero de 2000.

<sup>643</sup> *Deia*, 3 de enero de 2000.

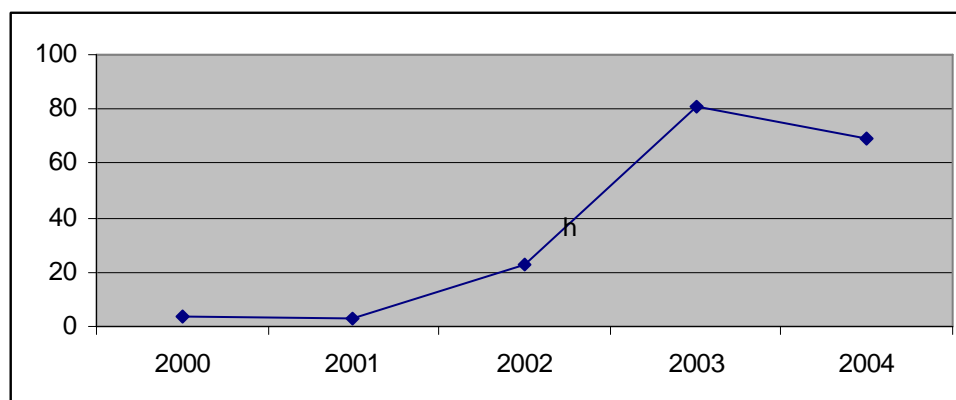
<sup>644</sup> *Deia*, 17 de enero de 2000.

<sup>645</sup> *Deia*, 7 de enero de 2001.

<sup>646</sup> “marco jurídico político que permita acabar con la violencia y resolver el conflicto por vías exclusivamente pacíficas y democráticas” (*Deia*, 12 de agosto de 2001).



**Gráfico 81. Evolución de las menciones al plan Ibarrexe en *Deia*.**



En 2002, se da ya un salto cualitativo en el número de menciones, que pasan de 3 a 23, pero sobre todo es el año en el que empieza a utilizarse en los editoriales de *Deia* la expresión, propiamente dicha, Plan Ibarretxe, aunque todavía no es la fórmula más utilizada. La más usada es *libre adhesión*, con un 30,43%, aunque es interesante resaltar que ya en este año, en el que se hace oficial la preparación de un plan de reforma del Estatuto, desaparecen las menciones al proyecto como reforma del marco jurídico-político y, en cambio, encontramos un 17,39% de construcciones, si se quiere, de carácter abstracto –categoría *adjetivos positivos*–, que inciden únicamente en el carácter de “hito en la historia de este país”<sup>647</sup> o de “fórmula imaginativa y novedosa para lograr la pacificación”<sup>648</sup>.

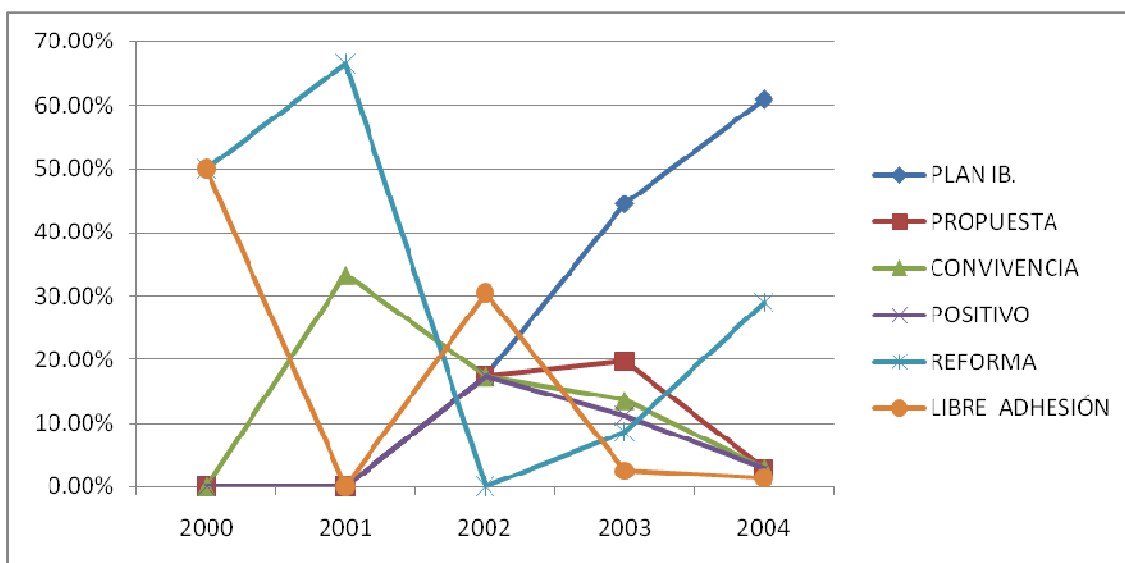
**Tabla 94. El Plan Ibarretxe en *Deia*.**

	PLAN IBARRET.	PROPUESTA	CONVIVENCIA	POSITIVO	REFORMA	LIBRE ADHESIÓN
2000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
2001	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	66,66%	0,00%
2002	17,39%	17,39%	17,39%	17,39%	0,00%	30,43%
2003	44,44%	19,75%	13,58%	11,11%	8,64%	2,46%
2004	60,86%	2,89%	2,89%	2,89%	28,98%	1,44%
MEDIA	24,54%	8,01%	13,44%	6,28%	30,84%	16,87%

<sup>647</sup> “eso es lo que hizo Ibarretxe ayer al colocar un hito en la historia de este país con su propuesta para la normalización política y la convivencia de los vascos” (*Deia*, 28 de septiembre de 2002).

<sup>648</sup> *Deia*, 11 de diciembre de 2002.

**Gráfico 82. El Plan Ibarretxe en Deia.**



A partir de 2003, se produce una gran caída de la categoría *libre adhesión* – en los dos últimos años no pasa del 2,46%-, en beneficio de *Plan Ibarretxe*, que se consolida como la más usada en lo que resta de periodo analizado, con un 44,44% en 2003 y un 60,86% en 2004. Si sumamos la categoría *Plan Ibarretxe* y *propuesta* –que, recordemos, relaciona la propuesta con el lehendakari, pero sin usar el nombre ‘institucionalizado’ de Plan Ibarretxe- vemos que en 2003 el 64,19% de las menciones al Plan Ibarretxe se hacen relacionándolo directamente con el por aquel entonces lehendakari. Porcentaje que se mantiene en 2004, con un ligero descenso de apenas dos puntos. La categoría que se recupera en 2004, es reforma, lógico si recordamos que éste es el año en que se tramita la propuesta del Gobierno vasco, como un proyecto de reforma del Estatuto.

### 3.9.2.2. El Correo: el no nacionalismo

#### 3.9.2.2.1. Las categorías:

- **Plan Ibarretxe:** Nombre con el que se popularizó la Propuesta de Nuevo Estatuto para la Comunidad de Euskadi. A pesar de que desde el principio se anunció que se trataba de un proyecto del Gobierno vasco, la intensa vinculació del lehendakari con el mismo – en oación pareció ser una especie de cruzada personal-, hizo que el proyecto acabará siendo bautizado con su nombre de forma cuasi oficial.

- **Propuesta de Ibarretxe:** En esta categoría se incluyen todas aquellas construcciones que vinculan la propuesta, la proposición, el proyecto, etc. de nuevo Estatuto al lehendakari pero sin utilizar la forma ‘oficializada’ de Plan Ibarretxe.

- **Propuesta para la convivencia:** Uno de los argumentos esgrimidos por el lehendakari era que su plan era una propuesta que venía a solucionar los problemas de convivencia existentes en la sociedad vasca. *El Correo* toma esta idea pero para pronunciarse en el sentido crontario, resaltando que, precisamente, lo que sucedería en caso de aprobarse el Plan Ibarretxe sería una quiebra total de la convivencia.

- **Otros negativo:** Al contrario que de *Deia*, *El Correo* tiene una imagen muy negativa del Plan Ibarretxe, que se refleja claramente en esta categoría en la que se incluyen frases como “definición unilateral del horizonte que el abertzalismo depara al conjunto de la sociedad vasca”<sup>649</sup> o “desafío rupturista”<sup>650</sup>.

- **Soberanista:** Mientras *Deia* trata de dar una imagen del Plan Ibarretxe como una mera reforma estatutaria e incluso de la fórmula ideal para lograr una mejora de la convivencia de la sociedad vasca, *El Correo*, a través de esta categoría, insiste en poner el foco en el carácter “soberanista” del proyecto.

- **Reforma del Estatuto:** Esta categoría incluye sólo las frases que describen al Plan Ibarretxe como una mera reforma estatutaria, alejada del proyecto secesionista que denunciaban los partidos no nacionalistas.

---

<sup>649</sup> *El Correo*, 27 de mayo de 2003.

<sup>650</sup> *El Correo*, 13 de abril de 2004.

- **Libre adhesión:** Según el artículo I del Estatuto político de la Comunidad libre asociada de Euskadi, “Como parte integrante del Pueblo Vasco o Euskal Herria, los Territorios Vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como los ciudadanos y ciudadanas que los integran, en el ejercicio del derecho a decidir libre y democráticamente su propio marco de organización y de relaciones políticas, y como expresión de su nacionalidad y garantía de autogobierno, se constituyen en una Comunidad Vasca libremente asociada al Estado español bajo la denominación de Euskadi”. Se trata de una fórmula copiada del modelo gobierno de los territorios estadounidenses de Puerto Rico y las Islas Marianas del Norte. En esta categoría se integran todas las expresiones que inciden en esta idea.

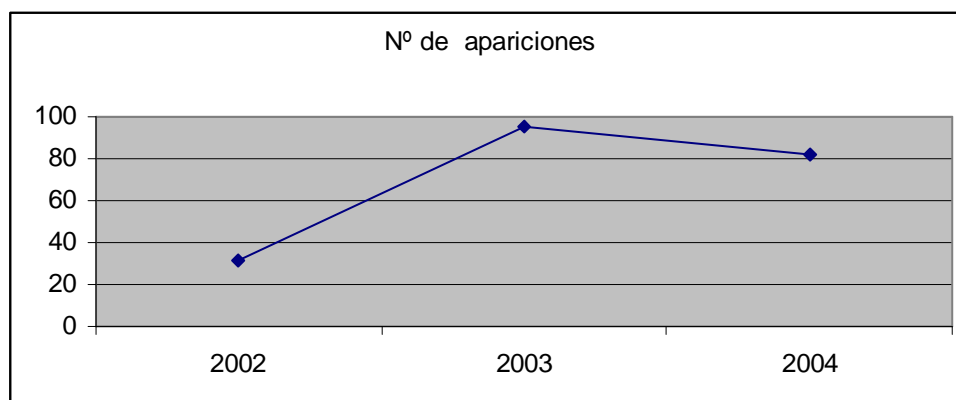
### 3.9.2.2.2. Resultados:

En el caso de *El Correo*, las menciones al Plan Ibarretxe comienzan en 2002, año en el se anuncia oficialmente que el Gobierno vasco está trabajando en un proyecto de reforma estatutaria, justo a partir de septiembre. Como vemos en la tabla 100 y el gráfico 83, se produce un gran crecimiento de 31 menciones en 2002 a 95, casi el triple en 2003 y, posteriormente, un ligero retroceso en 2004, con 82 menciones.

Tabla 99. Apariciones de Plan Ibarretxe en *El Correo*.

Años	Nº de apariciones
2002	31
2003	95
2004	82

**Gráfico 83. Apariciones de Plan Ibarretxe en *El Correo*.**

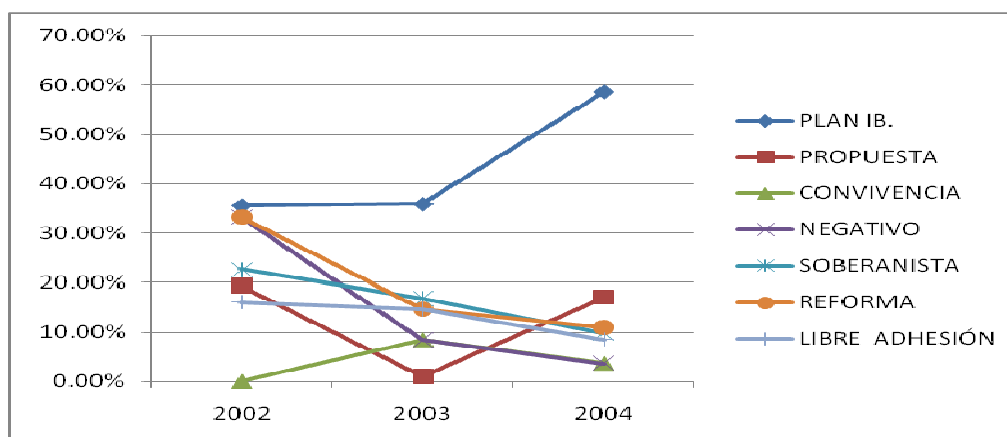


Respecto al tratamiento que se le da al concepto, comprobamos que desde el principio se vincula directamente el proyecto con el lehendakari y se acuña la expresión *Plan Ibarretxe*, que es la más usada durante los tres años estudiados –tabla 95 y gráfico 84-, manteniéndose estable alrededor del 35% en 2002 y 2003, para sufrir un gran crecimiento en 2004, cuando alcanza su pico con un 58,53%.

**Tabla 100. El Plan Ibarretxe en *El Correo*.**

	PLAN IBARRETXE	PROPUESTA.	CONVIVEN.	NEGAT.	SOBER.	REFOR.	LIBRE ADHES.
2002	35,48%	19,35%	0,00%	33,22%	22,58%	33,22%	16,12%
2003	35,78%	1,05%	8,42%	8,42%	16,84%	14,73%	14,73%
2004	58,53%	17,07%	3,65%	3,65%	9,75%	10,97%	8,53%
MEDIA	43,26%	12,49%	4,02%	15,10%	16,39%	19,64%	13,13%

**Gráfico 84. El Plan Ibarretxe en *El Correo*.**



La segunda categoría en uso en lo que respecta a la media total es *soberanista*, que incluye frases y expresiones como “proyecto soberanista”<sup>651</sup>, “via soberanista”<sup>652</sup> y también otras incluso más duras, que resaltan la supuesta obcecación nacionalista y su negativa a asumir la realidad plural vasca, como “vuelta de tuerca soberanista”<sup>653</sup> – remitiendo a la imagen de un lehendakari que ahoga hasta el límite a la sociedad vasca o, mejor dicho, la parte de la sociedad vasca que no está de acuerdo con su plan-.

En general, más allá del uso generalizado de la categoría Plan Ibarretxe, lo cierto es que *El Correo* insiste en crear una imagen del proyecto del lehendakari muy alejada de la idea de una “propuesta de convivencia” que desarrolla *Deia*. Las dos ideas clave que maneja el diario no nacionalista son las de un proyecto excluyente y puramente soberanista. No en vano, si sumamos las medias totales de las dos categorías más puramente negativas, es decir, *soberanistas* -16,39%- y *adjetivos negativos* -15,10%- obtendremos una media de un 31,49% de ocasiones en las que *El Correo* habla de forma peyorativa del Plan Ibarretxe.

Asimismo, es de recibo observar que los rasgos generales de la categoría *adjetivos negativos*, van en la línea ya indicada de denunciar la unilateralidad y pretensión puramente nacionalista del supuesto “plan para la convivencia” del Gobierno vasco. Así se entienden expresiones como “desafío rupturista”<sup>654</sup>, “cariz sectario y ventajista”<sup>655</sup> o “proyecto desgajador y embrión de tensiones”<sup>656</sup>, etc.

*Convivencia* es otra de las categorías negativas que incide en el carácter desgajador del Plan Ibarretxe. La diferencia respecto a las dos anteriores es que ésta es una ‘perversión’ de la categoría original, que en los medios nacionalistas define la propuesta de Ibarretxe como un plan para la convivencia. En el caso de *El Correo* se insiste en lo contrario en frases como “quiebra en términos de convivencia que significa para el País Vasco”<sup>657</sup> o “pretendido acuerdo para la convivencia”<sup>658</sup>. Incluso categorías

---

<sup>651</sup> *El Correo*, 30 de marzo de 2003.

<sup>652</sup> *El Correo*, 30 de abril de 2004.

<sup>653</sup> *El Correo*, 26 de enero de 2003.

<sup>654</sup> *El Correo*, 13 de abril de 2004.

<sup>655</sup> *El Correo*, 6 de septiembre de 2003.

<sup>656</sup> *El Correo*, 30 de marzo de 2003.

<sup>657</sup> *El Correo*, 21 de agosto de 2003.

<sup>658</sup> *El Correo*, 25 de septiembre de 2004.

aparentemente neutras, como *reforma* o *propuesta*, se cuelan –aunque en mucha menor medida- adjetivos peyorativos, que avisan de la ‘amenaza’ para la sociedad vasca que supone el Plan Ibarretxe e incluso de su engañosa intencionalidad, : “carácter unilateral del proyecto de nuevo Estatuto”<sup>659</sup> o “denominado ‘Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi’”<sup>660</sup>.

### 3.9.2.3. Gara: el nacionalismo radical

#### 3.9.2.3.1. Las categorías:

- **Plan Ibarretxe:** Nombre con el que se popularizó la Propuesta de Nuevo Estatuto para la Comunidad de Euskadi. A pesar de que desde el principio se anunció que se trataba de un proyecto del Gobierno vasco, la intensa vinculació del lehendakari con el mismo – en oación pareció ser una especie de cruzada personal-, hizo que el proyecto acabará siendo bautizado con su nombre de forma cuasi oficial.

- **Propuesta de Ibarretxe:** En esta categoría se incluyen todas aquellas construcciones que vinculan la propuesta, la proposición, el proyecto, etc. de nuevo Estatuto al lehendakari pero sin utilizar la forma ‘oficializada’ de Plan Ibarretxe.

- **Reforma del Estatuto:** Esta categoría incluye sólo las frases que describen al Plan Ibarretxe como una mera reforma estatutaria, alejada del proyecto secesionista que denunciaban los partidos no nacionalistas.

#### 3.9.2.3.2. Resultados:

Aunque se produce un ligero crecimiento, lo cierto es que, a juzgar por el número de menciones, el Plan Ibarretxe no es un tema al que *Gara* conceda especial relevancia en sus editoriales, al menos, en comparación con *Deia* y *El Correo*. Siguiendo un esquema semejante al de *El Correo*, vemos como el primer año de aparición de menciones de la propuesta del lehendakari es 2002, también a partir de septiembre. De la misma forma

---

<sup>659</sup> El Correo, 25 de septiembre de 2004.

<sup>660</sup> El Correo, 5 de noviembre de 2003.

que el diario no nacionalista, el número de menciones se triplica, de 7 a 21, de 2002 a 2003, para descender ligeramente en 2004.

**Tabla 101. Apariciones del Plan Ibarretxe en Gara.**

Años	Nº de apariciones
2002	7
2003	21
2004	14

**Gráfico 85. Apariciones de Plan Ibarretxe en Gara.**



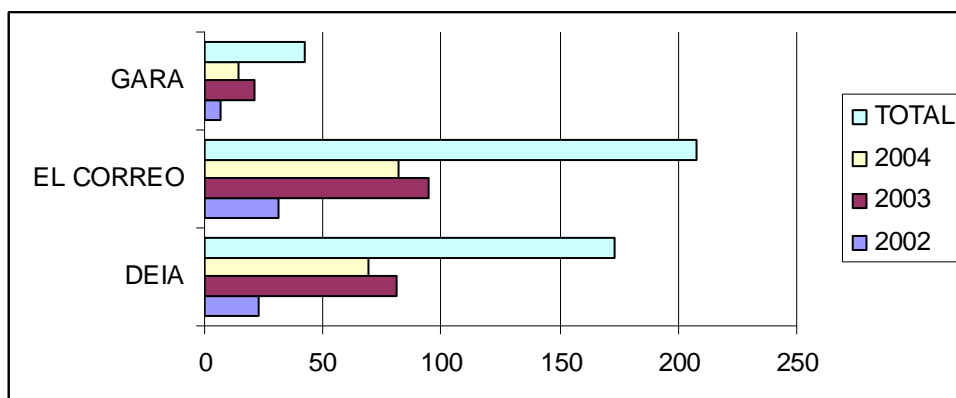
En la tabla 103 y el gráfico 86, que recogen el número de menciones del Plan Ibarretxe desde 2002 en los tres diarios estudiados, podemos ver cómo la incidencia de este tema en los editoriales de *Gara* es muy pequeña en comparación con los otros dos periódicos. Frente a las 173 menciones de *Deia* y las 208 de *El Correo*, las escasas 42 de *Gara* dan una buena muestra de la indiferencia con la que el nacionalismo radical acogió la propuesta de reforma del Estatuto del lehendakari Ibarretxe.

**Tabla 102. Menciones al Plan Ibarretxe en los tres diarios.**

	DEIA	EL CORREO	GARA
2002	23	31	7
2003	81	95	21
2004	69	82	14
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>208</b>	<b>42</b>



**Gráfico 86. Menciones al Plan Ibarretxe en los tres diarios.**



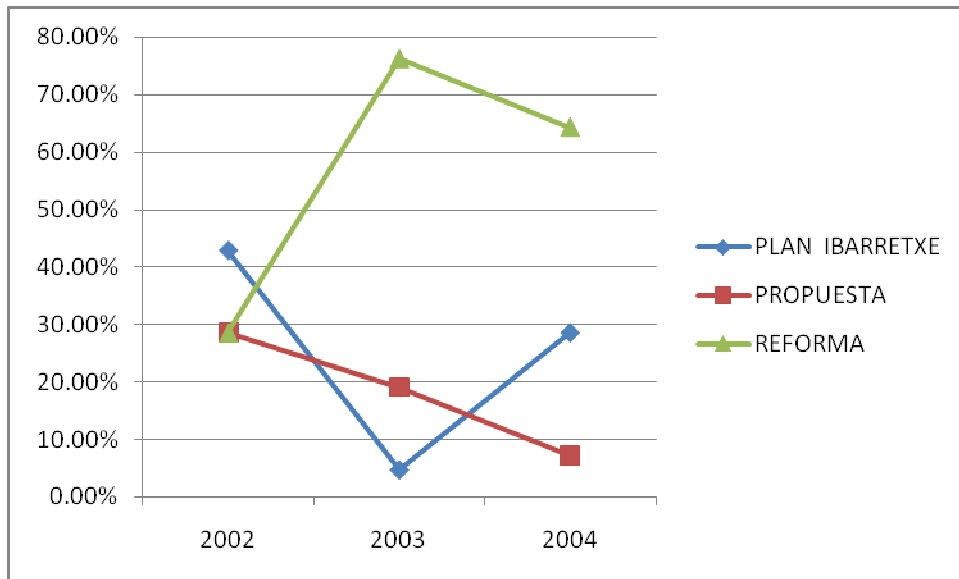
De hecho, en lo que respecta a las categorías, tenemos que éstas son tan sólo tres frente a las seis de *Deia* y las siete de *El Correo* y que, además, las tres que encontramos son de un carácter marcadamente neutral: *Plan Ibarretxe, propuesta y reforma*. Es muy interesante observar como, al contrario de lo que ocurre con *Deia* y *El Correo*, la categoría más utilizada, con gran diferencia respecto a las demás es, como vemos en la tabla 98 y el gráfico 87, *reforma*. En este análisis del tema Plan Ibarretxe encontramos una representación perfecta del escenario vasco. Lo que para *El Correo*, es decir, el no nacionalismo, es un plan secesionista, unilateral y representa un “cambio de marco jurídico político que sitúa a Euskadi a medio camino entre la autonomía y la independencia”<sup>661</sup>, para *Gara* es un mero “proyecto de nuevo Estatuto para la CAV”, que apenas merece mención. Mientras unos tachan al nacionalismo moderado de extremo, los otros lo siguen acusando, implícitamente en este caso, de quedarse corto en el camino de la independencia vasca.

**Tabla 103. El Plan Ibarretxe en *Gara*.**

	PLAN IBARRETXE	PROPUESTA	REFORMA
2002	42,85%	28,57%	28,57%
2003	4,76%	19,04%	76,19%
2004	28,57%	7,14%	64,28%
<b>MEDIA</b>	<b>25,39%</b>	<b>18,25%</b>	<b>56,35%</b>

<sup>661</sup> *El Correo*, 10 de febrero de 2003.

**Gráfico 87. El Plan Ibarretxe en Gara.**



Si el peor desprecio es no hacer aprecio, se puede deducir de la falta de atención que *Gara* da al Plan Ibarretxe, la opinión que el nacionalismo radical tiene del mismo. Limitándose a señalar el componente de reforma de la legalidad vigente que tiene el proyecto del lehendakari y evitando la categoría Plan Ibarretxe, se le resta importancia y se le pone al nivel de cualquier cambio estatutario sin trascendencia real en lo que se refiere a la secesión vasca.

### **III.10. EL PROBLEMA**

La denominación del Problema que afecta a la comunidad vasca, a su sociedad, a su política o a la propia España respecto a su relación con Euskadi es otro de los grandes focos conflictivos desde un punto de vista terminológico. Si partimos de la base de que, a través de los términos con los que definen a cada uno de los conceptos y actores de la política base, se construye una realidad u otra, es lógico que el quid de la cuestión, la denominación del ‘problema’, sea clave para comprender en qué consiste el escenario en que se desarrollan y, por lo tanto, entienden, los hechos que se van sucediendo al respecto. Así, si definimos el Problema como un “conflicto” o “el conflicto vasco”, sobreentendemos la existencia de un enfrentamiento entre dos bandos, el español y el vasco y en función del mismo definiremos al resto de componentes del “contencioso”.

También existe la posibilidad de definir el Problema vasco como un “problema de violencia”, es decir, limitar la cuestión vasca a la existencia de un grupo terrorista que amenaza y coacciona a quienes no comparten sus fine políticos. La existencia de unas aspiraciones nacionalistas, entonces, se suscribiría una cuestión meramente política con posibilidad de solucionarse o debatirse en a través de medios estrictamente democráticos pero nunca se entendería como el Problema en sí.

De la misma forma, la elección de unas expresiones u otras revelan nuestra adscripción política, de forma que, al elegir hablar del “conflicto vasco”, “el contencioso político” o el “problema del terrorismo”, no sólo estamos construyendo el marco en el que insertar la realidad que describimos, si no la opción política por la que nos decantamos.

### 3.10.1. Deia: el nacionalismo moderado

#### 3.10.1.1. Las categorías:

- **Conflicto:** Como explicaba en la introducción a este campo temático, cuando hablamos de un “conflicto”, según la definición de la RAE nos estamos refiriendo a un “enfrentamiento armado” o a un “combate, lucha o pelea”, incluso a una “situación desgraciada y de difícil salida”<sup>662</sup>. En cualquier caso, en el contexto vasco, se refiere al enfrentamiento armado entre el Estado español, representado por sus Fuerzas de Seguridad –Policía y Ejército- y el pueblo vasco. La mención expresa en la Constitución española actual a la defensa de la unidad española, aunque sea por la fuerza, es tomada por los defensores de la teoría del conflicto como la prueba de la existencia de un conflicto armado. Es una expresión que pertenece al LNR.

- **Conflicto político:** Con esta expresión se hace énfasis en el origen político del conflicto, entendiendo la falta de un acuerdo sobre el modelo de inserción de Euskadi en España como germen del mismo. De esta forma, se incide en la cuestión política, argumento que el no nacionalismo trata de obviar, centrándose únicamente en la cuestión de la violencia. Pertenece al LNR.

- **Conflicto vasco:** La significación de esta categoría es la misma que la de conflicto. La única diferencia, apenas importante, es que en este caso se acompaña a la palabra conflicto del adjetivo vasco, de forma que se consigue particularizar aún más el Problema. También pertenece al LNR.

- **Contencioso:** Esta categoría es utilizada como sinónimo de conflicto, por lo que su significación es la misma. Pertenece igualmente al LNR.

- **Problema:** Con esta categoría, que incluye frases como “el problema vasco”<sup>663</sup>, “la problemática vasca”<sup>664</sup>, se reconoce la existencia de un problema en Euskadi, aunque no se define claramente ni el origen ni su alcance. Debido a su indefinición puede

---

<sup>662</sup> Web de la Real Academia de la Lengua Española, [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultada el 3 de julio de 2010.  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=conflicto](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=conflicto)

<sup>663</sup> *Deia*, 19 de septiembre de 2004.

<sup>664</sup> *Deia*, 1 de mayo de 2004.

entenderse de muy diversas formas, aunque es una expresión más propia del nacionalismo moderado que del no nacionalismo o el radical. Por ello, considero que su lugar más acertado es el LNM.

- **Violencia:** En esta categoría se incluyen todas aquellas frases y expresiones que hagan mención explícita a la violencia existente en el País Vasco como, por ejemplo, “problema de la violencia en Euskadi”<sup>665</sup> o “conflicto de la violencia en Euskadi”<sup>666</sup>. Como se ve, en algunas de ella incluso se inserta la palabra conflicto, pero obviamente no con la misma significación que se le da en la categoría conflicto. Al limitar la problemática a la Violencia de ETA, considero que esta categoría es propia del LNNM.

-**ETA:** Con frases y expresiones como “conflicto de ETA”<sup>667</sup>, se pone a la banda terrorista como centro del problema vasco. Pertenece al LNNM.

- **Otros:** En el caso de *Deia*, todas las expresiones que contiene esta categoría que, como en otras ocasiones, hace las veces de cajón desastre, coinciden en su componente neutral: “cuestión vasca”<sup>668</sup>, “caso vasco”<sup>669</sup> ... Pertenece, pues, al LN.

**Tabla 104. Las categorías de *Deia* para el Problema.**

<i>El Problema en Deia</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
ETA		X			
Violencia		X			
Otros			X		
Problema				X	
Conflicto					X
Conflicto vasco					X
Conflicto político					X
Contencioso					X

<sup>665</sup> *Deia*, 26 de septiembre de 2001.

<sup>666</sup> *Deia*, 6 de febrero de 1998.

<sup>667</sup> *Deia*, 13 de septiembre de 1998.

<sup>668</sup> *Deia*, 12 de septiembre de 2000.

<sup>669</sup> *Deia*, 12 de enero de 1999.

### 3.10.1.2. Resultados:

La categoría más utilizada por *Deia* para referirse al problema vasco, por media total, es *conflicto* con un 31,13% de uso global –tabla 106-. Esta categoría es siempre la más utilizada por año, excepto entre 1998 y 2000, cuando pierde su liderazgo en beneficio de *problema* en 1998, *conflicto político* en 1999 y *conflicto vasco* en 2000. De todas formas, esta primera impresión no debe llevarnos a engaño. Si bien *conflicto*, como he explicado anteriormente, pertenece al LNR, lo cierto es que categorías más cercanas al lenguaje no nacionalista, como ETA, tiene cierto protagonismo en 1996, con un 14,28%, si bien este desaparece al año siguiente. En la misma línea, observamos una cierta radicalización del lenguaje de *Deia* a la hora de denominar el Problema vasco, en el aumento de uso de categorías como *conflicto político*, *conflicto vasco* o *contencioso* –categoría muy característica de los textos del nacionalismo radical- en los años posteriores a 1996.

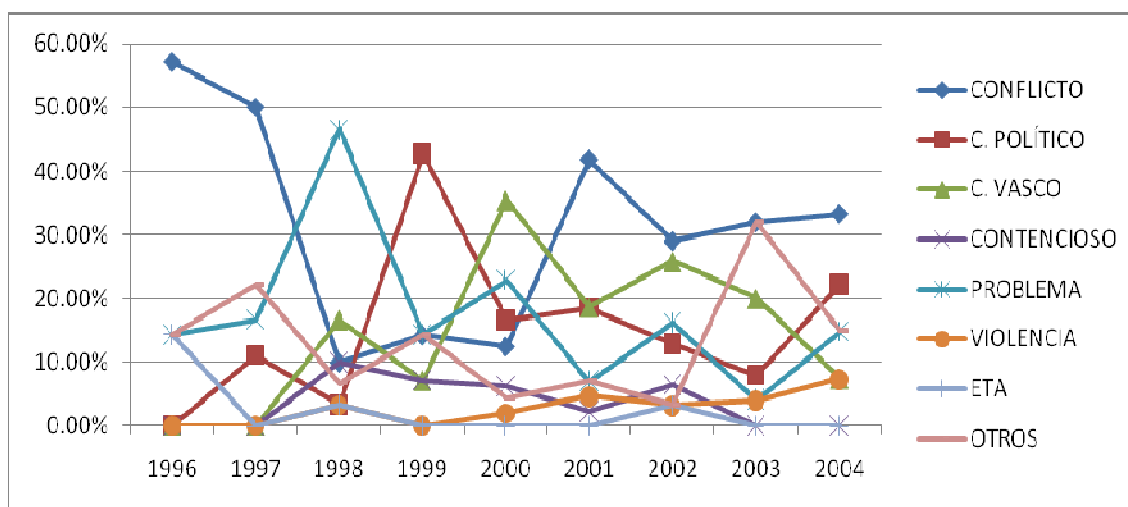
Teniendo en cuenta la firma de Lizarra a finales de 1998, no resulta extraño que conflicto político sea la categoría más utilizada en 1999, ya que una de las bases del pacto de Estalla es la reivindicación del componente político que subyace tras las acciones de ETA. Por lo tanto, hay que insistir en la existencia de un “conflicto de naturaleza política”<sup>670</sup>, que es necesario resolver para neutralizar la violencia.

Tabla 105. El Problema en *Deia*.

	CONFL.	C.POLIT.	C. VASCO	CONTEN.	PROBL.	VIOLEN.	ETA	OTROS
1996	57,14%	0,00%	0,00%	0,00%	14,28%	0,00%	14,28%	14,28%
1997	50,00%	11,11%	0,00%	0,00%	16,66%	0,00%	0,00%	22,22%
1998	10,00%	3,33%	16,66%	10,00%	46,66%	3,33%	3,33%	6,66%
1999	14,28%	42,85%	7,14%	7,14%	14,28%	0,00%	0,00%	14,28%
2000	12,50%	16,66%	35,41%	6,25%	22,91%	2,08%	0,00%	4,16%
2001	41,86%	18,60%	18,60%	2,32%	6,97%	4,65%	0,00%	6,97%
2002	29,03%	12,90%	25,80%	6,45%	16,12%	3,22%	3,22%	3,22%
2003	32,00%	8,00%	20,00%	0,00%	4,00%	4,00%	0,00%	32,00%
2004	33,33%	22,22%	7,40%	0,00%	14,81%	7,40%	0,00%	14,81%
<b>MEDIA</b>	<b>31,13%</b>	<b>15,07%</b>	<b>14,56%</b>	<b>3,57%</b>	<b>17,41%</b>	<b>2,74%</b>	<b>2,31%</b>	<b>13,18%</b>

<sup>670</sup> *Deia*, 15 de febrero de 1999.

Gráfico 88. El Problema en *Deia*.



De todas formas y aunque sólo alcanza la primera posición en 1998, con un 46,66% de uso, la segunda categoría en lo que respecta a media de uso global es *problema*. A través de esta categoría se evita hacer uso de la palabra conflicto, pero no de señalar su origen político, aunque este matiz sólo se le añade entre 1999 y 2000 – “problema político vasco”<sup>671</sup>, “raíz política del Problema”<sup>672</sup>...-; o el carácter vasco del mismo – “el problema vasco”<sup>673</sup>, “problema nacional vasco”<sup>674</sup>...-; si bien, en muchos otros casos se habla de “problema” a secas. Por lo demás, se evita relacionar el problema vasco con la violencia o con la misma banda terrorista ETA y las categorías que inciden en ello, *ETA* y *violencia*, se quedan ambas por debajo del 3% en lo que se refiere a la media total.

Respecto a los lenguajes –tabla 107, gráfico 89- observamos una clara predominancia del LNR que, con un 64,33% de media total, queda muy lejos del segundo lenguaje en uso, el LNM. Hay que tener en cuenta que, el mismo concepto de problema está muy ligado a la cosmología nacionalista ya que es en ella en la que se da cuenta de la existencia de un problema de base, la falta de independencia vasca, que está en la raíz misma de su surgimiento como movimiento político. Por lo tanto, es lógico

<sup>671</sup> *Deia*, 16 de septiembre de 1999.

<sup>672</sup> *Deia*, 23 de noviembre de 2000.

<sup>673</sup> *Deia*, 16 de julio de 2002.

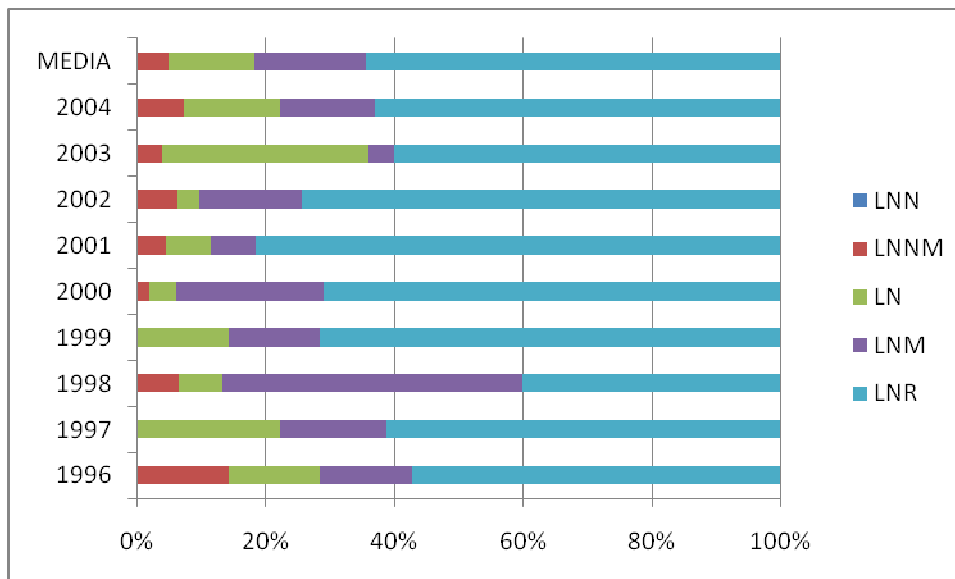
<sup>674</sup> *Deia*, 19 de mayo de 1998.

que la mera alusión a la existencia del Problema se haga en la mayor parte de los casos con expresiones propias del lenguaje nacionalista, especialmente del radical.

**Tabla 106. Los lenguajes de *Deia* para el Problema.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	14,28%	14,28%	14,28%	57,14%
1997	0,00%	0,00%	22,22%	16,66%	61,11%
1998	0,00%	6,66%	6,66%	46,66%	39,99%
1999	0,00%	0,00%	14,28%	14,28%	71,41%
2000	0,00%	2,08%	4,16%	22,91%	70,82%
2001	0,00%	4,65%	6,97%	6,97%	81,38%
2002	0,00%	6,44%	3,22%	16,12%	74,18%
2003	0,00%	4,00%	32,00%	4,00%	60,00%
2004	0,00%	7,40%	14,81%	14,81%	62,95%
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,06%</b>	<b>13,18%</b>	<b>17,41%</b>	<b>64,33%</b>

**Gráfico 89. Los lenguajes de *Deia* para el Problema.**





## 3.10.2. El Correo: el no nacionalismo

### 3.10.2.1. Las categorías:

- **Conflicto:** Como explicaba en la introducción a este campo temático, cuando hablamos de un “conflicto”, según la definición de la RAE nos estamos refiriendo a un “enfrentamiento armado” o a un “combate, lucha o pelea”, incluso a una “situación desgraciada y de difícil salida”<sup>675</sup>. En cualquier caso, en el contexto vasco, se refiere al enfrentamiento armado entre el Estado español, representado por sus Fuerzas de Seguridad –Policía y Ejército- y el pueblo vasco. La mención expresa en la Constitución española actual a la defensa de la unidad española, aunque sea por la fuerza, es tomada por los defensores de la teoría del conflicto como la prueba de la existencia de un conflicto armado. Es una expresión que pertenece al LNR.

- **Contencioso:** Esta categoría es utilizada como sinónimo de conflicto, por lo que su significación es la misma. Pertenece igualmente al LNR.

- **Problema:** Con esta categoría, que incluye frases como “el problema vasco”<sup>676</sup>, “el complejo problema vasco”<sup>677</sup>, se reconoce la existencia de un problema en Euskadi, aunque no se define claramente ni el origen ni su alcance. Debido a su indefinición puede entenderse de muy diversas formas, aunque es una expresión más propia del nacionalismo moderado que del no nacionalismo o el radical. Por ello, considero que su lugar más acertado es el LNM.

- **Violencia:** En esta categoría se incluyen todas aquellas frases y expresiones que hagan mención explícita a la violencia existente en el País Vasco como, por ejemplo, “problema de la violencia”<sup>678</sup>. Al limitar la problemática a la Violencia de ETA, considero que esta categoría es propia del LNNM.

---

<sup>675</sup> Web de la Real Academia de la Lengua Española, [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultada el 3 de julio de 2010.  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=conflicto](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=conflicto)

<sup>676</sup> *El Correo*, 13 de abril de 1997.

<sup>677</sup> *El Correo*, 17 de febrero de 1999.

<sup>678</sup> *El Correo*, 4 de enero de 1997.

**-ETA:** Con frases y expresiones como “problema de ETA”<sup>679</sup>, se pone a la banda terrorista como centro del problema vasco. Pertenece al LNNM.

- **Terrorismo:** En la misma línea que violencia o ETA, a través de esta categoría se focaliza el Problema vasco en la existencia de un grupo terrorista. El uso de expresiones relacionadas con el campo semántico de terrorismo y la alta carga connotativa que éste porta la convierten en una categoría del LNN.

- **Otros:** En el caso de *El Correo*, todas las expresiones que contiene esta categoría coinciden en pertenecer al LNN y en resaltar el “déficit de cultura democrática”<sup>680</sup> que supone la existencia de ETA y su injerencia en los asuntos políticos. En la misma línea, prefiere expresiones como “drama vasco”<sup>681</sup>, en lugar de “problema” o “conflicto” vasco, para hacer ver que el único “problema” real en Euskadi es la dramática existencia de un grupo terrorista que asesina a quienes considera adversarios políticos.

**Tabla 107. Categorías para el Problema en *El Correo*.**

<i>El Problema en El Correo</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
<b>Terrorismo</b>	X				
<b>Otros</b>	X				
<b>ETA</b>		X			
<b>Violencia</b>		X			
<b>Problema</b>				X	
<b>Conflicto</b>				X	
<b>Contencioso</b>				X	

<sup>679</sup> *El Correo*, 28 de agosto de 2001.

<sup>680</sup> *El Correo*, 28 de febrero de 1999.

<sup>681</sup> *El Correo*, 24 de septiembre de 2000.

### 3.10.2.2. Resultados:

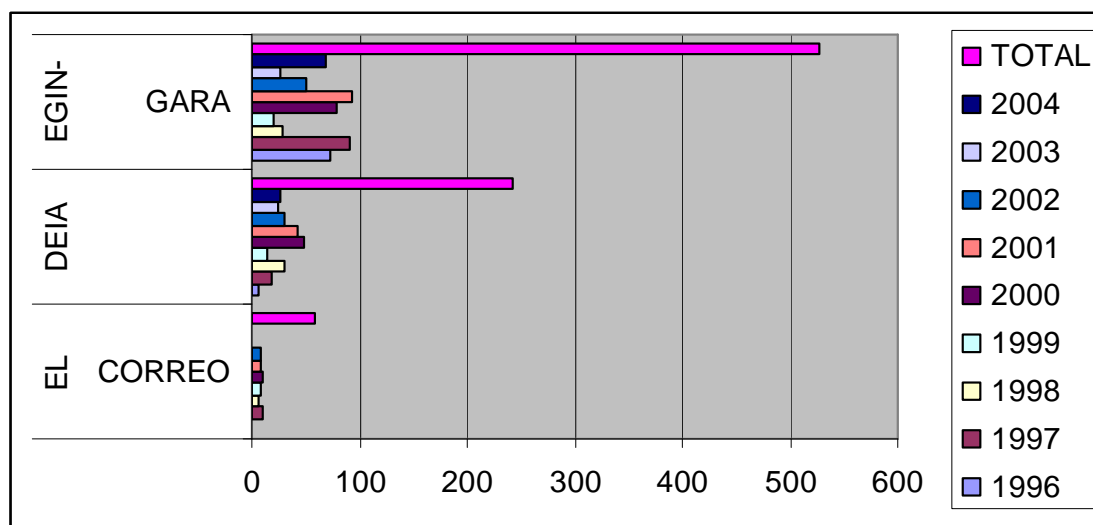
Antes de comenzar a analizar la terminología utilizada por *El Correo* para referirse al Problema, es necesario retomar una idea a la que se ha apuntado en el anterior capítulo. La de que el mismo concepto de “el Problema”, en sí mismo, es propio del pensamiento nacionalista. Por lo tanto, es lógico que incluso el propio *El Correo* se vea obligado a utilizar un lenguaje más cercano al nacionalista cuando se refiera al tema.

El número de menciones en cada periódico del concepto “problema” es un buen indicador de si realmente se trata de un pilar de la cosmología nacionalista o no. Detengámonos, entonces, en el recuento en términos absolutos del número de menciones de la idea de Problema en cada periódico. Nos encontramos –tabla 109, gráfico 90- con que frente a las escasas 59 apariciones en el *El Correo*, durante los nueve años investigados, *Deia* tiene 243 y *Egin y Gara* suman 527, más del doble que el diario nacionalista moderado y casi diez veces más que el no nacionalista. Así pues, comprobamos que no es decabellado señalar que se trata de un concepto claramente vinculado al nacionalismo más ortodoxo y, por tanto, insisto, el lenguaje empleado para hablar de él estará, necesariamente, muy influenciado por ello.

Tabla 108. Menciones de El Problema en los tres periódicos.

	EL CORREO	DEIA	EGIN- GARA
1996	3	7	72
1997	11	18	91
1998	6	30	29
1999	8	14	20
2000	10	48	78
2001	9	43	92
2002	9	31	50
2003	1	25	26
2004	2	27	69
TOTAL	59	243	527

Gráfico 90. Menciones de El Problema en los tres periódicos.



Dicho esto, no nos extraña encontrar que la categoría *conflicto* es la más utilizada, con un contundente 66,66%, en 1996, y que comparte esta misma posición, en 2001, con la que en principio debería ser su antítesis, *terrorismo*. De la misma forma, contencioso también es la más utilizada, con un 50%, en 1998 y, a rasgos generales, podemos observar, al menos hasta 2001, una variación algo esquizofrénica entre términos absolutamente ligados al lenguaje nacionalista radical y al no nacionalismo más ortodoxo. Desde 2002 hasta 2004, sin embargo, desaparece cualquier mención al “conflicto” o el “contencioso” y las únicas apariciones que tiene la idea de Problema se manifiestan a través de categorías claramente vinculadas al no nacionalismo como *violencia* –“problema de la violencia”<sup>682</sup>- o *terrorismo* –“el gran problema de Euskadi es la persistencia del terrorismo”<sup>683</sup>. En 2004, además, dentro de la categoría otros, se alude a la existencia de un problema sí, pero no entre el pueblo vasco y el Estado español, si no de “convivencia política”<sup>684</sup>, o de la “brecha de separación que atenaza a Euskadi”<sup>685</sup>.

<sup>682</sup> *El Correo*, 23 de febrero de 2002.

<sup>683</sup> *El Correo*, 13 de julio de 2002.

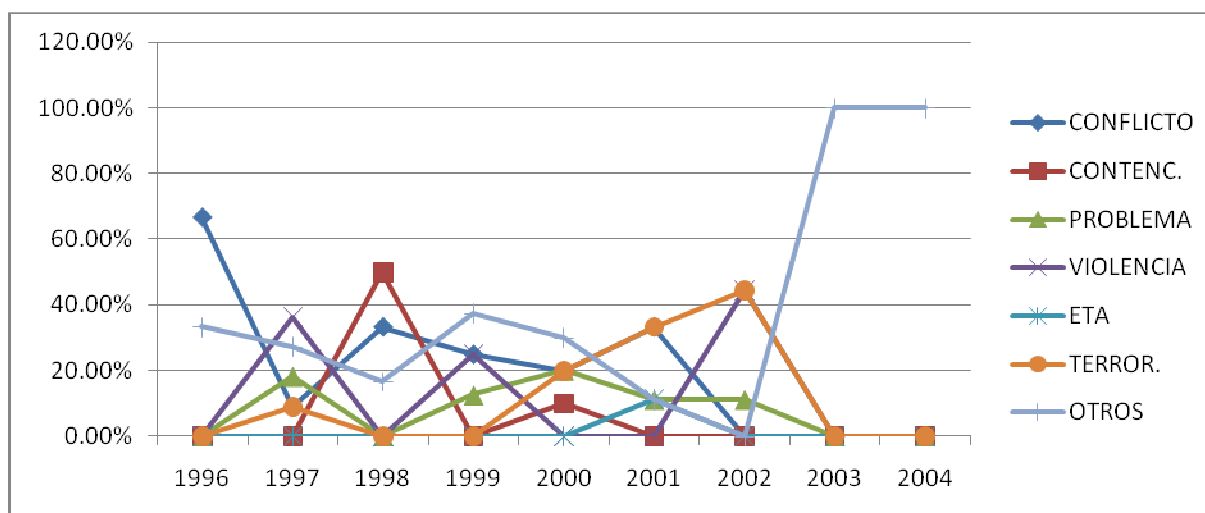
<sup>684</sup> *El Correo*, 13 de septiembre de 2004.

<sup>685</sup> *El Correo*, 5 de septiembre de 2004.

**Tabla 109. El Problema en *El Correo*.**

	CONFLICTO	CONTENC.	PROBL.	VIOLENCIA	ETA	TERROR.	OTROS
1996	66,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%
1997	9,09%	0,00%	18,18%	36,36%	0,00%	9,09%	27,27%
1998	33,33%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,66%
1999	25,00%	0,00%	12,50%	25,00%	0,00%	0,00%	37,50%
2000	20,00%	10,00%	20,00%	0,00%	0,00%	20,00%	30,00%
2001	33,33%	0,00%	11,11%	0,00%	11,11%	33,33%	11,11%
2002	0,00%	0,00%	11,11%	44,44%	0,00%	44,44%	0,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2004	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
<b>MEDIA</b>	<b>20,82%</b>	<b>6,67%</b>	<b>8,10%</b>	<b>11,76%</b>	<b>1,23%</b>	<b>11,87%</b>	<b>39,54%</b>

**Gráfico 91. El Problema en *El Correo*.**

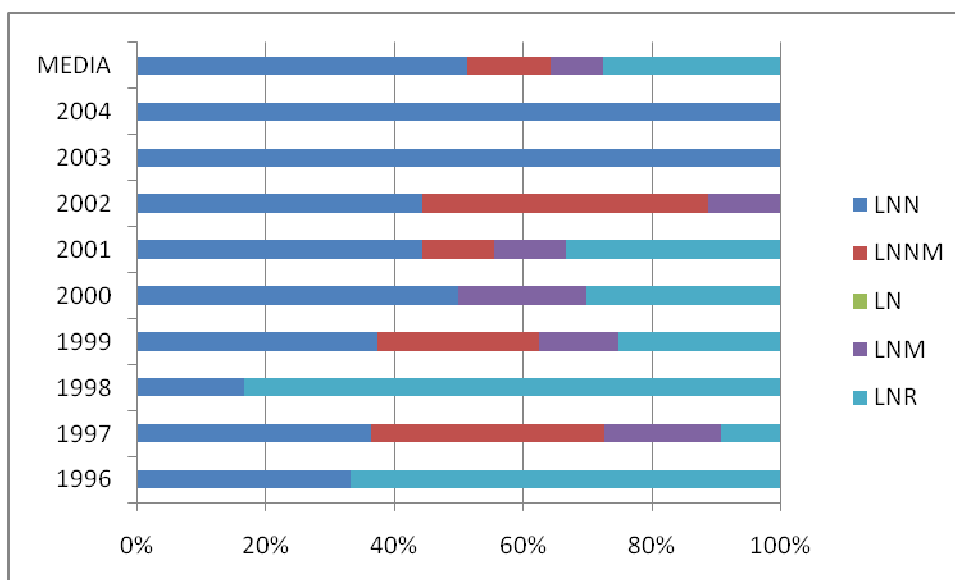


En lo que respecta a los lenguajes –tabla 111 y gráfico 92-, encontramos un claro predominio del LNN, con un 51,41% de uso. En segundo lugar, sorprendentemente para *El Correo*, aparece el LNR, con un 27,49% de utilización, justificada la misma por lo dicho anteriormente.

**Tabla 110. Los lenguajes de *El Correo* para el Problema.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	66,66%
1997	36,36%	36,36%	0,00%	18,18%	9,09%
1998	16,66%	0,00%	0,00%	0,00%	83,33%
1999	37,50%	25,00%	0,00%	12,50%	25,00%
2000	50,00%	0,00%	0,00%	20,00%	30,00%
2001	44,44%	11,11%	0,00%	11,11%	33,33%
2002	44,44%	44,44%	0,00%	11,11%	0,00%
2003	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>MEDIA</b>	<b>51,41%</b>	<b>12,99%</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,10%</b>	<b>27,49%</b>

**Gráfico 92. Los lenguajes de *El Correo* para el Problema.**



### 3.10.3. Egin-Gara: el nacionalismo radical

#### 3.10.3.1. Las categorías:

- **Conflicto:** Como explicaba en la introducción a este campo temático, cuando hablamos de un “conflicto”, según la definición de la RAE nos estamos refiriendo a un “enfrentamiento armado” o a un “combate, lucha o pelea”, incluso a una “situación desgraciada y de difícil salida”<sup>686</sup>. En cualquier caso, en el contexto vasco, se refiere al enfrentamiento armado entre el Estado español, representado por sus Fuerzas de Seguridad –Policía y Ejército- y el pueblo vasco. La mención expresa en la Constitución española actual a la defensa de la unidad española, aunque sea por la fuerza, es tomada por los defensores de la teoría del conflicto como la prueba de la existencia de un conflicto armado. Es una expresión que pertenece al LNR.
  
- **Conflicto político:** Con esta expresión se hace énfasis en el origen político del conflicto, entendiendo la falta de un acuerdo sobre el modelo de inserción de Euskadi en España como germen del mismo. De esta forma, se incide en la cuestión política, argumento que el no nacionalismo trata de obviar, centrándose únicamente en la cuestión de la violencia. Pertenece al LNR.
  
- **Conflicto vasco:** La significación de esta categoría es la misma que la de conflicto. La única diferencia, apenas importante, es que en este caso se acompaña a la palabra conflicto del adjetivo vasco, de forma que se consigue particularizar aún más el Problema. También pertenece al LNR.
  
- **Contencioso:** Esta categoría es utilizada como sinónimo de conflicto, por lo que su significación es la misma. Pertenece igualmente al LNR.
  
- **Problema:** Con esta categoría, que incluye frases como “el problema fundamental que tiene ante sí el conjunto de Euskal Herria”<sup>687</sup> o “problema histórico que tanto sufrimiento ha acarreado y acarrea”<sup>688</sup>, se reconoce la existencia de un problema en

---

<sup>686</sup> Web de la Real Academia de la Lengua Española, [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultada el 3 de julio de 2010.  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=conflicto](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=conflicto)

<sup>687</sup> Gara, 12 de enero de 2001.

<sup>688</sup> Gara, 22 de junio de 1999.

Euskadi, aunque no se define claramente ni el origen ni su alcance. Debido a su indefinición puede entenderse de muy diversas formas, aunque es una expresión más propia del nacionalismo moderado que del no nacionalismo o el radical. Por ello, considero que su lugar más acertado es el LNM.

- **Violencia:** En esta categoría se incluyen todas aquellas frases y expresiones que hagan mención explícita a la violencia existente en el País Vasco como, por ejemplo, “conflicto violento de naturaleza política”<sup>689</sup> o “conflicto violento”<sup>690</sup>. A diferencia de Deia o El Correo, en el caso de Egin y Gara, la palabra conflicto aparece continuamente en esta categoría y, además, esta violencia no se limita a la acción de ETA sino que se extiende a los dos supuestos bandos existentes, ahondando en la idea de conflicto armado de la que hablaba al principio. Por ello, mientras que en el caso de los otros diarios he colocado esta categoría en el ámbito del LNNM, en el caso de *Egin y Gara*, pertenece al LNR.

- **Enfrentamiento:** En esta categoría, exclusiva del nacionalismo radical, se alude explícitamente a la existencia de un “enfrentamiento entre el Estado español y Euskal Herria”<sup>691</sup>. Recogiendo el lenguaje de Ajuria Enea para utilizarlo en su contra, también encontramos dentro de esta categoría frases como “feroz enfrentamiento entre demócratas y violentos”. Aunque he denominado a la categoría “enfrentamiento”, para resaltar la idea de que a través de ella se alude explícitamente a la lucha entre dos bandos, también contiene frases que contienen la palabra conflicto como “conflicto que enfrenta a Euskal Herria con el Estado español”<sup>692</sup>. Pertenece, claramente, al LNR.

- **Otros:** En el caso de *Egin y Gara* todas las expresiones que contiene esta categoría tienen un componente menos radicalizado que el de otras categorías, al igual que en Deia, tiene un sesgo neutral. Así, encontramos frases como “lo que de una forma amplia puede llamarse la ‘cuestión vasca’”<sup>693</sup> o “problema de normalización existente en Euskal Herria”<sup>694</sup>. Pertence al LN.

---

<sup>689</sup> *Gara*, 23 de mayo de 2004.

<sup>690</sup> *Gara*, 6 de junio de 2000.

<sup>691</sup> *Gara*, 20 de agosto de 2000.

<sup>692</sup> *Gara*, 7 de junio de 2000.

<sup>693</sup> *Gara*, 16 de marzo de 2004.

<sup>694</sup> *Gara*, 1 de octubre de 2001.



Tabla 111. Categorías para el Problema en *Egin-Gara*.

<i>El Problema en Egin y Gara</i>	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
Violencia					X
Problema				X	
Otros			X		
Conflicto					X
Conflicto político					X
Conflicto vasco					X
Contencioso					X
Enfrentamiento					X
Violencia					X

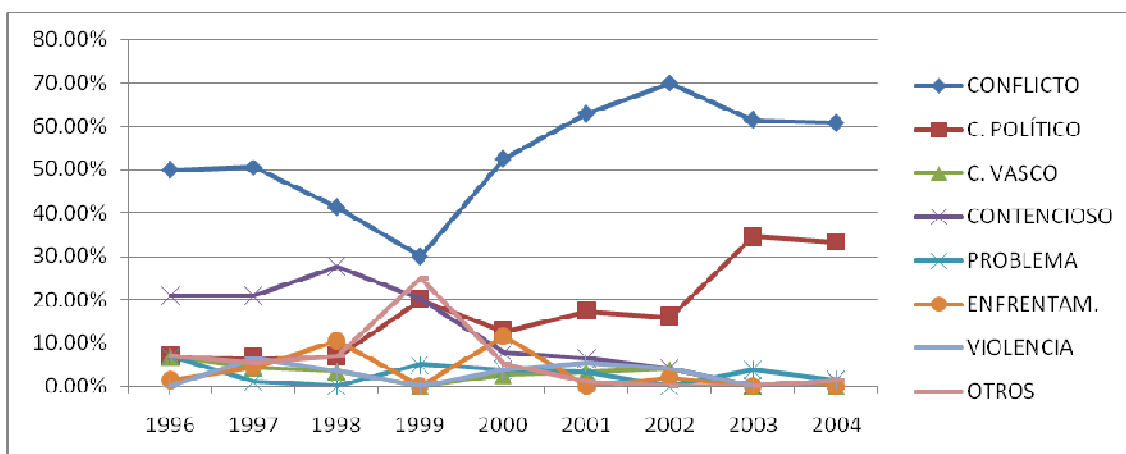
### 3.10.3. Resultados:

La categoría conflicto es siempre la más utilizada por *Egin-Gara* para referirse al Problema, tanto a nivel anual como global, con un 53,32% de media total –tabla 113, gráfico 93-. Le sigue a gran distancia, con un 17,17% de media total, *conflicto político*, categoría que, al igual que ocurre en el caso de *Deia*, sufre un gran aumento en 1999, año álgido del Pacto de Lizarra. Este aumento coincide, de hecho, con el pico más bajo de conflicto, con un 30% de uso. Hasta entonces, las invocaciones al carácter político del conflicto vasco no superan el 7%.

Tabla 112. El Problema en *Egin-Gara*.

	CONFLIC.	C. POLÍT.	C. VASCO	CONTEN.	PROBL.	ENFREN.	VIOLEN.	OTROS
1996	50,00%	6,94%	6,94%	20,83%	6,94%	1,38%	0,00%	6,94%
1997	50,54%	6,59%	4,39%	20,87%	1,09%	4,39%	6,59%	5,49%
1998	41,37%	6,89%	3,44%	27,58%	0,00%	10,34%	3,44%	6,89%
1999	30,00%	20,00%	0,00%	20,00%	5,00%	0,00%	0,00%	25,00%
2000	52,56%	12,82%	2,56%	7,69%	3,84%	11,53%	3,84%	5,12%
2001	63,04%	17,39%	3,26%	6,52%	3,26%	0,00%	5,43%	1,08%
2002	70,00%	16,00%	4,00%	4,00%	0,00%	2,00%	4,00%	0,00%
2003	61,53%	34,61%	0,00%	0,00%	3,84%	0,00%	0,00%	0,00%
2004	60,86%	33,33%	0,00%	1,44%	1,44%	0,00%	1,44%	1,44%
<b>MEDIA</b>	<b>53,32%</b>	<b>17,17%</b>	<b>2,73%</b>	<b>12,10%</b>	<b>2,82%</b>	<b>3,29%</b>	<b>2,75%</b>	<b>5,77%</b>

Gráfico 93. El Problema en Egin-Gara.



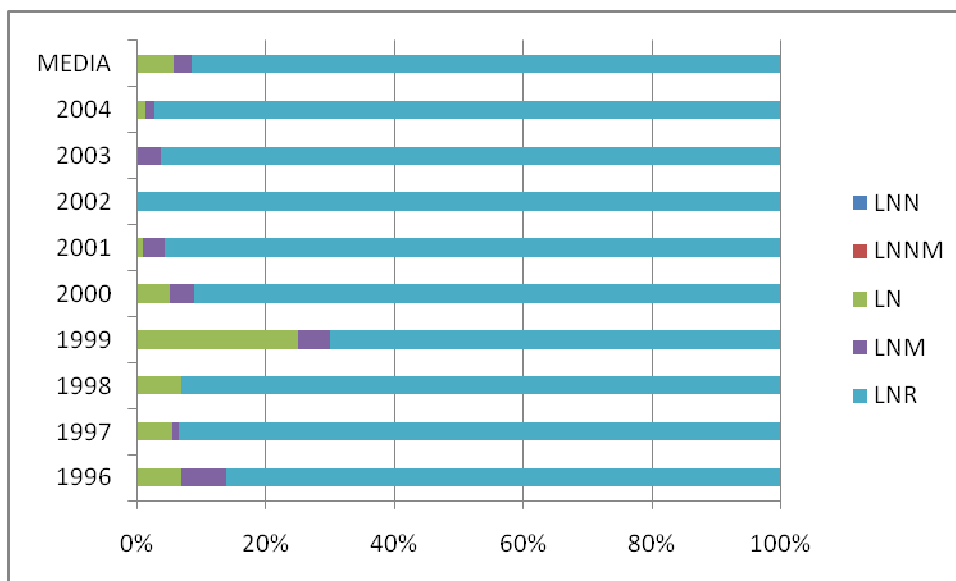
Vayamos con la categoría *contencioso*. Desde un punto de vista formal, contencioso no parece ser más que un sinónimo de conflicto. Sin embargo, observamos que el cambio de *Egin* a *Gara* tiene incidencia en el uso de la misma. Y es que, a pesar de que en el primer año del nuevo diario, 1999, se mantiene su uso en un 20%, a partir de los siguientes años esta categoría sufre un acusado descenso llegando incluso a desaparecer en 2003 y apenas superando el 1% en 2004.

En lo que respecta a los lenguajes, se sigue en la línea habitual de *Egin-Gara* de no sufrir apenas variaciones y la predominancia es, si cabe aún de forma más acentuada que en otros campos temáticos, del LNR, con un 91,37% de uso.

Tabla 113. Los lenguajes de Egin-Gara para El Problema.

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	0,00%	0,00%	6,94%	6,94%	86,09%
1997	0,00%	0,00%	5,49%	1,09%	93,37%
1998	0,00%	0,00%	6,89%	0,00%	93,06%
1999	0,00%	0,00%	25,00%	5,00%	70,00%
2000	0,00%	0,00%	5,12%	3,84%	91,00%
2001	0,00%	0,00%	1,08%	3,26%	95,64%
2002	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
2003	0,00%	0,00%	0,00%	3,84%	96,14%
2004	0,00%	0,00%	1,44%	1,44%	97,07%
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,77%</b>	<b>2,82%</b>	<b>91,37%</b>

**Gráfico 94. Los lenguajes de Egin-Gara para El Problema.**





**IV. TRES CORRIENTES:  
TRES LENGUAJES**



## IV.1. EL NACIONALISMO MODERADO: EL LENGUAJE 'CENTRAL'

Tal y como hemos visto a lo largo del trabajo, el nacionalismo moderado cumple un papel de corriente bisagra dentro del complicado panorama político vasco. Su carácter posibilista y pactista es el que le ha permitido establecer alianzas con casi todo el arco político, desde el no nacionalismo hasta el abertzalismo radical, desde la izquierda a la derecha. Pero el gran mérito del nacionalismo moderado no sólo reside en su capacidad de establecer pactos con cualquier formación política para posteriormente hacerlo con la contraria, sino en haber sido capaz de salir airoso de la enorme brecha interna que es a la vez su mayor fortaleza y debilidad. Porque el nacionalismo moderado, personificado en el PNV y, en menor medida, en EA, engloba en su seno a defensores del más ortodoxo independentismo, así como a prácticos autonomistas contrarios a las teorías maximalistas de sus propios compañeros de partido.

Para conseguir manejarse con soltura entre las diferentes alianzas que ha de sostener con las diferentes corrientes políticas con las que se ha topado en su historia, para ser capaz de contentar a todos sus seguidores, desde los más radicales a los más autonomistas, el nacionalismo moderado ha dotado a su discurso de una calculada ambigüedad. Esta ambigüedad respecto a cuestiones políticas, nacionales e incluso de violencia etarra, es la mayor crítica que recibe el nacionalismo moderado por parte del no nacionalismo y del nacionalismo radical, aunque ambos en diferentes momentos se han beneficiado de la misma.

Los editoriales de *Deia* dibujan un escenario polarizado, entre los nacionalistas vascos radicales y los nacionalistas españoles, que se radicalizan en los años centrales del mandato de Aznar. En medio se situaría el nacionalismo moderado que tiene la capacidad de negociar con ambos bandos y de encontrar el punto medio entre las posturas maximalistas de ellos. Sin hacerlo de forma tan explícita como *El Correo* –que iguala la defensa de la unidad española a la defensa de la democracia-, *Deia* también

igual a los valores democráticos a la consecución de la máxima autonomía vasca, que no acaba de concretar de forma explícita en un escenario de independencia total. En la misma línea de indefinición política, *Deia* se posiciona como defensora del último escalón hacia la democracia que falta por concretarse en el Estado español: otorgar al “pueblo vasco el derecho a decidir sobre su futuro”. Así, en vez de adoptar una postura radical y que podría sonar excesivamente agresiva, de exhortación continua a la independencia, el nacionalismo centra sus exigencias en el “Derecho a decidir” como equivalente de los valores democráticos.

En este esquema, ETA juega un papel de agente político más, censurado y censurable por el inadmisibles uso de la violencia para lograr sus fines, pero actor, al fin y al cabo. En este sentido, aunque no llega a los extremos de *Egin-Gara* de calificar constantemente a los presos etarras de “políticos”, sí es cierto que *Deia* sí hace alusión constante a su origen vasco, estableciendo de esta forma una diferenciación entre ellos y los presos comunes –incluso con los presos comunes vascos-. Su postura respecto al nacionalismo radical varía a lo largo de los años estudiados. Durante los dos primeros años el nacionalismo moderado se otorga el monopolio nacionalista y se niega a denominar a la izquierda abertzale radical con epítetos que no sean “los radicales” o “el entorno de ETA”. Con el acercamiento previo a Lizarra, el nacionalismo moderado abre la ‘exclusiva nacionalista’ y empieza a utilizar expresiones como “el nacionalismo radical”, eso sí, siempre dejando claro que hay una diferencia entre ellos, “los nacionalistas democráticos” y los otros, los que aún deben de dar los pasos para ser auténticamente democráticos. Su postura respecto a los radicales es de padre severo que reprende a sus hijos rebeldes, pero que, en el fondo, entiende sus razones.

Teniendo en cuenta lo dicho, el lenguaje del nacionalismo moderado debería reflejar esa calculada ambigüedad que le situaría como el “pensamiento independiente”<sup>695</sup>, “alejado del inmovilismo de los extremos”<sup>696</sup>, del que alardea. En lo que a cifras medias de los lenguajes se refiere, lo cierto es que el lenguaje más utilizado es el LNM, si bien las cifras de uso del LN son mucho mayores que en los otros diarios analizados. Esto no es óbice, sin embargo, para que *Deia* flutúe con facilidad entre el

---

<sup>695</sup> *Deia*, 3 de diciembre de 1997.

<sup>696</sup> *Deia*, 22 de mayo de 2001.

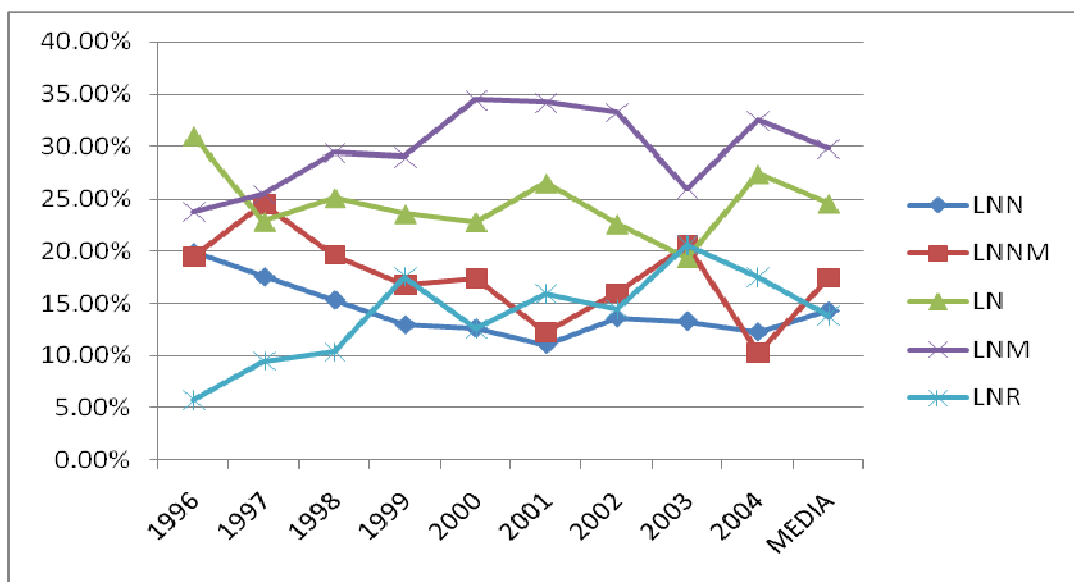


LN y el LNM e incluso el LNNM, como ocurre el 1997, año marcado por los pactos de Gobierno entre el PP y el PNV, cuando el segundo lenguaje más utilizado a nivel global es el LNN. Como podemos ver en la tabla 114 y en el gráfico 95, la distancia que le separa al LN y el LNM es muy escasa, incluso, especialmente en los primeros años del estudio, del LNNM.

**Tabla 114. Lenguajes totales de *Deia*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	19,95%	19,52%	30,99%	23,80%	5,72%
1997	17,59%	24,55%	22,90%	25,48%	9,46%
1998	15,35%	19,68%	25,16%	29,44%	10,35%
1999	12,95%	16,81%	23,63%	29,03%	17,56%
2000	12,62%	17,42%	22,86%	34,44%	12,56%
2001	11,06%	12,27%	26,56%	34,15%	15,94%
2002	13,60%	16,00%	22,66%	33,27%	14,45%
2003	13,31%	20,57%	19,41%	26,02%	20,59%
2004	12,26%	10,26%	27,46%	32,46%	17,54%
<b>MEDIA</b>	<b>14,30%</b>	<b>17,45%</b>	<b>24,63%</b>	<b>29,79%</b>	<b>13,80%</b>

**Gráfico 95. Lenguajes totales de *Deia*.**



De hecho, podría decirse que *Deia* es el periódico que reparte más “equitativamente” sus lenguajes, desde el momento en el que toca todos y cada uno de ellos con cifras bastante respetables. En otras palabras, no existen desequilibrios tan

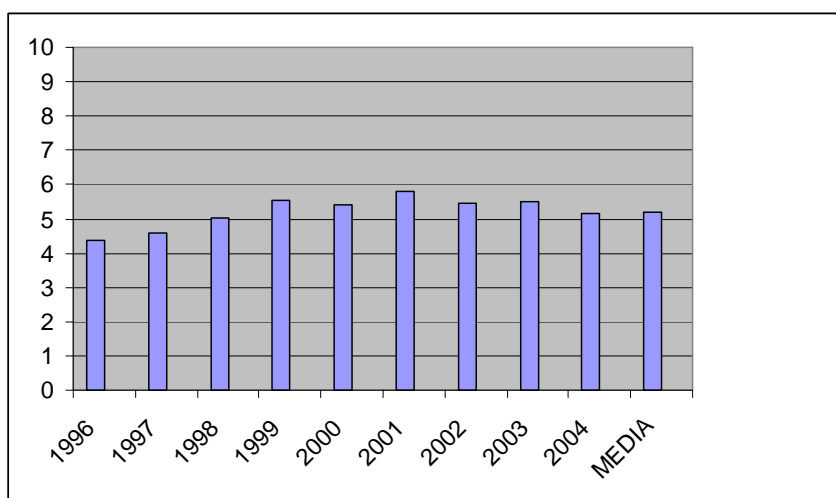
obvios como en los otros dos diarios, que se posicionan claramente en el entorno de sus respectivos lenguajes –el LNR y LNM en el caso de *Egin-Gara* y el LNN y LNNM en el de *El Correo*-, mostrando con suerte meros residuos de los otros lenguajes.

Así, si retomamos la idea del dial de los lenguajes del que hablaba al principio del trabajo, en el que el 0 representaría al LNN más puro y el 10 al LNR en su grado más alto, nos encontramos con que el lenguaje de los editoriales de *Deia* ocupa siempre posiciones centrales, moviéndose en los valores que englobaría el LN (4), casi llegando al LNM, pero sin lograr nunca sobrepasar el 6 que representa la puerta de entrada al terreno nacionalista del dial (6). Es decir, en lo que respecta a la media ponderada –tabla 116 y gráfico 96-, el lenguaje de *Deia* es claramente neutral, si bien con tendencia, como es lógico, por otra parte, hacia el LNM.

**Tabla 115. Media ponderada de los lenguajes.**

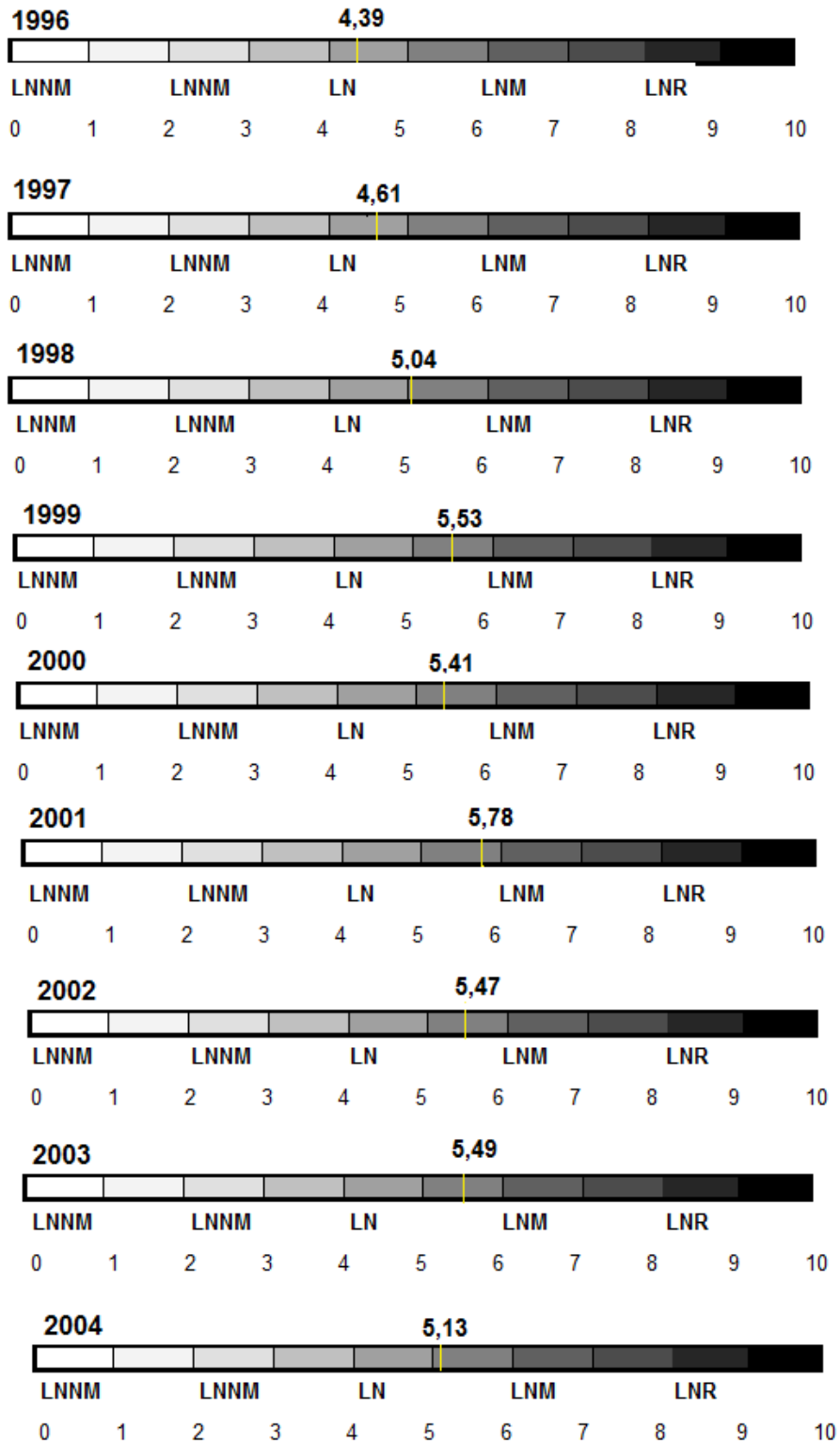
1996	4,39
1997	4,61
1998	5,04
1999	5,53
2000	5,41
2001	5,78
2002	5,47
2003	5,49
2004	5,13
<b>MEDIA</b>	<b>5,2</b>

**Gráfico 96. Media ponderada de los lenguajes.**



Resultando de ello, unos diales como los siguientes:

**Ilustración 2. Los diales del lenguaje de Deia.**



Si bien lo cierto es que el registro de *Deia* nunca está por debajo del cuatro, lo que supondría entrar dentro del terreno de los valores de los lenguajes no nacionalistas, sí comprobamos que existe una correlación clara entre los hechos políticos y el movimiento dentro del dial. Así se explicaría que durante los dos primeros años del estudio, marcados por la buena sintonía entre el PP y el PNV, el dial de *Deia* presente los niveles más bajos, mientras que 1999 –año del pacto de Lizarra- y 2001 –año de las elecciones autonómicas vascas y de la llegada de Juan José Ibarretxe a la lehendakaritzza- sean los que presenten valores más altos.

Gracias a la media ponderada de los lenguajes podemos verificar, al menos en el caso de *Deia*, algunas de las hipótesis con las que se daba comienzo a este trabajo: la existencia de una correlación entre los lenguajes utilizados por un periódico y los hechos políticos que transcurren en un determinado periodo de tiempo; y que el lenguaje sí refleja las características básicas de la ideología de quien lo utiliza. En este caso, se revela un uso mayoritario del lenguaje neutro en un periódico, *Deia*, que representa a ese nacionalismo moderado cuya supuesta equidistancia o ambigüedad se presenta como una de sus señas de identidad.

Comprobada la hipótesis a través del método cuantitativo, resulta ahora del todo pertinente e incluso necesario detenernos en el reflejo cualitativo de lo dicho. Los campos temáticos más susceptibles de reflejar la ambigüedad del lenguaje de *Deia* son, probablemente, los que se refieren a la Violencia de ETA y a la propia ETA como actor dentro del tema vasco.

En lo que respecta al caso de ETA, encontramos que de las 1189 veces en las que se hace mención a la banda terrorista en los editoriales de *Deia*, 1.001, es decir, el 84,99% de las ocasiones, se hace refiriéndose a ella con las siglas ETA. Que sea ETA, una categoría perteneciente al LN, la más utilizada en *Deia* en principio no supondría una gran diferencia respecto a *Egin-Gara* o *El Correo*, ya que esto ocurre también en estos periódicos, desde el momento en el que ETA es, por encima de todo, el nombre propio ya institucionalizado de la banda.

Lo interesante, pues, reside en conocer cuáles son las siguientes categorías en utilización, así como el porcentaje de uso de ellas respecto a ETA. En el caso de *Deia* nos encontramos con que la siguiente categoría en utilización es *grupo armado*, a gran distancia de la primera, con 80 apariciones y un porcentaje de 5,75%. Ambas formas de denominar a ETA coinciden en su componente ambigüo, desde el momento en el que ninguna de las dos tiene connotaciones negativas claras, más allá de las que la palabra ETA pueda llevar consigo de por sí. Las alusiones al carácter armado de la banda por sí solas no tienen por que ser necesariamente negativas y simplemente se limitan a describir una realidad obvia: lo que diferencia a ETA de otras organizaciones es su carácter armado. Así, como organismo armado también se podría calificar a la Policía o al Ejército de un país, sin que ello supusiera ninguna crítica a su labor.

Por el contrario, encontramos muy pocas ocasiones en las *Deia* se refiera a ETA o sus miembros como asesinos (19 ocasiones en nueve años, un 1,18%). De la misma forma, el representante del nacionalismo moderado apenas si se refiere a la banda como “terrorista” y las apariciones de frases como “los terroristas”<sup>697</sup> u “organización terrorista”<sup>698</sup> se limitan a 43, conformando el 3,62% de las menciones a ETA. Lo reseñable es que incluso cuando se hace referencia al lado más negativo de ETA, se hace de una forma mucho más aséptica y distanciada de lo que hace *El Correo* y, mientras este diario conforma frases extremadamente cargadas de emociones para referirse a la banda terrorista –“emisarios del terror”<sup>699</sup>, “implacable verdugo del terror”<sup>700</sup>...- *Deia* lo hace con frases como “quienes utilizan los métodos terroristas”<sup>701</sup> o “complejo terrorista liderado por ETA-EKIN”<sup>702</sup>.

Teniendo en cuenta la alta carga connotativa de la palabra terrorismo –o cualquiera de las que contienen la raíz terror-, ya mencionada en anteriores capítulos, precisamente en el nivel de uso de estas expresiones podemos comprobar también el nivel de neutralidad de *Deia* respecto a temas tan controvertidos como la Acción de ETA o la denominación de la organización. Así, si sumamos todas las ocasiones, ya sea

---

<sup>697</sup> *Deia*, 11 de junio de 2001.

<sup>698</sup> *Deia*, 16 de mayo de 2003.

<sup>699</sup> *El Correo*, 19 de febrero de 2004.

<sup>700</sup> *El Correo*, 3 de marzo de 2002.

<sup>701</sup> *Deia*, 23 de julio de 2003

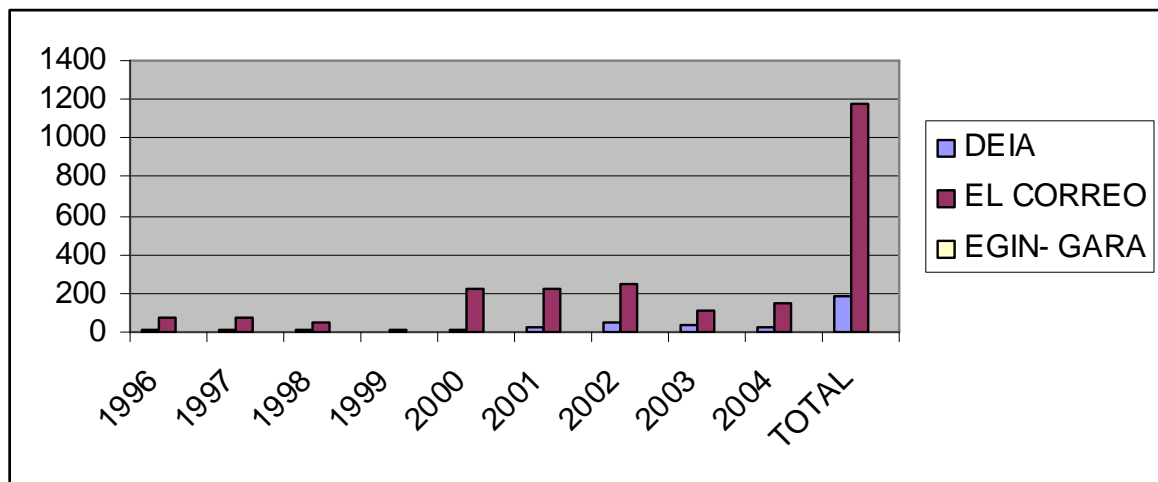
<sup>702</sup> *Deia*, 23 de septiembre de 2004.

para referirse a ETA o a su acción en la que cada periódico utiliza la raíz “terror” nos encontramos con lo siguiente:

**Tabla 116. Apariciones de palabras o expresiones con la raíz "terror" en Egin-Gara, Deia y El Correo.**

	DEIA	EL CORREO	EGIN-GARA
1996	9	70	0
1997	12	80	0
1998	12	54	0
1999	1	16	0
2000	14	222	0
2001	22	227	0
2002	52	244	0
2003	31	113	0
2004	28	145	0
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>	<b>1171</b>	<b>0</b>

**Gráfico 97. Apariciones de palabras o expresiones con la raíz "terror" en Egin-Gara, Deia y El Correo.**



Como se ve, hay un auténtico desequilibrio entre todas las veces en las que *El Correo* hace uso de una idea tan cargada de connotaciones negativas y emotividad<sup>703</sup> como es terrorismo para referirse a ETA y su acción, respecto a lo que hace *Deia*. Frente a las cero apariciones en *Egin-Gara* –algo obvio y esperable- y las 1.171 en *El Correo*, *Deia* se sitúa en el consabido medio, con sus 181 en nueve años.

<sup>703</sup> Más allá de cuál es la definición objetiva del terrorismo, “las fuertes emociones que concita esta palabra hacen de él un estereotipo presto a la descalificación del contrario, pero que nadie se atribuye para sí aún en circunstancias que así lo requerirían”. Rodríguez, *op. cit.* p.210.

En resumen, se puede decir que el lenguaje de *Deia* ocupa un lugar central en el dial de los lenguajes que coincidiría con el carácter bisagra al que aspira el nacionalismo moderado, que es su fuerte y a la vez debilidad. La supuesta equidistancia del nacionalismo moderado se refleja en un lenguaje neutro, incluso en temas de gran calado emocional como es la acción de ETA.

Lo que resulta curioso es que incluso a la hora de abordar conceptos muy ligados a cuestiones sentimentales o emocionales o, por utilizar una expresión de Carmelo Moreno del Río, “comunitarias”<sup>704</sup>, como son las reivindicaciones nacionalistas de El Derecho a Decidir, el lenguaje utilizado está cargado de expresiones liberales como “democracia”, “derecho a decidir” o “voluntad de la ciudadanía”. Se hace un claro uso, en este caso, de las *purr words* de Hayakawa, que mencionábamos al principio del trabajo<sup>705</sup>. Félix Rodríguez señala que en nuestro entorno cultural este tipo de expresiones “comprenderían palabras como paz, moral, democracia, igualdad, todas ellas muy queridas y utilizadas por los políticos con fines propagandísticos”<sup>706</sup>, pero a esta consideración le añadiría que, dependiendo del contexto y de quién hable, a estas “palabras ronroneantes” de ámbito universal’ habría que añadir las de ‘carácter grupal’, que coincidirían con la función indentificadora del lenguaje de la que hablaba en la hipótesis y en menor medida con la enmarcadora.

#### 4.1.1. Agenda temática

A través de los conceptos más usados podemos ver cuáles son los temas más tratados en los editoriales de los periódicos. En el caso de *Deia* nos encontramos con que es el campo temático País Vasco el que más menciones posee en los editoriales en lo que respecta al total de los nueve años analizados. En la tabla 117, a continuación, se detallan, por año el número de menciones de cada campo temático de los analizados, incluidos el El Derecho a Decidir y el Plan Ibarretxe que, recordemos, habían quedado exentos del análisis global de los lenguajes.

---

<sup>704</sup> Moreno del Río 2000, *op. cit.*

<sup>705</sup> Hayakawa, *op. cit.* p.28.

<sup>706</sup> Rodríguez, *op. cit.*, p. 210.

Tabla 117. Incidencia de los campos temáticos en los editoriales de *Deia*.

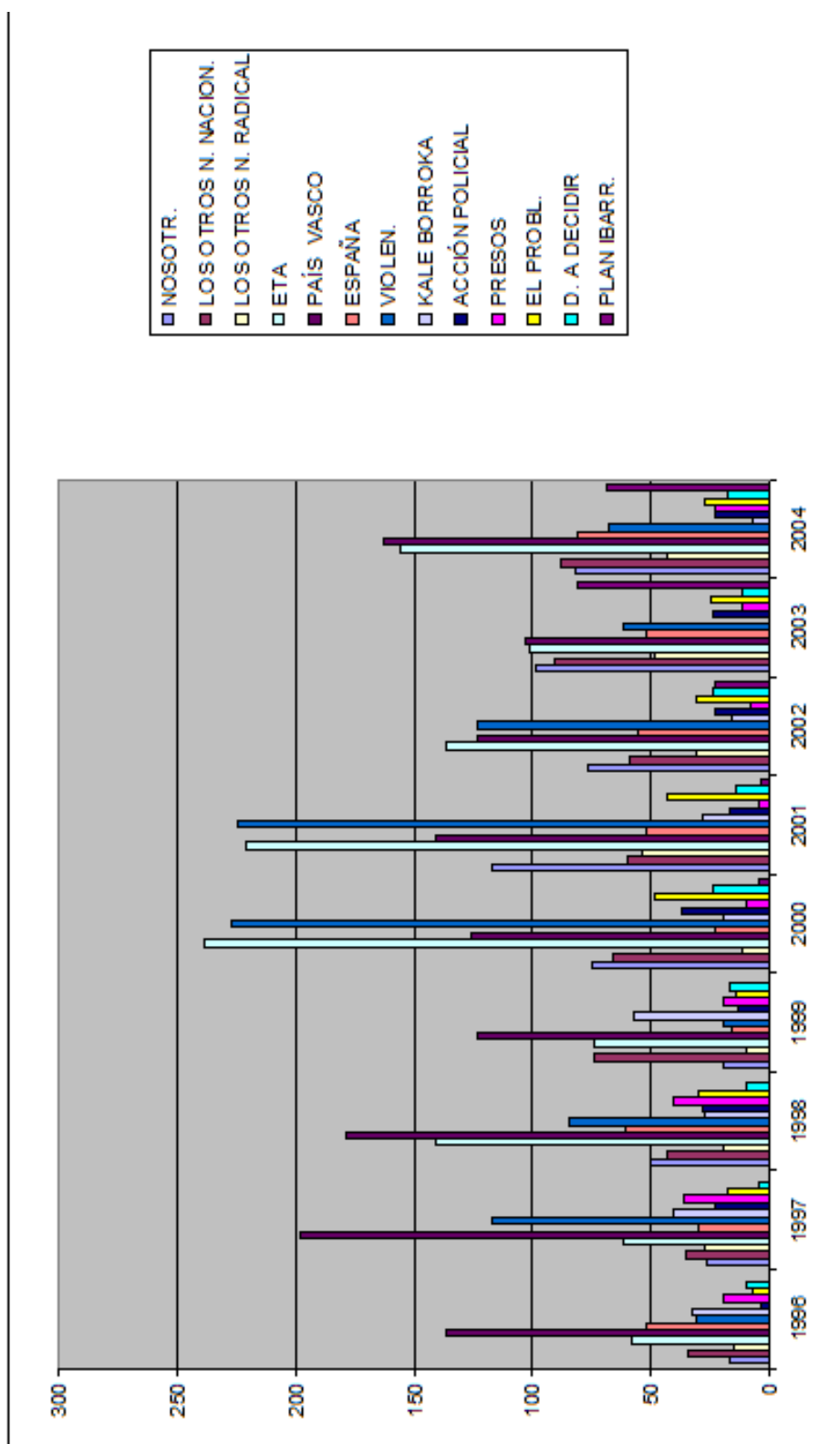
	NO NOSOTR.	NACION. NACIONAL.	NACION. RADICALES	ETA	PAÍS VASCO	ESPAÑA	VIOLEN.
1996	17	34	15	58	137	52	31
1997	26	35	27	62	198	30	117*
1998	50	43	20	141	179	61	85
1999	19	74	10	74	124	16	19
2000	75	66	12	239	126	23	227
2001	117	60	53	221	141	52	225
2002	77	59	31	137	124	55	123
2003	99	91	48	101	103	52	62
2004	82	88	43	156	163	81	68
<b>TOTAL</b>	<b>562</b>	<b>550</b>	<b>259</b>	<b>1189</b>	<b>1295</b>	<b>422</b>	<b>957</b>

	KALE BORROKA	ACCIÓN POLICIAL	PRESOS	EL PROBLEMA	D. A DECIDIR	PLAN IBARR.
1996	32	3	20	7	10	0
1997	41	23	36	18	4	0
1998	27	28	40	30	10	0
1999	57	13	20	14	17	0
2000	20	37	10	48	24	4
2001	28	17	4	43	14	3
2002	16	23	8	31	24	23
2003	0	24	11	25	12	81
2004	7	23	23	27	18	69
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>191</b>	<b>172</b>	<b>243</b>	<b>133</b>	<b>180</b>

\* En color magenta se resalta el segundo campo temático por aparición en cada año.

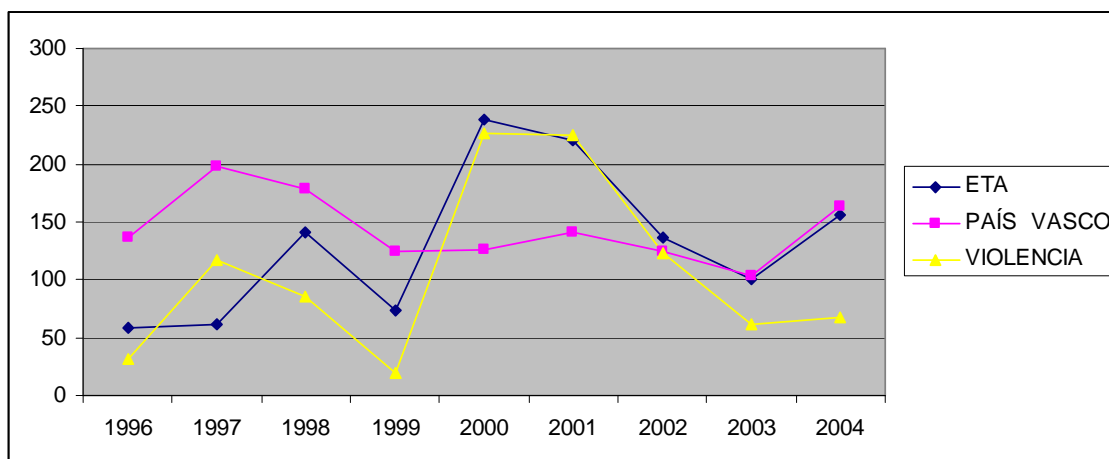


Gráfico 98. Incidencia de los campos temáticos en los editoriales de *Deia* por año.



Gracias a la tabla 117 y el gráfico 98, comprobamos que, en lo que se refiere a menciones, los campos temáticos más tratados por *Deia* se mueven en forma de triada: País Vasco, ETA y Violencia. En el siguiente gráfico (99) vemos más claramente la trayectoria que sigue cada campo temático en el tiempo:

**Gráfico 99. Evolución en el uso de los campos temáticos ETA, País Vasco y Violencia en *Deia*.**



Así, observamos que el campo País Vasco es el que más apariciones tiene durante los cuatro primeros años del estudio, incluyendo 1999. Es decir, la firma del Pacto de Lizarra y la ruptura del pacto de Gobierno entre el PP y el PNV no afectan a las menciones a Euskadi, que es el tema que más atención centra en los editoriales de *Deia*. Lo que sí encontramos en el 1998 es un aumento de las menciones al Problema (de 14 en 1997 a 30 en 1998), con una tendencia al alza que se mantendrá durante los siguientes años. Es decir, con la aproximación y posterior pacto nacionalista el Problema se afianza como tema de interés en los editoriales de *Deia*.

Sin embargo, ni la puesta en marcha de Lizarra, ni la llegada del lehendakari Ibarretxe a Ajuria Enea, así como el desarrollo de su plan de reforma del Estatuto se traducen en un aumento significativo de las menciones a campos, en principio, relacionados con estos temas como podrían ser El Derecho a Decidir. Lo que sí es reseñable es que en 2001 el campo temático del Nosotros alcanza su pico, con 117 menciones, quizás motivado por el polarizado escenario de las elecciones autonómicas de ese año.

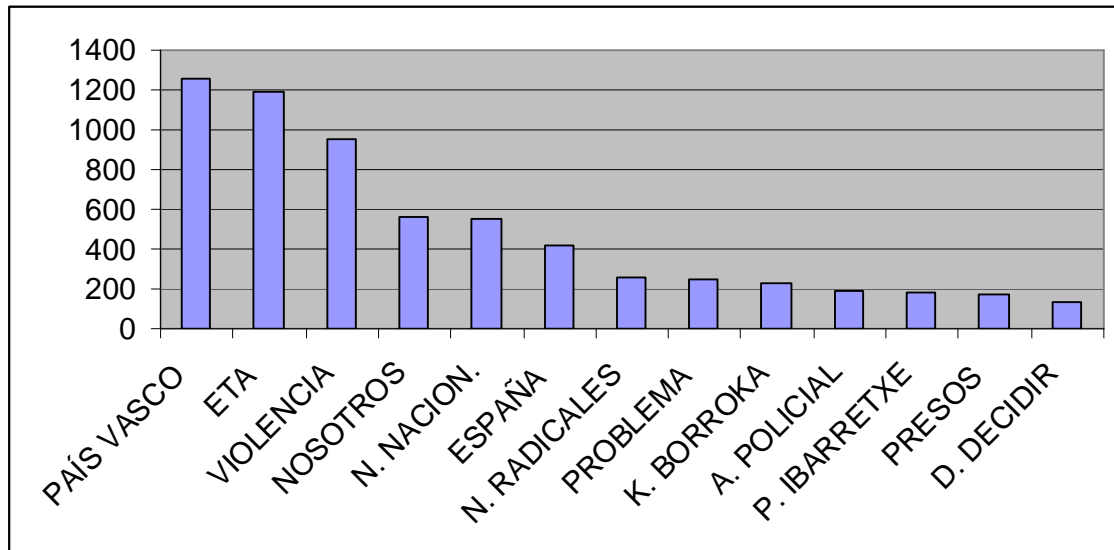
Por lo demás, los únicos campos temáticos que consiguen atraer más menciones que País Vasco son ETA y Violencia de ETA que, además, siguen una evolución paralela. Cuando sube uno, sube el otro y viceversa. Si nos fijamos en los años en los que ostentan los primeros puestos en uso vemos que se trata del periodo en el que la acción de ETA se intensificó tras la tregua de 1999. Es obvio que la vuelta de ETA a las armas y la editorialización de los atentados de la misma durante esos años debe tener su reflejo en los campos más mencionados. Asimismo, es lógico que los dos campos temáticos sigan una línea paralela ya que normal si se habla de la banda es mencionar sus acciones y viceversa.

En resumen, en la tabla 118 vemos cuáles son los campos temáticos con más menciones a nivel global: País Vasco, ETA, Violencia y Nosotros por este orden. Si tenemos en cuenta que el terrorismo y la violencia siempre son contenidos que reciben una gran atención mediática, es lógico que ETA y Violencia estén entre los cuatro primeros campos. Lo curioso es encontrarnos con País Vasco –número uno con 1.259 menciones- y Nosotros –cuarto, con 562-. Resulta curioso pero en el fondo no es sino un reflejo de la enorme importancia del factor identitario en los discursos del nacionalismo moderado.

**Tabla 118. Total de menciones de cada campo temático en *Deia*. Resumen.**

<b>PAÍS VASCO</b>	1259
<b>ETA</b>	1189
<b>VIOLENCIA</b>	957
<b>NOSOTROS</b>	562
<b>N. NACION.</b>	550
<b>ESPAÑA</b>	422
<b>N. RADICALES</b>	259
<b>PROBLEMA</b>	243
<b>K. BORROKA</b>	228
<b>A. POLICIAL</b>	191
<b>P. IBARRETXE</b>	180
<b>PRESOS</b>	172
<b>D. DECIDIR</b>	133

Gráfico 100. Total de temas mencionados en *Deia*.



Aunque no es sino que reiterar lo dicho, en la tabla 119 encontramos las tres expresiones que más aparecen en los editoriales de *Deia*: Euskadi, ETA y Nacionalismo, por este orden. Que la expresión más utilizada en los editoriales de este diario sea Euskadi (804 menciones) –el objeto a liberar- y que, por detrás de ETA, el actor al que más referencia se haga sea al nacionalismo vasco –el encargado de llevar a cabo la misión de conseguir la máxima independencia posible de Euskadi- es una constatación de lo dicho anteriormente y quizás de cierto ensimismamiento del nacionalismo moderado.

Tabla 119. Las tres expresiones más utilizadas en los editoriales de *Deia*

<b>Euskadi</b>	804
<b>ETA</b>	653
<b>Nacionalismo</b>	315

## IV.2. EL NO NACIONALISMO: EL LENGUAJE DE “LOS DEMÓCRATAS”

Si tuviéramos que nombrar al no nacionalismo a juzgar por el lenguaje empleado en los editoriales de *El Correo*, lo cierto es que resultaría más adecuado denominarlo como el bando “demócrata”, más que como el no nacionalista. Aquí reside la clave para entender la cosmovisión del no nacionalismo que se ve así mismo más como el defensor de las esencias del Estado liberal, de Derecho y democrático, frente a la amenaza a los mismos que supone el nacionalismo vasco *per se*, que como el adalid del no nacionalismo –y mucho menos del españolismo–.

Así, configura un dibujo del escenario vasco en el que las amenazas al Estado democrático no sólo vienen de la existencia de ETA y el peligro que ello supone para la libertad de expresión o la integridad física de quien defiende posturas políticas contrarias a las suyas. Los excesos del nacionalismo vasco, entendido como una ideología incompatible con los preceptos liberales, suponen una amenaza para la convivencia social desde el momento en el que, por lo que se deduce de los editoriales de *El Correo*, se excluye a una gran parte de la sociedad vasca, aquella que no se siente nacionalista vasca.

A pesar de que por parte de *Deia* y *Egin-Gara* se insiste en denominar al no nacionalismo como el bando españolista o nacionalista español, *El Correo* no hace una defensa explícita de la unidad de la nación española como tal, sino que de forma implícita se realiza una igualación entre ésta y el respeto a la democracia. En sus editoriales el diario no nacionalista no advierte de que la posible fragmentación de la nación española sea un peligro de por sí. Para él el auténtico problema es el déficit democrático que ello conllevaría. En otras palabras, lo que se deduce de los editoriales de *El Correo* es que el no nacionalismo hace una defensa implícita de la unidad española a través de argumentos liberales que contraponen –sin nombrarlo– al nacionalismo español actual, como garante de los valores constitucionales, ciudadanos, democráticos y del Estado de Derecho, frente al nacionalismo –en general y el vasco, en

concreto-, ideología retrógrada, anacrónica y basada en cuestiones contrarias a lo anterior. El nacionalismo moderado es “democrático” en comparación con el radical, ya que hay que diferenciarlo de éste, pero lo cierto es que, para *El Correo*, sus formas acaban delatándolo, especialmente en los últimos años del periodo analizado.

Respecto a ETA y la izquierda abertzale radical, para *El Correo* ambas son las dos caras de la misma moneda. Delincuentes que no caben en un Estado de Derecho y que no se merecen ir acompañados de ningún epíteto que reconozca, de forma remota, un matiz ideológico o político en sus acciones.

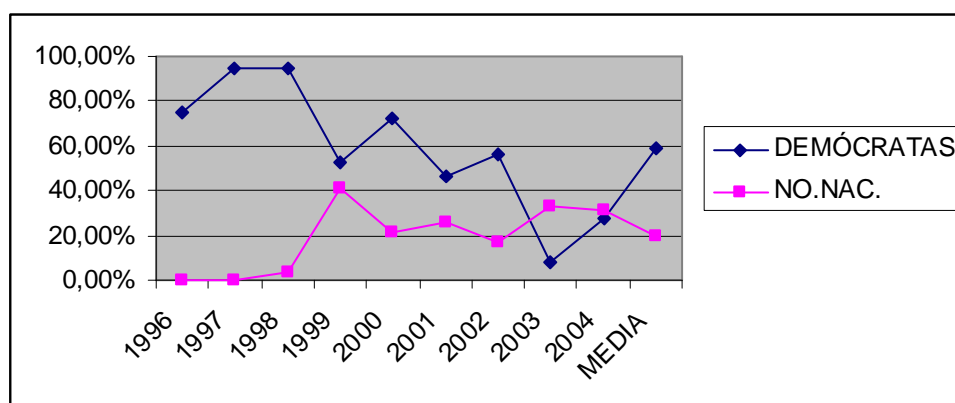
Así como *Deia* se mueve en la parte central del dial del lenguaje, reflejando de forma clara la característica de corriente ‘central’ que define al nacionalismo moderado vasco, *El Correo* nunca se sale de los valores de los lenguajes no nacionalistas. De alguna forma se puede decir que los cambios que se producen en el lenguaje en general del diario no nacionalista, son como respuesta a los virajes políticos del nacionalismo moderado. Es decir, mientras que en los datos del *Deia* observamos como el lenguaje de algunos campos temáticos –ejemplo, el Nosotros de 1997- varía en el último trimestre de ese año, tras el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, augurando el acercamiento abertzale que tendrá lugar a lo largo de 1998, culminando a finales de éste con la firma de Lizarra-, en el caso de *El Correo* los cambios de su lenguaje son posteriores o, como mucho, coincidentes con los hechos.

En lo que se refiere a su Nosotros –probablemente el campo temático que registra con más claridad la correlación entre acontecimientos políticos y lenguaje en los cuatro diarios-, da la sensación, a juzgar con la tardanza con la que se asienta la categoría *no nacionalistas* como la más utilizada, que, a pesar de la obvia ruptura del nacionalismo moderado con el espíritu de Ajuria Enea, *El Correo* se resiste a asumir el nuevo contexto de polarización entre nacionalistas y no nacionalistas. De hecho, aunque la categoría *no nacionalistas* surge con fuerza en 1999 con un 41,71% de uso, aún tendrán que pasar cuatro años para que alcance la primera posición en uso, por delante de *demócratas*, con un 33,33%. Observémoslo con más claridad en la tabla 120 y el gráfico 101, a continuación:

**Tabla 120. Demócratas vs. No nacionalistas.**

	DEMÓCRATAS	NO.NACIONALISTAS
1996	75,00%	0,00%
1997	94,82%	0,00%
1998	94,64%	3,57%
1999	52,94%	41,17%
2000	72,66%	21,58%
2001	46,82%	26,19%
2002	56,19%	16,52%
2003	7,93%	33,33%
2004	27,86%	31,14%
MEDIA	58,76%	19,28%

**Gráfico 101. Demócratas vs. No nacionalistas.**

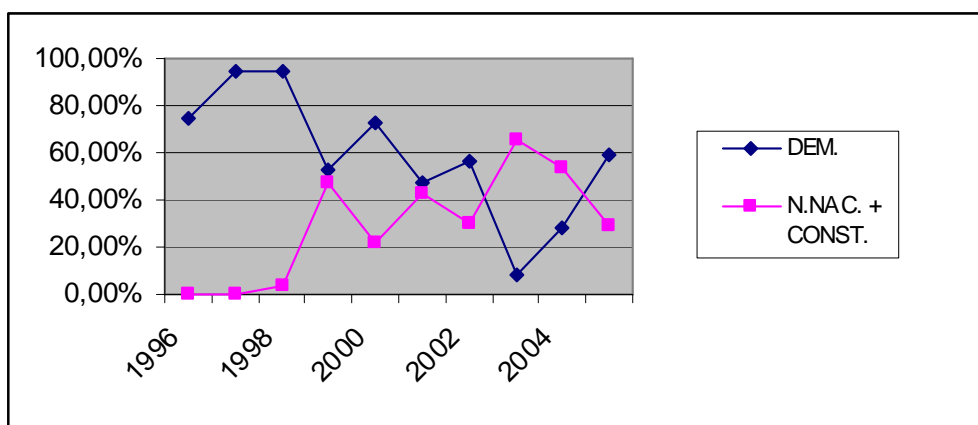


Incluso aunque sumáramos las categorías *no nacionalistas* y *constitucionalistas*, que coinciden -aunque con los matices diferenciales señalados en el apartado del Nosotros de *El Correo*- en hacer alusión en cierta forma a la identidad o lealtad nacional del no nacionalismo, en ningún caso superan a los porcentajes de *demócratas* hasta 2003.

**Tabla 121. Demócratas vs. No nacionalistas + Constitucionalistas.**

	DEMÓCRATAS	NO.NAC. + CONS.
1996	75,00%	0,00%
1997	94,82%	0,00%
1998	94,64%	3,57%
1999	52,94%	47,05%
2000	72,66%	21,58%
2001	46,82%	42,85%
2002	56,19%	29,74%
2003	7,93%	65,07%
2004	27,86%	54,09%
MEDIA	58,76%	29,33%

**Gráfico 102. Demócratas vs. No nac. + const.**



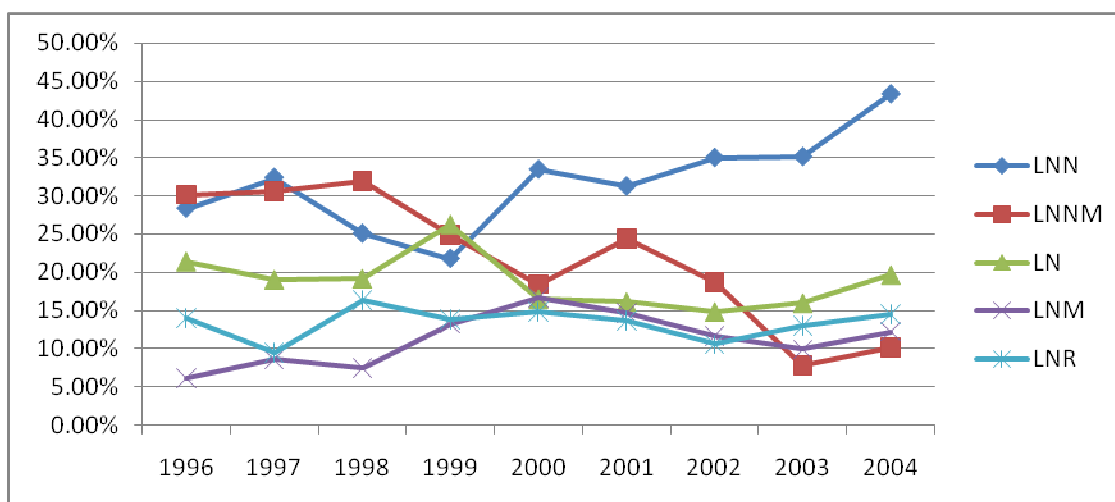
Pero volvamos al ámbito de los lenguajes en general. El lenguaje más utilizado por *El Correo* en sus editoriales es el LNN, con un 31,76% de uso frente al 21,87% del LNNM. Vemos, además, que se produce a partir de 2000 una transferencia entre ambos lenguajes, es decir, después del pacto de Estella el lenguaje del no nacionalismo se acerca a posiciones aún más no nacionalistas. Por lo demás, como comentaba en el capítulo anterior, a diferencia de *Deia*, observamos que los valores de los lenguajes nacionalistas (LNM y LNR) son relativamente bajos, se mantienen estables y son fruto inevitable del contagio de lenguajes de una corriente a otra, por el mero hecho de verse obligadas a tratar sobre temas que no son los suyos y viceversa (caso de El Problema).

**Tabla 122. Los lenguajes totales de *El Correo*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	28,36%	30,10%	21,41%	6,08%	14,03%
1997	32,40%	30,51%	19,03%	8,55%	9,46%
1998	25,06%	31,88%	19,16%	7,49%	16,39%
1999	21,77%	24,89%	26,23%	13,24%	13,85%
2000	33,47%	18,40%	16,48%	16,74%	14,90%
2001	31,26%	24,38%	16,12%	14,64%	13,63%
2002	35,01%	18,72%	14,82%	11,65%	10,60%
2003	35,14%	7,79%	15,96%	9,91%	13,00%
2004	43,37%	10,17%	19,63%	12,25%	14,56%
<b>MEDIA</b>	<b>31,76%</b>	<b>21,87%</b>	<b>18,76%</b>	<b>11,17%</b>	<b>13,38%</b>



**Gráfico 103. Los lenguajes totales de *El Correo*.**

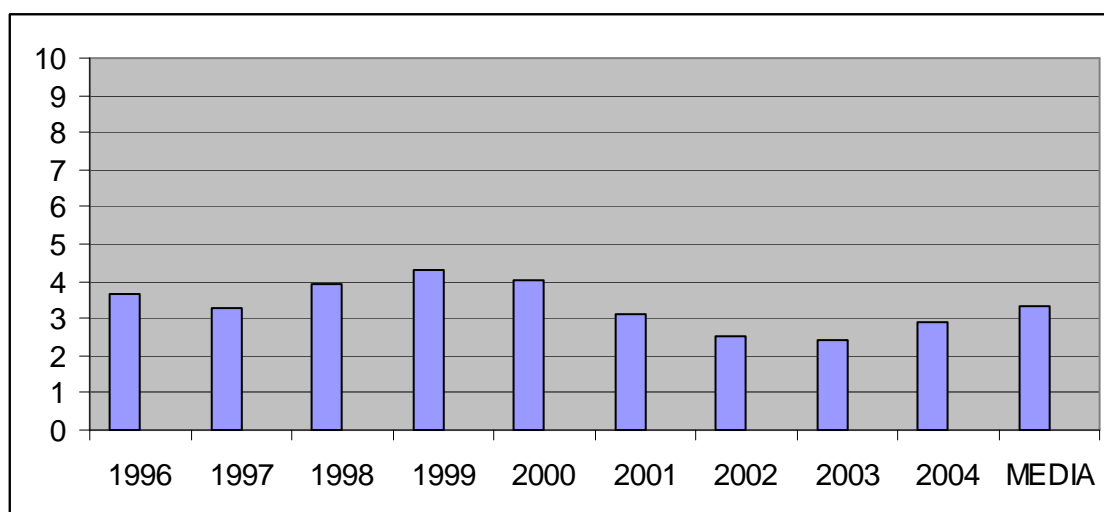


Si nos centramos en las medias ponderadas del lenguaje, vemos que en una escala del 0 al 10 –recordemos, siendo 0 el LNN más puro y 10 el máximo LNR– exceptuando 1999 y 2000, cuando presenta una puntuación por encima de 4, es decir, situándose en posiciones del LN, el lenguaje de *El Correo* se mantiene siempre en zonas de los lenguajes no nacionalistas (tabla 123, gráfico 104 e ilustración 3). Llama la atención que el acercamiento nacionalista en 1998 y la posterior puesta en marcha del pacto de Lizarra se traduzcan en un aumento de las posiciones del lenguaje del no nacionalismo en vez de un retroceso hacia valores más bajos, como cabría pensar en un principio. Sin embargo, la radicalización del PNV tras la llegada de Ibarretxe a la lehedakaritza, la extrema polarización del escenario vasco durante y tras las elecciones autonómicas de 2001 y la puesta en marcha del plan del lehendakari sí tienen como resultado el movimiento de le lenguaje de *El Correo* hacia los valores más puramente no nacionalistas.

**Tabla 123. Media ponderada del lenguaje de *El Correo*.**

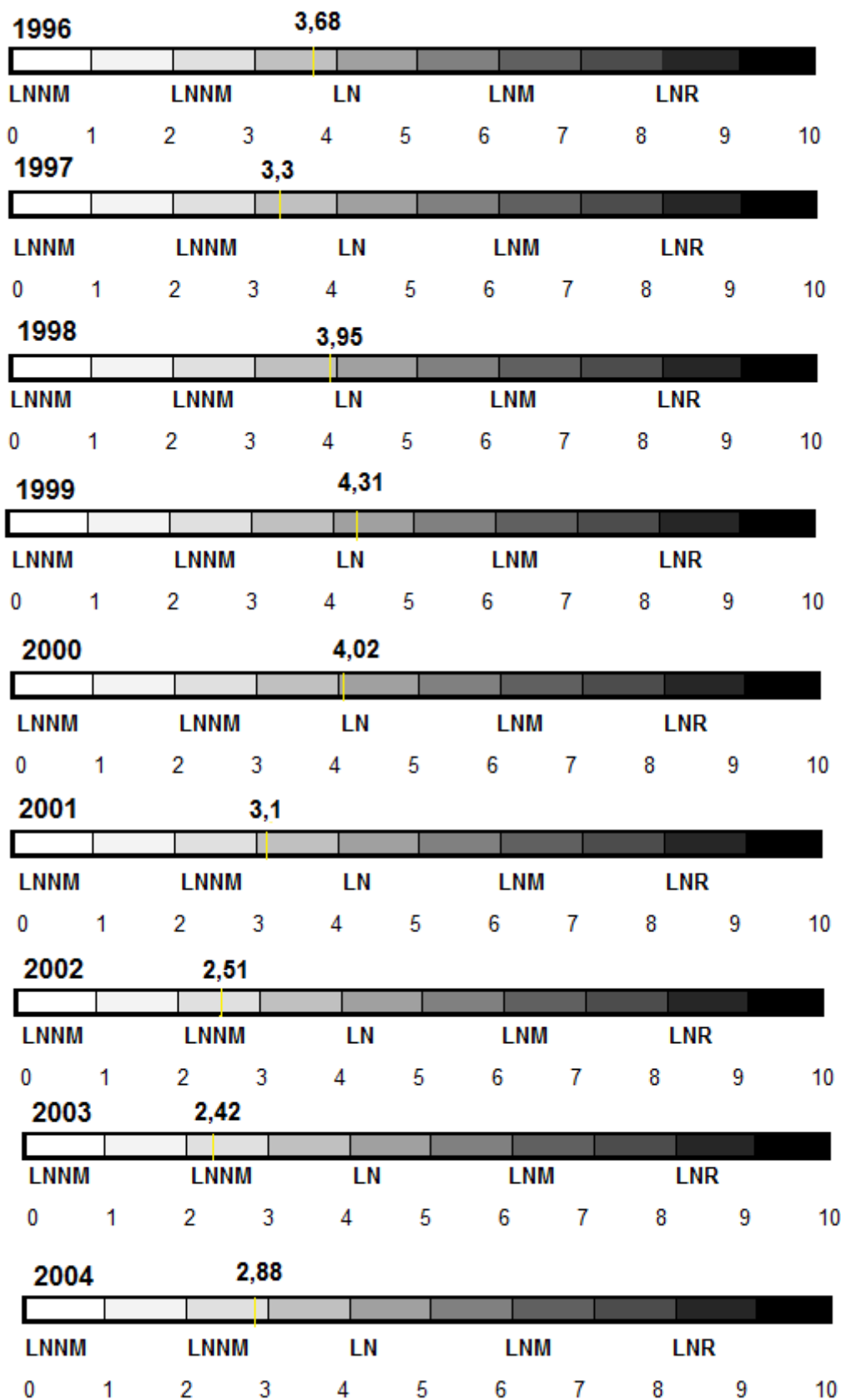
1996	3,68
1997	3,3
1998	3,95
1999	4,31
2000	4,02
2001	3,1
2002	2,51
2003	2,42
2004	2,88
<b>MEDIA</b>	<b>3,35</b>

Gráfico 104. Media ponderada del lenguaje de *El Correo*.



Este retroceso hacia posturas más cercanas al lenguaje más puramente no nacionalista sólo a partir de 2001, tiene que ver con esa autovisión de “demócratas” por encima de “no nacionalistas” que tiene el no nacionalismo y con el carácter reactivo de los cambios en su lenguaje. De todas formas, insisto, a diferencia de *Deia*, que fluctúa mucho más entre el LN, el LNNM y el LNM, los cambios en *El Correo* se mueven siempre del cuatro para abajo, es decir, apenas abandona la frontera de los lenguajes no nacionalistas. Así, su posición media en la tabla, con un 3,35, le sitúa en el campo del LNNM. A continuación, adjunto los diales del lenguaje de cada año, donde se puede apreciar más claramente todo lo dicho.

Ilustración 3. Dial de los lenguajes de *El Correo*.



La dureza con la que *El Correo* se refiere a ETA, sus acciones y el nacionalismo radical es clave para entender el claro posicionamiento de esta corriente en el ámbito de los lenguajes no nacionalistas, más allá de la defensa del españolismo o de la unidad española. Si bien sí es cierto que el no nacionalismo utiliza en un porcentaje más alto el término España frente a lo que lo hacen los otros periódicos, también lo es que jamás se denomina a sí mismo como el “españolismo” y que su forma de referirse a España carece de los componentes sentimentales que sí caracterizan al nacionalismo moderado y radical en sus referencias a Euskadi y Euskal Herria, respectivamente. Así, nos encontramos con un gran uso de la categoría *pueblo vasco* por parte *Deia*, siendo con un 17,02% la más utilizada por este diario para referirse a la comunidad vasca por detrás de *Euskadi*. *Egin* y *Gara*, sin embargo, presentan un menor uso proporcional de la misma, tan sólo un 9,97%, si bien es cierto que también se sitúa en segundo lugar en uso por detrás de Euskal Herria que, por otra parte, es el término, en palabras de Moreno del Río, más “esencialista y sustantivo”<sup>707</sup>.

No es sólo que Euskal Herria –al fin y al cabo, “pueblo vasco” en euskera- lleve en sí mismo una expresión “comunitaria”, “pueblo”, sino que, además, se refiere a una realidad política, la de la unión de las siete provincias como país soberano, inexistente en el sentido más exacto del término, y quimérica. En sí misma es más una formulación de un deseo mitificado que la denominación de una realidad, ya sea pasada o presente, desde el momento en el históricamente nunca ha existido una unidad política propiamente vasca y mucho menos, una que englobe a las siete provincias que entrarían en la formulación Euskal Herria. De hecho, es interesante constatar como *Egin* y *Gara* establecen una clara diferencia entre la Euskal Herria soñada y ‘esa’ CAV o “vascongadas”, a las que la ‘imposición española’ y la ‘cobardía’ del nacionalismo moderado obligan a limitar la realidad vasca.

En resumen, se podría decir que existe una gradación en el nivel emocional de las denominaciones que cada periódico utiliza para referirse al territorio y comunidad vascos. El máximo sería la formulación *Euskal Herria*, la más utilizada por *Egin* y *Gara* que, de por sí sola, contiene gran parte de los elementos que constituyen el discurso del nacionalismo radical –una objetivo a conseguir, al consecución de la propia Euskal

---

<sup>707</sup> Moreno del Río 2000, *op. cit.* p.131.

Herria, tierra y pueblo de los vascos de las siete provincias, unidos por un pasado común, una lengua y una cultura, a pesar de estar bajo el yugo de dos Estados-; en segundo lugar estaría *Deia* que, a pesar de coincidir con *El Correo* en tener a *Euskadi* como categoría más utilizada, muestra una gran porcentaje de uso de *pueblo*; en último lugar estaría *El Correo*, que sólo hace uso de categorías neutras como *Euskadi* –primera en uso- o *País Vasco* –segundo-, aunque sí es cierto que tiene un ligero índice de uso de pueblo -4,07%-.

Al contrario de lo que cabría esperarse y que desmiente la idea de una “guerra de nacionalismo”, al menos en lo que a lenguaje se refiere, tampoco encontramos expresiones sentimentales o emocionales en las denominaciones que *El Correo* utiliza para referirse a España. Al contrario, el uso de la categoría *Estado* –en segundo lugar con un 12,92% por detrás de *España*- está casi empatado con el de *Estado constitucional* – 12,01%-, que contiene expresiones plagadas de referencias a los valores liberales que, según *El Correo*, representa la realidad institucional española actual –“España constitucional”<sup>708</sup>, “Estado democrático constitucional”<sup>709</sup>, “Estado constitucional autonómico”<sup>710</sup> ...-.

*Deia* y *Egin-Gara*, por su parte, sí hacen un gran uso de expresiones con una amplia carga emocional a la hora de referirse y, sobre todo, calificar a España. Aunque los niveles de uso de la categoría *España* son más altos de lo que cabría pensar –se desmiente también el mito de que la palabra España está prohibida en los medios nacionalistas, al menos en lo que se refiere a sus editoriales no es así-, con un 28,04% en *Deia* y un 8,82% en *Egin-Gara*, la mayor parte de las veces en que se utiliza esta expresión se hace acompañada de expresiones irónicas, burlonas e incluso insultantes como “el jarrón español moldeado con la sangre de los pueblos sometidos por él”<sup>711</sup>, “la gran España”<sup>712</sup>, “el Reino de España”<sup>713</sup>, “la sagrada unidad de España”<sup>714</sup>, “esa España de tintes racistas”<sup>715</sup>.

---

<sup>708</sup> *El Correo*, 20 de octubre de 2003.

<sup>709</sup> *El Correo*, 24 de mayo de 2002.

<sup>710</sup> *El Correo*, 20 de noviembre de 2000.

<sup>711</sup> *Egin*, 27 de febrero de 1996.

<sup>712</sup> *Egin*, 11 de agosto de 1997.

<sup>713</sup> *Gara*, 27 de mayo de 1999.

<sup>714</sup> *Deia*, 18 de agosto de 2003.

<sup>715</sup> *Deia*, 11 de julio de 2000.

Así como *Egin-Gara* y *Deia*, impregnan de un gran componente emocional sus referencias a las realidades española y vasca –en sentido extremadamente negativo en una y en positivo en la otra-, *El Correo* se limita a utilizar expresiones de un marcado sesgo liberal en ambos casos, con más intensidad, si cabe, en el caso de España, algo lógico si recordamos la mala prensa del nacionalismo español y su sustitución por la defensa del Estado de Derecho encarnado en la Constitución y el sistema democrático, que se hacen equivalentes, en el discurso de *El Correo*, a la unidad española.

Esta carencia de componentes sentimentales en dos realidades que, desde el punto de vista de *Deia* y *Egin-Gara*, estarían contrapuestas, forma parte de uno de los pilares del discurso no nacionalista: la ausencia de un conflicto entre la comunidad vasca y la española, más allá de la existencia de un fenómeno terrorista cuya mera existencia supone el auténtico déficit democrático en el País Vasco. Esto explica, como comentaba en el capítulo de El Problema, que el mero concepto de problema sea propio del discurso nacionalista, lo que se confirma en el número de menciones de esta idea en cada periódico y en que *El Correo* se ve obligado a utilizar expresiones propias del lenguaje nacionalista para referirse a él. En este caso nos encontramos ante un ejemplo claro de contagio de lenguajes.

Siguiendo con el esquema del discurso no nacionalista, como decía, el auténtico problema vasco reside, según se deduce de los editoriales de *El Correo*, en la existencia de ETA y la amenaza que su violencia supone. Por ello, donde encontramos los componentes emocionales más claros y creativos –desde el punto de vista lingüístico- de este periódico es en las referencias a la banda y su acción. Desde el altísimo índice de uso de expresiones con la raíz “terror” –la idea de terrorismo- hasta el alto porcentaje de categorías como *asesinos* o *asesinatos* para referirse a ETA y sus atentados. También es reseñable la traslación de la responsabilidad de la violencia etarra a la izquierda abertzale radical, a quien se iguala y relaciona constantemente con la banda terrorista, al tiempo que se invalida constantemente como agente político.

### 4.2.1. Agenda temática

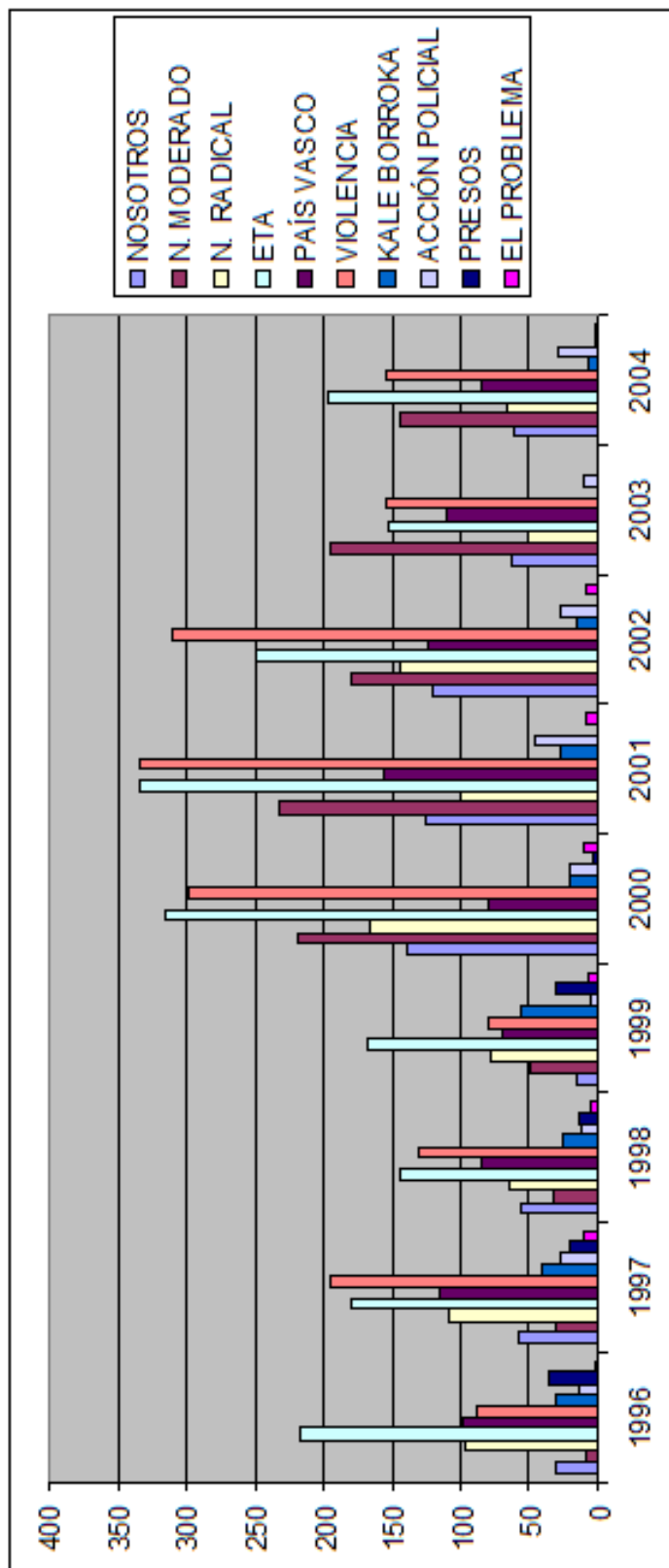
Al igual que en el caso de *Deia*, la agenda temática de los editoriales de *El Correo*, a juzgar por el índice de aparición de cada campo temático, se mueve en forma de triada. Así, encontramos que los campos temáticos más usados son ETA, Violencia de ETA y Nacionalismo moderado por este orden, repartiéndose los primeros puestos en aparición cada año.

Tabla 124. Número de menciones de cada campo temático por año y en total en *El Correo*.

	NOSOTROS	N. MODERADO	N. RADICAL	ETA	PAÍS VASCO	ESPAÑA
1996	32	9	97	217	99	81
1997	58	32	108	181	116	26
1998	56	33	64	144	86	17
1999	17	49	78	168	71	4
2000	139	219	166	315	79	16
2001	126	232	100	334	156	40
2002	121	180	144	248	124	32
2003	63	194	51	153	110	40
2004	61	144	66	197	85	80
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>1092</b>	<b>874</b>	<b>1957</b>	<b>926</b>	<b>336</b>

	VIOLENCIA	KALE BORROKA	ACCIÓN POLICIAL	PRESOS	EL PROBLEMA
1996	88	32	14	37	3
1997	195	41	28	21	11
1998	131	27	12	14	6
1999	81	57	5	32	8
2000	299	20	22	4	10
2001	334	28	47	1	9
2002	311	16	28	0	9
2003	155	0	10	0	1
2004	154	7	29	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>1748</b>	<b>228</b>	<b>195</b>	<b>112</b>	<b>59</b>

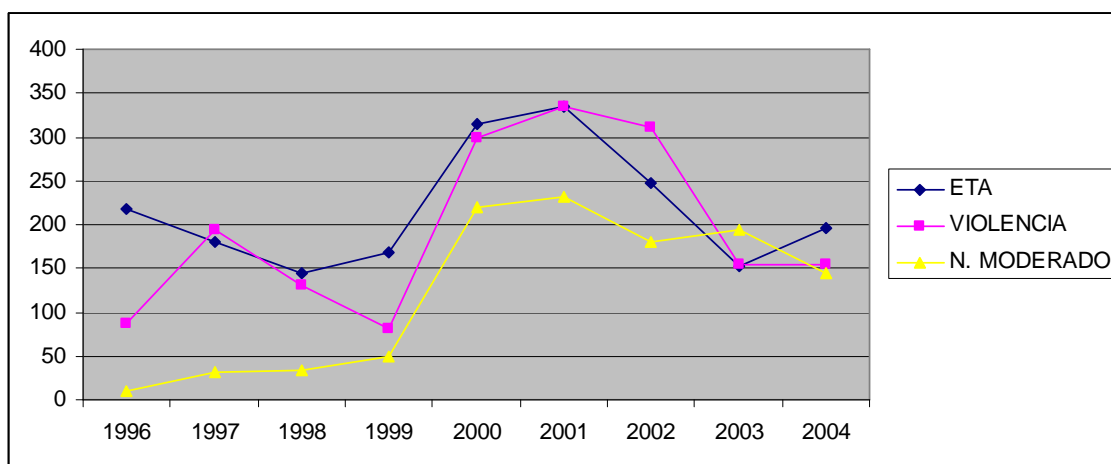
Gráfico 105. Número de menciones de cada campo temático por año y en total en *El Correo*.





En el gráfico 105, vemos más claramente cuál es la evolución del índice de uso de cada uno. La primera idea importante que destaca es el gran crecimiento que sufre el número de menciones del campo Nacionalismo moderado a partir de 1999, especialmente entre ese año y 2000. Esto es una muestra de cómo el viraje del nacionalismo moderado hacia posiciones más radicales se convierte en uno de los temas más editorializados en *El Correo* entre 2000 y 2004. La evolución de los campos ETA y Violencia es similar a la de *Deia* y, en cualquier cosa, lógica, teniendo en cuenta que el carácter informativo, por regla general, de cualquier suceso violento, especialmente si tiene un trasfondo terrorista o político.

**Gráfico 106. Evolución del nº de apariciones de ETA, Violencia y Nacionalismo moderado.**



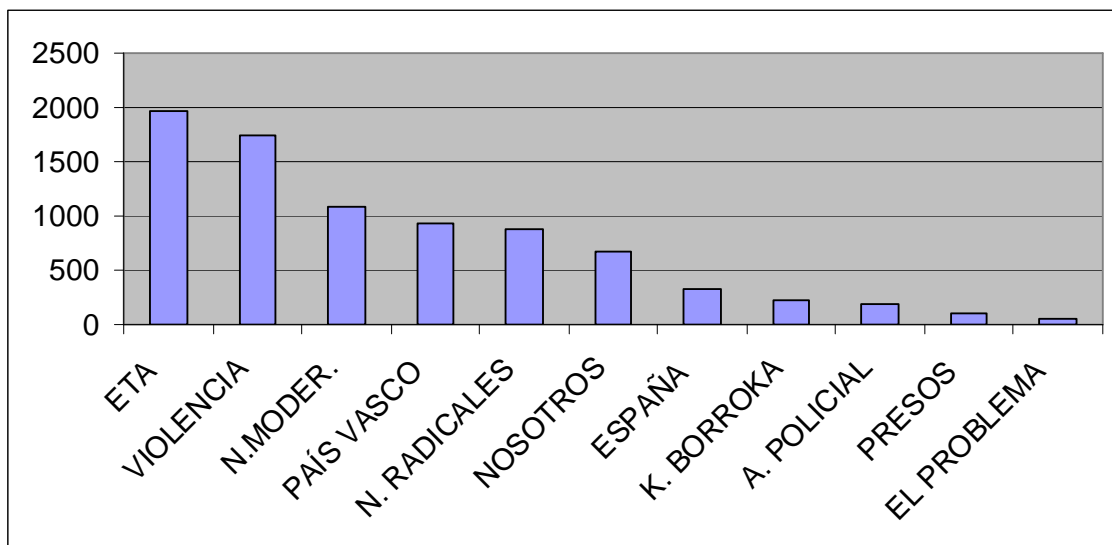
En la tabla 125 podemos ver los campos temáticos ordenados por número total de menciones durante todo el periodo estudiado, coincidiendo los tres primeros puestos con la triada señalada anteriormente: ETA, Violencia y Nacionalistas moderados. Recordemos que el primer puesto lo ocupaba en *Deia*, el campo País Vasco, seguido de ETA, Violencia y, en cuarto lugar, Nosotros. Quitando el alto número de menciones a ETA y su violencia, lógico por lo ya dicho acerca del impacto desde un punto de vista informativo que tiene cualquier información relacionada con el terrorismo, se podría deducir cierto ensimismamiento en *Deia*, a juzgar por sus temas más mencionados. Por el contrario, lo que se podría entresacar del elevado uso del campo Nacionalistas moderados en *El Correo*, aunque a gran distancia, junto con ETA y Violencia, es que el

diario no nacionalista centra sus editoriales en lo que él considera los tres grandes problemas del País Vasco: ETA, Violencia (terrorismo) y el nacionalismo. Las tres son, de hecho, las palabras que más se repiten durante los años estudiados (tabla 126).

**Tabla 125. Campos temáticos por orden de menciones en *El Correo*. Resumen total.**

<b>ETA</b>	1957
<b>VIOLENCIA</b>	1748
<b>N.MODER.</b>	1092
<b>PAÍS VASCO</b>	926
<b>N. RADICALES</b>	874
<b>NOSOTROS</b>	673
<b>ESPAÑA</b>	336
<b>K. BORROKA</b>	228
<b>A. POLICIAL</b>	195
<b>PRESOS</b>	112
<b>EL PROBLEMA</b>	59

**Gráfico 107. Campos temáticos por orden de menciones en *El Correo*. Resumen total.**



**Tabla 126. Las tres palabras más utilizadas en *El Correo*.**

<b>ETA</b>	1347
<b>TERRORISMO</b>	622
<b>NACIONALISMO</b>	475

### IV.3. EL NACIONALISMO RADICAL: EL LENGUAJE DE “LOS VASCOS IRREDENTOS”

El escenario que construye el nacionalismo radical es el de un conflicto bélico asimétrico entre dos bandos, el vasco y el español, en el que unos, “el pueblo vasco”, desempeñan el papel de débiles pero “irredentos” luchadores por la libertad, mientras que los Estados español y, en menor medida, francés, son los entes avasalladores y violentos que pretenden acabar con la singularidad y libertad vascas. Hay que entender todas las expresiones, metáforas y argumentos de *Egin* y *Gara* dentro de este marco. Lakoff señala, en este sentido, que nuestra forma de hablar, las metáforas que utilizamos para referirnos a los conceptos que manejamos, “presuppose a metaphor we are hardly ever conscious of”<sup>716</sup>. La cuestión es que la elección de determinadas metáforas no es un mero hecho lingüístico o retórico, es literal. “We talk about arguments that way because we conceive of them that way –and we act according to the way we conceive of things-”<sup>717</sup>. Así, encontramos un uso constante de vocabulario y metáforas propios del campo semántico bélico. Desde la definición del Nosotros, como “la parte débil” o la “tierra vasca insurrecta”, hasta el Los Otros, por una parte los dominadores españoles y por otra los “colaboracionistas” del PNV, pasando por los presos “políticos” o la propia ETA, concebida como un ejército vasco, o sus acciones, excusadas como las “dolorosas consecuencias del conflicto”.

El conflicto es, como digo, hilo conductor y eje central del día a día no sólo político sino social del nacionalismo radical y eso se refleja en una sobreabundancia de la referencia a El Problema en sus editoriales. Cualquier acontecimiento pasa por el tamiz político, cualquier idea se aborda desde la perspectiva de esta guerra en la que el abertzalismo radical está inmerso. Las culpabilidades, las legitimaciones y las responsabilidades se reparten en función de esta cosmovisión.

Sobre los detenidos por ser sospechosos de estar relacionados con ETA se insiste constantemente en su procedencia –vasca en general o de la localidad concreta a

---

<sup>716</sup> Lakoff, G.: *Metaphors we live by*, The University of Chicago Press, 1980, Chicago. p. 5.

<sup>717</sup> *Ibid*, p.5.

la que pertenezcan, en concreto- y, en la mayor parte de los casos, su juventud, sin aludir a su relación con la banda terrorista. De hecho, en lo que respecta a ETA pocas veces se menciona su vertiente violenta o armada, mientras que sí se hace alusión a su origen vasco. En las pocas ocasiones en las que se editorializan sus atentados, se distribuye la culpa de los mismos entre las víctimas, como actores implicados en el conflicto y, por tanto, con responsabilidad en el mismo y sus “duras consecuencias”, es decir, su muerte; la organización terrorista y las autoridades cuya negativa a “liberar al pueblo vasco”, es la raíz del conflicto.

Desde este punto de vista, el Nosotros de *Egin* y *Gara* no sólo es el de los “independentistas” o “abertzales”, si no el de los “vascos consecuentes”, frente al cobarde “autonomismo” de los “nacionalistas vascongados” o la actitud impositora de los “españolistas”, jamás no nacionalistas ni, por supuesto, vascos.

Como decía, todo el lenguaje de *Egin* y *Gara* ha de entenderse dentro del contexto bélico en el que se inserta su cosmovisión. La prueba más clara de esto es el altísimo número de expresiones y palabras provenientes del vocabulario bélico o militar. Así, por ejemplo, las acciones policiales contra el entorno de ETA se dibujan como actos de “represión sufrida por la ciudadanía vasca”<sup>718</sup> y se denuncia constantemente el “estado de excepción permanente y cada vez más agudizado”<sup>719</sup> que se vive en “Euskal Herria”. Incluso se hace mención expresa a “las guerras crueles y estados de excepción” de los que “ha sabido este pueblo”<sup>720</sup>, a la “guerra contra los vascos”<sup>721</sup> o a la “particular guerra” que vive el Estado “contra Euskal Herria”<sup>722</sup>.

En este contexto ETA se alza como una especie de ejército *amateur* al que se ven obligados a enrolarse los vascos consecuentes que no se resignan a ver cómo “la nación vasca se desvanece en el ambiente viciado de los estados español y francés”<sup>723</sup>. Los miembros de ETA son los elegidos, la representación de lo mejor del colectivo

---

<sup>718</sup> *Gara*, 14 de febrero de 2000.

<sup>719</sup> *Gara*, 6 de mayo de 2003.

<sup>720</sup> *Gara*, 18 de marzo de 2003.

<sup>721</sup> *Egin*, 29 de junio de 1998.

<sup>722</sup> *Gara*, 21 de abril de 2004.

<sup>723</sup> *Egin*, 6 de abril de 1998.

independentista, el fruto más selecto de la “tierra vasca insurrecta”<sup>724</sup>. Héroe que asumen su destino<sup>725</sup>, aunque “las consecuencias de su lucha pueden ser la tortura, la cárcel e incluso la muerte”<sup>726</sup>. Así, se contempla la existencia de “ejecuciones extrajudiciales de militantes independentistas”<sup>727</sup> –miembros de ETA- en el marco de esta “guerra sucia”<sup>728</sup> e “irregular”<sup>729</sup>. Se incide muchísimo en esta faceta de héroes-mártires, personificándolos –muy pocas veces se les relaciona directamente con la palabra ETA- como “vascos” y ensalzando su juventud: “personas dispuestas a jugarse la vida por Euskal Herria”<sup>730</sup>, “joven patriota vasco”<sup>731</sup>... Como decía, son los agentes movilizadores y comprometidos de una sociedad dormida, que están “dispuestos a morir o matar por Euskal Herria”<sup>732</sup> y que “creen firmemente que la única respuesta a la imposición de una constitución rechazada por los vascos que sacraliza la unidad de las armas por la fuerza de las armas es la violencia”<sup>733</sup>.

Las redadas contra ETA son acciones contra el colectivo vasco en general, insertas en estrategias –llama la atención el gran uso que se hace de esta palabra en sus editoriales- del Estado contra Euskal Herria: “las detenciones violentas (...) son parte sustancial de la estrategia que en estos momentos está manteniendo el Estado”. En estos casos, nunca se hace referencia a la razón por la que se ha detenido a estas personas –su supuesta relación con ETA- sino que se insiste en su ciudadanía vasca –“ciudadanos vascos que han conocido el dolor de la tortura”<sup>734</sup>, “las detenciones de ciudadanos vascos están plagadas de relatos de días de pánico”<sup>735</sup>, “actuaciones contra ciudadanos vascos”<sup>736</sup>... - y, además, insisto, se colectiviza a todo el “pueblo vasco” como víctima

---

<sup>724</sup> *Egin*, 6 de abril de 1998.

<sup>725</sup> Unzueta señala que “una característica común a casi todos los movimientos terroristas es su pretensión de legitimidad: de que sus integrantes sean reconocidos como patriotas, revolucionarios, humanistas en función de los objetivos proclamados, con independencia de los medios empleados”, a pesar de que los medios “son odiosos”. (Unzueta, *op. cit.*, p.1.143)

<sup>726</sup> *Gara*, 23 de julio de 2003.

<sup>727</sup> *Gara*, 3 de junio de 2003.

<sup>728</sup> *Egin*, 29 de julio de 1996.

<sup>729</sup> *Gara*, 20 de noviembre de 2001.

<sup>730</sup> *Egin*, 28 de septiembre de 1997.

<sup>731</sup> *Egin*, 24 de marzo de 1997.

<sup>732</sup> *Egin*, 8 de junio de 1998.

<sup>733</sup> *Egin*, 7 de mayo de 1998.

<sup>734</sup> *Gara*, 6 de marzo de 2002.

<sup>735</sup> *Gara*, 2 de abril de 2001.

<sup>736</sup> *Gara*, 2 de octubre de 2001.

de la “agresión”: “actuación violenta contra los derechos de Euskal Herria”<sup>737</sup>, “política de venganza contra el pueblo”<sup>738</sup>...

Frente a un héroe siempre hay un villano. Una antítesis que representa, a la vez, el objeto contra el que se levanta el héroe y la némesis de sus virtudes y cualidades. En el caso de *Egin* y *Gara* la representación del enemigo tiene ciertos tintes infantiles ya que se construye una especie de ente ridículo, inmensamente malvado, en el que no cabe ninguna cualidad ni idea racional. No se deja resquicio alguno al punto de encuentro, se construye una relación dialéctica del Nosotros y el Los Otros en la que no existe la opción de coincidir en punto alguno con el de enfrente. Es la única manera de justificar la muerte y aniquilación de quien representa el peligro máximo para la supervivencia el Nosotros al no “tener otro objetivo que no sea la destrucción de este pueblo”<sup>739</sup>. Cómo posicionarse en contra o no entender la lucha sin cuartel contra “los fundamentalistas españoles”<sup>740</sup>, “la parte más violenta del conflicto”<sup>741</sup> o “las estructuras de poder foráneas”<sup>742</sup>.

El no nacionalismo se caracteriza, según los editoriales de *Egin* y *Gara*, por su ambición de dominar a los pueblos –“dominación española en Euskal Herria”<sup>743</sup>, por su violencia –“los violentos”<sup>744</sup>-, su herencia franquista –“herederos directos del franquismo”<sup>745</sup>-, su intransigencia –“locura represiva y españolista”<sup>746</sup>- y, sobre todo, su odio irracional contra lo vasco –“los más violentos enemigos de Euskal Herria”<sup>747</sup>, “antivasquismo enfermizo”<sup>748</sup>, “cuerpo que odia a este pueblo”<sup>749</sup> (en referencia a la Guardia Civil)... Se construye la imagen de un Goliath odioso, cuya única obsesión es destruir a los vascos y lo vasco, contra el que no queda otro remedio que emplear una

---

<sup>737</sup> *Gara*, 10 de julio de 2000.

<sup>738</sup> *Gara*, 10 de octubre de 2000.

<sup>739</sup> *Gara*, 15 de septiembre de 2002.

<sup>740</sup> *Egin*, 6 de mayo de 1996.

<sup>741</sup> *Egin*, 27 de enero de 1997.

<sup>742</sup> *Egin*, 9 de marzo de 1998.

<sup>743</sup> *Egin*, 15 de junio de 1998.

<sup>744</sup> *Egin*, 9 de marzo de 1998.

<sup>745</sup> *Egin*, 30 de julio de 1997.

<sup>746</sup> *Gara*, 19 de diciembre de 2003.

<sup>747</sup> *Egin*, 9 de junio de 1997.

<sup>748</sup> *Gara*, 27 de julio de 1999.

<sup>749</sup> *Gara*, 22 de julio de 2003.

violencia, nimia –David y su honda-, comparada con la enorme maquinaria destructora que posee el Estado español.

Dentro de este simplista esquema bélico, entre los héroes y los malvados enemigos, no podían faltar los cobardes “colaboracionistas”. Esos vascos que se han apoltronado y sacado provecho de la difícil situación del pueblo vasco, poniendo por delante la comodidad al honor. Pactando con el enemigo, aún a riesgo de poner en peligro su integridad como vascos. Son los “nacionalistas moderados”<sup>750</sup>, entendido el adjetivo moderado en el peor de los sentidos, como “la expresión del más mínimo nacionalismo”<sup>751</sup>. Especialmente antes de la firma de Lizarra, los nacionalistas moderados son tachados de cobardes y colaboracionistas. Se les echa en cara su participación activa en el mantenimiento del estatus del País Vasco como una autonomía más dentro de España, tachándoles de “pusilánimes estatutistas”<sup>752</sup>, “nacionalismo estatutista”<sup>753</sup> e incluso “colaboradores regionalistas”<sup>754</sup>. A partir de la firma de Lizarra y con la desaparición de *Egin*, el tono hacia el nacionalismo moderado se rebaja, pero el fondo sigue siendo el mismo: dejar claro que el PNV y EA sólo realizan un “simulacro de ejercicio de soberanía”<sup>755</sup> y esperan a las elecciones para “vestirse de abertzales”<sup>756</sup>, mientras que ellos, son los vascos consecuentes, los “irredentos”<sup>757</sup>

Porque, siguiendo con el *leit motiv* bélico, el nacionalismo radical en su conjunto es quien personaliza a la “resistencia vasca”<sup>758</sup>, a “la parte del conflicto que representa los intereses de Euskal Herria”<sup>759</sup>, a “la población rebelde con personalidad y valentía”<sup>760</sup>. Su Nosotros está plagado de referencias positivas a la juventud, alegría y dinamismo que caracteriza al colectivo vasco radical. Incluso tiene la capacidad de conmovirse y “solidarizarse” con las víctimas de los “episodios de dolor” –atentados de

---

<sup>750</sup> *Egin*, 15 de abril de 1996.

<sup>751</sup> *Egin*, 11 de noviembre de 1996.

<sup>752</sup> *Egin*, 23 de julio de 1997.

<sup>753</sup> *Egin*, 5 de julio de 1998.

<sup>754</sup> *Egin*, 28 de julio de 1997.

<sup>755</sup> *Gara*, 9 de junio de 2003.

<sup>756</sup> *Gara*, 31 de agosto de 2002.

<sup>757</sup> *Egin*, 9 de febrero de 1998.

<sup>758</sup> *Egin*, 27 de mayo de 1996.

<sup>759</sup> *Egin*, 3 de noviembre de 1997.

<sup>760</sup> *Egin*, 18 de mayo de 1997.

ETA- que el “conflicto por su propia naturaleza genera”<sup>761</sup> y son conscientes de que “los focos de dolor son múltiples en Euskal Herria”<sup>762</sup>. Sin embargo, los asesinatos y atentados de ETA no son sino “actitudes de respuesta ante la inmovilidad de una posición”<sup>763</sup> y la “confirmación más rotunda” de que “el conflicto continua”<sup>764</sup>. Es decir, se crea la paradoja de que ETA justifica su existencia a través de sus propios actos, señalando los mismos como reflejo de la necesidad del mantenimiento de su acción. A diferencia de *El Correo* y *Deia*, el discurso del nacionalismo radical no varía prácticamente durante todo el periodo estudiado y se mantiene en los mismos términos desde 1996 hasta 2004. Esto, de todas formas, es algo que concuerda con el carácter radical de este movimiento, recordemos, más tendente al absoluto que al posibilismo político<sup>765</sup>. En las anteriores páginas he demostrado de forma cualitativa los rasgos que definen la radicalidad de este movimiento, expresados a través de los editoriales de *Egin* y *Gara*. La demostración cuantitativa la encontramos en la invariabilidad de sus lenguajes, marcados por una hegemonía del LNR, siempre moviéndose entre el 43% y el 50% (Tabla 124). En el gráfico 108 vemos claramente como los diferentes lenguajes se mantiene prácticamente inmutables durante todo el periodo estudiado, quedándose los lenguajes no nacionalistas como meros residuos que apenas superan, en sus picos más altos, el 2%.

**Tabla 127. Los lenguajes totales de Egin-Gara.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
1996	1,50%	2,10%	28,55%	20,17%	47,65%
1997	1,19%	0,98%	23,80%	23,00%	50,98%
1998	1,97%	0,40%	31,02%	21,74%	44,85%
1999	1,16%	5,26%	20,40%	29,60%	43,57%
2000	1,18%	0,06%	26,87%	30,60%	41,27%
2001	1,41%	1,51%	20,97%	33,48%	42,59%
2002	1,51%	0,11%	17,84%	31,05%	49,46%
2003	1,49%	0,39%	19,48%	29,16%	49,44%
2004	1,04%	0,00%	30,99%	22,03%	45,92%
<b>MEDIA</b>	<b>1,38%</b>	<b>1,20%</b>	<b>24,44%</b>	<b>26,76%</b>	<b>46,19%</b>

<sup>761</sup> *Egin*, 9 de febrero de 1997.

<sup>762</sup> *Gara*, 9 de febrero de 2003.

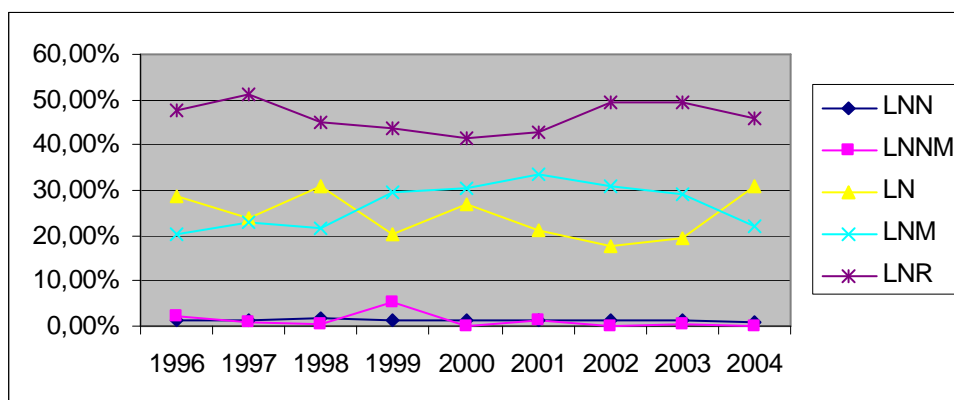
<sup>763</sup> *Gara*, 15 de marzo de 1999.

<sup>764</sup> *Gara*, 10 de octubre de 2000.

<sup>765</sup> Mata, *op. cit.*, pp.45-46.



**Gráfico 108. Los lenguajes totales de *Egin-Gara*.**



En resumen, el lenguaje del nacionalismo radical es el que menos influencias recibe de los lenguajes contrarios y el que menos variaciones sufre durante los años estudiados. En otras palabras, los acontecimientos políticos externos no tienen, a diferencia de lo que ocurre en *Deia* y *El Correo*, incidencia en su lenguaje. En los diferentes campos temáticos podemos apreciar trasvases de unas categorías a otras, pero siempre son categorías, en su mayoría, pertenecientes a los lenguajes nacionalistas, especialmente el radical. Llama la atención, de todas formas, el porcentaje relativamente alto de aparición del LN, lo que, en principio, podría considerarse contradictorio teniendo en cuenta el carácter radical de esta corriente. Este alto porcentaje se debe en parte a la inevitable mención a ETA y sus atentados, que en muchos casos ha de hacerse, incluso en el caso de *Egin* y *Gara*, usando términos que pertenecen a categorías del LN. Todo esto lo podemos ver con más claridad aún el dial de los lenguajes, construido a través de las medias ponderadas de los lenguajes anuales (Tabla 128, gráfico 109 e ilustración 4).

**Tabla 128. Medias ponderadas de los lenguajes de *Egin-Gara*.**

1996	6,2
1997	6,43
1998	6,14
1999	6,18
2000	6,21
2001	6,28
2002	6,53
2003	6,49
2004	6,23
<b>MEDIA</b>	<b>6,29</b>

**Gráfico 109. Medias ponderadas de los lenguajes de Egin-Gara.**

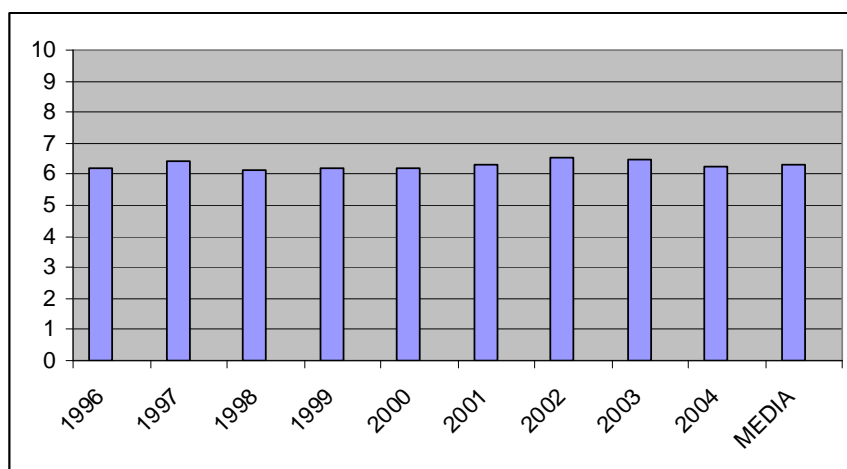
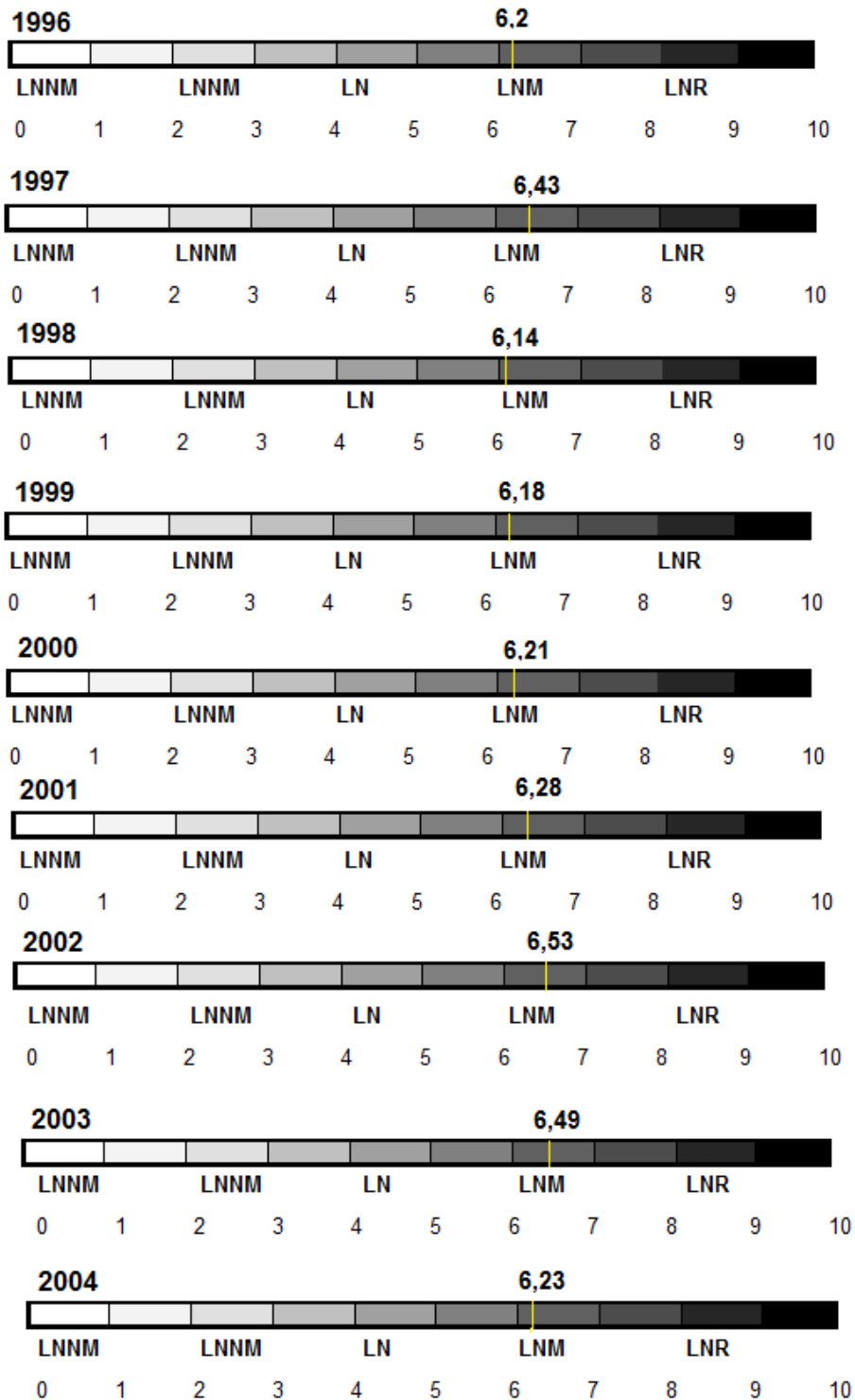


Ilustración 4. Diales del lenguaje de *Egin* y *Gara*.



Los diales del lenguaje nos confirman la escasa movilidad del lenguaje de *Egin* y *Gara*, que siempre se mantiene por encima del seis, pero nunca superando –apenas sí lo hace en 0,03 puntos- el 6,5. Es decir, en el dial de los lenguajes, el del nacionalismo radical se posiciona claramente en los valores del nacionalismo, pero no se puede hablar de posiciones radicales, a pesar de que el LNR sea siempre el más utilizado cada año, con un porcentaje siempre rondando el 50%. Esto se explica, como decía antes, por el alto porcentaje de uso que también tiene el LN y el LNM que, a la hora de realizar la media ponderada, rebaja el componente radical de la suma final.

Como decía antes, en campos temáticos como ETA, el alto número de menciones pertenecientes a la categoría ETA, del LN, hacen que la balanza de este campo se incline claramente hacia el LN, que es el más utilizado con un 73,55% de uso, frente al escaso 11,96% del LNR.

**Tabla 129. Lenguajes para ETA en *Egin* y *Gara*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>73,55%</b>	<b>14,47%</b>	<b>11,96%</b>

Algo parecido ocurre con el campo Violencia de ETA, en el que el LN también es el más utilizado, con un 44,03%, aupado por el gran uso de categorías como *actividad armada* o *violencia*, propias del LN. Hay que tener en cuenta que por más que *Egin* y *Gara* traten de legitimar la violencia etarra a través del lenguaje, resulta difícil mencionarla sin verse obligado a aludirla directamente como violencia. Si ha de hacerse, las categorías del LN se presentan como las más adecuadas para hacerlo sin tener que aludir a los aspectos más escabrosos de la acción terrorista.

**Tabla 130. Lenguajes para la Violencia de ETA en *Egin* y *Gara*.**

	LNN	LNNM	LN	LNM	LNR
<b>MEDIA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>44,03%</b>	<b>18,92%</b>	<b>37,02%</b>

### 4.3.1. Agenda temática

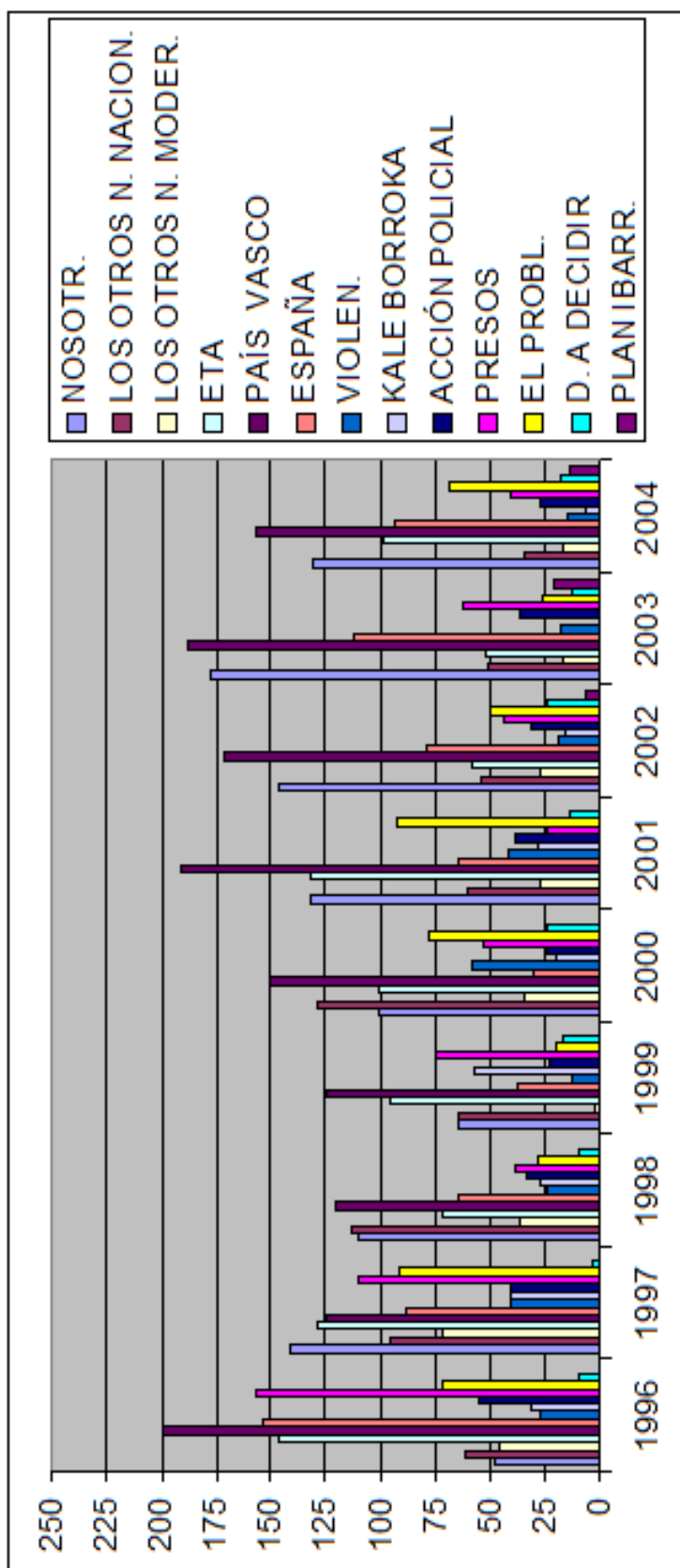
Como podemos ver en la tabla 131 y el gráfico 110, durante todos los años, excepto 1997, País Vasco es el campo temático más mencionado en los editoriales de *Egin* y *Gara*, muy por encima de ETA. Aquí encontramos, de hecho, la primera gran diferencia con los otros dos periódicos, que coincidían en tener a ETA y su Violencia como los campos temáticos más utilizados. En el caso de *Egin* y *Gara* las menciones a ETA no sólo son mucho menores en número, situándose detrás del Nosotros, incluso, sino que, además, no vienen a la par el número de menciones a la acción de la banda terrorista - 885 menciones de ETA frente a 255 de su Violencia-.

Tabla 131. N° de menciones de cada campo temático por año en *El Correo*.

	NOSOTROS	NO NACIONAL.	NACIONAL. MODERADO	ETA	PAÍS VASCO	ESPAÑA
1996	48	62	46	146	200	154
1997	142	95	72	129	125	88
1998	111	113	36	72	121	64
1999	64	65	2	95	125	37
2000	101	129	34	101	150	30
2001	132	60	27	132	191	65
2002	146	54	27	59	172	79
2003	177	51	17	52	188	112
2004	131	34	17	99	156	94
<b>TOTAL</b>	<b>1052</b>	<b>663</b>	<b>278</b>	<b>885</b>	<b>1428</b>	<b>723</b>

	VIOLEN.	KALE BORROKA	ACCIÓN POLICIAL	PRESOS	EL PROBL.	D. A DECIDIR	PLAN IBARR.
1996	27	32	55	157	72	10	0
1997	40	41	40	110	91	4	0
1998	24	27	33	39	29	10	0
1999	12	57	23	75	20	17	0
2000	58	20	24	53	78	24	0
2001	42	28	39	24	92	14	0
2002	19	16	32	44	50	24	7
2003	18	0	36	63	26	12	21
2004	15	7	27	41	69	18	14
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>228</b>	<b>309</b>	<b>606</b>	<b>527</b>	<b>133</b>	<b>42</b>

Gráfico 110. Nº de menciones de cada campo temático por año en *El Correo*.



Esto es muy interesante, ya que revela que *Egin* y *Gara* no tiene inconveniente en mencionar a ETA pero en sí en hacerlo a su acción violenta. Es decir, mientras que en *Deia* y *El Correo* ambas realidades van prácticamente unidas, en *Egin* y *Gara* se se mantienen en planos diferentes. Esto concuerda con la idea de que los atentados de ETA no son responsabilidad concreta de ETA, sino consecuencia casi espontánea del “conflicto”, causado en última instancia por “quienes se niegan a respetar los derecho del pueblo vasco”.

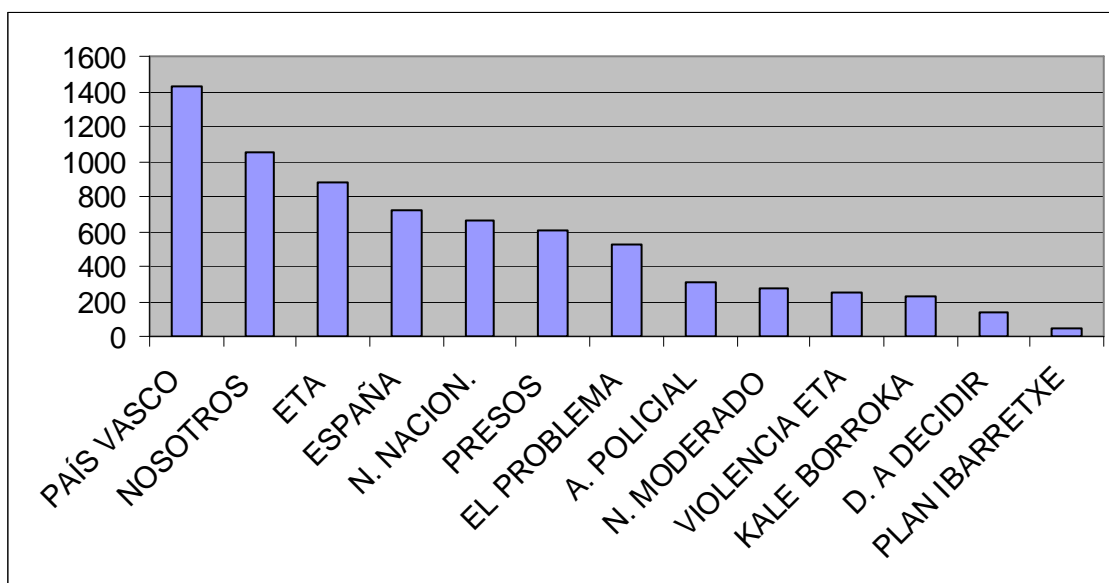
Por lo demás, al igual que en los otros periódicos, las categorías más utilizadas cada año coinciden con las tres más utilizadas en total: País Vasco, Nosotros y ETA (tabla 132). Resulta interesante comprobar cómo *Egin* y *Gara* coinciden con *Deia* en tener entre los campos temáticos más utilizados a País Vasco y Nosotros, revelando al igual que en el caso del diario nacionalista moderado cierto ensimismamiento. Lo curioso de *Egin* y *Gara* es que el cuarto lugar lo ocupa España, cerrándose así el círculo de los pilares del relato del conflicto: Euskal Herria, objeto al que liberar; Nosotros, protagonistas del relato; ETA, héroes que llevarán a cabo la azaña; y España: el enemigo al que vencer.

Por último, señalar que las tres expresiones más utilizadas en los editoriales de *Egin* y *Gara* son, por este orden, Euskal Herria, ETA y Abertzales (tabla 133).

**Tabla 132. Campos temáticos ordenados por menciones en *Egin-Gara*.**

<b>PAÍS VASCO</b>	1428
<b>NOSOTROS</b>	1052
<b>ETA</b>	885
<b>ESPAÑA</b>	723
<b>N. NACION.</b>	663
<b>PRESOS</b>	606
<b>EL PROBLEMA</b>	527
<b>A. POLICIAL</b>	309
<b>N. MODERADO</b>	278
<b>VIOLENCIA ETA</b>	255
<b>KALE BORROKA</b>	228
<b>D. A DECIDIR</b>	133
<b>PLAN IBARRETXE</b>	42

**Gráfico 111. Campos temáticos ordenados por menciones en Egin-Gara.**



**Tabla 133. Expresiones más utilizadas en Egin-Gara.**

<b>EUSKAL HERRIA</b>	1087
<b>ETA</b>	653
<b>ABERTZALES</b>	444



# **V.CONCLUSIONES**



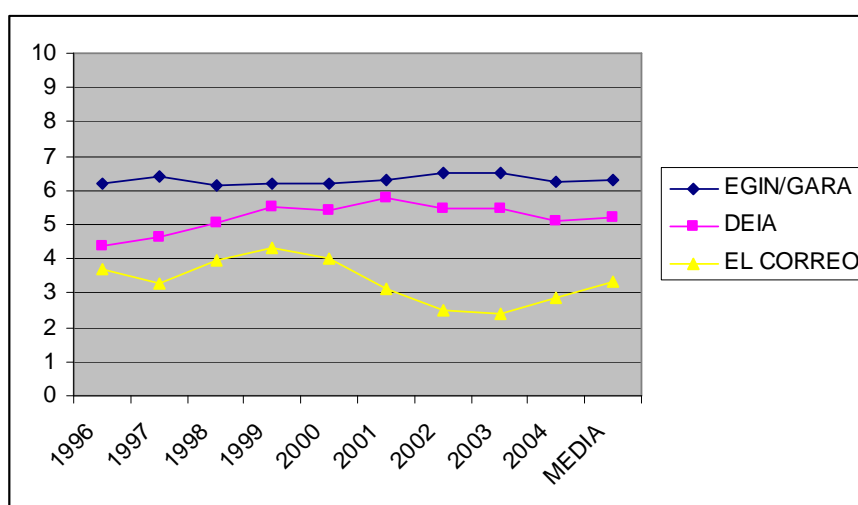
## De la coincidencia a la divergencia

Como hemos visto a lo largo del trabajo, cada corriente tiene sus propias expresiones para denominarse a sí misma, a los adversarios y a los conceptos que componen el escenario político vasco. Sin embargo, los lenguajes de cada corriente no son estancos y conforme se van sucediendo las alianzas políticas y los diferentes hechos que acaban teniendo influencia o eco en la escena política, el lenguaje de cada corriente va variando, convergiendo o divergiendo con el de los adversarios. En la tabla 137 y el gráfico 112, podemos ver gráficamente cómo se suceden estas convergencias y divergencias entre los lenguajes de los periódicos que, en última instancia, son los lenguajes de las corrientes políticas analizadas.

**Tabla 134. Medias ponderadas de los lenguajes de los tres periódicos.**

	EGIN/GARA	DEIA	EL CORREO
1996	6,2	4,39	3,68
1997	6,43	4,61	3,3
1998	6,14	5,04	3,95
1999	6,18	5,53	4,31
2000	6,21	5,41	4,02
2001	6,28	5,78	3,1
2002	6,53	5,47	2,51
2003	6,49	5,49	2,42
2004	6,23	5,13	2,88
<b>MEDIA</b>	<b>6,29</b>	<b>5,2</b>	<b>3,35</b>

**Gráfico 112. Convergencias y divergencias de los lenguajes a través de las medias ponderadas.**



Así, comprobamos que, la distancia entre el lenguaje del nacionalismo moderado y el nacionalismo radical es mucho más estrecha durante todo el periodo de tiempo analizado, de lo que es con el del no nacionalismo. La convergencia entre el lenguaje de los editoriales de *Deia* y *El Correo* durante los dos primeros años del estudio, 1996 y 1997, es sólo aparente porque, tal y como vemos en el gráfico, mientras que el diario no nacionalista baja ligeramente unos puntos hacia posiciones cercanas al LNN, el diario nacionalista moderado ya comienza su acercamiento hacia el lenguaje del nacionalismo radical. De hecho, el gráfico construido a través de las medias ponderadas de los lenguajes revela que, en lo que a lenguaje se refiere al menos, la convergencia entre los nacionalismos comienza casi en el mismo 1996 y, quitando un ligero retroceso de *Deia* en 2000 –año en el que se hace efectivo el fin de la tregua de ETA y, con ello, el fracaso de Lizarra- esta aproximación culmina en 2001, cuando los lenguajes de ambos diarios alcanzan sus valores más cercanos entre sí.

Lo más curioso es observar cómo el lenguaje que describe curvas más pronunciadas, si bien siempre de los límites de los lenguajes no nacionalistas, es el de *El Correo*. El de *Egin-Gara* es consecuente con la naturaleza radical de esta corriente política y apenas se ve afectado por los hechos externos. El de *Deia*, por su parte, varía, pero tiene una marcada tendencia hacia el acercamiento hacia el lenguaje del nacionalismo radical, si bien se distancia ligeramente del mismo a partir de 2001. Esto, sin embargo, no se traduce –como es lógico, por otra parte, teniendo en cuenta la conflictividad existente durante esos años entre nacionalistas y no nacionalistas- en un intento de acercamiento hacia el lenguaje del no nacionalismo. De hecho, el lenguaje de *El Correo* se hace aún ‘más no nacionalista’ cuando se hace patente el viraje del PNV hacia las posiciones más soberanistas dentro de su propio partido.

Es precisamente en 2000, cuando el lenguaje de *El Correo* comienza el proceso de divergencia absoluta con el de *Deia*, agudizándose en 2001. Las diferencias de puntos llegan casi hasta tres puntos, cifra considerablemente alta teniendo en cuenta el relativamente limitado margen de movimiento de los periódicos, que en el análisis global de sus lenguajes nunca se deslizan más allá dos posiciones a su derecha o izquierda. Así pues, constatamos que existe una correlación clara entre hechos políticos

e incidencias externas y el lenguaje de los cuatro periódicos, que se refleja en el dial de los lenguajes, si bien, estos movimientos son más acusados en el análisis concreto de cada uno de algunos campos temáticos como, por ejemplo, el Nosotros –en todos los periódicos- o ETA –sobre todo en el caso de *Deia*- que en el resultado global de los lenguajes.

### **¿Midiendo el subconsciente?**

Hemos de tener en cuenta que la propia naturaleza del objeto a investigar, los editoriales de los periódicos, convierten los resultados obtenidos en esta investigación en algo aún más interesante e ilustrador que si el cuerpo de la investigación hubieran sido los discursos electorales o comunicados de los partidos. Y es que, si bien se ha insistido a lo largo del trabajado en la adscripción explícita de los diarios dentro de las respectivas corrientes políticas que se les han asignado, lo cierto es que no dejan de ser empresas que, si bien pueden regirse desde un punto de vista ideológico y basar su línea editorial en las bases programáticas de los partidos, hasta cierto punto son –o se les supone- independientes de los mismos a la hora de elaborar contenidos.

En otras palabras, así como los textos y discursos elaborados por los propios partidos están medidos al milímetro, no queda claro, en el caso de los editoriales, hasta qué punto hay una elección consciente e incluso obligada de ciertos términos o expresiones para designar a los conceptos políticos en sus textos por parte del editorialista, o si ésta responde a una asimilación por parte de éste, como ciudadano y miembro de una sociedad, de los cambios del lenguaje que van introduciendo las élites políticas.

En otras palabras, volviendo a las reflexiones iniciales sobre la estrecha relación entre los *media* y la clase política<sup>766</sup>, no queda claro hasta qué punto son los periódicos quienes insertan en la sociedad las nuevas terminologías o los marcos de referencia éstas que traen consigo o, al contrario, sus textos son un mero reflejo de la instauración pública de los mismos. Quizás en el caso de *Egin/ Gara* y *Deia*, teniendo en cuenta su

---

<sup>766</sup> Beobide señala que los textos periódicos “-editoriales o colaboraciones- son también agentes directos, junto a los partidos y los agentes políticos, en la producción de argumentaciones”. (Beobide, *op. cit.*, 14).

nacimiento y evolución, bajo el auspicio de intereses políticos muy concretos, podría considerarse, aún así sin posibilidad de afirmarlo, que se produce una utilización activa de los diferentes términos y lenguajes, con un claro afán de introducirlos, a través de sus textos, en el ámbito social. De hecho, Idoiaga y Ramírez de la Piscina otorgan a los diarios en el País Vasco una “influencia a corto plazo tanto en la agenda como en claves de la confirmación o rechazo de determinados modelos comunicativos” como “influencias a largo plazo en el debate público sobre determinadas cuestiones (violencia, valores, reglas del juego, lenguaje) en un contexto de debilitamiento del poder articulador de los partidos”<sup>767</sup>.

Esto no estaría tan claro en el caso de *El Correo*, desde el momento en el que su actividad actual es independiente respecto a cualquier formación política concreta. En otras palabras, a diferencia de *Egin* y *Gara* o *Deia*, que han visto a lo largo de su trayectoria cómo su subordinación o no a la estrategia de determinados partidos –PNV en el caso de *Deia* y Batasuna (o cualquiera de sus múltiples nombres) e incluso ETA en el de *Egin* y *Gara*- ha sido un foco constante de discusión y divergencia tanto en su interior como en el de los partidos con los que se relaciona su actividad.

En el caso de *El Correo*, aunque su germen, *El Pueblo Vasco*, nació vinculado a un partido político, el Conservador de Antonio Maura, en la actualidad su gestión está completamente al margen de la actividad de cualquier formación política y se rige por claros motivos empresariales, por encima de los políticos. Así, aunque sigue una clara línea editorial en lo que respecta al nacionalismo, lo que no está tan claro es si la elección de unos términos u otros para denominar a los diferentes conceptos que conforman el ‘tema vasco’ tiene una intencionalidad activa, o es fruto de una actitud reactiva respecto a las tendencias sociales y políticas del entorno informativo en el que desarrolla su actividad.

En cualquier caso, con la información objetiva con la que cuento, insisto en la importancia de la posible medición del componente subconsciente que se logra con este trabajo al realizarse en base a editoriales de periódicos y no programas, discursos o

---

<sup>767</sup> Idoiaga y Ramírez de la Piscina, *op. cit.* p. 13.

textos directamente elaborados por los partidos políticos. Volviendo de nuevo a las reflexiones del principio del trabajo, obviamente, la elección de unos términos u otros, sobre todo en lo que se refiere a cuestiones políticas, donde la función apelativa del lenguaje se multiplica hasta extremos insospechados, no es gratuita. Sin embargo, también es cierto que muchas veces no somos dueños de nuestro lenguaje y, sin darnos cuenta, acabamos asumiendo nuevos usos y, con ellos, nuevos marcos de referencia, de los que en ocasiones no somos conscientes. Por ello, no sería descabellado señalar que quizás, la significación de expresiones como “los demócratas” o “los partidos demócratas” dejaran de resultar válidas para el editorialista de *El Correo* en 2003, no tanto por una cuestión de directrices políticas explicitadas por parte de sus superiores, como por una cuestión interna, de la que apenas fuera consciente, de asunción del nuevo ‘marco de nacionalistas vs. no nacionalistas’ en sustitución del ya inválido ‘de Ajuria Enea: demócratas vs. radicales’. Así, se podría decir que el editorialista de *El Correo* tiene tan asumido el nuevo marco que no se plantea otra opción que no sea definir a su bando como el de los “no nacionalistas”, algo que en 1996, por ejemplo, probablemente ni se barajaba como una posible opción, simplemente porque el marco era otro. En este caso, el lenguaje cumpliría claramente con su función de ‘enmarcador’ de realidades y paradigmas y, a la vez, de ‘identificador’ de cada corriente, como explicaré a continuación.

### **Enmarcando realidades, identificando ideologías**

Uno de los apartados más importantes de las hipótesis con las que partíamos era también evaluar el impacto de las funciones identificadora y enmarcadora del lenguaje en los editoriales analizados. Lo cierto es que ambas funciones no son independientes la una de la otra sino que caminan de la mano, eso sí, de forma jerárquica: la identificadora no es sino consecuencia última de la enmarcadora. Es decir, cada corriente utiliza las palabras para conformar el marco en el que insertar la realidad vasca y de aquí se deriva el uso indentificador de las palabras. Dicho de otra forma, primero viene el uso enmarcador y después el identificador.

El enmarcador, como señalaba al principio, es fruto del deseo de intervenir en la realidad pero a la vez de la influencia que la misma tiene en el lenguaje, por lo tanto, es

sensible, como hemos visto, a los hechos externos que se producen a lo largo del tiempo. En consecuencia, la función identificadora de las palabras también va cambiando, siguiendo esta cadencia, de forma paralela porque, al fin y al cabo, las palabras que conforman el marco de cada una de las corrientes políticas son, además, aquellas cuyo uso posiciona al emisor en un lugar u otro del arco político. Retomando a Montero, son aquellas palabras que manifiestan de forma implícita la “posición pública del orador, incluso de su grado de radicalidad”<sup>768</sup>, cuyo mero enunciado es suficiente “para evocar posturas políticas, propuestas o actitudes”<sup>769</sup>

Así, al utilizar, por ejemplo, la expresión “organización vasca” para referirse a ETA, una persona no sólo se está presentando a sí misma como cercana al nacionalismo radical, sino que establece un marco de realidad en el que ETA no se define tanto por su acción violenta indiscriminada sino por su carácter vasco. Por el contrario, utilizando frases y expresiones que contengan la raíz “terror” para referirse a la banda o sus acciones, establecemos un marco de realidad en el que ETA se inserta como un grupo que utiliza la violencia indiscriminada para sembrar el terror, con la que no cabe identificación alguna porque nadie quiere sentirse partícipe de la acción de una “panda de asesinos”. De la misma forma, utilizando la expresión Euskal Herria, no sólo explicitamos un deseo –la consecución de la unidad de los siete territorios vascos en un escenario de independencia- y una adscripción ideológica –la nacionalista radical-, sino que contribuimos a construir esa comunidad imaginada<sup>770</sup>, que es el primer paso para la existencia de esas naciones que no dejan de ser un acto de construcción social artificial que depende de “una determinada definición social de la situación, es decir de una entidad colectivamente convenida”<sup>771</sup>.

En las siguientes páginas inserto tres tablas, una por corriente, que pretenden ser un pequeño corpus léxico de las palabras básicas que cumplen la función identificadora y enmarcadora, basadas, por supuesto, en los resultados obtenidos en el análisis de los editoriales de los periódicos. En el caso de *Egin* y *Gara* no he encontrado variaciones

---

<sup>768</sup> Montero (2010), *op. cit.* p.10.

<sup>769</sup> *Ibid.* p.11.

<sup>770</sup> Anderson, B.: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y definción del nacionalismo*, 1993, Fondo de Cultura Económica, México. p.23.

<sup>771</sup> Berger, Berger y Kellner: *op. cit.* p.160.



sustanciales a lo largo del tiempo, por lo que, a diferencia de los otros dos diarios, los términos no varían de año a año.

Tabla 135. Palabras identificadoras y enmarcadoras de *Deia*.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>NOSOTROS</b>	nacionalismo democrático vasco; nacionalistas democratas.	los democratas	los nacionalistas	Los nacionalistas	Nacionalismo vasco	Nacionalistas vascos			
<b>LOS OTROS</b>	españolistas	Nacionalistas españoles	españolistas	Españolistas; inmovilistas	españolistas		Inmovilismo de los extremos		
	Entorno de ETA	Los violentos; entorno de ETA	Los radicales	El abertzalismo radical	Izquierda abertzale		Nacionalismo radical	Izda. abertzale	
<b>ETA</b>	ETA; grupo armado								
<b>ESPAÑA</b>	Estado español				España	El Estado			
<b>PAIS VASCO</b>	Euskadi								
<b>VIOLENCIA</b>	Violencia de ETA								
<b>ACCION POLICIAL</b>	Lucha antiterrorista; lucha contra ETA; acción policial.	Lucha antiterrorista	Acción policial				Lucha antiterrorista		
<b>PRESOS</b>	presos	Presos	presos	Presos	presos	Presos	Presos vascos	Presos de ETA	Presos políticos
<b>EL PROBLEMA</b>	El conflicto								

Tabla 136. Palabras identificadoras de *El Correo*.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>NOSOTROS</b>	Demócratas			Demócratas; No nacionalistas		Demócratas; No nacionalistas constitucionalistas		No nacionalistas; constitucionalistas	No nacionalistas; Demócratas; constitucionalistas
<b>LOS OTROS</b>	Nacionalistas democráticos					nacionalistas			
	Entorno de ETA			Izquierda abertzale	Izquierda abertzale	Entorno de ETA	Apologetas del terror	Izquierda abertzale	
<b>ETA</b>	ETA; Banda terrorista; Los terroristas...								
<b>ESPAÑA</b>	El Estado	España	España	España	España; Estado constitucional				
<b>PAÍS VASCO</b>	Euskadi; País Vasco								
<b>VIOLENCIA</b>	Violencia de ETA				Terrorismo				
<b>ACCIÓN POLICIAL</b>	Lucha antiterrorista			Acción policial	Lucha antiterrorista				
<b>PRESOS</b>	Presos; Presos de ETA								
<b>EL PROBLEMA</b>	el llamado conflicto	Problema de la violencia	Contencioso vasco	Déficit democrático	Problema del fanatismo de unos	Problema de ETA			

Tabla 137. Palabras identificadoras de Egin-Gara.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>NOSOTROS</b>	Independientistas; abertzales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>LOS OTROS</b>	Jelkides; Nacionalistas euskaldistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Españolistas; Nacionalistas españoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ETA</b>	ETA; grupo armado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ESPAÑA</b>	Estado español	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PAIS VASCO</b>	Euskal Herria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VIOLENCIA</b>	Violencia de ETA; Expresión del conflicto; Captulos de dolor y sufrimiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ACCION POLICIAL</b>	Represión policial; Lucha contra el independentismo; a la que contra los vascos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PRESOS</b>	Presos políticos; Presos vascos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>EL PROBLEMA</b>	El conflicto; El contencioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Entre ‘gruñidos’ y ‘ronroneos’

Más allá de intencionalidades políticas, de deseos de construir marcos en los que insertar sus relatos, de palabras identificadoras... si hay en algo en lo que coincidan los lenguajes de los editoriales de los tres periódicos –reflejando así uno de los grandes lastres del lenguaje político actual- es en el uso y, en muchos casos, abuso, de las *purr* y *snarl words* de Hayakawa, que, recordemos, “were coined to describe a highly connotative language that often serves as a substitute for serious thought and well reasoned argument”<sup>772</sup>.

Por ejemplo, en el mundo nacionalista los términos *abertzale* o nacionalista, son obviamente, “palabra ronroneantes” y son estas, precisamente, las que se escatiman mutuamente *Deia* y *Egin* en sus respectivos los Otros, durante los años o meses en que se consideran miembros de diferentes ‘bandos’ -1996 y primer semestre de 1997- y al contrario, las que sirven de nexo de unión y se ‘regalan’ como señal de confianza cuando la alianza *abertzale* de Lizarra marca la actualidad política. De la misma forma, para *El Correo*, todas aquellas expresiones que hagan alusión a su faceta “no nacionalista” son “purr words”, mientras que términos como “españolismo” o “nacionalismo español” jamás aparecen en sus líneas y podrían ser considerados, por lo tanto, “palabras gruñido” a los oídos de sus lectores, teniendo en cuenta el mencionado descrédito extendido hoy en día en lo que respecta al nacionalismo español.

Al igual que con las “purr words”, además de las “palabras gruñido” de carácter universal, en las que se incluirían símbolos de tipo negativo como terrorismo, violencia, radicalidad, también existen “snarl words” de ‘ámbito grupal’. Así, de cara al mundo nacionalista, términos como “vascos estatutistas”, muy utilizado por *Egin*, suena cacofónico, mientras que *El Correo* no adopta como seña de identidad la defensa de la Constitución española vigente y, por ende, del Estatuto de Guernica.

El problema de esta división simplista del mundo y la política en términos “ronroneantes” o “gruñido” según nos interese es que, al final, las corrientes políticas y sus contrarios se mueven en un terreno pantanoso de palabras ambiguas, sometidas a

---

<sup>772</sup> Hayakawa, *op. cit.* p.28.

distorsiones semánticas, cuyo significado se trivializa al ser utilizadas más como armas arrojadizas o estandartes que como medios de comunicación. Este es el caso, por ejemplo, del término democracia. ¿Cómo puede ser posible que cada una de las corrientes se defina continuamente como demócrata y que a la vez, sea tachado por el contrario de antidemocrático? ¿Cómo se explica que cada corriente defienda sus ideas con el argumento último de que es la única forma de llegar a una “auténtica democracia” y descalifique en función de ello, las de los demás? Todos quieren para sí esta denominación ya que democracia es un término “con connotaciones de progresismo y modernidad, lo que le convierte en un atributo fácilmente invocado por personas y regímenes de ideologías y prácticas dispares, incluidos aquellos que con su actitud se convierten en una parodia de la democracia”<sup>773</sup>.

Lo mismo ocurre con los símbolos de signo negativo como terrorismo o violencia. El no nacionalismo y el nacionalismo radical, especialmente, no se contienen a la hora de lanzarse acusaciones mutuas llenas de palabras ‘gruñido’ como “radicales”, “violentos”, “asesinos”, “mafiosos”, “inmovilistas”... Es el caso, por ejemplo, de la palabra terrorismo, como hemos visto en el apartado dedicado a ETA. Más allá de cuál es la definición objetiva del terrorismo, “las fuertes emociones que concita esta palabra hacen de él un estereotipo presto a la descalificación del contrario, pero que nadie se atribuye para sí aún en circunstancias que así lo requerirían”<sup>774</sup>.

De esta manera, comprobamos que tanto *El Correo* como *Egin-Gara* caen en su propia trampa. Atendiendo las definiciones de los múltiples actores que se han enumerado a lo largo del trabajo<sup>775</sup>, se puede decir que un acto terrorista es todo aquel hecho violento que lleva detrás intenciones políticas o ideológicas. La estrategia de *El Correo*, como hemos visto, se basa en vaciar el discurso ideológico que, supuestamente, argumenta las acciones de ETA, tratarlos como puros asesinos, sin embargo, el término

---

<sup>773</sup> Rodríguez, *op. cit.* p.74.

<sup>774</sup> *Ibid.*, p.77.

<sup>775</sup> Los hermanos Lutz señalan en su definición de terrorismo que éste “involves political aims and motives” (Lutz y Lutz, *op.cit.* p. 10). Jenkins, lo define como el uso “calculado” de la violencia para “forzar o intimidar a gobiernos o a sociedades en la búsqueda de metas que son generalmente políticas, religiosas o ideológicas” (Jenkins, *op. cit.* p.53). Laqueur, por su parte, afirma que el terrorismo es “antes que nada, una utilización de la violencia política, una violencia utilizada por elementos radicales de prácticamente todo el espectro político” (Citado en Pizarroso, *op. cit.* p.283).

más repetido para hablar de la banda es el de terrorista y sus derivados. Es decir, evita hacer referencia a su vertiente política aunque sea ésta, precisamente, el matiz que convierte a la banda en terrorista. De la misma forma, *Egin-Gara*, insisten en recordar la argumentación ideológica que lleva a ETA a matar, es decir, el carácter político de sus acciones, sin embargo, se resisten a utilizar la palabra terrorista. Desde un punto de vista objetivo, hemos dicho que terrorismo sería la violencia utilizada con objetivos políticos, y esos son precisamente en los que inciden constantemente los periódicos de la izquierda abertzale radical sin llamarlo terrorismo. Este es el ejemplo más claro de que, por encima del significado objetivo que pueda tener la palabra terrorismo, el que importa a ambos periódicos es el subjetivo, el “gruñido”, las imágenes subjetivas que la sola audición de esta palabra provoca en la mente de la gente. En resumen, este es el juego en el que se mueven las tres corrientes. Se basan en estereotipos, palabras vacías de significado que valen más por sus vertientes subjetivas y su sonoridad que por su definición en el diccionario y que acaban produciendo un “discurso incendiario que evita la racionalidad y el diálogo democrático”<sup>776</sup>. Pero por encima de todo, nos encontramos ante esa “perversión” de la retórica de la que advierte Ricoeur<sup>777</sup>. Ante el vaciamiento del discurso, que no por ser apelativo por definición, ha de ser falso o sin sentido. Y como advertía el estudioso medieval Roberto Kilmardby, “la retórica nunca puede perder su componente argumentativo so pena de caer en un juego meramente sentimental de seducción engañosa y sofística”<sup>778</sup>.

---

<sup>776</sup> Rodríguez, *op. cit.*, pág. 67

<sup>777</sup> Ricoeur, *op. cit.*, p.146

<sup>778</sup> Citado por Beuchot, *op. cit.*, p.144.

# **VI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**





## **BIBLIOGRAFÍA:**

**Aguinako, J.:** *Herri Batasuna: 20 años de lucha por la libertad (1978-1998)*. Herri Batasuna, S.L. 1999, Bilbao

**Aguadero Fernández, F.:** *El arte de comunicar*. Ciencia, 1997, Madrid.

**Allan, K.; Burrige, K.:** *Forbidden Words. Taboo and Censoring of language*. Cambridge University Press, 2006, Cambridge.

**Álvarez Junco, J.; Beramendi, J.; Requejo, F.:** *El nombre de la cosa*. Centro de Estudios Constitucionales, 2005, Madrid.

**Amador, P.:** *Aplicación de una metodología para el análisis del discurso*. Universidad de Extremadura, 1989, Salamanca.

**Anderson, B.:** *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y definición del nacionalismo*, 1993, Fondo de Cultura Económica, México.

**Anes, G.:** “España como nación en el siglo de las luces” en *España como nación*. Planeta, 2000, Madrid.

**Arana, S.:** *La patria de los vascos*. Haramburu, 1995, San Sebastián.

**Aróstegui, J.:** *Violencia y política en España*. Asociación de Historia Contemporánea, 1994, Madrid.

**Arregui, J.:** *Euskadi invertibrada*. Oria, 1996, San Sebastián.

**Arriaga Landeta, M.; Pérez Soengas, J. L.:** *La prensa diaria en Euskal Herria (1976-1998)*. Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000, Bilbao.

**Austin, J.L.:** *How to do things with words*. Harvard University Press, 1962, Cambridge, MA.

**Barth, F. (comp.):** *Los grupos étnicos y sus fronteras*, F.C.E., 1976, México.

**Beuchot, M.:** *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Anthropos, Barcelona, 1998.

**Beobide, I.M.:** *Prensa y nacionalismo vasco: el discurso de legitimación nacionalista*. Universidad de Deusto, 2003, Bilbao.

**Berelson, B.:** *Content analysis in communication research*, Free Press, 1971, Nueva, York

**Berger, P.L.; Berger, B.; y Kellner, H.:** *Un Mundo sin Hogar: modernización y conciencia*. Sal Terrae, 1979, Bilbao.

**Bezunzarrea, O.; Del Hoyo, M.; Iriarte, I.; Santos, M. T.; y Urrutia, A.:** *La prensa y los electores. El mito de la influencia.* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000, Bilbao.

**Bilbao Fullaondo, J.:** *Imágenes recíprocas en los medios de comunicación.* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993, Bilbao.

**Box, Z.:** “Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, en *Ayer*, nº 62, pp.152-239.

**Caldas, J.:** *Cartas Marruecas.* Edición de Santiago Fortuño Llorens. Hermes, 2000, Barcelona.

**Caro Baroja, J.:** *El laberinto vasco: estudios vascos. Tomo XII.* Txertoa, 1984, San Sebastián.

**Casteleiro Oliveros, L.:** *La revolución en Lingüística. Ferdinand de Saussure,* Universidad de Santiago de Compostela, 2000, Santiago de Compostela.

**Castells L., Cajal, A. y Molina, F. (eds.):** *El País Vasco y España: Identidades, Nacionalismos y Estados (siglos XIX y XX).* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2007, Bilbao.

**Casquete, J.:** *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical,* Tecnos, 2009, Madrid.

**Casquete, J.:** “Movimientos sociales y democracia” en *Cuadernos Bakeaz nº55.*

**Casquete, J.:** “Agitando emociones: el mito del héroe-mártir en el nacionalismo vasco radical” en *Cuadernos Bakeaz nº81.*

**Cavaza, N.:** *Comunicación y persuasión.* Acento, 1997, Madrid.

**Coca, C. (coord.):** *Los medios de comunicación en el País Vasco.* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1992.

**Connor, W.:** “Elites and Ethnonationalism: the case of Western Europe”, en Beramendi, J; Maíz, R.; y Núñez, X.M. (eds.): *Nationalism in Europe. Past and present.* Universidad de Santiago de Compostela, 1994, Santiago de Compostela.

**Corcuera Atienza, J.L.:** “País Vasco: los conceptos de Estado” en revista [cuentayrazon.org](http://cuentayrazon.org) nº33.

**Coseriu, E.:** “Lenguaje y política” en Alvar, M. (coord.): *Política, lengua y nación,* Fundación Friedrich Ebert, 1995, Madrid.

**Crelisten, R.D.:** “Terrorism, counterterrorism and democracy: the assesment of national security threats” en *Terrorism and political violence*, vol. 1. 1989.

- Cruz Prado, Alfredo:** *El nacionalismo: una ideología*. Tecnos, 2005, Madrid.
- De Blas, A.:** “Las relaciones entre los nacionalismos de España”, publicado en *El País*, el 1 de enero de 2006.
- De Blas, A.:** *Escritos sobre nacionalismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- De Blas, A.:** *Enciclopedia del nacionalismo*, Tecnos, 1997, Madrid.
- De Cambra Bassols, J.:** “La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales” en *Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 17, 1982. p.53-54
- De la Granja, J.L.:** *El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*. Tecnos, 2002, Madrid.
- De la Granja, J.L.:** *El siglo de Euskadi: el nacionalismo vasco en la historia de España*. Tecnos, 2003, Madrid.
- De la Granja, J.L.; Beramendi, J.; Anguera, P.:** *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Síntesis, 2001, Madrid.
- De Miguel, A.:** *La perversión del lenguaje*, Espasa Calpe, 1994, Madrid.
- De Pablo, S.; Mees, L.:** *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*. Crítica, 2005, Barcelona
- Del Rey Morató, J.:** *Comunicación política, internet y campañas electorales*. Tecnos, 2007, Madrid.
- De Saussure, F.:** *Curso de lingüística general*, Losada, 1945, Buenos Aires.
- Delgado Gal, A.:** “El genio de la botella” en *Revista de Libros*, Fundación Caja Madrid, febrero de 2009, Madrid, nº 146.
- Díez Medrano, J.:** *Dividen Nations. Class, politics and nationalism in the Basque Country and Catalonia*. Cornell University Press, 1995, New York.
- Diezhandino Nieto, M. P.:** *El quehacer informativo*. Universidad del País Vasco, 1994, Bilbao.
- Diezhandino Nieto, M. P.:** *La Nueva información: análisis de la evolución temática de los contenidos de la prensa vasca (1974-95)*. Universidad del País Vasco, 1997, Leioa.
- Domínguez, F.:** *Dentro de ETA*. Santillana, 2003, Madrid.
- Durandin, G.:** *La información, desinformación y realidad*, Paidós, 2005, Barcelona.

**Durkheim, E.:** *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal-universitaria, 1982, Madrid

**Eiroa, M.:** “Los métodos de las Ciencias Sociales y la investigación histórica” en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, N. 9, 2009

**Egia, C.; Bayón, J.:** *Contrainformación. Alternativas de comunicación escrita en Euskal Herria*. Likiniano Elkarte, 1997, Bilbao.

*Enciclopedia jurídica española*. Barcelona, Francisco Seix, 1910-1972.

**Elorza, A.:** *La religión política. El nacionalismo sabiniano y otros ensayos sobre nacionalismo e integrista*. Haranburu, 1995, San Sebastián.

**Elzo, J.; Arrieta, F.:** “Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV”, en *Ayer*, nº59 (3), 2005. pp. 137-197.

**Fabra, P.:** *Habermas: lenguaje, razón y verdad*, Marcial Pons, 2008, Madrid.

**Faye, J.P.:** *Los lenguaje totalitarios*, Taurus, 1974, Madrid.

**Fernández Lagunilla, M.:** *La lengua en la comunicación política I. El discurso del poder*, Arco, 1999.

**Fernández Sebastián, J.:** *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Siglo XXI de España, 1991, Madrid.

**Fernández Sebastián, J.:** “La derecha escamoteada. Desvanecimiento y reaparición de un espacio político en el País Vasco, 1975-1995”, *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, nº 61, II Época, Madrid, octubre 1995, p. 5-37.

**Foucault, M.:** *Un diálogo sobre el poder*, Alianza, 1981, Madrid.

**Fuentes, J.F.:** “Totalitarismo: origen y evolución de un concepto clave” en *Revista de Estudios Políticos* nº 134, *Historia, lenguaje y política*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, diciembre de 2006. pp 195-218

**Fuentes, J.F.; Fernandez Sebastian, J.:** *Diccionario Político y Social del siglo XX español*, Alianza Editorial, 2008, Madrid.

**Funes, M<sup>a</sup> Jesús:** “Evolución reciente y configuración actual del mapa electoral vasco” en *Revista de Estudios Políticos*, nº 99, Enero-marzo, 1998.

**Fusi, J.P.:** *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza Universal, 1990, Madrid.

**Fusi, J.P.:** *La patria lejana: El nacionalismo en el siglo XX*, Santillana, 2004, Madrid.

**Fusi, J.P.:** *Identidades proscritas. El no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*, Seix Barral, 2006, Barcelona.

**Fusi, J.P.:** *España: la evolución de la identidad nacional*, Temas de hoy, 2000, Madrid.

**Gadamer, H.G.:** *Verdad y métodos I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Sígueme, 1977, Salamanca.

**Gadamer, H.G.:** *Dialogue and Dialectic: Eight Hermeneutical Studies on Plato*, trans. and ed. by P. Christopher Smith, Yale University Press, 1980, New Haven

**García de Cortázar, F.:** *El nacionalismo vasco*. Historia 16, 1991, Madrid.

**García de Cortázar, F.; Montero, M.:** *Diccionario de Historia del País Vasco: A-Z*, Txertoa, 1999, San Sebastián.

**Gauthier, G.; Gosselin, A.; Mouchon, J.:** *Comunicación y política*, Gedisa, 1998, Barcelona.

**Gellner, E.:** *Naciones y nacionalismos*, Alianza, 1994, Madrid.

**Gentile, E.:** "Fascism as a political religion" en *Journal of Contemporary History*, 1990, London, vol. 25, pp.229-251.

**Gentile, E.:** *La religione della politica. Fra democrazia e totalitarismi*, Laterza, 2001, Roma-Bari

**Gilbert, P.:** *Terrorismo, nacionalización y pacificación*, Cátedra, 1998, Madrid

**González, S.:** *Palabra de vasco. La parla imprecisa del nacionalismo vasco*, Letras libres, 2004, Madrid

**González Zorrilla, R.:** *Terrorismo y posmodernidad*, Tilde, 2005, Valencia.

**Gray, J.:** *Misa Negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía*, Paidós, 2009, Barcelona.

**Grijelmo, A.:** *La seducción de las palabras*, Taurus, 2000, Madrid.

**Gurrutxaga, A.:** *La transformación del nacionalismo vasco*, Aranburu, 1996, San Sebastián.

**Gurrutxaga, I.:** *El modelo irlandés. Historia secreta de un proceso de paz*, Península Atalaya, 1998, Barcelona.

- Hayakawa, A.; Hayakawa, S.L.:** *Language in thought and action*, Harvets, New York, 1990.
- Heiberg, M.:** *La formación de la nación vasca*, Arias Montano Editoriales, 1991, Madrid.
- Herrero, C.:** *Periodismo político y persuasión*, 1996, Actas, Madrid.
- Hobsbawm, E.:** *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, 1991, Barcelona.
- Ibarra, P.:** *La evolución estratégica de ETA: de la guerra revolucionaria (1963) a la negociación (1987)*, Kriselu, 1989, San Sebastián.
- Ibarretxe, J.J.:** en *Diálogos sobre el Plan Ibarretxe*, 2003, Res Pública.
- Idoiaga, P.; Ramírez de la Piscina, T.:** *Al filo de la incomunicación. Prensa y conflicto vasco*. Fundamentos, 2002, Madrid.
- Issacharof, M.; Madrid, L.;** Madrid, L.: *Pensamiento y lenguaje*, Fundamentos, 1994, Madrid.
- Järlehed, J.:** en Urrutia, H.; Fernández, T. (eds.) *Claves y análisis del discurso político en Euskadi*, Universidad Rey Juan Carlos, 2009, Madrid.
- Jáuregui, G.:** *Ideología y estrategia política de ETA: 1959-1980*, Siglo XXI, 1985.
- Jenkins, B.:** “Responsabilidad de los medios informativos” en *Terrorismo y medios de comunicación social*, Ministerio del Interior, 1984, Madrid.
- Johnstone, H.W.:** *Validity and Rethoric in Philosophical Argument: An Outlook in Transition*, The Dialogue Press of Man & World, 1978, University Park PA.
- Juaristi, J.:** *El bucle melancólico*. Espasa Calpe, 1997, Madrid.
- Juaristi, J.:** *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Taurus, 1998, Madrid.
- Krippendof, K.:** *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*, Paidós, 1997, Barcelona.
- Kedourie, J.:** *Nationalism*, Hutchinson, 1996, London.
- Klemperer, V.:** *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Editorial Minúscula. 2001, Barcelona.
- Kohn, H.:** *Historia del nacionalismo*, Fondo de cultura económica, 1949, México.

**Lakoff, G.:** *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Editorial Complutense, 2007, Madrid.

**Lakoff, G.; Johnson, M.:** *Metaphors we live by*, The University of Chicago Press, 1980, Chicago.

**Lilla, M.:** *The Stillborn god. Religion, Politics and the Modern West*, Alfred A. Knopf, 2009, Nueva York.

**Linz, J.:** *Obras escogidas vol. 2: Nación, Estado y lengua* (ed. de José Ramón Montero y Thomas Jeffrey Miley), CEPC, 2008, Madrid.

**López García, G.:** “El lenguaje político reflejado a través de los medios de comunicación de masas”, en Vol. II de actas del *IV Congreso de Lingüística General*, Universidad de Cádiz, abril de 2000.

**López Garrido, D.:** *Terrorismo, política y derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia*. Alianza, 1987, Madrid.

**Llera, F.:** *Los Partidos de la Izquierda Abertzale*, Ponencia presentada en el Seminario Partidos Políticos en España. CIS. 1984. Madrid.

**Letamendía, F.:** *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*, Trotta, 1997, Madrid.

**López Adán, E.:** “Sobre las bases sociales del carlismo y el nacionalismo en Álava”, en *Saioak*, n.1, 1977.

**López de Maturana Diéguez, V.:** “La cuestión vasca en el diario El País. Artículos de opinión (1976-2005)”, en *Revista de cultura e investigación vasca Sancho el Sabio*, 2010, nº 33.

**López Pérez, S.:** *La prensa diaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la Transición y la democracia (1975-1982)*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2003, Leioa.

**López Vidales, N.:** “Ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco radical. La religión nacionalista”, en *Espiral*, nº 30. Universidad de Guadalajara (México), mayo-agosto 2004.

**Lorenzo Espinosa, J.:** *La renuncia ideológica del PNV. 1977-2002*. Kale Gorriak, 2002.

**Luntz, F.:** *Words that work. It's not what you say. It's what people hear*, Hyperion, 2007, New York.

**Lutz, J.L.; Lutz, B.J.:** *Global Terrorism*. Routledge, 2004, London

**Maneiro Vila, A.:** “La política como actor de la comunicación” en *S.E.P, Estudios de periodística VIII, Número monográfico dedicado al periodismo como actor político*, Universidad de Vigo, 2000, Vigo.

**Martín Vivaldi, G.:** *Géneros periodísticos: reportajes, crónica y artículo*. Paraninfo, Madrid, 1997.

**Martínez de Sousa, J.:** *Diccionario de información, comunicación y periodismo*, Paraninfo, 1991, Madrid

**Martínez de Sousa, J.:** *Libro de Estilo Vocento*, Trea, S.L. 2003, Gijón.

**Martínez Gorriarán, C.:** “Sobre los orígenes y la lógica del terrorismo en el País Vasco”, en *Espinosa*.

**Martínez Montoya, J.:** *La construcción nacional de Euskal Herria. Etnicidad, política y religión*, Tarttalo, 1999, San Sebastián.

**Mata, J.M.:** *El nacionalismo vasco radical: discurso, organización y expresiones*. Universidad del País Vasco, 1993, Bilbao.

**Mattelart, A.; Mattelart, M.:** *Historia de las teorías de la comunicación*, Paidós, 1997, Barcelona.

**Maynar, J.:** *La guerra no convencional. Terrorismo*, Personal, 2002, Madrid.

**Mees, L.:** *Nationalism, violence and democracy. The Basque clash of identities*. Palgrave Macmillan, 2003, New York.

**Mellizo, F.:** en *El idioma español en las agencias de prensa. Compilación de la Fundación Germán Sánchez y la Agencia EFE*. Fundación Germán Sánchez, 1990, Madrid.

**Merkel, W.:** “Totalitarian Regimes”, in: Avineri, S. and Sternhell, Z. (eds.): *Europe’s Century of Discontent. The Legacies of Fascism, Nazism and Communism*, The Hebrew University Magnes Press, 2003, Jerusalem. pp.151-166.

**Ministerio del Interior:** *Terrorismo y medios de comunicación social*. Ediciones del Ministerio del Interior, 1984, Madrid.

**Montero, M.:** *Soberanismo: planteamientos doctrinales del nacionalismo vasco (1977-2009)*. Ciudadanía y Libertad, 2010, Victoria.

**Montero, M.:** *Historia General del País Vasco*, Txertoa, 2008, San Sebastián.

**Morales, A.:** *En el espacio público. Ensayos historiográficos*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, Salamanca.



**Morán, G.:** *Los españoles que dejaron de serlo: cómo y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España*, Planeta, 2003, Barcelona.

**Moreno del Río, C.:** *La Comunidad enmascarada. Visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos (1986-1996)*. Centro de investigaciones sociológicas, 2000, Madrid.

**Moreno del Río, C.:** “Democracia, Constitución y Nacionalismo en Euskadi: tres discursos circulares para negar la existencia de una comunidad política”, en *Revista Española de Ciencia Política*, nº 3, octubre de 2000.

**Moreno del Río, C.:** “La elecciones autonómicas vascas de 2005: análisis de los discursos electorales de PNV-EA y PSE” en *Seminario de Investigación de Ciencia Política curso 2004-2005*, Estudio/Working Paper 41/2005.

**Múñoz Machado, S.:** *El problema de la vertebración del Estado en España (del siglo XVIII al siglo XXI)*. Iustel, 2006, Madrid.

**Noelle-Neumann, E.:** *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, 1995, Barcelona.

**Núñez Cabezas, E.; Guerreño Salazar, S.:** *El lenguaje político español*, Cátedra, 2003, Madrid.

**Núñez Seixas, N.:** “Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 26, (1997).

**Onaindía, M.:** *Guía para orientarse en el laberinto vasco*, Temas de Hoy, 2000, Madrid.

**Payne, S.G.:** *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a ETA*. Dopesa, 1974, Barcelona.

**Penn, J.:** *Linguistic Relativity versus Innate Ideas. The Origins of the Sapir-Whorf Hypothesis in German Thought*, The Hague, 1972, Mouton.

**Perelman, Ch.; Olbrechts-Tyteca, L.:** “Introducción” en *Retórica y lógica*, 1959, Suplementos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos. Universidad Nacional de México, N° 20, Segunda Serie.

**Pérez-Agote, A.:** *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*. Centro de Estudios Constitucionales, 2008, Madrid.

**Pérez Vejo, T.:** *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Nobel, 1999, Oviedo.

**Pinker, S.:** *Las palabras y los mundos*, Paidós, 2007, Madrid

- Pinker, S.:** *El mundo de las palabras. Una introducción a la naturaleza humana.* Paidós, 2007, Barcelona
- Pizarroso, A.:** *Nuevas guerras, vieja propaganda.* Cátedra, 2005, Madrid
- Rebollo, M.A.:** “Filología parlamentaria” en *Jornadas de política y opinión pública*, Asamblea de Extremadura, 1993, Cáceres.
- Rei, P.; San Martín, E.:** *Egin Investigación. Otra forma de periodismo.* Txalaparta, 1998, Tafalla.
- Reinares, F.:** *Terrorismo y antiterrorismo.* Paidós, 1998, Barcelona.
- Ricoeur, P.:** *Del texto a la acción. Ensayos sobre Hermenéutica,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1986.
- Rousseau, J.J.:** *Del contrato social,* Madrid, Alianza, 1996.
- Rodríguez, F.:** *Prensa y lenguaje político,* Fundamentos e Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1991. Madrid.
- Rubio, C.:** “Sobre la identidad vasca” en *El Correo*, 17 de diciembre de 2003
- Rubio, C.:** *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales.* Biblioteca Nueva, 2003, Madrid.
- Sáez de la Fuente, I.:** *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución,* Instituto diocesano de Teología Pastoral/ Desclée de Brouwer, 2002, Bilbao.
- Sainz Valdivieso, A.C.:** *Prieto y el nacionalismo vasco,* Laida, 1989. Bilbao.
- Sánchez, S.:** “Reflexiones breves sobre la política antiterrorista”, en *Revista de Derecho Político*, nº 27 y 28 (1988).
- Sánchez-Tabernero, A.:** *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1998.
- Santiago Guervós, L. E., de,** en Nietzsche.: *Escritos sobre retórica,* Trotta, 2000, Madrid.
- Schimid, A.P.; Graaf, J. de.:** *Violence as communication: insurgent terrorism and the western news media.* Sage, 1982, Londres y Beverly Hills.
- Smith, A.:** “Tres conceptos de nación”, *Revista de Occidente*, n. 161, octubre, 1994.
- Smith, A.:** *La identidad nacional.* Trama, 1997, Madrid.

**Taibo, C. (dir.):** *Nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones.* Catarata, 2007, Madrid

**Tomás y Valiente, F.:** “Nacionalismos en broma y en serio”, *El País*, 13 de noviembre de 1994, p.13.

**Totoricagüena, G.P.:** *Identity, Culture and Politics in the Basque Diaspora.* University of Nevada Press, 2004, Reno, Nevada

**Tusell, J.:** España, una angustia nacional. Espasa, 1999, Madrid.

**Uribebarrietxea, T.:** *Palabras y lengua,* Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1992, Bilbao.

**VV.AA.:** Las organizaciones internacionales y la lucha contra el terrorismo. Conclusiones del XLIII Curso monográfico. Monografías del CESEDEN, nº75. Enero de 2005.

**Varela, J.:** *Contra la violencia. A propósito del nacional-socialismo alemán y del vasco,* Hiria, 2001, Alegia.

**Vicens, J.A.:** “Sobre el ‘pueblo’ como sujeto de derechos” en Cañas, J. (ed.): *La autodeterminación de los pueblos,* 2008, Icaria, Barcelona.

**Weber, M.:** *El político y el científico,* Alianza, 1967, Madrid

**Wimmer, R.D.; Dominick, J.R.,** *La investigación científica en los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos,* Bosch Casa Editorial, 1996, Barcelona

**Wittgenstein, L.:** *Observaciones Filosóficas.* Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, México.

**Xamardo, N.,** 'El papel del periodista en los procesos de integración: argumentación, pluralismo y consenso', en *Estudios sobre el mensaje periodístico,* nº 13, 2007.

### **FUENTES BÁSICAS:**

- El Correo Español, el Pueblo Vasco
- Egin
- Gara
- Deia

## **PÁGINAS WEB:**

**www.adn.es:** Web del diario *ADN*. “Los 232 infiernos de Cosme Delclaux”. Consultado el 8 de marzo de 2010. <http://www.adn.es/politica/20080717/NWS-1853-eta-Delclaux.html>

**www.electionresources.es:** Resultados: electorales.

**www.elpais.com:** Web del diario *El País*. Gorospe, P.: “El 'zulo' de Ortega Lara”. Consultado el 8 de marzo de 2010. [http://www.elpais.com/articulo/espana/ORTEGA\\_LARA/JOSE\\_ANTONIO/ETA/zulo/Ortega/Lara/elpepiesp/19970708elpepinac\\_3/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/espana/ORTEGA_LARA/JOSE_ANTONIO/ETA/zulo/Ortega/Lara/elpepiesp/19970708elpepinac_3/Tes/)

**www.euskadi.net:** Web del Gobierno Vasco. Resultados: electorales.

**www.elmundo.es:** Web del diario *El Mundo*. “Órdago al Estado”. Especial sobre el Plan Ibarretxe. Consultado el 9 de marzo de 2010. [http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais\\_vasco/ordago.html](http://www.elmundo.es/especiales/2002/10/nacional/pais_vasco/ordago.html)

**www.es.amnesty.org:** Web de Amnistía Internacional. Consultada el 20 de abril de 2010. [http://www.es.amnesty.org/com/2002/com\\_03jun02.shtm](http://www.es.amnesty.org/com/2002/com_03jun02.shtm)

**www.hiru.com:** Web de aprendizaje permanente del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. “La prensa escrita en Euskadi”. Consultada el 10 de Marzo de 2010. [http://www.hiru.com/es/komunikabideak/komunikabideak\\_00900.html](http://www.hiru.com/es/komunikabideak/komunikabideak_00900.html).

**www.argumentoslibertad.org:** Web de la Asociación Ciudadanía y Libertad, *Vocabulario democrático del lenguaje político vasco*.

**www.rae.es:** Web de la Real Academia de la Lengua Española.

## **DOCUMENTOS:**

- Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi (Pacto de Ajuria Enea). 12 de enero de 1988
- Declaración de Lizarra-Garazi (Pacto de Estella). 12 de septiembre de 1998.
- Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo. 8 de diciembre de 2000.
- Propuesta de reforma de Estatuto para la Comunidad de Euskadi. 25 de octubre de 2003.

# VI. ANEXOS\*

---

\* Las tablas en las que aparecen todos los términos ordenados por categorías se han incluido, por razones de espacio y presentación, en el cd que se adjunta al trabajo. Al ser documentos Excel de gran tamaño, la presentación de las mismas en formato de papel resultaba farragosa y poco útil. De esta forma, cualquiera que esté interesado en profundizar en los términos que componen cada campo temático puede verlo fácilmente navegando en las diferentes hojas Excel que componen el corpus del análisis.



## **VI. 1. CRONOGRAMA**







ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
8. Asesinato del teniente coronel Jesús Cuesta Abril	3. La mesa nacional de HB anuncia que no comparecerá ante el Tribunal Supremo donde se les requiere acusados de colaboración con banda armada		14. Visita del Príncipe de Asturias al País Vasco	3. Asesinado el guardia civil José Manuel García	13. El ministerio de Trabajo y el Gobierno vasco alcanzan un acuerdo de Financiación de la Formación Continua
13. La mesa de Ajoura Enea cumple 9 años	17. Un año del secuestro de Ortega Lara		15. La Policía descubre un piso franco de ETA en Madrid y la existencia de alemanes en sus filias	27. PP y PNV firman los acuerdos de actualización del concierto económico que otorgan a Euskadi una autonomía casi plena en materia fiscal	del PSE abandona la presidencia del PSE
17. Detenido en Francia el nº 3 de ETA, Antxon Urusolo Sistiega	9. Suicidio del preso de ETA José María Aranza mendi en la cárcel de Alcalá Meco		24. Asesinado el Bilbao el inspector de Policía Luis Andrés Samperio	31. 500 días del secuestro de Ortega Lara	
30. Asesinato de Eugenio Olarcegi, dueño de la tienda de bicicletas en la q Valentín Lasarte compró una bici un mes antes de ser detenido	10. Asesinado en Madrid el magistrado del Tribunal Supremo Rafael Martínez Emperador, muere un peluquero en un atentado en Granada		23. Reunión de la mesa de Ajoura Enea		
	10. Suicidio del dirigente de HB Eugenio Aranzabal		28. Ardanza anuncia que no repetirá como candidato a la lehendakariza PNV y PP alcanzan un acuerdo sobre el cupo vasco		
	11. Asesinato del industrial Fernando Arratibel en Tolosa				
	21. Asesinato en Bilbao del policía Modesto Rico				
	21. Reunión del Pacto de Ajoura Enea				
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Delclaux es liberado por ETA y Ortega Lara por la Policía	el Gobierno del PP plantea reducir a 16 años la edad penal para delitos de terrorismo	5. ETA asesina al Policía nacional Daniel Villa Enciso	3. Nicolás Redondo elegido nuevo secretario general del PSE durante el congreso del mismo	La Audiencia Nacional condena a 7 años de cárcel a cada uno de los 23 miembros de la Mesa Nacional de HB	
11. Secuestro de Miguel Ángel Blanco		10. Reunión entre Arzalluz y Aznar	6. Comienza el juicio contra la Mesa Nacional de HB por colaboración con ETA	12. Asesinato de José Luis Caso, concejal del PP en Orereta	
12. Asesinato de Miguel Ángel Blanco		16. Reunión del Pacto de Ajoura Enea	11. ETA trata de atacar contra 4 guardias civiles en San Sebastián, durante la celebración del Mundial de Ciclismo	27. Manifestación de HB en Bilbao	
13. El pacto de Ajoura Enea insta a romper relaciones con HB	PNV con el PP a causa de la negativa de éste a transferir el INEM al Gobierno vasco	23. Arzalluz anuncia el fin de los acuerdos del PNV con el PP a causa de la negativa de éste a transferir el INEM al Gobierno vasco	11. ETA trata de atacar contra 4 guardias civiles en San Sebastián, durante la celebración del Mundial de Ciclismo		
19. El IRA anuncia un alto el fuego	24. Desarticulan el comando Vizcaya. En la operación mueren dos miembros del mismo		13. Atentado contra el Gughenheim, cinco días antes de sus inauguración. El ertzaína José María Aguirre resulta herido y muere a los pocos días		
			22. Representantes de PNV y EA se reúnen para iniciar una estrategia de unión nacionalista		

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
8. Asesinato del concejal del PP en Ermua José Ignacio Iruoretagoyena	17. Conformación de una nueva Mesa Nacional de HB	19. Desarticulado el comando Araba	5. HB propone que todos los partidos nacionalistas celebren el Aberri Eguna de forma "unitaria"	6. Asesinado el portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Navarra, Tomás Caballero	5. Detenidas 14 personas relacionadas con ETA. Desmantelamiento del comando Vizcaya. En la operación muere una mujer
13. Décimo aniversario de Ajuria Enea	20. Ardanza visita la Moncloa	21. Desarticulado el comando Andalucía	Describen que el CESID espía conversaciones telefónicas de HB en su sede de Vitoria	9. Asesinato del guardia civil Alfonso Parada	25. Asesinato del concejal del PP en Rentería Manuel Zamarreño
17. PP y PNV se reúnen para fijar una estrategia común frente a la violencia			10. Firma del acuerdo del viernes Santo que pone fin al conflicto irlandés	14. El PNV anuncia su intención de iniciar un diálogo con HB para lograr una distensión de la actividad de ETA. FIN DE AJURIA ENEA	11. Por primera vez en su historia, HB vota a favor de un proyecto de Ley en el Gobierno Vasco: la Ley del Deporte, que sale adelante con los votos de PNV, HB, EB y EA
29. Asesinato del matrimonio Jiménez Becerril en Sevilla			12. Comunicado conjunto de los sindicatos ella y LAB, instando a todo el nacionalismo a tomar "la iniciativa política y social"	30. HB hace público el nuevo marco, en el que opta por buscar acuerdos con otras fuerzas para lograr un proceso plural de Euskal Herria	
			23. Ardanza anuncia que hasta el final de su legislatura no volverá a convocar la Mesa de Ajuria Enea		
			Ajuria Enea		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
- El PSE rompe definitivamente su pacto de gobierno con el PNV	1. Disolución del Parlamento vasco y convocatoria de elecciones para el 25 de octubre	25. Elecciones autonómicas vascas: gana el PNV	3. Aznar da luz verde para iniciar los contactos con ETA	25. Constituido el Parlamento vasco: Atuxta presidente	
10. Felipe González asegura que el PP negoció con miembros de ETA el mismo día del secuestro de Miguel Angel Blanco	3. Se constituye Euskal Herriarrok, nuevas siglas de HB				
15. Garzón ordena la detención de diez antiguos administradores de Orain, la editora de Egin	12. Pacto de Lizarra				
15. último día que Egin sale a la luz	17. ETA anuncia una tregua indefinida				
21. Garzón hace público el auto de clausura de Egin					



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
9. El PNV se reúne para elaborar un proyecto a través del que pretende alcanzar un nuevo marco jurídico-político. 14. Setién renuncia a su puesto de obispo de San Sebastián. 17. Convocadas las elecciones generales del 12 de marzo. 21. ETA vuelve a matar asesino en Madrid del teniente coronel Pedro Antonio Blanco. 26. El PNV anuncia la suspensión de su pacto de compromiso con EH. 28. El PP suspende todo contacto con Ibarretxe mientras éste no rompa definitivamente con EH.	22. ETA asesina a Fernando Buesa y a su escolta. 6. Atentado en Intxaurren: 7 heridos leves.	12. Elecciones generales mayoría absoluta del PP. 13. Envían una carta bomba al periodista Carlos Herrera.	8. EH anuncia que sólo acudirán al Parlamento cuando lo considere necesario. 26. Galindo es condenado a 26 años de cárcel por el caso Lasa y Zabala.	7. Asesinato de José Luis López de la Calle. 13. Ibarretxe declara que con violencia, Lizarra queda totalmente invalidado. 15. El Gobierno vasco presenta una querrela contra Enrique Villar, delegado del Gobierno en Euskadi, por declarar éste que el ejecutivo autonómico colabora con los asesinatos. 22. Encuentro en la Moncloa entre Aznar e Ibarretxe. 25. Explota un coche en el centro de las Arenas.	4. Asesinato del concejal del PP en Durango Jesús María Pedrosa Uribe. 15. El Gobierno vasco presenta una querrela contra Enrique Villar, delegado del Gobierno en Euskadi, por declarar éste que el ejecutivo autonómico colabora con los asesinatos. 22. Encuentro en la Moncloa entre Aznar e Ibarretxe. 25. Explota un coche en el centro de las Arenas.
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
8. Atentado frustrado contra el empresario Rubio Beloki y colocación de un artefacto a las puertas de la sede de El Correo en Vitoria. 9. Mueren 4 etarras en Bilbao al explotar la bomba que transportaban. 12. Atentado en Madrid. 15. ETA intenta asesinar al concejal malagueño del PP José María Martín. 19. Intento de atentado contra el secretario general del PSOE en Andalucía, José Asenjo. 29. Asesinato de Juan María Jáuregui.	8. Asesinato del empresario nacionalista José María Korta. 9. Asesinato del militar navarro Francisco Casanova. 11. Reuniones previas a la firma del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo entre PP y PSOE. 21. Mueren cinco personas en Bolueta al explotar la bomba que transportaban. 30. Asesinato del edil del PP en Zumárraga Manuel Indiano. 15. ETA intenta asesinar al concejal malagueño del PP José María Martín. 19. Intento de atentado contra el secretario general del PSOE en Andalucía, José Asenjo. 29. Asesinato de Juan María Jáuregui.	5. Reunión de representantes del Gobierno vasco y el español. 9. Propuesta de reforma de la Ley del Menor para rebajar a endurecer las penas por delitos de 'kale borroka'. 10. La asamblea de EH decide abandonar el Parlamento vasco dejando a EA-PNV en minoría parlamentaria. 15. Intento de asesinato de Juan Manuel Recalde, ex consejero socialista. 16. Detenido en Bidart Iñaki Gracia Arregi, considerado en n°1 de ETA. 22. Asesinato del concejal del PP en San Adrián de Bésos, José Luis López Casado.	6. PP y PSE presentan sendas mociones de censura contra el Gobierno vasco. 8. Atentado fallido contra el suboficial del ejército en Andalucía José Manuel Velázquez Vázquez. 10. Asesinato de Luis Portero García, fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia andaluz. 17. Asesinato del coronel médico andaluz Antonio Muñoz Carriñanos. 23. Asesinato del funcionario de prisiones Máximo Casado. 25. 21 aniversario del Estatuto de Gernika. 31. Asesinato del juez del TS Francisco Querol junto a su escolta y su chofer. Varios heridos.	3. Coche-bomba en Barcelona. 12. Diez heridos en San Sebastián por una bomba trampa. 23. Asesinato de Ernst Lluich.	8. Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo PP-PSOE.

# 2001

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
11. Intento de atentado contra los familiares de José Ignacio Iruetagoiena cuando iban al cementerio a reivindicar su memoria	11. Manifestación de Gesto por la Paz en Bilbao. Acuden todas las fuerzas excepto EH	1. Se conoce que ETA tenía previsto atentar contra las instalaciones del Diario Vasco en San Sebastián	4. Dimiten tres concejales en Zumárraga por su negativa a llevar escolta	6. Asesinato de Manuel Jiménez Abad, ppresidente del PP en Aragón	11. Atentado sin víctimas contra la sede del PSE en Aguirain-Salvatierra
18. Ruptura de la 'paz fiscal' por parte del Gobierno central	13. Intento de atentado en el centro de Madrid	3. EA y PNV anuncian un pacto electoral de cara a las autonómicas	25. El sindicato ella rompe la unidad de acción que mantenía con LAB desde hace seis años	9. El PNV renuncia a establecer acuerdo alguno con EH mientras ETA no deje de matar	12. La Audiencia Nacional pone una querrela a Gara por la publicación de una entrevista a dos etarras publicada el 7 de junio
20. El PP concede al comisario Melitón Manzanar la Real orden de Reconocimiento Civil	14. El PP se niega a condenar en el Congreso el golpe de Estado del 18 de julio del 36	5. Ataque de ETA contra la redacción del El Correo		13. ETA coloca una bomba en el centro de Madrid. No hay víctimas	22. ETA coloca un Coche-bomba en San Sebastián
24. Atentado de ETA en Getxo	21. Adelanto de las elecciones autonómicas en la CAV para el 13 de mayo	9. ETA roba 1600 kilos de explosivo en la localidad francesa de Grenoble		14. Elecciones autonómicas en Euskadi	24. EH, tras la reunión de su Mesa Nacional, pasa a llamarse Batasuna
25. Intento de atentado contra el subteniente José Díez Pareja	22. Atentado contra el concejal del PP en Oidizia, Iñaki Dubreil.	9. ETA asesina al ertzaina Iñaki Totorika		16. ETA atenta contra el periodista Gorka Landaburu	29. Bomba en Madrid. 19 heridos
27. Asesinato del cocinero de la Comandancia de la Marina en San Sebastián, Ramón García Díaz	Mueren dos personas y resultan heridos el propio edil y otras tres personas más	14. La corriente de izquierda abertzale Aralar, liderada por Paxti Zabaleta, se dota de personalidad jurídica		24. EH anuncia que el 23 de junio se elegirá una nueva mesa tras el descalabro de las elecciones	
	28. Rajoy es nombrado ministro de Interior en sustitución de Mayor Oreja, que se presenta de candidato a las lehendakartzak	15. El Gobierno central convoca de forma unilateral una reunión de la Comisión mixta del Cupo		24. Asesinato del director financiero del Diario Vasco, Santiago Oleaga	
	22. Intento de atentado contra Rosario Doral y su hijo José Manuel Iñarrieta, ediles del PP en Hondarribia e Irún, respectivamente	16. El comisario de la UE, Álvaro Gil-Robles, califica en un informe la situación en Euskadi n de "excepción"		30. Reunión entre Ibarretxe, Mayor Oreja y Carlos Iturgaiz después de casi año y medio de incomunicación entre PP y PNV	
		17. Asesinato del mosso d'esquadra Santos Santamaría Avedaño			
		20. Asesinato del teniente de alcalde de Lasarte, Froilán Elespe			
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Aralar anuncia que no se integrará en la nueva Batasuna	4. Reunión del consejero vasco de Interior, Javier Balza, y el ministro de Interior, Mariano Rajoy	1. El lehendakari anuncia la puesta en marcha de una comisión negociadora del autogobierno para para frenar el "proceso de involución autonómica sin precedentes"	1. Allderdi Eguna: Ibarretxe anuncia su intención de llevar a cabo una consulta popular sobre el futuro de Euskadi	1. Garzón inicia acciones contra las gestoras pro amnistía y el entorno de la izquierda abertzale	2. ETA coloca sendas bombas en las sedes de las empresas Erdhart y Ezpeleta
10. Asesinato del policía nacional Luis Ortiz de la Rosa, en vísperas de la investidura de Ibarretxe	19. Atentado sin víctimas en Salou	9. PNV, IU y EA sellan un acuerdo de gobierno tripartito	2. Coche bomba en el Palacio de Justicia de Vitoria	7. Atentado en Madrid: 80 heridos	15. PP, PSE y Batasuna unen sus votos para votar en contra de los presupuestos del Gobierno vasco
12. Investidura de Ibarretxe como lehendakari	23. La Ertzaintza desarticula el comando Buruntza	30. atentado contra la discoteca Universal en la localidad navarra de Lacunza	2. PP y PSOE pactan el reparto de puestos en los órganos institucionales sin contar con los partidos nacionalistas	8. Asesinato de José María Lidón, juez de la Audiencia Provincial de Vizcaya	22. Nicolás Redondo Terreros presenta su dimisión como secretario general del PSE y posteriormente anuncia su candidatura para el próximo congreso de la formación
14. Asesinato del concejal de UPN en Leiza José Javier Múgica y del ertzaina Mikel Uribe en Leaburu	26. La Policía desarticula dos comandos de ETA en dos días		2. PP y PSE pactan el reparto de puestos en los órganos institucionales sin contar con los partidos nacionalistas	15. El Círculo de Empresarios vascos muestra en un comunicado su preocupación por el daño que la inestabilidad política pueda causar a la actividad económica	
25. Encuentro entre el Rey e Ibarretxe	28. ETA atenta en Barajas		11. Ruptura del pacto de gobierno PP-PSE en el Ayuntamiento de San Sebastián	18. 90 aniversario del sindicato ELA-TSV	
26. Muere la etarra Idoia Castresana mientras manipulaba una bomba en un piso de Alicante			14. Coche bomba sin víctimas en el centro de Madrid	21. Ataque a dos ertzainas que sólo sufren heridas	
31. Reunión de Aznar e Ibarretxe en la Moncloa			17. Aznar solicita que se incluya a ETA y Haika en las listas de grupos terroristas internacionales	24. Asesinato de dos ertzainas, Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos, en Beasain	
				29. Reunión de Javier Balza, consejero de Interior, con los sindicatos de la ertzaintza para mejorar las medidas de seguridad de los agentes	
				28. ETA tirotea a dos gendarmes en Pau, Francia	

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>13. Coche bomba en el centro de Bilbao</p> <p>18. Intervienen tres paquetes bomba dirigidos contra periodistas y directivos de El Correo, Antena 3 y RNE</p> <p>20. Redondo Terreros renuncia a presentar candidatura en el Congreso del PSE</p> <p>25. Ibarretxe se reúne en Bruselas con Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea</p> <p>27. Batasuna hace pública su propuesta de paz</p> <p>30. Emilio Guevara es expulsado del PNV</p>	<p>20. el miembro de las juventudes socialistas, Eduardo Madina pierde una pierna en un atentado</p> <p>21. Acuerdo para el Concierto económico</p>	<p>1. Intento de asesinato de la concejal socialista en Portugalate, Esther Cabezu</p> <p>3. Patxi López anuncia su negativa a aceptar el congreso del PSE</p> <p>5. Atentado contra el edificio de la bolsa en Bilbao</p> <p>16. Se hacen oficiales las tres candidaturas que se presentan a la presidencia del PSE: Patxi López, Gema Zabaleta y Carlos Totonika</p> <p>20. Asesinato del concejal socialista en Orio, Juan Prieto</p> <p>22. Comienza el congreso del PSE</p> <p>24. Patxi López, elegido nuevo secretario general del PSE</p>	<p>10. Joaquín Onierka nuevo Avateko, renuncia a lo pocos días por la discusión política surgida a la raíz de su negativa a aceptar al socialista Miguel Buen como adjunto</p> <p>18. Reunión entre la vicelehenaldakari, Idoia Zenarazabaitia, y el ministro de Obras Públicas, Jesús Posada, para negociar el traspaso de competencias</p> <p>24. Atentado en la reunión acaba sin acuerdo</p> <p>20. Encuentro Ibarretxe-Patxi López</p> <p>21. Atentado sin víctimas en Getxo</p> <p>30. Detenidos varios miembros de la Mesa Nacional de Batasuna</p>	<p>2. ETA coloca un coche bomba junto al Santiago Bernabeu, pocas horas antes del Madrid-Barça</p> <p>10. La comisión técnica de Seguridad del Gobierno vasco acuerda que los condenados por delitos de terrorismo no puedan integrar listas electorales</p> <p>11. Reunión de Ibarretxe con Jordi Pujol</p> <p>24. Atentado en la Universidad de Navarra</p>	<p>7. 25 aniversario de Deia</p> <p>16. Manifestación en Bilbao contra la Ley de Partidos</p> <p>22. ETA hace explotar tres coches bomba en Fuenpirola</p> <p>23. Se clausura el congreso constituyente de la nueva formación de izquierda abertzale</p> <p>Aralar</p> <p>25. Un grupo de exaltados ataca a la alcaldesa de Lasarte, Ana Ucheguía durante un partido de pelota</p>
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p>4. Garzón declara a Batasuna responsable civil subsidiaria de las acciones de "kale borroka" y ordena embargar sus bienes si no paga los 18 millones en los que están cifrados los gastos</p> <p>11. El Parlamento vasco aprueba desarrollar todas las competencias previstas en el Estatuto si en el plazo de dos meses nos reanudan las negociaciones</p>	<p>5. Mueren dos personas, una de ellas una niña por un coche bomba en Stª Pola</p> <p>10. ETA coloca una bomba en una hamburguesería de Torreveja</p> <p>21. Garzón inicia los trámites para la suspensión de las actividades de Batasuna</p> <p>27. Batasuna es ilegalizada</p>	<p>3. Garzón prohíbe todas las manifestaciones en protesta por la suspensión de actividades de Batasuna</p> <p>6. PNV y EA presentan una proposición no vasco para interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Partidos</p> <p>18. El Gobierno vasco presenta una querrela por prevaricación contra Garzón por su orden de paralizar Batasuna durante tres años</p> <p>19. La Mesa del Parlamento vasco se niega a disolver el grupo de Sozialista Abertzaleak</p>	<p>6. El PP vasco celebra su X aniversario</p> <p>11. Reunión entre Javier Balza y su homólogo en el Gobierno central, Ángel Acebes</p> <p>20. Multitudinaria manifestación de Basta Yai En San Sebastián</p>	<p>9. Una encuesta del Gobierno vasco revela que el 70% de los empresarios vascos quiere que el plan Ibarretxe salga adelante</p> <p>16. Garzón pregunta al fiscal general si procede actuar contra PNV, EA e IU por negarse a disolver el grupo de SA en el Parlamento</p> <p>22. Garzón imputa por delito de integración en banda armada a 20 dirigentes de Batasuna</p>	<p>4. Estalla un coche bomba en Santander sin causar víctimas</p> <p>13. Dificultad en las negociaciones entre PNV y EA para concurrir juntos en las elecciones forales y municipales</p> <p>15. Aralar anuncia que se presentará a las elecciones municipales</p> <p>16. La juventudes Socialistas de Euskadi eligen a Eduardo Madina nuevo secretario general</p> <p>18. Enfrentamiento a tiros entre la Guardia Civil y miembros de ETA en la localidad madrileña de Colliado Villalba: un guardia civil muerto, otro herido y un etarra herido</p> <p>23. PSE y PP tratan de unir sus votos a los de SA para rechazar los presupuestos del Gobierno vasco. Pierden la votación por la ausencia accidental de Mayor Oreja</p>

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
3. José María Michavila ministro de Justicia, inicia una ronda de contactos con representantes de partidos para hablar sobre la reforma de la Ley en materia de género. 4. El Gobierno aprueba la ley que eleva de 30 a 40 la pena que han de cumplir los condenados por delitos de terrorismo. 19. Aznar anuncia su inclusión y la de su propia esposa en las listas electorales al Ayuntamiento de Bilbao. 23. Ruptura definitiva de las negociaciones entre EA y PNV para que se uniese a las elecciones municipales.	9. Asesinato del jefe de la guardia municipal de Andoain, Joseba Pagazartundua. 14. El Príncipe Felipe visita la redacción de El Correo. 21. El juez del Olimpo decide el traslado de Egunkaria por su intervención de ETA en su financiación.  16. El Gobierno vasco anuncia su intención de recurrir la Ley de Partidos ante el Tribunal europeo de Derechos Humanos. 16. Varios detenidos por el caso Egunkaria, entre ellos Matxeko borroak, denunciaron la Ley de Partidos. 18. El Tribunal Superior declara ilegal a Batasuna y sus antecesores, Herri Batasuna y EH.	10. Finalmente EA y PNV sí irán juntos a las elecciones municipales. 11 Del Olimo prorroga seis meses el cierre cautelar de Egunkaria. 13. El Tribunal falla la constitución del recurso del Gobierno vasco contra la Ley de Partidos. 14. El Gobierno vasco anuncia su intención de recurrir la Ley de Partidos ante el Tribunal europeo de Derechos Humanos. 16. Varios detenidos por el caso Egunkaria, entre ellos Matxeko borroak, denunciaron la Ley de Partidos. 18. El Tribunal Superior declara ilegal a Batasuna y sus antecesores, Herri Batasuna y EH.	5. La Audiencia Gazteiz condena a los ex directores del Cesid por grabaciones y escuchas ilegales en la sede de Batasuna.  9. Datanidias 34 personas en una de las mayores redadas de la historia contra ETA. 13. ETA coloca dos bombas en un aparcamiento para camioneros de Irún. 25. El Gobierno vasco aprueba en sesión extraordinaria el proyecto de Ley del nuevo estatuto, que es vasca para que en breve se inicie el trámite parlamentario.	4. El Tribunal supremo anula por unanimidad 241 de las 249 listas electorales impugnadas por la Abogacía y la Fiscalía del Estado, argumentando que son sucesoras de Batasuna. 5. La pedagoga de AUB anuncia que recurrirá su anulación al tribunal de Estarriburu. 9. Comienza la campaña electoral de las elecciones forales y municipales. 16. Comunicado de ETA en el que se reafirma en su intención de seguir con el plan libre y abierto. 22. La Sala Especial del Tribunal Supremo ordena al Parlamento vasco la disolución sin demora del grupo SA. 26. Elecciones municipales y forales.	1. ETA mata a dos policías en Sangüesa. 2. El concejal de Batasuna en Sangüesa envía una carta abierta condenando el asesinato de los dos policías de su localidad. 5. La Audiencia Supremada Auzuburu emite un ultimátum de cinco días para que ejecute la disolución del grupo de SA. 22. Nace el periódico en euskera Berria. 24. ETA coloca una bomba en los lavabos de un hotel en Getxo.
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
16. La Audiencia Nacional decide alzar la clausura del grupo ORAIN, editor de Egin. 17. La patronal vasca da una voz de alarma ante el perjuicio para la economía que supone la tensión existente entre las autoridades vascas y las españolas. 18. ETA concierda con el Gobierno de Alicante y Benidorm, provocando heridos, muy grave. 28. ETA coloca una bomba en el aparcamiento del aeropuerto de Santander.	3. ETA hace estallar una bomba en un concesionario de coches de Leioa. 31. Aznar nombra a Rajoy su sucesor.  10. El Gobierno vasco anuncia que presentará una querrela contra la Ley de Partidos en el Tribunal europeo de Derechos Humanos. 16. Unidos Herriak atañado de ETA, se salda con un etarra muerto y dos ertzainas heridos. 17. El lehendakari acude a la Zarzuela con motivo del 25 aniversario de la Constitución. 22. Julio Médem presenta La pelota vasca, la piel contra la piedra negra, el Festival de Chus y Sarriena en San Sebastián. 27. El Gobierno vasco presenta su propuesta de reforma del Estatuto; el Plan Ibarretxe.	11. Muestra Mario Onandia, presidente del PSE en Alava. 6. La Ertzaintza desarticula la que podría ser la estructura del comando Vizcaya. 10. El Gobierno vasco anuncia que presentará una querrela contra la Ley de Partidos en el Tribunal europeo de Derechos Humanos. 16. Unidos Herriak atañado de ETA, se salda con un etarra muerto y dos ertzainas heridos. 17. El lehendakari acude a la Zarzuela con motivo del 25 aniversario de la Constitución. 22. Julio Médem presenta La pelota vasca, la piel contra la piedra negra, el Festival de Chus y Sarriena en San Sebastián. 27. El Gobierno vasco presenta su propuesta de reforma del Estatuto; el Plan Ibarretxe.	9. Datanidias 34 personas en una de las mayores redadas de la historia contra ETA. 13. ETA coloca dos bombas en un aparcamiento para camioneros de Irún. 25. El Gobierno vasco aprueba en sesión extraordinaria el proyecto de Ley del nuevo estatuto, que es vasca para que en breve se inicie el trámite parlamentario.	18. Elecciones catalanas. Cull gana pero necesita pactar. 24. Begoña Errotzi se impone a Itziar Galdós en el VI Congreso de EA como presidenta del partido. 10. PSC, ERC e ICV constituirán el Gobierno de la Generalitat. 9. Reforma del Código penal. 20. El Gobierno vasco hace con la presidencia del PNV frente a Joseba Egibar, el candidato preferido de Xavier Arzalluz. 24. EA, PNV y Aralar presentan la candidatura Nafarroa Bai, con la que concurrirán de forma conjunta por Navarra en las próximas elecciones generales. 27. Los etarras se pretenden hacer explotar dos artefactos en Atocha en la tarde de Nochebuena.	1. Centenario de la muerte de Sabino Arana. 5. El Tribunal Constitucional considera insuficientes los argumentos del Gobierno para impugnar el plan Ibarretxe. 10. PSC, ERC e ICV constituirán el Gobierno de la Generalitat. 9. Reforma del Código penal. 20. El Gobierno vasco hace con la presidencia del PNV frente a Joseba Egibar, el candidato preferido de Xavier Arzalluz. 24. EA, PNV y Aralar presentan la candidatura Nafarroa Bai, con la que concurrirán de forma conjunta por Navarra en las próximas elecciones generales. 27. Los etarras se pretenden hacer explotar dos artefactos en Atocha en la tarde de Nochebuena.



ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
17. Arzalluz abanona la presidencia del PNV tras 23 años en el cargo y pasa el testigo a Josu Jon Imaz 20. Aznar convoca oficialmente las elecciones generales del 14 de marzo 27. ABC desvela que Carod Rovira, conseller en cap de la Generalitat, se reunió con miembros de ETA para, supuestamente, pactar una tregua en Cataluña 28. Pasqual Maragall decide relevar a Carod de su cargo ante la polémica	6. Se concede a Joseba Pagazurundua la medalla Cívica 11. El Tribunal de Estrasburgo rechaza el recurso del Gobierno vasco contra la Ley de Partidos por considerar que el ejecutivo no tiene legitimidad para presentarlo, por no ser ni un Estado ni un particular 19. ETA anuncia un alto el fuego limitado a Cataluña	11. Atentados contra varios trenes de cercanías en Madrid. Mueren 198 personas y centenares resultan heridas. Autoría islamista 14. Elecciones generales victoria sorpresiva del PSOE. José Luis Rodríguez Zapatero nuevo presidente 22. Comienza el proceso de debate en sede parlamentaria del Plan Ibarretxe	15. Investidura de Zapatero 21. El Tribunal Constitucional rechaza la impugnación presentada por el Gobierno de Aznar contra el Plan Ibarretxe 30. El lehendakari recibe en Ajuria Enea al ministro de Obras Públicas, Jordi Sevilla	9. Se presenta la candidatura de Izquierda abertzale Herritaren Zerrindale cara a las próximas elecciones europeas 13. PP y PSOE ratifican la vigencia del pacto Antiterrorista 15. El consejo de ministros acuerda impugnar HZ 21. PP y PSOE acuerdan crear una comisión de investigación sobre los atentados del 11-M 22. El Tribunal Supremo decide anular la candidatura de HZ 23. Rafa Díez es reelegido secretario general de LAB 28. Comienza la campaña electoral para las elecciones europeas del 13 de mayo	1. Ibarretxe anuncia que su propuesta de reforma del Estatuto se someterá a votación en el Parlamento vasco antes del fin de la legislatura 13. Elecciones al Parlamento europeo 18. Ibarretxe y Maragall se reúnen en Ajuria Enea 25. María San Gil es nombrada candidata del PP vasco a las próximas elecciones autonómicas
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
	7. ETA coloca sendas bombas en las localidades cántabras de San Vicente de la Barquera y Ribadesella 13. ETA coloca dos bombas en Gijón y Santander 22. Varios heridos por dos bombas en Sanson y Baiona 27. Se cumplen dos años de ilegalización de Batasuna 18. ETA coloca dos artefactos en Santiago y A Coruña	6. Reunión entre Zapatero y Rajoy en la Moncloa 7. Zapatero recibe en la Moncloa al presidente del EBB del PNV, Josu Jon Imaz 12. Zapatero apoya con su presencia en un mitin en Bilbao, la candidatura de Patxi López a la lehendakaritzza 15. Zapatero recibe a Begoña Erriazti, presidenta de EA, en la Moncloa. Se sugiere la posibilidad de un diálogo con ETA 20. Reunión entre el ministro de Interior, José Antonio Alonso, y el consejero Javier Balza. Se acuerda, entre otras cosas, ampliar la plantilla de Erzainza en 500 efectivos de reforma del Estatuto: el Plan Ibarretxe	3. Detenidos el nº 1 de ETA, Mikel Albizu 'Anza' y la acusada de 15 asesinatos Soledad Ibarra 'Antbot' 20. Ibarretxe se reúne en Buenos Aires con el presidente argentino, Néstor Kirchner 24. 25 aniversario del Estatuto de Gernika 28. Conferencia de presidentes de las comunidades autónomas	2. Varios históricos dirigentes de ETA presos piden en una carta el final de la lucha armada por haber dejado de ser válida 6. María San Gil es elegida presidenta del PP vasco en su Congreso 15. Batasuna anuncia su apuesta por las 'Vías exclusivamente políticas' 24. El presidente extranjerizo Juan Carlos Rodríguez Ibarra aboga por el diálogo con ETA para acabar con la violencia 27. José Elorrieta, reelegido secretario general de ella	3. ETA explota cinco artefactos de escasa potencia en varias gasolineras de Madrid 7. Reunión en Zaragoza entre Zapatero y Chirac. Los presidentes de Euskadi, Aragón, Cataluña y Navarra son invitados a asistir. El único que declina la invitación es Ibarretxe 9. Los reyes visitan Mondragón en el que es su cuarto viaje a los días 19. El PSE presenta su propuesta para reformar estatutaria con el nombre basco para la Aquilación y Reforma del Estatuto de Autonomía 29. El Parlamento vasco aprueba el Plan Ibarretxe como plan de Reforma del Estatuto con los votos de los parlamentarios de SA Nochebuena



## **VI. 2. ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS**



**PACTO DE AJURIA ENEA**  
**ACUERDO PARA LA NORMALIZACIÓN Y LA PACIFICACIÓN DE EUSKADI**  
**Vitoria, 12 de enero de 1988**

Transcurridos casi once años desde las primeras elecciones democráticas, el terrorismo es un fenómeno que persiste entre nosotros. Su erradicación sigue siendo hoy, por tanto, un objetivo común fundamental de la acción de todas las instituciones y fuerzas democráticas.

El combate contra el terrorismo es, por encima de todo, el combate de la razón frente a la sinrazón, de la vida frente a la muerte, de la libertad frente a la imposición. Es, en consecuencia, el esfuerzo por hacer prevalecer los principios éticos en que se asienta la convivencia en una sociedad civilizada ante quienes lo niegan.

La recuperación de las libertades democráticas y, en concreto, la aprobación, mediante referéndum, del Estatuto de Gernika, constituyen los acontecimientos decisivos, que introducen en la Comunidad Autónoma del País Vasco una situación política radicalmente distinta de la anterior.

Desde esta perspectiva, los partidos firmantes queremos insistir en que cualquier referencia que en el Acuerdo se haga a problemas políticos del pueblo vasco, al desarrollo estatutario o a las relaciones que la Comunidad Autónoma Vasca vaya a mantener con la Comunidad Foral de Navarra no puede entenderse en ningún caso ni como justificación del terrorismo ni como condición, contrapartida o moneda de cambio para el cese de la violencia terrorista, que no tiene ningún tipo de justificación en esta sociedad. Esta condena y rechazo de ETA lo hacemos los partidos vascos desde la legitimidad que nos confiere la defensa democrática y pacífica del autogobierno para nuestro pueblo.

Porque el Estatuto de Gernika –resultado de un largo y, a veces, difícil proceso de negociaciones, que desembocaron en un auténtico pacto entre los representantes de la Asamblea de Parlamentarios Vascos y los de la Comisión Constitucional del Congreso– constituye un punto de encuentro de la voluntad mayoritaria de los vascos y el marco jurídico del que la sociedad vasca se dota, en un determinado momento histórico, para acceder al autogobierno y regular la convivencia pacífica, representando, en consecuencia,

la expresión legítimamente refrendada de la propia voluntad y un logro histórico sin precedentes en la historia contemporánea del pueblo vasco, aun cuando no recoja, como es obvio, todas y cada una de las reivindicaciones de los diversos sectores representativos de la pluralidad de intereses de la sociedad.

El mismo Estatuto contiene además en su propio texto los mecanismos necesarios, igualmente refrendados por la voluntad popular, para poder acceder a su eventual reforma. Más aún, como expresión de respeto y reconocimiento de las profundas aspiraciones al autogobierno que el pueblo vasco ha demostrado a lo largo de su historia, el propio Estatuto refrendado, en su disposición adicional, hace reserva expresa de los derechos que a dicho pueblo hubieran podido corresponder en virtud de su historia y a cuya actualización, mediante la expresión de su voluntad en cada momento y de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico, aquél no renuncia por la aceptación del actual régimen de autonomía.

Tanto las disposiciones positivas que contiene, como estas reservas cautelares, unidas a la disposición adicional primera y a las posibilidades que ofrece el artículo 150.2 de la Constitución, hicieron que el pueblo vasco viera en el Estatuto de Gernika un instrumento válido para la progresiva satisfacción de sus aspiraciones y lo refrendara por amplia mayoría.

Incluso algunos sectores, que habían continuado utilizando la violencia para la consecución de sus fines políticos, supieron apreciar la novedad de la situación creada a raíz de su aprobación, abandonaron la actividad violenta y decidieron su incorporación a la actividad política dentro del marco mayoritariamente aprobado.

Hoy es el día. sin embargo, en que, pasados ya ocho años desde la aprobación del Estatuto, ciertos sectores, en contra de la voluntad mayoritaria clara y reiteradamente expresada por su pueblo. continúan utilizando la violencia como medio de imponer modelos políticos alternativos, que, además de no haber podido articularse hasta ahora en una oferta política clara, han resultado siempre minoritarios en cuantos procesos electorales se han producido.

Por otra parte, el uso ilegítimo y reprobable del terrorismo, además de suponer la expresión

más dramática de la intolerancia y del exclusivismo, un inadmisibles desprecio de la voluntad popular y un atentado contra los derechos fundamentales de la persona, continúa acumulando sobre la sociedad vasca desastrosas consecuencias en los aspectos morales, sociales, políticos y económicos, que se ven sustancialmente distorsionados y deteriorados por su causa.

Más aún, la llamada violencia política, sea cual fuere su utilidad respecto de los fines que los propios violentos afirmen perseguir, se ha demostrado ya en nuestro país, dotado de instituciones democráticas, no sólo ineficaz, sino perjudicial para la consecución efectiva del autogobierno a que el pueblo vasco aspira, erigiéndose así en un importante obstáculo para la satisfacción de sus aspiraciones.

Ya en marzo de 1985, el Parlamento Vasco adoptó, en circunstancias muy concretas, una postura decidida contra la utilización de la violencia para la consecución de fines políticos, negándole cualquier pretensión de suplantar la voluntad popular.

Hoy se puede constatar con satisfacción que en la sociedad vasca se ha extendido e intensificado el deseo de alcanzar su definitiva pacificación. Van haciéndose cada vez más frecuentes las llamadas al abandono del terrorismo y a la participación de todos los sectores, desde sus respectivas posiciones legítimamente discrepantes, en la resolución progresiva, por las vías democráticas e institucionales, de los graves problemas que tiene planteados el país.

La sociedad vasca, que ha optado mayoritariamente por la vía estatutaria, ha adquirido ya una conciencia clara de que ni la violencia política ni los planteamientos de quienes la exculpan o justifican deben condicionar su posicionamiento democrático y mayoritario, de modo que la persistencia del uso de la fuerza no puede servir ni de argumento para intentar acceder a mayores cotas de autogobierno que las democráticamente aprobadas ni de freno a la plena satisfacción de sus aspiraciones mayoritarias, actitudes ambas que redundarían en la quiebra de su confianza democrática.

Convencidos, por tanto, de que la única vía para la normalización y pacificación de la sociedad es la que pasa por el estricto respeto de la voluntad popular, dirigimos un

llamamiento a quienes aún continúan utilizando o legitimando la violencia para que, por respeto a esa misma voluntad popular, abandonen las armas y se incorporen a la actividad institucional, desde la que estarán legitimados para defender, por vías pacíficas y democráticas, sus propios planteamientos políticos.

Tal llamamiento lo hacemos además desde la constatación de que son estos cauces democráticos los únicos que pueden conducir a la resolución de los problemas que tiene planteados nuestra sociedad. Debemos constatar, a este respecto, los indudables avances que se han producido en nuestro país a raíz de la aprobación y desarrollo del Estatuto, que han sido posibles gracias a actitudes de diálogo y negociación.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de constatar la preocupación que se ha ido produciendo en sectores de la sociedad vasca, que entienden que ni el ritmo ni algunos de los contenidos del desarrollo estatutario han correspondido a lo que pudieron esperar cuando se aprobó el Estatuto.

Esta preocupación, que no invalida los logros conseguidos en estos ocho años de desarrollo estatutario ni, mucho menos, los métodos democráticos con que se han alcanzado, debe servirnos de estímulo para intensificar la disposición al diálogo y al acuerdo como vías eficaces para la resolución de los conflictos políticos y para el mantenimiento de la confianza depositada en el Estatuto.

Esta preocupación, que no invalida los logros conseguidos en estos ocho años de desarrollo estatutario ni, mucho menos, los métodos democráticos con que se han alcanzado, debe servirnos de estímulo para intensificar la disposición al diálogo y al acuerdo como vías eficaces para la resolución de los conflictos políticos y para el mantenimiento de la confianza depositada en el Estatuto.

Así pues, los partidos abajo firmantes aprobamos el siguiente

### **Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi:**

1. El Estado democrático de derecho tiene su pilar básico en la soberanía de la voluntad popular, expresado mediante el sistema de sufragio libre. Este Parlamento rechaza. en



consecuencia, la utilización de la violencia tal y como viene produciéndose en Euskadi por entender que, además de constituir una práctica éticamente execrable y de acarrear desastrosas consecuencias de todo orden para nuestro pueblo, representa la expresión más dramática de la intolerancia, el máximo desprecio de la voluntad popular y un importante obstáculo para la satisfacción de las aspiraciones de los ciudadanos vascos.

En tal sentido, nos reafirmamos íntegramente en la Resolución unánime sobre la violencia, aprobada por este Parlamento el 14 de marzo de 1985, insistiendo una vez más en la falta de legitimidad de los violentos para expresar la voluntad del pueblo vasco, así como en el rechazo de su pretensión de negociar problemas políticos, negociación que solo debe producirse entre los representantes legítimos de la voluntad popular.

2 a. El Estatuto de Gernika representa la expresión de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del País Vasco y constituye, en consecuencia, la norma institucional básica de que se ha dotado para acceder a su autogobierno, por lo que su asunción o acatamiento es una condición necesaria para alcanzar su definitiva normalización y pacificación.

2 b. El pleno y leal desarrollo de todos y cada uno de los contenidos del Estatuto sigue siendo el marco válido para la resolución progresiva de los conflictos de la sociedad vasca y contribuirá de manera decisiva al reforzamiento de la democracia y de la convivencia pacífica, por lo que todos los firmantes del presente Acuerdo nos comprometemos a desarrollarlo en su plenitud, de conformidad con los principios que lo inspiraron y respetando su singularidad. A tal efecto, a través de una Comisión Institucional del Parlamento Vasco, se procederá, en un clima de entendimiento básico, a fijar, con el mayor consenso posible, los criterios del Parlamento sobre el alcance del pleno desarrollo del Estatuto.

2 c. Es la voluntad mayoritaria del pueblo, a través de sus representantes legítimos, y no la de quienes pretenden imponer de forma violenta o totalitaria sus criterios sobre el conjunto de la sociedad. quien debe juzgar en cada momento de la validez o invalidez del Estatuto como instrumento de autogobierno y decidir, en su caso, su reforma y desarrollo mediante los procedimientos contemplados en el propio Estatuto y en la Constitución, estando siempre legitimado el mismo Pueblo para reivindicar cualquier derecho que, de acuerdo con

las Disposiciones Adicional Primera de la Constitución y Unica del Estatuto, lo hubiera podido corresponder.

2 d. Frente a quienes pretenden que Navarra forme parte del régimen autonómico vasco al margen de la voluntad de los propios navarros y sus instituciones, proclamamos que sólo a los ciudadanos navarros corresponde decidir sobre su propio futuro.

Las diferentes opciones políticas planteadas en torno a la relación de Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca tienen su cauce de realización democrática en el marco de la Constitución, del **Estatuto de Gernika** y la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, que contemplan la posibilidad de su incorporación al régimen autonómico vasco si así lo deciden los ciudadanos navarros, la celebración de convenios para la gestión y prestación de servicios propios, así como de acuerdos de cooperación.

Habida cuenta de que la relación con el Territorio Foral de Navarra es una aspiración sentida por amplios sectores de la sociedad vasca, los partidos firmantes del presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, propiciaremos, de acuerdo con las instituciones navarras, la intensificación de esa relación y la creación de instrumentos que respondan a nuestras afinidades e intereses comunes.

3. El Gobierno de la Comunidad Autónoma, contando con el apoyo activo de los representantes del pueblo vasco, está llamado a encabezar toda acción política y social frente a la violencia de cara a la consecución de la paz.

Entendemos necesario y urgente el establecimiento de un acuerdo estable y definitivo entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el Gobierno de Estado del que se derive una acción coordinada para combatir el terrorismo, en la que se contemple la asunción progresiva de responsabilidades en la materia por parte del Gobierno Vasco en consonancia con el Acuerdo unánime del Parlamento Vasco del 16 de octubre de 1987, y en desarrollo del Artículo 17 del **Estatuto de Autonomía**.

4. Ante la violación sistemática de los principios que conforman la convivencia democrática y especialmente el derecho a la vida, abogando por una solución democrática y respetuosa de los derechos humanos frente al problema de la violencia, compartimos la necesidad e

importancia de la acción policial que contribuya a la erradicación del terrorismo, a la protección de dichos principios y a la prevención de atentados y la persecución de sus autores.

5. Expresamos nuestra convicción de que la colaboración internacional entre los gobiernos y los distintos poderes judiciales es indispensable para la erradicación de la violencia, a fin de prevenir la comisión de nuevos atentados y evitar la impunidad de quienes los han cometido o los pudieran todavía cometer, colaboración que debe producirse acorde con los principios que rigen las relaciones internacionales y el respeto a los derechos humanos.

6. Nos comprometemos a velar por que la necesaria defensa del Estado de Derecho contra los ataques de la violencia se produzca siempre dentro del más estricto respeto de la legalidad y de los derechos humanos en general, sintiéndonos legitimados para denunciar, con la misma convicción con que condenamos toda violencia, los casos en que pueda haber violaciones de dicho principio.

7. Dado que la ruptura que se ha producido en nuestra sociedad entre quienes mayoritariamente hemos optado por las vías democráticas y estatutarias y quienes continúan haciendo uso de la violencia sólo podrá superarse como consecuencia del cese de esta última, hacemos un llamamiento a quienes aún continúan utilizándola para que, atendiendo a la voluntad mayoritaria de su pueblo, renuncie a ella como instrumento de acción política y se incorporen a la tarea común de buscar, por los cauces mayoritariamente aceptados, los instrumentos más adecuados para dar satisfacción a las aspiraciones compartidas de la sociedad vasca.

8. Hacemos, igualmente, un llamamiento a quienes, aun ostentado representación parlamentaria, no ejercen sus derechos y obligaciones inherentes a la misma, para que, al igual que el resto de las fuerzas políticas, asuman las responsabilidades institucionales y defiendan desde ellas sus propios planteamientos políticos. En tal sentido, la legitimidad de todas las ideas políticas, expresadas democráticamente, tiene en el marco parlamentario, la vía de defensa y, en su caso, de incorporación al ordenamiento jurídico de cualquier reivindicación.

9. En consonancia con las resoluciones adoptadas por unanimidad por el Parlamento Vasco, consideramos válidas y apoyamos las vías de reinserción para aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos, respetando en cada caso la decisión que adopten las instituciones competentes del Estado a este respecto.

10. Si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular.

11. La defensa de nuestro sistema democrático contra la violencia no requiere en la actualidad de una ley de carácter especial, por lo que apoyamos la derogación de la legislación especial contra el terrorismo y los principios de independencia, intervención e intermediación judicial.

12. Reiteramos nuestro apoyo al texto consensuado en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco en relación con las ayudas a víctimas de atentados terroristas y sus familiares, en sesión celebrada el 13 de mayo de 1987.

13. La gravedad de situación de crisis que atraviesa la economía con sus secuelas de paro, especialmente entre los jóvenes, y de marginación de los sectores menos favorecidos de la sociedad, que adquiere en nuestro caso un carácter diferencial derivado de la especial naturaleza del tejido industrial vasco y de la perpetuación de un clima de violencia, que dificulta la recuperación de nuestra economía a través de la inversión, refuerza nuestro empeño por lograr una situación normalizada.

Urgimos a las instituciones públicas a intensificar las medidas necesarias para superar las graves consecuencias sociales de la crisis económica y para impulsar desde el sector público la creación de las condiciones precisas para la recuperación de la economía de Euskadi, al tiempo que nos comprometemos a crear el clima propicio de pacificación y normalización

que anime la confianza inversora imprescindible para la economía vasca.

14. Hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos vascos para que, individualmente y a través de las asociaciones ciudadanas, sindicales, empresariales y profesionales en que se integran, trabajen activamente en favor de la tolerancia, del respeto recíproco y de la libertad personal y colectiva como elementos básicos de la convivencia pacífica y constructiva de la sociedad. Dirigimos muy especialmente este llamamiento a los responsables políticos, a los educadores, a los profesionales de la información, quienes están llamados a desempeñar, por su indudable influencia en los comportamientos sociales, un papel importante en el proceso de pacificación de nuestra sociedad.

15. Invitamos a todas las instituciones vascas –Juntas Generales, Diputaciones Forales, Ayuntamientos y demás entidades públicas– a que, asumiendo el sentir de este Parlamento, se sumen a este acuerdo para la Normalización y la Pacificación y trabajen en sus respectivos ámbitos para lograr la plena instauración de la convivencia democrática en Euskadi.

Por ello y a través de nuestros representantes, nos comprometemos a adherirnos a este acuerdo en la próxima reunión de las respectivas instituciones.

16. El contenido de este acuerdo se trasladará al Gobierno del Estado y a los partidos firmantes del **Acuerdo de Madrid, de 5 de noviembre de 1987**.

17. Al objeto de propiciar el diálogo permanente entre las distintas fuerzas políticas, profundizar en las vías que posibiliten la incorporación de quienes hoy no aceptan la voluntad mayoritaria del Pueblo Vasco y garantizar el cumplimiento del presente acuerdo, solicitamos al lehendakari continúe liderando el proceso en aras de la total normalización del país».

Y, en prueba de conformidad con el Acuerdo que antecede, lo firman, en Ajuria Enea, sede de la Presidencia del Gobierno.

Vitoria-Gasteiz, a 12 de enero de 1988

Por AP: Julen Guimón Ugartechea

Por el CDS: Alfredo Marco Tabar

Por EE: Kepa Aulestia Urrutia

Por EAJ-PNV: Xabier Arzalluz Antía

Por el PSE-PSOE: José María Benegas Haddad

Lehendakari: José Antonio Ardanza Garro

Por EA: Inaxio Oliveri Albizu. Reserva de EA En relación con el punto 3, Párrafo 2, y su alusión al artículo 17 del Estatuto, EA considera imprescindible aclarar en términos inequívocos que el pleno desarrollo de la competencia Policial de la Comunidad Autónoma Vasca, según dicho artículo, significa que la Comunidad Autónoma Vasca podrá ejercer la competencia exclusiva sobre todas las materias no citadas como supra o extracomunitarias en el mencionado artículo, sin perjuicio de los plazos, procedimientos y actuaciones coordinadas que pudieran acordarse para un eficaz ejercicio de la competencia.

## **DECLARACIÓN DE LIZARRA-GARAZI**

**Estella, 12 de septiembre de 1998**

### **FACTORES PROPICIADORES DEL ACUERDO DE PAZ EN IRLANDA DEL NORTE**

1. Todos los implicados en el conflicto han aceptado el origen y la naturaleza política del mismo y, consecuentemente, que también su resolución debe ser política.

2. El Gobierno británico y el IRA fueron conscientes de que ni el uno ni el otro iban a ser el vencedor militar y, en consecuencia, aceptaron que el conflicto -en caso de dejarlo tal como estaba- podía prolongarse durante mucho tiempo.

3. Gracias a la reflexión de todos los protagonistas del conflicto, el enfrentamiento cedió su puesto al trabajo en común (al principio entre próximos pero diferentes, más tarde entre contrarios y por fin entre enemigos), siempre con la pretensión de no excluir a nadie de estas relaciones.

4. De entre la variedad de reflexiones realizadas se destacaría, como especialmente relevante la concepción, ya antigua, del movimiento republicano de construir y apostar por un modelo de solución al conflicto que comprendiera y respetara a todas las tradiciones existentes en la isla. Ello contribuyó a reducir los factores de resistencia de los partidarios de diálogos exclusivos o de políticas aislacionistas.

5. Lentamente, el diálogo y la distensión surgidos de esta red de relaciones se hicieron con el protagonismo y la prioridad que hasta entonces habían tenido el uso de la fuerza violenta y la política aislacionista. Desde ambos lados se dieron gestos de distensión sin que se exigiera inexcusablemente condiciones previas para el inicio del diálogo.

6. El reconocimiento del derecho de autodeterminación al conjunto de los ciudadanos de Irlanda ha traído consigo una profundización en la democracia tanto en lo concerniente al contenido (creando nuevas fórmulas de soberanía) como en lo que respecta al método (dando a los ciudadanos la última palabra). Esas características políticas que se contienen en el acuerdo de paz, comprenden una concepción de la negociación realizada, no con la idea de ganar sino de resolver el conflicto, incluyendo a todas las

tradiciones existentes en la isla y situando los proyectos políticos en igualdad de condiciones cara a su consecución, sin otro límite que la mayoría democrática de respaldo.

7. La presencia de algunos factores internacionales jugó un papel significativo: la apuesta firme y participación directa del Gobierno y Presidente de EE UU en la resolución del conflicto; la buena acogida dispensada por diferentes instituciones de la Unión Europea (de las que son exponentes las sustanciosas ayudas económicas prometidas), el apoyo político mostrado y el asesoramiento ofrecido por el Gobierno y Presidente de Sudáfrica a lo largo de todo el proceso.

## **POTENCIAL APLICACIÓN PARA EUSKAL HERRIA**

Siendo distintas las concepciones que existen sobre la raíz y permanencia del conflicto, expresadas en la territorialidad, el sujeto de decisión y la soberanía política, éstos se constituyen en el núcleo de cuestiones fundamentales a resolver.

## **MÉTODO**

La resolución política sólo puede plasmarse a través de un proceso de diálogo y negociación abierto, sin exclusiones respecto a los agentes implicados y con la intervención de la sociedad vasca en su conjunto.

## **PROCESO**

*Fase preliminar.* El proceso de diálogo y negociación puede propiciarse con conversaciones multilaterales que no exijan condiciones previas infranqueables para los agentes implicados, a fin de que el diálogo pueda producirse.



*Fase resolutoria.* El proceso de negociación y resolución propiamente dicho, que lleva implícitos la voluntad y el compromiso de abordar las causas del conflicto, se realizaría en unas condiciones de ausencia permanente de todas las expresiones de violencia del conflicto.

*Carácter de la negociación.* La negociación debe ser global, en el sentido de abordar y dar respuestas a todas las cuestiones que constituyen el conflicto así como a las que son consecuencia de éste. No hay agendas limitadas. En este sentido, la negociación no debe ser concebida como un proceso de ganancias particularizadas sino para resolver el conflicto.

*Claves de resolución.* Ello conlleva que una negociación resolutoria no comporte imposiciones específicas, respete la pluralidad de la sociedad vasca, sitúe todos los proyectos en igualdad de condiciones de consecución, profundice la democracia en el sentido de depositar en los ciudadanos de Euskal Herria la última palabra respecto a la conformación de su futuro y se respete la decisión por parte de los estados implicados. Euskal Herria debe tener la palabra y la decisión.

*Escenario resultante.* El acuerdo de resolución no contendrá escenarios cerrados y de carácter definitivo, sino que posibilitará marcos abiertos donde puedan tener cabida nuevas fórmulas que den respuesta a la tradición y aspiraciones de soberanía de las ciudadanas y ciudadanos de Euskal Herria

Firmado y suscrito por: Partido Nacionalista Vasco, Herri Batasuna, Eusko Alkartasuna, Ezker Batua, ELA/STV, LAB, AB, Batzarre, Zutik, EHNE, ESK-CUIS, STEE-EILAS, Ezker Sindikala, Hiru, Gogoa, Amnistiaren Aldeko Batzordeak, Senideak, Bakea Orain, Elkarri, Egizan, Herria 2000 Eliza, Gernika Batzordea, Autodeterminazioaren Biltzarrak



## **ACUERDO POR LAS LIBERTADES Y CONTRA EL TERRORISMO**

**Madrid, 8 de diciembre de 2000**

"El Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, decididos a reforzar su unidad para hacer plenamente efectivas las libertades y acabar con el terrorismo, entienden que es su responsabilidad ante la sociedad española adoptar el siguiente Acuerdo.

El retorno de ETA a la violencia terrorista, tras el cese temporal anunciado en Septiembre de 1998, ha puesto dramáticamente en evidencia la situación en el País Vasco. Con ello, ha quedado también de manifiesto el fracaso de la estrategia promovida por el PNV y por EA, que abandonaron el Pacto de Ajuria Enea para, de acuerdo con ETA y EH, poner un precio político al abandono de la violencia. Ese precio consistía en la imposición de la autodeterminación para llegar a la independencia del País Vasco.

La estrategia de ETA no puede ser más evidente: tratan de generalizar el miedo para conseguir que los ciudadanos y las instituciones desistan de sus principios, ideas y derechos y así alcanzar sus objetivos que, por minoritarios, excluyentes y xenófobos, no lograrían abrirse camino jamás con las reglas de la democracia.

El abandono definitivo, mediante ruptura formal, del Pacto de Estella y de los organismos creados por éste, por parte de ambos partidos, PNV y EA, constituye una condición evidente y necesaria para la reincorporación de estas fuerzas políticas al marco de unidad de los partidos democráticos para combatir el terrorismo.

La recuperación plena de esa unidad para luchar contra el terrorismo debe llevarse a cabo en torno a la Constitución y el Estatuto de Guernica, espacio de encuentro de la gran mayoría de los ciudadanos vascos.

Asimismo, la ruptura del Pacto de Estella y el abandono de sus organismos constituye, para el Partido Popular y el Partido Socialista, un requisito imprescindible para alcanzar

cualquier acuerdo político o pacto institucional con el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna.

Desde el acuerdo en el diagnóstico y en las consecuencias políticas que del mismo se derivan, el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español queremos hacer explícita, ante el pueblo español, nuestra firme resolución de derrotar la estrategia terrorista, utilizando para ello todos los medios que el Estado de Derecho pone a nuestra disposición.

Queremos, también, reforzar nuestra unidad para defender el derecho de los vascos, el de todos los españoles, a vivir en paz y en libertad en cualquier lugar de nuestro país.

## **ACUERDO**

**1** El terrorismo es un problema de Estado. Al Gobierno de España corresponde dirigir la lucha antiterrorista, pero combatir el terrorismo es una tarea que corresponde a todos los partidos políticos democráticos, estén en el Gobierno o en la oposición.

Manifestamos nuestra voluntad de eliminar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral entre nuestros dos partidos las políticas para acabar con el terrorismo.

**2** La violencia es moralmente aborrecible y radicalmente incompatible con el ejercicio de la acción política democrática. Quienes la practican, quienes atentan contra la vida de aquellos que no piensan como ellos sólo merecen la condena y el desprecio de los partidos políticos democráticos y del conjunto de la sociedad.

No existe ningún objetivo político que pueda reclamarse legítimamente en democracia mediante coacciones o asesinatos. El único déficit democrático que sufre la sociedad vasca, el verdadero conflicto, es que aquellos que no creen en la democracia ejercen la violencia terrorista para imponer sus objetivos a la mayoría.

Por ello, el PP y el PSOE nos comprometemos a trabajar para que desaparezca cualquier intento de legitimación política directa o indirecta, de la violencia. Por eso, también, afirmamos públicamente que de la violencia terrorista no se extraerá, en ningún caso, ventaja o rédito político alguno.

**3** Durante más de dos décadas de democracia, el pueblo vasco ha desarrollado su capacidad de autogobierno en el marco de la Constitución y del Estatuto de Guernica. Ese marco ha permitido la expresión política, cultural y social de la pluralidad que alberga la sociedad vasca.

Cualquier discrepancia política existente entre vascos puede y debe plantearse en ese marco institucional. Cualquier proyecto político, incluso aquellos que pretenden revisar el propio marco institucional, debe respetar las reglas y los procedimientos en él establecidos.

El diálogo propio de una sociedad democrática debe producirse entre los representantes legítimos de los ciudadanos, en el marco y con las reglas previstas en nuestra Constitución y Estatuto y, desde luego, sin la presión de la violencia. La paz, la convivencia libre y el respeto a los derechos humanos son valores no negociables.

**4** La defensa de los derechos humanos y de las libertades públicas corresponde, en primer lugar al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y, en su ámbito, la Ertzaintza. De su capacidad y eficacia depende que se erradique en el País Vasco y en el resto de España la violencia, las amenazas y los chantajes de los terroristas y de quienes los sostienen.

Por ello, reiteramos nuestra confianza en su trabajo y apoyaremos su dotación adecuada de medios humanos y materiales para desarrollar la labor que tienen encomendada. Es una confianza, un apoyo y un compromiso que queremos hacer extensivo a Jueces y Fiscales, a todos los que trabajan al servicio de la Justicia para asegurar nuestra convivencia libre y pacífica.

**5** Los delitos de las organizaciones terroristas son particularmente graves y reprobables porque pretenden subvertir el orden democrático y extender el temor entre todos los ciudadanos. Nuestro sistema penal ofrece una respuesta jurídica adecuada para reprimir esos delitos. No obstante, si nuevas formas delictivas o actitudes y comportamientos que constituyeran objetivamente colaboración o incitación al terrorismo exigiesen reformas legales, nos comprometemos a impulsarlas en el marco del mutuo acuerdo.

La política penitenciaria forma parte de la estrategia de persecución contra las bandas terroristas y, por tanto, se sitúa en el marco de acuerdo entre ambos partidos y con el Gobierno. Dentro de nuestro ordenamiento jurídico, la legislación penitenciaria ha de aplicarse asegurando el más completo y severo castigo a los condenados por actos terroristas.

La política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización tal y como establece nuestra Constitución.

**6** La experiencia de las actuaciones policiales ha puesto de manifiesto reiteradamente la importancia que tiene la cooperación internacional para la lucha antiterrorista. Los partidos firmantes del presente Acuerdo nos comprometemos a trabajar para reforzar nuevas iniciativas de cooperación, singularmente con Francia y en el marco de la Unión Europea. A tal efecto, ambos partidos creemos necesario mantener una actividad informativa permanente, a escala internacional, en el ámbito de las instituciones y de las organizaciones políticas y ciudadanas.

**7** Las víctimas del terrorismo constituyen nuestra principal preocupación. Son ellas quienes más directamente han sufrido las consecuencias del fanatismo y de la intolerancia. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española.

La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime

y cualificada de su reconocimiento moral y material. Pero nuestras obligaciones no han terminado. Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquellos que les han infligido tal sufrimiento.

Para promover esa colaboración, ambos partidos nos comprometemos a impulsar, junto con las asociaciones de víctimas, la creación de una Fundación en la que estén representadas dichas asociaciones que coordinará sus actividades con las fundaciones ya existentes.

**8** Pero la definitiva erradicación de la violencia terrorista en España no es una tarea exclusiva de los partidos políticos democráticos. Exige el compromiso activo de todos, instituciones, gobiernos y ciudadanos en la afirmación constante de los valores cívicos y democráticos. PP y PSOE reafirman su determinación de impulsar y apoyar la movilización de los ciudadanos en contra de la violencia terrorista y en repudio de los asesinos.

Ambos partidos expresan su apoyo a los medios de comunicación y a los profesionales que en ellos trabajan y subrayan la importancia de su función para transmitir los valores que garantizan la convivencia entre los españoles y que aparecen recogidos en nuestra Constitución. La libertad de expresión y el pluralismo informativo constituyen un patrimonio democrático esencial frente a la coacción, la amenaza y la imposición del silencio buscada por los asesinos y sus cómplices.

En este Acuerdo, queremos dirigir un llamamiento especialmente a los jóvenes. Son ellos los que deben protagonizar, de una forma singular, la rebelión contra la violencia. Es a ellos a quienes corresponde principalmente extender la ética de los valores democráticos y de la convivencia. ETA debe perder toda esperanza. Y esa esperanza la perderá con la respuesta firme unida y democrática de los ciudadanos vascos y del conjunto de los españoles a cada una de sus vilezas.

Nuestro compromiso es poner en España y singularmente en el País Vasco, toda nuestra energía de partidos democráticos para conseguir un gran impulso cívico al servicio de la salvaguarda de las libertades y de los derechos de todos los ciudadanos. Este no es un compromiso coyuntural. Queremos dar a nuestro acuerdo eficacia de presente y proyección en el futuro. Para ello trabajaremos conjuntamente para que los valores y principios plasmados en este acuerdo alcancen el máximo apoyo social y de las instituciones, en las que ambos partidos nos comprometemos a defenderlos.

**9** El objetivo de este Acuerdo, impulsar conjuntamente las libertades y la política contra el terrorismo, exige una colaboración permanente entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, que implica el intercambio de información, la actuación concertada en los ámbitos recogidos en el presente Acuerdo-reformas legislativas, política penitenciaria, cooperación internacional, movilización ciudadana e instituciones- y la búsqueda de posiciones conjuntas ante todos los acontecimientos que afecten a la política antiterrorista.

A tal fin, se creará una comisión de seguimiento que se reunirá periódicamente y en la que se integrarán representantes de ambas fuerzas políticas y, con el acuerdo del Gobierno, representantes de éste.

**10** Con la firma del presente Acuerdo PP y PSOE queremos ratificar públicamente nuestro compromiso firme de trabajo en común, para la defensa del derecho a la vida y a la libertad de todos los ciudadanos españoles. Ambas formaciones políticas coincidimos en los principios que deben inspirar la lucha antiterrorista y, en los términos aquí recogidos, en la política que debe desarrollarse.

Queremos, finalmente, convocar a las demás fuerzas democráticas a compartir estos principios y esta política, convencidos como estamos de que son un cauce adecuado para expresar su voluntad de colaboración en el objetivo de erradicar la lacra del terrorismo.

En Madrid, a ocho de Diciembre de dosmil



## **Comunicado de la tregua de ETA** **septiembre de 1998**

Euskadi Ta Askatasuna, a través de este comunicado, quiere hacer llegar a la sociedad vasca la lectura que hace de la situación y el momento histórico que vive nuestro pueblo, y la decisión que en consecuencia ha tomado. Después de dos largas décadas se nos abre en Euskal Herria, otra vez, la posibilidad de dar un paso decisivo en el camino de la independencia. Creemos que nos encontramos ante una posibilidad parecida a aquellos complicados años vividos hace veinte, en aquellos tiempos de la "transición". Pero esta vez debemos conseguir que la fase política ante la que nos encontramos sea la de la soberanía, haciendo realidad ahora la oportunidad perdida en aquella época. ETA comienza con esperanza esta nueva fase política. Llenos de esperanza, sobre todo, porque creemos que los errores efectuados en aquella época serán una buena enseñanza; y llenos de esperanza también porque creemos que el trabajo, la experiencia y las fuerzas acumuladas desde entonces nos dan el suficiente apoyo para que esta nueva fase política sea fructífera.

Sin embargo, el tener una nueva posibilidad y enfrentarnos a esa posibilidad llenos de esperanza no nos debe cegar. No debemos cerrar los ojos ante la situación que sufre Euskal Herria. Porque se vea donde se vea la situación que vive nuestro pueblo es grave. Los vascos estamos bajo la dominación de dos Estados poderosos. Esos dos Estados han estado utilizando toda su maquinaria, armada, política, económica y cultural, en deshacer los instrumentos que Euskal Herria disponía para en el futuro ser un pueblo libre. Por lo tanto, esa tozuda actitud de España y Francia ha dejado graves heridas. Y no será fácil obtener nuestra libertad. Porque tampoco se manifiesta la mínima señal de voluntad de respetar de modo pacífico la palabra de Euskal Herria por parte de los Estados, aún siendo vecinos, nos toman por enemigos y como sociedad a dominar. Por encima de todos los ataques y dificultades, Euskal Herria ha llegado a las puertas del siglo XXI guiado por la pasión de la lucha, nutrida por la esperanza de vivir. No como un pueblo libre, pero sí teniendo abiertas todas las posibilidades de ser un pueblo libre. Hasta ahora, hemos enseñado al mundo que somos capaces de mantener lo nuestro. En adelante, por lo tanto, demostrémosle que tenemos la necesidad, el derecho,

la voluntad y la habilidad suficiente para organizar nuestra propia casa según nuestra elección.

Antes de seguir adelante creemos muy importante detenernos en dos preguntas y responderlas. Por una parte, ¿cómo ha llegado Euskal Herria a las puertas del año 2000 teniendo abierta la posibilidad de ser un pueblo libre?; y por otro, ¿por qué a las puertas del año 2000 Euskal herria no es todavía libre? La primera pregunta tiene una respuesta rápida. Rápida y llena de orgullo. Sin olvidar ni despreciar para nada el esfuerzo de los ciudadanos vascos de la historia anterior, en lo que respecta a los últimos veinte años, estamos ante una nueva expectativa de lograr nuestra libertad gracias a la generosa dedicación de miles y miles de valientes hombres y mujeres vascas. Esta afirmación tiene una intensa presencia en los corazones y las mentes de los militantes de Euskadi Ta Askatasuna. No estaríamos donde estamos sin la dedicación de los militantes y ciudadanos muertos a consecuencia de acciones armadas de los enemigos; sin el sufrimiento de los militantes y ciudadanos que han soportado la cruel tortura y la continuada humillación en los cuarteles y comisarías; sin el esfuerzo de los militantes y ciudadanos que han trabajado y trabajan a favor de nuestra cultura, lengua, entramado económico y tradiciones sociales, en el trabajo callado, peligroso y comprometido de todos los días, haciendo caso omiso a las leyes extranjeras en vigor, tanto españolas como francesas, y huyendo de las garras de la rutina; sin la capacidad de resistencia de militantes y humildes ciudadanos que con total dignidad han clarificado y clarifican el camino de la libertad de Euskal Herria desde las mazmorras de las cárceles teniendo a sus espaldas la carga de condenas de cárcel de miles y miles de años.

A todos esos ciudadanos se dirige en estos momentos nuestro honroso recuerdo, ya que estamos de nuevo ante un momento esperanzador e histórico porque se dedicaron sin cesar a abrir los numerosos cerrojos de la gigantesca puerta que cerraba el camino a un futuro libre. Porque si todos ellos no hubiesen tomado ese fundamental compromiso, Euskal Herria habría llegado a su fin!

Sin embargo, la segunda pregunta necesita una respuesta amarga. Porque, en momentos tan importantes como los que ahora vivimos, exige analizar lo que cada cual ha hecho.

Tomar en cuenta no sólo lo que hemos adelantado en todos estos años, sino también lo que hubiéramos podido adelantar. El camino propuesto por la izquierda abertzale hace veinte años, es decir, avanzar en la democracia vasca, no logró el consenso. Y en consecuencia, el mundo abertzale se dividió en dos vías: una que partía de aceptar "de facto" la legislación impuesta por España; y la otra la vía que promovía la ruptura con España, aceptando como legítimos todos los instrumentos que posee un pueblo para defenderse, para hacer frente a esa imposición.

La primera vía, la del autonomismo constitucional, supuso el agravamiento de la división interna de Euskal Herria, que estaba a punto de salir de la dictadura de Franco. Si antes estábamos bajo dos estados, después se nos ha añadido la división autonómica. Y todos los logros lo han sido como consecuencia de las luchas o como cebo para aplacar las luchas. Ese primer paso ha llevado a Euskal Herria cada vez más hacia España y Francia, condenándolo a vivir mirando a Madrid y París. En vez de decidir nosotros mismos, nos ha obligado a solicitar el consentimiento de los extranjeros, y a los españolistas que entre nosotros estaban retraídos a enorgullecerse. A fortalecer las nuevas fronteras interiores en la misma Euskal Herria, distanciándose los ciudadanos vascos entre ellos, y algunos, por citar el caso de los cipayos, aceptando y protegiendo la legislación española, a actuar contra otros ciudadanos.

Los que avanzamos por la segunda vía, por encima de todas nuestras deficiencias y errores, hemos mantenido vivo el proyecto de una Euskal Herria unida, libre y euskaldun, confiando en la capacidad de los ciudadanos para el trabajo y la creación. Hemos trabajado a favor de superar la división institucional y entre estados, para traer a nuestro pueblo la paz basada en la justicia y los derechos democráticos. Así, la apuesta por crear un proyecto social propio en Euskal Herria ha dado sus frutos. Uno, que queremos citar ahora, el de enseñar la esterilidad y la ceguera de ese autonomismo disgregador. Y no es poco, teniendo en cuenta el gigantesco esfuerzo que ha hecho España para que el autonomismo fuese la tumba de Euskal Herria. Los que con entusiasmo y buena voluntad avanzaron en el camino del autonomismo disgregador se acaban de dar cuenta que, además de quedarse ni arriba ni abajo en la escalera que hay que subir peldaño a peldaño, esa escalera no lleva a la libertad de Euskal Herria. Por

nuestra parte, los que hicimos la apuesta decidida por Euskal Herria estamos dispuestos a superar ese cercano pasado y avanzar juntos en un nuevo proyecto lleno de ilusión.

### **Por qué estamos ante una nueva oportunidad?**

Aquí tenemos nuevamente a Euskal Herria en las puertas de su futuro. Pero no es quizás mera voluntad pensar que estamos a las puertas de una nueva situación? ETA, después de sopesar debidamente las perspectivas que se destilan de la nueva situación, ofrece en las próximas líneas el resultado de la decisión:

Por un lado, gracias a la lucha de estos años, los nuevos estratos de la sociedad se han acercado a la opción de la independencia. Mayoritariamente creemos que hay que resaltar el desarrollo vivido en los últimos seis años. Pues hemos pasado de una situación de resistencia a una de construcción. Queremos destacar que la "mejor situación" que vivimos es fruto de la buena intención de muchos militantes de la izquierda abertzale y de la lucha organizada que reside en un sector de la sociedad. A la hora de alcanzar los últimos objetivos de nuestra lucha, lo hecho en los últimos años no ha sido sino un pequeño paso de lo que queda por hacer. Que nadie piense que los quehaceres, los métodos de trabajo, etc, no han de mejorarse. Pero de vez en cuando y aunque la Izquierda abertzale no es amiga de alabanzas y halagos, ayuda el ratificar que la labor acometida merecía la pena y que hemos encaminado por buena senda la lucha por la libertad.

Por otro lado y en esta situación de cambio tiene mucho que decir la sozIALIZACIÓN de la "Alternatiba Demokratika", que ha sustituido a la ya obsoleta "Alternatiba KAS". Mediante esta nueva propuesta de paz se ha afianzado un nuevo concepto dinámico y básico en los últimos tres años, la necesidad de dar la palabra al pueblo, de que recupere la palabra y de respetar esa palabra. Hemos sido capaces una vez más de transmitir que el conflicto que Euskal Herria mantiene con España y Francia es básicamente político. Además de poner en un brete la legitimidad "democrática" de los mandatarios franceses y españoles, hemos labrado un concepto positivo en nuestra parcela, el de la democracia vasca. Los mínimos democráticos que cualquier demócrata ha de defender para superar el conflicto (Autodeterminación y Territorialidad) se han establecido ya después de

hacernos con una situación democrática, abriendo así las condiciones más apropiadas para desarrollar cada cual su proyecto. Y la izquierda abertzale ha desbrozado el camino para desarrollar su propio proyecto político y social.

El siguiente cambio que denotamos en esta nueva situación es el derrumbe de las estructuras institucionales divisoras impuestas por los dos Estados que nos oprimen como traba en el camino de la libertad. El marco institucional que sigue vigente en Euskal Herria se ha agotado. Las fuerzas imperialistas francesas y españolas se han convertido en únicos defensores aférrimos del "status quo" institucional. El Estatuto de la Moncloa, las mejoras del Fuero Navarro y el desconocimiento de los territorios vascos dependientes de Francia no tienen suficiente efectividad como para responder a los deseos y necesidades de los ciudadanos vascos. Ahora, los que han defendido la potencialidad de esas estructuras institucionales aceptan que por esa vía no es posible llegar a la independencia, coincidiendo en eso con el análisis que sólo ha defendido la izquierda abertzale. Y por eso, hemos abierto las puertas por primera vez para poner en camino un sólo proceso para la solución de Euskal Herria. Al lado del agotamiento institucional tenemos el agotamiento de la "Política de Pactos" impuesta durante los últimos diez años por los españoles para destruir el proyecto a favor de la independencia y desfigurar la realidad política y social. Esta política de pactos, en vez de dar algo, sólo traerá el alargamiento del sufrimiento a Euskal Herria.

Los que apostaron a favor del autonomismo que estamos citando (en los partidos abertzales EA y PNV, el sindicato ELA y muchos sinceros abertzales) se han dado cuenta de la esterilidad de esa vía. Esta vez, han mostrado su voluntad de avanzar por una nueva vía. Huyendo de la encrucijada con respecto a España y avanzando en el interior del camino de Euskal Herria, a favor de Euskal Herria valientemente, y rompiendo de una vez las dependencias y ataduras con España. España/Francia o Euskal Herria es la elección. Y por lo menos de palabra, se muestra la clara voluntad a favor de Euskal Herria. En esta nueva encrucijada todos debemos jugar con la valentía y coherencia que exige este momento histórico.

Los poderes fácticos de España y Francia no tienen alternativas políticas intermedias para Euskal Herria. No por lo menos sin la nueva colaboración de partidos como EA y PNV. Entre el "autonomismo disgregador" de ayer y hoy y la Soberanía basada en la Autodeterminación y la Territorialidad de mañana, no hay espacio nuevo, si no es durante otros veinte años, por ejemplo, inventando una nueva falsa y estéril oferta que evitaría un verdadero arreglo. Pero como hemos dicho, eso exige la necesaria colaboración de EA y PNV.

"Europa" se está construyendo como espacio político, social y económico, centro de decisión de los temas importantes, sobrepasando Madrid y París va alejándose de las estructuras estatales de donde dependemos directamente. Y sin un proyecto efectivo de independencia, la dependenci y desestructuración que vive Euskal Herria será cada vez más grave. Más todavía, si estamos sin alternativas ni instrumentalización frente a los gigantescos proyectos de "unidad" cultural y económica a nivel mundial.

Por último, se ha convertido en opinión mayoritaria que la voluntad de paz, que es mayoría en Euskal Herria, vendrá asociado a un arreglo político razonable. La voluntad de paz, la necesidad de arreglo, el diálogo, la negociación, son comentarios de todos los días, con acciones de ETA o sin ellas. ¡Qué diferencia con aquella "voluntad aséptica de paz" de hace algunos años! En la sociedad vasca ha prevalecido el hambre y la sed de un acuerdo de paz que debe dar soluciones políticas y prácticas. Esa necesidad no sólo la ha creado el no "acabar" con ETA; sobre todo es principal consecuencia de mostrar día a día la razón de ser política del conflicto, de resurgir distintas luchas y de poner un "!stop!" firme y digno al ataque que sufre Euskal Herria, por parte de la sociedad vasca.

Resumiendo en pocas palabras la situación diríamos lo siguiente: En Euskal Herria destacan dos proyectos, uno que cree en el proceso de construcción de Euskal Herria, que dice que es posible una sociedad más justa y más enraizada, y que hay que luchar por ella; por el contrario la otra, la que quiere dar continuidad al proceso de integración, desaparición y desculturización empezado hace largos siglos en nombre de España y Francia, que vé Euskal Herria como parte del mundo sin personalidad. En Euskal Herria hay un conflicto lingüístico y educativo, una manera de entender la vida, la voluntad de

construir un modelo socioeconómico distinto a través de las relaciones laborales. Ese conflicto es el conflicto de siempre, lo que ha cambiado es la posibilidad de dar pasos nuevos en ese conflicto, la situación nueva que viene de un cambio en la correlación de fuerzas.

Y ese es el reto en este momento histórico, cómo poner en marcha entre todos el proyecto de Euskal Herria. Si hay voluntad y claridad entre los que se han puesto en la dirección política de este pueblo, en la sociedad vasca hay suficiente fuerza y entendimiento para avanzar.

### **B-Hacia dónde se dirigirán las fuerzas?**

Aquí tenemos de nuevo a Euskal Herria a las puertas de su futuro. Llenos de esperanza, vemos este momento histórico que estamos viviendo siendo conscientes de la grave situación que vive Euskal Herria y con gran preocupación. Porque el eje central del futuro depende del sí o el no como respuesta a una gran pregunta.

Hacia dónde se dirigirán las fuerzas abertzales ésta vez? El hecho de ser sabedor de nuestra cercana historia nos lleva a pausarnos en preguntas y preocupaciones. Consecuentemente, o desgraciadamente, hace veinte años las posturas de los partidos se arrodillaron frente al Estado español. En nombre del miedo del «sonido de las espadas», como se nos ha ido diciendo, en la Moncloa y en la Zarzuela decidieron dividir aun más Euskal Herria, seguir negando a través de las armas el derecho de autodeterminación que propiamente tenía, y un largo etcétera. Desde entonces la Izquierda Abertzale ha defendido la soberanía de Euskal Herria con coherencia dejándose la piel, mientras las demás fuerzas caían cada vez más inmersas en la red que las relacionaba con España. En ese sentido también, miramos con optimismo hacia el futuro. Porque la podredumbre y escasez de los frutos recogidos en los últimos veinte años no son comparables al esplendor de los que podemos recoger en el camino hacia la soberanía. Han sido años largos, pero es satisfactorio ver que al final también los demás se den cuenta de cuáles son los pasos que se deben seguir hacia la independencia. La libertad del futuro siempre será mejor que dependencia actual.

Eso no quiere decir que el proceso que tenemos en frente no vaya a ser difícil y peligroso. El reto al que nos enfrentamos nos exige responder con total sinceridad y honor a todos los abertzales, izquierdistas y demócratas; más aun si somos conscientes de la postura ciega e intransigente de España y Francia. Es nuestro profundo deseo, por tanto, que la Izquierda Abertzale no vuelva a quedarse sólo en esa labor que es de todos. Pero, aunque fuera así, nosotros seguiremos hacia delante con la alegría y las mismas ganas que hasta ahora, siguiendo al camino mostrado por miles de vascos y gudaris.

### **El reto al cual nos enfrentamos**

Hemos citado, al comienzo de este comunicado, que el reto de la fase política a la cual nos enfrentamos y su mayor cualidad debe ser que Euskal Herria en su totalidad, y sobre toda frontera autonómica y estatal, logre su soberanía. Implantar la base. Porque no nos encontramos en el mismo sitio que antes, no sólo vamos a «recuperar» la oportunidad perdida hace veinte años, sino a dar un paso de mayor importancia, debemos poner las columnas de ésta Euskal Herria del futuro, el reto que nos corresponde es situar claramente el lugar en el cual debe ser contruido nuestro hogar. Porque no existen dos o tres Euskal Herrias. Es única, con sus distintas cualidades y realidades, lingüísticas, sociales, económicas, mucho más las tradicionales. Porque éso es un pueblo!

Tomando en cuenta todas esas distintas realidades entre todos los progresistas, demócratas y abertzales, nos toca hacer un trabajo sin antecedentes en la construcción de un nuevo marco político que abarque dentro de sí a toda Euskal Herria. Y en ese oficio emprendedor todas las sociedades efectivas de toda Euskal Herria tienen lugar, palabra y labor. El logro de la soberanía no es compatible con la política interesada y partidista que acarrear la fortaleza de España y Francia. Sin dudarlo, ha de llegar a su fin cualquier tratado o punto de colaboración con España, los acuerdos ocultos que hacen que nuestro pueblo siga siendo económicamente dependiente. Nuestra primera labor ha de ser comenzar a «pensar» como Euskal Herria. Entre todos. E interiorizar cual es nuestra verdadera situación económica, lingüística, cultural y social. Y despues, apoyar proyectos comunes que tomen en cuenta a toda Euskal Herria, tanto en lo que a derechos lingüísticos se refiere, como a la organización territorial, como asimismo, en



lo que a desarrollo económico y derechos sociales se refiere. Las fuerzas partidarias de la soberanía de Euskal Herria deben alcanzar un mínimo de convenios.

Y en la misma proporción, será trabajo de todos hacer frente a quienes son y seguirán siendo enemigos de este proyecto. Es la hora de la persecución social que los que se han mostrado contra las armas tanto han citado. Al principio decíamos que no podemos cerrar los ojos ante la situación que vive Euskal Herria. En Euskal Herria, una gran parte de la sociedad vive un "estado de excepción", con el pretexto de ir en contra de una opción política determinada que está condicionando el futuro de Euskal Herria. Un proyecto acordado como el que estamos apoyando, nos traerá consigo las coontrarieades de los estados español y francés. Sin duda alguna. Necesitaremos valor para ello. Necesitaremos valor para desde decir que en nuestro pueblo sobran las armas que se nos hacen extranjeras, a afrontar y llevar adelante todos los trabajos mayores o menores necesarios para expulsarlas. Ya es hora, por tanto, de lo que se haga, bien o mal, de darnos cuenta desde la crítica de lo que no se hace, y sumergirnos en esa labor.

### **Qué no es este paso de ETA**

Antes de citar nuestro llamamiento y decisión, por la confusión que han podido producir las especulaciones, expectativas y declaraciones de los últimos días, nos es imprescindible definir qué no es esta fase política frente a la cual nos encontramos. Porque no es para nada correcto que nadie se engañe con los juegos de palabras de los políticos profesionales.

El fin no es la españolización que ha dirigido en ésta década Ardanza dentro de su plan parcial de "pacificación", y mucho menos dar a esa "pacificación" imagen política, para la "conciencia tranquilizante" y el autoengaño de la Izquierda Abertzale. En este momento es necesario ser aun más valiente. Porque nos encontramos frente a una situación totalmente nueva. Engañarán a la sociedad, aquellos que tras este gran paso de Euskadi TaAskatasuna busquen dentro del marco actual la "normalización" y la falsa paz. Eso será tan mentira como que el problema de Euskal Herria es que ETA hace frente con armas al adversario. No habrá paz si no se basa en los derechos de Euskal Herria. Porque ésa es la razón de ser del conflicto que vivimos: El hecho de que a

Euskal Herria se le nieguen sus derechos, de que niquiera seamos dueños de nuestras decisiones a la hora de organizar la sociedad como queremos.

ETA ha dado su gran paso, ahora corresponde a los demás ir hacia delante en ese espacio que se ha creado, y valientemente además. Hace poco lo hemos dicho, no es indefinición, ni un cálculo egoísta, ni un tiempo partidista: Es Euskal Herria lo que tenemos en juego.

#### Comunicado

Teniendo todo esto en cuenta, ETA, formación socialista revolucionaria para la liberación de la nación, hace público este comunicado ante la sociedad vasca, y en general, lo notifica ante la opinión pública internacional:

1-Que aun siendo imprescindible el trabajo y el esfuerzo de todos los ciudadanos en la creación de Euskal Herria, hasta ahora solamente la Izquierda Abertzale ha atendido a ese aspecto, con una postura clara y profunda. Hasta hoy hemos tenido que andar un camino duro, largo y complicado, a cambio de implicarnos en esa labor, soportando represión y todo tipo de ataques. Pero gracias al trabajo hecho hoy en día tenemos una oportunidad incomparable de apartir de ahora compartir la responsabilidad y los esfuerzos, para la creación der conformidad en las colaboraciones y nuevos lugares de encuentro en el camino e la independenciam de Euskal Herria. ETA, por su parte, quiere dar a conocer su total voluntad para seguir hacia delante en ese camino de conformidad, y comunica que espera la ejecución de los esfuerzos y voluntades similares.

2-En ese sentido, ETA hace un llamamiento público a partidos políticos, sindicatos, puntos de unión culturales, organizaciones sociales y en general, a todos los ciudadanos vascos, para que la fase política que tenemos delante sea la de soberanía y se tomen para ello los debidos pasos y compromisos.

3-Entre todos los pasos el de mayor importancia hoy en día es poner en camino de superación las divisiones institucionales y estatales; dando desde hoy pasos efectivos

para la creación de una institución soberana y de única consistencia que acoja dentro de sí a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Zuberoa y Nafarroa.

4-Tras la unión de distintas fuerzas políticas y sociales que tengan el mismo fin, Euskadi Ta Askatasuna toma el compromiso público de promover y proteger, en el proceso de creación de esa suprema institución estructural, y aplaudir toda aquella acción que pretenda superar las actuales divisiones institucionales y estatales. Y por tanto, pedimos el mismo esfuerzo, intento y compromiso, a quienes hasta ahora se han mostrado hostiles y reacios a la hora de acercarse, o simplemente lejos de esa labor.

5-Las fuerzas que apoyan la creación y los derechos democráticos de Euskal Herria, deben hacer dinámicas y lograr convenios sobre las necesidades de lo fundamental y minoritario.

6-El proyecto popular de Euskal Herria choca de frente con los de España o Francia. El conflicto de tantos siglos nos ha demostrado claramente a los vascos que no existe lugar intermedio para nosotros. Seguir adelante como vasco o desaparecer como pueblo al servicio de España y Francia. Por tanto, consideramos imprescindible que quienes muestren conformidad con los anteriores puntos, rompan sus convenios y relaciones con quienes apoyan y defienden las intenciones dominantes de España y Francia. Es hora de apostar total y claramente a favor de la soberanía. Es hora de romper las relaciones y los convenios con aquellas fuerzas políticas cuyo fin sea hacer desaparecer Euskal Herria. Por tanto, es hora de dejar para siempre cualquier convenio que exista con partidos o estructuras institucionales y de represión que tengan como fin la destrucción de Euskal Herria y la creación de Francia y España.

7-Teniendo en cuenta la situación de Euskal Herria, las posibilidades existentes y el deseo de dirigirnos hacia la soberanía, Euskadi Ta Askatasuna anuncia por su parte, la intención de dar comienzo a una paralización general e indefinida de sus acciones armadas, reduciendo sus quehaceres a los comunes trabajos de abastecimiento, mantenimiento estructural y al derecho únicamente defensivo en los posibles enfrentamientos. Esta tregua general comenzará el 18 de Setiembre de 1998.

8-Siendo el fin de todos que se respeten las decisiones tomadas en libertad, los derechos y la realidad de Euskal Herria, y siendo fin y deseo de Euskadi Ta Askatasuna que la sociedad vasca acoja sobre sí misma la responsabilidad de conseguir la independencia, con la total esperanza de que la respuesta que recibamos sea de la misma medida que el paso que hemos dado, anunciamos que los acontecimientos y pasos que desde este momento en adelante se den marcarán la continuidad de esa tregua.

GORA EUSKADI ASKATUTA!

GORA EUSKADI SOZIALISTA!

JO TA KE INDEPENDENTZIA LORTU ARTE!

Euskal Herrian, 1998ko irailean

Euskadi Ta Askatasuna

ETA

*Traducción del comunicado realizada por DEIA*

*Fuente: página web diario DEIA (<http://www.deia.com/>)*

## **LAS RELACIONES ENTRE LOS NACIONALISMOS DE ESPAÑA\***

**Andrés de Blas**

Plantear el carácter inevitable de una relación de conflicto entre las lealtades nacionales existentes dentro del mismo Estado, inmediatamente hace recordar el carácter de enfrentamiento fatal con que fueron planteadas en el siglo XIX otras relaciones: la obligada lucha de clases, de razas, de religiones. Los diferentes nacionalismos alojados en el marco del mismo Estado necesitan, para asegurarse unas conexiones armoniosas, en primer lugar, el reconocimiento del pluralismo de las realidades nacionales. Dar reconocimiento a que en el mismo marco geográfico pueden existir hechos nacionales de preferente signo político, las naciones ligadas a la vida del Estado, con nacionalidades de preferente signo cultural, ligadas a la expresión política de datos culturales existentes dentro de las naciones políticas, resulta un primer y elemental requisito para la convivencia. En segundo lugar, resulta indispensable un marco político presidido por las reglas de las lealtades compartidas, el pluralismo y la tolerancia, al modo como ocurre en el sistema político español diseñado por la Constitución de 1978. Hace falta, sin embargo, una tercera condición para asegurar la convivencia. Se trataría de garantizar la existencia de una relación de colaboración, de mutua comprensión, entre los nacionalismos que toman como base las distintas realidades nacionales existentes dentro del mismo Estado. Una relación que a duras penas hemos conseguido en la vida española.

La colaboración y la comprensión es más fácil que se produzca de lo que a primera vista puede parecer. Quienes sienten una lealtad y una identificación con un determinado hecho nacional, sea éste la nación política o las nacionalidades culturales, están, o deberían estar, en buenas condiciones para entender la existencia de otras lealtades nacionales. Quienes sienten la emoción del paisaje, de la cultura, de la historia de la propia nación, pueden entender con facilidad la existencia de emociones similares ante otras realidades nacionales. No ha sido ésta la actitud dominante en los nacionalismos de España. Nuestros nacionalismos periféricos han practicado ante la variedad de los nacionalismos españoles de conjunto la negación más radical posible, consistente en la negación en ellos de un fundamento nacional español. La visión de España como una

---

\* Publicado en El País el 1 de febrero de 2006

mera entidad estatal, entendida por ellos como fundamentalmente opresora, ha sido una constante del catalanismo, del vasquismo y hasta del galleguismo.

El nacionalismo español de signo liberal democrático ha sido, por regla general, más comprensivo con los nacionalismos periféricos, a los que ocasionalmente ha tratado de integrar en la vida del conjunto del Estado. Pero incluso en estos casos, ha sido cicatero en un triple aspecto. Apenas se ha reconocido a estos nacionalismos catalán, vasco y gallego su contribución a hacer más rica la vida de España mediante la recuperación de unas culturas autóctonas. Es verdad que, en gran número de ocasiones, la preocupación cultural de estos nacionalismos no ha superado el intento de politizar esos rasgos culturales a favor de una búsqueda del poder. Pero incluso en estos casos no se puede negar esta contribución de los nacionalismos periféricos a hacer más rica la realidad cultural de España. Los demócratas españoles tenemos buenas razones, por ejemplo, para someter a crítica y revisión las bases del nacionalismo vasco. Pero esa crítica no puede ignorar el esfuerzo de hombres como Sabino Arana o Arturo Campión para recuperar una lengua y una cultura tradicional sometidas a fatal erosión.

Otra contribución que rara vez se reconoce a los nacionalismos periféricos por parte de los leales a la nación española es la contribución directa o indirecta que esos nacionalismos han hecho a una transformación de corte federalista de nuestro Estado. Nuestro presente modelo de organización territorial, con su tantas veces subrayada superioridad política, administrativa y económica sobre el viejo modelo centralista, ha sido el fruto, en muy buena medida, de la acción histórica de unos movimientos nacionalistas de signo periférico, que han realizado así un importante servicio a la vida de nuestro Estado. Habría una tercera contribución de los nacionalismos periféricos que ha merecido mayor reconocimiento: su colaboración a un proceso de transición política, de recuperación de la democracia en España.

Lo que los nacionalismos periféricos han tendido a ignorar es el papel que una idea de nación española aporta a la vida de nuestro Estado. La construcción europea se va a hacer, cuando menos durante un largo trecho, observando el respeto para sus Estados miembros. Unos Estados que encuentran en una lealtad de signo nacional un soporte social y político necesario para su vida.

Hay buenas razones para justificar la existencia del Estado español. Y parte de estas razones son reconocidas por amplios sectores de nuestros nacionalismos periféricos. El Estado español hace justicia a la existencia de una sociedad española forjada a lo largo de una secular convivencia. El Estado español, como ponen de manifiesto nuestras últimas décadas de existencia, es un buen negocio económico y social. El Estado español es un instrumento garantizador de un orden de derechos y libertades e impulsor fundamental de un Estado social de derecho en cuya construcción coincide la gran mayoría de los españoles. El éxito de nuestro Estado en la resolución de nuestra crisis nacional es además un compromiso que tiene adquirido España con la comunidad internacional. Contra el expediente de un incondicional derecho a la autodeterminación por parte de todos y cada uno de los grupos étnicos existentes en el mundo actual, con el consiguiente riesgo de caos en las relaciones internacionales, el éxito de un proyecto de pluralismo territorial como el español debe constituirse en un modelo de referencia para esa comunidad internacional. Se trata de una idea que han defendido los valedores de un proyecto canadiense capaz de integrar la singularidad de Quebec (Stephan Dion, M. Ignatieff) que también debe estar presente en la vida española. Para conseguir estos objetivos, el Estado español necesita el soporte de una nación española entendida, fundamentalmente, como la comunidad de ciudadanos españoles identificada con el orden constitucional. Y necesita también de un liderazgo político capaz de explicar y hacer entender las muy buenas razones de un Estado y una nación españoles.

Las relaciones de comprensión y colaboración deberían imponerse en los nacionalismos de España porque así lo quiere la inmensa mayoría de la sociedad española. Una comprensión y una colaboración que, por ejemplo, no han estado presentes en la génesis del proyecto de reforma del Estatuto de Cataluña. Y Cataluña conoce sobradamente a estas alturas que su afirmación política necesita del concurso y la aceptación del resto de España, del mismo modo que la nación y el Estado comunes necesitan de la integración y la satisfacción de nuestras nacionalidades. Quizás sea llegado el momento de practicar por parte de todos un nuevo esquema de entendimiento basado en la confianza, en la comprensión y hasta en la simpatía. Un nuevo esquema que es posible y que solamente necesita para su vigencia la expresión de una voluntad política que habría de tener el apoyo incondicionado de grandes mayorías sociales.

*Andrés de Blas Guerrero es catedrático de Teoría del Estado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*



## **LA APUESTA POR EL CAMBIO\***

**Joseba Arregi**

Es, probablemente, muy temprano todavía para poder calibrar las consecuencias del cambio de gobierno que se ha producido en la sociedad vasca tras las últimas elecciones autonómicas. No se ha producido simplemente un cambio de gobierno. Lo más importante no es tampoco la salida de los nacionalistas del gobierno, algo que sucede por primera vez en la historia estatutaria de Euskadi. Lo más importante es que el nuevo gobierno, apoyado por el PP y formado por el PSE, se sustenta en un acuerdo de gobierno que recoge sustancialmente los principios constitucionales que garantizan los derechos y las libertades ciudadanas.

El gran cambio producido en Euskadi es que, por primera vez, el gobierno y los partidos que lo apoyan apuestan por basar su política en los principios de ciudadanía, en los principios que regulan las libertades individuales y los derechos de los ciudadanos. Algo que debiera ser obvio y evidente, que ni siquiera necesitaría ser recordado, se ha convertido en el eje del cambio político en la sociedad vasca.

Y es evidente que supone un gran cambio político, un cambio fundamental a juzgar por la reacción de los nacionalistas que se han visto desalojados del poder: acusan al nuevo gobierno y al PP que lo apoya de querer llevar a cabo una política frentista. Es necesario pararse un momento a considerar todo el significado que encierra esa crítica. Para los nacionalistas es frentista defender la idea de ciudadanía. Es frentista defender las libertades individuales. Es frentista dar prioridad al ciudadano. Es frentista afirmar que los marcos jurídico-institucionales democráticos, la Constitución y el Estatuto, serán los pilares sobre los que se asiente la política diaria del gobierno vasco. Es frentista afirmar que será el cumplimiento de las leyes democráticas el faro que iluminará la actuación del gobierno.

Si el nacionalismo entiende que todo ello es frentista es que el cambio no llega a tiempo a Euskadi, es que el cambio que se ha producido era ya más que necesario, pues la sociedad vasca estaba en camino de perder su sentido democrático. Si la idea de ciudadanía, como ha llegado a afirmar un líder nacionalista en sede parlamentaria, es extraña al pueblo vasco, entró en España por la Constitución de Cádiz y es la fuente de

---

\* Publicado en [http://www.cambiopoliticoeneuskadi.org/arch\\_blog/NIrIswM8\\_Joseba\\_Arregi.pdf](http://www.cambiopoliticoeneuskadi.org/arch_blog/NIrIswM8_Joseba_Arregi.pdf)

todos los problemas vascos, no sólo era necesario el cambio, sino que va a tardar mucho en que el cambio vaya entrando en todos los rincones de la sociedad vasca.

El problema de Euskadi no es sólo la violencia terrorista, ETA. Hay más. A causa de la violencia terrorista y junto a ella ha ido entrando en la mente de muchos ciudadanos vascos una idea de la política totalmente alejada de los supuestos fundamentales de la democracia, una idea basada en la primacía del sentimiento sobre la ley, una idea de la política basada en la primacía del colectivo sobre el individuo, una idea de la política basada en la posibilidad de definir políticamente la sociedad sin acuerdo amplio en la sociedad, sólo sobre una exigua mayoría de los individuos, una idea de la política basada en poner en duda todos los marcos políticos acordados abriendo la puerta a la ley del más fuerte, del más violento, del más dispuesto a saltarse a la torera todas las reglas de convivencia.

El cambio no ha hecho más que empezar. Porque el cambio que necesita la sociedad vasca es una transformación profunda de muchos esquemas mentales que se han ido apoderando de las mentes de demasiados vascos. El cambio que necesita Euskadi es un cambio que exige una nueva pedagogía política, una pedagogía que, sin negar el valor de las identidades, de las lenguas, de las tradiciones, de los sentimientos, sepa colocarlos bajo la primacía del derecho y de la ley, bajo la primacía de los derechos fundamentales ciudadanos y de las libertades individuales.

El libro que Ud., estimado lector, tiene entre manos pretende ser una ayuda en esa labor pedagógica, un complemento, porque quienes en él colaboran saben perfectamente que la verdadera labor pedagógica en una democracia se lleva a cabo desde el liderazgo de los políticos, desde las instituciones públicas, desde los medios de comunicación y desde el sistema escolar. Pero mientras todo eso se produce y para que todo eso se produzca, serán necesarios esfuerzos como el que representa este libro: personas, ciudadanos comprometidos con la libertad y la democracia en la sociedad vasca que reflexionan y explican en qué consiste, en qué debiera consistir el cambio, cómo se puede producir el cambio, qué implica el cambio necesario en Euskadi.

Si el cambio de gobierno ha sido posible es gracias a la resistencia de parte de la sociedad vasca que no ha terminado de aceptar la presión de hegemonía que el nacionalismo ha ejercido sobre ella. Incluso la ilegalización de Batasuna ha sido posible porque algunos resistentes no se dejaron acomplejar por las falsas afirmaciones de exigencia democrática para que quienes no condenan la violencia terrorista pudieran actuar en las instituciones con la misma legitimidad de los que están perseguidos por esa misma violencia terrorista.

Porque la defensa de la democracia y la libertad ha exigido en Euskadi que existan resistentes al discurso político hegemónico que ha instaurado el nacionalismo, y, por qué no decirlo, al discurso pseudodemocrático articulado desde el complejo ante el discurso hegemónico del nacionalismo. Pero la historia de la libertad siempre ha sido así: una historia de resistencia ante el poder, sobre todo ante el poder que algunos se arrojan de definir la realidad desde su visión particular de la misma.

Y porque todo poder implica una definición partidista del conjunto de la realidad, y porque esa definición partidista procede de una utilización partidista del lenguaje, la labor pedagógica a favor de la democracia y de la libertad exige una lucha por el lenguaje y por los símbolos. Es un trabajo oscuro de resistencia, pero necesario si queremos rescatar la democracia y la libertad.

Este libro es un aportación necesaria en esa resistencia por la libertad, por la pedagogía política a favor de la democracia, y por la recuperación del lenguaje y de los símbolos: para que en lugar de velos que ocultan la posibilidad de libertad, sean vehículos que contribuyan a su fortalecimiento.

Y, querido lector, este libro es una invitación para que unas tus esfuerzos a este trabajo de resistencia. Porque la libertad y la democracia necesita de la aportación del mayor número de personas. Te invitamos.

**LA IDENTIDAD MAKETA\***  
**José María Ruiz Soroa**

He tenido ocasión de conocer los trabajos de Pedro J. Chacón Delgado sobre los efectos culturales de las sucesivas oleadas de inmigrantes que recalaron en el País Vasco a partir del último tercio del siglo XIX, y que llegaron a provocar que más de la mitad de su población tenga hoy en día, en uno u otro grado, un origen alógeno. Lo interesante de esos trabajos ('La identidad maketa', 'Perdí la identidad que nunca tuve', 'Las vergüenzas desnudas', y otros) es que en ellos se presenta una mirada nueva sobre nuestra sociedad; nueva porque, por casi primera vez en nuestra publicística, quien mira y habla es un inmigrante consciente de su condición y desde esa condición. Y porque habla de la Vasconia de los inmigrantes, no la de los nativos.

Subraya Pedro J. Chacón, y tiene razón, que la historia contada entre nosotros es siempre la historia de un pueblo vasco en el que actúan, viven y son protagonistas siempre y solo los vascos autóctonos. En ese relato los inmigrantes no son sino un accidente que le ocurrió al pueblo vasco milenario en recientes momentos históricos. La inmigración es así «algo que les pasó a los vascos», no es algo que «les pasó a los inmigrantes». Incluso en el relato histórico más sensible a la inmigración, el de la izquierda, los inmigrantes son presentados como una abigarrada e inculta masa de mano de obra que en su momento fue sobreexplotada por la burguesía local, unos proletarios cuyo esfuerzo «hizo país» y cuyos sufrimientos serán siempre agradecidos. Pero nunca son presentados como unas personas que también poseían, además de su condición laboral y explotada, una personalidad y una cultura propias. La izquierda ha valorado al inmigrante en tanto que proletario, no en tanto que persona completa. Por eso, cuando se desplomó el paradigma obrero y se produjo el giro culturalista, la izquierda se limitó a asentir como cómplice mudo a la asimilación del inmigrante en la cultura autóctona. En lo que coincidió con un nacionalismo que había abandonado su racismo inicial. Y en esas seguimos: los inmigrantes y sus descendientes vistos como materia cultural inerte o anómica que es justo y necesario asimilar.

---

\* Publicado en *El Correo* el 18 de octubre de 2010.

Resulta así que hay entre nosotros quien tiene su identidad solidamente narrada, largamente contrastada, reconocida por los demás, incuestionada; pero hay quienes la tienen borrada, ignorada, ninguneada, convertida en algo que nadie sabe lo que es, presta para ser engullida por la autóctona o condenada a la anomia, a ser una identidad que nadie quiere, española genérica sin suelo definido que pisar, odiosa para muchos vascos y sobrante para el resto de los españoles. Es una identidad insólita, una forma de ser vasco que consiste esencialmente en sentirse sutilmente rechazado salvo autoconversión.

La sociedad vasca no es mayoritariamente nacionalista, esto es estadísticamente obvio. Pero sí es mayoritariamente «nativista», que es algo distinto; algo que nos legó el primer nacionalismo aranista al ligar el valor con el origen. Sometió al otro que llegaba de fuera a un proceso tan fuerte de descrédito (la maketización) que implantó perdurablemente en el ideario social su propia obsesión. Ayudado en ello, probablemente, por varios siglos de énfasis fuerista en la pureza del solar. Y la implantó también en la conciencia de esos mismos inmigrantes y de sus descendientes, incluso de los que fueron mestizos. Desde entonces, no nos engañemos, el «¿de dónde eres?» es una pregunta que entre nosotros abre todo un mundo de sobreentendidos. Desde entonces, los mezclados que poseen un apellido autóctono lo exhiben (lo exhibimos) como ancla de afirmación, aunque sea el segundo o tercero; y los que tienen por ahí uno alógeno lo esconden. Todos hemos llegado a tener implantada en nuestras neuronas una especie de giróscopo nativista que orienta nuestra resituación social.

Hasta tal punto esto ha llegado a ser una realidad que Pedro J. Chacón extrae de ello una conclusión sugestiva: la de que el elemento nuclear de su identidad para toda esa parte de la sociedad vasca que no es autóctona, y que no se ha redimido haciéndose nacionalista, es su maketismo. No son plenamente vascos, porque su cultura no es la vasca estándar. No son ya españoles estándar, porque no viven en España. Son algo que solo se puede ser aquí, en Euskadi, algo que no tiene sentido en el resto de España, son vascos vergonzantes. Es una identidad insólita porque se forma esencialmente sobre un sentimiento doble: uno de rechazo y otro de carencia. Y, sin embargo, es su forma de arraigo y de pertenencia a este país: porque solo aquí se ha podido ser maketo.

Ésta es una idea sugerente, y que además conecta con otra observación que, desde un punto de vista distinto, propuso ya hace años Juan Pablo Fusi: la de que en los países con un fuerte nacionalismo etnicista, termina por generarse una fuerte y característica conciencia identitaria de los no nacionalistas, precisamente por no serlo. Y es que las identidades no son, al final, sino límites fronterizos socialmente creados: y hay vida a ambos lados del límite, no solo en la parte de acá.

## Vocabulario al uso

Vocabulario usado en el País Vasco: 'Paz': cese de hostilidades a cambio de la impunidad, o sea, cese de la acción policial contra la delincuencia con adomos políticos. 'Violencia': vocablo que sustituye a terrorismo, crimen, asesinato, atentado, secuestro, extorsión, etc. con referencia a ETA. 'Abertzale': patriota de andar por casa. 'Acciones ofensivas': pegar un tiro en la nuca, explosionar una bomba, incendiar

autobuses, etc. 'Organización': asociación para el crimen. 'Alto el fuego': descanso en actividades criminales. 'Tregua': tiempo para reponer fuerzas y arsenales de los terroristas. 'Alto el fuego permanente': que permanece hasta que le place suspender su descanso al terrorista. 'Pueblo vasco' o 'Vascos': designa exclusivamente al conjunto de independistas, soberanistas o separatistas, los demás no son vascos. 'Secular conflicto político': fantasmagórica situación que descansa en la distorsión y manipulación de la Historia. 'Voluntad del Pueblo Vasco': lo que digan Josu Ternera, Mikel Antza, De Juana Chaos y otros de su club, o también Otegi. 'Situación democrática en Euskal Herria': dictadura de ETA. 'Declaración de Bruselas': intromisión de 20 individuos extranjeros en los asuntos de España. 'Declaración de Gemika': dar la razón a ETA... ¿Y yo que me acuerdo de aquello de 'unos sacuden el árbol y otros recogen las nueces'? Reina la oscuridad en nuestro querido terruño.

✠ MIGUEL DE LEGARRA BELÁSTEGUI  
SAN SEBASTIÁN

Carta publicada en la sección Cartas al Director de *El Diario Vasco*, el 17 de enero de 2011.